



Universidad Central de Venezuela.
Facultad de Humanidades y Educación.
Escuela de Educación.
Centro de Investigaciones Educativas (CIES)
Línea de Investigación Memoria Educativa
Sala de Lectura José María Vargas

Memoria Histórica de la Educación en Venezuela Volumen 2



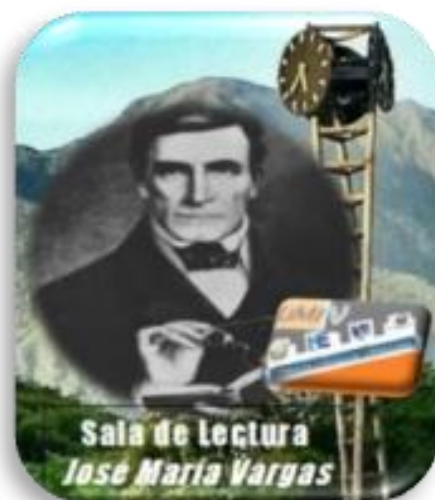
Profesor/Doctor **Luis Bravo Jáuregui**

La Educación Nacional en la Democracia Chavista 1999-2002



CULTURA PEDAGÓGICA Ediciones digitales para el avance de la Educación

Este trabajo académico se produce como testimonio de nuestra contribución a la escritura, en conjunto al Profesor/Doctor Ramón Uzcátegui, de una Historia de la Educación en Venezuela del siglo XVI al año 2022. Se hace a manera de Memoria Histórica, donde se plasma críticamente parte importante del acontecer educativo que se presume tiene relación con las posibilidades de comprender los temas asociados a la Educación y el Desarrollo y, por supuesto, a la caracterización de la Cultura Pedagógica Venezolana que es la aspiración académica principal de la Línea de investigación Memoria Educativa Venezolana. Se trata de una muestra representativa del acontecer educativo ligado al modo en que se ha gobernado la Educación como expresión fundamental de la Cultura Pedagógica Venezolana entre 1999 y el 2002. Más información sobre la Educación está disponible a completa discreción del interesado en la Sala de lectura José María Vargas por:



<https://app.box.com/s/zkfnq0naobw0i8co2rs8qj2b0dd3wze9>

Se publica a manera de resultado del trabajo producido en la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana, adscrita al Centro de Investigaciones Educativas de la Escuela de Educación y a los postgrados de la Facultad de Humanidades y Educación. Línea de investigación que inicia con un estudio sobre el desarrollo institucional de la Escolaridad en Venezuela, financiado por el CDCH-UCV y avalado por la Cátedra de Sistemas Educativos del Departamento de Pensamiento Social y Proyectos Educativos de la Escuela de Educación durante el año 2002, registrándose como proyecto académico formal-institucional de la Escuela de Educación en el año 2004. De igual forma se informa de una voluntad editorial en la Escuela de Educación donde, desde este trabajo, se publique una colección de textos y pretexts para darle forma a la Historia de la Educación arriba mencionada.



Dirección: Oficina de la Memoria Educativa Venezolana. Planta baja del edificio de transbordo, Ciudad Universitaria de la UCV. Escuela de Educación. Los Chaguaramos. Caracas Caracas-Venezuela.

Blog: <https://memoriaeducativapasoapaso.blogspot.com>

Twitter: @meducativa / Facebook: Luis Bravo/ LinkedIn Luis Bravo Jáuregui

Información adicional por: memoria.educativa@gmail.com

Tabla de contenido

I Presentación 13

Una línea de tiempo para situar la dinámica socio-históricamente la dinámica educativa aconecida entre 1999 y el 2002 ¡Error! Marcador no definido.

II Los cuántos de la Educación en el período 2019-2022 ¡Error!

Marcador no definido.

III Esbozo de una sucesión de eventos políticos útiles para la definición de una LÍNEA DE TIEMPO que ayude a situar la Educación en un contexto histórico manejable: 8

IV Memoria Histórica de la Educación en Venezuela 1999-2022

La Constitución de 1999.....	34
Lo social con fórmula de conexión (¿electoral? con las mayorías políticamente relegadas. Un modo de gobernar para seguir gobernando	34
¿Qué puede haber significado el arribo del Comandante Hugo Chávez Frías al poder para la sociedad y en particular para la Educación?	38
Cambio de rumbo de la Gestión y la Política Educativa por la vía electoral	39
La nueva Gestión y Política Pública que se impone alrededor de la personalidad del Chávez, la pedagogía de una religión política.....	40
Escoba nueva.....	42
Así empieza a gobernarse la Educación. Se perfilan varios proyectos pedagógicos dentro de la realidad educativa emergente	45
Parte de la respuesta de un actor principal en el proceso de cambio de gobierno:	46
El Factor Chávez, clave de una hegemonía cultural y pedagógica	46
Habla el nuevo Ministro de Educación Básica como si fuera de Universidad/La constitución de una élite de poder en educación	48
Primer registro para la Memoria Educativa del nuevo Ministro, haciendo referencia a Educación Superior, lo cual no es de extrañar dadas la inclinaciones que se conocen de Navarro.	48
Los primeros pasos del nuevo gobierno educativo	49
Una pedagogía crítica que amanece temprano/El germen de la oposición al modo como se gobierna la educación a partir de 1999	50
El estado de la cuestión educativa al inicio del nuevo gobierno	56
Abandono y deserción escolar/La violencia dentro y fuera de las instituciones/Las plagas de la Escuela venezolana/El papel de los medios	56
Balances desde la opinión pública.....	56

La eliminación del Consejo Nacional de Educación-CNE/Primera fase del proceso de desinstitucionalización de la Escuela Venezolana/La venganza como método de gobierno.....	57
Las Escuela Bolivarianas y las Escuelas Técnica Robinsonianas (Proyecto Bandera)....	58
Cuando se inaugura lo que hemos denominado como proceso de desinstitucionalización del Sistema Educativo escolar Venezolano, aparece el primer proyecto bandera del populismo pedagógico encarnado en el protagonismo del Presidente C´havez y la élite de poder del momento. Irrumpe con fuerza la idea remozada de educación integral de doble turno bajo el concepto de escuelas Bolivarianas. Y lo hace sobre las cenizas del CONSE NACIONAL DE EDUCACIÓN y la continuación de la demolición política de Leonardo Carvajal iniciada en su expulsión de la Escuela de Educación de manos de un gremialismo de corte populista hecho autoridad nacional de toda la educación.	¡Error! Marcador no definido.
Primeras referencias a las Escuelas Bolivarianas.....	59
Escuelas Técnicas Robinsonianas	60
Un proyecto educativo de exportación/Escuelas bolivarianas	60
RESOLUCIÓN: ESCUELAS BOLIVARIANAS	61
Educación como religión bolivariana.....	62
Relación Estado Iglesia católica.....	62
Lucha pedagógica interconfesional	63
Fe y Alegría/AVEC/Nuevos tiempos	64
Educación privada/El tema de las tarifas.....	65
Fe y Alegría/La educación popular de iniciativa privada/Óptica internacional/Fernando Reimers.....	66
Se deterioran las relaciones gobierno iniciativa privada	66
¿Tentativa temprana de estatización?	66
Un antecedente para entender el caso del 1011.....	67
Educación privada y Estado /Conflictividad temprana	68
Educación privada/Dificultades con el funcionariado intermedio	68
La Educación Nacional como instrumento de Campaña política electoral	68
Educación en la campaña electoral oficialista, para dilucidar el primer sí o no asociado a la estabilidad en el poder de Chávez	68
Ocaso del Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes-SINEA/Otro paso a la desinstitucionalización temprana de la Educación	69
Pobreza y Educación/la lucha contra la pobreza entre la politiquería y el cumplimiento de las expectativas creadas	70
¿Se está reduciendo la brecha entre pobres y ricos cuando inicia la nueva hegemonía pedagógica ?	70
Cambia de nombre de Ministerio de Educación a Ministerio de Educación, Cultura y Deportes	72
El Financiamiento de la educación como problema, cuando asoman mejoras en el ingreso del Estado	73
Asoman tiempos de mejora del ingreso fiscal y de populismo desmesurado.....	73
Equidad/Educación internacional.....	74

Educación privada/Crítica	75
Escolaridad de todos como formalidad/	75
El nuevo circuito de precariedad educativa/Amanece temprano	76
Circuito de la precariedad/Pago de matrícula	77
Precariedad/¿Pesimismo pedagógico?	77
Alfabetización como punta de lanza de la política educativa dirigida a mitigar las realidades asociadas a la pobreza.....	78
La reforma escolar permanente	79
Educación Técnica/Reorganización	79
Reforma parcial del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación/.....	79
La Educación Superior de los nuevos tiempos.....	81
La autonomía universitaria en el Proyecto Constituyente:	81
UCV/Navarro y la nueva Constitución:	81
Reforma curricular propuesta por Arnaldo Esté:	82
La universidad de los primeros tiempos:.....	83
María E. castellanos nueva viceministro de educación Superior del MECD:	83
Educación superior/Modelo cubano:	84
Intervención del gobierno en la vida interna de las universidades	85
MIN-EDUCACIÓN IMPIDIÓ ELECCIONES EN UNIVERSIDAD FRANCISCO DE MIRANDA	85
Rectores universitarios/Inconformidad con la política oficial:	86
Nueva política para la Educación Superior.....	86
Creación de la Universidad privada Santa Rosa:	86
Instructivo para tramitar ante el Consejo Nacional de Universidades la creación de instituciones de educación superior:	87
La queja de Maiz Vallenilla	87
De la constituyente educativa al Proyecto Educativo Nacional-PEN	88
Asamblea Nacional Constituyente se instala en el Aula magna de la UCV	88
Carlos Lanz, una figura emergente de la nueva política educativa.....	88
Proceso constituyente y la Educación como derecho humano inalienable.....	90
Educación en el proceso constituyente.....	90
Gratuidad absoluta de la educación/Constituyente educativa.....	91
Constituyente Educativa/Polémica pública.....	92
Constituyente educativa/Aristóbulo Istúriz constituyente	94
Constituyente Educativa/Financiamiento.....	95
La Constituyente Educativa como modo real de gobierno educativo durante el año primer año de gobierno. Gobernar la Educación en modo de operativo continuado.....	98
Primera señal de una política que marca el arranque de un modo de gobernar centrado en la creación de expectativas mediadas por la Constitución/Carlos Lanz entra en la gran escena pedagógica.	98
Nueva Constitución.....	99
La tragedia de Vargas(deslave físico y social) mientras se vota por la Constitución:.....	99
Resumen del contenido educativo de la Constitución recién aprobada:	100

Gestión y política Pública de la Educación/Proyecto Educativo Bolivariano clara deriva izquierdista para la salvación nacional	103
Política educativa institucional/Lo que tiene que hacer el MECD	105
Proyecto Educativo nacional (PEN)/Profundización del Estado Docente/Carlos Lanz ...	106
Proyecto Educativo Nacional (PEN)/Versión oficial.....	106
Juego de Actores/ Carlos Lanz.....	107
La reforma escolar en vivo y directo/Grandes indicadores.....	109
La reforma escolar: Las Escuelas de Básica y las Técnicas Bolivarianas	109
Muestra temprana de la voluntad de reforma que encarna en la nueva hegemonía:	109
Escuelas bolivarianas/Marian Hanson	109
Escuelas bolivarianas, de proyecto bandera a megaproyecto pedagógico.....	110
Escuelas técnicas/Apuros económicos	110
La Pedagogía nacional que debería haber acompañado a la reforma escolar y al proyecto de las escuelas Bolivarianas	110
¿Cubanización?.....	112
Liberalización del ingreso a las escuelas/No al cobro de matrícula	112
Mantenimiento de las Escuelas/Cobro de matrícula por parte de las instituciones	113
Educación Indígena/Régimen intercultural bilingüe.....	113
Corrupción.....	114
Internet en la educación como oferta esperanzadora de tiempos pedagógicos mejores ...	114
Violencia contra los planteles.....	115
Iglesia Católica y educación	115
Nuevos roces:	115
Los gremios.....	116
La iniciativa privada como enemigo	116
Alfabetización/ Campaña Bolivariana de Alfabetización/¿Hay en el país 1.500.000 analfabetos?	117
¿Cuántos analfabetos hay en el país?	117
¿La Contracultura se hace cultura pedagógica dominante?	118
Se impone el antisistema en la educación favorable a la élite que gobierna	118
Claves de la Gestión y la Política Pública de la Educación.....	119
Primera incidencia asociada al decreto 1011. Para cerrar el año buena es una polémica derivada en confrontación.	120
Revolución educativa/A propósito de una polémica importante para la historia de la educación venezolana/ 1011.....	120
Reacciones del Ministro a la reacción de la oposición:	122
Creación de instituciones de Educación Superior	123
Postgrado	124
1011: conflictividad social de raíz educativa.....	124
Auge y caída de la conflictividad social derivada de visiones pedagógicas contrapuestas	124
Choque de visiones en clave de izquierda y derecha a propósito del 1011	125
1011/Arranque de la conflictividad.....	125
1011 juego de actores-PEN-FARIAS-Adan Chávez. Los actores principales del conflicto:.....	126

Aparente retroceso del gobierno mediante la Resolución 47. ¿Recula el gobierno?.....	126
Primera protesta nacional de la sociedad civil	127
Del 1011 al carmonazo.....	128
1011 en su doble significado, como parte del marco y como evento fundamental que describe lo fundamental de lo ocurrido entre 1999 y 2002	128
Del Decreto 1011 al con mis hijos no te metas	129
1011-Supervisores itinerantes	130
Conflictividad/paro.....	130
1011 Balance de la situación educativa cuando se tiene nuevo ministro.....	130
Ganó el gobierno en el episodio formal del 1011, pero quedó herida de muerte su capacidad para producir consensos en torno a la gobernabilidad de la Educación:	131
Proyecto de ley Orgánica de Educación (PLE) auge y caída en desgracia de intento de gobernabilidad de la Educación Nacional	131
PLOE/Para comprensión de un evento cumbre de la controversia político pedagógica en la historia nacional.....	131
PLOE-Comisión de educación de la AN:	132
PLOE y Constitución:.....	134
PLOE. Los balances necesarios:	135
El factor Chávez/PLOE y la sociedad civil desde la óptica presidencial:	135
PLOE-200 días de clases y otros asuntos puntuales:	137
PLOE-Observaciones desde la sociedad civil.....	137
PLOE/Los opuestos concilian	138
El bate de Sammy Sosa/ Proyecto de Ley Orgánica de Educación-PLOE/Un Episodio clave de la historia de la educación venezolana.....	138
PLOE al congelador	139
Así está el asunto luego del mortífero ataque con el bate de Sammy Sosa:	140
Factor Chávez.....	140
El Proyecto Educativo Nacional, entre lo que fue y lo que pudo ser	141
Política educativa de alto vuelo. Lo que tendría que ser el Proyecto Educativo Nacional	141
Los intelectuales y el poder político en Venezuela	142
Historia viva del Proyecto Educativa Nacional-PEN.....	144
PEN-Primeros pasos de la Revolución Educativa y Cultural.	145
La crítica más fuerte al PEN. Realizada por uno de los representantes más conspicuos de la aristocracia criolla:	146
Proyecto Educativo Nacional, sometido a un cuestionamiento generalizado.....	147
Habla Leopoldo PUCHI:	148
Habla Leonardo Carvajal:	149
La defensa del PEN/habla Carlos Lanz.....	150
Aristóbulo Istúriz nuevo ministro de educación.....	151
Primeras ideas del nuevo ministro del ME.....	151
Tema con variaciones: otros asuntos clave para entender al año 2001 pedagógico.....	151
Pedagogía Nacional-Educación técnica	151
Programa Alimentario Escolar- PAE	152
Escuelas Bolivarianas	152

Educación católica la controversia por el dinero de AVEC.....	152
Nueva estructura organizativa en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes	153
Circuito escolar de la precariedad/El morral bolivariano-PAE.....	154
Escuelas bolivarianas.....	154
Exclusión escolar.....	154
Conflictividad gremial.....	154
Politización y politiquería en la educación venezolana	155
Educación Indígena	155
Nuevo racismo en educación.....	160
Pedagogía nacional desde el CENDES-UCV.....	161
Movimiento estudiantil en la lucha política por el poder.....	161
Protesta Frente al Min-Educación”	162
Movimiento estudiantil organizado por el estado/Esquirolismos estudiantil/La Fuerza Universitaria Bolivariana Nacional	162
Toma del Consejo Universitario de la UCV/¿Intervención gubernamental o desplante de la ultra izquierda universitaria?	162
Los sucesos y eventos contados:	163
La valoración de los actores:	164
La opinión pública más ilustrada va dando cuenta de la agresión:	165
La universidad se defiende, con las armas que tiene frente a la prepotencia de quienes se saben guapos y apoyados:	166
La defensa de la integridad institucional se hace defensa del principio de autonomía:	167
LES SALIÓ MAL	167
TAMBIÉN EN LA UCV.....	168
LA TOMA DE LA UCV,.....	168
ACADEMIA VERSUS OSCURIDAD.....	168
FUE UN GOLPE DE ESTADO.....	169
El oficialismo muestra sus argumentos. Algunos autonomistas de ayer, hoy propugnan la intervención de la UCV:.....	169
Lo que está pasando:	171
Aproximación crítica a la comprensión de los actores principales de la toma:	171
Choque de factores involucrados:	172
Más sobre el evento y el protagonismo de algunos factores principales:	173
Habla Agustín Blanco Muñoz:	173
Hablan las autoridades y el propio Presidente:	174
CAOS EN LA UCV	175
CHÁVEZ INSTÓ A AUTORIDADES UNIVERSITARIAS A CAMBIAR.....	175
EMPRESARIOS, CIENTÍFICOS E INTELECTUALES RESPALDAN A AUTORIDADES.....	176
CHÁVEZ ORDENÓ A LUIS MIQUILENA MEDIAR EN CONFLICTO DE LA UCV	176
Así termino el asunto,.....	177
TERMINÓ LA PESADILLA EN LA UCV	178
El testimonio del cronista más importante que ha tenido la izquierda venezolana/Jesús Sanoja Hernández	179

Balances de la toma al CU-UCV.....	180
La ideología y el soporte material que impulsó el activismo oficialista para la toma y posterior retención de los espacios universitarios.....	184
La versión del protagonismo chavista desde el futuro.....	185
La Universidad Venezolana como problema de conocimiento.....	187
Proyecto Alma Mater-El nacimiento y puesta en marcha de una idea para fortalecer el desarrollo académico de las instituciones reales.....	187
Resolución: Sistema de Evaluación y Acreditación de las Universidades. Resolución N° 383 del CNU Numeral 15 de Fecha 26 de enero de 2001.....	188
Nuevo Ministerio de Educación Superior.....	188
Héctor Navarro primer ministro de Educación Superior/1 X 1 como línea maestra de la política educativa oficial.....	189
Esperemos que el ministerio no se convierta en una maquinaria para ganar elecciones en lugar de instrumento para el desarrollo institucional de la educación superior venezolana.....	189
La educación como política y politiquería/Habla Navarro.....	189
LEY ORGÁNICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.....	190
Balance del año 2001.....	191
Conflictividad del año 2001/La historia caliente de la educación.....	191
Balance del 1999 al 2001/ La Gestión Pública de la Educación.....	191
El Nuevo Ministro es Aristóbulo Istúriz/Perdedor en el mundo sindical fue recompensado.....	192
El gobierno anterior, lo que se dice de él en este momento. El ministro anterior (Navarro) y su gestión:.....	194
Istúriz levanta expectativas para un diálogo que Navarro no pudo desarrollar:.....	194
Hay quien espera que los nuevos ministros de educación se ocupen más de la educación y menos al desarrollo de una política sectaria. Más política educativa y menos politiquería partidista:.....	194
Habla el viceministro Armando Rojas /Militarismo pedagógico en su más depurada expresión/El policía malo:.....	195
Toma del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela (UCV) un año después:.....	195
Movimiento estudiantil oficialista ataca de nuevo en la UCV:.....	196
Conflictividad universitaria durante la apertura del curso:.....	196
Violencia contra la UCV:.....	196
El Carmonazo Entre vacío de poder y el golpe de estado duro y puro.	197
Abril de 2002 (del vacío de poder al golpe) y la conflictividad en la Educación Nacional.....	199
Conflictividad gremial:.....	199
Tiempos de golpes y revolución personalista...paro educativo, más en el sector privado que en el público:.....	200
Violencia contra las escuelas/Lo nunca visto, escuelas saqueadas.....	201
Dos profesores de la UCV las primeras víctimas de la agresión, presuntamente oficialista a la manifestación ferozmente reprimida. De la Escuela de Educación para ser más precisos.....	203

Conflictividad social abril de 2002, derivaciones en la educación del odio social:	203
Paro cívico y paro docente:	204
Hostilidad y violencia oficial contra la Universidad que más se parece a las definiciones de la Constitución de 1999	206
Violencia contra la Universidad de los Andes-ULA:	207
Conflictividad entre la Iniciativa privada y el gobierno de la educación/ Dificultades con el subsidio a la AVEC	207
Secuelas en los eventos de abril/Más Chávez en Educación, esta vez en ropa de vengador indígena:	208
Violencia oficialista en las escuelas/efectos residuales de los sucesos de abril:	210
Gremios y conflictividad gremial:.....	210
Abril de 2002/.....	212
LAS CAUSAS DE LA CRISIS DE AQUEL ABRIL DE 2002/Carlos Canache Mata ...	212
Alfabetización como política pública/Proyecto bandera.....	214
Campaña Bolivariana de Alfabetización/Información clave para la historia de la alfabetización en Venezuela:	214
Financiamiento de la educación.....	215
La Ley Orgánica de Educación-LOE cabalga de nuevo	216
Proyecto de Ley Orgánica de Educación-PLOE:	216
Pedagogía Nacional.....	217
De corte oficialista:.....	217
Muestras de la discusión pedagógica del tiempo:	217
Escuelas Bolivarianas en auge/Proyecto bandera.....	217
Dificultades para financiar el proyecto bandera de la presente administración. El ministro reconoce las dificultades para financiar las escuelas bolivarianas:	219
Gestión pública/Financiamiento/presupuesto de la educación/Escuelas bolivarianas/Alfabetización:.....	219
La Asamblea Nacional propone congelar el crecimiento de las escuelas bolivarianas:	220
El diagnóstico de un partido político, pone en severas dudas la salud del proyecto bandera que cuenta con el mayor reconocimiento positivo:	221
Circuito de la precariedad y atención oficial/Las eternas promesas/Escuelas bolivarianas:	221
Internet en las escuelas/Fundación Bolivariana de informática y Telemática-FUNDAVIT	221
La alimentación de los escolares.....	222
Educación indígena e interculturalidad como prioridad de la pedagogía oficial.....	222
Educación indígena como prioridad del Estado/Decretos:	223
Creación del Consejo Nacional de Educación, Cultura e Idiomas Indígenas como órgano asesor ad honorem del Ejecutivo Nacional:	224
¿Año escolar entre enero y diciembre?	225
Políticas Gestión y Política Pública /Algunas claves del tiempo.....	228
Elementos a considerar para la historia de la institucionalidad educativa del país:	228
Exclusión, abandono escolar, deserción y fracaso escolar los grandes males de la educación, desde el IESA:	228
Exclusión escolar/Circuito de la precariedad:	229
Cupo en las escuela/Exclusión escolar:.....	230

¿Revalorización de la docencia como profesión docente?/¿Consecuencias de la crisis o realismo de los aspirantes?	231
La perspectiva internacional, la perspectiva de UNESCO:	231
La UNESCO en las tesis educativas de AD:.....	232
Historia de la institucionalidad/Complejo Gran Colombia:	232
Cobro de Matrícula en las escuelas oficiales:	232
El año escolar 2002-2003/	232
Las eternas carencias que muestra la escuela venezolana:.....	232
Pequeñas obras como grandes noticias de avance:	233
Cifras de escolaridad infaltables en la temporada de apertura de curso:	234
UNESCO/Regresa USA al concierto pedagógico internacional.....	235
El factor Chávez/Discurso pedagógico del Presidente.....	235
Reforma curricular de la educación básica	236
Comunidades educativas	237
Financiamiento de la educación	237
Política y resultados de la investigación educativa. El tema de la cantidad y calidad ..	238
La Recentralización de la educación/Ocaso de una conquista popular	239
Formación docente	240
Paro Nacional, derivaciones educativas	240
Política y educación en tiempos de crisis	241
Conflictividad social y educativa	242
Niñez/Menores de edad en política sectaria y de signo violento	242
Escuela Canaima en la Vega	246
Campaña Bolivariana de Alfabetización/las formas y los cuántos	246
Alfabetización y escolaridad/Cifras básicas/CENSO 2001:	246
Campaña Bolivariana de Alfabetización:.....	247
Nuevo ministerio/Héctor Navarro primer ministro de Educación Superior	248
Signos de la Nueva Educación Superior	249
Nace la Universidad Popular Bolivariana/De masas y en Miraflores:.....	249
Universidad Popular Bolivariana/ No va en Miraflores/UBV:.....	249
Marco legal:	249
Reglamento del Ministerio de Educación Superior:	250
Nueva Ley Nacional de Juventud:.....	250
La docencia/Discriminación a docentes:	250
El ingreso a la Universidad:	250
Chavistización de la Universidad Venezolana/El factor Chávez:	251
Jalabolismo como modo de hacer política universitaria:	254
La Universidad como instrumento de acción política para la dominación:	254
El programa educativo del golpe de febrero de 1992 al árbol de las tres raíces	256
Claves para entender históricamente el año pedagógico 2002	256
Pobreza y educación:	256
A propósito de la iniciativa privada y otros aspectos de la dinámica educativa/La iniciativa privada acosada pero con buena aceptación del público los venezolanos la prefieren:.....	257

La discusión pública en torno a la educación/Iniciativa privada y pública/Eficacia y eficiencia:.....	257
CAVEP, el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIVADA:	257
Asociación Venezolana de Educación Católica y los subsidios oficiales:.....	258
Escuela católica Canaima, intenta alcanzar la autogestión:.....	258
¿Malos o buenos tiempos?:	258
Conflicto:	259
Año escolar de enero a diciembre:	259

V Síntesis del período 2002-2007/Educación como revolución misional

I

Presentación

Lo que se leerá es una aproximación a la construcción pedagógica de uno de los más grandes eventos de la historia del país como fue el arribo del proyecto chavista al poder. Una ventana a lo que ocurrió como resultado de las elecciones presidenciales de 1998 hasta la breve salida del poder del Presidente Chávez en abril de 2002.

Trataremos de adentrarnos en la dimensión histórica del proceso pedagógico ocurrido, poniendo en tensión las precisiones teórico metodológicas realizadas en el estudio preliminar que orienta el trabajo de producir una Memoria Histórica de la Educación. Una visión crítica de lo que suponemos es parte de la historia de la mejor opción que tienen los venezolanos para el progreso personal y colectivo-societal.

Se hace énfasis en la fenomenología de un proyecto político pedagógico que privilegió la captura y ejercicio del mayor poder posible durante el mayor tiempo posible y las derivaciones que conocemos respecto al tipo de Gestión y Política Pública de la Educación que puede ser caracterizada en los registro que tenemos en la base de datos de la Línea de investigación Memoria Educativa Venezolana (BRAVO y UZCATEGUI, 2023) según puede constatarse libre y gratuitamente por BOX en esta dirección: <https://app.box.com/s/78ampx7gya5rkrzaasfcga2z7pmpvk01>

Nos aproximamos a una descripción y análisis de una Venezuela abrumada un proyecto de signo constituyente acompañado de una indiscutible aceptación popular, medida en los procesos electorales ocurridos entre 1998 y el 2002, con altos y bajos, a niveles permisibles para el gobernar para seguir gobernando, hasta golpe de abril de 2002. Venciendo los más fuertes obstáculos, sorteando las más variadas

incapacidades para gobernar, asimilando los efectos de los más absurdos cambios de trayectoria política, sintonizando proyectos políticos extremos del más diverso signo, lo cual no significa que normalidad no pueda alterarse en correspondencia a alguna de las frecuentes crisis que la alteran, como podremos ver en cada uno de los períodos que hemos definido para la comprensión histórica de la educación nacional entre 1999 y el 2022. De igual modo, es posible, muy posible que los éxitos político pedagógicos del período 1999-2002 sean el germen de las calamidades futuras inmensas para la hegemonía misma en la misma medida que lo han sido para el país todo.

Entre 1999 el 2002 la voluntad política del Presidente Chavez para superar los momentos de mayor apuro histórico con uno y mil discursos de signo diverso, sintonizados con los anhelos de las masas y edificadores de un culto a la personalidad del militar redentor de todos los males fueron las claves para capear los más importantes temporales políticos asociados a la oposición y los originados en el propio seno del status quo de signo oficial. También lo ha sido la inmensa capacidad de maniobra que proporcionó una renta petrolera cuasi milagrosa, que ha financiado una movilización partidaria al proyecto dominante como nunca conoció la historia democrática de esta nación. Pero ahí está precisamente el quid de la cuestión, cuando se trata de valorar los resultados de la Gestión y la Política Pública en materia educativa, pues tenemos un proyecto cultural y pedagógico exitoso pero sus resultados en materia de avance real de la Educación, pese a los ingentes recursos, están muy lejos de lo prometido, por el Gobierno y por las expectativas que levantó la Constitución de 1999. Incluso, en su mejor momento cuando entre el 1999 y el 2002 experimento niveles de crecimiento sostenido de la matrícula, empezaron a aparecer formas de crecimiento lesionadoras de la Educación Primaria y Maternal que en los períodos posteriores fueron conformando una forma absolutamente anómala de escolaridad, sobre todo cuando toda la educación se hace misonal y se produce posterior quiebra del Estado que estrecho finalmente las fuentes de disponibilidad fiscal del estado.

Lo cierto es que haciendo un balance del período inicial de Chávez cuesta decir algo que no sea que ha repetido los aciertos y errores de siempre, que se ha acentuado la política de siempre, pero con más énfasis en la gesticulación verbal, con mayor acento en la participación de la intervención presidencial y principalmente una vuelta a un régimen centralista profundamente arraigado en el carisma del Presidente. Salvando claro está, la consideración que haremos de las Misiones Educativas que el régimen actual implementa desde el primer cuarto del año 2003 tienen un tinte de mercado político y acento neoliberal, en su más pura acepción y que constituyen una formidable novedad en la manera cómo a funcionado la gobernanza en el sector educativo.

En este país dentro de lo que concierne a las intenciones de gobierno educativo, la escolarización de las masas ha sido prioridad para todos los gobiernos que hemos tenido. Con altos o bajos, unos con más intensidad en lo cualitativo, vale decir la calidad de los aprendizajes, mientras que otros gobiernos han puesto más acento en la escolarización de todos, sin prestar mucha atención al aprendizaje y las condiciones físicas y espirituales desde las cuales se produce. Dentro de lo que conocemos, lo educativo escolar ha formado parte del discurso esencial de todos los proyectos políticos hegemónicos. Más y mejor educación escolar es piedra fundante del discurso de logros de todas las hegemonías. Claro, han sido más eficientes los gobiernos para anunciar su preocupación de la educación razonable de las mayorías, que para materializarlo. En Venezuela la preocupación por la educación ha volado más alto que la ocupación. Y en el período que no ocupa han volado más lato las promesas, las ilusiones de felicidad pedagógica que las realidades auditables, o contactables vía la resonancia pública que producen.

Desde 1999 hemos vivido un tiempo extraordinario del discurso oficial, ese que celebra la importancia de la educación para la salud

publica nacional. Lo que era habitual se convirtió por efecto de una elevación extraordinaria del discurso oficial en una aparente novedad: como nunca antes el gobierno está comprometido con la educación de las mayorías. Lo de siempre, lo que ha sido norma de todos los gobiernos, se convirtió en acontecimiento de altísima resonancia mediática, principalmente dentro del discurso público del alto gobierno. La convicción de que como antes jamás tenemos un gobierno que se preocupa y ocupa de la educación, sobre todo la de los más pobres, ha sido la matriz dominante de la discursividad oficial.

Esa celebración de los temas capitales para el bienestar de la población como son la Salud y la Educación siempre ha estado en la vida política del país, pero nunca antes con el tono de populismo que le supo imprimir Hugo Chávez. Un hiper-populismo que combinó muy sabiamente el crecimiento de la idea de tener un Presidente bueno mal asesorado, pero que sí reparte pese a la oposición de las fuerzas malignas que lo adversan; con una formidable, como irresponsable, voluntad política a canalizar el gasto social del Estado en favor de su opción político electoral. A la vez que supo administrar una importante permisividad e indulgencia con la corrupción en tiempos de expansión de las disponibilidades fiscales en divisas. Lo dice mejor Nelly Arenas cuando introduce su trabajo titulado: *Populismo con uniforme*, donde se articula ese populismo a la resurrección del *militarismo* derrotado en las jornadas democráticas que siguieron a la caída de Pérez Jiménez:

A pesar de la diatriba académica que ha rodeado al concepto de populismo por largos años en la búsqueda de su significado, la discusión parece haber encontrado cierto sosiego al ubicarlo en su esfera de dominio principal: la política. En efecto, reconocidos estudiosos del fenómeno como Kurt Weyland, Francisco Panizza, Carlos de La Torre o Enrique Peruzzotti, coinciden en esta manera de concebirlo y babordarlo. Según Weyland (2004, pag. 36) el populismo se define mejor como “una estrategia política a través de la cual los líderes personalistas buscan o ejercitan el poder de gobierno basados en el apoyo directo, no mediado ni institucionalizado de un gran número de seguidores que son principalmente desorganizados”. Un líder carismático, argumenta Weyland, gana extenso respaldo logrando “representar” a la gente que se siente excluida de la política nacional con la promesa de salvarla de la situación de crisis provocada por las elites privilegiadas. Hugo Chávez, un outsider de la política, encaja perfectamente en esta óptica. Desencantados de las organizaciones políticas históricas, los venezolanos vieron en su figura carismática al líder capaz de redimir al pueblo oprimido y olvidado por

los “cogollos” partidistas (“cogollos” es el nombre que se le da popularmente a las elites en Venezuela). Su proveniencia de los cuarteles y no de la política, le ayudaron en esta travesía. Alcanzado el poder, Chávez se distinguió por construir un vínculo directo entre él y sus seguidores. Pronto las instituciones liberales se convirtieron en una molestia que solo servían para torpedear la voluntad del líder en su lucha por la emancipación de los pobres. Ejercitando el poder autoritariamente, Chávez dismi nuyó la democracia venezolana de modo sensible; paradójicamente, en nombre de una democracia participativa, santo y seña de su oferta revolucionaria. El texto que sigue intenta resumir en pocas cuartillas, lo que de suyo brinda material para incontables páginas. De allí que se haga un gran esfuerzo por focalizar los grandes asuntos que contribuyen a entender al régimen chavista en sus trece años de existencia. La génesis del movimiento bolivariano; su llegada al poder; la asunción del pueblo como la propia persona de Chávez; el nacionalismo y su par ideológico: el anti-imperialismo; el militarismo; la democracia participativa; el socialismo del siglo XXI son, entre otros, aspectos imprescindibles en esa tarea. Más allá de su carácter populista, finalmente se caracteriza al régimen de acuerdo a otros rasgos de su naturaleza política.

II

Los Cuantos de la Educación 1999-2002

Población escolarizada (estimada por inscripción año fiscal) en el Sistema Educativo-Escolar Venezolano 1958-2022, según la información oficial disponible a enero de cada año respecto al año fiscal anterior o la ofrecida por factores independientes a partir del año 2017 cuando deja de producirse las Memorias y Cuenta de los Ministerios.

(Dinámica más básica de población y matrícula en algún tipo de servicio educativo, de iniciativa oficial o privada. Incluye todos los niveles modalidades y expresiones de la Educación más básica y la universitaria; a partir del 2003 registran los cuantos de las misiones educativas)

	1	2	3	4	5
Año fiscal	Matrícula Total	Variación %	Población total	Variación %	% Matrícula de Población
1958	817.488	4,7	7.017.005	4,0	12,7
1959	1.044.895	27,8	7.295.039	4,0	14,3
1960	1.265.231	21,1	7.578.911	3,9	16,7
1961	1.453.587	14,9	7.869.460	3,8	18,5
1962	1.538.332	5,8	8.167.458	3,8	18,8
1963	1.606.148	4,4	8.471.648	3,7	19,0
1964	1.659.083	3,3	8.780.771	3,6	18,9
1965	1.739.137	4,8	9.093.571	3,6	19,1
1966	1.826.231	5,0	9.405.679	3,4	19,4
1967	2.037.746	11,6	9.717.939	3,3	21,0
1968	2.120.795	4,1	10.036.894	3,3	21,1
1969	2.216.398	4,5	10.369.096	3,3	21,4
1970	2.371.187	7,0	10.721.092	3,4	22,1
1971	2.567.433	8,3	11.093.557	3,5	23,1
1972	2.734.962	6,5	11.482.124	3,5	23,8
1973	2.894.038	5,8	11.885.784	3,5	24,3
1974	3.018.928	4,3	12.303.526	3,5	24,5
1975	3.303.800	9,4	12.734.340	3,5	25,9
1976	3.565.312	7,9	13.188.692	3,6	27,0
1977	3.829.639	7,4	13.667.255	3,6	28,0
1978	4.043.200	5,6	14.154.330	3,6	28,6

1979	4.173.380	3,2	14.634.220	3,4	28,5
1980	4.302.972	3,1	15.091.222	3,1	28,5
1981	4.492.076	4,4	15.515.285	2,8	29,0
1982	4.656.254	3,7	15.916.874	2,6	29,3
1983	4.855.531	4,3	16.311.069	2,5	29,8
1984	4.914.953	1,2	16.712.952	2,5	29,4
1985	5.103.795	3,8	17.137.604	2,5	29,8
1986	5.411.720	6,0	17.590.455	2,6	30,8
1987	5.873.727	8,5	18.061.452	2,7	32,5
1988	5.970.162	1,6	18.542.449	2,7	32,2
1989	6.109.046	2,3	19.025.297	2,6	32,1
1990	6.137.846	0,5	19.501.849	2,5	31,5
1991	6.330.326	3,1	19.972.039	2,4	31,7
1992	6.547.986	3,4	20.441.298	2,3	32,0
1993	6.706.926	2,4	20.909.727	2,3	32,1
1994	6.621.168	-1,3	21.377.426	2,2	31,0
1995	6.613.553	-0,1	21.844.496	2,2	30,3
1996	6.855.137	3,7	22.311.094	2,1	30,7
1997	6.794.091	-0,9	22.777.151	2,1	29,8
1998	7.008.692	3,2	23.242.435	2,0	30,2
1999	7.029.477	0,3	23.706.711	2,0	29,7
2000	7.303.155	3,9	24.169.744	2,0	30,2
2001	7.814.371	7,0	24.631.900	1,9	31,7
2002	8.253.735	5,6	25.093.337	1,9	32,9
2003	10.651.645	29,1	25.553.504	1,8	41,7
2004	12.950.267	21,6	26.127.351	2,2	49,6
2005	13.690.841	5,7	26.577.423	1,7	51,5
2006	13.954.105	1,9	27.030.136	1,7	51,6
2007	11.281.506	-19,2	27.483.208	1,7	41,0
2008	11.209.325	-0,6	27.934.783	1,6	40,1
2009	10.639.590	-5,1	28.384.132	1,6	37,5
2010	10.693.529	0,5	28.833.845	1,6	37,1
2011	10.861.752	1,6	28.946.101	1,4	37,5
2012	10.971.482	0,10	29.601.112	1,1	37,7
2013	10.794.091	-1,6	30.110.365	1,7	35,8
2014	10.664.924	-1,2	30.620.404	1,7	34,8
2015	10.662.641	-0,01	30.620.404	0	35,0
2016	10.541.845	-1,0	31.028.637	1,0	33,9
2017	13.045.335	23,7	31.828.110	1,1	33,9
2018	10.494.869	-19,5	31.828.110	0,0	32,9
2019	10.541.845	0,4	32.219.521	1,2	32,7
2020	8.951.324	-15,1	32.219.521	0,0	27,8
2021	7.241.573	-19,1	28.700.000	-10,9	25,2
2022	7.051.074	-2,6	28.300.000	-1,4	24,9

FUENTES Y NOTAS:

MATRÍCULA:

1958-2016 Sumatoria Educación Básica y Superior desde el Cuadro N1 de la sección de estadísticas del Ministerio del Poder Popular para la Educación (o equivalente en el tiempo que media entre 1958 a la fecha de elaboración del este informe) y los boletines OPSU y la introducción del ministro a las Memorias y Cuenta del Ministerio de Universidad o equivalentes.

1917-2020 En ausencia de las memorias y cuenta de los ministerios se utiliza la información que produce el Presidente de la República y los Ministros por vía oficial según se registra en los documentos que se publican anualmente bajo la denominación de anexos tal cal se deja constancia pública por:

<https://app.box.com/s/y6yr3zshq2qmhmz7mjsxre1t6lo499x2>
2021

2021 ENCOVI UCAB <https://assets.website->

[files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6153ad6fb92e4428cada4fb7_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf](files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6153ad6fb92e4428cada4fb7_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf)

Septiembre de 2021

POBLACIÓN:

1958-2010 Boletines del INE o equivalente.

2011 en adelante: Población total según se informa en la página de inicio del portal oficial d el Instituto Nacional de Estadísticas adscrito a la Presidencia de la República: www.ine.gov.ve/

2021 ENCOVI UCAB <https://assets.website->

[files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6153ad6fb92e4428cada4fb7_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf](files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6153ad6fb92e4428cada4fb7_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf)

Septiembre de 2021

Crecimiento variable pero de tendencia promedio alta, donde se recuperan los niveles de escolaridad, apreciada por el indicador que mejor conocemos de esa variable capital para el desarrollo del país. Se recupera aproximadamente, por encima en 8 centésimas, el nivel exhibido por el país al 1993, cuestión que indica a este ver que la primera fase del proyecto impuesto en 1998-1999 de algún modo lograr el relanzamiento de la escolaridad para todos según lo predica la Constitución de 1999; eso si jamás al nivel que pretende en su momento la discursividad oficial.

III Esbozo de una sucesión de eventos sociopolíticos útiles para la definición de una LÍNEA DE TIEMPO que ayude a situar la Educación en un contexto histórico manejable

Texto adaptado a la intención de definir una línea de tiempo como indicador de contexto socio-político razonable para el desarrollo de la Educación Venezolana, derivado de Anexo Venezuela en... /Wikipedia, la enciclopedia libre, consultado para los años 1999, 2000, 2001 y 2002 (abril)

<https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Venezuela>

1999

2 de febrero: Hugo Chávez toma posesión del cargo de 48° Presidente de Venezuela para el periodo constitucional 1999 2004

27 de febrero: la primera misión bolivariana, el Plan Bolívar 2000, es lanzada durante la presidencia de Hugo Chávez.

23 de abril : El Presidente Hugo Chávez introdujo una solicitud de ley habilitante ante el Congreso.

25 de abril: Es aprobado por mayoría el primer referéndum consultivo para elegir una Asamblea Constituyente.

26 de abril : El congreso aprueba la Primera Ley Habilitante al presidente Hugo Chávez durante seis meses. Para impulsar la economía, Ley Orgánica que autoriza al Presidente de la República para dictar

medidas Extraordinarias en materia económica y financiera requeridas por el interés público, promulgado en Gaceta Oficial N° 36687 del lunes 26 de abril.

25 de julio: Se llevan a cabo las elecciones para elegir los miembros de la Asamblea Constituyente.

3 de agosto: El presidente Hugo Chávez instala en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela la Asamblea Nacional Constituyente.

17 de agosto :La Asamblea Nacional Constituyente declara en Emergencia la Corte Suprema de Justicia y creó una comisión encargada de investigar el desempeño de los magistrados de la CSJ, del Consejo de la Judicatura, y de, aproximadamente, 1.200 jueces nacionales, antes de proceder a su despido⁵.

24 de agosto: La presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Venezuela, Cecilia Sosa, renuncia a su cargo y denuncia el fin del Estado de Derecho, negándose a subordinarse a la Asamblea Nacional Constituyente, luego de que los magistrados de la corte aprobara el estado de emergencia judicial pronunciado por la Asamblea Constituyente.

20 de noviembre : la Asamblea Nacional Constituyente da por terminado el proyecto de la nueva constitución

25 de noviembre: Rafael Caldera, nueve meses después de finalizar su segunda presidencia, presentó su libro Los causahabientes, de Carabobo a Puntofijo, un recuento personal de la historia contemporánea de Venezuela.

5 de diciembre : Se declara la primera alerta en la zona del estado Vargas por parte del organismo de Defensa Civil regional, luego de 5 días de lluvia han caído en la zona más de 120 milímetros de agua y al menos 200 viviendas ya habían sido destruidas

15 de diciembre:eEn la zona costera central de Venezuela, durante la madrugada, fuertes lluvias ocasionan graves deslaves. Es el peor desastre natural ocurrido en la historia del país, dejó 30 000 muertos y más de 100 000 damnificados. El evento es recordado como la Tragedia de Vargas.

Es realizada una consulta mediante el segundo referéndum constitucional de 8 horas y el mismo día es aprobada la nueva Constitución de Venezuela de 1999. Con una participación de 4.819.056 electores y una abstención que se situó en un 55,63%

2000

6 de enero: Chávez y el Consejo Nacional Electoral acuerdan realizar en mayo elecciones múltiples para legitimar los poderes públicos y ajustarlos al nuevo marco constitucional.

4 de febrero: El gobernador de Zulia, Francisco Arias, el director de la DISIP (policía política), Jesús Urdaneta, y el coordinador del 'chavista' Movimiento V República (MVR), Joel Acosta -participantes en el golpe de febrero de 1992- rompen con Chávez, ocho años después de su intentona golpista, y le piden en un manifiesto que enderece el camino del cambio.

30 de julio: Hugo Chávez es elegido como 48° presidente de Venezuela bajo la constitución de 1999 para el período 2000- 2006.

8 de septiembre: Vivian Inés Urdaneta Rincón es coronada como Miss Internacional 2000, otorgándole la tercera corona a Venezuela en dicho concurso.

19 de octubre: Venezuela suscribe el Acuerdo Energético de Caracas con diez países de Centroamérica y el Caribe: Costa Rica, El Salvador, Panamá, Haití, República Dominicana, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Jamaica y Belice, estableciendo que Venezuela vendería petróleo bajo condiciones preferenciales de pago, algunas de las cual fueron un año de gracia y quince años de crédito, con 2% de tasa de interés anual.

Decreto 1011 promovido por el presidente Hugo Chávez sobre la educación. El decreto fue polémico y generó el primer movimiento opositor fuerte en contra del presidente Chávez que movilizó a decenas de miles de personas de la sociedad civil durante el resto del año 2000 a protestar contra el decreto bajo el lema “con mis hijos no te metas”.² A pesar de la insistencia con la implementación del decreto, no pudo ser

puesto en práctica debido a la oposición y las críticas de la sociedad civil.

14 de noviembre : Asamblea Nacional aprueba segunda ley habilitante al presidente Hugo Chávez, y en Gaceta Oficial N° 37076 y corregida en la N° 37077 con vigencia por un año,⁵ La anterior ley habilitante se dio en abril de 1999.

31 de diciembre: Cesa sus transmisiones la estación radial Radio Satélite, de frecuencias 1430 AM y 105.3 FM, ubicada en Guacara, estado Carabobo; cuyo eslogan era La Estación de las Dos Capitales (en alusión a Valencia y Maracay).

2001

25 de enero, el DC-3 de RUTACA Airlines acababa de despegar con destino a la Isla de Margarita, cuando repentinamente se precipitó a pocos kilómetros del Aeropuerto Nacional Tomas de Heres, matando a todos los 23 ocupantes, en su mayoría extranjeros, y a una persona en tierra.

13 de febrero: El guerrillero colombiano miembro del ELN José María Ballestas Tirado alias YIYO y su compañera Patricia Montero Delgado, fueron localizados y arrestados por policías colombianos y venezolanos que actuaban en una operación conjunta y cuya misión final era deportarlos a Colombia. En el operativo participaron específicamente miembros de la Policía Técnica Judicial de Venezuela, la Interpol y agentes secretos de Colombia.

22 de febrero: Se realizó el XIV Censo Nacional de población y vivienda dando como resultado una población 27.150.095 habitantes, realizados por el Instituto nacional de Estadística a cargo de Elías Eljuri.

28 de marzo: Toma del rectorado de la Universidad Central de Venezuela, estudiantes de izquierda que se apropiaron violentamente del edificio por 36 días, hasta ser expulsados por la comunidad estudiantil.¹

31 de marzo: Se realizó una congregación en Caracas contra el Decreto Presidencial 1011, en la que se calificó al decreto como "cubanización e ideologizante".

3 de mayo: inicia una simulación de una guerra de invasión del occidente de Venezuela desde Colombia y Panamá. La simulación militar o "juego de guerra" comprendió operaciones por aire, tierra y mar según las cuales las fuerzas de Estados Unidos junto con las de sus aliados, autorizados por una resolución de la ONU, atacaban el occidente de Venezuela. Los Estados Unidos eran identificados como el País Azul, Colombia como el País Blanco, Panamá como el País Cian, y Venezuela como el País Marrón. El ejercicio duro hasta el 18 de mayo le denominaron Operación Balboa.

30 de mayo :Hugo Chávez regresó de una amplia gira por el oriente. En Moscú se declaró aliado estratégico de Rusia y firmó un acuerdo de cooperación técnico-militar

25 de junio: en Venezuela el exagente de Fujimori Vladimiro Montesinos es capturado tras 10 meses en fuga y tras los célebres Vladivideos que involucraron a varios políticos y personalidades peruanas con sobornos gubernamentales en complicidad con el fujimorismo, Lo anunció Hugo Chávez en la cumbre andina en Valencia, Venezuela.

19 de julio, Ballestas fue entregado en extradición a las autoridades colombianas y trasladado en helicóptero al Aeropuerto Internacional de Maiquetía Simón Bolívar. De ahí partió en un vuelo comercial de Avianca hacia Bogotá donde fue recluido en los calabozos del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).

13 de noviembre : El presidente Hugo Chávez aprobó por decreto 49 leyes, entre las cuales es la "Ley de Tierras y Desarrollo Agrícola", que pretende poner fin a la concentración de la propiedad territorial, donde el 10% de los propietarios es dueño del 70% de la tierra cultivable, la "Ley de Hidrocarburos" que otorgue al estado al menos el 51% de su participación, la "Ley de Pesca" que pretende potenciar la pesca artesanal.

10 de diciembre:Se promulga las 49 leyes haciendo uso de la segunda "Ley habilitante" estando aun en vigor.

en Venezuela los empresarios realizan un paro patronal en protesta por las 49 leyes habilitantes. Siendo el primer antecedente de una serie de acciones desestabilizadoras contra el Gobierno.

2002

23 de enero : Marcha multitudinaria donde más de 200 mil caraqueños salen a protestar por las 49 leyes impuestas por el gobierno de Hugo Chávez.

24 de enero : El ministro de Interior Luis Miquilena renuncia al cargo²

7 de febrero : un coronel de aviación de nombre Pedro Luis Soto, intervino en un foro televisado y pidió la renuncia de Hugo Chávez.³⁴

8 de febrero : el presidente Hugo Chávez nombra una nueva directiva y de presidente del directorio de la empresa estatal Petróleos de Venezuela a Gastón Parra Luzardo economista académico con experiencia en el Banco Central de Venezuela en el área de fiscalización de hidrocarburos, con poca experiencia en el área petrolera, que dará inicio a las protestas de trabajadores de PDVSA en contra de la nueva directiva.

Es divulgado un comunicado de prensa firmado por altos directivos y gerentes de empresas bajo el título de "Salvaguardemos PDVSA" donde se han tenido diferentes protestas.

El general de brigada de la Fuerza Aérea Venezolana, Román Gómez Ruiz, alzó su voz de protesta quien solicitó al presidente venezolano su renuncia, es el cuarto oficial que le pide la renuncia, entre ellos está el General Guaicaipuro Lameda y el coronel de aviación Pedro Soto⁶

4 de marzo : Protesta en la puerta de PDVSA, La Campiña, hacen entrega de una carta de petitorios a la nueva directiva que sean responsables y renuncien. El gerente de gestión y control financiero internacional de la petrolera, Juan Fernández, dijo que las exigencias de respeto a la promoción interna y el rechazo a la politización son legítimas y que no pararán hasta que no se logre la dimisión de los nuevos directivos.

6 de marzo : la CTV y Fedecámaras, representadas por Carlos Ortega y Carmona Estanga, firman un documento titulado "bases para un acuerdo democrático", con la mediación de Luis Ugalde, rector de la Universidad Católica Andrés Bello; en dicho documento se exige al gobierno que cambie su gabinete económico, que abandone el sectarismo político, y que ofrezca soluciones inmediatas al déficit fiscal y al creciente desempleo.

4 de abril : Los empleados de la empresa PDVSA declara la "hora cero" para radicalizar sus acciones.

7 de abril : Chávez despide a 7 altos ejecutivos, todos gerentes, jubila a 12 más y amenaza con no tener inconvenientes para despedir unos cuantos más.⁹ Protestaban contra la nueva directiva de Gastón Parra Luzardo.

9 de abril : Es convocado un paro a exigencias de los empresarios, sindicatos y partidos de oposición en retirar el paquete legislativo y dejar de imponer a militares con desconocimiento absoluta del manejo de la estatal petrolera.

10 de abril: En la tarde se declara hacer el paro indefinido, Carlos Ortega expresó: "Frente a esta actitud de provocación que se mantiene en contra del movimiento sindical cetevista y de no solución de los problemas mantener el conflicto laboral en el país y en ese sentido hemos acordado no un paro de 24 horas ni de 48 horas sino un paro general indefinido".

11 de abril: la tarde del 11 de abril la protesta contra un paquete de 49 leyes promulgadas durante el año 2001, mediante una Ley Habilitante aprobada en noviembre del año 2000 por la Asamblea nacional, entre las que se encontraban la ley de tierras de la lucha contra el latifundio,¹¹ la ley de hidrocarburos,¹² que terminó en la matanza de los Sucesos de Puente Llaguno mientras hablaba en el programa "alo presidente", murieron 19 ciudadanos venezolanos y 127 personas resultaron heridas.

En la medianoche del día 11 ocurre lo que se denominaría golpe de Estado otros lo llamarían abandono del cargo a la presidencia por la presión que ejercieron altos oficiales para la renuncia del presidente

Hugo Chávez.¹³ El TSJ en 2005 fallo que lo ocurrido en abril no había sido un golpe sino un vacío de poder. meses después el fallo fue anulado.

12 de abril: De firma el Acta de Constitución del Gobierno de Transición Democrática y Unidad Nacional impulsado por Pedro Carmona Estanga.

Asedio a la embajada de Cuba en Caracas por opositores venezolano y exiliados cubanos en Venezuela.

14 de abril : la madrugada del 14 de abril, un grupo de comando libera a Chávez en La Orchila y lo traslada a Caracas por vía aérea. Diosdado Cabello le transfiere el mando. Chávez se dirige a la nación, mostrando un crucifijo y llama a la calma.

2 de agosto : A principios de agosto el coronel de aviación Pedro Soto pidió la renuncia de Chávez y se presentó en la plaza Altamira para presentar sus motivos. El capitán de la Guardia Nacional Pedro Flores se había sumado a las críticas contra Chávez.

14 de agosto de 2002, el Tribunal Supremo de Justicia dictó una sentencia¹⁸ según la cual no ocurrió un golpe de Estado en Venezuela. La sentencia sostenía que hubo un "vacío de poder" luego de que el jefe del alto mando militar, el general Lucas Rincón, anunciara que Chávez había renunciado a su cargo¹⁹²⁰(esta sentencia sería anulada el 14 de marzo de 2005)

18 de agosto : Hugo Chávez inicia una campaña contra la sentencia que sostenía que hubo "vacío de poder".

26 de agosto : se reforma del impuesto al valor agregado según gaceta oficial N° 5600 subiendo de 14,5% a 16%

22 de octubre : Militares de Plaza Altamira, muchas personas, políticos y opositores se congregaron el martes por la noche en la Plaza Altamira, Caracas, en respuesta a la convocatoria hecha por catorce oficiales, algunos alzados el 11 de abril, que se pronunciaron en contra del gobierno en la Plaza Altamira en un alzamiento desarmado. Más militares se unieron a la protesta hasta alcanzar a unos 120 oficiales. Fue ampliamente apoyada por miles de simpatizantes, por políticos de

la oposición y hasta por celebridades, que mantenían la plaza llena a toda hora.

2 de diciembre: Comienza el paro petrolero en Venezuela a causa de las 49 leyes habilitantes aprobadas por el presidente Hugo Chávez y el despido de la directiva y de trabajadores de PDVSA por Chávez. Estas protestas iniciaron el 10 de diciembre del año 2001.

5 de diciembre : la tripulación del buque petrolero Pilín León se declaró en rebeldía y fondeó el buque en el canal de navegación del lago de Maracaibo. Debido a que acababan de llegar de Cuba a dejar unos de los primeros cargamentos de crudo de lo que sería la entrega de 100.000 barriles a Cuba.

6 de diciembre: El portugués João de Gouveia dispara contra manifestantes reunidos en la Plaza Francia de Altamira, al este de la ciudad de Caracas a raíz del paro petrolero de 2002. Fue declarado responsable directo del asesinato de tres personas y de herir a 28 personas más. Otros dos tiradores lograron huir en el alboroto, en total murieron cinco personas.

9 de diciembre : en la noche un grupo de personas afectas al gobierno reunidas en los alrededores de la sede de Pdvsa La Campiña, se dirigieron hacia la sede del canal privado Globovisión, al objeto de protestar contra las emisoras privadas de televisión venezolanas, tales como Venevisión, RCTV, Globovisión, Televen y otros, hubo cierto vandalismo contra las estructuras y ventanas de las empresa de comunicaciones.

IV Memoria Histórica de la Educación en Venezuela 1999-abril 2002 . Una Gestión y Política Pública de la Educación que empieza y termina en Miraflores. El presidencialismo democrático hecho pedagogía de la dominación de perfil cívico-militar

El arribo de Chávez al poder, tortuoso camino de un agostamiento de las raíces democráticas del país, por la vía electoral

La nueva economía en lo formal:

Las exigencias del gobierno de Chávez hacia el capital extranjero no tuvieron equivalencia en los Gobiernos venezolanos que implementaron políticas económicas intervencionistas en los últimos cincuenta años. La audacia de Chávez fue evidente en su enfrentamiento en 2007 con Sidor, cuya accionista principal era el consorcio Ternium dominado por el capital argentino. En mayo de ese año, Chávez acusó a Sidor de dar prioridad a los mercados extranjeros a costa de los internos, lo que obligó a Venezuela a importar de China tubos sin costura para su industria petrolera. Al mismo tiempo, amenazó con la nacionalización, la cual el sindicato combativo de los trabajadores siderúrgicos había estado exigiendo desde hace algún tiempo. En un esfuerzo para evitar la nacionalización, los directivos de Sidor y sus empresas matrices se reunieron con el Ministro de Industrias Básicas y Minería y el Ministro de Industrias Ligeras. El acuerdo resultante comprometió a Sidor a vender acero a los clientes venezolanos con descuento y ofrecer a las cooperativas de trabajadores una reducción adicional de 2 por ciento. Sidor también acordó invertir 500 millones de dólares (que incluyó 70 millones de dólares para protección ambiental) con el fin de incrementar la capacidad productiva de la compañía. Además, la empresa argentina Techint, que controla Ternium, acordó suministrar a Venezuela tubos sin costura. En un acuerdo sin precedentes, se estableció una comisión que incluyó al Ministro de Industrias Básicas para operar dentro de Sidor con el fin de vigilar el cumplimiento de los términos. A finales del año, Sidor alegó estar colocando 80 por ciento de su producción en el mercado nacional.

El nuevo conjunto de medidas, sin embargo, no impidió que el Gobierno venezolano nacionalizara a Sidor el año siguiente como resultado de un conflicto laboral relacionado con la demora en firmar un nuevo contrato colectivo. La decisión siguió a la expropiación de CANTV y varias compañías eléctricas y precedió a la adquisición de tres compañías cementeras (siendo la más grande de propiedad mexicana, Cementos Mexicanos) y uno de los bancos más grandes y viejos de la nación, el Banco de Venezuela. Todas estas empresas expropiadas eran extranjeras, al igual que otras más pequeñas que incluían varias que servían a Sidor, así como diversas empresas procesadoras de alimentos. El control estatal de los sectores estratégicos de la economía ha sido una bandera política que se remonta a los primeros partidos izquierdistas y nacionalistas en la década de los treinta y formó parte del programa económico de los dos principales partidos pro-*establishment*, Acción Democrática (AD) y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (Copei), antes del periodo neoliberal de la década de 1990. Chávez había abogado por el control estatal de la industria básica antes de llegar al poder en 1998, pero luego puso de lado el planteamiento hasta su tercera victoria presidencial en diciembre de 2006.

La nacionalización de importantes sectores de la economía que comenzó en 2007, como en el pasado, fue diseñada para lograr objetivos nacionales y sociales más que consideraciones de generar ganancias. Durante los primeros años, las empresas nacionalizadas alardearon de alcanzar objetivos no vinculados a las ganancias: Sidor comenzó a colocar algunos de los 10.000 trabajadores de empresas contratistas en su nómina; la nueva cementera estatal abordó el problema de la demanda nacional que no se había sido satisfecho, mientras el 50 por ciento de la producción de la industria se destinaba a la exportación, una situación que Sidor también prometió corregir; y CANTV ofreció un «plan de solidaridad» en las tarifas con descuentos del 10-15 por ciento a 820.000 suscriptores de bajo ingreso.

El Gobierno también ha tomado control de compañías más pequeñas que estaban quebradas y no pudieron cumplir las obligaciones financieras a los empleados. Otras fueron tomadas debido a los aumentos de precios de mercancías considerados injustificados. En algunos casos, el Gobierno trató de romper el control monopolístico de la industria alimenticia con el fin de lograr lo que los chavistas llaman la «soberanía alimentaria». En sus esfuerzos por generar la competencia para evitar la escalada de precios, el Estado se hizo cargo de varias empresas en 2009 que incluyeron a la productora de café Fama de América y la procesadora de sardinas La Gaviota. En este último caso, se les dio a los trabajadores participación en la toma de decisiones de la compañía.

Ellner, Steve (2010) La primera década del gobierno de Hugo Chávez : Logros y desaciertos* Cuadernos del Cendes versión On-line ISSN 2443-468X CDC v.27 n.74 Caracas ago. 2010

La economía radicalmente populista:

El gobierno de Chávez ha abrazado tres metas económicas fundamentales que han sido defendidas por la mayoría de los líderes políticos en Venezuela, al menos al principio, desde el inicio del periodo democrático moderno en 1958. La primera meta explícita es la diversificación de las relaciones comerciales con el fin de superar la dependencia del mercado petrolero norteamericano. Un segundo objetivo relacionado es el logro de la «soberanía» nacional a través del aumento de la capacidad productiva independiente, específicamente mediante el rompimiento de la dependencia del capital y la tecnología de las naciones capitalistas avanzadas. En tercer lugar, el Gobierno trata de romper el control oligopólico de la economía mediante la promoción de nuevas fuentes de competencia. En el intento de alcanzar estos objetivos, el gobierno de Chávez ha tomado iniciativas audaces en distintos frentes nacionales e internacionales y ha dado muestras de un sentido de nacionalismo económico. Cualquier evaluación de los resultados económicos del Gobierno debe centrarse en los avances en estas tres áreas, así como las deficiencias y dificultades resultantes de los desaciertos gubernamentales y la resistencia de los grupos económicos poderosos.

La llamada nacionalización de la Faja Petrolífera del Orinoco se ha diseñado para promover los dos primeros objetivos. Según esta medida, a la empresa petrolera estatal PDVSA, que hasta entonces había sido un socio menor en las empresas que producían y refinaban petróleo no convencional de la Faja del Orinoco y otros lugares, se le daba un mínimo del 60 por ciento de participación. Además, los empleados de esas empresas fueron transferidos a la nómina de PDVSA. La decisión fue riesgosa y produjo resultados mixtos. Por un lado, Exxon Mobile y Conoco Phillips, ambas con importantes inversiones en la Faja del Orinoco, se negaron a aceptar los nuevos términos de propiedad y se retiraron. La escasez de personal calificado resultante se ve agravada por la escala salarial para los empleados profesionales y técnicos de PDVSA, que es inferior al de las multinacionales e incluso a sus salarios en el pasado.³ Sin embargo, otro productor importante de la Faja del Orinoco, Chevron Texaco, y varias otras multinacionales aceptaron las nuevas medidas, al mismo tiempo que se negoció un papel ampliado.

La diversificación de la participación extranjera en el Orinoco contribuyó al éxito relativo de las medidas. Poco antes de la aplicación del régimen de nacionalización, PDVSA había abierto algunos de los veintisiete bloques del Orinoco a empresas estatales fuera del mundo capitalista avanzado en países como China, Irán, Rusia, Bielorrusia, Vietnam, Argentina, Uruguay y Brasil. La posibilidad de ser desplazadas en las reservas del Orinoco (posiblemente las más grandes del mundo) por países ávidos de energía como China, influyó en la reacción de las multinacionales ante las iniciativas del Gobierno.

La política exterior activista de Chávez, incluyendo sus frecuentes viajes al exterior, ha facilitado convenios que permiten a Venezuela diversificar las fuentes de capital, tecnología y comercio. Durante su presidencia, las exportaciones de crudo de Venezuela a China han aumentado significativamente, y superaron los 350.000 barriles por día en 2008. Además, el gobierno de Chávez estableció PetroCaribe, integrada por dieciséis naciones (incluyendo a Jamaica, Cuba, la República Dominicana y, a partir de 2007, Nicaragua y Haití) que recibieron términos de pago blandos para el 40 por ciento del precio del petróleo venezolano importado. Gestiones diplomáticas también allanaron el camino para la construcción de un gasoducto que conecta la región occidental de Venezuela y Colombia, que se completó en 2007, así como una refinería en Cienfuegos, Cuba, concluida en 2007 y

otra en Pernambuco, Brasil, que se finalizará en 2011. Venezuela tiene un 49 por ciento de participación en la refinería de Cienfuegos y el 40 por ciento en el caso de Pernambuco. Estos esfuerzos contribuyeron a una modesta reducción de la dependencia de los mercados norteamericanos, como lo demostró la disminución de las exportaciones de crudo a Estados Unidos en un 8,2 por ciento en 2005 y 2006 (Luhnow y Millard, 2007).

Otros sectores de la economía también se benefician de la política de atraer inversiones de las naciones no avanzadas, en particular de las empresas estatales, que a diferencia de las empresas multinacionales no suelen bloquear la transferencia de tecnología. La diversificación de la inversión y la transferencia de tecnología más allá del bloque capitalista avanzado se reflejan en el caso de la ambiciosa expansión del sistema de transporte público de la nación. En 2006 se completaron en Caracas tres líneas de ferrocarril, una que atraviesa el centro de la ciudad y las otras dos que conectan el sistema del rieles con los pueblos circundantes de Los Teques y Cúa. En el mismo año, fueron inauguradas las primeras líneas de sistemas de metro en Maracaibo (con dos estaciones de extensión de 1,1 kilómetros) y Valencia (con siete estaciones que se extienden 4,7 kilómetros). Poco después el trolebús de Mérida comenzó a funcionar, mientras que otro en Barquisimeto estaba a punto de completarse. La empresa brasileña Odebrecht dirigió varios proyectos importantes de transportes, que incluyó la línea metro paralela al interior de la ciudad de Caracas y su prevista ampliación (hasta la ciudad satélite de Guarenas), además del segundo puente sobre el río Orinoco, completado en 2006, y un metrocable en el barrio San Agustín de las laderas de la capital que comenzó a funcionar en enero de 2010.

Ellner, Steve (2010) La primera década del gobierno de Hugo Chávez : Logros y desaciertos* Cuadernos del Cendes versión On-line ISSN 2443-468X CDC v.27 n.74 Caracas ago. 2010

Unas son de cal y otras de arena. Pobre que te quiero pobre:

(...)un balance general de los éxitos relativos y deficiencias del gobierno de Chávez revela la naturaleza compleja de los cambios actualmente en curso en Venezuela. La explicación dogmática simplista, procedente de todos los lados del espectro político, que hace caso omiso de esta complejidad es particularmente engañosa dado el modelo de «socialismo del siglo veintiuno» adoptado por los chavistas. La estrategia de «ensayo y error», que apuntala el modelo, requiere de originalidad y mentalidad abierta para afrontar los retos y errores que son inevitables en cualquier proceso de cambio novedoso. En este sentido, el socialismo del siglo veintiuno representa la antítesis de las ideas preconcebidas y las simplificaciones que han caracterizado una parte significativa del debate sobre el socialismo en el pasado y del análisis del fenómeno Chávez en el presente.

En resumen, desde 1999 el gobierno de Chávez ha hecho ciertos avances hacia la «democracia radical», pero obstáculos importantes bloquean la realización definitiva de esta meta. La continua movilización de un número sin precedentes de venezolanos y la incorporación de los sectores excluidos y su resultante sentido de empoderamiento representan pasos importantes hacia un nuevo sistema político más incluyente. El debate interno crítico entre los chavistas iniciado por la derrota del referéndum en 2007 inició una polémica dentro del movimiento que pudiera servir para contrarrestar la burocratización y la corrupción. Al mismo tiempo, sin embargo, el papel omnipresente de Chávez y la tendencia de los chavistas de depender de él para formular las posiciones oficiales desalientan el debate interno y la creación de mecanismos bien definidos y viables para la toma de decisiones. Además, la tendencia de los chavistas con posiciones críticas a desertar a la oposición (como el grupo disidente liderado por Francisco Arias Cárdenas en 2000, el Movimiento al Socialismo y Luis Miquilena en 2001-2002, y Podemos junto con el general Raúl Baduel en 2007) milita contra la tolerancia y el pluralismo dentro del movimiento, que es una condición *sine qua non* para la democracia interna.

Ellner, Steve (2010) La primera década del gobierno de Hugo Chávez : Logros y desaciertos* Cuadernos del Cendes versión On-line ISSN 2443-468X CDC v.27 n.74 Caracas ago. 2010

La Constituyente y la Constitución de 1999 dos piezas maestras para la comprensión del tipo del país que se configuró formalmente por la vía estrictamente electoral:

El proceso constituyente, como se señaló, no sólo dio lugar a la Constitución, sino que implicó que la Asamblea Nacional Constituyente asumiera el control de los Poderes Públicos. La redacción de la Constitución de 1999 y la toma del Estado venezolano a través de la Asamblea Nacional Constituyente se dio en paralelo. Estas notas se dedican sólo al proceso de redacción de la Constitución.

La propuesta del candidato Chávez sobre la Constituyente

Si se quiere, la discusión sobre el proceso constituyente perdió un poco de fuerza a partir del inicio del segundo gobierno del presidente Caldera. Pero con ocasión de la campaña presidencial de 1998 retomaría interés, sobre todo a partir de su planteamiento por el candidato Chávez.

La propuesta fundamental de Chávez fue la convocatoria a una ANC, que tuviera como objeto (i) refundar la República y (ii) crear un nuevo ordenamiento jurídico.

La Constitución de 1961 sólo permitía dos cauces formales para su modificación: (i) la enmienda, para modificaciones puntuales que no alteraran la estructura fundamental de la Constitución, y (ii) la reforma, para modificaciones que sí implicaran una alteración importante de la Constitución (artículos 245 al 248 de la Constitución de 1961).

Desde ese punto de vista, entonces, en Venezuela no podía convocarse una Asamblea Nacional Constituyente, salvo que se modificara la Constitución, por la sencilla razón de que la misma Constitución señalaba los únicos mecanismos a través de los cuales podía ser modificada, y en esos mecanismos no estaba contemplada una constituyente.

Ello, por supuesto, implicaba un serio obstáculo para la propuesta que impulsaba el entonces candidato Chávez: la Constituyente no era un mecanismo de sustitución de la Constitución previsto en la Constitución de 1961. Con lo cual, desde el punto de vista constitucional, no podía convocarse a un proceso constituyente bajo la vigencia de la Constitución de 1961, a menos que se modificara la Constitución de 1961

La elección del candidato Hugo Chávez como Presidente y la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente

En todo caso, el 6 de diciembre de 1998 el candidato Chávez ganaría la elección presidencial, obteniendo 56,20 % de los votos, sobre 40 % obtenido por el candidato Henrique Salas, con una abstención de 36,24 %.

Para ese momento, la discusión constitucional en torno a la constituyente se manifestaba a través de dos posiciones: o era necesaria una reforma a la Constitución de 1961 para incluir en ella la figura de la constituyente, o el pueblo convocado podía expresar su soberanía decidiendo directamente la convocatoria a una constituyente, a pesar que ésta no estuviera prevista en la Constitución de 1961.

En relación con esta última posición se planteó acudir a la figura del referendo consultivo prevista en el artículo 181 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política de 1997. Conforme a esa norma, el Presidente de la República en Consejo de Ministros; el Congreso de la República o un 10% de electores inscritos en el Registro Electoral tenían la iniciativa para “convocar la celebración de un referendo con el objeto de consultar a los electores sobre decisiones de especial trascendencia nacional”.

Esta opción, es bueno aclararlo, partía de la base según la cual supuestamente si el pueblo se expresaba en un referendo consultivo a favor de la constituyente, ésta podría ser convocada para que sustituyera la Constitución de 1961, aun cuando esa Constitución no incluyera a la Asamblea Nacional Constituyente como uno de los mecanismos institucionales para su modificación.

Las sentencias de la Corte Suprema de Justicia sobre el carácter del referendo consultivo

¿Qué se planteó a la Corte Suprema de Justicia?

Hemos señalado que en la medida en la que en la Constitución de 1961 no se establecía la posibilidad de una convocatoria a un proceso constituyente para modificar la Constitución, se planteó la discusión jurídica sobre si era posible celebrar un referendo consultivo para que el pueblo se expresara acerca de la constituyente. En paralelo, se planteaba la discusión principal del asunto: si era o no conforme a la Constitución el convocar a una Asamblea Nacional Constituyente no prevista expresamente en la propia Constitución.

En definitiva, la duda que se planteaba era si un referendo consultivo era un mecanismo suficiente para convocar a una ANC no prevista en la Constitución. Por ello, no se discutía si el referendo podía o no celebrarse. En realidad, el referendo consultivo era un derecho de los ciudadanos, reconocido incluso en la propia Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política. Lo que no estaba claro es si ese referendo era suficiente para convocar la constituyente.

Sobre cada uno de estos dos temas, se plantearían ante la Sala Político-Administrativa de la Corte Suprema de Justicia dos recursos de interpretación. Tales recursos fueron decididos a través de dos sentencias del 19 de enero de 1999, denominadas entonces como los casos Referendo Consultivo I y Referendo Consultivo II.

Por supuesto, para la Corte no era un asunto menor la solución a esos dos recursos. Porque, tal como se estaban desarrollando los acontecimientos, parecía que a la Corte le iba a corresponder dar una solución jurídica al conflicto político-constitucional que se había planteado en el país.

Sin embargo, la Corte no dio una interpretación definitiva al problema que se le estaba planteando. Es decir, no señaló con la claridad que quizá se aspiraba si podía o no convocarse una Asamblea Nacional Constituyente, a partir de un referendo consultivo, a pesar de que esa figura no estuviera prevista en la Constitución. En definitiva, si era posible o no convocar a un proceso constituyente sin modificar antes la Constitución de 1961.

Por el contrario, la Corte realizó extensas consideraciones sobre el papel de la Constitución y el lugar de la soberanía popular, y si bien en algunos momentos parecía que iba a expresar una conclusión expresa sobre el problema planteado, luego el camino argumental se interrumpía.

Las respuestas de la Corte Suprema de Justicia

(...) Pero a pesar de la ambigüedad de los criterios de la Corte Suprema de Justicia, parte de la prensa daría su interpretación a lo interpretado por la propia Corte. Así, por ejemplo, El Nacional daría una lectura a las sentencias que favorecía la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente a partir de la celebración del referendo consultivo. En su edición del 21 de enero, uno de los titulares de ese periódico sería: “No es necesario reformar la Constitución para convocar el referéndum”.

Por supuesto, el gran riesgo político y constitucional de convocar una Asamblea Nacional Constituyente que no estuviera prevista y regulada en la Constitución, era que esa ausencia de regulación fuera una ocasión para que la Asamblea se autoproclamara como

soberana y como exenta de cualquier control que limitara su actuación. Ese riesgo se verificaría luego en los hechos, cuando la ANC actuó sin sujetarse a los Poderes Públicos ni a la Constitución.

En todo caso, correspondía al Congreso, cuando se incorporara a sus sesiones ordinarios en enero, decidir si procedía a realizar una enmienda o reforma a la Constitución, que incluyera la figura de la Asamblea Nacional Constituyente como un mecanismo válido para sustituir la Constitución de 1961.

García, Carlos (2017) PRODAVINCI ¿Cómo fue el proceso constituyente de 1999?.

<https://historico.prodavinci.com/blogs/como-fue-el-proceso-constituyente-de-1999-por-carlos-garcia-soto/> | 20 de mayo, 2017

La Constitución de 1999

De los contenidos revisados, son relevantes los siguientes puntos:

2 Los 69 artículos de la Constitución presentados formalmente a referendo para su reforma fueron: 11, 16, 18, 21, 64, 67, 70, 71, 72, 73, 74, 82, 87, 90, 98, 100, 103, 109, 112, 113, 115, 136, 141, 152, 153, 156, 157, 158, 163, 164, 167, 168, 173, 176, 184, 185, 191, 225, 230, 236, 251, 252, 264, 265, 266, 272, 279, 289, 293, 295, 296, 299, 300, 301, 302, 303, 305, 307, 318, 320, 321, 328, 329, 337, 338, 339, 341, 342, 348.3 Estos artículos son: 3, 4, 19, 23, 26, 27, 31, 44, 46, 49, 52, 57, 58, 62, 63, 65, 68, 95, 111, 159, 160, 165, 182, 207, 211, 230, 253, 254, 255, 257, 258, 293, 294 y 329.

1. El Estado Comunal se asienta en la Comuna Socialista como una estructura de poder del Estado, constituida desde las bases culturales, territoriales, económicas y políticas de la sociedad. En dicha estructura, el poder es administrado a través de un Sistema de Planificación Centralizada que rige sobre las conductas de autoridades públicas, asentamientos poblacionales y la dinámica de uso e intercambio de recursos; debiendo asegurar para su funcionamiento Capital Físico, Financiero y Humano mediante el control sobre la renta petrolera, la propiedad existente y la fuerza de trabajo.

2. Por tanto, las Instancias y Organizaciones del Poder Popular (Asambleas Ciudadanas, Consejos Comunales y Parlamentos Comunales) tal como están concebidas, no representan el desarrollo, la ampliación o profundización de la democracia Participativa y protagónica definida en la Constitución; sino la construcción de un nuevo modelo de Estado, dentro del cual se inscribe la Sociedad, y en el que los derechos de los ciudadanos, las familias y sus organizaciones estarían sujetos al cumplimiento de deberes con necesidades colectivas fijadas desde las Instancias de Planificación Central del Poder Público.

3. La constitucionalización del Estado Comunal, utilizando de manera ilegítima potestades que otorgan las leyes y las instituciones, tiene graves consecuencias para el respeto y la garantía de derechos y libertades fundamentales de la sociedad venezolana. Implica la ruptura del Estado de Derecho, la ausencia de poderes garantes de la Constitución y la entronización de prácticas no democráticas, excluyentes y discriminatorias hacia los ciudadanos. Entre los principios y normas violentadas de la Constitución, se encuentran: - La igualdad y no discriminación en el goce universal de los derechos humanos, puesto que el Poder Popular es el medio de acceso a los bienes públicos –los derechos están sujetos al grado de conciencia y organización política-, y el Poder Público es el que decide quiénes tienen derecho a estos bienes –los derechos están sujetos a obligaciones con el Estado. - El carácter intransferible e indelegable de la soberanía popular, ya que se trata de un modelo en el que la organización popular Y el bienestar emanan del poder del Estado y no de las propias personas. Dentro del Poder Popular, los ciudadanos, las familias Y sus organizaciones no son libres ni autónomos en sus conductas, decisiones y proyectos. No existe la sociedad civil - El ejercicio individual y colectivo de los derechos de libre asociación, participación y expresión, dado que el Poder Público establece y autoriza los fines y los medios para que los ciudadanos pueden organizarse y expresarse en la vida pública; y entiende la crítica, el debate y la pluralidad como un riesgo de quebrantamiento de la unidad del Estado y la sociedad, y un peligro para su soberanía y seguridad. - Los principios de independencia, autonomía y legalidad que deben regir el comportamiento de los poderes públicos, por cuanto controlar un sistema no democrático ni universal –es decir, no es de todos ni para todos-, implica verticalidad del poder, homogenización de conductas y vigilancia sobre la sociedad. En consecuencia, otros principios como la libertad de elección, la alternabilidad y la descentralización del poder público no tienen cabida en este modelo.

CIVILIS Derechos Humanos Análisis Comparativo de la Constitución de 1999, https://www.civilisac.org/civilis/wp-content/uploads/comparacic3b3n-constitucic3b3n-reforma-y-leyes-definitivo_-1.pdf Noviembre 2012

Lo social como fórmula de conexión electoral con las mayorías políticamente relegadas. Un modo de capturar y concentrar el poder para gobernar... para seguir gobernando:

Se podrá estudiar en este texto cómo el cambio de gobierno en educación anuncia una confrontación entre distintos modos de concebir la educación, sustantivamente entre el nuevo estatus y el perdedor en las elecciones de 1998. Hay una polarización argumental entre quienes acceden a la alta burocracia del ministerio y figuras importantes de la pedagogía institucional construida alrededor de Consejo Nacional de la Educación¹ capitaneado por Leonardo Carvajal² e inspirado en la figura del Ministro Cárdenas³

También, será posible encontrar señales importantes de fraccionamiento del propio estatus, diferencias importantes respecto al modo de gobernar la Educación, sobre todo, derivadas de las resistencias a la irrupción de una hegemonía acrisolada en el Proyecto Educativo Nacional de Carlos Lanz y al protagonismo creciente del propio Presidente de la República. Quien presiona para convertir la Educación en palanca de su proyecto personal, sin mayores consideraciones con el Proyecto educativo que se ha venido desplegando en la Venezuela que irrumpe por medio de las fórmulas democráticas de lucha social.

Se dificulta sobremanera cumplir con el propósito implícito en el título como es definir con cierta claridad los hitos históricos, los eventos que marcan el paso contextual del acontecer educativo. Tal es la complejidad de la tarea de contextualizar con propósito histórico el examen que hacemos del desarrollo del Sistema Educativo Escolar Venezolano que es el corazón mismo de lo que venimos haciendo a todo lo largo de este trabajo. Por esa razón nos ocuparemos de analizar globalmente el período insistiendo sustantivamente en el significado histórico que le atribuimos a la entrada en funciones de gobierno real de Hugo Chávez Frías por la vía electoral y no otra. Y el otro flanco del marco de referencia sociopolítico dentro del cual se mueve esto que

¹ Pequeña historia del CNE

² Leonardo Carvajal

³

estamos haciendo, El Decreto Presidencial 1011, mejor conocido simplemente como Decreto 1011, fue un decreto presidencial de [octubre](#) de [2000](#) en [Venezuela](#) promovido por el presidente [Hugo Chávez](#) cuyo texto modificaba parcialmente el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente, al crearse una nueva figura administrativa, la de los supervisores itinerantes. El decreto fue muy polémico y generó el [primer movimiento opositor fuerte en contra del presidente Chávez](#) que movilizó a decenas de miles de personas de la sociedad civil durante el resto del año 2000 a protestar contra el decreto bajo el lema “*con mis hijos no te metas*”.¹ A pesar de la insistencia con la implementación del decreto, no pudo ser puesto en práctica debido a la oposición y las críticas de la sociedad civil.²³ De modo que los sucesos asociados al decreto del 1011 lo convertiría a ese evento en marco histórico y suceso clave para entender la dinámica ocurrida en el Sistema Educativo Escolar entre 1999 y el 2002. La razón es que mírese como se mire la conflictividad que se configuró por la imposición de una fórmula de supervisión educativa que se consideraba abrasiva para la formación de los educandos de los sectores medios, impacto tanto la sociopolítica del país todo como para alimentar el descontento social que explotó en los sucesos del llamado Carmonazo que constituyen el elemento delimitador de esta fase iniciada con el cambio de gobierno.

En sus primeros años de gobierno, Hugo Chávez desplegó una política social basada en programas focalizados, de corte asistencialista y en un marco signado por fuertes tensiones políticas e importantes restricciones económicas. Desde 2003, sin embargo, el aumento acelerado de la renta de origen petrolero permitió desarrollar nuevos programas de mayor amplitud –las misiones– e implementados mediante mecanismos extrainstitucionales. Uno de los objetivos del gobierno es articular esta nueva política social con los esfuerzos por consolidar una «economía social» basada en nuevas formas de organización empresarial, como las cooperativas y las empresas de producción social. Este sería el esqueleto de un nuevo modelo de

desarrollo. El artículo argumenta que, más allá de su legítimo propósito de dar respuestas al problema de la exclusión, el modelo luce vulnerable, atado cada vez más al Estado patrimonialista petrolero y sin que se perciba ningún cambio significativo en la esencia rentística que caracteriza la economía venezolana.

Enero 1999, abril 2002. La Educación en la “Democracia Chavista”.

Una gestión y Política Pública de la Educación centrada en el crecimiento inclusivo de Sistema Educativo Escolar como continuidad de lo sucedido desde la mitad del gobierno de Caldera, en esencia pero con una evidente alteración en la retórica oficial, cuando subieron los decibeles formales de la intención de empoderar pedagógicamente a los sectores populares. Pretensión formal discursivamente presentada como acciones orquestadas para reducir la brecha que separaba al circuito de las carencias y el de la excelencia.

Los límites del periodo se generan a partir de la consideración de la importancia que significó el cambio de gobierno por intermedio de unas elecciones genuinamente democráticas dentro de los estándares que tenía el tipo de democracia que se instaló en 1958. Y por supuesto el proceso constituyente y la dramática promulgación de la Constitución de 1999 en medio de la llamada tragedia de Vargas. El límite superior de la fase que hemos denominado la **democracia chavista**, lo establecemos por los sucesos de abril de 2002, en consideración de los grandes cambios que ocurrieron a partir de la irrupción del estamento militar en las esferas de la política nacional, antes vedadas para para los actores de uniforme. Una convivencia democrática todavía respetuosa en las grandes líneas de la Constitución y el pre-tutelage de las fuerzas armadas, que terminó de deformar el ambiente político y cultural dentro del cual se mueve la Gestión y la política Pública de la Educación a un

mayor grado de arbitrariedad y concentración del poder en una élite que avanzo al dominio centralizado de los aspectos fundamentales de la Educación Nacional, cuando fue brevemente Derrocado el gobierno.

¿Qué puede haber significado el arribo del Comandante Hugo Chávez Frías al poder para la sociedad y en particular para la Educación?

La respuesta más obvia es que tuvo un destacado impacto en el conjunto de la sociedad venezolana, que ciertamente experimentaba el desgaste notable de las formas democráticas de convivencia. Significó antes que nada el arribo al poder de los militares como corporación específica dentro del tejido institucional del país, revirtiéndose un proceso sostenido de construcción social de base civil, donde si bien es cierto que la milicia jugó un papel destacado pero no fue protagónico. Fueron los partidos de vocación democrática quienes jugaron el rol principal dentro de la escena político y social, hasta el exceso en algunos casos, donde se arrinconó a la sociedad civil en posición de comparsa en los grandes cambios (a nivel nacional, regional y local) que se impusieron a la caída del militarismo desarrollista acrisolado en Pérez Jiménez.

Un nuevo juego de actores se impuso electoralmente, con los intereses del militarismo de corte populista encarnado en la personalidad de Chávez en abierta alianza con los sectores políticos desplazados por la hegemonía en el poder desde 1958 y la marginalidad social ampliada por la recesión económica y social que experimentó el país por el deterioro del ingreso fiscal de origen petrolero. Marginamiento que hizo viable y sostenible en el tiempo un régimen imprudente en la subvención de la vida de sus ciudadanos, sustituyendo al Trabajo y la Educación como opción real para la felicidad social que anunciaba la propia Constitución de 1999. Se sustituyó sistemáticamente en aras de lograr el control social que resguardaba las

aspiraciones de eternizarse en el poder de una nueva elite Militar escoltada por la civilidad marginada antes de 1999 por un régimen de reparto social de prebendas que ató a buena parte de la población a la generosidad oficial mediante la transferencia limosnara de recursos de origen fiscal sostenidos por la colocación en el mercado internacional de petróleo.

Estos y otros tantos fueron los principales factores que marcan la diferencia política, económica y social entre lo que ocurrió en 1999 y el periodo 1958-1998 y que son tipificadores útiles para el tipo de examen que hacemos en este trabajo para definir el marco societario que rodea el desarrollo real de la educación en la Venezuela que hace crisis en el 2002 con el llamado Carmonazo. Que en síntesis pueden significar que con Chvez entra en juego una nueva hegemonía que altera la normalidad de las relaciones sociales implícitas de la Gestión y la Política Pública y el tipo de institucionalización que marcó el paso histórico del País todo y su Educación Nacional.

Cambio de rumbo de la Gestión y la Política Educativa por la vía electoral

Hay algo que parece no haber sido comprendido por los amplios sectores descontentos con el régimen impuesto por la nueva hegemonía que arribo al poder en 1999: que el mecanismo de su llegada al poder fue electoral y que su sostenimiento en el tiempo también lo fue. La violencia de Estado fue complementaria pero la vía electoral fue la principal. Fue la formalidad democrática la que se utilizó como opción de cambio para la instilación de un régimen que alteró severamente la vida democrática del país mediante la descomposición del juego de poderes que garantizaban el equilibrio democrático entre los poderes Ejecutivo, legislativo y Judicial. Pero no por intermedio de la fuerza del choque insurreccional de masas o de violencia militar sino por la electoral, mantenida en el tiempo que le dió forma a un tipo de gobierno

capaz de resistir los más grandes acosos a su hegemonía que pudieron ocurrir, como fue el concilio de fuerzas que dieron al traste brevemente al gobierno de Chavez pero que rápidamente se reinstaló con una energía renovada que le permitió ahondar sus rasgos autoritarios esta vez con la idea del socialismo del siglo XXI.

El control de la institucionalidad electoral y su eventual transformación de una agencia del partido de gobierno fue la gran conquista de la hegemonía que marcó el paso de la Venezuela Política y social que se instaló entre 1999 el 2002. No la imposición de la brutalidad militar que tanto impactó a la Venezuela independiente del poder foráneo hasta 1958 , sino capacidad de participar en los torneos electorales para ganarlos o compensar los daños que pudieron generar los resultados adverso cuando los hubo.

Los diversos programas sociales que proporcionan educación y oportunidades de empleo a un gran número de los no privilegiados, de conformidad con la política gubernamental de priorizar cantidad sobre calidad (como se discutirá más adelante), también han contribuido al empoderamiento. Mientras que un sentido de paternalismo (la antítesis del empoderamiento) prevalecía en muchas de las cooperativas originales y algunos consejos comunales, que consistían principalmente de venezolanos de bajo ingreso, y aunque un gran número no pudo arrancar, aquellos que sí se consolidaron logran obtener conocimientos sobre asuntos legales y administrativos con el propósito de facilitar negociaciones con las instituciones del Estado. Así, por ejemplo, su solicitud de préstamos, asignaciones y contratos de las instituciones estatales han resultado ser una experiencia de aprendizaje para los miembros de las cooperativas y los consejos comunales, al tiempo que adquirieron un sentido de eficacia (López Maya, 2007; Piñero Harnecker, 2007:30-31; Ellner, 2007, 2009).

La nueva Gestión y Política Pública que se impone alrededor de la personalidad del Chávez, la pedagogía de una religión política

Todo comienza y termina en la personalidad de Chávez fundida dentro del mito Bolívar vía de una abrumadora propaganda oficial y una reinterpretación no académica de la historia oficial del país por intermedio del significado de Bolívar fundido a su vez dentro de las raíces indígenas de la personalidad política del venezolano. Toda la gestión y la Política Pública se instala en Miraflores el Fuerte Tiuna y

los canales oficiales de información principalmente la radio y la televisión gubernamentales. Toda, lease toda, la comunicación oficial se hace Bolivariana y reivindicadora de los valores propios de los pobladores originarios según la versión más radical de la historia patria gestada por la supuesta opresión de las mayorías por parte de la minoría que configuraban la llamada IV República y la dominación extranjera que aplastó las oportunidades para el crecimiento personal y pedagógico de las mayorías originarias de la nación dibujada en la propaganda oficial. De ese modo se convierte a la historia patria en historia oficial y se funden los intereses personales, privados de la élite oficial en los del Estado Venezolano. Así un gobierno que representa la primera minoría electoral se hace con todo el poder del estado en una primera fase que podemos llamar democrática. Democrática chavista porque fueron las formas electorales y la convivencia formal democrática la que previó hasta el 2002, cuando una insurrección militar depone a un gobierno que mostraba ya el natural agotamiento de los 4 años en el poder sin respuestas claras a los grandes problemas de país que suele ser lo que impulsa el desarrollo democrático de las naciones. Sirva como indicador de la variable Chávez en el poder y la incomprensión real de su desempeño la portentosa síntesis que propone Esteva Ellner (2010) en su balance de ***“La primera década del gobierno de Hugo Chávez: Logros y desaciertos”***⁴

Un balance de los diez años del chavismo en el poder refuta tanto su satanización por parte de la oposición como la inmaculada visión oficial: la experiencia venezolana presenta buenos resultados en lo social y debilidades en materia productiva. Mientras que se ha incorporado a muchos de los anteriormente excluidos, se han diversificado las relaciones tecnológicas y comerciales, y hay un mayor control nacional de la esfera económica, no se ha logrado incrementar la producción a pesar de las ganancias petroleras y se ha avanzado lentamente en la institucionalización. Juzgada por las normas liberales, la democracia venezolana es deficiente en varios aspectos básicos, pero en términos de los criterios asociados con la «democracia radical» se ha destacado notablemente. (ELLNER (2010), SCIELO, p. 2)

Dos Venezuelas van a chocar en abril de 2002, significando en definitiva la repotenciación del régimen encarnado en la personalidad de Chávez-Bolívar, aceptando las categorías que sugiere Ellner como

⁴ Ellner, Steve (2010) *La primera década del gobierno de Hugo Chávez : Logros y desaciertos** Cuadernos del Cendes versión On-line ISSN 2443-468X CDC v.27 n.74 Caracas ago. 2010

buenas para definir las fuerzas políticas que confrontaron en el examen de la situación concreta que vivió el país entre 1999 y 2002:

Los dos criterios distintos usados para evaluar el sistema político venezolano en la época de Chávez conducen a evaluaciones distintas de su gobierno. Por un lado, la democracia liberal hace hincapié en los controles y equilibrios y en los derechos de la minoría y advierte contra el excesivo poder del Ejecutivo y el centralismo. Por otro lado, la democracia radical hace hincapié en el gobierno de la mayoría y la participación directa del pueblo en la toma de decisiones (aunque no necesariamente en detrimento de las instituciones representativas). Mientras los chavistas abrazan la democracia radical, o lo que ellos llaman «democracia participativa», la oposición venezolana ataca al Gobierno basada en hipótesis relacionadas con la democracia liberal (ELLNER (20210, SCIELO, p. 4)

Escoba nueva...

Todo nuevo gobierno tiene un primer etapa de hiperactividad. En el caso de Chaváz fue de tipo política al vuelo de la sobre explotación de los éxitos en la ruta de definir una hegemonía que dure hasta el año 2021.

El clima institucional de la acción educativa del Estado Venezolano que es en definitiva el actor principal de dirección y sostenimiento general del Sistema Educativo Escolar Venezolano, está definido por el arribo al gobierno de un Proyecto político forjado por Hugo Chávez Frías que denominaremos Chavismo y que una primera fase de comportamiento frente al asunto educativo optamos por llamar Chavismo. Nos interesa sobre manera que se entienda que el Chavismo protagoniza una forma de entender la democracia sobre todos de las formalidades implícitas en los métodos democráticos de búsqueda y sostenimiento de un proyecto en el poder encarnado en Miraflores. Cómo llegar y como sostenerse para el ejercicio del poder que engrandece una figura que actúa más como entre privado que público. Se hace política de Gobierno como si fuera de Estado favoreciendo actores cuya razón de ser y actuar giga en torno a una personalidad en este caso una persona que acata las reglas democrática en tanto lo benefician y si no es así las cambia o no las cumple.

TRIUNFO DE HUGO CHÁVEZ EN 1998: CÓMO ERA LA VENEZUELA EN LA QUE TRIUNFÓ CHÁVEZ HACE 20 AÑOS (Y EN QUÉ SE PARECE A LA ACTUAL)

Chávez obtuvo un apoyo masivo en las elecciones de 1998.

La suya era una revolución. Con él al frente, venía a cambiar el país.

El 6 de diciembre de 1998, hace ahora justo 20 años, Hugo Rafael Chávez Frías ganaba con claridad las elecciones presidenciales y abría una página nueva en la historia de Venezuela.

Aquella era una Venezuela castigada por la corrupción, la pobreza y la desigualdad.

“Un fracaso militar, un éxito político”: 2 visiones opuestas del golpe de Estado fallido que creó la figura de Hugo Chávez hace 25 años

El nuevo presidente llegaba al poder con la promesa de una república refundada que regeneraría la política y lograría la tan deseada justicia social.

20 años después, muchos problemas de entonces se mantienen.

¿Cómo triunfó Chávez?

El historiador Agustín Blanco Muñoz, autor de varias obras sobre el pasado reciente de Venezuela y la figura de Chávez, explica el contexto de aquella victoria.

"El sistema de Punto Fijo, con el que terminó la dictadura de Marcos Pérez Jiménez en 1958, se había basado en dos partidos, Acción Democrática (AD) y Comité de Organización Política Electoral Independiente (Copei), que se turnaban en el poder sin ser capaces de resolver los problemas".

"Cada presidente que tomaba posesión le echaba la culpa al anterior de todo lo heredado".

Entonces, los venezolanos decidieron confiar en Chávez, un joven mando militar que había saltado a la fama como líder del golpe de Estado que en 1992 intentó sin éxito derrocar a Carlos Andrés Pérez.

Su mensaje televisado al país al poco de fracasar la rebelión, cuando anunció que su movimiento bolivariano no había alcanzado sus objetivos "por ahora" fue en realidad, según escribió entonces Gabriel García Márquez, "el primero de su campaña electoral".

Tras ser indultado en 1994 por el presidente Rafael Caldera, Chávez, con corbata y ya sin uniforme militar, compitió en las urnas 6 años después y barrió.

"El triunfo de Chávez lo cambió todo": 3 testimonios de cómo afectó a los venezolanos la victoria electoral de hace 20 años Chávez.

En la Campaña electoral Chávez tomó como bandera la lucha contra la corrupción y la pobreza.

"La situación en 1998 era de auténtico desastre y él pudo presentarse como un salvador en medio de ese desastre porque los venezolanos ya no creían en nadie de los partidos políticos tradicionales", explica Blanco.

¿Cómo estaba la economía?

Pese a haberse mostrado en contra en su mandato anterior (1974-1979) y también durante la campaña que lo llevó de nuevo a la presidencia en 1989, el presidente Carlos Andrés Pérez, de la socialdemócrata AD, puso en marcha las medidas de ajuste acordadas con el Fondo Monetario Internacional a cambio de un crédito para que Venezuela pudiera hacer frente a su abultada deuda externa y saneara una economía en horas bajas por la caída de los precios del petróleo en los mercados internacionales.

Entonces como ahora Venezuela dependía de sus exportaciones de crudo.

En la década de 1970, sobre todo en el primer gobierno de Pérez, Venezuela se había beneficiado de un boom petrolero que permitió un cuantioso gasto social.

Qué lecciones puede sacar Venezuela de las hiperinflaciones en Perú, Nicaragua y Bolivia, las peores registradas en América Latina

Fueron los años de lo que se conoce como "la Venezuela saudita", caracterizados por la inversión pública y la creación de infraestructuras en el país.

Pero en la década de 1980 aquella bonanza terminó. Los precios, el desempleo y la deuda pública comenzaron a subir.

Hasta que en 1989, al poco de ser electo por segunda vez, Pérez implantó el programa económico conocido popularmente como el "paquetazo", que incluyó recortes de las prestaciones sociales, subidas de impuestos y privatización de empresas estatales.

"Chávez fue otro salvador que no salvó nada en la historia de Venezuela"

¿Cómo era el clima social?

La Venezuela de 1998 vivía aún bajo el trauma del episodio conocido como el "Caracazo".

Poco después de que Pérez pusiera en marcha sus reformas, una revuelta popular estalló en Caracas, donde hubo protestas masivas y saqueos.

Caracazo.

El historiador Blanco explica que el presidente suspendió varias garantías constitucionales, y "para salvarse él y su gobierno sacó al ejército a la calle con orden de matar".

Lo llama la "masacre de Venezuela".

"Todavía estamos contando los muertos", lamenta en diálogo con BBC Mundo Juan Barreto, que acompañó la candidatura de Chávez desde sus primeros pasos y estuvo luego al frente de la comunicación de su gobierno.

La ola de violencia y la posterior represión dejaron decenas de muertos. El número exacto es aún tema de debate.

Carlos Andrés Pérez ordenó sacar al ejército a la calle a reprimir la revuelta.

La indignación por aquella respuesta del gobierno fue una de las razones que alimentaron el apoyo posterior a Chávez.

Gustavo Márquez, que fue ministro con él en dos ocasiones, cree que en los años finales del llamado sistema de Punto Fijo, la alternancia de los dos principales partidos, "la élite política del país se había distanciado de la población".

¿Y ahora?

Todo ello facilitó el ascenso de Chávez, un militar que propuso romper con la política tradicional.

Pero ahora hay ciertos paralelismos con la situación actual.

En 2014 y 2017 se produjeron también sendas olas de protestas masivas contra el gobierno de Nicolás Maduro, el sucesor de Chávez tras su muerte en 2013.

Los enfrentamientos entre fuerzas de seguridad y manifestantes también dejaron decenas de muertos. Tampoco ahora hay consenso sobre cuántos fueron en realidad.

Barreto dice que últimamente "el gobierno de Maduro viene cercenando varias libertades públicas, pero no puede decirse que sea igual a lo que se vivió en el Caracazo".

Las colas y las pequeñas protestas son parte del día a día en Venezuela.

"Entonces se obligó a jóvenes soldados a disparar contra la gente".

De acuerdo con la información del Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, 2018 será el año con más protestas en el país desde 2011, cuando esta organización comenzó a recabar datos.

Aunque parece haberse evolucionado hacia protestas de baja intensidad. Ya no se producen las grandes marchas opositoras de años anteriores, sino concentraciones más pequeñas de pensionistas, trabajadores sanitarios y otros colectivos que protestan contra el gobierno y su gestión económica y por la falta de acceso a servicios básicos.

¿Y la economía?

La economía de Venezuela comenzó a sufrir un fuerte deterioro en 2013, año en que murió Chávez.

Según estima el Fondo Monetario Internacional, Venezuela habrá vivido en 2018 su tercer año consecutivo con una reducción superior al 10% de su Producto Interno Bruto, una reducción dramática de su riqueza nacional.

El organismo lo describe como "una de las peores crisis económicas de la historia".

A esto se suma la hiperinflación, un aumento constante y acelerado de los precios, que el FMI cree que llegará hasta 1.000.000% al cierre del año.

Aunque en 1998 la inflación ya era un problema, la actual supera todos los precedentes en Venezuela y casi todos en el mundo.

Cuáles fueron las 5 mayores hiperinflaciones de la historia y cómo se resolvieron

La crisis actual también tuvo como detonante el descenso en el precio del petróleo.

Barreto admite que "Chávez no logró romper con el modelo rentista petrolero".

¿Se acabó con la corrupción?

Todos los analistas coinciden en que el hartazgo de los venezolanos con la corrupción fue otro de los motivos principales que le dieron a Chávez el éxito en las urnas.

Carlos Andrés Pérez fue presidente en dos periodos diferentes.

Ya en la década de 1970 proliferaron los escándalos que vinculaban a Carlos Andrés Pérez y figuras de su entorno con supuestos manejos indebidos de fondos públicos.

Después del "Caracazo" y las dos intentonas golpistas de Chávez en su contra, Pérez fue formalmente acusado de malversar millones de bolívares de un fondo secreto presidencial y destinarlos al envío de una misión policial a Nicaragua.

El proceso concluyó con su destitución como presidente por el Congreso y la Corte Suprema lo condenó por aquello a dos años y cuatro meses de arresto domiciliario.

En 1998 fue acusado de nuevo de malversación de fondos públicos que habría ocultado en cuentas en bancos estadounidenses. Pérez se marchó de Venezuela y acabó instalándose en Miami, donde murió sin haber atendido los requerimientos de los tribunales venezolanos.

El chavismo tampoco se ha librado de la mancha de la corrupción.

La Justicia de Andorra investiga la malversación de fondos de PDVSA.

Un tribunal de Florida condenó recientemente a Alejandro Andrade, extesorero de la República y guardaespaldas de Chávez, a 10 años de prisión por haber cobrado sobornos por valor de US\$1.000 millones.

Alejandro Andrade, el guardaespaldas de Chávez y extesorero de Venezuela condenado por lavado de dinero

Otras personas del círculo íntimo de Chávez están también acusadas en diferentes lugares del mundo.

La que fuera su enfermera, Claudia Patricia Díaz Guillén, espera en España a que la justicia de ese país decida sobre su extradición a Venezuela por su implicación en el escándalo que afecta a Andrade.

Los sobrinos de Maduro fueron condenados en EE.UU. por narcotráfico

La lista no acaba ahí.

La red de exfuncionarios chavistas acusada de desfalcar US\$1.200 millones a la petrolera estatal de Venezuela y lavar dinero en Miami

En Andorra se investiga a un grupo de directivos de PDVSA, acusados de sustraer cientos de millones de dólares de la petrolera estatal.

La Fiscalía venezolana anunció hace pocas semanas que había descubierto una trama para apropiarse ilícitamente de dinero de la compañía y había detenido a sus responsables.

Dos sobrinos de la esposa del presidente Maduro fueron condenados en Estados Unidos en 2017 por intentar introducir 800 kilos de cocaína en Haití.

Guillermo D. Olmo (@BBCgolmo) TRIUNFO DE HUGO CHÁVEZ EN 1998: CÓMO ERA LA VENEZUELA EN LA QUE TRIUNFÓ CHÁVEZ HACE 20 AÑOS (Y EN QUÉ SE PARECE A LA ACTUAL)Corresponsal de BBC News Mundo en Venezuela <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46463299> 6 diciembre 2018

Así empieza a gobernarse la Educación. Se perfilan varios proyectos pedagógicos dentro de la realidad educativa emergente definida por lo que se ha dado en llamar chavistización progresiva de la Educación Nacional

Primera muestra de la lucha por el poder dentro del ámbito educativo. Como suele ser habitual, los proyectos emergentes cargados de tanta pasión y expectativas como el que tenemos, suelen crear discordia y enfrentamiento entre sus propios seguidores. Nos permitimos reproducir parte importante de la polémica pública que protagonizaron estos profesores de la UCV, en momentos en los que se intensifica el debate sobre el qué hacer con la Educación Nacional. Donde se deja ver la dinámica de la lucha por el poder que llevó a Navarro al Ministerio en lugar de a Arnaldo Esté.

COMISIÓN DE ENLACE SE REUNIÓ CON AUTORIDADES DE LA UCV

Recursos para la educación básica no saldrán de recortes en el sector superior

Arnaldo Esté, coordinador del grupo de profesionales que establecen los lineamientos de las políticas del próximo gobierno en el área de la enseñanza, expresó que la dignificación del salario docente es una de las metas, así como la integración del sistema educativo. El fantasma de los recortes de los recursos destinados a la educación superior parece diluirse para tranquilidad de las autoridades universitarias. En una reunión que sostuvieron ayer la comisión de enlace de Educación y los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, Arnaldo Esté, coordinador del grupo de profesionales que estudia las condiciones del sector educativo para definir las políticas de la nueva gestión, aseguró que la "intención no es, en ningún momento, recortar el presupuesto de la educación superior para destinarlo a la educación básica. Consideramos que una es tan importante como la otra; si no formamos buenos profesionales de la educación no tendremos buenos alumnos".

(...) Los aires de reforma se respiraron en la mesa de discusiones: "Todo el dinero que se consiga, el incremento sustancial del aporte presupuestario para educación a por lo menos 7% del PIB, que se vinculará a los mejores ingresos del petróleo y la minería, serán destinados a cambiar y no a conservar lo que existe", aseguró Esté, quien estuvo acompañado por José Miguel Cortázar y Mariam Hanson.

Tamoa Calzadilla L. EL NACIONAL - JUEVES 7 DE ENERO DE 1999

"LOS ASESORES DE CHÁVEZ COMENZARON DECLARÁNDOSE PERDEDORES"

Nicolás Bianco: Es ortodoxo el discurso de la Comisión de Enlace de Educación

El representante profesoral ante el Consejo Universitario de la UCV cree que el nuevo gobierno debe "pensar en grande". Propone que se separe a las universidades públicas de las privadas y de los institutos y colegios universitarios, además de que se abra una dirección general de educación superior.

Todavía el nuevo gobierno no ha tomado las riendas y ya ha generado polémica. Aunque algunos de sus miembros han adelantado que la nueva administración cambiará su trato con las universidades -lo que ha sido bien visto por un sector de esta comunidad-, un grupo de profesores está decepcionado. Entre ellos, el representante profesoral ante el Consejo Universitario de la UCV, Nicolás Bianco, quien también se desempeña como director del Instituto de Inmunología.

"Las primeras declaraciones de los miembros de la Comisión de Enlace me han preocupado mucho, porque veo falta de voluntad y nada nuevo. Su discurso es ortodoxo, porque están pidiendo una reestructuración sin ofrecer nada a cambio", puntualizó. A su juicio, los asesores del nuevo gobierno comenzaron declarándose perdedores y, contrariamente, "deben pensar en grande" (...)

YELITZA LINARES. EL NACIONAL - LUNES 18 DE ENERO DE 1999

Parte de la respuesta de un actor principal en el proceso de cambio de gobierno:

ARNALDO ESTÉ RESPONDE A NICOLÁS BIANCO

CENTROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR NO DEBEN ESTAR SEPARADOS DE LOS PRIVADOS

En una pequeña oficina del piso 20 del Ministerio de Educación, desde donde comanda un ejército de 60 especialistas que se han adentrado en el "monstruo" de la esquina de Salas, Arnaldo Esté, coordinador de la Comisión de Enlace educativa, lamentó las declaraciones del profesor de la UCV, Nicolás Bianco.

Le resultó interesante que "una persona tan calificada como el doctor Bianco" haya iniciado una discusión sobre el problema universitario. Pero le parece que no comenzó con buen pie, utilizando adjetivos como "perdedores", "ortodoxos" y "falta de voluntad" para calificar las intenciones de la Comisión de Enlace que él preside.

En El Nacional del pasado lunes, Bianco consideró que el discurso de la Comisión de Enlace es ortodoxo y no plantea nada nuevo "porque piden reestructuración y no ofrecen nada a cambio".

"Paradójicamente -subrayó Arnaldo Esté-, comparte algunas de las propuestas que presentamos, en calidad de miembros de la Comisión de Enlace y no de gobierno, ante el Consejo Universitario de la UCV. Creíamos que habiendo leído el documento propuesto, el profesor Bianco estaría en condiciones de argumentar en profundidad sus opiniones".

Según Esté, "ortodoxo es aislar a las universidades del sistema educativo, como se ha venido haciendo. Las universidades tienen un inevitable papel en la conducción del país, que se ha enajenado, tal vez por los problemas presupuestarios, por la baja moral de su trabajo o por la ausencia de proyectos sólidos para la enseñanza y la investigación".

Recordó el coordinador del Centro de Investigaciones Educativas de la UCV que en el documento presentado por la Comisión de Enlace, sus miembros proponen el inicio de un proceso de autoevaluación de las universidades, que se desarrolle conjuntamente con un proyecto de cambio sustancial y que culmine con la recuperación de su liderazgo en el conocimiento. "Este es un proceso largo y complejo que debe iniciarse y marchar conjuntamente con una adecuada asignación presupuestaria" (...)

YELITZA LINARES. EL NACIONAL - MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 1999

Los registros expuestos son la primera polémica que se plantea entre profesores de la UCV, en pugna por el gobierno educativo del país. Inicia una lucha de ideas que posiblemente tiña de izquierda la Política Pública de la Educación en los tiempos por venir.

El Factor Chávez, clave de una hegemonía cultural y pedagógica

Primeras señales de un rasgo fundamental que habrá de ser considerado al momento de evaluar las relaciones Estado y Educación durante la presidencia de Hugo Chávez Frías como es su absoluta hegemonía en la configuración las principales expresiones de la gestión y la Política Pública de la Educación Nacional

¿Autoridad única en Educación?

Una cosa es absolutamente apreciable en el comportamiento pedagógico del Chávez y es que nunca permitió que otros se apropiaran de la

izquierda. Entendida ésta como la pretensión de favorecer sin límites estructurales a la que se interpreta como interés de los sectores populares.

Nunca permitió que alguien fuera mas bueno con los pobre s que él. Todo lo que se hacía en materia de educación de masas era obra del Presidente Chávez, de nadie más.

Se le atribuyen al Presidente las propuestas que van más lejos en materia de extensión de la obligatoriedad y los derechos educativos de los sectores populares. Aparece este actor en el centro de la atención respecto a los resultados reales del proceso constituyente en marcha. Se quiera o no, la discusión sobre el contenido educativo de la nueva Constitución va a depender mucho de las posturas que asuma el Presidente y la interpretación que de ella hagan sus seguidores. Es quien concentra la mayor capacidad de influencia en la masa, esperemos que tal fortaleza no se torne en abuso:

CONSTITUCIÓN BOLIVARIANA DE LA V REPÚBLICA

Propuestas educativas de Chávez provocan opiniones encontradas

Las propuestas en el área de educación del presidente Hugo Chávez, plasmadas en las Ideas Fundamentales para la Constitución Bolivariana de la V República, generaron reacciones encontradas entre los representantes del sector, especialmente en lo referente a la obligatoriedad de la enseñanza en los distintos niveles.

Sin embargo, luego de una lectura reposada se determinó que en el proyecto hay contradicciones en los planteamientos. En el apartado que se refiere a la educación, en el Capítulo VI, el artículo primero especifica: "Todas las personas tienen derecho en igualdad de oportunidades a la educación en todos sus ciclos. La educación preescolar, básica, media y diversificada tendrán carácter obligatorio. El Estado creará y sostendrá escuelas, instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso a la educación y la cultura sin más limitaciones que las derivadas de la vocación y de las aptitudes".

No obstante, el Capítulo VII "De los deberes ciudadanos", contiene un artículo que señala: "La educación es obligatoria para todo venezolano hasta la Educación Superior. Los padres y representantes son responsables del cumplimiento de este deber y el Estado proveerá los medios para que todos puedan cumplirlos".

Trino Alcides Díaz, rector de la Universidad Central de Venezuela, se manifestó satisfecho con la idea de establecer un sistema educativo obligatorio hasta la educación superior, y agregó que -incluso- se debería extender la obligatoriedad hasta el postgrado. Sin embargo, recordó que el presidente Chávez ha resaltado la importancia de elevar el presupuesto asignado al sector educativo y otorgarle 7% del PIB, pues sólo de esta forma se puede decretar como un deber la instrucción hasta ese nivel.

Asimismo, destacó que, lógicamente, es necesario fortalecer la educación básica y secundaria para asegurar mejor rendimiento en la educación superior. En este punto, Díaz coincide con José Ignacio Moreno León, rector de la Universidad Metropolitana, quien advierte que "la prioridad del Estado debe ser la inversión en la educación básica, pues de nada sirve garantizar los recursos para la educación superior si no se mejora la calidad de los estudiantes que ingresan a esas instituciones".

Moreno León, no obstante, diferencia los conceptos de derecho y obligatoriedad, y señala que la prioridad del Gobierno debe ser velar porque sus ciudadanos alcancen un grado máximo de instrucción, siempre y cuando posean las facultades intelectuales para llegar a ese nivel, pues no todas las personas poseen esas aptitudes.

En cuanto a la demanda de cupos que la oferta actual no cubre, Díaz explicó que en cada estado del país debe ser construida una universidad para que los habitantes no tengan que movilizarse fuera de sus regiones.

Moreno León adaptó sus declaraciones a la situación actual, y destacó que los estudiantes que perciban mayores recursos deben costearse sus estudios, para que el Estado pueda contar con un fondo que cubra la enseñanza de los alumnos de escasos ingresos.

Nélida Fernández Alonzo. EL NACIONAL - SÁBADO 7 DE AGOSTO DE 1999

Nueva élite política/Nivel de instrucción

ESCOLARIDAD. ACADÉMICOS Y AUTODIDACTA

Los representantes populares que han llegado al Congreso reflejan un alto nivel de instrucción. Casi 78% de los parlamentarios censados manifestó haber obtenido el grado universitario o de postgrado. Se trata entonces de 261 individuos que conforman una élite política que en mayor medida proviene de la clase media baja, pero que tiene el sentido de apreciación crítica que suele dar la educación.

Aunque no son solamente los de alto nivel de instrucción oficial. Buena parte de quienes llegan al Congreso sin estas credenciales también poseen buena formación de tipo autodidacta (...)

El Universal. (1999, 29 de enero). Académicos y autodidactas. El Universal.

Habla el nuevo Ministro de Educación Básica como si fuera de Universidad/La constitución de una élite de poder en educación

Primer registro para la Memoria Educativa del nuevo Ministro, haciendo referencia a Educación Superior, lo cual no es de extrañar dadas la inclinaciones que se conocen de Navarro.

Un panorama de sus prioridades al momento de comenzar su gestión real. Por cierto, valga observar que pese a la amplitud de las referencias de la noticia que sigue, parece ser la Educación Superior el foco de atención central del ministro. Al menos eso es lo que perciben los periodistas, es lo que comunican a quienes esperamos por sus relatos, para registrar lo que pasa en educación:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SE REUNIÓ CON DIPUTADOS

ESTUDIAN MECANISMO DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA MÁS EQUITATIVO

Junto a la amplia gama de acciones reestructuradoras que, con carácter de urgencia, debe realizar Héctor Navarro, ministro de Educación, se encuentran la construcción de 149 preescolares y la recuperación de 1.000; reconquista de la autoestima del maestro y su reconocimiento ante la sociedad como pilar fundamental de la comunidad; y acciones en el nivel universitario, entre las cuales resalta un nuevo mecanismo de ingreso más equitativo, gracias al cual se beneficiarán los estudiantes de instituciones públicas.

"No es posible que a la universidad ingresen 80% de los que gozan de buenos ingresos económicos y 20% de los que no tienen. Se ha estado privilegiando el acceso a la educación de los que vienen de los colegios privados, y por ello vamos a establecer un mecanismo de selección con una estructura similar a la que tiene nuestra sociedad. La inversión que haga el Estado en este sector garantizará la equidad entre ricos y pobres", declaró Navarro, ante los representantes de la Comisión Permanente de Educación de Diputados, que se reunió la mañana de ayer, en el salón Angostura del edificio José María Vargas.

El ministro explicó que el nuevo sistema de ingreso a la educación superior gratuita está sustentado en el programa experimental Samuel Robinson adelantado por la Universidad Central de Venezuela en 25 liceos de Caracas, gracias al cual se determinó que el índice académico y las pruebas de admisión son métodos que dejan fuera a estudiantes capaces. Asimismo, se pudo comprobar que el curso propedéutico es una buena vía de evaluación de aptitudes. "Esto demuestra que los muchachos de escasos recursos también tienen talento, y si la sociedad no aprovecha este potencial estamos desperdiciando capital humano", señaló Navarro.

Otros puntos que el jefe del despacho de Educación puso en relieve fueron la aplicación de programas de corto plazo para la formación docente, las inversiones que se están realizando en planta física sólo para preescolares, y la importancia de que el Estado garantice la gratuidad y la calidad de la enseñanza.

En otro orden de ideas, Navarro advirtió a los diputados que antes de exigir el aumento del presupuesto destinado a la educación, se deben corregir los graves problemas estructurales que padece este sector, pues de lo contrario sería dinero perdido. Aseveró que no reducirá el presupuesto que destina a las universidades para destinarlo al resto de los niveles, pues la idea no es desmejorar unos para mejorar otros.

En cuanto a la reestructuración del despacho de Educación, declaró que ya se había iniciado la descentralización real, orientada a las comunidades educativas; además, anunció que concentrará organismos dependientes de este despacho, entre los cuales se cuentan la OPSU y el CNU, en el mismo edificio del Ministerio, ubicado en la esquina de Salas, "para racionalizar gastos".

Nélida Fernández Alonzo. EL NACIONAL - JUEVES 18 DE MARZO DE 1999

Los primeros pasos del nuevo gobierno educativo

Financiamiento de la educación/Recortes presupuestarios

Dificultades financieras en Educación. Lo mismo de siempre, en el plano mediático de la cuestión, cuando le ingresa mucho dinero al Gobierno se gasta mucho, cuando se reduce, se gasta menos. Nada nuevo en el firmamento pedagógico nacional, en el mundo de la realidad virtual.

RECORTE DE 7,5% EN EL PRESUPUESTO DEL DESPACHO NO AFECTARÁ PROGRAMAS PRIORITARIOS.

Batista, R. (1999, 09 de marzo). Recorte de 7,5% en el presupuesto del despacho no afectará programas prioritarios. ME aplicará atención escolar a tiempo completo. El Universal

Hiper-gratuidad de la educación/No al Pago de matrícula en la Educación Oficial

Primeras noticias del primer elemento de política educativa que desarrolló el nuevo estatus pedagógico: la supuesta liberación de la obligatoriedad de pagar un arancel para formalizar la inscripción en la escuela pública. Aparece como una respuesta a afirmaciones de personeros del nuevo estatus que denuncian la existencia de discriminación cuando se obliga a los padres a pagar una contribución a la sociedad de padres al momento de la inscripción. Se abre el camino para la exageración del principio de gratuidad que acompaña al gobierno educativo desde 1958.

LAS ESCUELAS OFICIALES CUENTAN SOLAMENTE CON LA CONTRIBUCIÓN ANUAL DE LOS REPRESENTANTES

PLANTELES PÚBLICOS SE SUSTENTAN GRACIAS AL APOORTE DE LOS PADRES

EL MINISTERIO DE EDUCACION sólo cancela la nómina del personal y paga el agua y la luz. A partir de allí, la comunidad educativa debe hacer magia para sobrevivir (...)

Ana María Matute. *El Universal*. Martes 01-01-1999

LA AUTOGESTIÓN ES EL CAMINO PARA SOBREVIVIR

Según la definición de su directora Natividad Hernández, el liceo Gustavo Herrera es atípico. Esto se debe a que las diversas instalaciones del plantel le permiten tener entradas seguras que contribuyen directamente con su mantenimiento y funcionamiento (...)

Ana María Matute. *El Universal*. Martes 01-01-1999

La culpa es del gobierno anterior/Grandes números de una denuncia ya habitual

Una indicación de cómo el Gobierno comienza su gestión por intermedio de una campaña mediática de denuncia de las insuficiencias educativas atribuibles al gobierno anterior.

También esta información que sigue, es importante porque sería la primera señal que una tendencia a exagerar los cuántos de la gestión y la política pública de la educación, en una doble vertiente: la insignificancia de los logros de los gobiernos anteriores y la espectacularidad de los resultados de este gobierno, pese a las dificultades:

VOLVER A LA ESCUELA

Aproximadamente, 1,5 millones de niños y jóvenes venezolanos son desertores del sistema educativo. El ME logró ubicar –con nombre, apellido y dirección- a 116 mil niños menores de 14 años que no asisten a clases, de los cuales 11 mil estudian en aulas paralelas fuera del sistema regular. Pobreza, desinformación de los padres, fracaso escolar son algunas de las causas que han impedido que muchos alumnos prosigan sus estudios.

Tabuas. M. (1999, 24 de marzo). *Volver a la escuela*. *El Nacional*. C/1.

Una pedagogía crítica que amanece temprano/El germen de la oposición al modo como se gobierna la Educación a partir de 1999

Un rasgo que define muy bien tiempo histórico que se inaugura en 1999 es que documentalmente la Gestión y Política Pública Oficial (GyPPO) es más lenta que la crítica que suscita de parte de las fuerzas que recelan

del trato que recibe la Educación Nacional por parte del Gobierno instalado en Miraflores. Como muestra de lo que terminó siendo un hecho perfectamente contable a todo lo largo de las referencias que constituyen el corazón mismo de este trabajo académico que se ha gobernado la Educación más como acto de Gobierno que de Estado. Cuestión también señalable a buena parte de la crítica que ha suscitado ese tipo de gobierno que se instaló en 1999, como es que tiene más dirección y sentido de Gobierno que de Estado como lo reclama la naturaleza misma de la Educación vista como administración del poder por una parcialidad en clave democrática.

Varias cosas importantes contienen las referencias que marcan el inicio de una corriente de opinión que estará presente durante muchos años como una referencia crítica al desempeño del gobierno educativo que pronto que inicia en 1999. Con dos elementos de discurso bien definidos abrir lo fuegos de una corriente de opinión que perdurará en el tiempo y que alcando su más alta cota de importancia en los sucesos de 2002 con mis hijos no te metas. 1. Alerta sobre la necesidad de darle continuidad a la obra de gobierno educativo y 2. Marca el tiempo de arranque de una oposición pedagógica bien constructiva, aunque dura con la nueva élite pedagógica.

Alerta Eleazar Narváez sobre los peligros que corre la Educación si las promesas y expectativas levantadas por la nueva hegemonía no pasan de ser artilugio, reclamo, electoral.

EXPECTATIVAS E INTERÉS POR LA EDUCACIÓN

Impresionantes, múltiples y diversas han sido las expectativas generadas en el país con motivo de los resultados electorales del pasado 6 de diciembre.

Las mismas, con mayor o menor intensidad, se han manifestado en los distintos ámbitos y sectores de la sociedad venezolana bajo la inspiración de los más variados intereses, aun cuando muchas veces se les ha hecho aparecer como la expresión de un verdadero y profundo anhelo de cambio y transformación popular. En verdad, esto constituye un asunto delicado que debe ser manejado con mucho cuidado por el nuevo equipo de Gobierno. Es deseable, y además fundamental, que al respecto este último ofrezca respuestas que signifiquen ciertamente un mayor progreso para todo el país, haciendo todos los esfuerzos posibles para impedir que continúen prevaleciendo ciertas prácticas perversas de utilización del poder para el beneficio de unos pocos. De no ser así, entonces no tendría nada de extraño que dentro de muy pocos meses tengamos un estallido social de consecuencias funestas, precisamente por el diferimiento o la no satisfacción de muchas de las importantes esperanzas que el pueblo ha abrigado a partir de los ofrecimientos del mandatario electo (...)

Eleazar Narváez. EL NACIONAL - SÁBADO 16 DE ENERO DE 1999

Leonardo Carvajal, Presidente del Consejo Nacional de la Educación (Consejo Consultivo del Ministerio de Educación) y figura importante de la pedagogía que se ocupa de hacerle seguimiento al desempeño de los gobiernos en educación, insiste en los peligros que encarna el izquierdismo abusivo que destila una parte del discurso que muy pronto será oficial:

¡REPUBLICANOS!, PENSADLO BIEN...

Está terminando un ciclo histórico entre nosotros. Y sin necesidad de ser iconoclastas con nuestro reciente pasado, debemos decir que está muy bien que nos decidamos a reformular drásticamente las reglas de juego de nuestra sociedad. Porque lo bueno que ha tenido nuestra democracia, calibrado en una balanza, tiene menos peso que el cúmulo de desviaciones y perversiones que la caracterizan. Pero puestos en trance de elaborar colectivamente un nuevo proyecto de sociedad, es hora también de ponerla en sintonía con el rasgo más fuerte de la etapa civilizatoria que inicia la humanidad. En efecto, desde hace apenas varias décadas viven algunos países en la "sociedad del conocimiento", mientras que otros todavía no entendemos en la práctica que el vector del desarrollo no son las riquezas naturales, las materias primas, sino el cultivo de la "materia gris" de la gente.

Lo que afirmó Simón Rodríguez: "¡Republicanos! pensadlo bien. Educad muchachos si queréis hacer República", planteamiento que tenía para su época pleno sentido político y social, tiene ahora, además, pleno sentido económico. Una sociedad con una educación mediocre y excluyente no podría tener los ciudadanos ni los productores que requiere el promisor y difícil tiempo que vivimos (...)

Leonardo Carvajal. EL NACIONAL - JUEVES 28 DE ENERO DE 1999

Esta pedagogía inconforme con las señales que va dando la gobernabilidad tiene potencial para ser el eje intelectual de la oposición pedagógica al proyecto chavista. Vamos a reproducir un artículo de Américo Martín, que puede servir de marco de referencia para entender la lógica misma que subyace en el pensamiento pedagógico del mundo pedagógico que se configura alrededor de la construcción de la alternativa educativa de corte democrático al tipo de gobierno de la Educación que se está conformando:

EDUCACIÓN: PRIORIDAD... PERO COSTOSA

Si algo está claro aquí para tirios y troyanos, montescos y capuletos, güelfos y gibelinos, chavistas y adecos navegantes y leones es que la educación es la prioridad uno para todo el mundo. Lo propio, lo peculiar venezolano en este sentido resalta en algunas cifras que nos avergüenzan porque en el origen de la generalidad de los problemas de la sociedad hay una carencia educativa medular.

Venezuela es en este momento el país latinoamericano que menos invierte en educación preescolar, básica y media, uno de los últimos en dedicación de días y horas anuales para la enseñanza en la educación formal, aparte de que la deserción de la escuela básica es, por su magnitud, una tragedia nacional. Únase a todo ello la precaria formación de los docentes, la inexistencia de masivos planes de reciclaje para actualizar los conocimientos y destrezas, y la inquietante masa de unos dos millones de jóvenes entre 10 y 24 años que no reciben educación ni aprenden algún oficio. Ese alucinante panorama explica, sin mucha especulación, por qué el paisaje nacional se ha hecho tan sórdido. En medio de semejante desastre hay sus cosas buenas. Todavía estamos educando (mediocrementemente, pero educando) al 30% de la población, cuando la idolatrada dictadura de Pérez Jiménez, con su política de cemento armado como alguna vez la llamó el gran Mario Briceño Iragorry, no llegó a educar ni al 12% (...).

Martín, Américo. (1999, 15 de enero). Educación: Prioridad... pero costosa. El Universal.

Es de resaltar en este artículo de Américo Martín, que se pone en el centro de atención la necesidad de considerar los costos de las

promesas hechas para la acción educativa del Estado. La Escuela es cara y más la Escuela pagada exclusivamente por el gobierno central, lo que puede ser demasiado para un Estado sobregirado por las obligaciones. Puede estar haciendo Américo Martín una alerta que bien habría de tomarse en cuenta, dadas las muestras que está dando el Presidente electo de inclinaciones al derroche con los dineros del Estado.

Pedagogía crítica/ Luis Ugalde

Abre fuegos la vertiente más crítica de la pedagogía jesuítica Venezolana:

EL CURA DE SABANETA Y EL PRESIDENTE:

En una de sus primeras conversaciones, el presidente Chávez dijo al país que si los dineros públicos se perdían en las infinitas curvas de la burocracia, él se los daría al cura de Sabaneta (al cura de su pueblo) para que llegaran directamente a los destinatarios del servicio educativo y de salud pública. Con esto no pretendía acabar con los necesarios y honestos funcionarios públicos, sino decir a los otros que 'o corren o se encaraman', porque los recursos deben llegar al máximo a quien los necesita y justifica. Resulta que en Venezuela hay muchos 'curas de Sabaneta', mucha gente que con eficiencia convierte los recursos públicos en buena educación popular y hay que fomentar la existencia de otros.

Hace 30 años la educación católica en Venezuela entró en profunda revisión y decidido cambio; con tensiones y conflictos internos se abrió a la educación popular en una marcha sostenida que es ejemplo en América Latina. Hoy 3 de cada 4 alumnos de la educación católica agrupada en la AVEC (Asociación Venezolana de Educación Católica) son de escasos recursos. Pero no sólo creció en cantidad, sino que esta educación popular es un hervidero de proyectos, iniciativas escolares, movimientos de padres y de educadores y eje animador de otras muchas iniciativas en las comunidades.

Fe y Alegría es quizá el buque insignia más visible de este movimiento, pero otras muchas iniciativas educativas de inspiración cristiana hacen un excelente aporte humano y económico a la educación de buena calidad, en el mundo indígena, rural y popular urbana.

Los responsables del Estado venezolano y de la educación nacional entendieron el valor estratégico de este movimiento de educación popular católica y lo utilizaron (en el mejor sentido) como excelente y más barato vehículo para llevar educación a los más necesitados. Hace unos 10 años se ordenó e impulsó más esta tendencia con un Convenio Estado-AVEC, que hace llegar por esta vía a los niños necesitados educación pública de calidad. Afortunadamente se montó un sistema de absoluta transparencia y eficiente administración. Este convenio sólo ayuda a jóvenes y escuelas necesitadas, pagando la diferencia de lo que éstas no cobran ni deben cobrar a las familias. Hay una cuarta parte de colegios católicos en donde las familias pagan el costo de su educación y no entran en este programa. En 1998, con el convenio, se atendieron 464.000 niños y jóvenes en 543 planteles: el 71% en educación básica, aproximadamente 10% en preescolar y el resto en media diversificada, técnica, de adultos y el programa especial de la APEP en educación para el trabajo.

Es difícil calcular el gasto total por niño de esta educación, pues atiende a niveles y programas distintos, pero los estudios realizados estiman en 48.625 bolívares el costo promedio mensual. Para cubrirlo el Estado aporta 16.216 bolívares (aproximadamente un tercio), los padres y representantes menos del 10% y el resto, los propios centros educativos (parroquiales, de congregaciones religiosas, Fundación La Salle, Fe y Alegría, etcétera). En terrenos educativos, edificaciones y dotación, aportan estos centros 750.455.275.883 bolívares; y tal vez más importante, todo ello es mantenido de manera impecable, aún en los sectores más precarios.

Una gran parte de estos planteles en barrios periféricos son mucho más que una escuela convencional; son centros de actividades culturales, deportivas, religiosas, con escuelas de padres, bibliotecas, talleres, comunidades educativas activas, centros de encuentro de la comunidad... Desde Santa Elena de Uairén hasta la punta de La Guajira, todo está a la vista con un mantenimiento envidiable.

En estas escuelas no se pierden clases y la tasa de prosecución el año pasado fue de 94,01%, con un 5,09% de repitencia. Todo esto algo vale en una Venezuela con una población de 7.828.791 niños y jóvenes entre 3 y 17 años, de los que 2.521.800 (el 32%) están fuera de la escuela. La pregunta es cómo podemos, con los recursos del Estado que seguirán siendo escasos y un esfuerzo mucho mayor de la sociedad, llevar esta educación de calidad a una buena parte de ese 32% que está fuera y también a muchos otros que reciben muy a medias educación pésima.

Por eso he oído con asombro y me niego a darle crédito y aceptarlo que algunos administradores de este Gobierno creen que la solución educativa popular pasa por quitarle el 30% al Convenio Estado-AVEC y en consecuencia enviar a la calle a 150.000 niños.

Matar al hijo en presencia del padre

En la reciente reunión que tuvimos los rectores universitarios con el presidente Chávez, me sorprendió gratamente una referencia presidencial a Bartolomé de Las Casas, como defensor de los indígenas y padre de una hermosa tradición liberadora católica en defensa del indígena y del pueblo frente a tantos atropellos de entonces y de hoy. En 1514 este 'héroe de la filantropía' y 'apóstol de América', como lo llamó el Libertador en la carta de Jamaica, era clérigo explotador de indígenas en una isla del Caribe; se convirtió un domingo al tener que predicar a los españoles y a sí mismo el siguiente texto bíblico: 'Ofrecer un sacrificio con lo que pertenecía a los pobres es lo mismo que matar al hijo en presencia del padre. El pan de los necesitados es la vida de los pobres, privarlos de su pan es cometer un crimen' Eclesiástico 34, 20 y 21). Las Casas, sacudido por esta palabra de Dios, llamó a su socio Rentería y acordaron liberar a los indios; él se hizo dominico y dedicó el resto de su larga vida de más de 90 años a defender en todo terreno a los indios y oprimidos.

Por todo esto no creo que ahora alguien pretenda favorecer a los pobres quitando lo que les pertenece en esa educación católica bien focalizada, ni ayudar al Presidente aconsejándole semejante disparate.

Ugalde, L. (1999, 16 de marzo). El cura de Sabaneta y el Presidente. El Universal.

Gobierno educativo anterior/Autodefensa del exministro Cárdenas

No podía faltar en el escenario que acompaña la transición a un nuevo gobierno educativo, la resistencia de quienes consideran que los cinco años anteriores no fue tiempo perdido. Se hicieron cosas importantes que merecen ser respetadas por la nueva administración, aunque falte mucho por hacer.

AÚN NO SE VEN RESULTADOS DE LAS REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

El esfuerzo emprendido para mejorar la calidad de la educación y los 8 billones de bolívares invertidos en el quinquenio han tenido poco impacto en el sistema. Un total de 37 programas se ejecutaron tarde, sólo se ha invertido 27% de los préstamos multilaterales y se ha detectado falta de coherencia y duplicidad de planes

El sistema educativo venezolano de la Memoria y Cuenta del ministro de Educación es distinto al que esboza María Auxiliadora, una maestra de sexto grado de la Escuela República del Ecuador, cuando hace su propio balance.

Antonio Luis Cárdenas señala en el informe que entregará al Congreso el próximo 2 de febrero que "a pesar de las dificultades fiscales y presupuestarias que se presentaron en el quinquenio que culmina, se pudieron lograr objetivos importantes y se pusieron en marcha programas que, si tienen continuidad, transformarán radicalmente nuestro sistema educativo".

Para el titular de Educación, el cambio de diseño curricular fue el más relevante de su gestión. Pero su intención de erradicar la tradicional escuela memorística y repetitiva ha llegado a muy pocas escuelas y con escasa incidencia. María Auxiliadora da fe de ello: "La reforma de la segunda etapa de Básica, que debió iniciarse en este período escolar, no la conocemos aquí, porque aún no hemos hecho el taller; y las maestras de la primera etapa, aunque sí recibieron la capacitación, no saben cómo evaluar. En estos cinco años no hemos avanzado" (...)

YELITZA LINARES. EL NACIONAL - VIERNES 22 DE ENERO DE 1999

CIUDADANIZAR LA EDUCACIÓN

(...) Entonces, la cruzada que ya comenzó en el Ministerio de Educación deberá profundizarse. Durante el período que termina se hicieron esfuerzos por abrir amplios espacios de participación para que las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales estuvieran presentes en el proceso de construcción del proyecto educativo, el cual por cierto no se decreta, sino que se va fortaleciendo cada vez más con el aporte de todos.

(...) Así deberá ser, si es cierto que "llegó la hora".

Norma Odremán Torres. EL NACIONAL - JUEVES 14 DE ENERO DE 1999

EL TITULAR DE EDUCACIÓN SE SIENTE SATISFECHO DE SU GESTIÓN

"No logré conciliar a las universidades con el Estado, pero inicié la reforma curricular"

El ministro se mostró complacido por el apoyo del nuevo gobierno a sus programas. Aseguró que la reestructuración del despacho significará el despido de 40 mil personas, principalmente empleados administrativos y obreros

Aunque los paros y las protestas de profesores, maestros y estudiantes formaron parte relevante del acontecer nacional en los últimos cinco años, el ya saliente ministro de Educación, Antonio Luis Cárdenas, dijo sentirse satisfecho con los resultados de su gestión, ya que fue capaz de iniciar la reforma curricular, calificada por investigadores españoles como "superior a la europea", y desarrollar importantes proyectos de mejoramiento de la calidad de la educación básica, cuyos logros comenzarán a verse dentro de 15 años aproximadamente (...)

YELITZA LINARES. EL NACIONAL - MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 1999

Pedagogía crítica/Olga Ramos

Irrumpe un nuevo actor, una personalidad cultivada, que tiene mucho que decir sobre la gestión y la política pública de la educación. Sin duda que no será esta la última aparición de este nombre en la Memoria Educativa Venezolana:

ESA ES LA DISCUSIÓN, SEÑOR MINISTRO

La reforma de la educación no puede ser una suma de "pañitos calientes", no se trata de agregar una asignatura al plan de estudios cada vez que descubrimos que hay deficiencias en un aspecto de la formación de nuestros jóvenes: no hay disciplina, pongamos instrucción premilitar obligatoria, no hay identificación con los valores tradicionales, pongamos identidad nacional. La solución no es que todos los niños aprendan a desfilarse o a tocar mandolina, se trata de pensar cuál es la función y el papel de la escuela en la sociedad, cómo queremos que nuestros jóvenes desarrollen sus capacidades y cuáles son las competencias básicas que toda persona debería tener la oportunidad de desarrollar en el sistema educativo. Esa es la discusión, señor ministro.

¿Qué tipo de educación queremos? Queremos educar para la libertad o para la sumisión, para tomar decisiones o para obedecer, para el enfrentamiento o para la deliberación, para vivir en la diversidad o para rechazar las diferencias, para asumir al otro como actor válido o para invalidarlo si difiere, para comprender o para juzgar, para dividir a la sociedad entre malos y buenos o para conocer a cada quien por lo que es y entender por qué actúa como lo hace, para amar o para odiar, para ser reactivo o proactivo, para asumir con responsabilidad las decisiones que toma o para culpar a los demás por lo que le sucede, para obtener aprendizajes de todo o para lamentarse por lo que pasa, para preocuparse por los problemas o para encontrar soluciones, para crear o para repetir (...)

Olga Ramos. EL NACIONAL - MARTES 22 DE JUNIO DE 1999

Diagnóstico básico de la escolaridad desde la óptica de la disidencia pedagógica que definirá el paso de la crítica a la Gestión y la Política Pública estatal

Análisis descarnado del estado de los indicadores básicos de la educación nacional. Parece denuncia de la incapacidad del gobierno anterior para adelantar una gestión pública acorde con las necesidades más reales de la educación nacional. Es de resaltar que quien hace la denuncia es un personaje de primera línea del oficialismo que recién entregó el poder y muestra un claro perfil de liderazgo para la oposición pedagógica al estatus que apenas da sus primeros pasos.

SÓLO UN TERCIO DE LOS JÓVENES RECIBE EDUCACIÓN MEDIA

Dos tercios de los jóvenes que deberían acudir a la nivel medio de educación en Venezuela se encuentran fuera del sistema enseñanza.

El informe 1998 de UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) mostró que en los países en desarrollo de los 495 millones de niñas y niños que deben acudir a la escuela básica, veintiuno por ciento dejan de hacerlo, es decir 130 millones, según advierte la agencia IPS. Leonardo Carvajal, presidente saliente del Consejo Nacional de Educación, indica que Venezuela aporta a esa cifra negativa dos millones de niños, niñas y jóvenes, entre los 10 y los 24 años, fuera de toda escolaridad. 'El problema ha crecido como una mazorca de maíz que se desgrana, principalmente por los dos choques culturales: el de primer grado, de la

enseñanza regular, y el de séptimo, al llegar al cual el niño o la niña, entre 12 y 14 años, encara fracasos académicos o económicos', explicó Carvajal.

El impacto ha sido muy duro en la educación secundaria. 'Si en la básica llegan a la escuela 89 de cada 100 niños en edad escolar, en la media presentamos un enorme desfase', observó el especialista.

Estudios comparativos del Gobierno dan cuenta de que en los años setenta la escolaridad en la enseñanza media era de 33%, frente a 39% en Chile, 22 en México y 42 en Corea del Sur. En los noventa, Corea del Sur llegó a 87%, Chile a 74, México a 53 y Venezuela dio el insignificante paso de llegar a treinta y cinco por ciento. 'El desplome es total, aun si sólo nos comparamos con nosotros mismos: únicamente un tercio de los adolescentes va a la escuela secundaria', sostuvo el presidente saliente del Consejo Nacional de Educación. Advierte que la deserción se alimenta de tres realidades: la socioeconómica, la psicológica del adolescente y la pedagógica. 'Es un problema de recursos, pues el país destina a educación cinco por ciento o menos del Producto Interno Bruto, la mitad de lo que un país industrializado', apunta

El Universal. (1999, 04 de abril). Sólo un tercio de los jóvenes recibe educación media. El Universal.

El estado de la cuestión educativa al inicio del nuevo gobierno

Abandono y deserción escolar/La violencia dentro y fuera de las instituciones/Las plagas de la Escuela venezolana/El papel de los medios

Problemas reales de la gestión y política pública que importa. Un indicador del papel que van a jugar los medios impresos como espacio fundamental para la polémica pública en torno al hecho educativo:

DESERCIÓN ESCOLAR, PATERNIDAD IRRESPONSABLE Y DESINTEGRACIÓN FAMILIAR ABONAN EL TERRENO A LA DELINCUENCIA. EXCLUSIÓN SOCIAL GENERA LA VIOLENCIA

LOS INVESTIGADORES de la Agenda Nacional de Seguridad destacan que la carencia educativa elimina las obligaciones y el individuo no tiene regla ni método que respetar

La masacre de la calle 1vo de Mayo, ocurrida en el sector El Cementerio de Caracas y en la cual cinco jóvenes menores de 30 años fueron asesinados por una pandilla de 10 encapuchados, posiblemente jóvenes también, revela una vez más el deterioro social que padecemos, en el que destacan elementos tales como la desintegración del núcleo familiar, el abandono de los hijos (paternidad irresponsable), desfasados procesos y métodos educativos, aumento de la exclusión escolar y distorsión y pérdida de valores, entre otros.

Si bien los habituales lectores pudieran apreciarlo como un saldo trágico de fin de semana, que se repite una y otra vez, el hecho engrosa una triste historia de violencia que, el equipo de investigadores de la Agenda Nacional de Seguridad viene trabajando desde hace unos siete años y que hoy día forma parte de la base de datos Prometeo, donde está prácticamente retratado nuestro mundo delictivo.

Un equipo de profesionales universitarios (integrantes del grupo de pensamiento 'Sociedad e Incertidumbre', dedicados a la investigación y al análisis técnico-científico de la seguridad pública), junto a unas 120 personas que participaron en el trabajo de campo, son los responsables del minucioso trabajo que permite apreciar esta cruel realidad bajo una óptica científica (...)

Estacio, P. (1999, 19 de abril). Deserción escolar, paternidad irresponsable y desintegración familiar abonan el terreno a la delincuencia. Exclusión social genera violencia. El Universal.

Balances desde la opinión pública

Balance de gestión educativa desde los creadores de opinión pública. Una interpretación del talante con el cual se está conduciendo la

educación nacional. Hace presiones respecto a la contradicción que implica vocear la prioridad de la educación más básica pero gastar más en educación superior. Una de las contradicciones más importante presente en la política educativa nacional y la presente administración tendrá que enfrentar con decisión:

EL METODO DEL DISCURSO

(...) Como Lusinchi, Caldera y Pérez A pesar del caos del inicio de clases, es un logro añadirle 15 días al calendario escolar; igual que intentar inaugurar 500 escuelas a tiempo completo. El ministro ha realizado una aspiración planteada en la Asamblea Nacional de Educación, en especial si se comprueba el aumento de la matrícula estudiantil. Navarro, como todos los ministros de Educación, confiesa haber encontrado los planteles educativos en el suelo; seguirán en el mismo estado a menos que se inviertan más recursos en la educación primaria y básica, la educación que llega a los más necesitados. Caldera, Lusinchi y Pérez no soportaron las peticiones de los sectores universitarios. Los alumnos de la primaria no organizan manifestaciones, carecen del poder de agitación de las universidades. Por eso, Caldera, Lusinchi y Pérez aumentaron los presupuestos universitarios, sin exigir a cambio mayor eficacia en el gasto, ni preguntarse si no estaban cometiendo una grave injusticia social contra los estudiantes pobres, o siquiera extirpar la corrupción en las universidades. Los recursos invertidos en educación han rendido mucho menos proporcionalmente que en otros lugares. Si el ministro desea mejorar la educación, le tocará enfrentar el tema tabú educativo: la distribución justa del presupuesto. Los países desarrollados invierten 20% del presupuesto de ese sector en educación superior. Venezuela invierte alrededor de 43%, con tendencia a aumentar.

Costa Rica invierte 22% del presupuesto en la educación superior. Uruguay, 20%. Cuba, 15%. Tampoco sirve aumentar enormemente el presupuesto de educación sin exigir eficacia en el gasto. Aparte de las buenas intenciones, los resultados dependerán, igual que ayer, de la justa distribución del presupuesto. Según estimados no oficiales, con una inversión de 290 millardos anuales, durante 10 años, se reconstruirían las escuelas, se le daría un pago extra a los docentes por trabajar las tardes y se mejoraría su formación. Veremos si Chávez sigue el camino de Caldera, Pérez y Lusinchi, o invierte los recursos en educación básica. Hay el peligro de que se quiera hacer en 5 años lo que necesita 10 o 15; terminaríamos peor.

FAUSTO MASO. EL NACIONAL - SÁBADO 18 DE SEPTIEMBRE DE 1999

La eliminación del Consejo Nacional de Educación- CNE/Primera fase del proceso de desinstitucionalización de la Escuela Venezolana/La intransigencia y la venganza como método de gobierno

Muere el Consejo nacional de la Educación y aparece la Asdamblea de Educadores como instancia político pedagógica de la crítica pedagógica a intervención estatal en educación.

Un crimen político. Aprovechar el poder para vengar las afrentas recibidas, es una práctica que lesiona la necesaria convivencia de factores diversos en el seno del gobierno educativo. Una medida como ésta, abre los cauces para una gestión sectaria de la educación. Es inadmisibles e inconveniente para el propio gobierno educativo, utilizar el resentimiento que produjo la gestión anterior, para eliminar una

institución que ayuda a orientar la educación por intermedio de una pluralidad representativa de la escena pedagógica nacional.

Se anuncia un cambio de directiva y se produce la eliminación de este Consejo asesor al Ministerio de composición plural. Es de señalar que buen aparte de la alta burocracia que se instala en la educación Nacional formó parte de este CNE, cuestión que puede explicar el origen de la idea de escuelas bolivarianas en las escuelas integrales ensayadas en Mérida y la razonable preocupación por el salario de los docentes.

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN TENDRÁ CAMBIO EN SU DIRECTIVA.

El Universal. (1999, 08 de marzo). El Consejo Nacional de Educación tendrá cambio en su directiva. Proponen programa educativo piloto. El Universal.

ME APLICARÁ ATENCIÓN ESCOLAR A TIEMPO COMPLETO:

El ministro de Educación participó en el acto de entrega de cargos de las autoridades salientes del Consejo Nacional de Educación, que preside Leonardo Carvajal.

Señaló Carvajal que el proyecto educativo que emprenderá el despacho en octubre, deberá 'nutrirse' de las conclusiones de la Asamblea Nacional de Educación realizada en los años 97-98. Asimismo, Carvajal anunció que en vista de la amplia consulta nacional que significó la Asamblea (donde participaron más de 65 mil personas y un millar de instituciones), se había generado un movimiento independiente que de ahora en adelante asumiría la condición de Organización No Gubernamental, ONG, separada del Consejo Nacional.

Navarro no reveló el nombre de las nuevas autoridades del Consejo Nacional, explicando que no era materia de urgencia. En cuanto a las propuestas de la Asamblea, señaló que reconocía la significación del trabajo realizado a lo largo de dos años.

El ministro estuvo de acuerdo con la necesidad de aplicar ideas de la Asamblea, como la de implementar la doble jornada, algo que concuerda con su nueva medida de atención completa. No obstante, consideró que la recomendación de elevar a cinco salarios mínimos el sueldo de los docentes, sería imposible de cumplir en este momento, aunque reconocía la necesidad de marchar en ese sentido. Estimó Navarro que el presupuesto del despacho estimado en 2,28 billones de bolívares, sería recortado en 7,5%. Señaló que se estudiarían ahorros por vía de eliminación de gastos superfluos y sinceración de la nómina, suprimiendo cabalgamientos de horarios. De esta forma no se afectarían programas esenciales como las bibliotecas de aula. Por otro lado, Carvajal propuso que el Consejo Nacional de Educación estuviese integrado por representantes de todos los estados del país.

Batista, R. (1999, 09 de marzo). Recorte de 7,5% en el presupuesto del despacho no afectará programas prioritarios. ME aplicará atención escolar a tiempo completo. El Universal

Las Escuela Bolivarianas y las Escuelas Técnica Robinsonianas, proyecto bandera del nuevo gobierno

Cuando se inaugura lo que hemos denominado como proceso de desinstitucionalización del Sistema Educativo escolar Venezolano, aparece el primer proyecto bandera del populismo pedagógico encarnado en el protagonismo del Presidente C'havez y la élite de poder del momento. Irrumpe con fuerza la idea remozada de educación integral de doble turno bajo el concepto de escuelas Bolivarianas. Y lo hace sobre las cenizas del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN y la continuación de la demolición política de Leonardo Carvajal iniciada en su expulsión de la Escuela de Educación de manos de un gremialismo de corte populista hecho autoridad nacional de toda la educación.

Primeras referencias a las Escuelas Bolivarianas

Ahora cuando aparecen signos de que hay consenso para definir un proyecto bandera para el desarrollo la institucionalidad de la más básica de todas la educaciones, el Ministro y sus colaboradores se dejan arrastrar por el sectarismo y apartan a Leonardo Carvajal del CNE, mientras se oyen voces en el gobierno que claman por su eliminación y hasta la liquidación política de Leonardo Carvajal.

Algunos de los protagonistas de este caso de cancelación de una de las mejores instituciones de la educación nacional, son también protagonistas de la salida de Leonardo Carvajal de la Escuela de Educación de la UCV. La historia pedagógica de este país los habrá de juzgar por este doble crimen.

ME APLICARÁ ATENCIÓN ESCOLAR A TIEMPO COMPLETO:

El ministro de Educación participó en el acto de entrega de cargos de las autoridades salientes del Consejo Nacional de Educación, que preside Leonardo Carvajal.

Señaló Carvajal que el proyecto educativo que emprenderá el despacho en octubre, deberá 'nutrirse' de las conclusiones de la Asamblea Nacional de Educación realizada en los años 97-98. Asimismo, Carvajal anunció que en vista de la amplia consulta nacional que significó la Asamblea (donde participaron más de 65 mil personas y un millar de instituciones), se había generado un movimiento independiente que de ahora en adelante asumiría la condición de Organización No Gubernamental, ONG, separada del Consejo Nacional.

Navarro no reveló el nombre de las nuevas autoridades del Consejo Nacional, explicando que no era materia de urgencia. En cuanto a las propuestas de la Asamblea, señaló que reconocía la significación del trabajo realizado a lo largo de dos años.

El ministro estuvo de acuerdo con la necesidad de aplicar ideas de la Asamblea, como la de implementar la doble jornada, algo que concuerda con su nueva medida de atención completa. No obstante, consideró que la

recomendación de elevar a cinco salarios mínimos el sueldo de los docentes, sería imposible de cumplir en este momento, aunque reconocía la necesidad de marchar en ese sentido. Estimó Navarro que el presupuesto del despacho estimado en 2,28 billones de bolívares, sería recortado en 7,5%. Señaló que se estudiarían ahorros por vía de eliminación de gastos superfluos y sinceración de la nómina, suprimiendo cabalgamientos de horarios. De esta forma no se afectarían programas esenciales como las bibliotecas de aula. Por otro lado, Carvajal propuso que el Consejo Nacional de Educación estuviese integrado por representantes de todos los estados del país.

Batista, R. (1999, 09 de marzo). Recorte de 7,5% en el presupuesto del despacho no afectará programas prioritarios. ME aplicará atención escolar a tiempo completo. El Universal

Segundo registro de una de las prioridades de política y gestión de la presente administración. Es interesante anotar que arranca con una prevención, que a la larga, pudiera constituirse en el mayor obstáculo para su desarrollo efectivo: los costos.

Según lo vemos en estos instantes, puede tratarse del primer proyecto bandera de esta administración, con mucho potencial para producir encuentros y apoyos políticos a la gestión educativa del Presidente Chávez, pese a las prevenciones que se le hacen desde la pedagogía crítica.

EL COSTO DE PERMANECER TODO EL DÍA EN LA ESCUELA

La razón de más peso, la económica, llevo a los técnicos del Foro Educativo Venezolano a sacar las cuentas sobre la jornada escolar completa. Que los maestros acompañen todo el día a los 3 millones de alumnos de básica que estudiaran en el 2011 le costara a la Nación 2,93 billones de bolívares. Una experiencia mirandina confirma que vale la pena.

Linares Yelitza. (1999, 9 de abril). El costo de permanecer todo el día en la escuela. El Nacional. C.1.

Crítica temprana al proyecto bandera de la presente administración educativa. Exceso mediático o preocupación fundada... habrá de verse:

GREMIOS RECLAMAN MÁS INFORMACIÓN SOBRE ESCUELAS BOLIVARIANAS

Aunque el Ministerio de Educación da por hecho la implantación de las 500 escuelas bolivarianas a partir del próximo año escolar, los gremios de docentes no se han enterado de cuáles serán las condiciones salariales de los 5.000 maestros que laboran en las instituciones seleccionadas para este proyecto (...)

Yelitza Linares. EL NACIONAL - MARTES 22 DE JUNIO DE 1999

Escuelas Técnicas Robinsonianas

Un nuevo elemento del sistema educativo bolivariano en ciernes:

PROYECTO BANDERA: ESCUELAS TÉCNICAS ROBINSONIANAS.

La carencia de un plan estructural de funcionamiento y organización de las Escuelas Técnicas en las últimas décadas, con inexistencia de una Ley Programa que garantizara la supervisión y acompañamiento de los planes de estudios, la preparación del personal técnico – docente, la dotación de laboratorios y talleres determinó distorsión en la misión de las Escuelas Técnicas, con implicaciones en la desactualización tecnológica, y en el bajo nivel de formación de técnicos profesionales de los egresados.

El Ejecutivo Nacional, consciente de la importancia de la Educación Técnica para el desarrollo y progreso del País, ha denominado la reactivación y Modernización de las Escuelas Técnicas proyecto Bandera, enmarcada en los nuevos postulados de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que define la acción del Estado como un proceso de corresponsabilidad Gobierno – Sociedad, para desarrollar la educación que Bamenda el nuevo país, promulgándose en 1999 la Resolución 177 que decretó la transformación de la Educación Técnica, en la visión de consolidar “Escuelas Técnicas Robinsonianas”.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. (2001). Proyecto: Educación para el Trabajo y Desarrollo de la Juventud. Innovaciones en Educación para el Trabajo, Módulo 2. Caracas: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Pág. 145.

Hay un alto nivel de confusión en torno a este programa bandera de la administración. Quizás el más importante de todos, y el portador de la mejores noticias en materia de educación popular. Si todos, Gobierno, Estado y sociedad toda, concentramos el esfuerzo en llevar este programa lo más lejos posible:

Un proyecto educativo de exportación/Escuelas bolivarianas

Las escuelas bolivarianas muestran un potencial nada despreciable para convertirse en lo mejor que puede hacer este gobierno para dejar una huella razonable en el progreso histórico de la educación popular:

MINISTRO DE EDUCACIÓN ESTUDIA EXPERIENCIAS VENEZOLANAS

Gobierno colombiano está interesado en proyecto de escuelas bolivarianas

Entre los temas de las conversaciones que sostienen los titulares del ME de ambos países se encuentra la eliminación de la tradicional prueba de medición de aptitudes académicas a los bachilleres. En la nación vecina se aplicará un nuevo instrumento a partir del próximo año

Hay que partir del punto de que Venezuela y Colombia tienen mucho más que una frontera en común. De allí que el nuevo ministro de Educación del país que respira y se mueve al lado del nuestro venga no sólo a revisar viejos contratos "heredados" y a proponer nuevas negociaciones, sino a visitar un par de experiencias escolares, que señaló como paradigmas de la educación en el continente.

Se llama Germán Alberto Bula Escobar y ayer cumplió una rigurosa agenda que incluyó el recorrido por el Colegio Hipocampitos -"porque el de aquí, tengo entendido, que es más antiguo de las otras sedes ubicadas en Perú y Colombia; es interesantísimo lo que se ha logrado allí". Ayer también viajó al estado Aragua para visitar las instalaciones de la escuela cooperativa Las Nieves (...)

TAMOA CALZADILLA LARA. EL NACIONAL - MARTES 1 DE JUNIO DE 1999

RESOLUCIÓN: ESCUELAS BOLIVARIANAS

REPÚBLICA DE VENEZUELA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN,

CULTURA Y DEPORTE – DESPACHO DEL MINISTRO

RESOLUCIÓN N° 179 –

CARACAS, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1999 –

AÑO 189 Y 140

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Decreto con Rango y Fuerza de la ley Orgánica de Reforma de la Ley Orgánica de Educación.

CONSIDERANDO

Que es función primordial e indeclinable del Estado venezolano, garantizar una educación de calidad, que contribuya al proceso de desarrollo de la personalidad del individuo, al mejoramiento de la comunidad y que actúe como elemento fundamental para el desarrollo nacional,

CONSIDERANDO

Que la escuela es considerada un lugar de creación, donde los valores éticos, ecológicos, estéticos, morales y vinculados con la vida y pensamiento de Simón Bolívar, se constituyan en elementos esenciales para el disfrute y plenitud de sus integrantes,

CONSIDERANDO

Que los centros educativos deben ser expresión de la participación comunitaria en el proceso de transformación social del Estado Venezolano,

CONSIDERANDO

Que en los centros educativos es importante ofrecer un ambiente que sea realmente propicio y que brinden amplias oportunidades educativas en las áreas sociales, culturales, de salud, deporte, recreación, arte, oficios, nutrición, entre otras, tanto para los educando como para el entorno social, bajo la premisa de una educación gratuita y de calidad para todos,

CONSIDERANDO

Que existe un deterioro en el proceso pedagógico, educativo y en las instalaciones de la mayoría de los centros educativos, los cuales amerita cambios prioritarios y esenciales en el sistema educativo nacional, en la búsqueda de alternativas que lo orienten hacia una positiva transformación sustancial de sus directrices socioeconómicas, políticas, culturales y pedagógicas.

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Crear las Escuelas Bolivarianas, las cuales funcionan en turnos completos, mañana y tarde, cuyos proyectos estarán permanentemente abiertos a la integración del entorno social y al concurso de la comunidad en el proceso educativo, mediante su participación en los programas que se realicen, realzando en todo momento los valores y experiencias que fortalezcan la identidad nacional.

ARTICULO 2°. Las Escuelas Bolivarianas funcionaran con carácter experimental. Con evaluación permanente, a los fines de superar las fallas, fortalecer los logros e incorporar nuevas propuestas. El carácter experimental tendrá una duración de tres (03) años, a partir de la fecha de publicación de esta resolución. El análisis de la evaluación orientará la toma de decisiones sobre la expansión y desarrollo del programa.

ARTICULO 3°. Las Escuelas Bolivarianas se crean para la población estudiantil de los niveles de preescolar, primera y segunda etapa de educación básica, y podrán ser utilizadas como centros de desarrollo de centros de formación para adultos.

ARTICULO 4°. El plan de estudio que se desarrollara en las Escuelas Bolivarianas será el oficial que se rige en el país para los niveles de educación preescolar y primera y segunda etapa de educación básica, en el cual el Proyecto Pedagógico de Aula u otro similar, será un componente esencial para responder a la educación como proceso participativo, centrado en los valores éticos de la democracia.

ARTICULO 5°. Las Escuelas Bolivarianas estarán en la obligación de participar en el proceso de alfabetización de la comunidad donde funcione.

ARTICULO 6°. El proceso de selección, inducción y formación del personal directivo, docente, administrativo y obrero de las Escuelas Bolivarianas será conducido y realizado por el Ministro de Educación, Cultura y Deportes. La Coordinación Nacional de las Escuelas Bolivarianas, estará a cargo de la Dirección General Sectorial de programas Educativos, contara con la colaboración y el concurso de todas las Direcciones, de las Zonas Educativas y Secretaría de Educación de los Estados y otros entes educativos para el desarrollo de las jornadas de inducción y capacitación del personal del proyecto,

ARTICULO 7°. Las Escuelas Bolivarianas promoverán y orientaran actividades que valoricen positivamente la identidad cultural y la capacidad creadora del alumno, para que a través de actividades artísticas, recreativas y deportivas, sea actor de sus propios logros y se desarrolle como un ser más integral, capaz de participar activa y consciente y solidariamente a los procesos de transformación social y educativa.

ARTICULO 8°. Las Escuelas Bolivarianas constituirán espacios permanentes, para la difusión, práctica y defensa de los derechos humanos y en especial de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

ARTICULO 9°. Lo no dispuesto en la presente resolución será resuelto por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, el cual a su vez queda encargado de la ejecución de la presente resolución.

Comuníquese y publíquese

HECTOR NAVARRO DIAZ

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Dirección General Sectorial de Programas Educativos. Dirección de Desarrollo Curricular. (1999) Las Escuelas Bolivarianas.

Educación como religión bolivariana

Una alerta temprana desde la iglesia católica a los excesos que pudieran estarse cometiendo en la bolivarianización de la educación social del país. Los profesionales de la educación saben de eso pues, al fin y al cabo es su oficio, no el bolivarianizar, sino el cristianizar:

BOLÍVAR Y LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

(...) Cuando el pensamiento bolivariano toma peculiar actualidad, es oportuno citar aquí lo que el Episcopado Venezolano, en el documento arriba mencionado, recuerda sobre expresiones y decisiones del Libertador. La cita puede ser un poco larga pero el contenido la reclama: Sobre el valor de la religión en la educación (Simón Bolívar) es tajante en sus instrucciones referente a la educación de su sobrino Fernando: "La moral en máximas religiosas...es una enseñanza que ningún maestro puede descuidar". Y en su artículo sobre la Instrucción Pública señala entre los "objetos de preferencia" de los contenidos de enseñanza "los principios de la Religión", y hasta indica los textos que juzga adecuados "para aprender los principios de la historia Sagrada y de la Religión: el catecismo de Fleury y el P. Astele".

No es extraño de que quien sostenía que "sin la conciencia de religión, la moral carece de base" pusiera énfasis en la educación religiosa en los momentos de crisis moral consiguientes a la conspiración septembrina.

El documento también trae otras recomendaciones o normas del Libertador en este campo. Lo importante, en todo caso, es señalar cómo él tenía viva conciencia de la importancia de la formación ética y de la sustentación de lo moral en lo religioso. Lo que dijo el Libertador es particularmente significativo porque el marco histórico de referencia no era precisamente el más favorable; florecía el enciclopedismo y tendencias laicistas predominaban en los ambientes en los que él se movió.

Estamos en proceso constituyente. Ciertamente, tema capital en estos momentos es el de la educación, y dentro de ésta, lo relativo a la enseñanza religiosa reviste, por lo tanto, actualidad.

El país espera que, a la hora de deliberar y de establecer normas legales, no se pase por alto -especialmente cuando se señala la crisis ética como la que está en la base del drama nacional- la educación en valores morales y religiosos como fundamento sólido de un desarrollo nacional integral, consistente. De una nueva sociedad realmente tal.

Ovidio Pérez Morales. EL NACIONAL - LUNES 26 DE JULIO DE 1999

Relación Estado Iglesia católica

Primera referencia, en los tiempos de Chávez, a un tema recurrente en la pedagogía nacional. No parece que van a ser tiempos felices para la relación pedagógica entre el Estado y la Iglesia Católica en tiempos en que la política oficial tiende a parecerse a los modo de expresión y trabajo de las religiones:

4 MIL DOCENTES IMPARTIRÁN CURSOS DE RELIGIÓN EVANGÉLICA EN ESCUELAS PÚBLICAS

Una carta, fechada el 11 de marzo de 1999, revivió el debate sobre la enseñanza religiosa en las escuelas venezolanas. Dirigida a la jefe de distrito escolar número 6, la directora de la zona educativa de Miranda, Ruth de Reyes (ya no está en el cargo), escribe: "Gratamente tengo a bien dirigirme a usted en oportunidad de solicitar su más amplia colaboración en el sentido de dar cumplimiento al convenio firmado entre el Ministerio de Educación y las Iglesias Evangélicas de Venezuela representadas, en su momento, por el Consejo Evangélico de Venezuela y la Confederación Evangélica Pentecostal de Venezuela, con el objeto de enseñar Educación Religiosa Escolar Cristiana Evangélica en las Escuelas Básicas de I y II etapa".

¿Educación evangélica en las escuelas? Pocos o casi nadie conoce el tema, a pesar de que existe un convenio fechado el 20-11-95 con el Ministerio de Educación para impartir educación religiosa cristiana-evangélica para los alumnos de primero a sexto grado. Los programas diseñados por el culto fueron aprobados por el ME en 1997.

Maritza Sibila, miembro de la directiva del Consejo Evangélico de Venezuela, explica que desde hace 3 años se están impartiendo clases religiosas en muchas partes. "Hay 4 mil docentes evangélicos en todo el país. Algunos ya están dando clases en las escuelas públicas, otros las darán. No será obligatorio, ni impuesto, es una decisión personal. No enseñamos culto, sólo hablamos estrictamente de la Biblia".

En comunicado firmado por el presidente del CEV, "hoy más que nunca el convenio tiene vigencia social en razón del llamado del presidente Hugo Chávez tanto a la Iglesia Católica como Evangélica para que se incorporen al rescate de los valores morales, éticos y espirituales cristianos en nuestro país".

Monseñor Diego Padrón, presidente de la Comisión de Catequesis y Educación Religiosa Escolar de la Conferencia Episcopal Venezolana, subraya que no ve inconveniente en que se ofrezca educación evangélica, pues la posibilidad la da la propia Ley de Educación en su artículo 50, cuando indica que se debe impartir educación religiosa, pero no necesariamente católica. "El problema es que ellos no han adaptado sus programas a la reforma educativa, nosotros sí" (...)

Míreya Tabuas. EL NACIONAL - JUEVES 10 DE JUNIO DE 1999

Lucha pedagógica interconfesional

Un asunto, que más temprano que tarde puede convertirse en uno de los grandes temas de discusión pedagógica del país:

IGLESIA CATÓLICA: EVANGÉLICOS NO DEBEN PRACTICAR CULTOS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Una carta suscrita por el director de una zona educativa dio en el centro del debate: en varios estados del país se están haciendo llamados a las escuelas públicas para que reciban a los profesores que comenzarán a impartir clases de religión evangélica.

El secretario general de la Conferencia Episcopal Venezolana, Hernán Sánchez Porras, señala que no está en desacuerdo con el hecho de que los evangélicos impartan clases de religión, dado que existe un Convenio con el Ministerio de Educación que les da libertad para hacerlo. Le preocupa, eso sí, que los evangélicos no cumplan con las normativas del convenio: "No deberían hacer nada de culto, que es lo que ellos pretenden; eso sólo debe hacerse dentro de los templos. Existe un programa de Educación Religiosa aprobado por el ME al que ellos se deben ceñir. El programa indica que la enseñanza debe ser progresiva para toda la escuela básica, de acuerdo con la edad. El problema es que en la Iglesia Católica es fácil reconocer las actividades de culto: bautismo, comunión, confirmación; en la Iglesia evangélica no es tan fácil marcar la diferencia entre lo que forma y no forma parte del culto".

Al vicepresidente de la Conferencia Episcopal Venezolana y arzobispo de Mérida, Baltazar Porras, le extraña que "a varias zonas educativas les ha llegado el anuncio de la incorporación de la educación evangélica, y prácticamente se quieren eliminar a los profesores católicos. El convenio entre el ME y la Iglesia Católica cada año está siendo cercenado, y este año más, pues se le ponen trabas a los maestros para llevar adelante el programa. Es extraño que ahora, además, las nuevas autoridades hagan renacer los convenios con los evangélicos".

Monseñor Baltazar Porras añade que el despacho educativo ha cancelado a la Asociación Venezolana de Educación Católica tan sólo el mes de enero de este año, al alegar que no tiene recursos. "Es necesario que el ME defina entonces más claramente cuál es su política con respecto a la educación en general, y especialmente la católica".

Míreya Tabuas. EL NACIONAL - VIERNES 11 DE JUNIO DE 1999

Fe y Alegría/AVEC/Nuevos tiempos

Esta iniciativa de educación popular de origen privado y confesional, muestra sus argumentos para continuar siendo la mejor opción de educación popular. Cuando se debaten las primeras pautas de gobierno y todo indica que el sector privado y el religioso en particular, tendrán menos apoyo para su gestión que el que ha recibido en los cinco años pasados, al menos en apariencia.

UNA CADENA RADIAL UNIRÁ AL PAÍS EN TORNO A UN PROBLEMA DE CRUCIAL IMPORTANCIA

Fe y Alegría abre debate educativo: El próximo miércoles 27 de enero una gran cantidad de emisoras radiales formarán una gigantesca cadena para debatir un tema candente y crucial: la educación en Venezuela. Fe y Alegría, impulsora de la iniciativa por cuarto año consecutivo, espera repetir el éxito del año pasado en el que 141 emisoras a nivel nacional cedieron sus espacios de opinión a la Invasión educativa de las radios, nombre escogido para identificar la serie (...)

Abrizo, M. (1999, 21 de enero). Una cadena radial unirá al país en torno a un problema de crucial importancia. Fe y Alegría abre debate educativo. El Universal

Fe y alegría, una experiencia de educación popular, de raíz nacional e implantación continental. Una iniciativa que espera mejor trato del que estiman sus autoridades va a recibir de la nueva élite de poder:

FE Y ALEGRÍA: UNA LUZ EN PELIGRO DE EXTINGUIRSE

Hace algún tiempo tuve el privilegio de participar en un proyecto de investigación patrocinado por la organización Venezuela Competitiva, cuyo objetivo era documentar en profundidad las experiencias de una serie de organizaciones públicas y privadas, con y sin fines de lucro, seleccionadas por su desempeño excepcionalmente exitoso. El caso que me tocó desarrollar y que titulé "Fe y Alegría: Luz al final del túnel" (trabajos completos en el libro Gerencia exitosa con sello latinoamericano, Editorial Galac, 1998) corresponde a esta red de escuelas, bien conocida por todos (alguna vez hemos comprado o vendido los tickets de su tradicional rifa anual), que brinda educación -y muchas otras cosas- a niños provenientes de familias pobres en todo el territorio nacional (...)

MIREYA TABUAS. EL NACIONAL - LUNES 15 DE MARZO DE 1999

Dos actores fundamentales de la vida pedagógica del país. La iniciativa privada y confesional, la que se ocupa de la educación popular, definitivamente no vislumbra que su futuro sea un lecho de rosas:

LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL PRESENTÓ SU MEMORIA Y CUENTA. FE Y ALEGRÍA ABRIÓ 112 AULAS NUEVAS EN 1998

El movimiento de educación popular Fe y Alegría presentó su memoria y cuenta de 1998 en donde se destaca el establecimiento de tres nuevos centros escolares, así como el funcionamiento del primer instituto universitario del oeste de Caracas (el Instituto Jesús Obrero) y una nueva emisora educativa en Paraguaipoa (...)

Martínez, L. (1999, 07 de junio). La organización no gubernamental presentó su memoria y cuenta. Fe y Alegría abrió 112 aulas nuevas en 1998. El Universal.

ME Y AVEC RATIFICAN CONTINUIDAD DEL CONVENIO. RECORTE A FE Y ALEGRÍA NO AFECTA PROGRAMAS

El viceministro de Educación, José Miguel Cortázar, aclaró que los convenios que el ME mantiene con la Asociación Venezolana de Educación Católica y la Fundación La Salle no han sido suprimidos y los contratos seguirán renovándose anualmente. Tal aclaratoria viene a relucir por la polémica desatada en relación al último recorte presupuestario efectuado en abril al subsidio que otorga el ministerio a estas instituciones.

La reducción de 9,28%, puntualizó, se hizo de mutuo acuerdo con los directivos de dichos entes y los presupuestos reconducidos quedaron en 67 millardos para la AVEC (anteriormente el subsidio era de 74 millardos) y 6 millardos para La Salle. Admitió que ha habido retrasos en los dozavos, pues no han recibido los recursos para tal fin, 'y esto afecta a todo el sistema educativo'.

Señaló que están preparando un comunicado conjunto donde se aclara esta situación, el cual será divulgado este fin de semana.

'Queremos manifestar nuestra voluntad en pro de una educación de calidad que favorezca los sectores populares. La relación del ME con la AVEC y la Fundación La Salle siempre ha sido transparente, y todos estamos conscientes de la crisis que afecta al país' (...)

El Universal. (1999, 18 de junio). ME y AVEC ratifican continuidad del convenio. Recorte a Fe y Alegría no afecta programas. El Universal.

Educación privada/El tema de las tarifas

La agonía cotidiana de quienes protagonizan la iniciativa privada para el segmento pobre de la población:

SE TOMARÁ EN CUENTA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARA FIJAR TOPE DE MATRÍCULA. ME CLASIFICARÁ ESCUELAS PRIVADAS

El Ministerio de Educación realizará una clasificación de las escuelas privadas del país con la finalidad de establecer límites de cobro ajustados a distintos tipos de institución.

Ramón Moreno, director general sectorial de planificación y presupuesto del ME, señaló que los montos de matrícula deben tasarse de acuerdo a distintos parámetros, como la calidad de la educación, las condiciones de infraestructura o el presupuesto de gasto de cada centro.

'Desde hace unos días el ME está evaluando la posibilidad de clasificar los planteles. Es algo delicado. Con base en los parámetros dictaremos algunas normas. Además, esta es una materia que irá al campo de la constituyente educativa', señaló.

Moreno señaló que dada la gravedad de los aumentos indiscriminados, el despacho se verá obligado a tomar decisiones en el más breve lapso. Indicó que la próxima semana se tendrá una visión más clara del problema, luego de revisar la gran cantidad de denuncias que se están recibiendo en este momento.

El próximo lunes el ministro de Educación, Héctor Navarro, se reunirá con el presidente del Indecu, Samuel Ruth, para supervisar el cumplimiento de las resoluciones número 2.990 del Ministerio de Fomento y la 1.306 del ME, en virtud de los cuales se deben acordar los límites de los aumentos en asambleas de padres y representantes. El Indecu entregará al titular de Educación el resultado de las investigaciones. Moreno reiteró el llamado a los padres de familia a constituirse en asamblea y discutir la política de cobro.

Revisión de subsidios

En cuanto a la revisión de los subsidios otorgados por el ME, Moreno señaló que la intención sería determinar si existe correspondencia entre los aportes que reciben algunos centros privados, los montos de las matrículas y el uso que se les da en las instituciones. El ME destina aproximadamente 68 millardos en subsidios para escuelas privadas. El mayor porcentaje de recursos es adjudicado a la Asociación Venezolana de Escuelas Católicas, AVEC, pero el despacho aclaró que la medida de revisión no estaba dirigida específicamente a la institución, ni contra otros convenios suscritos para centros privados (como el de la Fundación La Salle).

'No estamos propiciando una política contra AVEC. En general, lo que queremos es que los padres de familia asuman un comportamiento de acuerdo a la realidad del país', dijo Moreno.

El ME explicó que la medida estaba dirigida a situaciones donde los planteles cobren más de lo requerido, en cuyo caso se pensará en reducir el subsidio.

El sacerdote Ramón Rivas, presidente de AVEC apuntó que la institución recibe aproximadamente 61 millardos para atender a 400.000 alumnos de clases populares, media y zonas indígenas en 600 planteles.

El convenio suscrito entre el ME y AVEC, establece que el despacho pague la nómina, mientras el plantel aporta la planta física y el servicio educativo.

El convenio sólo recibió un recorte de 9,4% en el transcurso del presente año.

'Pensamos que el ME mantendrá el acuerdo. A partir del mes de septiembre comenzaremos a trabajar para conseguir un nuevo convenio para el 2000. Ese es el eterno drama', señaló Rivas.

Batista, R. (1999, 10 de julio). Se tomará en cuenta calidad de la educación para fijar tope de matrícula.

Fe y Alegría/La educación popular de iniciativa privada/Óptica internacional/Fernando Reimers

Una muestra de la aceptación que tiene este programa en los círculos más prestigiosos de la pedagogía continental:

EDUCAR CON FE, ALEGRÍA E INTELIGENCIA

Cuando en 1955 el padre José M. Vélaz inició un proyecto para educar a 100 niños de hogares de bajos ingresos en la casa de un obrero de la construcción en Caracas, se anticipó a la necesidad más importante de los sistemas educativos de América Latina en el resto del siglo y también del próximo siglo: la de dar igualdad de oportunidades educativas a los hijos de los más pobres. Fe y Alegría maduró en Venezuela durante los siguientes diez años y en 1964 empezó a extenderse al resto de América Latina. Hoy Fe y Alegría opera en una docena de países latinoamericanos y es reconocida como una opción para brindar verdadera igualdad de oportunidades educativas para quienes viven en los hogares de menores ingresos. Su efectividad ha sido estudiada y reconocida por investigadores en Venezuela en un excelente estudio de la investigadora Rosa Amelia Pacheco, del IESA y fuera de Venezuela. La agencia de cooperación internacional del Gobierno de los Estados Unidos, por ejemplo financió recientemente dos estudios sobre Fe y Alegría, uno realizado por el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación en Chile publicado este año, el otro realizado por la firma Creative Associates, que estudia la efectividad de 6 innovaciones educativas en la promoción de la participación de la comunidad en la gestión educativa a nivel mundial, entre ellas Fe y Alegría. Ambos destacan la singular efectividad de Fe y Alegría en dar educación de alta calidad en las comunidades más marginadas (...)

Reimers, F. (1999, 09 de abril). *Educar con fe, alegría e inteligencia*. El Universal.

Se deterioran las relaciones gobierno iniciativa privada

¿Tentativa temprana de estatización?

Mientras la política educativa oficial circula por el canal de la ampliación infinita de los compromisos pedagógicos del Estado con la población, va ganando espacio una tendencia a hostilizar la iniciativa privada. Cuando aparecen evidencias de graves carencias en materia de supervisión, que sería el instrumento idóneo para fiscalizar la iniciativa educativa protagonizada por instituciones de origen privado:

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN INTERVIENE 164 INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PRIVADOS. ALGUNOS PODRÍAN SER REESTRUCTURADOS O CLAUSURADOS

Que un estudiante curse estudios superiores de informática y en toda la carrera no haya tocado una computadora parece una burla, pero no es así. Son varios los institutos universitarios de tecnología donde los alumnos se gradúan sin haber tenido el menor contacto con los instrumentos claves de su profesión. Esta es tan sólo una de las muchas razones por las que el Ministerio de Educación decidió iniciar un proceso de intervención de las 164 sedes pertenecientes a 57 institutos universitarios privados que funcionan en todo el país. Con el proceso, que se espera culmine en marzo del 2000, algunos centros podrían ser reestructurados y otros suspendidos.

La directora general sectorial de Educación Superior, Magaly Sánchez, informó que mediante la Resolución 180 del 17 de septiembre de 1999 (está por salir en Gaceta Oficial) el Ministerio de Educación decidió declarar abierto el proceso de reestructuración del servicio público de educación superior impartido por los institutos y colegios universitarios privados del país. El problema es que en 20 años jamás el ME había realizado los controles de estos centros educativos, ni desde el punto de vista administrativo ni académico. En algunos casos, los planes de estudio están desactualizados; otras carreras ni siquiera están autorizadas por el despacho educativo; e incluso, aunque los institutos deben, por Ley, reportar anualmente sus estados financieros, esto nunca se hizo. Algunas instituciones de este tipo "ofrecen equivalencias a los estudiantes para darles el título de

licenciado, cuando eso sólo pueden hacerlo las universidades oficiales", informó Sánchez. Unos 30 mil estudiantes han sido defraudados por centros con ofertas académicas falsas.

Ya desde hace 2 semanas, el proceso de investigación se inició en las 26 sedes de 2 institutos privados: el Isaac Newton y el Santiago Mariño, por ser los que han enfrentado más denuncias. Por ejemplo, los profesionales egresados del Santiago Mariño no son reconocidos por el Colegio de Ingenieros.

Entre las acciones que comprende la intervención están auditar la nómina del personal; reformar planes, programas y horarios; revisar el cuerpo de normas de los institutos; chequear los estados financieros, entre otras.

Sánchez reconoció que algunos institutos podrían ser reestructurados en los aspectos administrativo y académico (se revisarán las tarifas que se cobran), pero también podrían ser clausurados aquellos que presenten un problema muy grave. Los alumnos de estos centros no serán perjudicados y se buscarán medidas para que no pierdan los estudios, como que realicen pruebas especiales en otras universidades públicas para ubicarlos en el nivel que les corresponde según sus conocimientos.

Problemas van y vienen

Entre los principales problemas que han sido denunciados en los institutos universitarios y que se busca comprobar con la investigación están: -Existencia de un alto número de extensiones y programas de formación de profesionales universitarios no autorizados por el Ministerio de Educación -Cobros excesivos -Expulsiones compulsivas de estudiantes líderes y aplicación indebida de reglamentos -Retenciones de documentos de identificación y títulos profesionales -Debilidades de equipamiento y dotación -Universidades constituidas como Compañías de Comercio -Planta física inadecuada -Personal docente que no cubre los requisitos mínimos -Horarios no apropiados (algunas dictan 24 horas de clase los fines de semana)

MIREYA TABUAS. EL NACIONAL - MIÉRCOLES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Un antecedente para entender el caso del 1011:

FALTA SUPERVISIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Directivos de institutos privados admiten fallas en calidad educativa

Richard Tucker, presidente de la Asociación Nacional de Institutos y Colegios Universitarios Privados, está de acuerdo con sancionar a aquellos centros de enseñanza que hayan incurrido en ilegalidades

El anuncio hecho por el Ministerio de Educación sobre la intervención de 164 institutos universitarios privados ha despertado todo tipo de reacciones.

A la defensa de estos centros salió la Asociación Nacional de Institutos y Colegios Universitarios Privados, que rechaza la generalización sobre el mal funcionamiento que se hace de los centros educativos. Sin embargo, su presidente, Richard Tucker, admite que "por falta de supervisión y de decisiones concretas del ME, algunos de ellos pueden haber ofrecido especialidades no autorizadas y no poseer la calidad mínima requerida para funcionar como centros de educación".

Tucker manifestó estar de acuerdo con que el magisterio realice una minuciosa supervisión de todos los centros de estudio, "y que aclare, a la brevedad posible, cuáles funcionan satisfactoriamente, apegados a la ley, con la calidad educativa deseada, señalando - además- cuántas de estas instituciones funcionan incorrectamente".

Propone que se implanten políticas acertadas y planes de ayuda y recuperación con el fin de no crear una polémica y enfrentamiento entre sectores: "Existen algunas instituciones con fallas y deficiencias, que pueden haber incurrido en ilegalidades; esas deben ser rigurosamente sancionadas, pero se trata de casos aislados, por lo que no compartimos la idea de generalizar el conflicto".

Aseguró que este sector atiende más de 220 mil alumnos, lo que representa 30% del total de los estudiantes de educación superior en Venezuela: "Han egresado de sus aulas centenares de miles de técnicos universitarios que, según estudios realizados, han demostrado ser el sector que menor índice de desempleo presenta en el país por su rápida incorporación al mercado de trabajo y la calidad de formación obtenida".

Por su parte, Octavio Delamo, presidente de la Cámara Venezolana de la Educación Privada, coincidió en que los señalamientos del ME lo único que logran es desprestigiar una labor que el Estado no puede ofrecer.

La Asociación Venezolana de Universidades Privadas, la Asociación Nacional de Institutos y Colegios Universitarios Privados y la Cámara Venezolana de la Educación Privada, afiliados a Fedecámaras, se rigen por el marco legal establecido por el ME:

"Todos funcionan bajo la supervisión del magisterio, y reconocer ahora que son ilegales es aceptar la incompetencia el propio Ministerio de Educación", manifestó Delamo.

CLAUDIA DELGADO B.EL NACIONAL - VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Educación privada y Estado /Conflictividad temprana

Hay un sector del país que definitivamente no acepta la existencia de un gobierno distinto a los que hemos tenido desde 1958. Esta es una de sus expresiones más claras y apresuradas:

DENUNCIARÁN A CHÁVEZ ANTE LA ONU POR VIOLAR LA LIBERTAD DE EDUCACIÓN

Una voz de afuera se pronuncia por el "No" al proyecto de Carta Magna presentada por la Asamblea Constituyente, y es tan rotundo que será transformado en denuncia ante organismos internacionales. Se trata de la Confederación Mundial de Enseñanza Privada, cuyo presidente, Edgardo Néstor De Vincenzi, se encuentra en Venezuela y sostiene que el texto constitucional que será sometido a referéndum es violatorio de la libertad de educación (...)

MIREYA TABUAS. EL NACIONAL - VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1999

Educación privada/Dificultades con el funcionariado intermedio

La iniciativa privada parece estar destinada para sufrir un mal rato histórico en la presente administración:

156 COLEGIOS PRIVADOS EXIGEN A MIN-EDUCACIÓN INTERVENCIÓN DE ZONA EDUCATIVA DE MIRANDA

Solicitarán un recurso de amparo para que los alumnos no sean perjudicados. Hay casos graves, como el del Colegio Americano que, con 103 años de existencia, no ha podido renovar su inscripción. El despacho educativo tiene prevista la creación de oficinas de enlace municipales

En total, 156 colegios privados de Baruta, Chacao, El Hatillo y Sucre se reunieron el lunes en la noche en la sede de Fedecámaras a fin de acordar un comunicado conjunto en el que expondrán la serie de vejaciones a las que han sido sometidos por la Zona Educativa de Miranda, que, tras el proceso de descentralización, se encarga desde este año de la renovación de la inscripción de los planteles ante el Ministerio de Educación.

El presidente de la Cámara Venezolana de la Educación Privada, Octavio De Lamo, explicó que los colegios asistentes (entre los que había miembros y no miembros de Cavep) decidieron suscribir un documento que será enviado al ministro de Educación, Héctor Navarro, para solicitar la intervención inmediata de la Zona Educativa de Miranda y la destitución de su director, Rigoberto Muñoz, "por los abusos cometidos contra los planteles privados". Se recomendó, además, que ninguna institución siga con los trámites hasta no escuchar una decisión por parte del ministro de Educación (...)

MIREYA TABUAS. EL NACIONAL - MIÉRCOLES 9 DE JUNIO DE 1999

La Educación Nacional como instrumento de Campaña política electoral

Educación en la campaña electoral oficialista, para dilucidar el primer sí o no asociado a la estabilidad en el poder de Chávez

El ministro interviene en las elecciones. ¿Comportamiento reactivo frente a los abusos de algunos colegios privados, o norma de conducta

de un ministro que debería invertir más tiempo en política educativa y no en la politiquería electoral?

COLEGIOS PODRÍAN SER SANCIONADOS

MINISTRO DE EDUCACIÓN DENUNCIA SABOTAJE DE PLANTELES PRIVADOS CONTRA EL PROCESO COMICIAL

Aunque advirtió que no tenía nada en contra del libre debate o de que cada quien defienda su preferencia sobre el texto constitucional por el que se votará mañana miércoles, el ministro de Educación Cultura y Deportes, Héctor Narvarro, recomendó a los directores y maestros de planteles públicos y privados que expliquen a sus alumnos el contenido de ambas constituciones "la del 61 y la del 99", para que reciban más objetivamente la nueva Carta Magna. Asimismo, instó a los dueños de estos centros de enseñanza a deponer la actitud poco colaboradora con el proceso electoral, en vista de que varios colegios no abrieron las puertas a los funcionarios que se disponían a instalar el aparataje comicial.

Y es que la lucha generada por el "Sí" y el "No", de acuerdo con las declaraciones del jefe del despacho de Educación, se vive también en las escuelas. "Hemos detectado casos de planteles que se han propuesto sabotear el proceso comicial del próximo 15 de diciembre, y esto sólo se puede deber a que no les interesa que el Estado los supervise o porque sus intereses económicos se verían afectados".

Parte de la idea de que numerosos colegios privados cobran matrículas muy costosas, por lo que "se trata de un negocio e incluso están adscritos a Fedecámaras", y que por ello deberían pagar tributos (...)

NELIDA FERNANDEZ ALONZO. EL NACIONAL - MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 1999

Asoma, también, un electorerismo que habría de pararse, de otro modo perderíamos mucho tiempo y energía para resolver los ingentes problemas que se confrontan en materia de educación para las mayorías.

Ocaso del Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes-SINEA/Otro paso a la desistitucionalización temprana de la Educación

Del elogio a la necesidad de Evaluar razonablemente los aprendizajes a la eliminación de la institución creada para esos efectos.

Estas son las señales que envía al momento de producirse el cambio de gobierno, la mejor forma que conozcamos de evaluar el rendimiento del sistema escolar. Eso que habitualmente se llama

evaluación de la calidad de la Educación. Una experiencia que bien vale la pena ser continuada por quienes se estrenan en el gobierno educativo:

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES CUANTIFICA MAGNITUD DEL 'FRAUDE' EDUCATIVO

ALUMNOS DE BÁSICA SÓLO POSEEN 50% DE HABILIDADES REQUERIDAS

Podría pensarse que los resultados obtenidos en las pruebas aplicadas por el Sistema Nacional de Medición y Evaluación de Aprendizajes, SINEA, no revela nada que no haya visto cualquiera que tenga ojos, o escuchado cualquiera quien tenga oídos: esto es, las graves taras académicas que padecen los estudiantes de todo el país. La diferencia radica en que si hace cinco años el ministro de educación, Antonio Luis Cárdenas 'reconocía' que la educación en Venezuela era un fraude, ahora, al concluir su gestión, el país puede 'conocer' la magnitud de ese fraude gracias al trabajo hecho por el SINEA (...)

Batista, R. (1999, 22 de enero). Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes cuantifica magnitud del 'fraude' educativo. Alumnos de básica sólo poseen 50% de habilidades requeridas. El Universal.

INCOMPETENCIA PASA DE GRADO EN GRADO

El pasar de un grado a otro no necesariamente implica contar con más conocimientos. Comparativamente, hay quienes cursando el 3er grado saben más que los de 6to, sin hablar del 9no.

El análisis es de Moravia Silva, coordinadora del Sistema Nacional de Medición y Evaluación del Aprendizaje (SINEA).

Ramos, M. M. (1999, 23 de enero). Incompetencia pasa de grado en grado. El Universal.

SINEA. FICHA TÉCNICA DE LA MEDICIÓN

El Sistema Nacional de Evaluación del Aprendizaje (SINEA), es uno de los componentes del Programa de Mejoramiento de la Calidad de Educación. Su propósito es monitorear la calidad del sistema para aportar ideas en la definición de las políticas educativas

El Nacional. (1999, 23 de enero). SINEA. Ficha técnica de la medición. El Universal.

Pobreza y Educación/la lucha contra la pobreza entre la politiquería y el cumplimiento de las expectativas creadas

¿Se está reduciendo la brecha entre pobres y ricos cuando inicia la nueva hegemonía pedagógica ?

Vamos bien en materia de lucha contra la pobreza. En esa materia, de acuerdo a lo que trasluce la información que sigue, el país no está tan mal colocado dentro de la escena internacional. Cuestión que es muy importante, pues de acuerdo a los planes de gobierno presentados por el candidato Chávez la reducción de las desigualdades sociales es el centro mismo de su oferta electoral. He aquí un punto de partida contable para evaluar tanto los resultados de gobierno general como del contexto eficiente para entender los resultados alcanzados por tipo de Educación que el Estado sea capaz de generar.

BALANCE DE UNA GESTIÓN. VENEZUELA TIENE LA MENOR BRECHA EDUCATIVA ENTRE POBRES Y RICOS

Parece increíble, pero si se excluye al 10% de la población más rica, la diferencia de concentración de ingresos entre Venezuela y EEUU es de apenas 0,02 puntos Gini, un índice cuyo valor utópico es 0 y que corresponde al deseado país donde existiría equidad total.

Sin embargo, cuando se incluye al ineludible grupo de 10% más rico la brecha alcanza su real y desigual magnitud. EEUU tiene un Gini de 0,38 puntos y Venezuela 0,46, un margen de 0,10.

Y si aun la diferencia matemáticamente parece pequeña, puede observarse que su escala es de 0 a 1 y que los países donde se registra mejor distribución del ingreso en el mundo son España y Finlandia, con 0,25 y 0,30, respectivamente.

Según el informe 1998-1999 del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, titulado América Latina frente a la Desigualdad, Venezuela se encuentra 0,12 puntos por debajo del Gini promedio de la región y 0,06 por encima de la media del mundo, de 0,40. Para ejemplo, los ingresos de la población urbana supera 75% a los de familias rurales.

Problema político

Para el estudio, la desigualdad de los ingresos reviste vital importancia por razones políticas y económicas, ya que la desigualdad no solo contribuye a los altos niveles de pobreza en la región, sino a las tensiones sociales y a la diferencia política.

'América Latina es la región donde se encuentran las mayores desigualdades en la distribución del ingreso y donde los individuos más ricos reciben la mayor proporción del ingreso', afirma el estudio, elaborado por el economista jefe Ricardo Hausmann.

Durante los noventa, la mayoría de los países de la región erradicaron las altas tasas de inflación y lograron que el índice Gini se mantenga en 0,58. Pero destaca que en Venezuela ha habido períodos de deterioro agudo, pero pasajeros.

De hecho, otro informe del Banco Mundial, titulado La Larga Marcha, señala que entre 1990 y 1995 la calidad del Gobierno de Venezuela empeoró de manera considerable, es decir, perdió su capacidad como garante de servicios públicos adecuados para los ciudadanos.

El BID apunta que ya para el resto de la década los indicadores muestran que la calidad de vida ha experimentado una leve y casi imperceptible mejora.

Dimensiones

Entre las dimensiones del problema de la desigualdad hay cuatro que distinguen a los jefes de hogar del 10% más rico: su nivel de educación, la zona de residencia y el número de hijos por familia.

El 10% más rico de la región posee 11,3 años de educación, y aunque equivale a un poco menos que la secundaria completa, supera en 7 años al nivel educativo del 30% más pobre.

Aún así, el informe destaca que las menores brechas educativas entre pobres y ricos se observan en Uruguay, Venezuela y Perú, donde existen concentraciones de ingreso moderadas.

Respecto a las características de los empleos, algo menos del 20% de quienes conforman el 10% más rico en Venezuela se ocupa de actividades directivas y profesionales, muy por debajo del 35% de Bolivia, 30% de Perú y 29% de Costa Rica.

El otro aspecto, la zona de residencia, más de la mitad del 30% más pobre en Venezuela vive en zonas urbanas, al igual que en Brasil y Chile.

Y añadido al nivel educativo, el tipo de educación y zona de residencia, el número de hijos es otro factor que distingue a la población más pobre.

En Honduras, donde las familias de los ricos son las más grandes de América Latina, el 10% más rico no alcanza a tener 2 niños menores a 18 años.

En Argentina y Uruguay sólo una de cada dos familias ricas tiene un hijo menor a 18 años, mientras en Venezuela el 30% de las familias pobres tiene un promedio de 3,5 niños. Sólo es superada por Paraguay con 4. Por consiguiente, el 10% de los ricos tienen ingresos per cápita más altos, no sólo porque los jefes de hogar generan ingresos más altos, sino porque tiene que distribuirlos entre un número mayor de personas.

Sandoval, Werther. (1999, 27 de enero). Balance de una gestión. Venezuela tiene la menor brecha educativa entre pobres y ricos. El Universal.

No obstante esa posición del país en el ranking de la pobreza, habrá que considerar con sumo cuidado que las desigualdades sociales son un grave problema que hay que encarar de modo prioritario. Entre otras cosas por los graves efectos que tales desigualdades sociales tienen para la formación humana:

LOS POBRES NO VAN A LA ESCUELA

Las contribuciones exigidas por las instituciones educativas públicas, aun cuando son en algunos casos extremadamente modestas, son un obstáculo para que los hijos de las familias más pobres tengan acceso a la educación.

El problema es grave dado que 20% de los niños de entre 6 y 9 años de edad no asisten a la escuela por falta de recursos.

A esto se añade que la ineficiencia en el nivel central impone costos adicionales a las familias.

'En Venezuela se ha observado casos donde los padres pobres interesados en la educación de sus hijos han contratado y pagado un maestro sustituto cuando la maestra regular se encuentra en licencia de maternidad', apunta el informe del Banco Interamericano de Desarrollo.

El 52% de los jóvenes venezolanos de entre 15 y 18 años de edad no asisten a las instituciones educativas por razones de trabajo, falta de recursos y quehacer familiar. Las niñas son las más afectadas por el trabajo familiar.

Cuando los hijos asisten a las escuelas públicas secundarias, el 20% más rico gasta 1,7% como promedio en educación primaria.

El 20% de la población más pobre gasta 10,9%.

El Nacional. (1999, 27 de enero). Los pobres no van a la escuela. El Universal.

Cambia de nombre de Ministerio de Educación a Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Nueva referencia a este tema, esta vez con reminiscencias a la voluntad presidencial que poco a poco se está convirtiendo en la fuente principal para reconocer y conocer los grandes lineamientos educativos del gobierno y el Estado todo:

DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN A MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

El mandatario nacional redefinió y creó nuevo ministerio con la finalidad de dar una mayor eficiencia a la acción del Gobierno Nacional en el diseño, la planificación, coordinación y regulación de los diversos sectores de la actividad pública. En este sentido, el Ministerio de Educación pasa a ser Ministerio de Educación Cultural y Deportes, con la finalidad de dar mayor amplitud al Estado en la administración del sistema educativo – escolar nacional.

“El Ministerio de Educación es el órgano competente del ejecutivo nacional para todo cuanto se refiere al sistema educativo, salvo las excepciones establecidas en esta Ley o en Leyes especiales. En tal virtud, le corresponde planificar, orientar, dirigir, ejecutar, coordinar, supervisar y evaluar el sistema educativo. Asimismo, planificar, crear y autorizar los servicios educativos de acuerdo con las necesidades nacionales; fomentar y realizar investigaciones en el campo de la educación, crear, autorizar y reglamentar institutos de experimentación docente en todos los niveles y las demás funciones para el cumplimiento de los fines y objetivos del sistema educacional le confiere la ley y los reglamentos.

El Ministerio de Educación vinculará y coordinará sus actividades con los organismos e institutos nacionales de carácter científico, cultural, deportivo, recreacional, de protección a la niñez y juventud, y mantendrá relaciones por medio de los mecanismos del ejecutivo Nacional con organismo internacional en el campo de la educación, la ciencia y la cultura.

En el año 1999, “El Ejecutivo Nacional dentro de las acciones adoptadas para lograr una mayor eficiencia de los organismos de la Administración Pública (...) promulga el Decreto con Rango y Fuerza de Ley N°. 369 de fecha 05 de octubre de 1999, mediante el cual se dicta La Ley Orgánica de la Administración Central”. En dicho instrumento se contempla la agrupación de los sectores de la cultura y el deporte a un mismo ministerio, surgiendo así el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (...)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. (2000). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación.

Caracas: MECyD.

Cambia el nombre del ministerio pero con resistencias desde el sector cultural que teme perder espacio en el ámbito público nacional.

Esperemos que signifique algo más que un cambio de denominación. Que no haya más concentración de poder en manos de la alta jerarquía en funciones de gobierno. Y mucho menos en manos del poder ejecutivo.

Un ministerio recargado de funciones que clama por acciones políticas y administraciones que vayan más allá de la pura cosmética, esta vez bolivariana.

"EL CONAC NO VA A DESAPARECER"

ALEJANDRO ARMAS ACLARÓ EL FUTURO DEL ENTE

El anuncio del presidente Hugo Chávez sobre la creación de un Ministerio de Educación y Cultura ha creado cierta confusión dentro del medio cultural, puesto que la figura del Conac en este período de transición se ubica en dos posibles escenarios: continuar siendo un instituto autónomo adscrito al nuevo ministerio de Educación y Cultura, o convertirse en un viceministerio de cultura.

La primera posibilidad es un hecho que será oficializado en los próximos días a través de un decreto presidencial. En cambio, la segunda es una alternativa que continúa sujeta a consideración del nuevo proyecto ministerial que, en definitiva, cristalizará en un período posterior al trabajo de la Asamblea Nacional Constituyente. En ese sentido, el presidente del Conac, Alejandro Armas, aseguró que "el Conac no va a desaparecer, ya que mantendrá su autonomía operativa y funcional. Simplemente, lo que ha sucedido es que salió del Ministerio de la Secretaría de la Presidencia, el cual ha sido eliminado, para quedar adscrito al nuevo Ministerio de Educación y Cultura".

Esta adscripción al Ministerio de Educación y Cultura significa para Armas el acceso del sector por él representado al Consejo de Ministros: "El Conac tendrá rango ministerial en la medida en que ahora cuenta con un ministro de Educación y Cultura. Por otra parte, yo seguiré siendo su presidente y, a la vez, el viceministro de cultura" (...)

ANDREINA GOMEZ. EL NACIONAL - JUEVES 24 DE JUNIO DE 1999

Señales para la comprensión histórica de un cambio de denominación y posiblemente de política institucional:

CAMBIO DE DENOMINACIÓN

Con la transformación del Ministerio de Educación en Ministerio de Educación, Cultura y Deportes según Decreto con Rango y Fuerza de Ley No. 369, se realizó un ajuste en la estructura organizativa que permitiera integrar los aspectos culturales y deportivos en las funciones esenciales del Ministerio. Para dicho cambio se sancionó por consejo de Ministro el Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, según Decreto No. 370 del 07 de Octubre de 1999 y publicado en Gaceta Oficial No. 36.830 fecha 16 de Noviembre de 1999.

EL CONAC Y SU ADSCRIPCION AL MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

Igor Delgado Senior: "La autonomía está garantizada"

En medio del silencio y las expectativas, los actores del área cultural observan -con una curiosa pasividad- los pasos que está dando el gobierno para reorganizar el Estado. El Consejo Nacional de la Cultura no quedó fuera de la encrucijada en la que se encuentran múltiples organismos creados por administraciones anteriores, los que, a la luz de los nuevos horizontes, deben refundarse y sacudirse los excesos de personal y burocracia. El dilema, ¿desaparece o sobrevive (...)

JUAN ANTONIO GONZALEZ. EL NACIONAL - LUNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1999

ARTISTAS RECHAZAN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Durante la octava edición del curso de Gerencia en las Artes, organizado por la Fundación Polar, un grupo constituido por 54 artistas, gerentes y trabajadores de la cultura, entre ellos, Patricia Van Dalen, Ricardo Benaïm, Rosa Briceño, Graciela Pantin y Oscar Lucien redactaron un documento en el que expresan su rechazo a la creación del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (...)

EL NACIONAL - SÁBADO 25 DE SEPTIEMBRE DE 1999

El Financiamiento de la educación como problema, cuando asoman mejoras en el ingreso del Estado

Asoman tiempos de mejora del ingreso fiscal y de populismo desmesurado

El tema financiero toma vuelo. Siempre hemos estado a punto de una nómina impagable. Pero cada vez se hace más grande y pesada...

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA /// NÓMINA BRUTAL

La asignación presupuestaria al sector educación ha disminuido en los últimos años. En 1992 se destinó 18% del Presupuesto Nacional, mientras que en 1996 el 15%. Para 1997, el déficit presupuestario en el sector educativo alcanzó 48%, invirtiéndose cerca del 95% en nómina. Deserción precoz

Se estima que 1 de cada 5 niños repite el primer grado de la Escuela Básica, 1 de cada 10 la abandona y casi 2 de cada 3 se marcha antes del 9vo grado.

Según autoridades del Ministerio de Educación, las razones de deserción escolar están asociadas a problemas de índole económica y a la falta de interés hacia la educación formal. Puerta estrecha

La matrícula de preescolar evidencia que sólo 33% de la población en edad preescolar está siendo atendida en la red de preescolares oficiales y privados. Sistema excluyente

Según cifras del Ministerio de Educación en 1994, a través de la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), la tasa de escolaridad neta (niños entre 6 y 11 años inscritos en Educación Básica) alcanza 89.7%, lo que significa que alrededor de 10% de estos niños se encuentran fuera del sistema. Sólo 6 de cada 10 niños que ingresan al 1er año de Educación Básica termina el 6vo grado y sólo 1 de cada 3 concluye el 9vo. Campo marginado

En el área rural menos de la mitad de la población tiene nivel de educación básica hasta 6vo grado, 7% la ha completado y sólo 3% cuenta con educación media. O no van o repiten

Los índices de repitencia y deserción escolar han venido aumentando. La situación más grave la encontramos en 1vo y 7vo grados de la escuela básica; de acuerdo a las estadísticas oficiales del Ministerio de Educación, en el período escolar 1993-1994, el 11% de los niños de escuela básica repitieron el primer año. Década negativa

'Durante el año escolar 1993-1994, la matrícula estuvo conformada por más de 470 mil repitientes, y el año escolar anterior más de 390 mil no continuaron sus estudios de educación básica. Es importante señalar que durante los últimos 10 años, un promedio de 320.000 niños anuales ha desertado del sistema educativo. Pocos entran

La tasa de escolaridad en el ciclo diversificado se ha mantenido por debajo del 40% desde mediados de los ochenta. Causas de espanto

La repitencia y la deserción escolar se asocian a factores como baja calidad del sistema educativo, tiempo limitado para el aprendizaje, deficientes servicios bibliotecarios, poca capacidad de adquisición de materiales y libros de texto. 10 es nota...

El índice académico obtenido por los estudiantes de educación media no supera el mínimo deseable (57,5). En 1990 este índice tuvo un valor de 49.97, y en 1994 de 48,19. Logros caídos

La escuela pública venezolana no está logrando desarrollar en los alumnos, que permanecen, un mínimo dominio de la comprensión lectora, ni el dominio de las operaciones lógico-matemáticas básicas.

Venezuela Informe

El Universal. (1999, 07 de junio). Nómina Brutal. El Universal.

Equidad/Educación internacional

La igualdad y la compensación de las diferencias como problema. Un tema central de la oferta educativa que hace la presente administración. El tema de los tiempos ¿Cómo hacer para que todos accedan a una educación que brinde provecho personal y social, sin prejuicio social alguno?:

MINISTROS DE IBEROAMÉRICA ACORDARON ATACAR FALTA DE EQUIDAD EN EDUCACIÓN

Ministros iberoamericanos de Educación reafirmaron el compromiso de sus Estados de garantizar un acceso universal a una enseñanza pública de calidad. "Si los individuos aprenden continuamente y los saberes se hacen extensivos a un mayor número de personas, los pueblos crecen y las naciones se fortalecen", reza una declaración aprobada el pasado viernes al término de una reunión de dos días.

En la IX Conferencia Iberoamericana de Educación, antesala de la Cumbre de noviembre, estuvieron representados 20 de los 21 países del área que abarca a América Latina, España y Portugal.

Las sesiones de trabajo se centraron en la calidad educativa, el desarrollo y la integración ante el reto de la globalización. De acuerdo con datos que circularon en la reunión, más de 30 millones de niños latinoamericanos y caribeños carecen de una oferta educativa adecuada y sólo 1 de 4 pequeños completa el nivel primario.

Un informe del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia advierte que más de 60% de los 190 millones de niños, niñas y jóvenes de la región viven en condiciones de pobreza y riesgo.

En consecuencia, la conferencia de educación concluyó que en Iberoamérica el mejoramiento de la calidad de la enseñanza requiere necesariamente que se resuelva el problema de la falta de equidad y para ello debe participar la sociedad en su conjunto (...)

LA HABANA/IPS. EL NACIONAL - LUNES 5 DE JULIO DE 1999

Educación privada/Crítica

Nubarrones en el futuro de la iniciativa privada:

LA EDUCACIÓN PRIVADA NO AGUANTA MÁS DISPARATES

La tragedia más grande de los últimos 40 años ocurrió con el sistema educativo. La enseñanza en las escuelas públicas (que albergan alrededor de 85% de la población estudiantil), hace tiempo que llegó a cero. Mientras tanto, por la declinación económica y por la excesiva intervención del Gobierno, las escuelas privadas también se han venido a menos. Es imperativo que el sector público se transforme de modo que le sirva a su clientela y no, como hasta ahora ha sido, sólo a su burocracia, gremios y políticos; y además, que permita el desarrollo de la educación privada.

Hasta ahora, salvo contadas excepciones, los colegios privados han sido sometidos a todo tipo de permisos innecesarios, a presiones por parte del Ministerio de Educación, y a un régimen absurdo de controles de precios según el cual los empresarios de esta actividad tan noble y tan necesaria, tienen que preguntarle a la asamblea de padres (sus clientes) cuánto estarán dispuestos a pagar (...)

Vladimir Chelminski. (*) Director ejecutivo de la Cámara de Comercio de Caracas.

EL NACIONAL - DOMINGO 8 DE AGOSTO DE 1999

Escolaridad de todos como formalidad/

Una síntesis de las principales formulas de dirección de la política educativa que se impulsa desde el Ministerio. Más o menos las de siempre, pero con mayor insistencia en el compromiso de garantizar el acceso a la educación escolar de todos los venezolanos.

MÁS DE 120 MIL NIÑOS INGRESARÁN AL SISTEMA PREESCOLAR

350 mil nuevos alumnos de Básica inscritos en las escuelas públicas

Los padres y representantes dejaron atrás el miedo al pago de la matrícula escolar y fueron a inscribir a sus pequeños en los planteles públicos. Como consecuencia, el número de niños inscritos en preescolar llegó a 120 mil.

Freddy Domínguez, director de programas educativos del Ministerio de Educación, explicó que, tal como fue anunciado por el presidente Hugo Chávez el pasado 12 de agosto, la población de nuevos alumnos que se incorporarán en el próximo año escolar suma aproximadamente 600 mil estudiantes. "Donde ha ingresado la mayor cantidad de alumnos, gracias a la reafirmación de la gratuidad de la enseñanza, es en educación básica, pues el número de nuevos inscritos está por encima de los 350 mil estudiantes. En segundo lugar tenemos a los incorporados al nivel preescolar y en tercer lugar a los muchachos y adultos que decidieron continuar sus estudios de educación media, diversificada y profesional, contingente que supera los 70 mil estudiantes", informó Domínguez, quien agregó que aún hay planteles donde las inscripciones aún no han cerrado y por ello la cifra total no puede conocerse con exactitud.

Lógicamente, existe también un estado de emergencia para acondicionar los locales que albergarán a ese nuevo contingente estudiantil. En este sentido, Domínguez anunció que se están ubicando los espacios subutilizados en las escuelas. Es decir, los planteles donde sólo exista un turno escolar serán habilitados para que se utilicen en la tarde, e incluso en la noche.

También explicó que en vista de que el promedio de alumnos en educación básica estaba por debajo de los 27 alumnos por aula, por sección; se dispondrá que en cada sección ingresen 11 nuevos alumnos. Además de estos espacios creados con el objeto de ser utilizados para impartir clases, también serán acondicionadas algunas instalaciones de las Fuerzas Armadas Nacionales, entre las cuales podemos mencionar el Complejo General Eleazar López Contreras de Caricuao, donde funcionará una escuela básica completa para 300 alumnos. En la Brigada 42 de Paracaidistas, ubicada en Maracay, se abrirá otro plantel para estudiantes de primero a noveno grado, con cupos para 1.000 alumnos. Mientras que en el Palacio Blanco, la Unidad Educativa Teresa Carreño será habilitada para albergar a 800 jóvenes no escolarizados con edades comprendidas entre 14 y 15 años.

La Guzmanía, de La Guaira, finalmente servirá como un recinto escolar para 500 alumnos de educación básica, y Fundabarrios cedió una construcción en San Carlos para la edificación de una escuela completa que dará cupo a 380 pequeños.

Domínguez notificó que la alcaldía de Urdaneta donó varios locales en el sector denominado Quebrada de Cúa, en Los Valles del Tuy, para poner a funcionar la Escuela Técnica Industrial Cruz Villegas, con capacidad para 600 alumnos, a la par que Pdvsa cedió un plantel completo que será inaugurado a fines de este mes en la Victoria, estado Apure.

Se buscan maestros

El incremento del número de estudiantes en el sistema educativo formal requiere, igualmente, la incorporación de docentes que cubran esta demanda. Sobre este punto, Freddy Domínguez, director de programas educativos del Ministerio de Educación, aclaró que más de 2.000 maestros que se acaban de graduar en la Universidad Pedagógica y en la Universidad Central de Venezuela se estrenarán inmediatamente en los salones de clase.

Asimismo, la figura "horas por programar", según la cual un maestro no labora en el cargo por el cual concursó y se desempeña en labores de biblioteca o evaluación, será rediseñada de tal forma que todos los docentes vuelvan a las aulas de clase.

"Teníamos una población de maestros subutilizados, y ello se debe a que en los últimos 10 años sólo 156 mil alumnos se habían incorporado al sistema escolar oficial en todo el territorio nacional. Ahora podemos observar que en los últimos 200 días, esta población alcanzó los 350 mil alumnos", declaró Domínguez.

El directivo indicó que el presupuesto destinado a los sueldos de los docentes deberá incrementarse y redimensionarse, y esto no está incluido en el dinero planificado para los programas de bienestar estudiantil: plan alimentario y de atención médica odontológica.

Nélida Fernández Alonzo. EL NACIONAL - SÁBADO 14 DE AGOSTO DE 1999

El nuevo circuito de precariedad educativa/Amanece temprano

Se insinúa tempranamente un modo de escolaridad caracterizado por la contradicción entre las expectativas que se crean respecto al tipo de oferta educativa que el oficialismo ofrece y las carencias que muestra la realidad educativa de los sectores populares.

El circuito de la Precariedad como título de presentación para los registros que coleccionamos, hace referencia a las carencias que parecen acosar el normal desenvolvimiento de las instituciones, sobre todo, aquellas que se derivan de la desatención oficial.

De ser cierto lo que se señala desde los gremios históricos, estaríamos frente a una realidad: la nueva administración tiene dificultades para garantizar razonablemente el ambiente físico de la escuela nacional.

Eso sí, es de hacer notar que este tipo de denuncias aparecen todos los años, en ocasión de la apertura del año y la existencia de roces de los gremios con el gobierno:

MÁS DE 500 PLANTELES NO ESTÁN EN CONDICIONES DE INICIAR CLASES

Jaime Manzo Manzo y Ronald Golding, presidentes de la Federación Venezolana de Maestros y de Fenatev, respectivamente, advirtieron que muchos alumnos aún no han presentado los exámenes de reparación

Pese a que todas las escuelas y liceos del país deberían iniciar las actividades escolares el día de hoy de acuerdo con la orden del ministro de Educación, Héctor Navarro, en la Federación Venezolana de Maestros reposa una larga lista de planteles escolares que no podrán comenzar las clases debido al deterioro de las infraestructuras.

Jaime Manzo Manzo, presidente de esta organización, presentó la relación de los planteles que presentan problemas para iniciar el año escolar 1999-2000, e informó que en este primer informe figuran "sólo 500 escuelas", pero que en honor a la verdad deben ser muchas más. Así, el reporte indica que en el estado Zulia existen 14 unidades educativas consideradas inhabilitadas por daños en las estructuras, mientras que la observación que se agregó a la información de los centros escolares del estado Lara indica: "El director de educación admite que existen 900 planteles que están en situación deplorable".

En el caso de Anzoátegui, muchos de las edificaciones educativas aún están ocupadas por familias de damnificados que no han sido reubicadas.

Los profesores miembros de la Federación Venezolana de Maestros se manifestaron contrariados por las declaraciones del ministro Navarro, quien aseguró que todos los docentes tendrían que impartir clases a partir de hoy, pues de lo contrario serían sancionados. No obstante, Manzo Manzo aseguró que el comienzo de las actividades docentes estaba garantizado en lo que se refiere a las actividades que impliquen planificación y organización del año escolar.

Pero también indicó que cumpliendo con el Reglamento General de la Ley de Educación sólo impartirán lecciones de aula en aquellos planteles donde estén dadas las condiciones para hacerlo. "Los profesores que no puedan dar sus lecciones debido al grave deterioro de la planta física de la escuela o por culpa de cualquier problema que afecte el normal desarrollo de las labores escolares, no deberían ser amonestados".

Otro factor negativo que atenta contra el inicio de clases es el hecho de que muchos estudiantes de la tercera etapa de educación básica y media diversificada no han presentado las pruebas de reparación y, por ello, aún no se han podido inscribir en sus respectivos planteles.

Sobre este inconveniente también se pronunció Ronald Golding, presidente de la Federación Nacional de Colegios y Sindicatos de Trabajadores Profesionales de la Educación de Venezuela (Fenatev), quien recordó que el artículo 57 del reglamento de la Ley Orgánica de Educación establece que el lapso comprendido entre el 16 y el 30 de septiembre está destinado a las actividades de administración escolar, planificación y organización del año escolar, así como para hacer los exámenes de reparación y cursos de mejoramiento de profesional.

"Le pedimos al ministro Navarro que modifique el reglamento para que la posición se ajuste a derecho", dijo Golding. Así mismo, informó, al igual que Manzo Manzo, que la organización que preside hizo un llamado a los educadores para iniciar las clases, "siempre y cuando se realicen las actividades previas y los planteles estén en buenas condiciones, pues 40% de las edificaciones educativas del país están en pésimo estado".

Golding anunció que el próximo martes 22 de septiembre habrá una concentración de maestros frente a la Asamblea Nacional Constituyente para llevar propuestas que en materia educativa han recibido por parte de docentes de todo el territorio nacional. Estructuras deterioradas

En la lista de las escuelas con problemas de infraestructura para poder iniciar el año escolar 1999-2000, que presentó la Federación Venezolana de Maestros, resaltan cuatro estados como los más afectados

Anzoátegui. Unidades educativas, básicas y liceos: Eulalia Buroz, República de Chile, Calatrava, Juan Manuel Casigol, Tomás Alfaro Calatrava, Simón Bolívar, Guevara Rojas, 29 de Marzo, Nicolás Navarro y Raeeti Li, entre otras.

Lara. Escuelas básicas: Genaro Vázquez, Miguel Angel Delgado, Bella Vista, Teresa Carreño, La Montaña, Aquilino Juárez, El Palaciero, Acosta Ortiz, Manuela Duim y Domingo Hurtado.

Sucre. Escuelas básicas y liceos: Petra Tineo de Caraballos, José María Carrera, Etanislao Rondón, Diego de Vallenilla, Juan Rangel de Zerpa, Saturnino Peñalver de Gómez, Francisco Aristiguieta, Luis Graterol Bolívar, Vicente Sucre y Urbaneja, Punta Arenas, El Guamache y El Cedro.

Zulia. Unidades educativas: Juan Pablo Pérez Alfonso, Anselmo Pulgar, La Resistencia, José María Vargas, María Moreno de López, Luis Orquender, José Isidro Méndez, El Batatal, Macoa, Pedro Hernández, Félix Manuel Lucas, Rafael Urdaneta y Puente Perú, entre otras.

Nélida Fernández Alonzo. EL NACIONAL - JUEVES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Circuito de la precariedad/Pago de matrícula

Resultados de una política de gratuidad que posiblemente tenga unos efectos secundarios no previstos al momento de su formulación:

MÁS DE 50 ESCUELAS EN QUIEBRA POR FALTA DE INSUMOS

En emergencia la educación en el DF

Si hubiese una repuesta inmediata del Ministerio de Educación, no sería necesario solicitar la contribución a los padres', respondió Saúl Valero, director de la Unidad Básica Armando Reverón, al ser consultado sobre las razones por las cuales escuelas oficiales siguen solicitando una colaboración, violando la disposición presidencial referida a la educación gratuita.

La unidad educativa, ubicada en la avenida Boyacá de El Cementerio, es el reflejo de lo que está sucediendo en más de 50 escuelas públicas en el Distrito Federal, que están a punto de 'bajar las santamarías' a partir de enero, porque no cuentan con materiales didácticos, de oficina y de limpieza para poder funcionar adecuadamente (...)

Cañizales V. M. (1999, 02 de diciembre). Más de 50 escuelas en quiebra por falta de insumos. En emergencia la educación en el DF. El Universal.

Precariedad/¿Pesimismo pedagógico?

EDUCACIÓN PRECARIA

Ninguna actividad ha ocupado tanto espacio del pensamiento humano como la educación: la más productiva de las inversiones. Y sin embargo, son bien mezquinos los esfuerzos hechos por estimularla, extenderla y mejorarla, sobre todo en países del Tercer Mundo, como el nuestro, independientemente de la situación de privilegio que hayamos alcanzado -y no mantenido- en la larga lista de miembros del subdesarrollo (alguna vez se nos identificó entre las naciones "en vías de desarrollo").

Curiosamente los mayores esfuerzos en la historia reciente se han realizado en tiempos de cambio, no necesariamente coincidentes con los de bonanza: después de la muerte de Juan Vicente Gómez, luego tras el golpe de 1945 y en los primeros años del período democrático que ahora fenece. Los que se hagan en esta nueva etapa, bolivariana y constituyente, no deberán ser menos importantes si se quiere rescatar a la educación de la lamentable situación en la que ha quedado tras muchos años de enfrentamientos del gobierno con los rectores, el movimiento estudiantil, profesoral, empleados y obreros, sin olvidar más de tres lustros de asfixia económica ejercida contra los centros educativos.

El inicio de clases coincide con algunas reformas importantes destinadas a mejorar la calidad de la enseñanza en las escuelas y la atención de los alumnos, comenzando por los planteles ubicados en los sectores que registran el mayor índice de deserción.

Inicialmente se han creado 525 centros de enseñanza pública, bajo el nombre genérico de escuelas bolivarianas, en las que se rescata el doble turno -mañana y tarde- y se proporciona al alumno todas las comidas, materiales de trabajo básicos, atención médica y actividades recreativas, culturales y deportivas. Progresivamente se irá extendiendo el número de ellas hasta cubrir, en un plazo de cinco años, la totalidad de los planteles de enseñanza básica.

El ministro de Educación, Héctor Navarro, admitió -con motivo del inicio de clases- un déficit de 20 mil aulas, lo que obligará a improvisar para poder atender a todos los alumnos, y se han registrado retrasos en las obras de refacción que realizan efectivos del Proyecto Bolívar 2000, aunque según cifras del Comando Unificado de las Fuerzas Armadas ya se ha cumplido con el mantenimiento de la estructura básica en 2.160 escuelas en el territorio nacional.

Los logros exhibidos, por muy buena intención que revelen, no pueden justificar el incumplimiento de metas (500 planteles no estaban en condiciones el iniciar labores), particularmente cuando se disponía de tiempo y recursos suficientes (sólo en pupitres nuevos se invirtieron 2 millardos de bolívares). Prueba de lo poco bien aceitado que estuvo el programa para el inicio del nuevo año escolar está en la resolución (mencionada por el ministro Navarro) que prohíbe aumentos de más de 20% en las tarifas de los colegios privados: se produjo demasiado tarde, cuando ya la mayoría (si no todos) habían ajustado sus cobros por matrícula.

El impulso inicial es fundamental en todo proceso de reforma: obliga a movilizar grandes contingentes humanos en un propósito común, sobre todo cuando, por décadas, el incumplimiento, la dejadez y también la negligencia, provocaron el deterioro que todavía registran muchas de nuestras escuelas, además de contribuir a estimular la deserción escolar. Si se permite una nueva acumulación de fallas, en lugar de avanzar (es mucho lo que falta por hacer), terminará por perderse lo bastante que se ha hecho en poco tiempo y volverá a registrarse el triste espectáculo que ofrecían los organismos del Estado encargados de apoyar la enseñanza de los niños: regateaban los vasos de leche, cambiaban comidas por meriendas y en muchos casos las distribuían en mal estado.

El empeño presidencial en rescatar las escuelas técnicas, inexplicablemente cerradas desde hace más de 25 años, no resultará tarea fácil: el deterioro de sus instalaciones y de los equipos es total, pero es imprescindible que se haga. Cada vez es mayor el número de jóvenes que queda sin posibilidad de ingresar a las universidades y no logra la capacitación mínima exigida por la industria.

La ampliación de los cupos escolares, la reinserción de varios centenares de niños al sistema educacional, la reimplantación del doble turno y el mejor aprovechamiento del calendario de clases, constituyen un buen inicio para lo mucho que debe hacerse. Lo importante es no desmayar y evitar, a toda costa, los retrocesos.

EL NACIONAL - LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Alfabetización como punta de lanza de la política educativa dirigida a mitigar las realidades asociadas a la pobreza

Una referencia que posiblemente indique que la alfabetización va a tener un papel de mucha importancia en la política educativa que se impulsará desde los organismos internacionales:

MÁS DE 1 MILLARDO DE ADULTOS NO SABEN LEER NI ESCRIBIR

Más de 1 millardo de personas adultas, en su mayoría mujeres, no pueden leer ni escribir, a pesar de que "la alfabetización es el pivote del progreso humano", afirmó ayer el presidente del Banco Mundial, James Wolfensohn.

El Banco Mundial, la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos y otras instituciones conmemoraron con conferencias y exposiciones el Día Internacional de la Alfabetización.

"Todos están de acuerdo en que la clave única y más importante para el desarrollo y el alivio de la pobreza es la educación", dijo Wolfensohn. "La educación de los adultos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida deben combinarse con el reconocimiento fundamental de que la educación de las mujeres y las niñas es crucial para el desarrollo".

En un mensaje a la Unesco con motivo del Día Internacional de la Alfabetización, el papa Juan Pablo II afirmó que "el acceso de todos los seres humanos a la cultura les ofrece la posibilidad de una existencia con dignidad, de tomar su futuro en sus manos, de ejercer su responsabilidad en la sociedad".

"La lucha contra el analfabetismo es la senda necesaria de desarrollo para los individuos y los pueblos que así obtienen las herramientas de reflexión y análisis, y que así pueden defenderse mejor contra las propuestas sectarias, fundamentalistas o totalitarias", añadió el Papa.

Según cifras del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, y el Fondo para la Educación, la Ciencia y la Cultura, casi 2 tercios de los adultos analfabetos son mujeres, y las niñas son casi 2 terceras partes de los 125 millones de niños que no asisten a escuelas en los países subdesarrollados.

"Al aproximarse un nuevo milenio con su promesa de progreso tecnológico y económico continuado, muchas personas en el mundo tienen una desventaja terrible porque no pueden leer o escribir", dijo Eduardo Doryan, el nuevo vicepresidente del Banco Mundial y director de la red de desarrollo humano en la institución multilateral, con sede en Washington.

En las últimas décadas ha habido avances importantes en la educación, en particular en cuanto al acceso a las escuelas.

WASHINGTON/EFE. EL NACIONAL - JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1999

La reforma escolar permanente

Educación Técnica/Reorganización

Resolución por la cual se declara en proceso de reorganización la Educación técnica en todo el país. (23/09/99 Gaceta N° 36.793). MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. (1999). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. Caracas: MECyD.

Reforma parcial del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación/

REFORMA PARCIAL DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN:

15 de septiembre de 1999

Hugo Chávez Frías

Art.3: Se modifica al Art.54:

Las actividades de enseñanza estarán comprendidas entre el 1° día hábil de la segunda quincena de septiembre y el último día hábil de la primera semana del mes de julio del año siguiente.

Art.4: Modifica al artículo 57:

Quedaran dos periodos el 1° que durara 180 días, y el 2° que comprende desde el 1° día hábil de la segunda semana del mes de julio y el último día hábil del mes de julio.

Este periodo será dedicado a programas y planificación el año escolar, inscripciones de nuevos alumnos, mejoras profesionales y pruebas de revisión.

Art.6: El director de cada plantel educativo durante el mes de septiembre presentará a la comunidad educativa el proyecto pedagógico del plantel y la programación de las actividades a realizar en el año escolar. En dicha programación se establecerá lo concerniente a la administración escolar de cada uno de los periodos señalados en el artículo 57 de este reglamento a los fines de su revisión, observación, aprobación o rechazo por la asamblea general de la comunidad educativa que se convoque para tal fin, en la última semana del mes de septiembre. Una vez aprobada será entregada al distrito escolar, en la segunda semana del mes de octubre.

Art.8: Se modifica los numerales 2 y 3 del artículo 88, los cuales quedarán redactados de la siguiente forma:

2 Apreciar y registrar en forma cualitativa, de primero a sexto grado, o cuantitativa en la tercera etapa de educación básica y en media diversificada y profesional, progreso en el aprendizaje y dominio de competencias del alumno, en función de los contenidos y objetivos programáticos para efectos de orientación y promoción conforme a lo dispuesto en el presente régimen y en las resoluciones correspondientes a cada nivel y modalidad del sistema educativo.

3 Determinar en qué forman influyen en el rendimiento estudiantil los diferentes factores que intervienen en el proceso educativo, para reforzar los que inciden favorablemente y adoptar los correctivos necesarios y, cuando el nivel de rendimiento exprese una

reprobación del 30% o más de los alumnos, proceder a una investigación pedagógica con el objeto de buscar soluciones a través de una comisión designada por las autoridades competentes.

Art.20: Se modifica el artículo 112, el cual quedara redactado de la siguiente forma:

Cuando el 30% p más de los estudiante no alcanzare la calificación mínima aprobatoria en las evaluaciones parciales, finales de lapso o revisión, se aplicara a los interesados dentro de los 3 días hábiles siguientes a la publicación de dicha calificación, una segunda forma de evaluar similar, sobre los mismos objetivos, contenidos y competencias, bajo la supervisión y control del director del plantel o de cualquier otra autoridad designada por Ministerio de Educación, cultura y deporte, todo ello sin perjuicio de los análisis que resulten aconsejables y procedentes según el caso. La calificación obtenida en esta segunda oportunidad será la definitiva.

Hernández T, L. y Flores, C. (2000). El Sistema Educativo Venezolano. Mimeografía. Caracas: Departamento de Pensamiento Social y Proyectos Educativos. Escuela de Educación. Universidad Central de Venezuela.

REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN

El Reglamento General de la ley orgánica de educación fue reformado parcialmente según el Decreto Presidencial 313, del 15 de septiembre de 1999.

Nuevo Reglamento de la LOE vigente, comparación que hace la periodista luego de confrontar dos opiniones respecto a lo bueno y malo:

Antes:

El reglamento Anterior:

No se media en competencias, el diseño de los planes y programas de estudio más abocados al logro de objetivos.

El ciclo diversificado tenía una duración rígida de dos años (artículo que violaban las escuelas técnicas)

El año escolar estaba dividido en tres períodos:

1. 15 de septiembre al 1 de octubre: inscripciones y reparaciones.
2. 1 de octubre al 15 de julio: actividades académicas.
3. 15 al 31 de julio actividades.

El calendario escolar (inamovible) era igual en todo el territorio nacional.

Los alumnos debían inscribirse todos los años, así permanecieran en el mismo plantel.

El director no tenía que presentar a la comunidad educativa el proyecto pedagógico de plantel. El director era miembro nato del consejo general del plantel.

Si 50% de los alumnos reprobaba una prueba, ésta debía repetirse.

No existía el concepto de evaluación cualitativa. Y se expresaba del 01 al 20. Sólo los alumnos eran evaluados durante el año escolar.

No se evaluaban ni docentes ni instituciones.

Los exámenes de reparación se realizaban en septiembre. El período escolar tenía tres lapsos diferenciados.

La Asamblea de Padres tenía un período de funcionamiento de un año escolar y no podía ser revocado.

Ahora:

Reglamento de 1999:

Se introduce el concepto de competencias en los programas y planes de estudio.

El ciclo diversificado tiene una duración no menos de dos años (puede ser más largo)

El año escolar se divide en dos períodos: 1) 15 de septiembre al 7 de julio, actividades académicas con duración mínima de 180 días. 2) Del 7 al 31 de julio se realizarán las inscripciones y exámenes de revisión.

El ME puede autorizar ajustes en el calendario escolar cuando las peculiaridades climáticas u otras razones en una región así lo requieran (ejemplo: en la época de inundaciones en los llanos)

Sólo renovarán su inscripción los alumnos que cambien de plantel, quienes sólo podrán ser retirados de la escuela por voluntad de los padres.

El director está en la obligación de presentar en septiembre el proyecto pedagógico de plantel, y la comunidad educativa debe aprobarlo en asamblea general para ser válido. Para ser miembro del consejo del plantel, el director de la escuela debe someterse a votación de la comunidad, al igual que los demás miembros.

Se repetirá la prueba si 30% de los alumnos reprueba. Se procederá a una investigación pedagógica por una comisión ad hoc designada por las autoridades competentes.

La evaluación es cualitativa del primero al sexto grado. Los boletines reflejarán la forma en que el alumno adquiere las competencias.

Sólo al final del lapso se expresará la calificación con una letra A, B, C, E.

A partir del séptimo grado las notas serán cuantitativas.

Docentes, directivos, materiales didácticos e instituciones serán evaluados conjuntamente con los alumnos, a través de las zonas educativas.

Los exámenes de reparación son en Julio.

No hay lapsos de evaluación en educación básica, porque el régimen se rige por los proyectos pedagógicos de plantel y cada uno y cada uno representa un ciclo que se evalúa. Los miembros de la asamblea de padres pueden ser revocados mediante referéndum por mayoría absoluta.

Tabuas, M. (1999, 2 de diciembre) Juicio al Nuevo reglamento. El Nacional. C/1.

La Educación Superior de los nuevos tiempos

Hasta aquí hemos visto a la Educación Superior como parte del conjunto del Sistema Educativo Escolar, en lo que sigue iremos viendo como es el progreso o retroceso para algunos de una GyPPU orientada por el concepto de Educación Superior al de Universidad de tipo chavista.

La autonomía universitaria en el Proyecto Constituyente:

TODAS LAS UNIVERSIDADES DEBEN SER AUTÓNOMAS

Como "mezquinos y medievales" calificó a los constituyentes el coordinador de la Asamblea Nacional de Educación, Leonardo Carvajal, por limitar la independencia de las casas de estudio. Organizaciones vinculadas con el área de la enseñanza irán mañana a la ANC para rechazar los artículos probados

La Asamblea Nacional Constituyente aprobó el domingo el artículo 113, que establece expresamente la inviolabilidad del recinto universitario, pero señala que "las universidades nacionales experimentales alcanzarán su autonomía de acuerdo con la ley", es decir, no consagra constitucionalmente la igualdad -en cuanto a autonomía- de todas las casas de estudios superiores.

Los rectores de distintas universidades nacionales experimentales del país reaccionaron ante la propuesta constituyente. El rector de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, Humberto Acosta, recalca que es necesario que todas las universidades tengan su autonomía propia, incluso las privadas, dado que ésta es una característica sine qua non de todas las universidades del mundo. Acosta hace un aparte con referencia a las universidades que se están creando, las cuales -al no tener un claustro universitario- dependen de las designaciones que haga el Ejecutivo. "Sólo en ese primer estadio la ley puede regular en qué momento de su desarrollo se convierten en autónomas".

Comparte la misma opinión el rector de la Universidad Experimental de los Llanos, Osman Rodríguez, quien considera que "es un retroceso limitar la autonomía de las experimentales". El rector de la Universidad Francisco de Miranda (Estado Falcón), Saturnino Gómez, recalca que de esta forma "las universidades experimentales estaremos amarradas al Ejecutivo".

Libertad responsable

Leonardo Carvajal, coordinador de la Asamblea Nacional de Educación (que este mes se convertirá en Asociación Civil Asamblea Educativa), opina que la decisión de la Constituyente es un acto conservador, pues se está consagrando lo mismo que está vigente desde 1958: "la autonomía sólo para unas poquitas universidades".

Agregó que "en cuanto a la inviolabilidad del recinto, eso no significa que la universidad sea un estado dentro del estado; el día que se cometa un delito tiene derecho a entrar la fuerza pública, igual que en cualquier propiedad privada. Pero éste no es un problema importante en la actualidad. Están actuando con una visión del medievo, no piensan con criterios del siglo XXI. Sólo están defendiendo un espacio físico, cuando en muchas partes del mundo tenemos educación virtual en el nivel superior, los alumnos ni siquiera van al campus. Esa realidad les pasó por un lado".

Según Carvajal, los constituyentes "son muy mezquinos, defienden sólo la autonomía de las que ya la tenían. Es un cálculo político inmedatista, porque les preocupa que otros grupos políticos dominan actualmente algunas universidades experimentales". La propuesta de la Asamblea Nacional de Educación es novedosa: "Se debe consagrar la autonomía para todas las organizaciones del sistema educativo, desde el preescolar. Eso sí, colocar un segundo concepto que acompañe a la autonomía: el término 'responsable', que rinda cuentas a la sociedad en cuanto a uso de los recursos y logros académicos".

Informaron que mañana acudirán a la ANC para reafirmar su rechazo a los artículos aprobados.

MIREYA TABUAS. EL NACIONAL - MARTES 2 DE NOVIEMBRE DE 1999

UCV/Navarro y la nueva Constitución:

Mientras multiplican los roces entre el funcionariado y las instituciones de educación superior, principalmente la UCV, el ministro Navarro saca tiempo en su apretada agenda para hacer recomendaciones a la UCV para que se comporte como *corresponde* frente al hecho constitucional:

CONSULTA CONSTITUYENTE: LA APROBACIÓN DE LA CARTA MAGNA. 'UCV DEBE RETOMAR LIDERAZGO'

El ministro de Educación, Héctor Navarro, manifestó su decepción por la ausencia de la Universidad Central de Venezuela en el proceso del debate para la elaboración del proyecto de Constitución y exhortó a los presentes en el Aula Magna a retomar el 'papel de liderazgo que nunca debió dejar de lado'.

'La UCV ha estado lamentablemente ausente, yo siento esa ausencia', recalcó el funcionario durante un acto en respaldo al proyecto de Carta Magna convocado por los estudiantes.

Con Navarro también estuvieron en las jornadas de reflexión, el ministro de Ciencia y Tecnología, Carlos Genatios y algunos constituyentes, como Pedro Ortega Díaz, Vladimir Villegas, Tarek William Saab y Freddy Bernal, entre otros (...)

El Universal. (1999). Consulta constituyente: la aprobación de la Carta Magna. 'UCV debe retomar liderazgo'. El Universal.

Más tiempo debería invertir el ministro para estudiar lo que está ocurriendo con él mismo, pues está perdiendo influencia en las decisiones fundamentales de la educación, en manos de una Presidencia de la república que tiende a monopolizar lo esencial de la gestión y política pública educativa.

Reforma curricular propuesta por Arnaldo Esté:

Parece ser que los miembros de la Comisión de Enlace quieren remitir a la voluntad presidencial la solución de los grandes problemas educativos que enfrentarán quienes sean designados para los puestos clave. Mal precedente pues el Presidente no puede ni debe ocuparse de todo:

ARNALDO ESTÉ PLANTEA REVISIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR. CHÁVEZ DECIDIRÁ GASTO UNIVERSITARIO

El coordinador de la comisión de enlace en materia educativa, Arnaldo Esté aseguró que corresponderá al presidente electo, Hugo Chávez Frías plantear a las universidades públicas el presupuesto destinado a cada una de ellas (...)

Riego, M. A. (1999, 28 de enero). Arnaldo Esté plantea revisión del diseño curricular. Chávez decidirá gasto universitario. El Universal.

Hablan las nuevas personalidades que protagonizan el cambio de estatus. Los nuevos actores que tienen potencial para formar parte de la nueva élite de poder en torno a la educación:

EL PAIS QUE RECIBIRA CHAVEZ

Universidades en el limbo

Durante este quinquenio, la educación superior se desgastó en una pelea inútil con el Gobierno. El sector no creció, los sueldos de los profesores desmejoraron y comenzó a registrarse una fuga de docentes. La comisión de enlace recomendará que en los primeros 100 días de la administración de Chávez se retomen las negociaciones salariales entre Fapuv, CNU y Ejecutivo

Si el próximo presidente va a recibir una "papa caliente", esa es la de las universidades. Una pésima relación con el Gobierno y la limitación de recursos económicos que caracterizó al país durante este quinquenio, dejan a estas instituciones en una situación desalentadora. Por distintas razones, el sector de educación superior registra más deberes que haberes en su balance.

La descapitalización académica, el congelamiento de los sueldos, la inmensa deuda en pasivos laborales, la paralización de sus obras de infraestructura, el crecimiento descontrolado de los institutos privados, la dispersión de los colegios e institutos universitarios, son sólo parte de los problemas que tendrán que enfrentar.

De este "rosario de penas", la comisión de enlace para la Educación Superior, conformada por José Miguel Cortázar, Tomás Ponce, Ramón Moreno, Ramón Navarro, Eduardo Medina y Egilda Castellanos; privilegió el problema salarial y le propondrá al nuevo gobierno que entre las medidas urgentes que deben tomarse en este sector en los próximos 100 días, esté la de mejorar el salario de los profesores universitarios (los únicos de la Administración Pública que no han recibido ajustes desde hace dos años), y para ello se planteará volver a sentar en la mesa de negociaciones a los representantes de la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela, del Consejo Nacional de Universidades y del Ejecutivo. Sólo esta medida evidencia la diferencia de trato que le dará el nuevo gobierno a las universidades, porque la actual gestión sacó a Fapuv de las discusiones salariales, bajo el argumento de que son los consejos universitarios los que tienen la potestad de fijar los salarios de los profesores.

YELITZA LINARES. EL NACIONAL - LUNES 11 DE ENERO DE 1999

La universidad de los primeros tiempos:

Ingreso a la universidad. El tema del ingreso a la universidad, un tema central para el Ministro, de acuerdo a sus más recientes declaraciones, según es analizado por una de las figuras más importantes de la oposición pedagógica. Una disdencia que se está levantando al calor de los primeros movimientos pedagógicos de la actual administración:

AHÍ VIENEN LOS BACHILLERES

"Son muchos los bachilleres que se quedan en el camino, llenos de desesperanza, angustia y frustración, con la tentación o la decisión de ir a la búsqueda de un empleo o de inscribirse en un curso cualquiera que les dé herramientas de trabajo útiles para afrontar ciertas exigencias del mercado laboral y de los mismos estudios superiores que esperan iniciar algún día" Preocupa bastante lo que viene sucediendo año tras año con los bachilleres venezolanos que desean ingresar a la educación superior para continuar sus estudios. Son caminos angustiosos, inciertos y restrictivos los que debe recorrer esta población joven del país, víctima en muchos casos de detestables intereses inescrupulosos y fuente adicional de alimentación de un tipo de exclusión escolar distinto, pero no menos grave, al que hoy existe en los niveles de la educación preescolar, la educación básica y la educación media diversificada y profesional (...)

Eleazar Narváez . Director de la Escuela de Educación de la UCV enb@cantv.net. EL NACIONAL - SÁBADO 20 DE MARZO DE 1999

María E. castellanos nueva viceministro de educación Superior del MECD:

MARÍA E. CASTELLANOS VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

María Egilda Castellanos, hasta ayer presidenta del Consejo Superior de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, fue designada viceministra de Educación Superior por el ministro de Educación, Cultura y Deporte, Héctor Navarro, quien dará hoy una rueda de prensa para hacer el anuncio.

Desde hace algunos meses, Castellanos se desempeñaba en el cargo directivo de la Unesr, por encargo de Navarro, en el cual llegó a emitir un informe sobre las irregularidades denunciadas en ese centro de educación superior.

Castellanos es una socióloga ucevista, con 31 años de docencia en el pregrado y postgrado de la máxima casa de estudios del país, en la cual ostenta los cargos de presidenta de la Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria -que ganó por elección- y el de coordinadora del Doctorado en Educación -que obtuvo por concurso de oposición-.

Su amplia carrera de investigación en el sector de educación superior -tiene tres libros y otras catorce publicaciones sobre el tema- avala un gran conocimiento del área, pero ayer manifestó sentir "una gran responsabilidad, porque no es lo mismo plantear ideas y proyectos que ponerlos en práctica", admitió.

Explicó que estarán a su cargo la Oficina de Planificación del Sector Universitario y los institutos y colegios universitarios, tanto públicos como privados. Aunque se había informado anteriormente que Fundayacucho y la Fundación de Ayudas y Mejoras Estudiantiles también estarían bajo la tutela de esta oficina, la profesora Castellanos no pudo asegurarlo ayer.

Según el nuevo Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, el despacho estará conformado por otros cuatro viceministerios: Asuntos Educativos (de Preescolar hasta Diversificada), Cultura, Deporte y la Dirección General; pero hasta la fecha no se ha decidido quiénes ocuparán estos cargos.

YELITZA LINARES. EL NACIONAL - JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 1999

Educación superior/Modelo cubano:

Se multiplican las indicaciones respecto al interés de una parte del gobierno educativo del país en estrechar los vínculos pedagógicos con la Habana. Esperemos que no sea germen de una nueva dependencia pedagógica que pudiera tener efectos devastadores para el proceso de construcción de una Pedagogía nacional. Sobre todo, si se exageran los aspectos ideológicos de esa educación en lugar de justipreciarse sus avances estrictamente pedagógicos:

VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESTUVO EN CARACAS

Quien no se gradúa en cinco años en Cuba se va de la universidad

José Luis García Cueva explicó que en el país antillano los bachilleres no tienen cupo asegurado en la enseñanza superior. Deben superar tres pruebas de admisión. "Sólo el talento y la dedicación definen el futuro de los estudiantes. No importa dónde viva y quién sea su padre. Lo que natura y escuela cultiva, llega a la universidad", dijo

Es cierto, las universidades en Cuba son gratuitas, con comida sin costo alguno para todos los estudiantes, alojamiento seguro para 80% de la matrícula y con la posibilidad de solicitar una beca o un préstamo para aquellos de extrema necesidad, pero la garantía no es ilimitada.

Si un estudiante universitario no se gradúa en cinco años, se va de la universidad, y si cursa Medicina debe egresar en seis años, explicó uno de los viceministros de Educación Superior de Cuba, José Luis García Cueva, quien estuvo de visita la semana pasada en Caracas.

"Si la sociedad te mantiene, tiene derecho a exigirte. Nuestro sistema educativo está hecho para que los estudiantes aprueben. Se hacen excepciones en casos de fuerza mayor, como una enfermedad, que lo obliguen a retirarse por un tiempo. Pero no tenemos recursos de sobra para mantener a vagos", dijo.

El cargo de García Cueva puede reflejar un poco la complejidad y prioridad del sector en el país antillano. Es uno de los tres viceministros de la cartera de Educación Superior, encargado de las carreras científicas y tecnológicas, de las relaciones interinstitucionales y de las nuevas tecnologías en los centros de enseñanza superior. Otros dos homónimos se dedican a atender los postgrados, las estrategias de desarrollo de los recursos humanos y la economía del sector.

Por encima de ellos, en una organización que más bien es plana, se encuentra el viceministro primero -encargado de la formación de los profesionales y de suplir en sus funciones al ministro de Educación Superior, cuando éste se ausenta.

Esta infraestructura tiene una razón de ser: a cargo de esta cartera están 48 centros de educación superior, de los cuales 11 son universidades y el resto son las instituciones superiores (dedicadas específicamente a Medicina, Pedagogía, Deportes o Ingeniería o Tecnología) y los centros de educación superior (aquellos que sólo poseen dos o tres disciplinas). Las carreras técnicas no son consideradas enseñanza superior y están adscritas al Ministerio de Educación.

De los 11 millones de cubanos, 200 mil (1,8%) estudian en un centro de enseñanza superior. "En estos años de contracción económica la matrícula bajó hasta 150 mil estudiantes, pero ya nos estamos recuperando. Hace 10 años llegamos a 300 mil alumnos".

De los 200 mil universitarios, 125 mil cursan estudios diurnos y no trabajan; por lo tanto, tienen la obligación de graduarse en el tiempo previsto para la carrera que, con excepción de Medicina, es de cinco años.

Quien se gradúa tiene trabajo seguro. "Partimos de un paradigma, que es darle a los egresados el título de un empleo decoroso. Ubicamos de golpe a 98% de cada cohorte y dos meses después de su graduación ya los hemos colocado a todos. Tenemos una oficina que se encarga de buscarles plazas en el campo laboral", señala.

La alta prioridad que le confiere el Estado cubano a la salud y a la educación ha hecho que el Gobierno se haya convertido en el gran órgano empleador de los egresados de las ciencias médicas y de la pedagogía. Esto ha promovido la especialización y el crecimiento de la academia en estas áreas (...)

YELITZA LINARES. EL NACIONAL - LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1999

Nótese que en la parte final de la nota anterior puede estar el germen de un tipo de vínculo educativo entre la isla y Caracas, más dominado por

el interés económico que el pedagógico, ya que estaríamos hablando de la posibilidad de ocupar a una parte de la población que egresa de los centros de formación de médicos y educadores. La Cubana ha sido una sociedad de tradición exportadora de experticia en las áreas de la Salud, la Educación, el deporte y la seguridad militar, sobre todo a los países consumidores de mundo más atrasado. Actividad que le permite devengar una parte de las divisas que forman su PIB, junto a la captación de remesas de los emigrantes que produce habitualmente.

Intervención del gobierno en la vida interna de las universidades

Los funcionarios están actuando como si la autonomía universitaria es la culpable de todos los males que aquejan a la educación superior:

MIN-EDUCACIÓN IMPIDIÓ ELECCIONES EN UNIVERSIDAD FRANCISCO DE MIRANDA

Representantes estudiantiles, profesores y rectores de las universidades experimentales denunciaron ante el CNU que el gobierno les está negando la autonomía que ya se habían ganado

Ayer fue suspendido el Consejo Nacional de Universidades y un grupo de sus miembros visitó la redacción de El Nacional para denunciar lo que califican como inicio del "intervencionismo" del Estado en la autonomía universitaria que ya se anuncia en la nueva constitución. El presidente de la Asociación de Rectores Universitarios (Averu), Freddy Malpica, explicó que no hubo quórum en el CNU para discutir la resolución del ministro Héctor Navarro, de suspender todos los procesos electorales que se encuentren en curso en la Universidad Experimental Francisco de Miranda. "Este tema trasciende y toca a todas las universidades experimentales porque el actual Gobierno tiene la tesis de que el sufragio no está comprendido en la experimentalidad y es materia privativa de la disposición del Ejecutivo". Malpica añade que dicha decisión va en contra de la esencia de la experimentalidad "Que permite ensayar distintas formas de funcionamiento". Explicó que existe una sentencia de la corte, según la cual "Las disposiciones reglamentarias son de aplicación preferencial sobre las que contempla la Ley de Universidades". Es decir, que la materia electoral está regulada en cada una de las universidades experimentales. El rector de la Universidad Experimental Francisco de Miranda, Saturnino Gómez, explicó que desde hace 6 meses se inició el proceso electoral que debía culminar con la votación el 24 de noviembre, el cual fue suspendido 3 días antes por resolución ministerial. "Íbamos para la tercera elección de decanos y la segunda de rectores, ya estábamos ejerciendo nuestra autonomía. Además, en todo caso debió ser decisión del CNU y no del Ministro solamente"

MIREYA TABUAS. EL NACIONAL - SÁBADO 4 DE DICIEMBRE DE 1999

Se vislumbra un autoritarismo pedagógico que luce inconveniente hoy y siempre. Raro en el Ministro Navarro, un defensor a ultranza, al menos en los medios, de la autonomía de las instituciones.

Rectores universitarios/Inconformidad con la política oficial:

Los rectores de las universidades de mayor prestigio y reconocimiento público empiezan a mostrar su inconformidad con el nuevo trato que reciben por parte de las autoridades centrales:

RECTOR FREDDY MALPICA DENUNCIA INSEGURIDAD JURÍDICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ME viola autonomía electoral de universidades experimentales

“El rector de la Universidad Simón Bolívar y presidente de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (Averu), Freddy Malpica, denunció la inseguridad jurídica que enfrenta la educación superior ante la decisión del Gobierno de aplicar anticipadamente lo estipulado en el proyecto de Constitución, violentando el derecho que tienen las casas de estudio experimentales a elegir a sus autoridades (...)”

El Universal. (1999, 04 de diciembre). Rector Freddy Malpica denuncia inseguridad jurídica en la educación superior. ME viola autonomía electoral de universidades experimentales. El Universal.

Nueva política para la Educación Superior

POLÍTICAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR VENEZOLANA

En 1999, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, definió y aprobó los lineamientos de la política educativa del sector universitario, construido a partir del diagnóstico que se venía realizando desde hace varios años.

Mejorar la calidad de la educación superior en el cumplimiento de sus funciones fundamentales: docencia, investigación y extensión.

Lograr una mayor pertinencia social: las funciones, programas y actividades de las instituciones de educación superior satisfacen las demandas de la sociedad y se vincula con los programas de desarrollo.

Mejorar la equidad en el acceso y en el desempeño de los estudiantes: iguales condiciones de acceso y desempeño a una educación de calidad a todos los aspirantes calificados.

Optimizar la eficiencia en el manejo de los recursos: se asegura un financiamiento apropiado y el uso racional de los recursos en el cumplimiento de las funciones fundamentales de las Universidades.

Reorganizar el sistema de educación superior: la política de Educación Superior se inscribe en la política educativa nacional, se rescata el papel rector del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, se corrigen situaciones irregulares y se asegura la articulación entre las diferentes instancias e instituciones del sector.

Estimular la cooperación internacional: vincula al sector político, de dirección y académico con los cambios, tendencias y desarrollos.

Fuenmayor Toro, Luis (2001). Historia, Desarrollo y Perspectivas del Sector Universitario Venezolano. Caracas: Cuadernos OPSU. N° 5. (1-35), Pág. 31.

Creación de la Universidad privada Santa Rosa:

Mientras una parte de la educación católica que se ocupa de la educación popular sufre, otra, más apegada a la formación de las élites profesionales logra lo que pocos, una licencia para una nueva universidad:

CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SANTA ROSA CON LAS CARRERAS DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA

El 30 de junio es aprobada la transformación del Instituto Universitario Seminario Interdiocesano (IUSI) en Universidad Santa Rosa, con las Facultades de Ciencias Humanas y Sociales, Ciencias Teológicas, Ciencias de la Educación y Derecho

Guzmán G. Wendy. (2004). Carreras Humanísticas en Venezuela: tendencias curriculares en el período 1946-2002.

Trabajo de Grado. Mención Publicación Caracas: Escuela de Educación. UCV.

Instructivo para tramitar ante el Consejo Nacional de Universidades la creación de instituciones de educación superior:

Nuevas fórmulas para la creación de instituciones de educación superior:

Resolución por la cual se dicta modificación al instructivo para tramitar ante el Consejo Nacional de Universidades la creación de instituciones de educación superior así como creación, eliminación, modificación y funcionamiento de facultades, escuelas, institutos, núcleos y extensiones y demás divisiones en las universidades. (09/12/99 Gaceta N° 36847). MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. (2000). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. Caracas: MECyD.

La queja de Maiz Vallenilla

Una queja temprana a lo que parece ser una tendencia del ejecutivo a favorecer la política de puertas abiertas en la Educación Superior. Mayz Vallenilla intuye malos tiempos para la idea de excelencia universitaria que ha defendido. Una idea que se ha desarrollado en Venezuela como un imperativo teórico de la necesidad de seleccionar a los mejores para la universidad. Defendida hasta hace muy poco, por buena parte de la elite de poder que está gobernando la educación en estos momentos:

AFIRMÓ ERNESTO MAYZ VALLENILLA

ELIMINACIÓN DE LA PRUEBA DE APTITUD ES UNA IRRESPONSABILIDAD PEDAGÓGICA

El fundador de la USB considera que la verdadera labor patriótica sería fortalecer la educación preescolar, primaria y secundaria, para que los bachilleres no estén condenados al fracaso universitario

Las respuestas a las declaraciones del presidente Hugo Chávez no se hacen esperar. En esta ocasión, fue el fundador de la Universidad Simón Bolívar, Ernesto Mayz Vallenilla, quien manifestó su "respetuoso desacuerdo" con la eliminación de la Prueba de Aptitud Académica, sugerida por el primer mandatario.

El jefe del Estado manifestó en su programa televisivo que el instrumento fue "diseñado para ponerle freno a los muchachos". Mayz Vallenilla expresó que no se trata de ponerle freno a los jóvenes, "como si fuesen jamelgos o jumentos, sino de exigirles que tengan la suficiente capacitación y dotes intelectuales para que no fracasen dolorosamente en sus esfuerzos debido a las obvias y naturales exigencias que requiere la educación superior. Lo contrario sería una irresponsabilidad pedagógica, rayando en la deshonestidad o en una alcahuetería interesada, tal como la que se practica en algunas instituciones privadas o del propio Estado, por motivos bien conocidos".

Explicó que, en la mayoría de los países, las universidades e institutos de educación superior, así como las instituciones militares, exigen una prueba de capacitación académica, no sólo para obtener los mejores resultados en su enseñanza sino para que los recursos utilizados en ellos no resulten a la postre inútiles y malbaratados.

"Decir, como lo hace el ciudadano Presidente, que el título de bachiller es suficiente credencial para entrar a la educación superior es ignorar radicalmente el estado de lamentable pobreza y de pésimos resultados que se logran con la educación secundaria en Venezuela; no por culpa de los estudiantes sino por deficiencias del profesorado y fallas del sistema educativo en general" (...)

CLAUDIA DELGADO B. EL NACIONAL - SÁBADO 21 DE AGOSTO DE 1999

De la constituyente educativa al Proyecto Educativo Nacional-PEN

Asamblea Nacional Constituyente se instala en el Aula magna de la UCV

Resulta muy difícil valorar este gesto del Presidente y de quienes forman parte de su círculo más íntimo, al seleccionar a la UCV como espacio desde el cual se va a lanzar la más importante iniciativa política emprendida hasta el momento por la presente administración. De todos modos es un privilegio que esperemos funde mejores tiempos para la relación de nuestra universidad con el gobierno actuante. Mejores que los que se han vivido en el pasado. Al menos que no sean peores. Ya sería bastante en los tiempos de conmoción política que parecen vislumbrarse:

LA UCV ANFITRIONA DE LA CONSTITUYENTE

La instalación de la Asamblea Nacional Constituyente está prevista para las 10 de la mañana con la presencia de todos los poderes públicos, el Cuerpo Diplomático y el propio

Caracas.- 'Bienvenida la Constituyente': esta frase, pronunciada el pasado 25 de abril por el presidente de la República, Hugo Chávez, apenas concluyó la votación del referendo consultivo, no dejó lugar a dudas en el empeño porque su promesa electoral (acaso la única) se hiciera realidad sin más dilación ni tropiezo. Hoy, a las 10 de la mañana, será instalado en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela el nuevo foro, con 131 miembros, y el mandato de redactar una nueva Constitución, que deberá ser refrendada por el pueblo, en próxima consulta popular.

Apenas la semana pasada se intensificaron las reuniones preparatorias para definir el reglamento interno de la Asamblea, teniendo como preámbulo cierta pugna por la presidencia de ésta.

En relación con la nueva Carta Magna, Chávez Frías anunció en su programa de radio que este jueves presentará a la Asamblea un proyecto, elaborado conjuntamente con el Consejo Presidencial Constitucional, que preside Luis Vallenilla. Se espera que hoy el mandatario nacional encabece los actos de instalación de la Constituyente.

Con una correlación política de amplio piso para el presidente Chávez, éste tiene ahora en sus manos todos los mecanismos para iniciar la transformación económica y política del país.

UCV y Gobierno

Dos hechos históricos tendrán lugar hoy: aparte de instalarse la Constituyente, será la primera vez que el presidente de la República y todos los símbolos del poder hagan una invasión 'pacífica' al recinto universitario, sin que ello signifique una violación a la celosa autonomía. Chávez escogió la UCV como una forma de reconciliar el histórico antagonismo entre esa casa de estudios y los gobiernos democráticos. Esto lo dijo Guillermo García Ponce.

Luisana Colomine. El Universal. http://www.eluniversal.com/1999/08/03/pol_art_03112AA.shtml

Carlos Lanz, una figura emergente de la nueva política educativa

Lo que propone y dispone Carlos Lanz, una figura emergente el circuito de poder en torno a la educación. Mucho más politizada (¿partidizada?) que quienes impulsan las escuelas bolivarianas y otras iniciativas del estatus pedagógico. En cualquier caso, estamos presenciado la irrupción de un centro de poder dentro de la educación,

que tiene una clara vocación militante respecto a la posibilidad de convertir a la Escuela en una enorme máquina ideologizadora. Una educación tributaria a la idea de que el país necesita ser moldeado según las aspiraciones la ultraizquierda histórica, ahora postmoderna.

POLÍTICA EDUCATIVA, LA VERDAD SOBRE LA VERSIÓN PRELIMINAR DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL.

En el transcurso del año 1999, el MECD impulsó uno de sus proyectos bandera, conocido como la Constituyente Educativa, el cual estuvo dirigido a la elaboración del Proyecto Educativo Nacional centrado en la búsqueda de su legitimidad sociocultural mediante la aplicación de una metodología participativa que reivindicó al constituyente primario en la escuela.

Para lograr tal propósito, el MECD propuso una serie de temas para la discusión (la sociedad y el país que tenemos y el que queremos, la educación y la escuela que tenemos, etc.) y de igual manera se hicieron un conjunto de preguntas directrices para orientar el debate. Estos fueron los elementos de base que permitieron iniciar las reflexiones entre los actores educativos. De esta manera, los alumnos, docentes, representantes y demás sectores comunitarios interactuaron desde el aula de clase, pasando por las asambleas escolares, hasta llegar a los encuentros regionales, interregionales y el Encuentro Nacional de la Constituyente Educativa que validó la versión preliminar del Proyecto Educativo Nacional.

En tal proceso, las diversas regiones del país elaboraron sus propuestas, las cuales fueron sistematizadas por un equipo constituido por docente de aula, siguiendo las siguientes orientaciones:

Triangular los saberes aportados por los actores educativos, recogidos en sus ensayos o a través de variadas técnicas e instrumentos de recolección de información (registros abiertos, cuestionarios, entrevistas) con los estudios previos, los proyectos en desarrollo, las investigaciones y aportes institucionales, entre los que podemos destacar: Las Declaraciones de los Encuentros Nacionales de Educadores (ENE), los planteamientos del movimiento Pedagógico de FE Y ALEGRIA, las 22 propuestas de la Asamblea Nacional de Educación, etc. Este proceso de sistematización realizado durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1999, produjo la versión preliminar del PEN, donde se recogen los aspectos consensuados, siendo remitida a las regiones para una nueva discusión a través de lecturas individuales, trabajo grupal o asambleas comunitarias.

El documento base que resultó de la Constituyente Educativa en estos momentos esta siendo articulado e integrado con otros aspectos que no fueron trabajados en profundidad en la consulta nacional (los aportes de los diversos niveles y modalidades, planes y proyectos del MECD) De este proceso laborioso de participación e implicación de docentes, alumnos y representantes, surgen diversas propuestas, entre las que podemos destacar, entre otras:

1. La educación y la escuela que queremos se inscriben en la perspectiva de la formación integral del ciudadano que demanda la nueva sociedad y el país en construcción, que como una nueva República es prefigurada en la Constitución Bolivariana de Venezuela como irrevocablemente libre e independiente, constituida por un Estado democrático y social de derecho y justicia. La solidaridad y la justicia social sólo se pueden alcanzar combatiendo cualquier monopolio de bienes productivos (tierra, agua, máquina-herramientas, canales de circulación y distribución.). Igualmente, el desarrollo integral - sustentable de nuestro país demanda el desarrollo y aplicación de tecnología alternativa, que tomen en cuenta no sólo la productividad y la competitividad en función de la máxima ganancia, sino que se oriente dentro de una concepción humanista y de economía social, donde la preservación y la ampliación del empleo es clave, del mismo modo lo es el cuidado y conservación del eco-sistema y la biodiversidad. Todo esto hace indispensable la promoción de las investigaciones que nos garantice la transferencia y adaptación de tecnologías, la innovación y la creación.
2. La democracia participativa y protagónica que estamos propulsando en el terreno educativo implica una nueva manera de asumir la elaboración, planificación, ejecución y evaluación de políticas propias en este campo, según lo contempla una serie de artículos de nuestra constitución (entre ellos el art. 162, 184, etc.) En tal sentido es obligante abrir la escuela a la participación integral de la comunidad en los aspectos pedagógicos y gerencial - administrativos, se trata de transformar el espacio escolar en un centro del quehacer de los ciudadanos, sin abandonar su misión pedagógica.
3. La educación que promovemos es un derecho humano esencial, siendo obligación del Estado garantizar su gratuidad y su calidad, accesible a todos los venezolanos.
4. Para elevar la calidad de la educación y hacer pertinentes los aprendizajes se requiere flexibilizar el currículo, contextualizando y enriqueciendo los contenidos programáticos, adecuando calendarios, horarios, etc. Se trata de un currículo integral, abierto, flexible, evaluando cualitativamente el proceso y planificando por proyecto. También todo esto demanda una didáctica de proceso, innovando las estrategias y metodologías aplicadas en el aula.
5. La flexibilización curricular, su innovación y contextualización, requiere de la formación de un nuevo docente, para lo cual se hace indispensable promover la transformación de los centros que forman docente e impulsar nuevas estrategias formativas para el docente en ejercicio, al mismo tiempo que se le garantiza una remuneración y seguridad social adecuada.
6. De igual manera, las anteriores transformaciones están vinculadas al proceso de reestructuración del MECD, como proceso de desburocratización que hace obligante eliminar el papeleo y los excesivos trámites y recaudos. Al mismo tiempo, es indispensable achatar la estructura organizativa, colegiar decisiones, transferir competencias y delegar funciones de verdadero proceso de democratización que se concreta en el Gobierno Escolar. La participación democrática de la comunidad en la gestión directa de la escuela, está en correspondencia con los principios constitucionales de: cogestión y autogestión, corresponsabilidad y cooperación. En tal sentido, el control de gestión y seguimiento de planes y proyectos se inscriben en un nuevo modelo de gestión que cualifica la dirección y la supervisión educativa. Hasta ahora la supervisión es casi inexistente, y la que se ejerce actualmente, posee un carácter administrativista. Por ello se hace obligatorio redefinir la supervisión, dándole su carácter eminentemente pedagógica, centrada en la animación cultural, el acompañamiento y la facilitación de los aprendizajes.
7. El espacio escolar y toda su infraestructura debe también ser redefinido, lo que hace inevitable construir, rehabilitar y mantener las edificaciones escolares con otros parámetros. En el mismo sentido, se hace indispensable concebir la escuela como un centro de producción de recursos para el aprendizaje vinculado a su entorno, contemplando la naturaleza, el trabajo, el juego y la alegría. De esta manera se superan los estrechos marcos de la tradicional tecnología educativa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. (2001). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. Caracas: MECyD.

Proceso constituyente y la Educación como derecho humano inalienable

Lo más significativo en lo que va de año en materia de prospectiva educativa. De este proceso constituyente y de sus resultados, parece que va a depender lo que el Estado haga por la educación, en el provenir más visible:

EDUCACIÓN Y CONSTITUYENTE

El decreto presidencial del 10 de marzo de 1999 que fijó las bases de la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente hace referencia en su apartado décimo al límite del poder originario de la soberanía popular, situándolo en "los valores y principios de nuestra historia republicana, así como en el cumplimiento de los tratados internacionales, acuerdos y compromisos válidamente suscritos por la República, el carácter progresivo de los derechos fundamentales del hombre y las garantías democráticas dentro del más absoluto respeto de los compromisos asumidos".

Deseamos hoy relevar uno de esos tratados internacionales válidamente suscritos por Venezuela y que actualmente tiene rango constitucional por la vía de los artículos 50 y 128 de la Constitución vigente. Se trata del Pacto de Derechos Económicos Sociales y Culturales, que fue ratificado por Venezuela el 10 de agosto de 1978, y en el que aparece claramente consagrado en su artículo 13 el derecho a la educación. En parte del mismo, se afirma que -con el objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho- los Estados firmantes del Pacto reconocen que: "a) La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente; b) La enseñanza secundaria, en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita; c) La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita" (...)

María Isabel Bertone. Coordinadora del área de Educación de Provea. EL NACIONAL - MARTES 4 DE MAYO DE 1999

Educación en el proceso constituyente

Una propuesta concreta, desde la oposición, al proceso constituyente:

PROPUESTA EDUCATIVA PARA LA CONSTITUYENTE

No sería conveniente que en la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) predominarán los educadores, pero tampoco lo sería que en la discusión de los temas relacionados con la educación no participaran profesionales de este campo que pudieran defender las proposiciones que aseguren y mejoren los logros alcanzados en el desarrollo progresivo de la educación democrática en nuestro país, consagrados en la Constitución de 1961, y se opongan a cualquier tendencia dogmática o privatizadora.

Lograr el consenso necesario para la incorporación de nuevos principios o preceptos que sirvan de base segura dentro del laberinto de ideas de una etapa tan compleja, y a veces tan confusa, como la que se avizora para el próximo siglo, en la cual coincidirán aspectos premodernos, modernos con visiones posmodernas; no será una tarea fácil. En este sentido, es importante mencionar que en la última década y especialmente en los últimos meses se ha reactivado la discusión sobre proyectos, ideas, propuestas, teorías y enfoques educativos, los cuales, de alguna manera, se han venido estructurando, repensando y analizando con el propósito de mejorar la educación venezolana. En ese proceso se pueden destacar las actividades coordinadas por el Consejo Nacional de Educación y las realizadas por la comisión designada por el Colegio de Profesores de Venezuela, en febrero de 1999, la cual ha elaborado la Propuesta Educativa que se someterá a una más amplia discusión en las diferentes estructuras del colegio, después de lo cual se presentaría a la ANC. A continuación se citan aspectos fundamentales del documento mencionado.

En la "Presentación", se afirma: "El Colegio de Profesores de Venezuela, con el aval de 56 años de historia institucional, consagrados al servicio de la búsqueda de nuevos valores para la educación, reafirma su voluntad de contribuir de manera efectiva con el desarrollo de la plataforma ideológica que deberá sustentar la construcción de una sociedad democrática, más justa y participativa"... En relación con la fundamentación el proyecto todavía tiene aspectos de carácter polémico, que se pueden seguir analizando dentro de la búsqueda de mayor consenso.

En relación con los principios generales immanentes de la educación, se proponen las siguientes redacciones: "El propósito fundamental de la educación democrática es poner la cultura al alcance de todos, y al mismo tiempo propiciar la participación e interacción que debe darse a propósito de ello, dándoles oportunidades iguales a los ciudadanos, sin diferencias de raza, religión, procedencia social o situación económica, entre otras... La educación nacionalista está dirigida a la formación de un hombre consustanciado con su medio, resuelto a defender los bienes de la cultura y a subsumir en sí mismo los valores representativos de

la identidad nacional". La científica es la que "prepara para la búsqueda del conocimiento cierto de las cosas por sus principios y por sus causas... La educación científica se opone a la dogmática y confesional". La humanística "atiende a las cualidades y valores inherentes al hombre, que orientan y establecen el orden y ubicación de sus acciones, creaciones y productos como convenientes a la preservación en armonía de su vida, sus grupos, de sus comunidades y de su ámbito económico". La popular es la educación del pueblo y "no sólo debe circunscribirse a los establecimientos que suministran la enseñanza sistemática, sino que deberá extenderse a toda la población como educación permanente o educación para toda la vida". Al referirse a la gratuidad, se plantea que es una consecuencia del establecimiento del derecho a la educación y que en todo caso "deberá darse en la educación servida por el sector oficial, en todos los niveles y modalidades del sistema".

En la parte final de la "Presentación" de la Propuesta Educativa, se expresa que "El sentido orgánico prevaleciente en la propuesta responde a la idea de fundamentar en ella las nociones del proyecto educativo nacional. La funcionalidad y organicidad del articulado de la nueva Constitución quedará definida en cuanto sus contenidos sirvan para esclarecer los signos de la educación que queremos".

Laura C. de Gurfinkel. EL NACIONAL - VIERNES 11 DE JUNIO DE 1999

Gratuidad absoluta de la educación/Constituyente educativa

Uno de los temas más calientes dentro del proceso constituyente, éste de la controversia que se genera en torno a la posibilidad de profundizar la gratuidad de la educación que consagra la Constitución vigente y la tradición educativa. Una de las facetas más interesantes del proceso constituyente. También la que más puede conspirar contra el desarrollo de una educación de calidad si se convierte en ideología extrema y ciega a las realidades que confronta el Estado. Sobre todo, en épocas de barril de petróleo a la baja.

INVESTIGACIÓN: ASÍ PIENSA LA CONSTITUYENTE (V). EDUCACIÓN GRATUITA POLARIZA OPINIONES

En cuanto al tema educativo, el debate constituyente se ha centrado en la gratuidad total de los estudios universitarios, punto de controversia nacional al finalizar el periodo gubernamental de Rafael Caldera. En el momento cumbre de la campaña electoral presidencial, el punto quedó suspendido ante la oferta del entonces candidato Hugo Chávez de que la educación en su gobierno sería totalmente gratuita. En el Censo Constituyente realizado por El Universal sobre 92% de los miembros de la Asamblea recientemente electa, quedó reflejado que el tema seguirá levantando debate entre ellos, por cuanto, aunque el mayor porcentaje (54,7%) se inclina a favor de la gratuidad de la educación superior, hay un significativo 34,4% que está en contra.

A cada uno de los miembros de la ANC encuestados se les realizó la siguiente pregunta: 'Sobre la gratuidad de la enseñanza superior, ¿usted considera que las universidades públicas deben ser totalmente gratuitas o quienes poseen bienes de fortuna deben costear su educación?'.

Fueron 70 los miembros elegidos de la Asamblea que se pronunciaron a favor de que la educación superior se imparta en forma completamente gratuita, mientras que 44 asambleístas consideran que debe pagar quien posea los recursos económicos. Los resultados del censo de El Universal también se analizaron a partir de la filiación político-partidista de los asambleístas, cuya significativa mayoría (51) se identificó con el Movimiento V República, partido de Gobierno, más los miembros (8) que se identificaron con el Polo Patriótico, simpatizantes del chavismo. De la sumatoria anterior, 36 constituyentes (61%) se pronunciaron a favor de la gratuidad, y 20 de ellos (33,89%) se inclinaron por la segunda opción anteriormente mencionada. Educadores divididos

Las opiniones están más divididas entre los 17 asambleístas que se identificaron como profesionales de la Educación, 13,28% del total. Nueve (52,9%) se pronunciaron por la gratuidad total y ocho (47,6%) por la otra opción.

La primera pregunta de la encuesta se realizó de forma abierta, de manera de conocer cuál era el cambio más importante que el miembro de la ANC introduciría en la nueva Constitución. Es de resaltar que pocos educadores y/o profesores escogieron, por motivación espontánea, al tema educativo como prioritario. Entre estos, María Paz Briceño de Queipo (MVR-Zulia) plantea la necesidad de transformar la educación del país; Levy Alter Valero (MVR-Zulia) señaló la conveniencia de dedicar 7% del Producto Interno Bruto a la educación; y Antonia Elena Muñoz (Indep. MVR, Portuguesa) propone la transformación y depuración del sistema judicial y educativo.

Entre los cambios más importantes que se plantearon los educadores encuestados están la ampliación de la democracia participativa, la reorganización del Estado para hacerlo más pequeño, darle rango constitucional al deporte, incentivar la política agropecuaria y darle reconocimiento a la cultura indígena, entre otros.

Prioridad educativa

La prioridad al cambio educativo la otorgaron 9 asambleístas de los 118 entrevistados. Siete de ellos no señalaron a El Universal ser profesionales de la Educación. Blancanieve Portocarrero (abogado, MVR-Carabobo) se pronunció por una educación gratuita, obligatoria, gestiona y de calidad; Manuel Vadell (abogado, MVR-Carabobo) se plantea la creación de un hombre nuevo;

Ernesto Alvarenga (historiador, MVR-DF) subraya la necesidad de una educación formativa; Antonio Rodríguez (militar retirado, MVR-Vargas) consideró que en educación debe invertirse de 7 a 15% del PIB; Virgilio Ávila Vivas (abogado, AD, Nueva Esparta) expuso la reforma del sistema educativo; Alberto Urdaneta (técnico superior, MVR-Zulia) planteó darle rango constitucional al preescolar; Froilán Barrios (técnico en Relaciones Industriales, MVR-Zulia) señaló que la salud, la seguridad social y la educación no pueden ser privatizadas.

Aguerre, M. (1999, 31 de julio). Investigación: Así piensa la Constituyente (V). Educación gratuita polariza opiniones. El Universal

TEMA PRIORITARIO EN LA MONTAÑA RUSA

A raíz de la realización de la Asamblea Nacional de Educación, en enero de 1998, organizada por el Consejo Nacional de Educación, pareció construirse una matriz de opinión nacional que otorgaba prioridad a la educación en los planes para alcanzar el desarrollo. Y de ello se hicieron eco los candidatos de las últimas elecciones presidenciales.

Puntos como los 200 días de clases y el doble turno parecieron obtener consenso, mientras que la inversión de 7% del PIB para educación perdió fuerza cuando otros sectores sociales comenzaron a hacer peticiones similares, lo cual resultaría imposible de cumplir por ningún gobierno (...)

El Universal. (1999, 31 de julio). Tema prioritario en la montaña rusa. El Universal.

Constituyente Educativa/Polémica pública

Quienes se mueven en el amplio espacio que queda fuera del estatus hegemónico de la actualidad, se están moviendo para dejar su huella en la nueva Constitución. También enseña la nota que reproducimos, que los medios impresos son un foro de excepción para la circulación de ideas y propuestas para el mejoramiento de la educación:

LA SOCIEDAD CIVIL ESCRIBE SU CARTA MAGNA (I)

La nueva Constitución debe garantizar un presupuesto justo para la enseñanza

Comunidades y expertos en el área pedagógica presentan sus propuestas en torno a los cambios necesarios para mejorar el sistema educativo venezolano. Algunos apoyan y otros rebaten las ideas del presidente Chávez, pero la mayoría coincide en la necesidad de hacer obligatorio el bachillerato, garantizar la gratuidad, defender el Estado docente, dirigir los fines de la enseñanza hacia las necesidades de los nuevos tiempos y unir los sindicatos

Destinatario: Asamblea Constituyente Remitentes:

- Coalición de organizaciones no gubernamentales: Foro por la Vida, en la que participan grupos de defensa de los derechos humanos, de la mujer y el niño.
- Constituyente Educativa, en la que estaban incluidos más de 100 mil docentes, 40 mil alumnos y 40 mil padres y representantes, organizada por el Ministerio de Educación, entre abril y julio de 1999.
- Federación Nacional de Colegios y Sindicatos de Trabajadores Profesionales de la Educación de Venezuela.
- Universidad Central de Venezuela, propuestas de la escuela de Educación y Proyecto Samuel Robinson.
- Consejo Nacional de Educación, trabaja desde hace dos años, presidido por el educador Leonardo Carvajal; allí hay importantes expertos, como Luis Ugalde, Thaís Aguerrevere, Mercedes Fermín, José María Cárdenas y Mariano Herrera, entre otros.
- Centros Comunitarios de Aprendizaje, organización no gubernamental por los derechos del niño.

Motivo: Propuestas en materia de educación para incluir como artículos de la nueva Carta Magna.

Hoy, El Nacional asume el papel de máquina de coser y empieza a unir algunas de las propuestas que nacen de distintas organizaciones y personas conocedoras del área educativa.

Aunque no todas las ideas que salen al debate son principios constitucionales, el ambiente que abre la posibilidad de renovación de la Carta Magna ha llevado a muchos sectores a proponer una serie de reformas que involucran no sólo la Constitución sino la Ley Orgánica de Educación y su reglamento, las políticas del Ministerio y la situación de los sindicatos. Políticas públicas, garantías, derechos, todos se incluyen en el mismo barco.

Si bien hay transformaciones sobre las cuales algunos expertos coinciden plenamente como, por ejemplo, la obligatoriedad de la educación hasta el bachillerato, en otras nociones hay distintos puntos de vista, como es el caso de la gratuidad o no de la educación superior. Algunas propuestas, como la del Foro por la Vida y la del presidente Chávez son prácticamente idénticas. Las ideas presentadas pueden calificarse como la aproximación a un "manual de trabajo para asambleístas".

Óptima calidad

La necesidad de hermanar los términos calidad y enseñanza en la Carta Magna es clara para todos los expertos en educación.

Fenatév propone que todos los ciudadanos tengan "derecho a recibir una educación de óptima calidad, conforme a sus aptitudes, vocación, aspiraciones, dentro de las exigencias de los intereses del país, del municipio, de la localidad y de la familia, sin discriminación alguna".

El Consejo Nacional de Educación destaca que actualmente estamos en la era del conocimiento y la información, por lo cual la Constitución Nacional debe establecer que la creación y la adaptación del conocimiento (por medio de la ciencia y la tecnología) y su difusión (a través de la educación) son prioridad de la nación venezolana. Para la Asamblea Nacional de Educación, "debe enseñarse al venezolano del presente y del futuro a competir en un mundo globalizado; también debe enseñarlo a compartir con sus semejantes".

La Constituyente Educativa afirma que debe expresarse que la finalidad de la educación es lograr un venezolano culto y técnicamente capacitado.

La UCV añade que el Estado debe desarrollar "opciones académicas de alta calidad, para que el estudiante haga recorridos de profesionalización diferentes a los que se ofrecen actualmente en las universidades y que, a su vez, incluyan la posibilidad de especializaciones y postgrados. De esta manera, se creará una red de educación superior técnica y tecnológica, con docentes y recursos de alto nivel, sujetos a las mismas exigencias y beneficios de las universidades". Los ucevistas piensan que la universidad debe prestar asesoramiento sistemático y continuo a la educación media, "para mantener una actualización de las estrategias programáticas".

Autonomía de cada plantel

El Foro por la Vida considera que la autonomía universitaria debe ser principio constitucional y las autoridades deben ser escogidas por sus comunidades mediante elección universal y secreta, según sus propios estatutos.

Al respecto, la UCV recalca que "La universidad sólo puede cumplir con su misión esencial, la producción de conocimientos, en condiciones de libertad. Y la libertad tiene un sustento esencial en la autonomía. Las universidades nacionales deberán ser autónomas, no sólo en un sentido académico, sino también estructural y financiero".

Pero el Consejo Nacional de Educación añade que el concepto de autonomía responsable -un modelo de democracia participativa- debe llevarse a todas las unidades educativas "desde el preescolar hasta la universidad".

Gratuidad ¿hasta cuándo?

El Foro para la Vida, Cecodap y la Constituyente Educativa apoyan sin condiciones la gratuidad en todos los niveles. La Universidad Central de Venezuela argumenta que el Estado debe garantizar la educación hasta el cuarto nivel, "de manera que no haya más restricciones que los propios factores o condiciones naturales aptitudinales, vocacionales y motivacionales". Fenatev convoca a que se incluya en el concepto la educación inicial (de los 0 a los 6 años) y otras modalidades, como la educación especial.

El Consejo Nacional de Educación tiene otra visión. Destaca que "en cuanto a la educación superior, se debe enfatizar el interés de la sociedad para que a ella accedan y la culminen los que tengan capacidad intelectual y la demuestren en la práctica. Y también señalar que, tratándose ya en esta etapa de venezolanos mayores de edad, les corresponde a aquellos que tengan capacidades económicas contribuir al sostenimiento de las instituciones del Estado, y cuando no las tengan debe el Estado, para salvaguardar la equidad, proporcionarle esa educación sin costo de matrícula e incluso apoyarlos económicamente, siempre y cuando demuestren un buen rendimiento". El Consejo advierte, además, que las personas que reciban esta ayuda, una vez graduadas deben pagar, para que se garantice el sostén de nuevos alumnos en las mismas condiciones.

Obligación de estudiar

Vale aclarar que, en su propuesta de Constitución, el presidente Chávez expresa dos artículos diferentes en cuanto al nivel de obligatoriedad: en un capítulo, declara que la enseñanza "es obligatoria para todo venezolano hasta la educación superior".

Mientras, en otro señala que "la educación preescolar, básica, media y diversificada tendrán carácter obligatorio".

La propuesta que más repiten los expertos es la educación obligatoria hasta el bachillerato. Para el Consejo Nacional de Educación, "la nueva Constitución Nacional debe establecer la obligatoriedad de la educación hasta el nivel de educación media, la cual debe proporcionar una primera pero real capacitación para el trabajo". La Constituyente Educativa plantea, además, que se incluya la obligatoriedad del nivel inicial entre 0 y 6 años.

Garantizar presupuesto

Todos saben que se requiere más dinero para la educación ¿Cuánto? Cada quien hace un cálculo distinto.

El Foro por la Vida destaca que la Constitución debe garantizar que "el Estado velará porque el gasto nacional en educación se ubique en al menos 6% del Producto Interno Bruto".

El Consejo Nacional de Educación apoya "que la inversión por parte del Estado en educación formal y en atención a los excluidos para recuperarlos no sea inferior a un quinto de los presupuestos nacionales, estatales y municipales. Que cada institución deba rendir cuentas a la nación y someterse a proceso de evaluación. Al menos dos terceras partes de la inversión deben ser para educación inicial, básica y media, educación especial y de adultos".

Para Fenatev, el Estado debe garantizar una inversión de 10% del PIB como mínimo. "La distribución será equitativa, privilegiando la educación familiar, círculos infantiles, educación básica y media".

La Constituyente Educativa recalca que en la Carta Magna es menester declarar a la educación como un derecho humano y de prioridad nacional, "con la asignación de un mínimo de 7% del PIB, con equilibrio de la balanza hacia la educación básica".

Respeto al maestro

Los conocedores del tema creen que debe ser principio constitucional que los docentes sean graduados, reciban buen salario y asistencia social. Así lo señala, por ejemplo, la Constituyente Educativa que, además, concluyó en la necesidad de un sólo gremio que agrupe a los educadores, "en el que todos puedan participar". Fenatev (a pesar de ser la agrupación que une a varios sindicatos) también cree en la necesidad apremiante de "una organización gremial profesional única".

El Consejo de Educación considera que "la Constitución debe asegurarles un salario digno y competitivo, acorde con la prioridad que debe otorgarle al servicio educativo. También debe establecer el principio meritocrático para el desarrollo de su carrera y para el sistema de remuneraciones".

Estado docente

Este concepto provoca distintas reacciones. Mientras la Constituyente Educativa cree que declarar el Estado docente es la esencia de la gratuidad y de la equidad, el Consejo Nacional de Educación declara lo contrario: "En una democracia participativa, el Estado no puede pretender seguir siendo el solista, sino más bien el director de una orquesta en la que todos toquen. La sociedad debe participar en la definición y planificación de la educación que quiere, en su financiamiento, en su gestión y en su evaluación". Fenatev es conciliador y plantea que el Estado es el rector de la política educativa y tiene obligación de planificar, orientar y supervisar todo el régimen educativo del país; sin embargo, los profesionales de la educación deben participar en la formulación de políticas y en la puesta en práctica de planes y programas.

MIREYA TABUAS. EL NACIONAL - LUNES 9 DE AGOSTO DE 1999

Constituyente educativa/Aristóbulo Istúriz constituyente

Temas centrales de la discusión. Aristóbulo Istúriz aparece como uno de los más fervientes seguidores de las instrucciones del Presidente. Al menos en público.

Este artículo que sigue presenta una panorámica muy bien lograda del estado de las distintas posiciones en el seno del oficialismo frente al lugar del tema educativo en la nueva Constitución. Casi todas ellas desarrollan aristas de plan maestro elaborado en Miraflores: poner al gobierno en el centro mismo de la defensa de los más caros intereses educativos de los sectores populares. De ese modo quienes piensen distinto se colocan automáticamente en el terreno de quienes adversan los planes de inclusión social y educativa que tienen la nueva hegemonía.

LA GRATUIDAD DE LAS UNIVERSIDADES SERÁ DEBATIDA

Constituyentes coinciden en extender educación obligatoria hasta bachillerato

Aristóbulo Istúriz sostiene que más que un derecho, la enseñanza debe ser una garantía y así debe ser redactado en la Constitución. Otros asambleístas del interior del país proponen artículos específicos, como asegurar un porcentaje del PIB para el área, incentivar el bachillerato técnico y agrícola e incorporar elementos de la identidad nacional en el currículum escolar. De los 252 artículos de la actual Constitución de Venezuela, sólo 4 (del 78 al 81) expresan principios específicos sobre la enseñanza. El derecho a la educación, la gratuidad en todos sus ciclos (aunque se señalan excepciones respecto al superior y al especial), la protección de la educación privada, la finalidad de la enseñanza y la valoración de la profesión docente son los temas que toca la Carta Magna de 1961. Temas susceptibles al cambio según los criterios de los 131 asambleístas electos el pasado 25 de julio, de los cuales 24 son educadores -muchos de ellos universitarios, actividad que combinan con otra profesión- y 11 tienen la docencia como carrera principal o única.

De los 24 constituyentes electos por la circunscripción nacional, Aristóbulo Istúriz es el docente por excelencia. Profesor de Historia y Ciencias Sociales, tuvo gran actuación en la vida gremial del magisterio, antes de ser congresista y alcalde de Caracas. Destaca que en la Constitución debe estar clara la base de que la enseñanza no sólo es un derecho ciudadano (como está actualmente), sino que debe ser una garantía. "Debemos afianzarnos en la defensa de la educación pública de calidad que llegue a todos; además, garantizar la gratuidad sin límites en todos los niveles. En este punto va a haber polémica, porque algunos piensan que no debe ser así en el tercer nivel".

Istúriz también plantea el principio del Estado Docente, es decir, que el Estado debe ser garante de la educación y debe ser quien diseñe los currículos; "un país con tanta pobreza requiere un Estado que sea rector de la educación, lo que no significa que la Iglesia, la sociedad o los medios de comunicación no asuman el proceso educativo".

Indica que muchas materias que se han sumado al debate (como crear aulas integrales o activar la educación técnica) no son áreas de base constitucional sino de política educativa. "En la Constitución se debe hablar de principios".

Istúriz está de acuerdo con alargar la obligatoriedad de la educación hasta el bachillerato y no apenas hasta el noveno grado. Este es quizás el único tema en el que están de acuerdo los siete asambleístas expertos en el área educativa consultados, quienes además lanzan al ruedo sus propias ideas.

Trabajo y deporte

Enrique Peraza, representante de Lara y con postgrado en Educación de Adultos, es partidario de "cambiar el diseño curricular y que esto se incorpore dentro de la Constitución. La protección de la educación para el trabajo debe tener rango constitucional. La actividad deportiva también debe tener peso en esa nueva escuela". Es así como Peraza cambiaría el actual artículo 80, "pues restringe la finalidad y propósitos de la educación al desarrollo de la personalidad, y ante las nuevas exigencias del mundo actual debe incluirse en este artículo la importancia del trabajo y del deporte. Además, el aparato escolar debe ser municipalizado preferiblemente, que cada escuela esté dirigida por las propias comunidades. Hay que afianzar la nacionalidad. Educación venezolana para la nación venezolana".

A juicio de Peraza, tanto el ciclo básico como el diversificado deben ser gratuitos. En cuanto a la universidad, el Estado debe fijar una política de aranceles. "Los jóvenes cuyas familias tengan ingresos pueden pagar, pero eso no debe ser requisito para la incorporación del alumnado". Piensa que la educación privada debe ser estimulada para que crezca, pues la enseñanza pública se hace insuficiente para la cantidad de población actual.

Saúl Ortega, licenciado en Educación y representante de Carabobo, sostiene que la gratuidad debe ser en todos los ciclos, incluso en la universidad. Señala que hay que "colocar el término de educación como acto vital. Debe establecerse con claridad la obligatoriedad en distintos niveles y modalidades, que incluya la educación especial, pues en la actual Carta Magna se da rienda a la privatización en esa área".

Autonomía universitaria

Temístocles Salazar, educador que ha trabajado en todos los niveles y representante de Táchira, quiere darle rango constitucional "a la dignificación de la profesión docente para ayudar a los colegas a que tengan sueldos dignos, de al menos 1.000 dólares mensuales". También aspira a llevar a 7% del Producto Interno Bruto el presupuesto destinado a la educación". Piensa, además, en la importancia de la Constituyente Universitaria; "así como serán tocados otros poderes, también se debe intervenir y revisar la situación universitaria y de los rectores, pues algunos han hecho mucho daño". A su juicio, debe elevarse la autonomía universitaria a rango constitucional.

Pedagogía y agricultura

Algunos constituyentes tienen visiones muy particulares de lo que debe ser la educación en la nueva Carta Magna. Braulio Alvarez, maestro y representante de Yaracuy, piensa que debe volverse al sistema de las escuelas granjas para recuperar los asentamientos campesinos, "muy parecidos a los Club 5B, planes que tenía la reforma agraria hace 25 años y que enseñaban a los agricultores técnicas como la cría de gallinas y cochinos, o la siembra. También hay que incorporar la cultura del tambor, ya desaparecida, y enseñar a los estudiantes la necesidad de la conservación de las especies".

Mirna Vies, licenciada en Educación y representante del estado Lara, cree que es fundamental que se legisle para que el hombre venezolano "tenga acceso a una educación integral, que significa la construcción de un hombre culto. Hay que colocar la educación como servicio público. Debe incorporarse la identidad y el rescate de valores patrios".

Haydee de Franco, licenciada en Educación y representante de Cojedes, sostiene que debe elevarse la calidad de la enseñanza e incorporar en la Constitución la importancia de las escuelas técnicas rurales y la educación agrícola.

MIREYA TABUAS. EL NACIONAL - MARTES 3 DE AGOSTO DE 1999

Constituyente Educativa/Financiamiento

Reservas de algunos constructores de opinión pública de mucho fuste hasta ahora. Argumentos que claman por no exagerar en materia de gratuidad de la educación superior y llaman al cuidado respecto al peso del financiamiento público, unos, quienes están en la oposición, pues los que se alinean con el ejecutivo que emerge, se muestran claramente inclinados a incrementar la gratuidad y ampliar el gasto público en educación:

¿QUIÉN PAGA LA CUENTA? (SEGUNDO MENSAJE A LOS CONSTITUYENTES)

Estaba en Islamabad, Pakistán. Asistía a una reunión sobre financiamiento de la educación. Sentí un cierto escalofrío cuando el expositor que me antecedía -un filipino- desplegó en la gigantesca pantalla de aquel auditorio, una lámina que comparaba lo que el llamó el peor y el mejor sistema de financiamiento de la educación en los países en desarrollo. Los dos ejemplos eran Venezuela y Corea. Entonces, con mucha calma comenzó a contarle al público algo que yo ya sabía, y que oí con la misma frustración que se siente cuando nos recuerdan todos los errores que ya uno sabe que ha cometido.

Su cuento era sencillo, contundente y verdadero. "En Venezuela, del presupuesto para educación, el Estado invierte más de 60% en educación superior, y menos de un 20% en educación básica. En Corea es exactamente al revés. Como consecuencia de ello -continuó- los más pobres de Corea reciben alrededor de cuatro veces más financiamiento para su educación que los pobres de Venezuela. Es así que un porcentaje significativo de niños en Venezuela está fuera del sistema escolar".

Después de la teoría vinieron las anécdotas. El expositor tenía buenos ejemplos, que cualquiera en Venezuela conoce: "Sí, es que usted puede encontrar en Venezuela una estudiante de arquitectura que no le paga un céntimo por su educación a la universidad -ni siquiera en la forma de un préstamo por cancelar a futuro- pero que al mismo tiempo paga alrededor de 200 dólares mensuales por un curso de inglés en un prestigioso instituto privado. Según un cálculo de costos de la educación en el país, con esa cantidad mensual se podrían abrir cupos hasta cuatro niños que hoy no tienen acceso a la educación". Continuó diciendo: "Usted puede ver en los estacionamientos de las universidades públicas automóviles costosos, propiedad de estudiantes que ni siquiera pagan por ese servicio".

Cierto es que hay una diferencia entre los dos países. En Venezuela, nos hemos vanagloriado siempre de que la educación es gratuita para todos, mientras que en Corea quieren estar seguros de que la educación sólo es gratuita para los que no pueden pagar por ella. El problema está en que lo que se defina como gratuito para todo el mundo, no lo podrá ser para los pobres. Aún más: lo que se defina como gratuito para todo el mundo, lo pagarán los más pobres. Para que algo sea efectivamente gratuito para los más pobres, ¡hay que asegurarse de hacerlo gratuito exclusivamente para ellos y para nadie más! (...)

Gerver Torres. EL NACIONAL - DOMINGO 19 DE SEPTIEMBRE DE 1999

RECHAZAN QUE LA CARTA MAGNA FIJE 7% DEL PIB PARA LA EDUCACIÓN

Piden excluir de la Constitución gratuidad absoluta en universidades

Los 29 artículos sobre formación, cultura, ciencia y deporte introducidos por los miembros de la comisión de educación de la Asamblea ante la Comisión Constitucional, contemplan lo contrario: que los egresados del tercer nivel retribuirán al Estado con trabajo o dinero, pero luego de graduarse

Que todo el mundo, sin pagar, se pueda beneficiar de las universidades causa en algunos sectores el mismo efecto que una llama encendida al lado de un barril de pólvora. Que en los 16 artículos acerca de educación que ingresaron ayer a la Comisión Constitucional de la Constituyente se contemple que todos los niveles de enseñanza serán gratuitos sin excepciones, generó el rechazo del medio centenar de asistentes al foro que se realizó ayer en el Instituto de Estudios Superiores de Administración.

"El Estado tiene que cobrar a quien pueda pagar. Si seguimos planteando la gratuidad como un derecho absoluto, seguiremos con una gran injusticia. No puede ser que la gente de grupos medios y altos llegue a la universidad y no pague un centavo", enfatizó Ramón Piñango, presidente del IESA. "Quien tenga posibilidades económicas, debe contribuir; quien no tenga, está exento de pago", afirmó Leonardo Carvajal, coordinador de la Asamblea Nacional de Educación. "Incluir en la Constitución que la educación superior será gratuita es una camisa de fuerza", argumentó José Ignacio Moreno, rector de la Universidad Metropolitana.

Igualdad de oportunidades

En el evento, organizado por la asociación 2020 y moderado por Elías Santana, el constituyente Luis Acuña, de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Deportes y Recreación, recalcó que en lo que respecta a las universidades la enseñanza no costará ni medio al alumno mientras cursa. "La retribución se hará posteriormente", una vez que el estudiante se gradúe. Acuña no se atrevió a definir el mecanismo de contribución "porque es materia de ley", mas sí adelantó que podría ser trabajar para el Estado o cancelar cuotas.

Como integrante de la comisión y ponente del foro, Reinaldo Rojas dijo que la propuesta puede mejorar y ratificó que apunta hacia "un sistema público universal". Los ponentes coincidieron con los constituyentes en la necesidad de extender la obligatoriedad de la enseñanza hasta el nivel medio. Carvajal pidió que se instaure la autonomía responsable -libertad de cátedra y cogobierno administrativo- desde los preescolares.

Pero hubo, además del impasse por el no cobro de matrícula universitaria que consagrará la nueva Carta Magna, otros señalamientos. El anteproyecto de texto constitucional define que 7% del Producto Interno Bruto se destinará a la educación. A esto, Piñango respondió que "es un error. De repente hay que darle más, pero sin saber cuáles son los proyectos, hacia dónde se quiere ir, qué se quiere hacer, es hacer inmanejable el Estado. Si son malos proyectos no les doy ni 5% del PIB". Puso este ejemplo: "Ante un niño que se va a morir porque carece de atención médica, ¿qué le doy? ¿Atención médica o educación? Creo que la respuesta es obvia".

A pesar de todo, Acuña defendió la asignación de 7%, aun cuando admitió que probablemente el texto final no recogerá porcentajes porque la idea sería derrotada en la discusión plenaria con todos los miembros de la Asamblea.

Amparados hasta el bachillerato

Son 16 artículos de educación, 4 de ciencia y tecnología, 4 de deporte y recreación y 5 de cultura los que empiezan el tránsito por la Comisión Constitucional, de donde volverán a la comisión de educación para agregar correcciones y aterrizar en la discusión plenaria. "Lo importante no es el número de artículos, sino si se recoge lo que la sociedad civil ha venido pidiendo", subrayó Luis Acuña. Tanto Ramón Piñango como Leonardo Carvajal se quejaron porque la "armazón" de la propuesta, a su juicio, no ha sido todo lo democrática y participativa que debía.

Además de 7% del PIB para el sector y la gratuidad de las universidades, los 16 ítems del documento contemplan conceptos como que la educación es la actividad de mayor prioridad de la Nación. Se considera un servicio público, y es obligatoria desde el maternal hasta el diversificado (bachillerato). Los medios de comunicación cooperarán con este mandato. Centros públicos y privados deberán enseñar conservación ambiental y fundamentos geográficos, históricos y lingüísticos de la nacionalidad venezolana. Se reconoce el derecho de los pueblos indígenas a un régimen multicultural y bilingüe. En cada municipio funcionarán consejos educativos integrados por docentes y representantes del gobierno y la comunidad para la organización, administración y supervisión de los planteles. Se preservan la autonomía y la inviolabilidad universitaria.

VANESSA DAVIES. EL NACIONAL - JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Aparentemente los constituyentes han tomado el camino más expedito a la ampliación de la obligatoriedad estatal para cargar con toda la responsabilidad de la educación del venezolano. Una concepción de la idea y práctica del estado Docente que extrema lo que ha sido norma en la Venezuela de siempre.

PROPUESTA DEFINITIVA DE LA COMISIÓN CONSTITUYENTE DESIGNADA

La Constitución garantizará 7% del PIB para educación

Entre los 29 artículos presentados por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte y Recreación destacan la definición constitucional de la autonomía universitaria y la obligatoriedad de la enseñanza desde el maternal hasta el ciclo diversificado

El domingo los constituyentes concluyeron los últimos toques al documento y ayer el presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte y Recreación, Edmundo Chirinos, presentó la versión definitiva de la propuesta de articulado constitucional relativo a esta área, la cual será entregada esta semana a la Comisión Constitucional encargada de la redacción final de la Carta Magna, y luego será sometida a la consideración de la Asamblea en pleno. El cuerpo de recomendaciones está integrado por 16 artículos destinados al tema educativo, 4 a la ciencia, 5 a la cultura y 4 a los deportes y recreación.

100% gratuita El primer artículo declara la educación como la "actividad de mayor prioridad y de máximo interés público en todos sus niveles y modalidades"; por ello, garantiza que "toda persona tendrá derecho a ser educada sin más restricciones que sus aptitudes, vocación y aspiraciones". Se define, además, la enseñanza como servicio público.

Una de las novedades presentadas es que señala que "la educación es obligatoria para cada venezolano desde el maternal hasta el ciclo diversificado". De esta forma, se incorporan dos niveles olvidados por los presupuestos: el preescolar y el bachillerato.

Aclara el documento que "la Ley establecerá medidas para aquellas personas en condiciones especiales y para quienes se encuentran privadas de su libertad".

Se garantiza que la "enseñanza impartida en las instituciones del Estado será gratuita en todos los niveles". Con eso se tranquilizan los ánimos de quienes pensaban que la universidad se declararía como paga, y se aclaran las dudas de la actual Carta Magna, en la que se señalan "excepciones respecto a la educación superior y especial cuando se trate de personas provistas de bienes de fortuna". Estas excepciones ya no existirán.

Otra novedad es que más allá de definirse la educación como "función indeclinable del Estado", se expresa que se garantizará un presupuesto para este fin "cuyo monto mínimo equivaldría a 7% del Producto Interno Bruto" (porcentaje por encima de los límites recomendados por la Unesco).

Se establece control hacia la educación privada, pues se dice que toda persona natural o jurídica podrá fundar o mantener instituciones "cuando cumplan de manera permanente con los requisitos éticos, académicos, económicos y estructurales que la ley determinará".

El contenido programático se define constitucionalmente en el artículo que indica que "es de obligatorio cumplimiento en las instituciones oficiales y privadas hasta el nivel del ciclo diversificado la enseñanza de las disciplinas vinculadas con la protección del ambiente y fundamentos históricos, geográficos y lingüísticos de la nacionalidad venezolana".

Acorde con los nuevos tiempos, se propone que los centros educativos "incorporen el conocimiento y la aplicación de las nuevas tecnologías y de sus innovaciones, según requisitos que establezca la ley".

Como hecho llamativo, se establece que la promoción y permanencia de los docentes responderá a criterios de evaluación de mérito, "con prescindencia absoluta de la injerencia político-partidista".

La propuesta establece que "el máximo rango de la universidad es su autonomía plena, que le permite el óptimo y libre ejercicio de la investigación, docencia y extensión". Se declara, también, "la inviolabilidad del recinto universitario". Eso sí, se aclara que

las universidades oficiales experimentales alcanzarán su autonomía "cuando cumplan con los requisitos establecidos en la ley para su funcionamiento". Así mismo, se indica que las universidades privadas "estarán sometidas a la dirección, control y vigilancia que establezcan las leyes". Se destaca que las casas de estudio superior deben actualizarse constantemente.

Ciencia ética

El articulado señala que el Estado reconoce "de interés público a la ciencia, la tecnología y la innovación". Se propone, además, que el Estado destine al sector "un monto mínimo equivalente a 1% del PIB". El Estado protege la propiedad intelectual sobre obras científicas y humanísticas. Y acorde con los nuevos tiempos, "garantiza el cumplimiento de los principios éticos y legales que deben regir las actividades de investigación".

Práctica segura

Entre los artículos, se afirma que "toda persona tiene derecho a la práctica deportiva". Por ello, el Estado garantiza el mantenimiento de las instalaciones y la atención a los deportistas. Así mismo, se hace obligatoria la práctica de deporte hasta el ciclo diversificado.

MIREYA TABUAS. EL NACIONAL - MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1999

La Constituyente Educativa como modo real de gobierno educativo durante el año primer año de gobierno. Gobernar la Educación en modo de operativo continuado

Primera señal de una política que marca el arranque de un modo de gobernar centrado en la creación de expectativas mediadas por la Constitución/Carlos Lanz entra en la gran escena pedagógica.

La constituyente educativa parece ser una consigna que gobierna la actuación de los nuevos funcionarios. Aparece una polémica en torno a la Educación del país, posiblemente de las más importantes del año: y que posiblemente tenga que ver con las acciones y consiguiente crítica que adelante el Estado en materia educativa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN GENERA DEBATE EN LA ESCUELA. CONSTITUYENTE EDUCATIVA PARA REDEFINIR EL SISTEMA

El proceso de reforma educativa que adelanta el Ministerio de Educación comienza con un diálogo en el que deben participar los actores primarios de la escuela y que se ha denominado Constituyente Educativa.

Este proceso implica un debate que se generará partiendo de la base del sistema educativo, con la finalidad de evaluar la situación actual y sacar conclusiones que indiquen el rumbo de la educación en Venezuela, desde nivel básico hasta el diversificado. Este proyecto se adelanta en la Dirección General Sectorial de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación, a cargo de Ramón Moreno. En la actualidad se realiza la promoción del proyecto en todo el país, para lo que se creó una comisión, presidida por el profesor Carlos Lanz y la profesora Odalis de Contreras.

Constituyente primario

'En este país en materia de educación se han realizado muchos diagnósticos. Hemos consultado a gran cantidad de expertos y se han hecho investigaciones pertinentes. Lo que queremos ahora no es desestimar todos los aportes que han salido de estos esfuerzos, sino consultar a los que nunca hemos consultado, es decir, al constituyente primario, a los alumnos, los padres, los docentes y todos los que de alguna manera actúan en el ámbito escolar', explica Lanz. La razón de comenzar la consulta en la base misma de la comunidad educativa es para asegurar la legitimidad al proceso mediante el cual se pretende rediseñar el sistema educativo nacional, explican los promotores. En principio, se está planteando que los maestros conversen con los alumnos y sus representantes sobre una serie de tópicos que inducen a la evaluación del proceso educativo en general. Luego de generarse este

debate, se promueve la interacción con otras escuelas y comunidades de la misma zona. En una tercera etapa se espera que el diálogo se concentre en asambleas de escuelas, maestros o reuniones populares.

La etapa final es la preparación de un gran encuentro nacional cuyo fin es generar directrices concretas tanto de diagnóstico como de pasos a seguir y la idea general del sistema educativo que se quiere. 'Lo tradicional en la política venezolana ha sido que se cambian los planes y proyectos sin hacer evaluaciones, solamente respondiendo a lo que es el típico clientelismo. Nosotros queremos evaluar los proyectos que hasta ahora se han desarrollado, incluso la reforma curricular de Educación Básica o las directrices de la última Asamblea Nacional de Educación. Es evidente que los aspectos positivos de estas investigaciones permanecerán', recalcó Lanz.

Contenidos temáticos

Aunque la intención de la Constituyente Educativa es generar y ordenar las inquietudes que tengan los actores de la escuela, existen cinco ejes temáticos propuestos sobre los que se espera giren las reflexiones. En primer lugar, se pretende generar una tormenta de ideas en base a la definición de la sociedad y del país 'que queremos construir'. Tanto Lanz como Contreras son enfáticos en recalcar que se pretende rescatar el derecho a la educación pública gratuita 'como reivindicación del derecho al estudio', lo que constituye el segundo tema. Como tercer punto, y debido a que se trata de un proceso constituyente, es evidente que el fin último es reformular el marco jurídico que rige este sistema, desde los principios básicos que deben incluirse dentro de la nueva Constitución Nacional, como apuntar hacia una reforma de la Ley Orgánica de Educación.

También se incluyen las consideraciones sobre la organización gremial, sobre todo porque la intención es reorganizar a los docentes bajo un sindicato único.

Se pretende, como quinto punto, realizar la evaluación de los diferentes proyectos del ministerio. En este sentido, se espera discutir sobre la pertinencia de la descentralización educativa, el rol de los directivos de los planteles y la formación de los docentes. Según la profesora Contreras, la idea es que este tipo de diálogo no desaparezca una vez que culmine el proceso constituyente.

Matute, A. M. (1999, 28 de marzo). Ministerio de Educación genera debate en la escuela Constituyente educativa para redefinir el sistema. El Universal.

Nueva Constitución

La tragedia de Vargas(deslave físico y social) mientras se vota por la Constitución:

Quedan estos testimonios de las implicaciones educativas de una de las mayores tragedias físicas y espirituales que ha sufrido el país. Sin mayores comentarios y que sean los historiadores los que se encarguen de la tarea de hacerle justicia pedagógico a este trágico evento, ocurrido el mismo día en que se sanciona la nueva Constitución en Referéndum aprobatorio.

38 ESCUELAS QUEDARON DESTRUIDAS EN VARGAS Y DE

NORMAS DE INSCRIPCIÓN FLEXIBLES EXIGIRÁN A PLANTELES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Los niños y jóvenes que hayan sido reubicados en Caracas deben dirigirse a las zonas educativas respectivas para que tomen sus datos y puedan ser inscritos en algún plantel de la capital

Aún no se sabe cuántos niños y jóvenes se convirtieron en estudiantes sin escuelas a raíz de la tragedia que azotó nuestras costas y parte de la capital. En el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes reposa un informe de la Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE), donde queda claro que entre Vargas y Distrito Federal existen 38 escuelas destruidas (...)

NELIDA FERNANDEZ ALONZO. EL NACIONAL - MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1999

EL PROBLEMA SE ACRECENTARÁ CUANDO LA TRAGEDIA DEJE DE SER NOTICIA

(...) De acuerdo con Ludeña, en cierto modo es normal el actual desorden. "A todo país lo pilla sorprendido la primera gran catástrofe". Pero es bueno que no haya alarmas innecesarias. Por ejemplo, "se habla de brotes epidémicos, y pueden ocurrir, pero son controlables, pues se trata de un país donde es fácil conseguir medicamentos".

Hasta los primeros días de enero estaremos con la primera fase de rescate, en la cual se trata de atender las necesidades básicas de los afectados. "Pero no se trata de bajar la guardia. Luego viene la fase de atención, a través de la cual se debe buscar la forma de mejorar la calidad de vida de las víctimas, dando educación y recreación a los niños, dignificando la condición de los desplazados. Es una tarea que deben emprender, sobre todo, las organizaciones no gubernamentales y humanitarias. Los albergues deben, entonces, pasar a manos de estas organizaciones y los militares dedicarse a otras tareas".

Aunque todos quieren colaborar ahora y hay centros que incluso han dicho que tienen exceso de voluntarios, Ludeña alerta que tal generosidad puede disminuir con el transcurrir de los días. "Y ahora es que hay trabajo para todos. Además, hay que entender que lo que no hagamos voluntariamente, el Estado tendrá que pagar ese servicio, es decir, terminaremos pagándolo todos". Ludeña también expresa que deberá retornar la normalidad: "las clases deben iniciar en enero, los niños que se encuentren en los albergues también deben volver a estudiar".

En la tercera etapa, de rehabilitación, Ludeña sugiere que se deben construir soluciones habitacionales que incluyan el trabajo comunitario. Recomienda al Estado legislar sobre la catástrofe, de modo que se pueda impedir, por ejemplo, que la gente siga construyendo en zonas de desastre, como los lechos de los ríos.

MIREYA TABUAS. EL NACIONAL - MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 1999

EMERGENCIA NACIONAL

Planteles privados sirven de refugios

Ironías. Mientras cientos de personas vagaban sin rumbo en ese cementerio de barro que alguna vez fue la ciudad de La Guaira; mientras decenas de familias se guarecían hacinadas en insalubres centros que se improvisaron como refugios, algunos colegios del Este tenían toda la infraestructura montada, todo un contingente de voluntarios dispuestos a ayudar, pero los damnificados no aparecían en la cantidad esperada. En el colegio San Ignacio de Loyola alojaban a 41 personas provenientes de La Guaira, entre ellos una niña, Carmen Lugo (de 12 años) quien estaba sin su familia y buscaba a su mamá Carmen Solórzano, según nos explicó una psicóloga (...)

Mireya Tabuas. EL NACIONAL - DOMINGO 19 DE DICIEMBRE DE 1999

Resumen del contenido educativo de la Constitución recién aprobada:

CONSTITUCIÓN DE 1999.

Aprobada durante la presidencia: Hugo Rafael Chávez Frías.

Vigente desde – hasta: 15 de diciembre de 1999.

Aprobada mediante: Asamblea Nacional Constituyente y Referéndum aprobatorio.

Derogado por:

Duración:

Texto educativo / escolar en el Proyecto de Constitución Bolivariana. Versión publicada en la WEB por el Ministerio de Ciencia. En Diciembre de 1999.

En el Preámbulo dice:

(...) con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna (...)

En el Título I, Principios Fundamentales, Artículo 3:

(...) La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines (...)

En la sección segunda, Capítulo III, De los Derechos Civiles, dice en el Artículo 59:

(...) El padre y la madre tienen derecho a que sus hijos o hijas reciban la educación religiosa que esté de acuerdo con sus convicciones. (...)

En el Capítulo V, De los Derechos Sociales y de las Familias, Artículo 79.

(...) Los jóvenes y las jóvenes tienen el derecho y el deber de ser sujetos activos del proceso de desarrollo. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, creará oportunidades para estimular su tránsito productivo hacia la vida adulta y en particular la capacitación y el acceso al primer empleo, de conformidad con la ley (...)

En el Artículo 81.

(...) Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, les garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promoverá su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. Se les reconoce a las personas sordas o mudas el derecho a expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas.

En el Artículo 85:

(...)El financiamiento del sistema público de salud es obligación del Estado, que integrará los recursos fiscales, las cotizaciones obligatorias de la seguridad social y cualquier otra fuente de financiamiento que determine la ley. El Estado garantizará un presupuesto para la salud que permita cumplir con los objetivos de la política sanitaria. En coordinación con las universidades y los centros de investigación, se promoverá y desarrollará una política nacional de formación de profesionales, técnicos y técnicas y una industria nacional de producción de insumos para la salud. El Estado regulará las instituciones públicas y privadas de salud. En el Artículo 86:

(...) Los remanentes netos del capital destinado a la salud, la educación y la seguridad social se acumularán a los fines de su distribución y contribución en esos servicios. (...)

En el Capítulo VI, De los Derechos Culturales y Educativos dice:

Artículo 98. La creación cultural es libre. Esta libertad comprende el derecho a la inversión, producción y divulgación de la obra creativa, científica, tecnológica y humanística, incluyendo la protección legal de los derechos del autor o de la autora sobre sus obras. El Estado reconocerá y protegerá la propiedad intelectual sobre las obras científicas, literarias y artísticas, invenciones, innovaciones, denominaciones, patentes, marcas y lemas de acuerdo con las condiciones y excepciones que establezcan la ley y los tratados internacionales suscritos y ratificados por la República en esta materia.

Artículo 99. Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios. Se reconoce la autonomía de la administración cultural pública en los términos que establezca la ley. El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la Nación. Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La ley establecerá las penas y sanciones para los daños causados a estos bienes.

Artículo 100. Las culturas populares constitutivas de la venezolanidad gozan de atención especial, reconociéndose y respetándose la interculturalidad bajo el principio de igualdad de las culturas. La ley establecerá incentivos y estímulos para las personas, instituciones y comunidades que promuevan, apoyen, desarrollen o financien planes, programas y actividades culturales en el país, así como la cultura venezolana en el exterior. El Estado garantizará a los trabajadores y trabajadoras culturales su incorporación al sistema de seguridad social que les permita una vida digna, reconociendo las particularidades del quehacer cultural, de conformidad con la ley.

Artículo 101. El Estado garantizará la emisión, recepción y circulación de la información cultural. Los medios de comunicación tienen el deber de coadyuvar a la difusión de los valores de la tradición popular y la obra de los artistas, escritores, escritoras, compositores, compositoras, cineastas, científicos, científicas y demás creadores y creadoras culturales del país. Los medios televisivos deberán incorporar subtítulos y traducción a la lengua de señas, para las personas con problemas auditivos.

La ley establecerá los términos y modalidades de estas obligaciones.

Artículo 102. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

Artículo 103. Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

Artículo 104. La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por ley y responderá a criterios de evaluación de méritos, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica.

Artículo 105. La ley determinará las profesiones que requieren título y las condiciones que deben cumplirse para ejercerlas, incluyendo la colegiación.

Artículo 106. Toda persona natural o jurídica, previa demostración de su capacidad, cuando cumpla de manera permanente con los requisitos éticos, académicos, científicos, económicos, de infraestructura y los demás que la ley establezca, puede fundar y mantener instituciones educativas privadas bajo la estricta inspección y vigilancia del Estado, previa aceptación de éste.

Artículo 107. La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal. Es de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y privadas, hasta el ciclo

diversificado, la enseñanza de la lengua castellana, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano.

Artículo 108. Los medios de comunicación social, públicos y privados, deben contribuir a la formación ciudadana. El Estado garantizará servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información. Los centros educativos deben incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías, de sus innovaciones, según los requisitos que establezca la ley.

Artículo 109. El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, estudiantas, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación. Las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. Se establece la inviolabilidad del recinto universitario. Las universidades nacionales experimentales alcanzarán su autonomía de conformidad con la ley.

Artículo 110. El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional.

Para el fomento y desarrollo de esas actividades, el Estado destinará recursos suficientes y creará el sistema nacional de ciencia y tecnología de acuerdo con la ley. El sector privado deberá aportar recursos para los mismos. El Estado garantizará el cumplimiento de los principios éticos y legales que deben regir las actividades de investigación científica, humanística y tecnológica. La ley determinará los modos y medios para dar cumplimiento a esta garantía.

Artículo 111. Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado, de conformidad con la ley.

La ley establecerá incentivos y estímulos a las personas, instituciones y comunidades que promuevan a los y las atletas y desarrollen o financien planes, programas y actividades deportivas en el país.

En el Capítulo VIII, De los Derechos de los Pueblos Indígenas, Artículo 123, dice:

(...) Los pueblos indígenas tienen derecho a servicios de formación profesional y a participar en la elaboración, ejecución y gestión de programas específicos de capacitación, servicios de asistencia técnica y financiera que fortalezcan sus actividades económicas en el marco del desarrollo local sustentable. (...)

En el Capítulo X, De los Deberes, en el Artículo 135, dice:

(...) Quienes aspiren al ejercicio de cualquier profesión, tienen el deber de prestar servicio a la comunidad durante el tiempo, lugar y condiciones que determine la ley.

En el TÍTULO IV, del Poder Público, Capítulo I, De las Disposiciones Fundamentales, Sección Primera: de las Disposiciones Generales, el Artículo 148, dice:

(...) Nadie podrá desempeñar a la vez más de un destino público remunerado, a menos que se trate de cargos académicos, accidentales, asistenciales o docentes que determine la ley. La aceptación de un segundo destino que no sea de los exceptuados en este artículo, implica la renuncia del primero, salvo cuando se trate de suplentes, mientras no reemplacen definitivamente al principal.

Nadie podrá disfrutar más de una jubilación o pensión, salvo los casos expresamente determinados en la ley.

En el Capítulo II, De la Competencia del Poder Público Nacional, Artículo 156. Es de la competencia del Poder Público Nacional:

(...) 24. Las políticas y los servicios nacionales de educación y salud (...)

En el Capítulo III, Del Poder Público Estatal, Artículo 164, dice:

Es de la competencia exclusiva de los Estados: (...) 9. La ejecución, conservación, administración y aprovechamiento de las vías terrestres estatales (...)

En el Capítulo IV, Del Poder Público Municipal, Artículo 178, dice:

"Es de la competencia del Municipio el gobierno y administración de sus intereses y la gestión de las materias que le asigne esta Constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, de conformidad con la delegación prevista en la ley que rige la materia, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas:

(...) 5. Salubridad y atención primaria en salud, servicios de protección a la primera y segunda infancia, a la adolescencia y a la tercera edad; educación preescolar, servicios de integración familiar del discapacitado al desarrollo comunitario, actividades e instalaciones culturales y deportivas. Servicios de prevención y protección, vigilancia y control de los bienes y las actividades relativas a las materias de la competencia municipal.

En el Artículo 184, dice:

La ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos, promoviendo:

1. La transferencia de servicios en materia de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento de áreas industriales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección vecinal, construcción de obras y prestación de servicios públicos. A tal efecto, podrán establecer convenios cuyos contenidos estarán orientados por los principios de interdependencia, coordinación, cooperación y corresponsabilidad. (...)

En el TÍTULO V, De la Organización del Poder Público Nacional, Capítulo III, Del Poder Judicial y el Sistema de Justicia, Sección Primera: Disposiciones Generales, dice en el Artículo 255:

(...) La ley propenderá a la profesionalización de los jueces o juezas y las universidades colaborarán en este propósito, organizando en los estudios universitarios de Derecho la especialización judicial correspondiente (...)

En la Sección Segunda: del Tribunal Supremo de Justicia, dice en el Artículo 263: Para ser magistrado o magistrada del Tribunal Supremo de Justicia se requiere:

1. Tener la nacionalidad venezolana por nacimiento.

2. Ser ciudadano o ciudadana de reconocida honorabilidad.

3. Ser jurista de reconocida competencia, gozar de buena reputación, haber ejercido la abogacía durante un mínimo de quince años y tener título universitario de postgrado en materia jurídica; o haber sido profesor universitario o profesora universitaria en ciencia jurídica durante un mínimo de quince años y tener la categoría de profesor o profesora titular; (...)

En la sección tercera: del Gobierno y la Administración del Poder Judicial, en el Artículo 272 dice:

El Estado garantizará un sistema penitenciario que asegure la rehabilitación del interno o interna y el respeto a sus derechos humanos. Para ello, los establecimientos penitenciarios contarán con espacios para el trabajo, el estudio, el deporte y la recreación, funcionarán bajo la dirección de penitenciaristas profesionales con credenciales académicas universitarias (...)

En el Capítulo IV Del Poder Ciudadano, Sección Primera: Disposiciones Generales,

Artículo 274 dice Los órganos que ejercen el Poder Ciudadano tienen a su cargo, de conformidad con esta Constitución y la ley, prevenir, investigar y sancionar los hechos que atenten contra la ética pública y la moral administrativa; velar por la buena gestión y la legalidad en el uso del patrimonio público, el cumplimiento y la aplicación del principio de la legalidad en toda la actividad administrativa del Estado, e igualmente, promover la educación como proceso creador de la ciudadanía, así como la solidaridad, la libertad, la democracia, la responsabilidad social y el trabajo(...)

En el Artículo 278 dice:

(...) El Consejo Moral Republicano promoverá todas aquellas actividades pedagógicas dirigidas al conocimiento y estudio de esta Constitución, al amor a la patria, a las virtudes cívicas y democráticas, a los valores trascendentales de la República y a la observancia y respeto de los derechos humanos (...)

En el Capítulo V, del poder Electoral, el Artículo 296 dice: (...) El Consejo Nacional Electoral estará integrado por cinco personas no vinculadas a organizaciones con fines políticos; tres de ellos o ellas serán postulados o postuladas por la sociedad civil, uno o una por las facultades de ciencias jurídicas y políticas de las universidades nacionales, y uno o una por el Poder Ciudadano.

En el Título VI, Del Sistema Socioeconómico, Capítulo II Del Régimen Fiscal y Monetario, Sección Primera: del Régimen Presupuestario, dice en el Artículo 311:

(...) El ingreso que se genere por la explotación de la riqueza del subsuelo y los minerales, en general, propenderá a financiar la inversión real productiva, la educación y la salud (...)

Bravo J. L., - Hernández L. y Flores, C. (2000). CONSTITUCIONES Y EDUCACION EN VENEZUELA: Cronología del tema educativo en las Constituciones Venezolanas. Caracas: Educación y Ciencias Sociales. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Año. VIII. (14). Enero-Junio.

Gestión y política Pública de la Educación/Proyecto Educativo Bolivariano clara deriva izquierdista para la *salvación nacional*

La tarea educativa de un gobierno educativo digamos normal es llevar a delante su oferta electoral. Es nominalmente el compromiso que hay que cumplir. Pero la realidad es terca odo indica que el afán principal del equipo de gobierno es utilizar la educación para eternizarse en el

poder de espaldas a las ingentes necesidades que muestra un Sistema Educativo escolar que viene recuperándose desde 2005 cuando se entendió la necesidad de propiciar su crecimiento inclusivo. Razón que nos mueve a la siguiente sinopsis del programa educativo presentado a las elecciones presidenciales de 1988 por el entonces candidato Chávez y los representantes de los partidos de la alianza que lo llevó al poder. Que permite visualizar que formalmente la oferta Chávez era para la inclusión y la lucha contra la pobreza.

Existen muchas versiones y muchos programas de cada uno de los partidos que acompañaron esa candidatura, pero no conocíamos una síntesis como la que sigue, realizada con la expresa intención de orientar la gestión del Ministerio del ramo educativo y que puede servir de criterio, sustrato de comparación, respecto a lo que efectivamente sea el comportamiento de ese ministerio, del funcionariado y del propio Presidente Chávez, que a estas alturas ya está mostrando un papel estelar en la conducción del gobierno educativo, a un nivel desconocido en anteriores períodos presidenciales:

Presentación

Equilibrio Social

Para la República Bolivariana de Venezuela

Alcancemos la Justicia Social

INTRODUCCIÓN

o El Proyecto de las Redes Sociales como concreción de la democracia participativa y de la construcción de un nuevo modelo de gestión pública

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

o Los Principales referentes en la educación Básica, Media, Técnica y Profesional (déficit, políticas y proyectos)

o Educación Superior

o Deportes

o Cultura

o Jóvenes

SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

o Lineamientos principales para el 2000-2001

o Metas más importantes

INTERIOR Y JUSTICIA

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

DEPORTES

CULTURA

JÓVENES

SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

INTRODUCCION

LINEAMIENTOS PRINCIPALES PARA EL 2000-2001

METAS MÁS IMPORTANTES

1. SOBRE NUESTRA CONTRIBUCIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SECTORES MAS EXCLUIDOS Y ATENCIÓN A LOS DAMNIFICADOS DE LA TRAGEDIA DE DICIEMBRE DE 1999.

1. RESCATAR LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL FORTALECIMIENTO DE AMBULATORIOS.

1. MEJORAR CONTROL DE ENDEMO-EPIDEMIAS

4. MEJORAR CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS HOSPITALES

4. INCENTIVAR Y APOYAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

6. DESMONTAJE PROGRESIVO DEL COBRO DIRECTO A LOS USUARIOS DE SERVICIOS

La estrategia de cobrar en hospitales, ambulatorios y otros servicios; o bien la de exigir insumos médico-quirúrgicos, se inició hace muchos años, gracias al modelo neoliberal que se vino instaurando desde varios gobiernos anteriores. Esta estrategia se acompañó de un desfinanciamiento progresivo de los recursos asignados al viejo Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS)

El actual gobierno va a eliminar totalmente esa estrategia de privatización de la salud. Pero debe hacerlo progresivamente y durante este año 2000, y dar así cumplimiento a lo que establece la Constitución Nacional. Debe hacerse en forma progresiva a fin de evitar que muchos centros y servicios aún sin financiamiento total colapsen y se perjudiquen aún más aquellas personas que aportan medicinas, insumos o pagos parciales.

Para el éxito de esta medida, la gestión de los Gobernadores es clave. Ellos deben invertir más en salud con los recursos que reciben por Situado Constitucional, FIDES y Ley de Asignaciones Especiales.

7. MEJORAR LA ATENCIÓN A NUESTROS TRABAJADORES

8. HACER MÁS EFICAZ LA DESCENTRALIZACIÓN

MAS DAÑOS QUE BENEFICIOS.

9. INVESTIGACIÓN SOCIAL BIOMÉDICA Y OTRAS

10. MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

11. FORTALECER RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

12. MEJORAR PRESUPUESTO DEL 2001

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

VISION DEL ESTADO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

LINEAMIENTOS GENERALES DEL ESTADO EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

EL EJECUTIVO NACIONAL HA ADOPTADO LAS SIGUIENTES ACCIONES INMEDIATAS PARA REDUCIR LOS INDICES DE CRIMINALIDAD.

COORDINACION POLICIAL

PRESENCIA POLICIAL

CONTROL SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMAS NACIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (MEDIANO Y LARGO PLAZO)

PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA CRIMINALIDAD Y LA VIOLENCIA

PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO INTERINSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA NACIONAL DE COOPERACION INTERNACIONAL

PROGRAMA NACIONAL DE CUSTODIA Y REHABILITACION DEL RECLUSO

PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE INMIGRACION

PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL Y ADMINISTRACION DE DESASTRES

www.globovisión.com/documentos/, Site web visitado: 01 de noviembre de 2002.

Política educativa institucional/Lo que tiene que hacer el MECD

POLITICAS MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES, Expositora: Dra. Maryann Hanson.

Viceministra de Asuntos Educativos Academia Militar.27/04/20001

“El régimen socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en los principios de justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad. El Estado conjuntamente con la iniciativa privada promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional, con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país, garantizando la seguridad jurídica, solidez, dinamismo, sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía; para lograr una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica, democrática, participativa y de consulta abierta.”

Bravo J, L. (2000). Hoja de ruta de los principales eventos ocurridos en el Sistema Escolar venezolano. Caracas: Escuela de Educación UCV.

Proyecto Educativo nacional (PEN)/Profundización del Estado Docente/Carlos Lanz

Se oficializa el inicio de un plan que corre paralelo a la gestión pública protagonizada por la institucionalidad educativa establecida. Plan totalmente identificado con la personalidad y antecedentes políticos de su autor: Carlos Lanz Rodríguez:

PLAN OFICIAL COMENZARÁ EL PRÓXIMO AÑO ESCOLAR. GOBIERNO CONSIGUIÓ 50.000 FIRMAS DE RESPALDO PARA TESIS DEL ESTADO DOCENTE

NUÑEZ, M. (2000, 31 de mayo). Plan oficial comenzará el próximo año escolar. Gobierno consiguió 50.000 firmas de respaldo para tesis del Estado docente. El Nacional.

Proyecto Educativo Nacional (PEN)/Versión oficial

La versión más oficial de la iniciativa emprendida por Carlos Lanz, cara a la definición de un programa de trabajo que oriente la educación por los cauces que impone su visión del proyecto político que encarna el Presidente Chávez:

LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL. POSTULADOS DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL

EL NUEVO PROYECTO DE SOCIEDAD Y PAÍS.

PROCESO Y ESTRUCTURA CURRICULAR FLEXIBLE, CONTEXTUALIZADA.

EL CARÁCTER DEMOCRÁTICO DE PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS.

LA ESCUELA COMO UNO DE LOS CENTROS DEL QUEHACER COMUNITARIO

NUEVO DESEMPEÑO DEL DOCENTE. GESTIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA EN LA ESCUELA.

VICEMINISTERIO DE ASUNTOS EDUCATIVOS

POLITICAS

Democratizar la educación en un marco de integración nacional, garantizando el acceso a una educación de calidad para todos.

Ampliar la cobertura del sistema escolar en todos sus niveles y modalidades.

Mejorar la calidad

Erradicar/reducir el analfabetismo.

Atender a toda la población excluida del sistema escolar.

AMPLIACION DE LA MATRICULA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

PROYECTOS BANDERA

Atención integral de los niños en edad preescolar.

Establecimiento de las Escuelas Bolivarianas.

Atención y capacitación de niños y jóvenes excluidos del sistema escolar.

Campaña Bolivariana de Alfabetización.

Centros Bolivarianos en informática y telemática.

ATENCION INTEGRAL

ESCUELAS BOLIVARIANAS

Establecer 2.559 nuevas escuelas con una modalidad de atención integral.

10.000 Escuelas Bolivarianas en 6 años.

ESCUELAS BOLIVARIANAS

Gabinete de infraestructura para la rehabilitación, construcción y dotación de la planta física escolar integrado por FUS-FEDE FUNDAESCOLAR-UCEP-PLAN BOLIVAR 2000 Y MIN. INFRAESTRUCTURA)

Convenio Ministerio de Salud y Desarrollo Social y Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

EDUCACION BASICA: III Etapa

Reactivación y dotación de escuelas granjas.

Rediseño curricular.

NIVEL DE EDUCACION MEDIA Y PROFESIONAL

Reactivación de las escuelas técnicas industriales, agropecuarias, comerciales y la creación de la especialidad en promoción social.

CURRICULUM

Rediseño y flexibilización del Plan de Estudios

Proyecto Pedagógico Comunitario (PPC).

Redes sociales

ATENCION Y CAPACITACION DE NIÑ@S Y JOVENES EXCLUIDOS DEL SISTEMA ESCOLAR

Ampliación del programa de niñ@s no escolarizad@s a todos los estados.

Ampliación de los cursos de capacitación del INCE.

Creación de los programas de postprimaria, postsecundaria y aceleración de los aprendizajes en las zonas de difícil acceso(rural, fronterizo, marginal e insular)

CAMPAÑA BOLIVARIANA DE ALFABETIZACIÓN

Erradicación del analfabetismo. Población analfabeta de 6.8% y 18 %.

CENTROS BOLIVARIANOS EN INFORMATICA Y TELEMATICA

Incorporar las tecnologías de la Informática y la Telemática como apoyo al proceso educativo de las comunidades.

DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES

DOTAR DE UNIFORMES ESCOLARES A LOS ALUMNOS DE PREESCOLAR, BÁSICA Y EDUCACIÓN ESPECIAL.

CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA EN EL RAMO TEXTIL Y DEL CALZADO, INCORPORANDO MICROEMPRESAS Y OTRAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN

RESPONDEN A:

EL COMPROMISO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON LA SOCIEDAD VENEZOLANA Y CON EL PROYECTO DE DESARROLLO NACIONAL.

LOS RETOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, POLÍTICO Y CULTURAL Y LOS NUEVOS ESCENARIOS INTERNACIONALES LOS CUALES DEMANDAN COMO FACTORES PRINCIPALES EL CONOCIMIENTO Y LA EDUCACIÓN.

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DESIGUAL EN CANTIDAD Y CALIDAD DE INSTITUCIONES Y MATRÍCULA.

CRECIMIENTO MATRICULAR E INSTITUCIONAL ACELERADO DEL SECTOR PRIVADO (MÁS SIGNIFICATIVO EN LOS AÑOS NOVENTA).

DIFERENCIACIÓN Y HETEROGENEIDAD DE LAS IES.

DIVERSIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y DE CARRERAS, NO SIEMPRE JUSTIFICADA.

PRIVATIZACIÓN.

DEBILITAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD OFICIAL.

PÉRDIDA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.

ELITIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES OFICIALES.

SURGIMIENTO DE UN “MERCADO” EDUCATIVO CON EL CONSIGUIENTE PREDOMINIO DE SUS “VALORES” Y “FILOSOFÍA”.

AGUDIZACIÓN DE LA CRISIS POR EL FINANCIAMIENTO.

FRAGMENTACIÓN Y ATOMIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO.

CRECIMIENTO DE LA BUROCRACIA INTERNA.

PARTICIPACIÓN DE ORGANISMOS MULTILATERALES EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL SECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

REAFIRMAR A LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO ESPACIO DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS, DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CIUDADANA Y DE REALIZACIÓN PERSONAL.

Reconocimiento de su importante papel en:

1.- La generación de una cultura política democrática y el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía.

2.- Revitalización de su función crítica y creadora.

3.- La transición de la cultura de la fuerza a la cultura del diálogo.

Diseño cultural y los nuevos escenarios internacionales los cuales demandan como factores principales el conocimiento y la educación.

Establecer mecanismos de articulación.

Desarrollar un proceso de integración de la riqueza mediante una

Promover la creación

Adecuar la legislación

Ministerio de Educación, Cultura y DeporteS, <http://www.me.gov.ve/mecd/portal/>. Sitio web visitado: 20/06/2000.

Juego de Actores/ Carlos Lanz

Una nueva expresión de la presencia en la gestión pública de la educación de un personaje público clave de la presente administración:

IDEÓLOGO DE MINEDUCACIÓN...

Un grupo de "constructores de sueños y profesionales de la esperanza" se encuentra instalado en el piso 19 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con una misión específica: la elaboración de un Proyecto (Constituyente) Educativo Nacional. A la cabeza de ellos está, en su calidad de asesor del Despacho, el sociólogo Carlos Lanz Rodríguez, quien no titubea en ubicarse en el campo del pensamiento revolucionario, como para que nadie se confunda con él: "Soy gramsciano desde el punto de vista filosófico, y mis ideas son un compendio de la teología de la liberación, el marxismo, el bolivarianismo, la indianidad y el cimarronismo".

Por si no fuera suficiente, explica que se ha formado "en el diálogo de saberes": "Soy habermasiano y, en términos comunicacionales, creo en la competencia comunicativa, en el diálogo". Lo cual no encaja muy bien con la andanada que la versión preliminar del proyecto a su cargo arroja sobre los medios de comunicación: "la influencia nociva, al promover el consumismo y la compulsión psicológica por el tener (imperativo de la realización de la mercancía), profundiza la anonimidad en nuestros jóvenes, que viven la ficción de ser ciudadanos del mundo al asistir a un centro comercial, tener un teléfono celular, una ropa o calzado de marca, oír determinado tipo de música, asumiendo conductas e imágenes estereotipadas de la aldea global". Por esa versión preliminar, en la que se condena "la homogeneización cultural, producto de la estandarización de patrones de consumo, gustos y necesidades inducidos por la mercancía universal (Pepsi Cola, Burger King, MacDonald, etc)" se ha hecho críticas a su equipo, pero él prefiere creer que los ataques en su contra "pasan por mi pasado como guerrillero y porque secuestre a Niehaus" o por el liderazgo que ejerció entre los encapuchados que durante años pasearon su violencia por la Universidad Central de Venezuela.

-No he renegado de nada, ni siquiera me pacifiqué (...) las ideas que me llevaron a enfrentarme a la sociedad siempre han tenido un componente educativo político, pedagógico (...) Todas están plasmadas en mis libros y hay cosas del Proyecto Educativo Nacional con las que no estoy de acuerdo- asegura (...)

El Nacional. (2000, 27 de agosto). Ideólogo de MinEducación... El Nacional. Siete Días.

GEOPOLAR:

I "FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN HAY QUE PLANTEARSE UN NUEVO BLOQUE GEOPOLAR DESDE NUESTROS PAÍSES", DICE CARLOS LANZ, ASESOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, Y COORDINADOR DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL QUE DEBERÁ ORIENTAR LA ACCIÓN DEL DESPACHO. UNO NO ESTÁ ENTRENADO PARA ENTENDER LA RELACIÓN QUE PUEDA EXISTIR ENTRE LA GLOBALIZACIÓN Y ALGO GEOPOLAR (ME INCLUYO ENTRE QUIENES PODRÍAN ASOCIARLO CON UN PROYECTO CERVECERO), PERO MÁS O MENOS ES CAPAZ DE INTUIR QUE SE ESTÁ PROPONIENDO UN TRABAJO FRACCIONAL AL SERVICIO DE UNA REVOLUCIÓN QUE ESTA VEZ NO TENDRÁ CARÁCTER GLOBAL.

"Creo -insiste Lanz, y lo suscribe Chávez, o viceversa- en una revolución continental", lo cual es perfectamente posible: las revoluciones, como las tortas, pueden ser encargadas de cualquier tamaño, para que luego sea posible dividir las según convenga y finalmente cada quien pueda quedarse con su trozo.

"Si Bolívar la hizo a caballo nosotros podemos hacerla por medio de Internet", comenta el ideólogo, y nos coloca de nuevo frente a la globalización, o a uno de sus instrumentos. Si esta canción no les parece larga... volveremos, volveremos, volveremos a empezar.

Entretanto, ni globalización ni bloque geopolar: conuco político.

Nada personal camarada, sinceramente; y mucha suerte.

II La profesora Marjorie Vásquez no es fascista porque quizá no sabe con que se come eso, pero no puede ocultar su xenofobia porque la tiene bien subida: extranjeros indeseables son, por ejemplo, "los que traen ese poco de Sida a Puerto La Cruz" y "las que venden su carne al mejor postor". Todos vienen, según su manual de Instrucción Premilitar para alumnos de IV año de bachillerato, en orden de aparición, de Haití, República Dominicana, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia... Es decir, de aquellos países cuyos habitantes, según la canción que nos enseñaban en primaria, son "hermanos soberanos de la libertad" y también candidatos a ser beneficiados con la revolución continental que llevaremos a cabo los hijos de Bolívar: ojalá sea a través de Internet porque, de lo contrario, encontraremos muchos problemas; entre otros, la falta de recursos, que también impidió seguir adelante al Libertador.

El manual xenófobo pasó desapercibido en el Ministerio de Educación, en Fuerte Tiuna y en el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional, de donde la profesora tomó parte de una conferencia, justamente la que provocó el escándalo, para reproducirla textualmente en su libro, junto a materiales que exaltan el liderazgo militar.

En su afán de quedar bien con el militarismo en ascenso, dejaron pasar el manual de una profesora que sólo sabe transcribir lo que escucha, sin demasiado criterio, y que, por mala suerte, utilizó las opiniones de unos supuestos expertos que dicen lo que piensan cuando están en familia. Nadie vio nada y si alguno vio algo nada dijo, seguramente por temor a ponerse en la mala con el régimen, pero si hay que escoger algún culpable (sin excusar a quien mete la pata para luego decir que no conocía el alcance de lo que estaba escribiendo), me quedo con el Iaedén: ¿Cuáles son esos altos estudios que permiten convertir un tema tan importante y delicado como la inmigración en un caso de pueria?

La reforma escolar en vivo y directo/Grandes indicadores

La reforma escolar: Las Escuelas de Básica y las Técnicas Bolivarianas Muestra temprana de la voluntad de reforma que encarna en la nueva hegemonía:

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:
Berrone, Y. y otros (2000). Hoja de Ruta 2000 – 2001. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación.

Escuelas bolivarianas/Marian Hanson

Definiciones sustantivas del proyecto más importante y de mayor aceptación que tiene la presente administración. Lo que sigue es una transcripción hecha al vuelo de un texto que utilizaba la viceministra Hanson para exponer lo que pretendía su despacho para con la educación nacional:

VICEMINISTERIO DE CULTURA

LA CULTURA EN LAS ESCUELAS BOLIVARIANAS

Lograr una visión global y un pensamiento integrador

Desarrollar las inteligencias múltiples en sus componentes racionales, intuitivos y emocionales y las habilidades y destrezas para potenciar la capacidad de hacer.

Organismos Descentralizados Adscritos al M.E.C.D.

INCE: Educación para el Trabajo

IPASME: Previsión social del docente

Fundación Juventud y Cambio: Inserción socioproductivo y liderazgo de jóvenes

Fundayacucho: Apoyo financiero para la formación de pre y postgrado

Cenamec: Apoyo a la creatividad docente

Fede y Fundaescolar: Mejoramiento de la infraestructura escolar

Redes Sociales

Una Red

Es un movimiento social autónomo

Articula lenguajes e intereses comunes

Promueve vínculos de confianza

Promueve el debate como instrumento para compartir saberes.

Permite la actualización de información

Provoca nuevos aprendizajes de manera rápida y oportuna

Construye movimientos de fuerzas sociales con visión política compartida relacionadas al proyecto de sociedad y de país

Redes Sociales

¿Qué es?

Es una red de redes, como expresión del tejido social en construcción, que constituirá la forma de organización molecular del Estado, rebasando la estructura gubernamental de los ministerios y demás instituciones públicas tradicionales.

Facilita

Atender y prestar el servicio requerido a cualquier ciudadano desde cualquier punto de vista (acción del Estado hacia los ciudadanos@s)

Promover el desarrollo integral y el ordenamiento armónico del territorio nacional (desarrollo sostenible)

Establecer mecanismos de comunicación entre los ciudadan@s y entre sus grupos (estructura social)

La elaboración, planificación y ejecución de políticas públicas, formando ciudadanía para la toma de decisiones (democracia política)

La democratización de la gestión del Estado (participación en la contraloría social)

HANSON, Marian (2000) Laminario utilizado para exponer las políticas educativas del gobierno. MEDC. Caracas.

Escuelas bolivarianas, de proyecto bandera a megaproyecto pedagógico

Números, metas, quizás demasiado ambiciosas para las realidades administrativas y financieras del ministerio. Quizás no se deba la impericia de quienes están la frente del proyecto, sino consecuencia de los reclamos de una élite sedienta de grandes logros educativos, faraónicamente voceados en los medios.

LA ESCUELA PÚBLICA RENACIÓ CON CUPO LIMITADO.

“Para el año de la muerte del Libertador, las escuelas no llegaban a 100 en Venezuela (...) Ciento setenta años después, en el año que cursa, por disposición oficial las escuelas bolivarianas se incrementan de 580 a 1.5000 con las aspiraciones de llegar a 2.000. sin embargo el Ministerio de Educación advirtió la incapacidad de atender 6000 mil niños y jóvenes este mismo año...”

Rosas M. J. (2000, 2 de octubre). La Escuela Pública Renació con cupo limitado. El Nacional. A/7)

Altas y bajas del proyecto bandera de la presente administración:

ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN CRÍTICA AL MINISTRO HÉCTOR NAVARRO. M.E NO DEBE DE ABRIR ESTE AÑO 1.500 ESCUELAS BOLIVARIANAS.

Palacios, M. (2000, 22 de junio) Asociación de Educación crítica al Ministro Héctor Navarro. M.E no debe de abrir este año 1.500 escuelas bolivarianas. El Nacional. C/2.

PROGRAMA EDUCATIVO CON ALTAS Y BAJAS.

Las bolivarianas también sufren los males de la pobreza. Enfrentar los problemas de desnutrición crónica y de conducta de niños que viven en las zonas más deprimidas del país, ha sido el reto de un proyecto que promete mejorar para el próximo año escolar.

Martínez, L. (2000, 25 de junio) Programa educativo con altas y bajas. Las bolivarianas también sufren los males de la pobreza. El Universal.

Escuelas técnicas/Apuros económicos

ENFRENTAMIENTO ENTRE MINISTERIOS. ELIMINAN RECURSOS PARA LAS ESCUELAS TÉCNICAS Y REFORMA DEL SECTOR PÚBLICO.

Rojas Jiménez, Andrés. (2000, 27 de junio). Enfrentamiento entre Ministerios. Eliminan recursos para las escuelas técnicas y reforma del sector público. El Nacional. D/6.

La Pedagogía nacional que debería haber acompañado a la reforma escolar y al proyecto de las escuelas Bolivarianas

Entrevista a Aurora Lacueva. Muy útil para reconocer unos puntos de vista distinto a la pedagogía ultra que domina en las altas esferas del

gobierno educativo. Una mirada pedagógica serena y con mucho potencial para gobernar la educación. Ello, en sintonía con lo que es su realidad y lo que los venezolanos podemos hacer para vivir mejor, educándonos más y mejor:

LA INVESTIGACIÓN Y EL ANÁLISIS DEBEN EMPEZAR DESDE EL AULA DE CLASE.

Ciencia integrada a la enseñanza. 'La ciencia y la tecnología nos deben interesar porque nos afectan a todos y desde el preescolar el niño debe tener contacto con estos temas', dice de entrada Aurora LaCueva, quien acaba de publicar su libro: *Ciencia y Tecnología en la escuela*, en el que plantea la necesidad de que en el aula haya experimentación, creatividad, se conozca cómo se desenvuelven las cosas que nos rodean.

'Efectivamente, necesitamos la ciencia para entender nuestro mundo, pero además permitirá al niño o al joven desarrollar procesos mentales útiles, así como valores y actitudes, ya que obliga al niño a razonar, a analizar los hechos y conformarse una opinión'. Además, para LaCueva los beneficios van más allá de adquirir nuevos conocimientos: también ayuda a 'crear vocación para los próximos científicos y tecnólogos'.

Vínculo con la lengua y los números

La especialista, docente de la Universidad Central de Venezuela, comenta que en el libro explica las ventajas que brinda enseñar la lengua y la matemática vinculadas con las ciencias (tanto sociales como naturales). 'Enseñar castellano y los números por separado es un enfoque muy instrumental del aprendizaje, no es conveniente enseñar a escribir por escribir o a sumar por sumar; en cambio, si se introducen otros temas, hay un manejo más diversificado, más rico y más significativo de la lengua y la escritura para el alumno'. El libro recomienda algunas formas para trabajar en el aula, una de ellas es el de trabajo por asignación de proyectos, de trabajos de investigación por parte de los propios niños. Dice LaCueva que este planteamiento ya existe en las últimas reformas que se han hecho en la educación básica.

Más inversión

Para la investigadora, uno de los factores preocupantes es la inversión del Estado en la educación básica, 'que en la actualidad es muy pequeña', lo que es un factor que limita la capacidad de las instituciones para estimular la creatividad de los estudiantes. El problema no se reduce exclusivamente al hecho de que los docentes trabajen bien o no, sino que en muchas escuelas públicas no están dadas las condiciones materiales para que tanto los profesores como los alumnos trabajen en condiciones óptimas (...)

Martínez, L. (2000, 03 de diciembre). La investigación y el análisis deben empezar desde el aula de clase. Ciencia integrada a la enseñanza. El Universal.

Escuela como principal agencia educadora para lo público. Una defensa de la escuela. Una sociología proclive a fomentar el mejoramiento de la escuela en lugar de invertir esfuerzos en otras opciones que han probado menos eficacia para el cambio social en largo plazo:

LA FAMILIA NO ES "LA CÉLULA FUNDAMENTAL" DE LA SOCIEDAD:

Por supuesto que la familia es importante en la educación de los niños de una sociedad. Pero no es suficiente. En la familia nos preparamos para la vida en sociedad, pero esta preparación hoy día es muy limitada para todo lo que la sociedad solicita de nosotros. La convivencia ciudadana, por ejemplo, se aprende de manera limitada dentro de la familia: la educación en el seno familiar es incompleta y permisiva y no garantiza la producción de vínculos institucionales. Es allí donde la escuela cumple una función fundamental. Dicho de manera simple, es la escuela y no la familia, el órgano social que garantiza el cemento necesario para que los miembros de la sociedad se junten en vínculos más allá de los particulares. Sin escuelas no hay sociedad posible. Y es que la escuela es producto de una decisión en la cual todos hemos convenido: allí se inicia el diálogo con "los otros diferentes de mí"; además aprendemos la complejidad de los lenguajes (matemáticas, biología, historia, etcétera), su uso y su importancia. Es por ello que las sociedades modernas han escogido la escuela como el lugar especializado en garantizar la integración social. No se trata de sustituir la familia por una institución pública o privada, sino de entender que el mecanismo principal de formación que asegura las oportunidades sociales es la escuela.

Para probar esta afirmación, sólo hace falta preguntarnos lo siguiente: ¿Qué instituciones garantizan la integración de los miembros de la sociedad cuando la familia falla? ¿Cómo garantizar el aprendizaje de la lecto-escritura en familias cuyos padres son analfabetas? ¿De qué manera se puede romper el círculo vicioso de la desigualdad si no es a través de una institución que dé la oportunidad de aprender a divertirse leyendo y contando, navegando en Internet, conociendo críticamente su historia? La escuela tiene el poder de dar oportunidades en lugares donde existen desigualdades (...)

AULA SIN DISCRIMINACIONES.

"La Ley obliga a incorporar a los niños especiales en colegios regulares, pero son pocas las escuelas que los aceptan son restricciones. En los salones integradores se han alcanzado grandes éxitos; han mejorado el nivel académico de los muchachos con dificultades y se ha logrado que todo el curso practique la tolerancia y la solidaridad. Algunos centros han adaptado su infraestructura y sus currículos para recibir a los niños con problemas motores o de aprendizaje. Se trata de un gran esfuerzo que sigue apoyándose en la voluntad de los padres, pues aun la sociedad no recibe a esos infantes con los brazos abiertos".

Tabuas, M. (2000, 3 de noviembre). Aula sin discriminaciones. El Nacional. C/1.

¿Cubanización?

Reproches a la inclinación que muestra el estatus pedagógico a la cubanización de las soluciones que se buscan para los grandes problemas educativos que están surgiendo. Puede que estemos frente a un hecho que permea la política y la gestión educativa. El gobierno actual, actúa como si estuviese empeñado en salvar a Cuba del colapso económico. Convirtiéndose en cliente de excepción de las compañías estatales cubanas de provisión de servicios educativos y de salud. Lo que es una transacción sustantivamente comercial se quiere vender como una muestra de filantropismo pedagógico internacional.

ORLANDO ALBORNOZ: "NO NOS CONVIENE UNA ASOCIACIÓN EDUCATIVA CON CUBA"

El investigador venezolano explica que el modelo educativo cubano es exitoso sólo en la escolaridad de toda su población, "pero sus índices de producción científica y tecnológica están muy por debajo de los nuestros, por lo que una asociación con ese país no es estratégica, a menos que se haga por razones políticas e ideológicas", afirma. Un libro de su autoría es publicado en un momento muy oportuno: Cuba y China ¿Son opciones académicas para Venezuela?

No quiere parecer un reaccionario más contra la revolución cubana ni contra la revolución bolivariana, y lo aclara: "Mis juicios son simplemente técnicos". No quiere hacer daño ni herir sensibilidades burocráticas; pero a ratos se le olvida y lanza una de sus punzantes frases: "El Gobierno está mal aconsejado en materia educativa". No quería, pero un libro y la coyuntura histórica lo pusieron otra vez sobre la polémica después de varios años de bajo perfil. Dice que sólo desea hacer un alerta: "No nos conviene una asociación educativa con Cuba«««.

Una nueva publicación, oportunísima, pone de nuevo en la rotativa al sociólogo e investigador Orlando Albornoz, con un tema muy actual: Cuba y China ¿son opciones académicas para Venezuela? La primera no, ya lo explicará, la segunda sí, sobran las razones, según apunta (...)

Linares, Y. (2000, 6 de noviembre). Orlando Albornoz: "No nos conviene una asociación educativa con Cuba". El Nacional.

Liberalización del ingreso a las escuelas/No al cobro de matrícula

Instrumento normativo utilizado para desarrollar una política bautizada como de no cobro de matrícula en las instituciones oficiales. Una política muy popular pero que levanta serias dudas respecto a su permanencia en el tiempo.

Sirva este texto para la futura evaluación histórica de uno de los ejes de la política educativa oficial la operación extrema del principio de gratuidad en la educación:

EL COBRO DE MATRICULA EN LOS PLANTELES OFICIALES:

El ciudadano Ministro de Educación, Cultura y Deportes, de conformidad con las atribuciones que le confieren el artículo 107 de la Ley Orgánica de Educación y a lo previsto en los artículos 102 y 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y ante la denuncia del cobro indebido por parte de algunos planteles educativos públicos, de cantidades de dinero bajo la forma de abonos previos en cuentas bancarias y otras modalidades que condicionan el proceso de inscripción gratuita de los alumnos en violación tanto de los artículos 8 de la Ley Orgánica de Educación como de las normas constitucionales antes señaladas, así como del artículo 226 de la Ley Orgánica para la Protección Niño y del Adolescentes.

Se resuelve por lo tanto:

1° Exhorta a todos los directores de los planteles educacionales públicos, así como a las sociedades de padre y representantes a dar cumplimiento sobre la gratuidad de la educación que se imparte en los institutos oficiales en todos sus niveles y modalidades, además de denunciar cualquier violación de estas normativas.

2° Iniciar expedientes disciplinarios a cualquier director del plantel y/o docentes de institutos oficiales que incumplan el mandato legal y constitucional sobre la gratuidad de la educación en dichos planteles.

3° Se ordena a la autoridades educativas de todo el territorio nacional velar por el estricto cumplimiento de la presente resolución. A tal efecto, la autoridades competentes iniciarán los procedimientos establecidos en el artículo 118 ordinal 5° de la ley orgánica de educación artículo 171 del reglamento del ejercicio de la profesión docente y los establecidos en la ley orgánica para la protección del niño y el adolescente referente a la sanción pecuniaria.

4° Se ordena a todos los directores de las zonas educativas en cada estado de la República, la supervisión para el fiel cumplimiento de lo resuelto.

5° La presente resolución deroga cualquier disposición que colinde con la presente resolución.

27/07/2000 Gaceta Oficial N° 37.001.

Berrome, Y. y otros (2002). Hoja de Ruta 2000 – 2001. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación.

Mantenimiento de las Escuelas/Cobro de matrícula por parte de las instituciones

El gobierno hace de la gratuidad su principal consigna movilizadora. Es lo que muestran las declaraciones públicas sobre la eliminación del cobro de inscripción. Es parte esencial del discurso para los medios que desarrollan los funcionarios. Nadie puede adivinar en estos momentos las consecuencias que tal asunto tendrán. Sobre todo, respecto a las condiciones físicas de las escuelas reales cuando poco a poco dejen de contar con dinero a la mano para reparar cualquier eventualidad:

RESOLVERÁN PROBLEMAS DE MANTENIMIENTO. 8 MIL BOLÍVARES POR CADA ESTUDIANTE DARÁ ME A LAS ESCUELAS PÚBLICAS.

La Viceministra de Asuntos Educativos, Maryan Hanson, informo que a pesar de las críticas, el próximo periodo escolar abrirán 1.500 escuelas bolivarianas, pero aun no se conoce cuales son. No se cobrará matrícula en los colegios oficiales, pero los padres pueden dar colaboraciones, no sólo en dinero.

Tabuas, M. (2000, 7 de Julio). Resolverán problemas de mantenimiento. 8 mil bolívars por cada estudiante dará ME a las escuelas públicas. El Universal. C/2.

Educación Indígena/Régimen intercultural bilingüe

Una descripción detallada del programa y las medidas que se proponen para fortalecerlo:

RÉGIMEN INTERCULTURAL BILINGÜE

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2000). Memorias y cuenta. 2001. Caracas: MECyD.

Corrupción

EL MINISTRO NAVARRO EVADE RESPONSABILIDAD AL ACUSAR CORRUPITOS SUBALTERNOS.
Palacios, M. (2000, 16 de junio). El Ministro Navarro evade responsabilidad al acusar corruptos subalternos. C/3.

Internet en la educación como oferta esperanzadora de tiempos pedagógicos mejores

Muestras de la temprana preocupación por incorporar al país a la corriente global de educación ciudadana en materia de uso y desarrollo de nuevas tecnologías. Eso sí como la mayoría de las cosas que tienen que ver con el mejoramiento pedagógico de la vida del país es una oferta que refleja una retórica que no antecede a la acción real sino a la creación de expectativas políticamente manipulables.

DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ACCESO Y EL USO DE INTERNET COMO POLITICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO CULTURAL, ECONOMICO, SOCIAL Y POLITICO DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Decreto N° 825 de fecha 10 de mayo de 2000

HUGO CHAVEZ FRIAS

Presidente de la República

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 5° de la Ley de Telecomunicaciones y 5° de la Ley Orgánica de la Administración Central, en Consejo de Ministros,

DECRETA

Artículo 1°: Se declara el acceso y el uso de Internet como política prioritaria para el desarrollo cultural, económico, social y político de la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 2°: Los órganos de la Administración Pública Nacional deberán incluir en los planes sectoriales que realicen, así como en el desarrollo de sus actividades, metas relacionadas con el uso de Internet para facilitar la tramitación de los asuntos de sus respectivas competencias.

Artículo 3°: Los organismos públicos deberán utilizar preferentemente Internet para el intercambio de información con los particulares, prestando servicios comunitarios a través de Internet, tales como bolsas de trabajo, buzón de denuncias, trámites comunitarios con los centros de salud, educación, información y otros, así como cualquier otro servido que ofrezca facilidades y soluciones a las necesidades de la población. La utilización de Internet también deberá suscribirse a los fines del funcionamiento operativo de los organismos públicos tanto interna como externamente.

Artículo 4°: Los medios de comunicación del Estado deberán promover y divulgar información referente al uso de Internet.

Se exhorta a los medios de comunicación privados a colaborar con la referida labor informativa.

Artículo 5°: El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes dictará las directrices tendentes a instruir sobre el uso de Internet, el comercio electrónico, la interrelación y la sociedad del conocimiento. Para la correcta implementación de lo indicado, deberán incluirse estos temas en los planes de mejoramiento profesional del magisterio.

Artículo 6°: El Ministerio de Infraestructura tramitará el otorgamiento de las habilitaciones administrativas necesarias para prestar servicios de acceso a Internet de manera expedita, simplificando los requisitos exigidos.

Artículo 7°: El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, en coordinación con las Ministerios de Infraestructura, de Planificación y Desarrollo y, de Ciencia y Tecnología, presentará anualmente el plan para la dotación de acceso a Internet en los planteles educativos y bibliotecas públicas, estableciendo una meta al efecto.

Artículo 8°: En un plazo no mayor de tres (3) años, el cincuenta por ciento (50%) de los programas educativos de educación básica y diversificada deberán estar disponibles en formatos de Internet de manera tal que permitan el aprovechamiento de las facilidades interactivas, todo ello previa coordinación del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Artículo 9º: Todos los Ministerios presentarán a la Presidencia de la República, en un plazo de noventa (90) días continuos contados a partir de la publicación del presente Decreto en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, sus respectivos planes de ejecución, incluyendo estudios de financiamientos e incentivos fiscales a quienes instalen o suministren bienes y servicios relacionados con el acceso y el uso de Internet destinados a la aplicación de los objetivos previstos en el presente Decreto.

Artículo 10: El Ejecutivo Nacional establecerá políticas tendentes a la promoción y masificación del uso de Internet. Asimismo, incentivará políticas favorables para la adquisición de equipos terminales por parte de la ciudadanía, con el objeto de propiciar el acceso a Internet.

Artículo 11: El Estado, a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología promoverá activamente el desarrollo del material académico, científico y cultural para lograr un acceso adecuado y uso efectivo de Internet, a los fines de establecer un ámbito para la investigación y el desarrollo del conocimiento en el sector de las tecnologías de la información.

Artículo 12: Todos los Ministros quedan encargados de la ejecución del presente Decreto, bajo la coordinación de los Ministros de Educación, Cultura y Deportes, de Infraestructura y de Ciencia y Tecnología.

Dado en Caracas, a los diez días del mes de mayo de dos mil. Año 190º de la Independencia y 141º de la Federación.

(L.S)

HUGO CHAVEZ FRIAS

DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ACCESO Y EL USO DE INTERNET COMO POLITICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO CULTURAL, ECONOMICO, SOCIAL Y POLITICO DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (2000). Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela, 825. Mayo 10, 2000. en Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Violencia contra los planteles

LA VIOLENCIA ENTRÓ AL PLANTEL.

La falta de autoridad es cada vez más patente, sobre todo en las escuelas públicas. Aumentan las agresiones dentro de los liceos y los docentes no tienen apoyo legal, sólo pueden hablar con los padres

De repente, entraron a la dirección del colegio dos policías metropolitanos con un joven de 17 años y un adulto exaltado: este último acusaba al joven y a un amigo suyo (que había escapado) de haberle robado dinero. Los muchachos habían entrado en el plantel y los agentes detrás de él. La directora y subdirectora escucharon los alegatos del acusado y acusador (el hombre sólo quería que le regresaran el dinero y, a cambio, olvidaba todo) y anotaban en una hoja blanca. El muchacho simplemente decía que no había hecho nada, 'que por hacer un favor, ahora estaba en un rollo'. Sólo contaba con 17 años y la subdirectora mandó a llamar a su representante para que mediara en el problema. No se podía hacer más. La policía esperaba y el hombre terminó diciendo que si no aparecían los reales, él lo denunciaría (al joven) en la PTJ.

No es un caso común, acotó la subdirectora, 'no ocurre todos los días, pero ocurre', comentó con resignación. La violencia ha entrado en los planteles, sobre todo en los públicos; porque en los privados se escucha de peleas y actos vandálicos, pero son más raros. En los públicos se agrega el signo de la violencia externa, los disturbios, sobre todo en los liceos grandes como el Fermín Toro o el Gustavo Herrera. Y todos tienen un aspecto común: por la violencia se han convertido en espacios llenos de rejas, como cárceles (...)

Martínez, L. (2000, 03 de diciembre). La Violencia entró a plantel. El Universal.

Iglesia Católica y educación

Nuevos roces:

ME desmiente al obispo. “No hay intención de eliminar la educación católica del país”.

(Tabuas Mireya. 2000, 10 de noviembre. C/2)

IGLESIA CATÓLICA: LA EDUCACIÓN RELIGIOSA NO ESTÁ AMENAZADA.

Aunque el objeto de la reunión no es tratar temas actuales sino discutir el aporte de clero a la sociedad, un sector considera que su tarea no está en entredicho, y asegura que lo ocurrido en Mérida fue coyuntural.

Rizk Marlene. (2000, 28 de noviembre). Iglesia Católica: la educación religiosa no está amenazada. El Nacional. C/2.

JESÚS ORBEGOZO: SOMOS EL RESULTADO DE LA GENEROSIDAD DE MUCHOS.

El director de Fe y Alegría expresa que en Venezuela casi 10 mil personas, entre profesional, docencia y voluntarios, acompañan la labor emprendida por la institución, pero aseguran que el apoyo mayor lo obtienen de la gente de los barrios en los cuales el movimiento ha hecho germinar la semilla de la educación popular y la justicia social.

El Nacional (2000, 16 de noviembre). Jesús Orbeago: Somos el resultado de la generosidad de muchos. El Nacional.

Los gremios

Se vislumbran malos tiempos para este factor tan importantes en tiempos anteriores a los que vivimos:

Cetevismo educativo. Trata sobre el papel de los sindicatos del magisterio ante el proceso de reestructuración sindical que vive el país.

Vásquez, S B. (2000, 19 de Diciembre). Cetevismo educativo. El Nacional. A/8.

La iniciativa privada como enemigo

Carlos Lanz: “Se acabó el negocio de la enseñanza privada”.

(El Nacional 2000, 16 de diciembre: C/2)

Mucha tensión entre las partes. Parece que la hegemonía ve con recelo la iniciativa privada en educación, pese que ha reconocido sus derechos adquiridos y ha cumplido con relativa puntualidad los compromisos que tiene con la educación popular administrada por los privados:

COLEGIOS PRIVADOS DEL ESTE LIDERAN LA INICIATIVA. PADRES Y REPRESENTANTES SE ORGANIZAN CONTRA MEDIDAS EDUCATIVAS DEL GOBIERNO.

(MIREYA Tabuas. 2000, 16 de diciembre. C/2)

CHÁVEZ REGULARÁ EDUCACIÓN PRIVADA.

Los intentos del ministro de Educación, Héctor Navarro, por intervenir en los colegios privados, recibieron ayer un espaldarazo cuando el presidente Hugo Chávez anunció que la educación privada en Venezuela será regulada por el Estado.

“Advierto, y de aquí en adelante me van a aguantar, que cada vez que tome la palabra voy a tocar el tema de la educación. Porque ahora andan unos carcamales enriquecidos, que convirtieron la educación en un negocio, cobrándole un ojo de la cara a muchos padres. En algunos colegios incluso cobran en dólares, dijo.

Chávez ratificó la denuncia del ministro Navarro en el sentido de que hay algún colegio privado donde se construyó una sala de fumadores y otro donde el bautizo para los alumnos nuevos es desnudarlos para que las niñas los vean sin ropas, según la transcripción de las declaraciones del Jefe de Estado enviadas desde Miraflores.

“Le pedí al Ministro los detalles porque si hubiera que decir nombres y apellidos yo lo digo y que me demande el que quiera. Le quitaré la máscara a los que han destrozado la educación.

Dijo que quiere tener facultades para supervisar y me voy a meter en los colegios privados especialmente y también en los públicos.

“Me declaro en guerra contra las inmoralidades que sigan ocurriendo en la educación privada y si quieren que vayan a la Corte Celestial, concluyó.

Bermúdez. A. (2000, 17 de diciembre). Chávez regulará educación privada. El Universal

REFORMA EDUCATIVA. PADRES VETARÁN A SUPERVISORES

“La familia venezolana puede soportar crisis económica e inseguridad, pero no que le dicten pautas sobre la ideología pedagógica de sus hijos, señaló Octavio de Lamo”.

León, Mariela. (2000, 19 de Diciembre). Reforma Educativa. Padres vetarán a supervisores. El Nacional. P:1-10)

EDUCACIÓN CON CLASE.

“El debate que tiene lugar entre el Ministerio de Educación y quienes representan el sector educativo privado se ha convertido en una guerra de declaraciones que no parece dar provecho a nadie. En primer lugar por que cada día que pasa se encrespan los ánimos y se apartan a la ligera de las razones, abriendo espacio n más bien a la frase contundente y retadora que a la argumentación reposada, como un tema tan delicado exige. En segundo lugar, si bien la discusión pública de este problema es de hecho necesario e inevitable porque estamos hablando de una cuestión que nos afecta a todos, también deberíamos darle más fuerza e innovación a los mecanismos de consulta entre las partes, en lo cual está fallando a ojos vista”.

El Nacional. (2000, 19 de Diciembre). Educación con clase. El Nacional. A/8.

Alfabetización/ Campaña Bolivariana de Alfabetización/¿Hay en el país 1.500.000 analfabetos?

Primeras referencias a la intención de erradicar el analfabetismo. En este caso por intermedio de una campaña de alfabetización de origen nacional y con una meta razonable de 237.000 personas mayores de 14 años.

Comienza el tema como una campaña dirigida a erradicar el flagelo, pero sin muchos aspavientos.

CAMPAÑA DE ALFABETIZACIÓN

El inicio de la Campaña Bolivariana de Alfabetización fue la campaña que despertó el deseo de participación de un voluntariado nacional que conjuntamente con el INCE, Fundalectura, Fundación y Cambio e Instituciones educativas religiosas y de la comunidad, se incorpora a la noble tarea de iluminar el lado oscuro del mundo a quienes no saben leer ni escribir. Esta campaña se planteo como meta la alfabetización de 237.000 personas mayores de 14 años, para ello se organizaron 23 comisiones regionales, 100 talleres de formación para alfabetizadores con una participación de 2.500 voluntarios y se dictaron 2.500 cursos de alfabetizadores.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2001). Memorias y cuenta. 2001. Caracas: MECyD.

CAMPAÑA DE ALFABETIZACIÓN

Tabuas, M. (2000, 14 de Junio). El Gobierno alfabetizara a 210 mil personas en 6 meses. C/2.

Primera referencia al número de analfabetos existentes en el país. Una cantidad que posiblemente tenga muy poca referencia a la cantidad de analfabetismo que registró el último censo, las encuestas de Hogares por Muestreo y las magnitudes del analfabetismos que reconocen los organismos internacionales.

CAMPAÑA DE ALFABETIZACIÓN PRETENDE INCLUIR A 1,5 MILLONES DE VENEZOLANOS.

Garnica, Hercilia. (2000, 15 de junio). Campaña de alfabetización pretende incluir a 1,5 millones de venezolanos. C/3.

¿Cuántos analfabetos hay en el país?

De 1.500.000 analfabetas paso a 4 millones, se desata una feria de vanidades por ver quien exagera más respecto a la cantidad de analfabetas que tenemos en el país, como consecuencia del abandono educativo de la IV república.

4 MILLONES DE VENEZOLANOS NO SABEN LEER NI ESCRIBIR. SE BUSCAN 21 MIL VOLUNTARIOS PARA GANARLE AL ANALFABETISMO.

El próximo 18 de septiembre se iniciará en todo el país la Campaña Bolivariana de Alfabetización. La meta, para los primeros 6 meses, es enseñar a leer a 210 mil venezolanos. Los 2.500 brigadistas juramentados en junio por el presidente de la república son insuficiente para enfrentar el reto. La Viceministra de Asuntos Educativos exhorta a que cada venezolano asuma a un compatriota.

Garnica, H. (2000, 18 de agosto). 4 millones de venezolanos no saben leer ni escribir. Se buscan 21 mil voluntarios para ganarle al analfabetismo. El Nacional. C/1.

¿La Contracultura se hace cultura pedagógica dominante?

Se impone el antisistema en la educación favorable a la élite que gobierna

Indicios de que la contracultura va a pesar mucho en las ideas maestras para la conducción de la educación:

SEGÚN PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL QUE DISCUTE EL MECD. PEPSI COLA, MC DONALD'S Y BURGER KING ATENTAN CONTRA LA IDENTIDAD NACIONAL:

Parece que las marcas globales y las franquicias encierran un peligro contra la educación venezolana, al proyectar valores y una cultura que minan el arraigo, la historia y las costumbres nacionales. Así lo establece un documento que encierra las líneas maestras de la nueva educación bolivariana

Un documento titulado "Proyecto Educativo Nacional" dormía en una oficina del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD). Recientemente se rescató como materia de discusión y como una forma de aproximación al sistema de educación privada. Las dudas, los trazos ideológicos y políticos, el alcance de los conceptos y su incidencia en las aulas es materia que quema las manos en muchas escuelas.

Todo comienza con la definición de algunos paradigmas para "transformar la educación venezolana". Una agenda de 10 puntos quedó registrada en el borrador del proyecto. Se incluyen, entre otros temas, el tipo de país que se pretende construir, el nuevo modelo curricular, la formación ideal para el personal docente y la educación del futuro.

De entrada, el borrador del proyecto plantea cuatro preguntas, cuyas respuestas se consideran vitales para despejar los nubarrones que planean sobre el horizonte educativo. Estas interrogantes son las siguientes: "¿Cómo estamos entendiendo la globalización?", "¿Puede hablarse de un proyecto de sociedad y de país, sin referirnos a las relaciones de explotación, opresión o dominio clasista, étnico nacional?", "¿Cómo caracterizamos la democracia participativa, más allá de su aspecto nominal?" y "¿Qué acepción estamos manejando de la descentralización y de la autonomía de la escuela?". El documento ensaya respuestas a estas preguntas, que fungen como punto de partida. Plantea, por ejemplo, la necesidad de superar "la visión tecnocrática de la razón dominante" en la comprensión de conceptos como globalización, sociedad del conocimiento, competitividad y productividad. ¿El objetivo?, "lograr que el cambio educativo tenga una perspectiva emancipadora". Adicionalmente, se formulan críticas contra las secuelas que deja lo que se califica como "el nuevo paradigma industrial" en el ámbito de "la explotación de la fuerza de trabajo": "Bajo el imperio del lucro y la ganancia, la economía mundial, dominada por el capital transnacional (poder concentrado en unos pocos países conformados en bloques o grupos monopolistas), se globaliza e internacionaliza en una manera creciente, aboliendo barreras de los mercados nacionales en el afán por vender mercancías que se han quedado frías y obtener materia prima y mano de obra barata".

Pero este no constituye el único aspecto en el que se formula una visión crítica: "La homogenización cultural, producto de la estandarización de patrones de consumo, gustos y necesidades inducidos por la mercancía universal (Pepsi Cola, Burger King, Mc Donald's, etcétera), ha desarrollado una identidad desterritorializada (...) donde se esfuma el sentido de pertenencia, el arraigo (tanto en lo que tiene que ver con el territorio, historia, tradiciones, valores, etcétera ...)". Los autores del documento señalan otros factores que amenazan la identidad: "(...) estas redes informáticas y televisivas moldean la subjetividad del venezolano desde una óptica transcultural, imponiendo valores, formando representaciones estandarizadas y homogéneas como sutiles formas de dominación y colonización".

Leonardo Carvajal, presidente del Consejo Nacional de Educación, ha leído con detenimiento el proyecto en cuestión y sostiene que "se trata de marxismo recalentado y sectarismo trasnochado. Engloba una visión centralista y estatista que constituye un retroceso". Helios De Lamo, vicepresidente de la Federación de Asociaciones Educativas Privadas de América Latina y el Caribe, introduce un elemento de convivencia rutinaria. "Este manual encierra una intervención sobre la forma en que se debe impartir la educación, y cambiará radicalmente el trabajo y los objetivos de un aula escolar". Aníbal Istúriz, director general de Asuntos Educativos del MECD, ve otra arista en la propuesta: "El proyecto tiene distintas variables, que incluyen la reforma curricular como parte de los cambios que aplica el Gobierno en materia educativa, para formar a un nuevo ciudadano".

No ha sido fácil llevar el contenido del "Proyecto Educativo Nacional" a los dueños de los planteles privados. Hay supervisores que no comparten esta visión totalizadora de la sociedad y se resisten a convocar asambleas y "círculos de opinión" en el seno de las comunidades educativas. "Parece una mala copia de un libro cubano", señala una funcionaria del ministerio. La impresión en offset fortalece esta opinión. Lo mismo sucede en las escuelas, particularmente las instituciones privadas, que se resisten a estas tesis.

El contenido del borrador se conformó el año pasado, en un proceso de discusión nacional que se denominó "Proyecto Bandera Constituyente Educativa". A la iniciativa se sumaron docentes que actualmente ocupan posiciones de primera línea en las jefaturas de zonas y de distritos educativos del Área Metropolitana y el estado Miranda. ¿Simple casualidad? ¿O se trata de un plan piloto? El proyecto incluye un diagnóstico político que aborda la crisis de legitimidad y gobernabilidad del sistema político. "Al no existir una adhesión consciente del ciudadano al sistema, al no asumir la defensa activa de los planes y ejecutorias de los gobernantes, aparecen los problemas de gobernabilidad, donde el control social y el orden público sólo se pueden mantener coercitivamente con una disciplina impuesta manu militari".

¿Cómo afrontar este escenario? La lectura del proyecto, que en uno de sus apartes se refiere a la realidad histórica y social, es suficiente para comprender el calibre de las soluciones que se plantean ante los problemas de la educación. Se reporta una debilidad esencial en este ámbito: "Se cree que muchos planes, programas y proyectos educativos que se han puesto en práctica en nuestro país, han sido concebidos en un vacío político e ideológico, los cuales se formulan y ejecutan como si no tuvieran nada que ver con la crisis social, con el agotamiento político del régimen y con la precariedad cultural". El sesgo ideológico que se desliza en este papel de trabajo no impide proponer cambios orientados a que la educación genere individuos participativos, respetuosos de la justicia social y garantes de los derechos de las etnias. ¿En defensa de la Constitución Bolivariana, o de un nuevo régimen político?

González, D. (2000, 2 de julio). Según Proyecto Educativo Nacional que discute el MECD. Pepsi Cola, Mc Donald's y Burger King atentan contra la identidad nacional. El Nacional.

Da la impresión de que entre algunos funcionarios de la administración domina más el empeño de mantener una pose de duros de la Revolución, que la vocación para enfrentar los grandes problemas que plagan la educación nacional. Se hace una sociología de la educación arcaica, sin morder las realidades adversas al desarrollo de un proyecto de redención social como el que encarna la presente administración. Mejor que demostrar apariencias de izquierdismo irredento, sería estudiar por qué la escuela venezolana no tiene la capacidad deseable para incorporar pedagógicamente a quienes tiene que facilitar su inclusión social, y actuar militantemente. De otro modo, por el camino que pauta esta pose, vamos al de hacer que la escuela sea no un mecanismo de promoción social, sino de reproducción de la pobreza material y espiritual.

Claves de la Gestión y la Política Pública de la Educación

Primera incidencia asociada al decreto 1011. Para cerrar el año buena es una polémica derivada en confrontación.

Esta finalizando otro año. Autocríticamente, no estamos satisfechos con la cantidad y calidad de las referencias coleccionadas y comentadas. Tampoco nos gusta lo que vemos como Gestión y Política de la Educación. Mucha demagogia y buena intención sin pericia. Hay un izquierdismo que pone en peligro la sensata conducción de la mejor herramienta que tiene el pueblo para mejorar sus condiciones de vida: la escuela venezolana.

Tenemos que mejorar... Hay que contribuir a conjurar la tendencia a gobernar la educación, más como soldados de una revolución inexistente, que como funcionarios que se toman en serio la conversión de la Constitución recién aprobada, en hechos palpables.

Se puede estar pasando una oportunidad histórica, para hacer de la educación la palanca que necesita el país ponerse en camino del progreso colectivo e individual de las mayorías habitualmente relegadas.

Revolución educativa/A propósito de una polémica importante para la historia de la educación venezolana/ 1011

Primera referencia que conocemos a una consigna movilizadora que fue utilizada en los años setenta durante el gobierno de Carlos Andrés Pérez:

LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA:

LA EDUCACION SIEMPRE HA SIDO entendida como el proceso encaminado a transformar naciones, comunidades y personas concretas. Pero una verdadera 'revolución' educativa exige de una clara y profunda 'visión' acerca de lo que es educar, de lo que es plantear estrategias eficientes para lograr la educación de un pueblo. De esta forma, y con frecuencia, la educación suele ser fomentada y auspiciada de diversos modos, y muchas veces, lamentablemente, utilizada como un fenómeno que se puede condicionar políticamente.

La educación se 'politiza' cuando se la utiliza como instrumento para adoctrinar a una nación en los lineamientos que dicte el régimen de turno. Estas cosas suelen pasar porque para algunos gobernantes el sistema escolar es propicio para crear 'conciencia' o simplemente 'manipular'. Son ejemplos concretos de esta manipulación, la creación de libros de textos, materias y actividades que tiene por objeto defender o exaltar 'líderes' y valores del régimen, la reducción o eliminación de ayudas económicas para centros regentados por instituciones privadas o de orientación cristiana y la influencia autoritaria de supervisores sobre los lineamientos de los centros y colegios.

Actuando de esta manera no hay ninguna 'revolución' educativa. Hay, en todo caso, 'fidelidad' a un régimen que se tilda de revolucionario y que manifiesta unas ideas o convicciones de orden político. Recordemos que si los cambios son verdaderamente 'radicales', es decir, parten de lo profundo de las personas; si los cambios son 'globales', 'íntegros', 'completos'; y si los cambios son 'urgentes', entonces sí se puede hablar de una verdadera 'revolución'. Así que por lo pronto cabe preguntar: ¿Cuáles son los objetivos de la educación en nuestro país? ¿Quién los conoce? ¿Quién los ha propuesto? ¿Cuándo se redactaron? ¿Cuándo se enseñaron públicamente al país? ¿Qué se entiende en ese proyecto revolucionario por educación, por enseñanza, por aprendizaje? ¿Cuál es la 'utopía racional' o 'modelo pedagógico' que orienta sus contenidos, sus objetivos, la didáctica, la manera de actuar y enseñar de todos los profesores y profesoras? (...)

Las resistencias a la revolución educativa. El ministro habla del 1011, agitando las aguas del ambiente pedagógico:

MINISTRO DE EDUCACIÓN DENUNCIA 'CAMPAÑA DE MENTIRAS'.

No eliminarán clases de inglés e informática. Navarro negó la creación de los comités de vigilancia, pero admitió que hubo un papel de trabajo sobre el tema. El ministro de Educación, Cultura y Deporte, Héctor Navarro, calificó como 'una conseja absurda' la versión según la cual su despacho busca eliminar las asignaturas de computación e inglés de las escuelas.

Navarro resaltó su formación como ingeniero electricista con posgrado en Inglaterra, para destacar la importancia que le otorga a esas asignaturas. 'Se advierte un contrasentido entre las mentiras propagadas y el esfuerzo que hacen tanto el Ministerio de Educación como el de Ciencia y Tecnología a objeto de popularizar la informática. Hemos creado en la propia sede del Ministerio un Centro Bolivariano de Informática para instruir a los docentes en esta disciplina, y este mismo mes instalaremos otros en Bailadores (Mérida) y dos en el Estado Vargas'.

En relación con el Decreto 1.011, Navarro dijo que existe una campaña de mentiras para sembrar el temor y la confusión entre los docentes, padres y representantes.

En una rueda de prensa, el titular de Educación analizó el contenido de la Reforma al Reglamento de Ejercicio de la Profesión Docente, la cual consta sólo de dos artículos: el primero, crea la figura de los Supervisores Nacionales Itinerantes; y el segundo, autoriza al MECD a adoptar las medidas administrativas necesarias a fin de garantizar la calidad de los servicios educativos y que incluiría la suspensión temporal de alguna o todas las autoridades de los planteles públicos o privados. (...)

El Universal. (2000, 16 de diciembre). Ministro de Educación denuncia "campaña de mentiras". El Universal.

Movilización oficialista a favor del decreto 1011. La agitación la inicio el oficialismo, primero el ministro y luego algo que se perfila como una suerte de sectarismo pedagógico que denuncia las debilidades de la forma de gobernar la educación que se va desplegando:

MARCHA DE APOYO AL DECRETO 1011 EXIGIÓ EDUCACIÓN GRATUITA Y DE CALIDAD

Si se tratara de una película, la primera secuencia mostraría cientos de boinas rojas, sombreros tricolores y cintas con el nombre de Venezuela que aguardaban por la partida: eran unas 10 mil personas, según cálculos posteriores de la Policía Metropolitana, aunque agencias cablegráficas afirman que la cifra es 5 mil.

Carteles y pancartas indicaban que la mayor parte de los estados del país, si no todos, tenían su representación, que había sido trasladada en autobuses hacia la capital para cumplir con la jornada. La mayoría de los asistentes eran docentes de escuelas nacionales, estatales y municipales, pero también podía verse la presencia de algunos estudiantes de bachillerato y de la universidad, y un grupo menor de padres. El sonido era la mezcla de la música de Alí Primera y las proclamas que iban desde "Por una educación pública, gratuita y de calidad" hasta "Fuera los mercaderes de la educación", o -unos pocos-, "No queremos colegios privados".

Aunque a las 10:00 AM ya había un numeroso grupo de personas en la plaza Carabobo, la marcha no partió antes de la 11:20 AM, pues algunos delegados del interior se habían atrasado. Ni el Presidente ni el ministro de Educación estaban presentes al principio, pues se encontraban, según indicó la viceministra Maryann Hanson, "en una reunión con unos invitados internacionales"; sin embargo, unos 20 minutos después de la partida, y muy cerca del Palacio Legislativo, llegó el primer mandatario Hugo Chávez y la marcha cobró una rapidez inusitada, tanto que unas cuadas antes de Miraflores muchos tuvieron que trotar para llevar el ritmo. No faltaron las miradas de admiración, los que querían tomarle fotos y los que trataban de hacerle llegar papelitos con peticiones. Uno en un millón

Un manifestante en particular llamó la atención entre la masa. Era un señor, Omar Monroy, de unos 50 años de edad y proveniente de Lara, que decidió hacer parte del recorrido arrodillado. La razón: "Por la educación de mis cinco hijos, porque fui condenado por difamación e injuria, por haberle reclamado a una escuela que el primer botiquín lo conoció mi hija a los 12 años de manos de su profesor de deportes".

Un afiche era repartido entre los manifestantes: en él se transcribía el artículo 103 de la Constitución sobre el derecho a la educación, y en contrapartida el ejemplo de los precios de las mensualidades de 9 colegios privados, con montos que oscilaban entre 140 y 180 mil bolívares.

Manifestantes oficiales

Había una nutrida representación de funcionarios gubernamentales, entre los que estaba el ministro de Relaciones Interiores, Luis Alfonso Dávila: "Con nosotros está toda Venezuela"; la viceministra de Asuntos Educativos, Maryann Hanson: "Estamos esperando la decisión del Tribunal Superior sobre el Decreto 1011, pero nos vamos a sentar a conversar con quienes lo adversan";

la viceministra de Educación Superior, María Egilda Castellanos; el coordinador del Proyecto Educativo Nacional, Carlos Lanz; la presidenta del Instituto Nacional de Deportes, Francis Terán; varios parlamentarios, entre ellos Nicolás Maduro, el dirigente del PPT Aristóbulo Istúriz, entre otros.

Finalmente, en la plaza Bicentenario se agruparon los manifestantes y dieron discursos Carlos Lanz, el ministro de Educación, Héctor Navarro, quien repitió el verso de Andrés Bello: "Cuando se tiene un hijo se tienen todos los hijos de la tierra"; la vicepresidenta Adina Bastidas, el presidente de la Asamblea Nacional, William Lara.

Chávez permitió que una niña y una joven hablaran antes que él. La pequeña sólo dijo: "¡Qué viva Venezuela! ¡Qué vivan los niños!". Y una estudiante de la Universidad de Carabobo expresó que ese era el primer paso para la constituyente universitaria. Finalmente, el Presidente dio un discurso de 45 minutos, porque tenía que viajar al Orinoco, y todos pudieron marchar a casita a la 1:30 PM; aunque a algunos les esperaba un largo camino (...)

Tabuas, M. (2000, 2 de diciembre). Marcha de apoyo al Decreto 1011 exigió educación gratuita y de calidad. El Nacional. C/1.

Más resonancia en los medios de este evento que hace historia. Reacciones de la oposición pedagógica:

SUPERVISIÓN EDUCATIVA:

Decreto 1011 relativo a la Supervisión (Supervisores Itinerantes), publicado en Gaceta Oficial del 4 de Octubre del 2000, el cual modifica de modo parcial el Artículo 32 del Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente para crear una cuarta jerarquía de Supervisores nacionales nombrados por el Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD)

1. Significado: una respuesta técnico-política a un problema: la supervisión como está no funciona

2. Tenemos un suceso importante, que ha merecido la atención escandalosa de algunos actores de la Educación Nacional.

Los gremios: porque se vulnera la carrera docente y se abren espacios para el nombramiento arbitrario de los supervisores.

Los académicos: a. Los de derecha porque el nombramiento remacha la capacidad interventora del Estado en Educación. b. Los de izquierda porque, ahora sí el Estado cuenta con un instrumento supervisar el funcionamiento de las escuelas privadas.

La iniciativa privada, la católica: excesos del estado, parecidos al decreto 321 del gobierno de Rómulo Gallegos. (BRAVO, 2001)

FEDERACIÓN DE MAESTROS SOLICITARA NULIDAD DEL DECRETO 1.011.

"...La Federación Venezolana de Maestros introducirá ante el Tribunal Supremo de Justicia un recurso de nulidad contra del Decreto presidencial número 1011, publicado en Gaceta Oficial el pasado 31 de octubre, sobre la Reforma del Reglamento de Ejercicio de la Profesión Docente. La información la dio a conocer el presidente de la FVM, Jaime Manzo, quien afirmó que esta acción sería apoyada por la Asociación Nacional de Institutos Educativos Privados, la Cámara de Colegios Privados, la Asociación Civil Asamblea Educativa y la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios."

Tremamunno M. (2000, 12 de diciembre). Federación de maestros solicitarán nulidad del Decreto 1.011. El Nacional. C/2.

Reacciones del Ministro a la reacción de la oposición:

Por su parte, el ministro de Educación, Héctor Navarro, dio a entender que existen suficientes razones para intervenir a la educación privada.

'En un colegio privado de Santa Mónica, hay 10 niñas embarazadas por el profesor de gimnasia. Y en otro colegio, también de Santa Mónica, el bautizo de inicio de clases consiste en que los varones se ponen en fila sin pantalones, mientras las niñas pasan por debajo.

¿Debo intervenir o no?

Dijo que la 'educación es responsabilidad mía, privada o pública' y juró que no cederá en la designación de supervisores pues 'aquí nadie hacía seguimiento y todo el mundo actuaba como le daba la gana'.

Esta denuncia que hace el Ministro tiene que ser procesada porque de otro modo estaríamos ante la complicidad ministerial frente a uno de los crímenes más atroces que registra la Memoria Educativa del país. De otro modo entarímanos ante un hecho doloroso para quienes esperamos mucho de la actual gestión educativa: la utilización infamante de chismes sin sustento para actuar políticamente frente a la crítica pedagógica.

Es que el Ministro Navarro no termina de entender que gobernar la educación nacional, es algo más que demagogia y confrontar los adversarios de una revolución que existe más en su cabeza que en las instituciones que tiene que desarrollar:

DECRETO 1.011. COLEGIOS PRIVADOS RECHAZAN INTERVENCIÓN.

El ministro Héctor Navarro ripostó enérgicamente diciendo que 'la educación es responsabilidad mía, privada o pública'. La Educación privada venezolana se declaró en emergencia. Voceros del sector señalan que el Ejecutivo pretende 'politizar la pedagogía' a través del decreto 1.011, que consagra la figura de los 'Supervisores Itinerantes Nacionales', y el proyecto de ley para la creación de comunidades y gobiernos educativos.

Octavio de Lamo, presidente de la Cámara Venezolana de la Educación Privada, Cavep, señaló que 'el Gobierno mantiene su línea intervencionista en todos los ámbitos educativos. Primero fue la educación premilitar, luego la solicitud por parte del Ministerio de Educación de información confidencial sobre los padres y representantes de los alumnos y ahora la figura del Supervisor Itinerante'. Según De Lamo, los colegios que se negaron a facilitar la información fueron amonestados.

'Lo que pretenden es secuestrar a la familia la potestad de elegir la educación que desean para sus hijos (...) pero muy ingenuo es el Gobierno si piensa que vamos a permitir que se metan con nuestros hijos. Y no lo digo como presidente de la cámara, sino como padre de cuatro niños'.

Antes que el Ejecutivo 'les pique adelante', Cavep ha decidido informar a los padres y representantes de la supuesta intención politizadora y adoctrinadora de la Quinta República; para esto, se han organizado reuniones de 'emergencia' en algunos planteles del área metropolitana, donde se explica los alcances que tiene la figura del 'supervisor' y las nuevas comunidades educativas de los colegios.

Según el 1.011, 'los supervisores itinerantes deberán realizar un informe integral de cada plantel y podrán recomendar la suspensión de miembros del cuerpo directivo'

Por otra parte, las Comunidades Educativas estarán conformadas por personas que residan en la zona donde se encuentra la institución, sin necesidad de tener inscrito a algún representado en el colegio. Los integrantes de estas comunidades serán los que decidan que tipo de instrucción académica deben recibir los estudiantes de la comunidad. 'Me recuerdan a los comités cubanos', señaló De Lamo

Cavep impugnará el 1.011 por 'violación a la Ley de Educación y por inconstitucional, cuando se designen las nuevas autoridades del Poder Judicial.

Proyecto alternativo

'En la táctica de guerra comunicacional del Gobierno se pretende personalizar el proyecto que está elaborando Cavep, conjuntamente con otras organizaciones, y atribuirlo exclusivamente a mi autoría para descalificarlo'. El ex viceministro de Educación, durante el gobierno de Rafael Caldera, Leonardo Carvajal, señaló que el 15 de enero del 2001 se presentará a la Asamblea Nacional un proyecto elaborado por consenso como alternativa al intentar 'ilegal e inconstitucional' de politizar la educación.

Intervención en puerta

Por su parte, el ministro de Educación, Héctor Navarro, dio a entender que existen suficientes razones para intervenir a la educación privada.

'En un colegio privado de Santa Mónica, hay 10 niñas embarazadas por el profesor de gimnasia. Y en otro colegio, también de Santa Mónica, el bautizo de inicio de clases consiste en que los varones se ponen en fila sin pantalones, mientras las niñas pasan por debajo. ¿Debo intervenir o no?

Dijo que la 'educación es responsabilidad mía, privada o pública' y juró que no cederá en la designación de supervisores pues 'aquí nadie hacía seguimiento y todo el mundo actuaba como le daba la gana'.

Martínez, E. (2000, 15 de diciembre). Colegios Privados rechazan intervención. El Universal.

Creación de instituciones de Educación Superior

Más instituciones de educación superior de sesgo confesional. Se maltrata la iniciativa católica en educación popular pero se la favorece en educación profesional:

Creación del Instituto Universitario Salesiano “Padre Ojeda”, con sede en Los Teques, Edo. Miranda. 25/01/2001 Gaceta Oficial N° 37.127.

Creación del Instituto Universitario de Tecnología “General Pedro María Freites”, con sede en Barcelona, Edo. Anzoátegui. 16/07/2001 Gaceta Oficial N° 37.240.

Creación del Instituto Universitario de Tecnología “José Gregorio Hernández”. 13/11/2000 Gaceta Oficial N° 13.076.

Creación del Instituto Venezolano Insular, con sede en Porlamar, Edo Nueva Esparta. 08/12/2000. Gaceta Oficial N° 37.095.

Creación del Instituto Universitario de Gerencia y Tecnología. 07/12/2000 Gaceta Oficial N° 37.094.

Postgrado

Lo que sigue es una referencia importante a este nivel del sistema. Nivel que no suele ser muy publicitado, pero que tiende a desarrollarse mucho en los últimos años:

HISTORIA DEL POSTGRADO EN VENEZUELA - ETAPA V: ORDENAMIENTO LEGAL Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE POSTGRADO (2000 –)

Si bien muchas críticas formuladas a Resoluciones y/o partes de ellas, están bien fundamentadas y no carecen de razón, es justo reconocer que la fundamentación legal permitió corregir en buena medida la anarquía que se había instalado como consecuencia de un crecimiento que no obedecía a lineamientos orgánicos que relacionaran sus actividades con objetivos académicos y con las necesidades del país. Por otra parte, la carencia de reglamentación y los diversos niveles de calidad contribuirán con la mencionada anarquía. De modo que a partir de 2000 se puede señalar la etapa de ordenamiento ó consolidación de la legalidad de los alcances de la aplicación de normas y sus medidas derivadas, por parte del CNU, medidas de cierre de programas en algunos casos y de suspensión temporal de otras, cuando no cubren los requisitos mínimos de funcionamiento. Ha sido una etapa en la cual se informa sobre fallas y limitaciones y sobre las acciones concretas a ser desarrolladas.

El fortalecimiento institucional de esta etapa, se inscribe en el cuerpo de “Políticas y Estrategias para el Desarrollo de la Educación Superior en Venezuela años 2000 - 2006”, formuladas por el Ministerio de Educación Superior. Particularmente deben destacarse las acciones emprendidas a partir del Sistema Nacional de Carrera Académica y las de promoción y fortalecimiento de la cooperación nacional e internacional.

El sistema Nacional de Carrera Académica forma parte del proyecto “Alma Mater” para el mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación universitaria en Venezuela. Se estimula la incorporación de los docentes universitarios a las actividades regulares de investigación y a los estudios de postgrado, financiando tesis, unidades y centros de investigación, creando nuevas unidades y con la implantación de un plan de seguimiento.

Medina R. E. (2003). Los Estudios de Postgrado en Venezuela. Aspectos Normativos y Resumen de la Oferta 2003. Papel de trabajo presentado en el 1er Taller Binacional Venezuela – Cuba. Ministerio de Educación Superior / Programa de Cooperación Académica Internacional / Proyecto N° 1 Estudio Comparativo del Postgrado en Venezuela y Cuba. Caracas.

1011: conflictividad social de raíz educativa

Auge y caída de la conflictividad social derivada de visiones pedagógicas contrapuestas

Choque de visiones en clave de izquierda y derecha a propósito del 1011

Descripción de las fuerzas que chocan con motivo de la promulgación del 1011:

ULTROSOS DOCENTES:

Mientras el ministro Héctor Navarro discutía cómo y en qué términos se designaría a los supervisores itinerantes -tal vez el aparte más temido del decreto 1.011-, la sociedad civil preparaba sus baterías. Durante los días que antecedieron a la presentación de un proyecto de Ley de Educación, entregado el pasado viernes a la Asamblea Nacional y respaldado por las cámaras de la enseñanza privada, la Federación Venezolana de Maestros y algunas organizaciones no gubernamentales, Octavio de Lamo, presidente de la Cámara de Educación Privada, se presentaba en los colegios privados para advertir sobre las sombras que se ciernen sobre el sector.

El pasado martes, De Lamo fue el único ponente en una charla organizada por el colegio Luz de Caracas, ubicado en El Paraíso. Los integrantes de la sociedad de padres le habían pedido a De Lamo que aclarara a los representantes los alcances del decreto 1.011 y, en particular, la inminente presencia de los supervisores itinerantes en la burocracia educativa. Mientras discurría la ponencia, en la que De Lamo armó un rompecabezas con los documentos que se le atribuyen al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes en los dos últimos años -se refirió a la reforma de los contenidos de los programas de Ciencias Sociales, al concurso "Che Guevara, ejemplo de Juventudes", al Proyecto Educativo Nacional y a su autor, Carlos Lanz-, los asistentes recibían un panfleto titulado: "No dejes que Fidel Castro le lave el cerebro a tus hijos" (...)

EL Nacional (2001, 21 de enero). Ultrosos docentes. El Nacional.

1011/Arranque de la conflictividad

Abren los fuegos de una de las confrontaciones pedagógicas más fuertes que conoce la historia educativa contemporánea. Una pugna que tiene todos los elementos para ser un evento clave de la historia pedagógica del país:

HABRÁ MARCHAS EN 25 CIUDADES DEL PAÍS. MÁS DE UN MILLÓN DE PERSONAS PROTESTARÁN CONTRA POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL GOBIERNO:

La organización no gubernamental Asamblea de Educación imprimirá 50 mil ejemplares de su proyecto de ley, pagados por los propios padres y representantes. Sostiene que el Decreto 1011 contradice el documento elaborado por el Ministerio de Educación, que establece elección directa de los supervisores

"Nadie puede detener a la sociedad". Así lo aseguró el representante de la organización civil Asamblea de Educación, Leonardo Carvajal, quien junto con algunos corredactores del proyecto de ley de Educación de la sociedad civil respondieron ayer a las acusaciones hechas por el presidente de la República, Hugo Chávez; el presidente del parlamento, William Lara, y el diputado Orlando García. Informó Carvajal que están preparando un evento para el 31 de marzo, en el que se manifestarán 1 millón de personas en contra las políticas educativas del Gobierno.

Criticó que Chávez, el ministro de Educación, Héctor Navarro, y los funcionarios de su despacho hicieran una marcha por una educación gratuita y de calidad, "en vez de estar trabajando arduamente para que eso se concrete. A 6 meses de la pantomima del Teresa Carreño, donde juramentaron a 2 mil presuntos alfabetizados y anunciaron que iban a alfabetizar a 230 mil personas, ¿dónde están los resultados? No ha habido ni una sola palabra para orientarlos en función de esa campaña".

-¿Qué responde a quienes llaman a su propuesta "privatizadora"?

-Respondemos con el proyecto. Que no inventen lo que creen que está en él. Hemos tomado 54 artículos de la Constitución. El proyecto de ley de los 8 diputados es sumamente conservador, es exageradamente estatista y centralizado; mientras que el nuestro desarrolla el ejercicio de la democracia participativa, y se busca la corresponsabilidad de los distintos actores del mundo educativo. Dentro de pocos días, 50 mil ejemplares del proyecto, pagados gracias a contribuciones de padres y representantes, van a ser entregados en colegios, universidades, medios, y la gente lo leerá. Venezuela no es un país de analfabetos ni de chusma. No es un chiste cuando el Presidente dice que está con la chusma, porque el diccionario aclara que chusma es grupo de gente soez. No

puede estar descalificando a personas de cualquier grupo de la sociedad. Nos toca reclamarle. Si el presidente pretende ser supervisor, hacer una labor dentro de la pedagogía, está haciendo una pésima pedagogía.

-¿Cómo harán para que no se imponga el proyecto de ley de los diputados, si ustedes sólo tienen derecho a voz en la Asamblea?

-Van a tener que ponerse lentes, porque en pro de una educación libre democrática y de calidad concentraremos, en 25 ciudades de todo el país, a más de 1 millón de personas. Para imponer su proyecto, tendrán que hacerlo cerraditos. Nosotros estaremos allí, tenemos voz y somos protagonistas.

-Pero ya hay un acuerdo, según dijo Lara: 100 votos seguros para el proyecto oficialista.

-Está equivocado Lara, no tiene 100 ovejas. Está ofendiendo la dignidad y autonomía de los parlamentarios. Tendrá, a lo mejor, algunos incondicionales fanáticos, pero no 100 ovejas. Por ejemplo, Armando Salazar, presidente de la Comisión de Educación, dijo que iba a buscar un equilibrio y un debate entre las dos propuestas.

Derecho de palabra

Alberto Lovera, corredactor de la propuesta de la sociedad civil, insistió que hay que abordar la discusión del proyecto de ley de educación sin prejuicios ni etiquetas, porque bloquean el debate. El problema son las contradicciones: "Me tomé en serio cuando el presidente de la Subcomisión de Educación, Orlando García, nos dijo que se iban a debatir los documentos, pero luego ante los medios afirmó otra cosa, con un tono de intransigencia total. Deberíamos buscar el máximo consenso posible entre los dos proyectos de ley (por ejemplo, aumentar a 200 los días de clase). Esperamos un derecho de palabra ante la Asamblea, en pleno".

Contradicciones

Carvajal expuso las importantes diferencias entre el Proyecto Educativo Nacional, coordinado por Carlos Lanz, y el Decreto 1011. Mientras el decreto sólo aclara las labores punitivas del supervisor itinerante, como la potestad de destituir directores, en el proyecto educativo nacional se expresa la necesidad de "transformar la función supervisora tradicional, promoviendo el acompañamiento pedagógico y la animación cultural, de manera que se convierta en orientadora, asesora". Así mismo, mientras en el Decreto 1011 se expresa que los supervisores serán nombrados por el ministro, a proposición de la viceministro, en el proyecto se pide la "elección directa" de supervisores y directivos.

Tabuas, M. (2001, 11 de febrero). Habrá marchas en 25 ciudades del país. Más de un millón de personas protestarán contra políticas educativas del Gobierno. El Nacional.

1011 juego de actores-PEN-FARIAS-Adan Chávez. Los actores principales del conflicto:

Aparente retroceso del gobierno mediante la Resolución 47. ¿Recula el gobierno?

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

DESPACHO DEL MINISTRO.- RESOLUCIÓN N° 47.

CARACAS, 21 de febrero de 2001.

De conformidad con lo previsto en los artículos 20, 37 numeral 8 y 45 de la Ley Orgánica de Administración Central y los artículos 81 y 107 de la Ley Orgánica de Educación y en concordancia con el artículo 165 de su Reglamento General.

CONSIDERANDO.

Que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, es el Órgano Rector del Sistema Educativo, garante de la educación como función indeclinable del Estado y en tal virtud le corresponde planificar, orientar, dirigir, ejecutar, coordinar, supervisar y evaluar todos sus niveles y modalidades.

CONSIDERANDO

Que corresponde al Ministro de Educación, Cultura y Deportes, establecer las normas y procedimientos que rigen la materia relativa a la supervisión educativa.

Resuelve:

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS SUPERVISORES ITINERANTES NACIONALES

ARTÍCULO 1: La selección de los Supervisores Itinerantes Nacionales, de conformidad con el requisito establecido en el numeral 3 del artículo 1° del Decreto 1.011 de fecha 04 - 10 - 2000, publicado en Gaceta Oficial Extraordinario N° 5496 del 31 - 10 - 2000, se hará mediante el respectivo concurso de mérito previsto en el artículo 81 de la Ley Orgánica de Educación, para lo cual el profesional de la docencia que aspire desempeñar dicho cargo, deben reunir los siguientes requisitos:

1.1 Tener título de Post - Grado en Educación, con mención en Gerencia Educativa, Supervisión Educativa, Administración Educativa u otra especialidad que guarde estricta relación con la función supervisora.

1.2 Tener un mínimo de catorce (14) años de experiencia laboral docente en el sector educativo de la administración pública.

1.3 No estar incurso en procedimientos disciplinarios ni haber sido sancionados penal, civil o administrativamente.

1.4 Manifiestar expresamente su aceptación de viajar a cualquier lugar del territorio nacional.

ARTÍCULO 2: La evaluación y calificación de credenciales serán efectuadas por un Jurado Evaluador, conformados por cinco (5) miembros como sigue:

- ☐ Uno (01) por el Ministro de Educación, Cultura y Deportes.
- ☐ Uno (01) por el colectivo de la Dirección de los supervisores Nacionales del Nivel Central.
- ☐ Uno (01) por las Universidades Pedagógicas.
- ☐ Uno (01) por los Directores de Escuelas de Educación de las Universidades Públicas.
- ☐ Uno (01) por el colectivo de los Directores de las Escuelas de Educación de las universidades Privadas.

La elección del representante del colectivo se hará mediante proceso de elección interna.

ARTÍCULO 3: LOS Supervisores Itinerantes Nacionales duraran en su cargo un (01) año, pero su permanencia en el mismo estará sujeta al resultado de la evaluación a la cual estarán sometidos trimestralmente por el, Vice Ministerio de Asuntos Educativos.

Los cargos de supervisores Itinerantes Nacionales serán a dedicación exclusiva de cuarenta (40) horas semanales.

ARTÍCULO 4: Las funciones de los Supervisores Itinerantes Nacionales abarcarán todo el territorio de la República. Se ejercerán sobre los organismos y funcionarios de los demás niveles de supervisión, los planteles, cátedras, y servicios educativos y su personal, así como sobre las comunidades educativas.

Comuníquese y publíquese.

HECTOR NAVARRO DIAZ.

Ministro de Educación, Cultura y Deportes.

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. RESOLUCIÓN N° 47. CARACAS, 21 de febrero de 2001.

Clave para la historia del proceso educativo y de la controversia Gobierno educativo y la oposición:

Primera protesta nacional de la sociedad civil

Realizarán concentraciones simultáneas. Sociedad civil protesta en 30 ciudades las políticas educativas del Gobierno.

La idea de las asambleas es "demostrar que no se trata de un fenómeno pasajero sino de un movimiento que desea ser escuchado", dijo Leonardo Carvajal, directivo de la Asociación Civil Asamblea de Educación

La esperada concentración, que los representantes de la sociedad civil preparan desde hace 2 meses, dará hoy resultados, pues en 30 ciudades del país se reunirán, simultáneamente, representantes de colegios públicos y privados, padres, educadores, universitarios, asociaciones y organizaciones no gubernamentales para "demostrar que no somos un fenómeno pasajero, sino un movimiento nacional que pide ser escuchado y que está dispuesto a participar en los cambios educativos del país", dijo Leonardo Carvajal, directivo de la Asociación Civil Asamblea de Educación.

La idea de este encuentro es escuchar a todos los sectores involucrados en el proceso educativo; cada ponente tendrá 3 minutos para hablar y se estima que participarán, en representación de sus organizaciones, 30 personas por ciudad. "Se van a escuchar las voces de padres, estudiantes, docentes y universitarios de todos los sectores del país, pues básicamente reclamamos por el adoctrinamiento ideológico en las escuelas, por la falta de información en cuanto al convenio con Cuba y por el espíritu represivo del Decreto 1011, que está repotenciado en el proyecto de Ley Orgánica de Educación de la Asamblea Nacional".

El centro de coordinación de los actos estará ubicado en la plaza Brión de Chacaíto, en Caracas, donde estará instalada la central telefónica para contabilizar el número de personas, eventualidades y detalles de la concentración en las ciudades del interior.

"Desde las 8:00 AM, cuando se dé inicio a la jornada, por cada ciudad que se sume encenderán una luz en un mapa de Venezuela, lo que permitirá visualizar la cobertura y la efectividad del llamado".

Hasta ayer en la mañana, sólo faltaba por confirmar los sitios de encuentro de Coro, Mérida, San Cristóbal y San Fernando; de resto, los organizadores de 26 ciudades ya habían anunciado el lugar de reunión.

Se espera que las personas lleven vestimentas amarillas, azules y rojas, así como volantes y pancartas con frases como: "Con nuestros hijos no se metan", "La educación libre respeta la carrera docente", "Fuera los asesores cubanos del Ministerio de Educación" y "Una de las herencias de la IV República ha sido el dedo".

Carvajal informó que la campaña emprendida por la sociedad civil no tiene como objetivo desestabilizar, sino evitar el adoctrinamiento ideológico de las escuelas, "pues hay dos hechos que son preocupantes: las intervenciones que están haciendo los integrantes de la Fundación Patria Joven en las unidades educativas, con la entrega de folletos y material propagandístico del Che Guevara y Fidel Castro; y el convenio firmado con Cuba para que asesoren a los educadores venezolanos".

Los resultados de la concentración se darán a conocer mañana, después que se sumen las cifras de los participantes de cada ciudad y se haga un análisis de las opiniones de cada sector.

La manifestación va, aunque no esté autorizada

El presidente de la Cámara Venezolana de la Educación Privada, Octavio De Lamo, dijo que da la impresión de que el presidente Hugo Chávez no está consciente de lo que está sucediendo en el país. Señaló que "lo importante es evaluar cómo ha crecido la respuesta de la sociedad. Mañana se suma un importante grupo de ciudadanos a nuestra congregación. 11 ciudades más están solicitando autorización. La colectividad va a participar, aunque no esté autorizada".

El representante de la educación privada comentó que las acciones no se quedarán allí y que para defender la enseñanza nacional y evitar su cubanización, como han llamado a la estrategia educativa del Gobierno, vendrán más acciones de calle porque no hay instancias para dialogar.

El representante del sector educativo en Fedecámaras, Frank de Armas, anunció que el Consejo Nacional de la institución aprobó un respaldo total al movimiento en contra del Decreto 1011, al proyecto educativo presentado con otras asociaciones de enseñanza privada y a la concentración que se van a realizar hoy en todo el país.

"Es fundamental mantener un proceso de cambio educativo libre, frenar el adoctrinamiento y la cubanización y los intentos de control sobre la USB y UCV", señaló De Armas.

"No rechazamos la figura del supervisor. Nos negamos a este proceso dirigido a la estatización de la educación", agregó.

De Armas apuntó que esta es una reacción espontánea de la sociedad civil. La dinámica dirá que otras acciones continuarán. "Ante la indefinición que tenemos el único recurso que nos queda es la calle para hacer un llamado a la participación. No ha habido diálogo", sostuvo.

Izalla Y. Y. (2001, 31 de marzo). Primera protesta nacional de la sociedad civil. Realizarán concentraciones simultáneas. El Nacional.

Del 1011 al carmonazo...

1011 en su doble significado, como parte del marco y como evento fundamental que describe lo fundamental de lo ocurrido entre 1999 y 2002

El año 2000 según lo que se puede leer en la crónica plasmada en este texto, está dominado por la pretensión de imponer un proyecto educativo por intermedio del Proyecto Educativo Nacional (PEN) liderizado por Carlos Lanz. Que tiene como resultados más visibles, el resquebrajamiento de las fuerzas pedagógicas necesarias para instalar el nuevo sistema educativo bolivariano, la sobreactuación extremista ante la ideológica bolivariana y el afloramiento de una enorme incapacidad para desarrollar los proyectos que debería materializar las disposiciones de la Constitución bolivariana. Apenas se muestra un mínimo de eficiencia para estimular el surgimiento de una burocracia educativa acrítica, con escasa noción de Estado e intensa vocación sectaria. Cuestión que alcanza su mejor y más dolorosa expresión en la formulación del decreto 1011 sobre la supervisión educativa y la incapacidad para juntar las fuerzas e inteligencia necesarias para la legislación educativa que reclamaba la nueva Constitución.

Breve relación del significado del 1011 como caracterizqdos de la dinaminca educativa como su contexto al conderarse que fue la cuota inicial del carmonazo.

Del Decreto 1011 al con mis hijos no te metas

El Decreto Presidencial 1011, mejor conocido simplemente como Decreto 1011, fue un decreto presidencial de octubre de 2000 en Venezuela promovido por el presidente Hugo Chávez cuyo texto modificaba parcialmente el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente, al crearse una nueva figura administrativa, la de los supervisores itinerantes. El decreto fue muy polémico y generó el primer movimiento opositor fuerte en contra del presidente Chávez que movilizó a decenas de miles de personas de la sociedad civil durante el resto del año 2000 a protestar contra el decreto bajo el lema “con mis hijos no te metas”.¹ A pesar de la insistencia con la implementación del decreto, no pudo ser puesto en práctica debido a la oposición y las críticas de la sociedad civil.²³

El Decreto 1011 modificaba parcialmente el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente y creaba la figura de los Supervisores Itinerantes Nacionales en las instituciones educativas, quienes podían ser nombrados directamente por el Ministro de Educación, Cultura y Deportes; sus autoridades y funciones incluía el levantamiento de informes, la rendición de cuentas directamente con el ministro de educación y hasta el nombramiento y la remoción de sus directores. El decreto también permitía que maestros cubanos participaran en planes de alfabetización en Venezuela.

El decreto fue muy polémico y generó el primer movimiento opositor fuerte en contra del presidente Chávez que movilizó a decenas de miles de personas de la sociedad civil durante el resto del año 2000 a protestar contra el decreto bajo el lema “con mis hijos no te metas”.¹ Grupos civiles y sectores privados interpusieron recursos de nulidad ante el Tribunal Supremo de Justicia en contra de la creación de supervisores oficiales; dichos recurso legales fueron desechados por el Tribunal Supremo.

La Red Venezolana de Educación para los Derechos Humanos, conformada por catorce organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, vio con beneplácito la preocupación del Poder Ejecutivo de la supervisión en el proceso educativo pero expresó consternación por varios aspectos del programa. La Red consideró como una regresión que el artículo 1 del decreto no especificara claramente el concurso como condición para acceder a la función de supervisor; también expresó preocupación sobre los límites de los supervisores y que entre las decisiones punitivas necesarias que podían generarse sólo mencionaran a la sustitución de directores, y consideró que las condiciones establecidas para ejercer la función no eran suficientes, contradecían el propio Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente que modificaba y expresó que podía generar conflictos con los otros niveles de supervisión. La Red Venezolana de Educación continuó considerando como “necesaria y urgente” la amplia difusión y legalización de las condiciones prometidas por el Ministerio de Educación y el reglamento del concurso y declaró que los informes de los supervisores debían ser presentados en el marco del respeto y garantía de los derechos de todas las partes involucradas, especialmente los de la defensa, el debido proceso y tanto la honra como la reputación de las personas, para que las decisiones no se convirtieran en mecanismos arbitrarios.⁸ La Asociación de Colegios Privados (ACP) sostuvo que los supervisores itinerantes serían un mecanismo oficial para intervenir en la educación privada y amenazó con no permitir el acceso de esos funcionarios a las escuelas particulares. A pesar de que Chávez insistió con la implementación del decreto, no pudo ser puesto en práctica debido a la oposición de la sociedad civil.²³

El 19 de diciembre de 2000, en una cadena de radio y televisión, el ministro de educación Héctor Navarro rechazó varias de las críticas al decreto, declarando que los supervisores debían tener una idoneidad académica que deben demostrar con documentos, que su incorporación se realizaría bajo un estricto concurso de credenciales y que no ingresarían por ninguna recomendación política, de un gremio o de alguna federación. Navarro sostuvo que el decreto buscaba crear un nivel de supervisores que reportaran directamente al ministerio cualquier irregularidad que se presente en una institución educativa, como el

cobro de matrícula en las escuelas públicas, la mala calidad de los docentes, el enriquecimiento ilícito de la directiva del plantel, los defectos en la planta física y la falta de bebedores o de comida adecuada para los alumnos, para la rápida búsqueda de medidas correctivas.⁹ El 31 de enero de 2001 Navarro explicó en un foro convocado por el Colegio San Ignacio de Loyola que el decreto fue desarrollado pensando en la educación pública y no la privada, y admitió que algunas decisiones tomadas por su despacho habían sido poco afortunadas, que subestimó la reacción que iba a provocar, y que después de una reunión con el sacerdote Arturo Sosa entendió que no explicar públicamente los alcances e intenciones del decreto fue un error.

Las manifestaciones contra el decreto continuaron en 2001; el 31 de marzo se realizó una congregación en Caracas en la que se calificó al decreto como "cubanización e ideologizante", y las movilizaciones se convirtieron en la base del rechazo opositor a Chávez hasta 2002.⁷ El 1 de abril de 2001, en su programa de radio Aló Presidente, Chávez aseguró que la creación por decreto de supervisores itinerantes y la firma de un convenio educativo con Cuba forman parte del esquema de enseñanza que estaba estudiando su gobierno, afirmando que intentaba crear "un modelo de educación bolivariana" destinado a garantizar instrucción "gratuita, pública, obligatoria y de alta calidad" y negando que fuese un plan para "cubanizarla". En el programa Chávez anunció que el convenio de cooperación firmado con Cuba cubrirá también la asesoría en materia deportiva e insistió con que el decreto iba a ser aplicado "porque era necesario". A pesar de la insistencia con la implementación del decreto, no pudo ser puesto en práctica debido a la oposición y las críticas de la sociedad civil.

Wikipedia La enciclopedia libre. Decreto 1011 https://es.wikipedia.org/wiki/Decreto_1011 Consultada el 01-11-2021

1011-Supervisores itinerantes

Supervisores itinerantes harán su labor aunque el TSJ dictamine contra el decreto: "Vigilarán y orientarán a planteles públicos y privados". "En la juramentación de los funcionarios, la vice ministra Maryann Hanson declaró que el proceso para la selección fue muy riguroso y se basó en la meritocracia. Serán parte del personal de libre remoción y comenzarán sus labores en Enero"

Tabuas, M. (2001, Noviembre 21). Supervisores itinerantes harán su labor aunque el TSJ dictamine lo contrario. El Nacional. C/2.

Conflictividad/paro

Educación a puertas cerradas. Las instituciones públicas y privadas, desde preescolar hasta universidades, permanecieron sin actividades y bajo candado. Solo a algunos planteles oficiales acudió el personal docente, pero no los alumnos.

Tabuas, Mireya (2001, 11 de diciembre). Educación a puerta cerrada. El Nacional. C/2.

1011 Balance de la situación educativa cuando se tiene nuevo ministro

Así están las cosas al arribo de Isturiz:

SE ENFRENTAN EJECUTIVO Y SOCIEDAD CIVIL. LA EDUCACIÓN TOMÓ LA CALLE:

Intensa fue la disputa que escenificaron en la calle, durante febrero, la sociedad civil y el Gobierno. El leitmotiv de los enfrentamientos fue el Decreto 1.011, que designa supervisores itinerantes, y el Proyecto Educativo Nacional (PEN) del Ejecutivo, papel de trabajo para la redacción de la Ley de Educación que supuestamente encarna la ideologización del sistema nacional de enseñanza.

En reacción a la convocatoria que hicieran en enero algunos grupos organizados para presentar su proyecto de ley, el Ejecutivo, con Hugo Chávez a la cabeza, protagonizó el 9 de febrero una concentración para defender la aplicación del Decreto 1.011 y del PEN.

En esa oportunidad, el Presidente amenazó con retirar los aportes del Estado a los privados. 'A mí no me cuesta nada firmar un decreto eliminando el subsidio a la educación privada. Es más, si quisiera hacerlo hoy mismo lo firmaría', señaló ese día.

Tal fue el choque Gobierno-sociedad civil por los temas planteados, que el entonces presidente de Fedecámaras, Vicente Brito, recomendó a Chávez convocar un referendo consultivo sobre la instrumentación del Decreto 1.011.

Otro punto álgido fue encarnado por la apreciación del presidente de la Asamblea Nacional, William Lara, asegurando que contaba con 'cien votos' para aprobar la propuesta docente del Ejecutivo, descartando otras opciones.

Ante la disputa por la aplicación del Decreto 1.011, el sector privado educativo aclaró que no se opone a la supervisión, sino a la 'discrecionalidad' en la designación de los supervisores itinerantes.

Para tratar de allanar el camino del entendimiento, la Comisión de Educación de la Conferencia Episcopal Venezolana zanjó la discusión al expresar en un comunicado que 'no hay educación pública por un lado y privada por otro, porque toda la enseñanza es pública y debe servir para formar ciudadanos honrados'.

Por otro lado, voceros de los grupos organizados consignaron ante el Tribunal Supremo de Justicia 36 mil firmas de padres y representantes de apoyo a la solicitud de nulidad del Decreto 1.011.

En busca del diálogo En vista de la creciente aversión que estaba generando el tema educativo, el MAS, que preside la Comisión de Educación, a través del diputado Armando Salazar, convocó a las mesas de diálogo en voz de su secretario general y segundo vicepresidente del Poder Legislativo, Leopoldo Puchi.

'Es necesario detectar las coincidencias entre los proyectos propuestos, y en los puntos que sean irreconciliables presentar con claridad los argumentos que los sustenten', dijo.

La iniciativa del MAS pronto fue secundada por el presidente de la Asamblea Nacional, William Lara, quien, tal vez presionado por la opinión pública, se reunió el 16 de febrero con representantes de la Iglesia católica y de la sociedad organizada para planear unos encuentros con miras a discutir los documentos en mesa y encontrar el ansiado 'equilibrio'.

En la línea de los encuentros correspondió al ministro de Educación, Héctor Navarro, sumarse al diálogo y por ello, el 21 de febrero, acudió a la invitación que le hiciera el Parlamento para conversar con los sectores redactores del proyecto de Ley de Educación y que cuestionan el Decreto 1.011.

Las conclusiones derivaron en la formación de una comisión de enlace, que nunca se concretó, para consolidar las opiniones y buscar el equilibrio sólo para temas de la Ley de Educación, pero en cuanto a la aplicación del Decreto 1.011 no hubo ningún avance: el ministro Héctor Navarro fue tajante al rechazar su paralización. 'Es un mecanismo legítimo que sólo pretende mejorar la calidad de la supervisión en el país y por tanto no vamos a desistir en nuestra misión', puntualizó Navarro

Méndez, G. (2001, 28 de diciembre). La Educación tomó la calle. El Universal.

Ganó el gobierno en el episodio formal del 1011, pero quedó herida de muerte su capacidad para producir consensos en torno a la gobernabilidad de la Educación:

TSJ DECLARÓ SIN LUGAR RECURSO DE NULIDAD DEL DECRETO 1.011.

La nulidad del Decreto 1.011, solicitada por organizaciones de la sociedad civil ante el Tribunal Supremo de Justicia en enero de este año, fue declarada sin lugar ayer en la Sala Político Administrativa, en virtud de que los argumentos utilizados no fueron lo suficientemente fundamentados como para eliminar o reformar la norma.

El Nacional. (2001) TSJ declaró sin lugar recurso de nulidad del Decreto 1.011. El Nacional. C/2.

Proyecto de ley Orgánica de Educación (PLE) auge y caída en desgracia de in intento de gobernabilidad de la Educación Nacional

PLOE/Para comprensión de un evento cumbre de la controversia político pedagógica en la historia nacional

Un tema recurrente desde la aprobación de la Constitución del 1999 y aun antes. Pero quizás sea éste el episodio más importante. Cuando se llegó más lejos no sólo en la formulación de un proyecto sino en materia de consenso para hacerlo. De algún modo las partes en conflicto se pusieron de acuerdo para demarcar las diferencias que posteriormente pudieran llevar al consenso. Hasta que llegó el Comandante y mando a parar con su bate de Sammy Sosa a instancias del Ministro Navarro que fue quien hizo la única crítica insoluble al Proyecto.

Veamos parte de la historia. El surgimiento y desarrollo de dos proyectos diferentes que luego se hicieron uno:

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (PLOE)

El 19 de Enero de 2001, se presenta ante la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, un proyecto de Ley Orgánica de Educación, elaborados por la ONG: Asociación Civil Asamblea de Educación. Federación Venezolana de Maestros (FVM) Cámara Venezolana de la Educación Privada, Asociación Venezolana de Institutos Educativos Privados. Asociación Venezolana de Educación Católica. Asociación Civil SINERGIA.

Uzcátegui, R. A. (2001). Proceso de la Escuela Venezolana. Mimeografía Caracas: Escuela de Educación-UCV.

PLOE-Comisión de educación de la AN:

Exposición de motivos.

“La constitución vigente introduce cambios sustanciales en la materia (educativa). Amplia la obligatoriedad y establece la gratuidad hasta el nivel de pregrado universitario. A los principios derechos y obligaciones se agregan nuevas exigencias, tales como la calidad educativa y la obligatoriedad de realizar inversiones prioritarias conformes a las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. Se reconoce con rango constitucional la autonomía universitaria.

Los redactores del presente proyecto hemos considerado nuestra tradición jurídica en materia de educación. Esta fuente primordial debe reinterpretarse a la luz de las condiciones históricas, los adelantos en el ámbito internacional, especialmente los diversos documentos en los cuales nos hemos comprometido, así como los avances de las ciencias pedagógicas.

Para efectos de la redacción hemos decidido integrar la regla técnica legislativa, según las cuales a cada artículo o algunos de ellos, le corresponde un tema. Estamos conscientes de que la Ley es extensa y contiene muchas disposiciones que son materia de reglamento.

En cuanto a la estructura, la Ley propuesta esta dividida en catorce (14) capítulo. El contenido de cada capítulo se desprende claramente de su denominación”. Así el:

CAPITULO I. Disposiciones Fundamentales.

Ámbito que regula la Ley. Art. 1

Educación como derecho Humanos Fundamental. Art.2

De los agentes y fines educativos. Art.4

Gratuidad y obligatoriedad de la educación. Art.7

Familia y medios de comunicación. Art.10

Prohibición de propaganda política partidista en las escuelas. Art.12

Prohibición de propagandas que inciten al terror, al odio y las deformaciones. Art.13

CAPITULO II. De la Administración Educativa.

La administración educativa es potestad del Estado. Art.14

El fomento de los valores de la cultura. Art.15

CAPITULO III. Principios de la Educación.

Educación para toda la vida. Art.19

Principios que la fundamentan. Art.20

CAPITULO IV. Los Niveles del Sistema Educativo.

Niveles y modalidades de la educación. Art.21

Educación Preescolar etapa inicial. Art.22

La educación básica. Art.27
 La educación media, diversificada y profesional. Art.31
 Especialidades en que se obtienen el título de bachiller. Art.33
 Finalidad de la Educación Superior. Art.35
 La calidad de la Educación Superior. Art.37
 Misión de la educación Superior. Art.38
 Acceso a la Educación Superior. Art.39
 Equidad en la Educación Superior. Art.40
 Pertinencia de la Educación Superior. Art.42
 Diversificación de la Educación Superior. Art.43
 Internacionalización de la Educación Superior. Art.44
 Ámbito de la Educación Superior. Art.45
 Funciones de la Educación Superior. Art.47
 El ingreso a la docencia por concurso. Art.48
 La autonomía universitaria. Art.49
 CAPITULO V. Las Modalidades del Sistema Educativo.
 Finalidad de la Educación Especial. Art.50
 La educación de Adultos. Art.53
 La educación extraescolar y sus formas. Art.57
 Instituciones que contribuyen con la educación extraescolar. Art.58
 La educación militar. Art.60
 De la educación religiosa. Art.61
 CAPITULO VI. Del Régimen Educativo.
 El régimen del año escolar. Art.60
 Las asignaturas obligatorias. Art.65
 Preservación de los valores y tradiciones indígenas. Art.67
 La educación rural y la fronteriza. Art.68
 CAPITULO VII. De los Planteles Educativos.
 Planteles oficiales y privados. Art.71
 La supervisión. Art.72
 Prohibición de los planteles de suspender las actividades escolares. Art.73
 La subvención educativa. Art.74
 Obligatoriedad de uso del idioma castellano. Art.76
 Respeto y honor a los símbolos de la patria. Art.77
 CAPITULO VIII. De la Evaluación.
 Características de la Evaluación. Art. 78.
 Los sujetos y objetos de la evaluación. Art. 79.
 La evaluación del alumno. Art. 80.
 CAPITULO IX. De los Certificados y Títulos Oficiales.
 Acreditación de certificados y títulos. Art. 82.
 CAPITULO X. De la Equivalencia de Estudios y del Reconocimiento y Revalida de Certificados y Títulos.
 Reconocimientos de los estudios realizados en el extranjero. Art. 86.
 CAPITULO XI. De la Supervisión Educativa.
 La supervisión educativa. Art. 88.
 CAPITULO XII. De la Comunidad Educativa.
 Integración y funciones de la comunidad educativa. Art. 93.
 Aportes de la comunidad educativa en especie o servicios. Art. 95.
 Formación de la sociedad de padres y representantes. Art. 96.
 CAPITULO XIII. Disposiciones Generales de la Carrera Docente.
 La carrera docente. Art. 98.
 El personal docente. Art. 99.
 El ingreso a la carrera docente. Art. 100.
 Ejercicio de la carrera docente. Art. 103.
 Requisitos para ser director. Art. 106.
 De la estabilidad docente. Art. 108.
 Estabilidad y remoción del personal docente. Art. 109.
 Régimen de trabajo. Art. 110.
 Obligatoriedad de elaborar el expediente del docente. Art. 112.
 Clasificación del personal docente. Art. 114.
 El año sabático. Art. 116.
 Nivel de vida y remuneración del trabajo docente. Art. 118.

De la actualización permanente de los docentes. Art. 119.

CAPITULO XIV. De las Obligaciones de las Empresas.

Obligaciones de las empresas que construyan parcelamientos a construir escuelas. Art. 124.

Obligación de los municipios para que se cumpla la disposición anterior. Art. 126.

CAPITULO XV. De las Faltas y de las Sanciones.

Obligaciones de los directivos escolares a averiguar y determinar faltas cometidas. Art. 127.

De las sanciones a directivos y planteles. Art. 128

Las faltas graves del personal escolar. Art. 129.

Sanciones ante las faltas graves. Art. 131.

Las faltas leves. Art. 132.

Faltas graves de los alumnos. Art. 133.

CAPITULO XVI. Disposiciones Finales y Transitorias.

(Información obtenida de la página Web de la Asamblea Nacional)

Bravo J, L. (2001). Hoja de ruta de los principales eventos ocurridos en el Sistema Escolar venezolano. Caracas: Escuela de Educación UCV.

PLOE y Constitución:

En las Cartas Constitucionales de 1874, 1871 y 1891 se mantiene la obligación del Poder Público a establecer gratuitamente la educación primaria y de artes y oficios.

A partir de las Constituciones de 1904, 1909, 1914, 1922, 1925, 1928, 1931 y 1936, se establece nada más que la nación garantiza a los venezolanos la libertad de enseñanza, no obstante en 1945, en el título 2, artículo 32, se precisa que “habrá al menos una escuela en toda localidad, cuya población escolar no sea menor de treinta (30) alumnos”.

La Carta Magna de 1947, enfatiza en la educación como servicio público. Los artículos del 53 al 58, plantean la educación como un derecho que impone al Estado “el sostenimiento de instituciones y servicios suficientes”, para atender las necesidades del pueblo. También quedan establecidos los principios de integralidad y gratuidad, en todos los establecimientos oficiales, la libertad de enseñanza y el reconocimiento de la elevada misión de los profesionales de la enseñanza.

En el año de 1955 se aprueba una nueva Constitución, pero no introduce cambios fundamentales con relación a los principios ya establecidos, aun cuando pormenorizan el funcionamiento de la educación.

La Constitución de 1961 consagra los principios de gratuidad y otros aspectos fundamentales que conforman la tradición constitucional en materia educativa. En su artículo 80 establece que “la educación tendrá como finalidad el pleno desarrollo de la personalidad, la formación de ciudadanos aptos para la vida y para el ejercicio de la democracia, el fomento de la cultura y el desarrollo del espíritu de solidaridad.

El estado orientará y organizará el sistema educativo para lograr el cumplimiento de los fines aquí señalados”.

En 1980 la Ley Orgánica da continuidad y amplía los años de obligatoriedad, a la vez actualiza el nuevo texto en correspondencia con los acuerdos, convenciones, conferencias y demás compromisos internacionales contraídos en materia educativa.

PROYECTO LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN. (2001). Proyecto presentado por la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Exposición de Motivos. Caracas, Febrero de 2001.

Las objeciones del ejecutivo, vía Ministerio de educación, al proyecto del Ley. Observaciones que se tornaron en una violenta y grosera arremetida, por los términos utilizados para hacerlo, del propio Presidente contra este proyecto.

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE LEY ORGANIZA DE EDUCACIÓN:

La opinión pública nacional ya conoce el tipo de confrontación que se ha desarrollado en torno al Proyecto Educativo Nacional (PEN) y a los Proyectos de Ley Orgánica de Educación (PLOE). La naturaleza negativa de tal proceso lo hemos denunciado por sus rasgos de manipulación propagandística centrada en la falsedad y prejuicios ideológicos. De allí nuestro empeño en ir a los problemas de fondo, profundando el debate. Tal visión teórico-práctica debemos reafirmarla a propósito de la discusión que en estos momentos se ha comenzado a dar en torno al Proyecto de la Ley Organiza de Educación (PLOE), ensamblado por la Comisión Permanente de Educación de la Asamblea Nacional y por representantes de la sociedad civil. En tal sentido, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) fija posición al respecto en este documento, haciendo énfasis en los aspectos metodológicos y en las diferencias más sustanciales que nos separan de referido PLOE.

En el documento se abordan los siguientes temas:

Intencionalidad político – ideológica y metodología excluyente.

Observaciones en torno al contenido del PLOE.

- 1.- Déficit de tipo jurídico y técnico.
 - 2.- lectura conservadora y parceladas de premisas constitucionales que caracterizan al nuevo estado en construcción, particularmente sus rasgos democráticos, participativos y descentralizados.
 - 3.- Despolitización y desideologización: identificación de la politización como partidización y electorismo.
 - 4.- Derivaciones de la Desideologización en los principios educativos, en el currículo y en la estructura del sistema educativo presente en el PLOE.
 - 5.- Carácter excluyente y contradictorio de la comunidad educativa. Desconocimiento de las recomendaciones de la UNESCO.
 - 6.- Visión simplista del papel de los medios de comunicación en el proceso educativo.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2002). Memoria y Cuenta 2002. Caracas: MECD. Febrero de 2002.

PLOE. Los balances necesarios:

Un proyecto de ley lo bueno y lo malo:

LA PROPUESTA QUE INTRODUCEN HOY ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, COMO LA ASOCIACIÓN CIVIL ASAMBLEA DE EDUCACIÓN, SINERGIA, LAS CÁMARAS DE LA ENSEÑANZA PRIVADA Y LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE MAESTROS, CON EL RESPALDO DE 100 MIL FIRMAS, PLANTEA CAMBIOS CONCEPTUALES CON RESPECTO A LA LEGISLACIÓN ACTUAL, PUES OTORGA PAPEL FUNDAMENTAL EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES A LA FAMILIA Y A LA SOCIEDAD POR ENCIMA DEL ESTADO, CONDICIONA LA GRATUIDAD DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES AL RENDIMIENTO ESTUDIANTIL, DETERMINA CLARAMENTE LOS DEBERES Y LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS, Y AUMENTA A 200 DÍAS EL PERÍODO ESCOLAR. VOCEROS DEL SECTOR UNIVERSITARIO, PADRES Y REPRESENTANTES, DOCENTES, INVESTIGADORES Y EXPERTOS COMPARAN LOS ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE LA PROPUESTA, QUE NO SERÁ LA ÚNICA. EL GOBIERNO COMIENZA UNA CONSTITUYENTE EDUCATIVA PARA ELABORAR UN INSTRUMENTO LEGAL POR CONSENSO, CON LA PROPUESTA DE LAS ONG COMO PAPEL DE TRABAJO.

Por su parte, la Asamblea Nacional también redactó un documento que ha sido poco difundido

Novedades y Aciertos

El protagonismo de la sociedad civil, especialmente de padres y representantes, es una de las ideas del proyecto que más adeptos tiene.

Menos reglamentista

Eleazar Narváez, director de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela, considera el proyecto interesante porque incorpora conceptos novedosos en materia educativa que se han planteado en distintas instancias, como la UNESCO, y recoge exigencias importantes que se han hecho en Venezuela en cuanto a la participación de distintos sectores. "Reivindica que la educación no es responsabilidad sólo de la escuela como institución. Es menos reglamentista que la ley actual y es un instrumento más ágil". Valora, además, que se haga énfasis en un sistemático proceso de evaluación y control del sistema. "Lo que diría es que en el proyecto de ley se desdibuja el papel del Estado como supervisor, por lo cual es necesario delimitar y definir los roles de éste y de la sociedad civil, tanto en la evaluación como en la supervisión" (...)

EL Nacional (2001, 19 de enero). Un proyecto de ley lo bueno y lo malo. El Nacional.

El factor Chávez/PLOE y la sociedad civil desde la óptica presidencial:

ASEGURA QUE LA EDUCACIÓN NO ES EXPROPIABLE. CHÁVEZ: EL PROYECTO DE LA SOCIEDAD CIVIL ES MUY DÉBIL Y TIENE BASES DE ARENA:

El mandatario denunció durante el programa Aló, Presidente que algunos colegios privados han enviado planillas a padres y representantes solicitando firmas de apoyo para el proyecto de ley de educación, presentado a la Asamblea Nacional, sin que se conozca el texto

El presidente Hugo Chávez abordó nuevamente el tema educativo para hacer entender a los dueños de colegios privados que "la educación no puede ser un nicho, no puede ser expropiada", porque la Constitución la garantiza como un derecho de los

venezolanos de todas las clases sociales, desde los más ricos hasta los más pobres, "es una ley nacional y el que no se someta a ella la está violando, y por lo tanto está sujeto a las sanciones que haya que imponer legal y democráticamente".

La advertencia la hizo en el transcurso de su programa de radio *Aló, Presidente*, que se transmite cada domingo, en el cual restó importancia a la manifestación de padres, representantes y educadores que el pasado viernes acompañó la presentación del proyecto de ley de educación, atribuido a la sociedad civil, ante la Asamblea Nacional, el cual, dijo, tiene debilidades y bases de arena.

El jefe del Estado apreció que fue "una pequeñita marcha", cuya asistencia lució abultada por obra de la técnica fotográfica. Chávez leyó una carta que la comunidad educativa del Colegio San José de Tarbes, de El Paraíso envió a los padres y representantes, en la cual se les solicita la firma para respaldar del proyecto de ley presentado al Parlamento, así como "las de familiares, vecinos, amigos que quieran solidarizarse con esta situación" (...)

ADELA Leal. *EL Nacional* (2001, 22 de enero). Asegura que la educación no es expropiable. Chávez: El proyecto de la sociedad civil es muy débil y tiene bases de arena. *El Nacional*.

Los propulsores del proyecto desde la llamada sociedad civil defienden su propuesta, se defienden de la airada protesta presidencial:

RESPUESTAS AL 'PLOMO PAREJO' PRESIDENCIAL. 'NOSOTROS TAMBIÉN SOMOS SOBERANOS'. LOS IMPULSORES DEL PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN DIJERON SENTIRSE DECEPCIONADOS ANTE LAS FUERTES CRÍTICAS QUE HIZO HUGO CHÁVEZ CONTRA LA POLÉMICA PROPUESTA.

Los representantes de las organizaciones educativas que participaron en la elaboración del proyecto de Ley de Educación que fue introducido el pasado viernes ante la Asamblea Nacional rechazaron las declaraciones que hiciera el primer mandatario Hugo Chávez en el programa *Aló, Presidente* en las que menospreció la nueva propuesta educativa y la calificó como 'proveniente de las élites'.

'Sentimos que el Presidente tenga el ánimo de expropiarnos el derecho a participar', dijo Octavio De Lamo, presidente de la Cámara Venezolana de Institutos de Educación Privada, Cavep, quien afirmó que se siente 'profundamente triste' por las palabras que pronunciara el domingo Hugo Chávez.

'Es muy decepcionante que el Presidente no reconozca el valor de ese proyecto y el trabajo que han hecho muchas familias venezolanas'.

De Lamo instó a Héctor Navarro y a Carlos Lanz, a que ayuden a reflexionar al primer mandatario.

'El propio ministro de Educación dijo estar de acuerdo con muchos puntos del proyecto, es increíble que a pesar de los buenos comentarios de algunas personas del Gobierno el Presidente insista es descalificarnos', indicó.

De Lamo afirmó que lo que más le preocupa es el 'claro mensaje que Chávez le está dando a la Asamblea Nacional'. En su opinión se está presionando a la AN para que tome una posición 'reverencial' ante la óptica del Presidente en materia educativa.

'Hugo Chávez no entiende que el viernes no hicimos una protesta sino una propuesta. Nosotros estamos enviando señales de participación'.

Por su parte Antonio Chirivella, presidente del Colegio de Licenciados de Venezuela, invitó al presidente Chávez Frías y al ministro de Educación, Héctor Navarro, si tienen las pruebas sobre la presunta presión a los representantes a firmar el proyecto educativo, a que actúen en contra de los directores de esos colegios tal como lo estipula la ley (...)

Díaz, S.C. – Méndez, G. (2001, 23 de enero). Respuestas al 'plomo parejo' presidencial. 'Nosotros también somos soberanos'. Los impulsores del proyecto de Ley de Educación dijeron sentirse decepcionados ante las fuertes críticas que hizo Hugo Chávez contra la polémica propuesta. *El Universal*.

Una muestra del debate en curso, la óptica de quienes adversan la posición oficial:

LOS SINUOSOS CAMINOS DEL PODER: HE SEGUIDO DE CERCA LAS PERIPECIAS DE LA DISCUSIÓN SOBRE EL PROBLEMA EDUCATIVO EN VENEZUELA. DIGO PERIPECIAS, PORQUE HA HABIDO TRAUMA SIN DEBATE. Y NO HA HABIDO DEBATE PORQUE LAS PARTES INTERESADAS NO HAN DEFINIDO CON CLARIDAD LAS FRONTERAS DE LA DISCUSIÓN.

Al momento de escribir esto, estoy convencido de que el Gobierno ha sido más hábil en la presentación de su "caso" que los "grupos de la sociedad civil", que sugieren alternativas a la posición oficial.

Un error, pero suficientemente importante como para inclinar la habilidad estratégica hacia el Gobierno, es que los grupos de la sociedad civil, sin darse cuenta, permitieron convertir la discusión en un enfrentamiento entre la educación pública y la privada. Y dentro de esta última, en un ataque a la educación católica. Eso le facilita las cosas al Gobierno, porque remite el debate posible a un enfrentamiento limitado sobre enfoques educativos y a las leyes y normas que los reglamentan.

Ese no es el problema prioritario. Antes de llegar a esa discusión hay que resolver el verdadero problema que tiene que ver con la visión del país que queremos, las estrategias para lograrlo y la inserción del acto educativo en el sistema político de ese país que queremos.

Por otra parte, no es la primera vez que se utiliza a la educación como excusa para atacar, desde la posición del Gobierno, a la Iglesia en Venezuela. Algunas veces por ideologías contrastantes, pero las más por un intento de resolver un problema de poder y de control. Y de eso se trata lo que hoy ocurre.

No es mi intención entrar en los detalles de los dos proyectos de ley, ni de otros que aparecerán. Lo que me propongo es divulgar el macro objetivo de este Gobierno: lograr la imposición de un sistema político completamente diferente, en sus enfoques fundamentales, al sistema democrático capitalista que tenemos hoy. Este empeño de intervenir la educación no es sino un eslabón más de los varios que -una vez unidos- le darán forma al nuevo sistema. No se trata pues de un proyecto educativo, se trata de un proyecto de país y esa definición es la que hay que discutir.

En aras de la objetividad, debo decir que el Gobierno en ningún momento ha ocultado sus verdaderas intenciones. Todos los documentos sobre educación de Carlos Lanz, incluyen largas introducciones sobre la sociedad que supuestamente queremos y ataques sistemáticos e inteligentes a la sociedad que tenemos. El Proyecto Educativo Nacional tiene párrafos que nos ilustran por donde soplan los vientos del cambio: - "La actividad productiva debe estar regida por el bien común, según el cual lo principal no es el lucro o la ganancia concentrada en el egoísmo posesivo, sino la satisfacción de las necesidades comunitarias en una perspectiva solidaria" (...)

Quirós Corradi, A. (2001, 28 de enero). Los sinuosos caminos del poder. El Nacional.

PLOE-200 días de clases y otros asuntos puntuales:

DOS PROPUESTAS DE LEY DE EDUCACIÓN PROPONEN 200 DÍAS DE CLASES. EL AÑO ESCOLAR TENDRÁ MÁS DÍAS. UN TURNO COMPLETO (MAÑANA Y TARDE), ALMUERZO, BIBLIOTECAS DE AULAS Y MEJOR SALARIO DE LOS PROFESORES SE INCLUYE EN LA PROPUESTA. Cuando se habla de la calidad de la educación en el país, se menciona que se debe mejorar la preparación de los docentes e incrementar sus sueldos. Pero también hay un factor importante: el tiempo que se dedica a la enseñanza. Hasta hace pocos años, los 180 días mínimos de clases se cumplían más bien como fecha máxima de clases y sin que nadie dijera que, frente a los 220 días de los japoneses, se estaba creando un déficit en la formación de los estudiantes venezolanos difícil de superar en el mundo globalizado.

En la Asamblea Nacional se han presentado dos propuestas de Ley Orgánica de Educación, un producto de la propia Asamblea y otra de varias asociaciones de la sociedad civil. Y a pesar de que cada una tiene una filosofía de la enseñanza diferente (los dos proyectos se pueden ver en la site de El Universal: politica.eluniversal.com) tienen algo en común y es que ambos proponen 200 días mínimos de clases.

Leonardo Carvajal, quien participó en la redacción del proyecto de la sociedad civil, explica que esta idea 'de aumentar el número de día de clases no es simplemente que los estudiantes tengan un año escolar más largo, también debe agregarse otras condiciones: almuerzo incluido, más horas de clases (turno único mañana y tarde, 8 horas máximo) y una biblioteca de aula'.

Sobre implantar el turno único, dijo que tendría la ventaja de no hacer levantar tan temprano a los muchachos y que el horario se establecería entre las 8 de la mañana y las 4 o 5 de la tarde para un total de 1.400 horas en el año. Añadió que si se logra todo lo anterior podemos ofrecer al 'niño y joven una enseñanza más completa porque el alumno podrá desarrollar su personalidad de manera integral: ya no sólo en el colegio obtendrá conocimientos académicos sino también podrá realizar actividades deportivas y artísticas por la cantidad de horas que estará en el plantel. A fin de cuentas, se podrá desarrollar una pedagogía efectiva y alternativa'.

Por otro lado, Carvajal añade que la propuesta no se enfrenta con las vacaciones (60 días) que les corresponden a los maestros por razones de contratación colectiva. 'Sabemos también, que los profesores tienen que dar otras clases en otros planteles para 'redondear' su sueldo y si la idea de los 200 días prospera, se debe ajustar el sueldo. Nosotros proponemos que sean de por lo menos 5 salarios mínimos urbano, lo que significaría un sueldo de 900 mil bolívares'. En la actualidad el sueldo promedio de los docentes (incluyendo primas) es de 400 mil bolívares.

Explica que la propuesta y sus necesidades deben implantarse de manera planificada y con los recursos económicos necesarios, en vista de no ser una idea 'económica'.

Colocó como ejemplo, el caso de Chile: se propuso ampliar las horas de clases y el día escolar en un plazo de 6 años y está ahora en su cuarto año de planificación.

Martínez, L. (2001, 29 de enero). Dos propuestas de Ley de Educación proponen 200 días de clases. El año escolar tendrá más días. El Universal.

PLOE-Observaciones desde la sociedad civil

RED DE VEEDORES CONSIGNÓ EN LA AN OBSERVACIONES AL PROYECTO:

'El Estado no puede asumir paternidad de los escolares'. El documento recoge puntos mínimos 'en los que la sociedad civil y los padres no podemos ceder'. Una docena de observaciones remitió la Red de Veedores al presidente de la Asamblea Nacional, diputado William Lara (MVR), sobre el proyecto de Ley Orgánica de Educación que discute el Parlamento.

En una comunicación fechada el 24 de mayo, Ruth Capriles y Corina Mondolfi expresan la 'duda razonable de que la opinión solicitada en realidad sólo se hace para cumplir una formalidad y crear la impresión de que se ha hecho una consulta a la sociedad civil y al país, cosa que no es cierta'.

No obstante, exponen los aspectos que denominan 'nuestros irrenunciables' y que apuntan a dejar claro que 'la educación es una cuestión de principios, de valores, de conceptos, de consenso nacional'.

Los puntos mínimos 'en los que la sociedad civil y los padres o representantes no podemos ceder', a criterio de la Red de Veedores, son: 'El respeto a la persona humana, es el principio fundamental'. 'En cuanto al papel del Estado, no creemos en un Estado docente'. 'En cuanto a los fines de la educación, se ha pretendido crear un falso dilema, una antinomia entre solidaridad y competitividad'. 'Queremos y debemos educar a nuestros hijos para un mundo globalizado'.

'En cuanto a los regímenes de libertad, queremos y necesitamos que se eduque a los venezolanos para un mundo abierto, es necesario el intercambio con otras culturas'. 'El derecho y el deber de educar deben recaer en la familia. El Estado no puede asumir la paternidad de los escolares'.

'El fin de la educación debe ser el de formar ciudadanos en ejercicio', 'la escuela debe ser precisamente eso, una escuela', 'la supervisión debe emanar, en primera instancia, de la comunidad educativa'; 'la comunidad educativa es aquella constituida por los que tienen interés e injerencia directa en el proceso educativo', 'la misión de la escuela es formar e instruir' y 'las funciones del MECD deben estar completamente descentralizadas'.

El Universal. (2001, 27 de mayo). Red de Veedores consignó en la AN observaciones al proyecto: 'El Estado no puede asumir paternidad de los escolares'. El Universal.

PLOE/Los opuestos concilian

Empiezan a limarse las diferencias. Una posibilidad que hará historia aunque pueda tener vida corta. Si lo pensamos bien, más son los consensos que los disensos en materia de educación nacional, de modo que no es de extrañar que pueda hacerse una Ley para todos con todos. De concretarse esta iniciativa tendríamos un episodio que habla muy bien del comportamiento democrático de dos de los actores más importantes de la educación contemporánea. Es más de trascendencia, si consideramos que está en pleno desarrollo una tendencia a radicalizarse sectariamente las posiciones en torno a la vida educativa de la nación.

Nuevo Proyecto de ley de educación agrupa ideas de sociedad civil y diputados: "El directivo de la Asociación Civil Asamblea de Educación, Leonardo Carvajal, informó sobre los logros obtenidos tras las reuniones entre representantes de la sociedad civil y los miembros de la comisión de Educación de la Asamblea nacional en el proceso de elaborar un proyecto de Ley único que tome lo mejor de las dos propuestas legales que han estado ante el debate público".

Tabuas, M, (2001, julio 10). Nuevo Proyecto de ley de educación agrupa ideas de sociedad civil y diputados. C/2.

El bate de Sammy Sosa/ Proyecto de Ley Orgánica de Educación-PLOE/Un Episodio clave de la historia de la educación venezolana

El Bate de Sammy Sosa, un momento cimero del autoritarismo pedagógico nacional. Así concluye un de los episodios importantes que conocemos de consenso en torno a la necesidad de darle un rumbo razonable a la educación nacional por intermedio de un instrumento legislativo que resuma el espíritu pedagógico de la Constitución de 1999.

EL MANDATARIO ANUNCIO QUE DEVOLVERÁ LA LEY DE EDUCACIÓN "PRESENTADA POR LOS ESCUÁLIDOS". Advirtió que si la aprueban, en Miraflores no pasara. "Tengo el Bate de Sammy Sosa preparado para devolverla". Un nuevo y lamentable capítulo de la historia negra de nuestra educación:

Gobierno donara un millón de dólares para los refugiados afganos. Chávez identificó tres nuevos enemigos: Alfredo Peña, el MAS y Globovisión.

El Presidente respondió con dureza a los señalamientos hechos por el Alcalde mayor y reconoce los diversos adversarios de la revolución. Ante tales riesgos “he decidido aunque no duerma, retomar el liderazgo directo del MVR”. Amenazo con quitarle la concesión a Globovisión y le pidió a los naranjas que no estorbaran.

Enfatizo que ahora que la cosa cambio: hay un presidente revolucionario que tiene el pueblo y mayoría de la Asamblea Nacional, cuyos diputados están obligados a sancionar únicamente leyes revolucionarias.

El mandatario anuncio que devolverá la ley de educación “presentada por los escuálidos”. Advirtió que si la aprueban, en Miraflores no pasara. “Tengo el Bate de Sammy Sosa preparado para devolverla”.

Leal L. G. (2001. 5 de octubre). Gobierno donará un millón de dólares para los refugiados afganos. El Nacional. P/1.

ADVIERTE SECTOR DE LA SOCIEDAD CIVIL. DEFENDERÁN PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN CON ACCIONES DE CALLE.

“No pasará, por que es un proyecto movido por la oposición, por los escuálidos”, advirtió el jefe del Estado con respecto al borrador de la Ley Orgánica de Educación, al que la Asamblea Nacional dio si en primera discusión. La respuesta de unos de los grupos que diseño el instrumento legal no tardo en llegar. Leonardo Carvajal, presidente de la Asociación civil Asamblea de Educación, recordó que el material sometido al debate es la síntesis de lo que planteo un sector de la sociedad civil, lo que elaboro el Parlamento y de aportes de otras instituciones”.

Davies Vanesa (2000, 8 de Octubre). Advierte sector de la sociedad civil. Defenderán proyecto de ley de educación con acciones de calle. EL Nacional. C/3.

La posición oficial del Ministerio de Educación Cultura y Deporte se corresponde con la del Presidente. No podria esperarse otra cosa de quienes no terminan de entender que la educación es en buena medida Política pero con P grande.

Habla José Luis Farías:

EL PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN PUEDE CAMBIAR PARCIAL O TOTALMENTE. JOSÉ LUIS FARIAS RESPONDE AL MINISTRO

El Vicepresidente de la comisión de Educación de la Asamblea Nacional sostiene que “por la Salud Institucional “es preferible que Héctor Navarro se sienta a debatir con los diputados el documento aprobado, artículo por artículo, y no presente uno nuevo al jefe de Estado.

Divergencias con el Ministerio:

Voceros de la Sociedad Civil han criticado la propuesta del ME de incorporar a la comunidad educativa miembros ajenos a la escuela.

Tabuas, Mireya. (2001, Noviembre 02). El Proyecto de Ley de Educación puede cambiar parcial o totalmente. El Nacional. C/2.

Habla la oposición más extrema:

Son muchas las críticas que se pueden hacer a esos documentos, pero el objetivo inmediato es alerta a la sociedad en general y especialmente a los diputados de la Asamblea nacional, quien tiene la responsabilidad de aprobar la nueva ley de educación.

Sólo un amplio debate pluralista puede conducir a que se apruebe una ley orgánica de educación que responda a las aspiraciones de una sociedad democrática.

Gurfinkel, L. C. (2001, noviembre 12). ¿Con bate o con debate? El Nacional. A/11.

PLOE al congelador

La posición oficial antes de mandar al congelador el proyecto y la voluntad de producir cambios importantes en la educación nacional. Principalmente aquellos que se corresponden con la necesidad de implementar la Constitución que tenemos:

APORTES PARA EL DEBATE (EN SEGUNDA DISCUSIÓN) DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN:

En tal sentido, ratificamos en este documento el punto de vistas que hemos asumido públicamente en otras oportunidades y reseñamos a continuación los diversos insumos que sirven de base para su elaboración.

Las diversas formulaciones recogidas en el Proyecto Educativo Nacional (PEN), las cuales fueron el resultado del proceso de la Constituyente Educativa. En este proceso de elaboración colectiva, se hicieron las propuestas en materia educativa para la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela (CRBV) y se recibieron múltiples aportes para la Ley Orgánica de Educación, el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente y para diversos decretos y resoluciones ministeriales. Todos estos aspectos forman parte de la concreción jurídica en actos públicos.

Las propuestas hechas por diferentes regiones, producto de varios meses de discusión en torno al PLOE. Estos aportes fueron entregados a la Asamblea Nacional en actos públicos.

La formulación sobre el Nuevo Estado Docente y el Gobierno Escolar, respaldada por mas de 40.000 firmas, también entregadas a la Asamblea Nacional.

El documento consignado por la Comisión permanente de Educación con motivo de la primera reunión que se realizo en el despacho, el cual fue entregado oficialmente.

El resultado de la sistematización sobre el PLOE, producto del Encuentro Nacional de las Redes de Apoyo al PEN, realizado en la UTAL en junio de 2001, donde en mesas de trabajo se abordó el análisis de los diversos tópicos del PLOE:

Los aportes del Viceministerio de Cultura.

Documento sobre desarrollo y protección estudiantil.

Observaciones y aportes del Viceministerio de Asuntos Educativos.

Observaciones y aportes del Viceministerio de Educación Superior.

Documento sobre la Ley de Educación Intercultural Bilingüe.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2001) Aportes para el debate (en segunda discusión) del Proyecto de Ley Orgánica de Educación. Noviembre de 2001.

Así está el asunto luego del mortífero ataque con el bate de Sammy Sosa:

AN REITERA CONSENSO EN LEY DE EDUCACIÓN.

Legislación, los diputados José Armando Salazar y José Luis Farías aseguran que la democracia educativa se fortalece.

El proyecto de Ley Orgánica de Educación es la obra que mas destaca durante el presente año, dentro de la agenda de cumplida por la comisión de área en la Asamblea Nacional.

A pesar de las duras criticas que tanto el Presidente de a Republica, Hugo Chávez, como el ministro de Educación saliente, Héctor Navarro, hicieron al proyecto de ley, acusando que los parlamentarios desecharon la opinión del Gobierno en el mismo, desde el Legislativo el objetivo continua intacto: aprobar una nueva ley de Educación con el consenso de toda la sociedad venezolana.

El presidente Hugo Chávez ha advertido que en materia educativa “no hay marcha atrás” y las expectativas sobre la designación de Aristóbulo Istúriz como ministro de Educación es que la tendencia “ideologizante”, al estilo cubano”, tratará de imponerse, a juzgar porque éste sigue la línea de su antecesor. No obstante, la sociedad civil, guiado por la Asamblea Nacional de Educación anuncia que no abandonará su lucha, aunque el oficialismo acuse intención “neoliberal” de parte de sus opositores. La conclusión es que el tema educativo dará que hablar en el próximo año y la esperanza sigue siendo dialogo y concentración.

Villaroel, Dorys (2001, 29 de diciembre) AN reitera consenso en Ley de Educación. El Mundo. p. 3.

Factor Chávez

Aparece un actor extraño, pero previsible, pues la familia Chávez tiene incumbencia en todo el ámbito de la existencia pública nacional. En cualquier caso los do9s artículos que siguen deben tomarse como la puesta en escena pedagógica de uno de los actores de la tragedia nacional: los Chávez:

EL PROCESO EDUCATIVO NACIONAL (I):

SEGUN EL ARTICULO 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada en referéndum popular en diciembre de 1999: 'La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El

Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades... con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y la Ley'.

El nuevo Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), con base en estos principios constitucionales, formuló La Política Educativa Nacional, con el fin de ofrecerle a todos los venezolanos una educación integral y de calidad y para responder a las exigencias de construir un nuevo modelo de sociedad, que como lo plantea el preámbulo de la misma Constitución, sea 'democrática, participativa y protagónica... que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, ...el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna...'.

Para cumplir con este reto, el MECD diseñó una estrategia para el desarrollo integral de la educación y reducción de los desequilibrios sociales, con las siguientes políticas: acceso y permanencia a una educación integral, gratuita y de calidad; desarrollo y calidad integral de la planta física educativa y su dotación; fortalecimiento de la vinculación educación-trabajo; adecuación de la gestión estratégica a las necesidades del sistema educativo, y al desarrollo social del país y un proceso constituyente para la construcción del Proyecto Educativo Nacional, con legitimidad política y sociocultural, es decir, un proceso que asegure que el nuevo modelo educativo no será producto de imposiciones, sino de un trabajo colectivo, popular y profundamente democrático.

Como resultado efectivo de estas políticas se ha logrado hasta ahora: la incorporación al sistema escolar de aproximadamente un millón de niños y jóvenes que estaban excluidos por regímenes anteriores; la suspensión del cobro de matrícula en las escuelas públicas; la reactivación de casi todas las escuelas técnicas; la creación de las escuelas bolivarianas; la inversión necesaria para garantizar la ejecución del programa de alimentación escolar; la construcción de 500 preescolares en todo el país; la dotación suficiente de los institutos y colegios universitarios del Estado; la incorporación de 24 mil docentes a la nómina nacional; las mejoras salariales considerables a los docentes de todos los niveles educativos.

Mención especial merece la participación y apertura que se ha tenido en cuenta para que el Proyecto Educativo Nacional sea producto de la discusión y el análisis en las diferentes comunidades educativas del país, teniendo presente que efectivamente, la educación es tarea de todos. De tal manera que el Ejecutivo Nacional, a través del MECD, ha desarrollado eficientemente su política educativa, cumpliendo además con el mandato constitucional de la participación 'de las familias y la sociedad', a través de las comunidades educativas. Como parte de esa política, como garante de la calidad creciente del proceso educativo en todos sus niveles y modalidades, el Ejecutivo nacional decreta la reforma del reglamento del ejercicio de la profesión docente. Es decir, se emite un decreto dentro de las competencias constitucionales y además, con el objetivo fundamental de asegurar las 'supervisiones integrales en todos los planteles establecidos a nivel nacional', que ayudarán a garantizar la eficiencia y eficacia del mencionado proceso educativo. La inmensa mayoría del pueblo venezolano que durante años fue excluido del sistema educativo, que no puede pagar colegios privados, que venía sufriendo en carne propia la paulatina privatización de la educación, y por ende la tendencia clasista de la elitización educativa; apoya decididamente toda la política educativa de este gobierno revolucionario, porque siente que efectivamente avanzamos a pasos agigantados.

Chávez Frías, Adán (2001, 12 de febrero). El proceso educativo nacional. El Universal.

PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (II):

(...) Por lo tanto, no es cierto que se esté fomentando un adoctrinamiento condicionado en la educación, es simplemente diseñar y poner en práctica el proyecto de país que quedó establecido en la Constitución Bolivariana de 1999; que se garantice y se consolide, contrario a lo propuesto por sectores adversos, la gratuidad de la enseñanza hasta el nivel de pregrado en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones; la educación especial para los discapacitados, las personas privadas de la libertad y las que carecen de medios para ingresar al sistema educativo; la educación de calidad en las zonas rurales y fronterizas; la supervisión como un proceso integral formativo con participación comunitaria, pero bajo la inspección y vigilancia del MECD, como garante del Proceso Educativo Nacional. Chávez F, A. (2001, 25 de febrero). Proyecto Educativo Nacional (II). El Universal.

El Proyecto Educativo Nacional, entre lo que fue y lo que pudo ser

Política educativa de alto vuelo. Lo que tendría que ser el Proyecto Educativo Nacional

Una crítica, con pretensiones de equilibrio, del estado actual de la controversia pedagógica a propósito de los grandes lineamientos de gestión y política educativa. Aquellos que deberían desarrollarse convenientemente en el país. Una interesante posibilidad para establecer criterios de comparación entre lo que se dice en enero de 2001 y lo que dirá la realidad (o eso que llamamos así) educativa en el tiempo por venir.

Para eso hacemos la Memoria Educativa Venezolana, para coleccionar registros y pequeños comentarios, que viabilicen el juicio histórico del desempeño de los distintos actores que definen la vida educativa del país.

CIUDADANO, PERO HASTA CIERTO GRADO:

Últimamente, en educación el debate ha tomado un tono aparentemente "ideológico" que no aporta soluciones a los problemas que vive nuestro sistema educativo nacional. Por un lado, los "nacionalistas-antiimperialistas-comunitaristas", autores de dos proyectos (el Educativo Nacional y el de Comunidades Educativas) que complican la ya difícil tarea de educar. Por otro lado, los "ultraliberales-globalizadores-alarmados", quienes no han hecho más que denunciar "la irreversible cubanización de la educación", aportando pocos incentivos que desencadenen soluciones. Ninguno de los proyectos en juego se plantea la escuela como "niveladora del campo de juego" que ofrezca oportunidades a los individuos que allí acuden. Ambos bandos han estado dando vueltas en torno al tema, sin presentar un proyecto de fondo que diga cómo superar las calamidades y deficiencias de nuestro sistema educativo. Mientras estos "académicos" establecen los parámetros ideológicos de su debate, muy probablemente este año escolar 15% de los niños que entraron en primer grado lo repetirán, y sólo 37% de los niños culminarán sexto grado en el tiempo previsto (datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 98-99). Mientras los periodistas buscan noticias sobre "el viraje cubano", en el municipio La Ceiba del estado Trujillo seguirán esperando que las clases comiencen y que los niños de cuarto grado aprendan finalmente la tabla de multiplicar. Este año al menos 50% de los niños que egresan de sexto grado deberá salir del sistema porque no hay suficientes escuelas que los reciban en séptimo grado. Mientras la "academia" diseña las líneas ideológico-políticas del modelo, el capital profesional de los docentes se sigue deteriorando: sólo 66% de los maestros de las escuelas venezolanas (oficiales y privadas) cuentan con título profesional de la docencia (datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 98-99). Y es que esta discusión no tiene anclaje empírico, es sorda a la frustración de quienes serán ciudadanos incompletos.

Ambos proyectos se quedan cortos en sus diagnósticos, y en honor a la verdad, ninguno propone una fórmula que, más allá del enunciado, garantice siquiera la posibilidad de que se cumpla la obligatoriedad de la educación hasta noveno grado. En ninguno de los proyectos se plantean mecanismos que incentiven la carrera docente para hacerla atractiva a la población.

Un proyecto educativo nacional no puede estar basado en la defensa de corporaciones interesadas en guardar sus espacios (sean gremios magisteriales o asociaciones de escuelas privadas), mucho menos en la defensa de ideas huérfanas de marcos viables de aplicación.

Un proyecto educativo nacional tiene que estar basado en la reconquista de la calidad de las escuelas oficiales como lugares donde se erradique el violento insulto de ser ignorante de la matemática, de la lengua y de la historia. Tal proyecto debería preocuparse por seguir aumentando la cobertura (más allá del millón de "nuevos escolarizados" de estos dos años de gestión), pero garantizando que los niños completen el ciclo escolar habiendo obtenido conocimientos y habilidades comparables a los obtenidos por los niños de las mejores escuelas. Un proyecto educativo nacional debería generar incentivos que logren evitar de manera efectiva la repitencia y la deserción en los tres primeros grados. Colocar a los mejores docentes de cada municipio al frente de estos grados podría ser una opción. En fin, debería fortalecer la carrera docente, no sólo con salarios, sino con formación verdaderamente profesional que ponga a la disposición herramientas exitosas que faciliten el aprendizaje. Todo ello para lograr el éxito escolar, y que todos los niños tengan la misma oportunidad de ser ciudadanos, aunque sea hasta noveno grado.

Regnault, B. A. (2001, 17 de enero). Ciudadano paro hasta cierto grado. El Nacional.

Los intelectuales y el poder político en Venezuela

Una contribución a la comprensión crítica del papel que juegan los intelectuales de izquierda en el actual proceso sociopolítico.

LA REVOLUCIÓN HUÉRFANA

LOS SÍNTOMAS PARECEN CONTUNDENTES: INTELLECTUALES, ESCRITORES Y ARTISTAS PARECEN GANADOS A LA IDEA DE DISCUTIR. UN AMBIENTE DE EXPRESIONES E IDEAS CONTRAPUESTAS PARECEN CHOCAR EN TODOS LOS ESPACIOS DE LO PÚBLICO. BIENVENIDOS SEAN LOS ÁNIMOS CALDEADOS. A UNA CAUTELOSA CONVOCATORIA A REFLEXIONAR, OPINAR O CREAR SOBRE LOS HECHOS O CONSECUENCIAS DEL 4F, HEMOS

RECIBIDO UNA RESPUESTA AMPLIA. A NADIE PARECEN FALTARLE GANAS DE EXPRESARSE, ESTA VEZ, QUIZÁS POR PRIMERA VEZ EN MUCHOS AÑOS, NINGUNO DE LOS COLABORADORES CONVOCADOS FALTÓ A LA CONVOCATORIA. HABRÁ MÁS EL PRÓXIMO SÁBADO. EL DEBATE SOBRE EL 4 DE FEBRERO RECIÉN COMIENZA

I La historia de la relación entre los intelectuales y el poder político en Venezuela es en general poco aleccionadora. La intelectualidad venezolana o bien se ha rendido ante los poderosos plegándose a los hombres fuertes de turno, o bien ha sucumbido bajo las ilusiones de la utopía. Este último fue el caso de varios, entre los más prominentes hombres de pensamiento en la generación de independencia, ocupados en construir "repúblicas aéreas". Posteriormente, el siglo XX puso de manifiesto con claridad inequívoca las tendencias mencionadas. En primer término, la generación positivista se alió a Gómez y su perversa tiranía. Más adelante, durante los años 60, un núcleo relevante de la intelectualidad del país se volcó tras el espejismo revolucionario. Se salvaron del naufragio ético-político los que comprendieron el significado del experimento democrático, y enfilaron sus plumas contra la dictadura perezjimenista y luego contra el abismo castrista.

En este comienzo de siglo, el panorama venezolano presenta un aspecto novedoso en cuanto a la conducta de buen número de sus intelectuales. Me refiero al cuestionamiento predominante al poder establecido, al rechazo decidido frente al hombre fuerte que ahora nos rige, así como ante el presunto proyecto revolucionario que encarna. Ni rendición ante el poder ni claudicación de la facultad crítica bajo el peso de una utopía radicalizante. Se trata, en síntesis, de una situación que representa un importante cambio de tendencias históricas previas, un cambio que coloca a un nutrido sector de la intelectualidad en la coyuntura de ofrecer una de las pocas y relativamente sólidas fuentes de oposición a un poder que intenta avasallar, y a un proyecto que se alimenta de un crudo y confuso mesianismo. ¿Qué explica este viraje en la postura de los intelectuales?

II Son primordialmente tres las razones que dan cuenta del rechazo crítico de los intelectuales, en general, a los nuevos poderosos y su proyecto político. Por un lado, puede constatarse una creciente toma de conciencia -patentizada en diversos testimonios, libros y ensayos de tiempos recientes- acerca del enorme daño que se ha hecho al país con las reiteradas rupturas históricas a que ha sido sometida nuestra evolución como pueblo. Es bastante claro, vistas las cosas en perspectiva, que el eterno recomenzar, la sistemática negación de lo que vino antes, la condena absoluta hacia los esfuerzos pasados, la multiplicación de fundaciones y refundaciones nacionales, y la proliferación de constituciones inútiles han producido un descalabro en nuestra psicología colectiva, impidiéndonos valorar el aporte de las generaciones precedentes y construir gradualmente un país mejor, comprometido con los que vendrán más adelante.

Esta Quinta República, marcada por un origen violento, empeñada en vilipendiar de plano el pasado, ajena a cualquier sentido de unidad, y volcada hacia la división entre los venezolanos, no ha sido capaz de suscitar el apego y entusiasmo de los intelectuales, y apenas cuenta con el ambiguo y poco articulado respaldo de algunas plumas estancadas en el "utopismo" de épocas que no volverán. Alguno que otro escritor se dedica a recordarnos que, aparentemente, la tan temida "revolución" no puede ser tomada en serio. Los intelectuales venezolanos, con pocas excepciones, no han estado por tanto dispuestos a acompañar un proyecto que condena sin matices los 40 años de democracia, período que a pesar de errores inocultables significó un avance innegable en nuestra existencia nacional. En segundo lugar, la intelectualidad venezolana parece haber asimilado las lecciones del colapso del comunismo, y aprendido que no basta con las buenas intenciones, las loas sobre la "sensibilidad social" de los caudillos y sus supuestas buenas intenciones, y que no siempre los que con mayor vigor pregonan su compromiso con los pobres son los más capaces de lograr que dejen de serlo. El derrumbe estrepitoso del mito comunista, y el mejor conocimiento de la historia que ese fracaso ha traído consigo, no pasó desapercibido a todo el mundo. El problema es que el ansia de perfección y el odio al capitalismo son corrientes emocionales poderosas que todavía ocupan un lugar en las conciencias de hombres y mujeres, en particular en América Latina, donde la propensión a la utopía sigue jugando su nefasto papel. No obstante, y en líneas generales, los intelectuales en nuestro medio se han despojado de ilusiones engañosas, y no cabe comparar el apoyo entusiasta que en su momento suscitaron experimentos como el cubano y nicaragüense, con el tímido y casi avergonzado respaldo que algunas voces de un anticuado marxismo le otorgan al locuaz caudillo que nos gobierna en Venezuela. Cabe por último señalar que a pesar de toda la retórica y propaganda oficial a las que a diario se nos somete, el rumbo de esta "revolución" pareciera estar signado por una especie de cruda desnudez en cuanto a su legitimidad. Y es precisamente por ello que el desapego de los intelectuales adquiere relevancia en el marco político actual. Es tan equivocado sobrestimar la función de los intelectuales como restarle importancia. Como lo demostraron, entre otros, los casos cubano y nicaragüense, el compromiso de los intelectuales con los procesos de cambio histórico constituye un instrumento de indudable eficacia, en cuanto a la conformación de un escudo protector y de un arma ofensiva en el terreno jamás menospreciable de la lucha de ideas. En ese campo, la V República y su escuálida revolución han padecido de una notoria orfandad, y el 4F no se convertirá, a pesar de todos los esfuerzos oficialistas, en una fecha mítica como el 23 de enero. En este último caso, pueblo y ejército convergieron en un desenlace democrático de unidad nacional; el 4F, por el contrario, no fue otra cosa que un tradicional golpe militar, producto de una conspiración de minorías desde un principio concebida para escindir la sociedad.

III En gran medida, el contenido militarista y la obvia vocación hegemónica, ajena al consenso, han erosionado desde un comienzo el atractivo que la "revolución" pudiese haber tenido sobre la intelectualidad, acá y en el extranjero. Es bien sabido que para muchos intelectuales en el primer mundo, en Europa y Estados Unidos, nada resulta más romántico que un radical latinoamericano, preferiblemente con barba, máscara y uniforme verde oliva, que vocifere contra el imperialismo y se solidarice con los "condenados de la tierra". Castro disfrutó por años de la ingenuidad y ceguera de gran número de académicos en las universidades norteamericanas, francesas y británicas, que hacían sus cortos peregrinajes a Cuba (como en su momento lo hicieron los Web, Shaw, Russell, Gide y Sartre, entre otros, al "paraíso" ruso de Stalin), para luego retornar cantando las alabanzas de la "benevolente", "progresista" y "digna" tiranía del opresor caribeño.

También los sandinistas se beneficiaron de la frivolidad caprichosa de los asiduos clientes de los cafés parisinos, entregados al perenne exorcismo de sus complejos de culpa primermundistas. La "revolución" venezolana no ha logrado suscitar un mito poderoso, una idea-fuerza, una imagen capaz de enardecer los corazones ni siquiera de los inocentes (y no tan inocentes) que en su momento marcharon al compás de Fidel y los hermanos Ortega. Pienso que en alguna medida ello se debe al elemento militarista que es consustancial al chavismo, en sus orígenes y su desarrollo. Ya hoy en día, después del fin de la Unión Soviética, de la conversión de la China ex maoísta en un emporio de las transnacionales, y del epílogo de la Cuba de Castro en medio de los lujosos hoteles de Varadero, un militar golpista latinoamericano, a pesar de sus credenciales antiimperialistas y de su "sensibilidad social" no excita los corazones de los intelectuales, con excepción de unos pocos que nada han aprendido y nada quieren aprender. IV Y es que cabe preguntarse, para concluir: dónde puede ir esta "revolución" que -como en memorables declaraciones lo afirmó el ex secuestrador ahora a cargo del "proyecto educativo nacional"- es una mezcla ideológica de marxismo, cristianismo,

bolivarianismo, **indigenismo, ecologismo y "cimarronismo"**? La evidencia es cada día más clara: en los albores del siglo XXI, una "revolución" así definida no va a ninguna parte, excepto al aumento exponencial del desorden administrativo, la destrucción de instituciones, la concentración del poder en pocas manos (como único remedio ante el creciente caos), la incertidumbre generalizada y el aislamiento internacional.

Cada día que pasa esas tendencias se ponen de manifiesto de manera más patente, todo ello sumido en el desencajado voluntarismo de un caudillo militar que salta de un lugar a otro, de una idea a otra, de una posición a otra sin orden ni concierto, como arrastrado por un torbellino que jamás encuentra su punto de equilibrio, y que se mueve de un allanamiento a una denuncia, de un discurso a una conspiración, de Tirofijo al Papa, de Castro a Bush. Se trata, en resumen, de una triste etapa histórica, y honra a la intelectualidad venezolana -a muchos de ellos- no haberse sumado a esa lamentable y jocosa caravana, sin rumbo ni destino.

Romero, A. (2001, 03 de febrero). La revolución huérfana. El Nacional.

Historia viva del Proyecto Educativa Nacional-PEN

Habla su más conspicuo representante, Carlos Lanz Rodríguez:

EL DEBATE EN TORNO AL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL.

EN LOS ULTIMOS MESES hemos presenciado una serie de ataques en algunos medios informativos, donde se intenta descalificar los contenidos y la metodología de trabajo plasmada en la elaboración del Proyecto Educativo Nacional (PEN). Para ello se ha venido desarrollando una matriz de opinión que se caracteriza por el infundio y a falsedad al tenor de planteamientos como Estos: 'se va cubanizar la educación', 'existe un plan de adoctrinamiento', 'lavado de cerebro', 'robotización'.

En tal proceso, se están conjugando diversos intereses político-ideológicos combinado con el tradicional afán de lucro de los mercaderes.

Los actores

En tal sentido, es importante caracterizar tales actores y los intereses que subyacen en este tipo de prédica:

1. El bloque opositor, vinculado al punto fijismo y a la vieja partidocracia, que no pierde ninguna oportunidad para revivir el viejo prejuicio anti-comunista e intentar agudizar las contradicciones como una manera de hacer 'escena política'.
2. Grupos de expertos e instituciones, que han monopolizado durante décadas el proceso de elaboración de políticas educativas. Estos se han sentido desplazados y amenazados en su estatus jerárquico por los 'maestricos' de escuela.
3. Sectores asociados en la mercantilización educativa, bajo el slogan neoliberal de la libertad de empresa, con lo cual quieren convertir el proceso educativo en un negocio.
4. Dirigentes de la burocracia sindical, que buscan oxígeno ante el eminente proceso de democratización gremial que se avecina.
5. No faltan por supuesto, sectores víctimas de la desinformación y la manipulación propagandística.

Las tretas

Una de las tretas que han utilizado en la campaña de guerra sucia contra el PEN, está referida al esfuerzo que se viene haciendo para establecer una identidad obligada entre la coordinación de la Constituyente Educativa (la cual descansa en mi persona) y los contenidos específicos de la versión preliminar del PEN. Se trata de una operación de personificación del proyecto, con una intención bien clara: desconocer la participación de miles de educadores, alumnos y representantes en este proceso. A ello se le suma, el intento de 'criminalización' basado en mis antecedentes subversivos.

En ambas direcciones se observa el mismo propósito: la descalificación ético-política y la deslegitimación de las propuestas que están recogidas en el PEN.

También destaca el énfasis colocado en lo subalterno, con una batería de argumentos, situaciones o datos, con los cuales se quiere evidenciar las pruebas sobre las supuestas intenciones perversas del MECD (la publicación de textos, el convenio con Cuba, la cita de una frase fuera de contexto, etc.). Con ello se pretende ignorar olímpicamente nuestros aportes al debate educativo, tal como se concreta en el PEN con la propuesta de 'Educación para la vida y la libertad' que se sintetiza en estos diversos ejes: flexibilización curricular, escuela comunitaria, formación permanente del docente, didáctica investigativa, gerencia democrática, etc.

Acuerdo

Ante este cuadro, signado por las negaciones y tergiversaciones, hemos reivindicado la cultura del debate y el desarrollo de una nueva manera de decir y hacer la política. Por ello, hemos colocado en el centro de la reflexión pública, los aspectos de fondo, lo verdaderamente sustancial: el PEN es una propuesta político-pedagógica cuya direccionalidad estratégica apunta a la transformación social. Los protagonismos, las autorías, son secundarias y banales, forman parte más bien de la vieja cultura política que hemos puesto en discusión.

Lanz R. Carlos (2001, 14 de febrero). El debate en torno al proyecto Educativo Nacional. El Universal.

PEN-Primeros pasos de la Revolución Educativa y Cultural.

Quizás este sea el primer signo de la conversión de la gestión educativa en revolución-Educación y política. Una revolución que aparente tener más interés en alimentar la revolución cubana que la cultura y la pedagogía nacional:

HÉCTOR NAVARRO LANZA LA REVOLUCIÓN CULTURAL (II). ‘El proyecto educativo sí está al servicio de un sistema político’. La intención es formar, dentro de ese modelo que el ministro de Educación denomina Político (con P mayúscula) y reconoce como ideológico, ‘un individuo participativo, crítico, libre, solidario y protagónico.

Apertrechado en sus posiciones, protegido por los muros de la Constitución y presto al debate, el ministro Navarro reconoce que el Proyecto Educativo Nacional (PEN) se inscribe dentro de una concepción del poder que se plantea metas esenciales para lograr los cambios como una revolución cultural, la economía solidaria o el Estado de justicia.

—Por encima del Estado de derecho, en el Proyecto Nacional de Educación se coloca a un denominado Estado de justicia, según el cual sobre la propiedad privada prevalece el bien común, noción que podría interpretarse de muchas maneras. —El derecho a la propiedad privada no puede estar por encima de otros derechos. Tú puedes ser propietario de tu casa, pero eso no te da derecho a salir a la azotea a exhibirte desnudo ante los vecinos.

—¿No privilegia el PEN sistemas de propiedad como la colectiva y estatal en detrimento de la privada?

—El concepto de Estado de justicia está consagrado en la Constitución. La primera persona que me habló sobre el tema fue el jurista Hermann Escarrá, quien está muy lejos de ser comunista. En este caso el espíritu del legislador toma unos criterios de justicia que van más allá de lo formal. Te pongo un ejemplo: había una persona que, a pesar de haberle consagrado 45 años a la enseñanza, no reunía los requisitos para jubilarse porque la mayor parte de ese tiempo lo cumplió fuera de la educación pública. Legalmente no le correspondía la jubilación, pero por un acto de justicia se la otorgamos.

—La cuestión podría entenderse de esa manera si no fuera porque en otro párrafo el PEN señala la necesidad de combatir la concentración de la propiedad en pocas personas o clases. Según eso, si alguien trabaja toda su vida y acumula un capital, no tiene derecho a disfrutarlo.

—Aquí de lo que estamos hablando es de una ley antimonopolio, que existe en países como Estados Unidos. Déjame citarte sólo el caso de Microsoft.

—El asunto es que también se coloca sobre factores como la competencia una llamada ‘economía social o economía solidaria’.

¿Cuál es el significado exacto del término? —Está claro. Debemos fortalecer las cooperativas.

—¿No se está saliendo de su ámbito natural el PEN al inmiscuirse en temas como los modos de producción y las formas de propiedad?

—En absoluto. Tú debes formar para el trabajo. ¿Quién se ocupa de los muchachos que salen de una escuela técnica? ¿Acaso no queremos un sistema de microempresas? ¿O debe esperar el muchacho a que una empresa grande lo contrate?

—El estímulo a la microempresa es una cosa y la prédica para eliminar la propiedad grande es otra?

—Ahí no se habla de eliminar la propiedad grande. Nos referimos a la necesidad de estimular las cooperativas y asociaciones comunitaria de productores y consumidores. Yo entiendo la curiosidad que puede despertar el PEN, el cual, en todo caso, está abierto al debate. Por eso le estamos dando difusión. Si no quisiéramos discutirlo, lo tendríamos escondido, pero hemos editado 40 mil ejemplares con el texto del proyecto para abrir un debate. —Muy bien. Dígame, entonces, qué significado tiene una frase como esta: ‘La revolución cultural es intrínseca a las propuestas de cambio que estamos impulsando’. ¿Qué llaman ustedes Revolución Cultural? ¿Acaso se refiere, por ejemplo, a China?

—No. Es la Revolución Cultural Bolivariana, que no tiene nada que ver con la china. No hay revolución posible si ésta no se sustenta en lo cultural. El concepto de cultura no se limita a las bellas artes y tiene que ver con la capacidad creadora del ser humano. La Constitución, por ejemplo, es un hecho cultural colectivo.

—Pero el hecho cultural parte de la libertad creativa y ésta no es posible si está determinada por condicionamientos ideológicos y políticos.

—Yo creo en eso.

—Pero en el PEN se dice que ‘la educación debe contener elementos de transformación que generen los cambios en un marco conceptual e ideológico’.

En pocas palabras, se pone la educación y la cultura al servicio del proyecto ideológico y político del régimen.

_Del régimen no. Del país. Hay gente que todavía no se da cuenta de que aprobamos una Constitución surgida, por primera vez, del pueblo venezolano. La Constitución sí es un proyecto político, un proyecto de país. Cuando se habla de un tipo de ciudadano se entra de lleno en el ámbito político. No estamos hablando de una monarquía ni de tres poderes, sino de cinco.

_Más allá de la Constitución y las leyes parece evidente que se está propiciando, a través de la educación, la formación de un ciudadano predeterminado para hacerlo funcionar dentro de un sistema ideológico y político.

_Yo te diría que sí, en el siguiente contexto: queremos un individuo participativo, crítico, libre, solidario, protagónico, corresponsable. Que conozca sus derechos y deberes. Esa es una concepción política e ideológica, porque no todos los individuos ni las sociedades son así. _¿Cree usted que la Revolución Cubana formó un individuo libre, crítico y protagónico?

_Habría que verlo mucho más de cerca. Pero yo debo reconocer avances importantes de la Revolución Cubana en algunas áreas.

_¿Incluye entre esos avances al área educativa?

_Sí, claro.

_¿Es libre el cubano de hoy, tiene derecho a escoger lo que quiere, a pensar y a vivir como quiere?

_Esa es una respuesta que estaría condicionada por la información proveniente de los medios. Información yo que sé que no es verdad. Yo preferiría no darte una respuesta, sino hacer una investigación por mi cuenta, con ellos, allá.

_Hay hechos evidentes que todos conocemos: un solo partido, un solo gobernante, un adoctrinamiento que comienza en la escuela con métodos soviéticos como los Pioneros y luego el OMSOMOL (la Juventud Comunista). Un país donde sólo se acepta un pensamiento y se impone un modo de vida.

_Si tú me lo dices, yo te lo creo.

_Pero usted sabe muy bien que es así. ¿O no?

_El problema es que no podemos formarnos una imagen superficial. Hay que estar allá y vivir la situación.

_El problema está en que tenemos unos convenios educativos con Cuba.

_Esa es parte de las mentiras que se han dicho.

_¿No se firmó un acuerdo que, en el renglón educativo, incluye intercambio de maestros, formación de docentes venezolanos en postgrado y envío de material educativo bajo formatos como software?

_Hay un convenio genérico por medio del cual Venezuela suministra petróleo a Cuba. Una parte del pago será en efectivo y la otra bajo la forma, a propuesta de ellos, de bienes o servicios. Luego de firmado el convenio se hizo una lista cuyos componentes, todavía, no han sido aprobados. No nos hemos comprometido en la selección de lo que queremos como parte de pago. Sé que el Ministerio de Salud está interesado en algunas vacunas porque son más baratas y ya se han comprado en otras oportunidades. En el Ministerio de Educación nos llama la atención un equipo electrónico, único en el mundo, llamado Audix, que permite la detección de la sordera en el bebé. _Es decir, sólo habrá envío de materiales tecnológicos. No serán enviados docentes a estudiar postgrados o a aprender técnicas pedagógicas cubanas.

_En Venezuela tenemos una buena escuela pedagógica que va más allá del conductismo. Nosotros, a diferencia de los cubanos, no somos conductistas. La realidad social, política, económica y cultural es muy distinta en ambos países. Entonces, debemos producir un camino propio.

_Según eso, no habrá educadores venezolanos de postgrado en Cuba.

_Muchos docentes venezolanos, que llegaron a ocupar puestos elevados en la educación, hicieron postgrados en Cuba. Y no durante este gobierno sino en gobiernos anteriores. Este Ministerio de Educación no ha enviado un solo profesor a estudiar en Cuba.

_Por ahora, porque está en el acuerdo.

_En el acuerdo lo que está establecido es la posibilidad. En este momento no tengo planes de enviar maestros de primaria a formarse en Cuba porque no lo necesitan. Pero sí estoy interesado en el asesoramiento deportivo. Porque quiero ganar medallas.

Giusti, Roberto. (2001, 19 de febrero). Héctor Navarro lanza la revolución cultural. El Universal.

La crítica más fuerte al PEN. Realizada por uno de los representantes más conspicuos de la aristocracia criolla:

EDUCACIÓN O ADOCTRINAMIENTO: EL TEMA DE HOY ES LA EDUCACIÓN. PERO SE HA PREGUNTADO USTED LECTORA (LECTOR) QUÉ ES LO QUE REALMENTE PERSIGUEN CON LA "REVOLUCIÓN EDUCATIVA" LAS ACTUALES AUTORIDADES EDUCATIVAS DE VENEZUELA. ¿PARA QUÉ ES QUE REALMENTE QUIEREN LOS SUPERVISORES ITINERANTES DEL DECRETO 1011 Y LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN?

Carlos Lanz Rodríguez, presidente de la "constituyente educativa" y autor del decreto, se confiesa comunista y se enorgullece de haber secuestrado a Niehaus, credenciales que comparte con muchos de los actores en el actual proceso revolucionario. Pero Lanz se confiesa también gramsciano. Todos sabemos lo que es ser comunista, pero muy pocos saben lo que significa ser gramsciano.

Para saberlo es necesario ser versado en la literatura comunista. Por ello es importante recordar quién era Antonio Gramsci (1891-1939).

Gramsci fue un influyente militante del Partido Socialista Italiano hacia 1918, y uno de sus más importantes voceros. En 1921 junto con Palmiro Togliatti se separaron del partido llevándose consigo una tercera parte de sus militantes y fundaron el Partido Comunista Italiano. En 1926, en vísperas de la ilegalización del partido, el diputado comunista Gramsci fue hecho preso por los fascistas de Benito Mussolini. En esa época los comunistas habían querido alcanzar el poder a través del control de los sindicatos. En los años 20 del mismo siglo había llegado al poder el Partido Comunista ruso y había nacido el marxismo-leninismo, pero también había nacido en Italia el fascismo, como una versión del socialismo, y el fascismo había logrado el control de casi todos los sindicatos italianos. El fascismo era entonces el enemigo mortal de los comunistas italianos.

En la cárcel durante nueve años Gramsci escribió un total de 32 fascículos en los cuales llegó a la conclusión de que era inútil tratar de lograr el advenimiento del milenio comunista al través del control de los sindicatos. Que la única vía y la única estrategia duradera y exitosa era la penetración y el control de las instituciones educativas y culturales logrando así el adoctrinamiento de la juventud y del mundo cultural en la religión marxista, cambiando así la cosmovisión de la sociedad. Gramsci enfermó en la cárcel y murió en 1939, pero sus estrategias y sus doctrinas tuvieron una gran influencia en los años posteriores, especialmente en América Latina, hasta el punto de que Lombardo Toledano, el conocido líder comunista mexicano, publicó en 1949 (junto con Carbone) una biografía de Gramsci.

La enorme influencia de la estrategia gramsciana en nuestra América Latina ha sido responsable de ese asalto a las universidades latinoamericanas por los marxistas a partir de la década de los años 40 del siglo XX, que sufrieron casi sin excepción todas las universidades públicas de América Latina.

Después de la toma del poder en Cuba por Fidel Castro en 1959 tiene lugar un cambio o refinamiento de las estrategias de Gramsci poniendo énfasis en el control de las instituciones responsables de la educación primaria y secundaria, sin olvidar por supuesto la universitaria y cultural. 41 años de experiencia cubana en adoctrinamiento marxista de los muchachos y muchachas de Cuba ha dado sus frutos, como lo demuestran las declaraciones de los jóvenes que han acompañado a Fidel en sus visitas a Venezuela, para quienes el socialismo no es ya una teoría económica y social discutible, a pesar del fracaso soviético, sino un dogma, una religión. La "revolución" marxista no es ya un proceso en Cuba, sino un verdadero culto religioso y Fidel no es sólo un líder sino un profeta. Han logrado a través del control de la educación el cambio de la cosmovisión de la juventud cubana. Usted lectora (o lector) que tiene hijos. Que está dispuesta a cualquier sacrificio para educarlos. ¿Se ha dado cuenta realmente de lo que persiguen los actuales actores de nuestro "proceso revolucionario" con el decreto 1011 y su Proyecto Educativo Nacional (PEN)? No se trata ahora de educar y son por lo tanto inútiles todos los argumentos a favor de la verdadera educación. Se trata de adoctrinar a nuestros hijos y a nuestros nietos para lograr así cambiar su cosmovisión de la sociedad venezolana hacia el milenio comunista. Si están preparando un holocausto ideológico de la juventud venezolana es bueno que todos lo sepamos. ¡Ahora!

Zuloaga, N. (2001, 21 de febrero). Educación o adoctrinamiento. El Nacional.

Proyecto Educativo Nacional, sometido a un cuestionamiento generalizado

Todavía circunscrito al sector más crítico del estatus, pero es de resaltar el surgimiento de una ola de rechazo al PEN y al desempeño de sus protagonistas. Desde todos los sectores del universo que compone la oposición venezolana se levantan voces contrarias al desarrollo del proyecto pedagógico delineado por Carlos Lanz.

Las resistencias no escapan de la oposición pero se están expresando cada vez en tono más alto y con más sintonía con las reservas que tiene el venezolano frente al modo en que se gobierna la educación:

SOCIEDAD CIVIL RESPONDE A CARLOS LANZ. MOVIMIENTO DE PADRES RECHAZA IMPOSICIÓN DE PROYECTO EDUCATIVO:

Las declaraciones ofrecidas recientemente por Carlos Lanz, coordinador del Proyecto Educativo Nacional, sobre la inminente implantación, el próximo año escolar, de reformas para el sector de la enseñanza, causaron reacciones en diversos grupos de la sociedad civil. El Movimiento de Padres y Madres por la Nulidad del Decreto 1011, realizó ayer una rueda de prensa en el Colegio San José de Tarbes, de La Florida, para dar a conocer su posición sobre estos anuncios.

-Lanz ha asumido que el proyecto que él lidera es el que va a prevalecer, con lo que ignora el trabajo de la Asamblea Nacional, que ha estado discutiendo las propuestas de ley orgánica elaboradas por la Comisión de Educación del parlamento y por la sociedad civil-señaló Jaime Gallardo, uno de los integrantes del movimiento.

El sector que representa no considera que el Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, esté dispuesto a oír sus planteamientos. "Lanz dice textualmente que éste es un trabajo callado de cuatro meses, lo que deja sospechas acerca de la diversidad de opiniones que se hayan escuchado".

Varios miembros de la Asociación Civil Asamblea de Educación se presentaron ayer en la comisión parlamentaria de educación, para solicitar una investigación sobre el uso fraudulento de firmas en apoyo al Proyecto Educativo Nacional. Según Jorge Larrazábal, integrante de esta Organización No Gubernamental, los 50.000 nombres que supuestamente avalan los objetivos del Gobierno, en realidad corresponden a las listas de asistencia de personas que acudieron a varios foros públicos sobre el tema.

La guerra de las firmas no para allí. La asociación consignó una lista de 16.000 nuevas rúbricas de respaldo a su proyecto de ley orgánica de Educación "registradas y foliadas", con lo que, aseguran, han logrado reunir 117.000 nombres de personas que estarían de acuerdo con sus ideas.

Rechazan también la fecha señalada por Lanz -20 de julio- para el cierre de la recepción de opiniones sobre el nuevo instrumento jurídico. "Por el contrario, exigimos una discusión amplia y profunda sobre el contenido de los dos proyectos, sin presiones del Ejecutivo". También presentaron un afiche, que según aseguran, está siendo distribuido a todas las Escuelas Bolivarianas, en el que aparece el Presidente Hugo Chávez, vestido de militar, con las figuras de Simón Bolívar, el Ché Guevara y Fidel Castro, también uniformados. "Se trata de una intromisión ideologizante", reclamó Larrazábal.

Núñez, M. (2001, 2 de junio). Sociedad civil responde a Carlos Lanz. Movimiento de padres rechaza imposición de proyecto educativo. El Nacional.

MONSEÑOR BALTAZAR PORRAS: "PROYECTO EDUCATIVO DEL GOBIERNO ES AUTORITARIO Y ESTATISTA":

El arzobispo de Mérida fue nombrado ayer socio correspondiente de la Academia Nacional de la Historia

El arzobispo de Mérida, Baltazar Porras, alertó nuevamente acerca de la intención del Ejecutivo Nacional de imponer un proyecto educativo "autoritario y estatista". El prelado hizo esta advertencia ayer, al finalizar el acto en el que fue nombrado socio, correspondiente por el estado Mérida, de la Academia Nacional de la Historia.

Agregó que la nueva Ley Orgánica de Educación "debe responder a los pedimentos de toda la sociedad y no a la imposición de un sector". Precisamente, este será uno de los puntos a debatir en la asamblea nacional de la Asociación Venezolana de Educación Católica, que tendrá lugar esta semana. Porras señaló que las palabras de Carlos Lanz -asesor del Proyecto Educativo Nacional- acerca de los planes gubernamentales, "lo que hacen es crear confusión" y criticó su insistencia en hablar del Estado docente, lo que se traduciría "en un control estatal absoluto de la educación".

Un obispo olvidado

El discurso de incorporación de Porras a la Academia, estuvo dedicado a la figura de Santiago Hernández Milanés, quien fue obispo de Mérida y Maracaibo entre 1801 y 1812. Reivindicó la necesidad de recordar a figuras olvidadas de nuestro pasado, como ésta, "porque hay que desentrañar el alma humana de la identidad nacional. La falta de memoria colectiva es un alzheimer peligroso y triste".

Porras indagó en varias fuentes documentales, incluidos los archivos de Indias y los del Vaticano, para reconstruir la historia del polémico representante de la Iglesia católica en los años previos a la Independencia. Hernández Milanés falleció a consecuencia del terremoto que asoló al país justo en la época de la Primera República, y sus restos quedaron tapiados por los escombros del Colegio Seminario San Buenaventura de Mérida. "Así como ocurrió con él, la memoria de la mayoría de los que murieron en aquella oportunidad también quedó sepultada". Había nacido en Mieza, en la región salamanquina, en España, a un costado del río Duero. Gracias a la intermediación de un protector no identificado, fue designado, en 1801, a esta región del mundo, y llegó un año después a las costas de La Guaira.

Se destacó por su preocupación por la educación universitaria, por su sentido del gobierno pastoral y por su participación en asuntos políticos. "Era un digno hijo de su tiempo: emprendedor, visionario, con sentido de historia y de progreso, autoritario, estricto, pendiente de los acontecimientos que convulsionaron el viejo continente". Fueron famosas sus polémicas con figuras políticas, como el precursor de la Independencia, Francisco de Miranda.

El presidente de la Academia de la Historia, Rafael Fernández Heres, señaló que Baltazar Porras es el tercer prelado merideño en convertirse en socio correspondiente de esta institución, pues anteriormente habían sido nombrados el cardenal José Humberto Quintero y el obispo Antonio Silva García. "Monseñor Porras se ha distinguido como historiador, y al mismo tiempo como impulsor de iniciativas, creador de museos, revistas y archivos de una infraestructura moderna al servicio de los investigadores".

Núñez, M. (2001, 8 de junio). Monseñor Baltazar Porras: "Proyecto educativo del Gobierno es autoritario y estatista". El Nacional.

Habla Leopoldo PUCHI:

PUCHI: PROYECTO EDUCATIVO ES FASCISTOIDE:

El Proyecto Educativo Nacional, motorizado por Carlos Lanz, es 'absurdo y peligrosamente fascistoide', dijo Leopoldo Puchi, primer vicepresidente del Parlamento y secretario del MAS, en la jornada de cierre de la Asamblea de Educación.

Refirió Puchi que ese proyecto 'define a la escuela no como un centro de aprendizaje, sino como un espacio para la resistencia cultural y contrahegemonía, para enfrentar la penetración de saberes y valores ajenos'. Eso 'equivale a convertir al sistema educativo en una policía ideológica que decidirá qué culturas, saberes y valores son buenos y cuáles no', apuntó en un escrito en que hizo llegar sus opiniones a ese foro, de acuerdo con un boletín de prensa.

Por su parte, el secretario general de la Conferencia Episcopal Venezolana, monseñor José Luis Azuaje, insistió en que 'la educación no debe ponerse al servicio de un proyecto político, sea el que sea'.

Azuaje añadió que se trata del 'servicio primario del ser humano', razón por la cual debe promoverse 'un diálogo sereno y no prejuiciado' sobre el tema, que abra la puerta a 'iniciativas inteligentes y bien intencionadas'.

Por Sinergia, Armando Jann Ssens planteó la necesidad de 'un nuevo acuerdo, un nuevo dibujo de país' que incluya la educación como elemento importante, para superar la pobreza. En nombre de la Red de Veedores, Olga Aguirrebeitía recordó al Gobierno que 'dialogar no es sólo asistir a foros públicos o reuniones privadas, sino estar dispuesto a cambiar de posición en función de la calidad de los argumentos'.

La Asociación Civil Asamblea de Educación entregará la próxima semana sus conclusiones y recomendaciones.

El Universal, (2001, 18 de junio). Puchi: Proyecto educativo es fascitoide. El Universal.

EDUCACIÓN, DIÁLOGO Y PROYECTO DE PAÍS.

LA CONSTITUCION define el proyecto de sociedad venezolana en los siguientes términos: Nuestro país debe ser democrático, social, participativo, protagónico, corresponsable, federal, descentralizado, solidario y pluricultural'. En consecuencia, esos son los referentes que deben enmarcar el esfuerzo educativo de nuestra sociedad.

Al definir nuestro proyecto de país como democrático, la educación debe promover valores como la tolerancia, el respeto a la disidencia y el diálogo como base de la interacción social. Al definirlo como 'solidario', la educación debe combatir el odio de clases, la división maniquea del país entre buenos y malos. Al ser nuestro proyecto de país 'participativo, protagónico y corresponsable' no se explica el actual estilo de gestión educativa que no escucha a la sociedad. Nuestro proyecto de país 'federal y descentralizado' es incompatible con el actual proceso de recentralización de la gestión educativa.

Al estar nuestro proyecto de país definido constitucionalmente como 'pluricultural', resulta perjudicial conceptualizar a la escuela como lo hace el documento llamado Proyecto Educativo Nacional, que afirma que cada plantel debe ser 'un espacio de resistencia cultural y contrahegemonía', para 'enfrentar la penetración de saberes y valores ajenos'. Esto es absurdo y peligroso, porque: ¿Quién define a qué cultura debemos resistir? ¿Quién define a qué hegemonía debemos oponernos? ¿Quién establecerá qué saberes y valores son indeseables?

Convertir la 'resistencia cultural' en política educativa de Estado plantea, en términos prácticos, la conversión del sistema educativo en una policía ideológica que decida qué culturas son 'buenas' y cuáles no, qué saberes y valores son dignos o no de ser imitados. Obviamente, eso no es educación. Obviamente, eso no es educación. Eso es adoctrinamiento. Y tal práctica no tiene nada que ver con el proyecto de país que Venezuela adoptó al aprobar el texto constitucional. Este texto consagra el pluralismo cultural, lo que a su vez determina que nuestra educación debe ser universalista, respetuosa de todas las corrientes del pensamiento.

Defender y promover los contenidos democráticos presentes en la Constitución implica en materia educativa dos cosas muy concretas: Que la nueva Ley Orgánica de Educación sea resultado de la unión consensual entre el proyecto elaborado por los diputados y el presentado por la sociedad civil, y que el único Proyecto Educativo Nacional legítimo sea el que exprese esa nueva ley. Afortunadamente, en ambas premisas coinciden los esfuerzos de los parlamentarios del MAS y el MVR en la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional.

La más auténtica revolución de este tiempo es la del conocimiento. La sociedad educadora venezolana junto a un Estado docente que debe renovarse para ser realmente 'participativo y protagónico' está llamada a protagonizar esa revolución. Este es un ejemplo concreto de cómo hacer avanzar los cambios usando la poderosa fuerza del diálogo.

Leopoldo Puchi es primer vicepresidente de la Asamblea Nacional.

Puchi. L. (2001, 28 de junio). Educación, dialogo y proceso de país. El Universal.

Habla Leonardo Carvajal:

¿PEN, PEM, PES? UN PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN): es una suerte de marco teórico que encierra las principales aspiraciones de una nación en cuanto a educación se refiere. Esas líneas maestras, esas definiciones básicas, se deben expresar y desarrollar, por una parte, en las políticas educativas que de tanto en tanto los gobiernos enuncian y, por la otra, en los marcos legales que rigen a la educación.

Ahora bien, desde hace meses circula un documento con ese nombre, elaborado por el sociólogo Carlos Lanz y refrendado por el ingeniero Héctor Navarro. Darle ese título induce a equívocos y manipulación, porque en realidad ese texto contiene solamente el Proyecto Educativo del Ministerio (PEM). Tiene el derecho y hasta el deber el Ministerio de Educación de poner a circular esas ideas pero solamente cuando los educadores, los padres y representantes y la ciudadanía en general discutan suficientemente el asunto y pode y enriquezca el texto que presentó el Ministerio, podría hablarse de un auténtico Proyecto Educativo Nacional (PEN).

Si este proceso de consulta se hace mal, si se continúa por la ruta equivocada de amontonar las firmas de asistencia de personas que asistan a los debates cual si fuesen firmas de adherentes incondicionales a lo que escribió Lanz, nunca podrá hablarse de una visión compartida sobre el futuro de nuestra educación.

Si se excluye o se manipula a mucha gente, lo que podría resultar es un Proyecto Educativo Sectorial (PES). Tómense la cosa con calma y con sindéresis democrática, señores del gobierno. Y no confundan más a la ciudadanía. Respeten al Poder Legislativo que debe sancionar una nueva Ley Orgánica de Educación para lo cual hemos venido sosteniendo debates en muchos escenarios del país basándose en el proyecto de ley que prepararon los diputados, encabezados por José Luis Farías y al otro proyecto de ley que suscribimos siete organizaciones de la sociedad civil. El Ejecutivo Nacional no presentó proyecto de ley alguno, por tanto, no debe interferir con el proceso democrático que desarrollamos con los diputados para intentar elaborar una ley de Educación consensuada.

Dedíquese el Ministerio a gerenciar mejor las escuelas, porque en este terreno está exhibiendo atroces fracasos y retrocesos. Déjense sus funcionarios de estar intentando instalar en nuestras neuronas y en las de los diputados sus particulares visiones. Los diputados y nosotros queremos mejorar la cobertura democrática y la calidad de la educación. En cambio, desde el Ministerio de Educación (que más bien pareciera ser un Ministerio de Política, o de Desarrollo Social o de Promoción Económica) emanan a cada rato documentos de la Dirección de Comunidades Educativas, a cargo del médico Rodrigo Chávez, en los que se plantea que la escuela debe ser 'motor del desarrollo económico' o 'gestora de programas sociales' o centro de irradiación de 'una nueva cultura política'.

Hablemos en cristiano. Nuestras escuelas están egresando o expulsando muy mal preparados a los niños de las mayorías populares. Lo revolucionario no es seguir distrayendo más a la escuela de su misión con nuevas y aparatosas funciones que la harían ser todavía más ineficaz con respecto a su tarea básica. Lo revolucionario es tener una escuela que enseñe a pensar libremente y con lógica, que transmita los saberes verdaderamente básicos, que capacite para el trabajo y que enseñe a todos a ser buenos ciudadanos. Eso es lo revolucionario. Lo demás son fantasías de los sociólogos, médicos e ingenieros que por estos tiempos están dirigiendo y desorientando al Ministerio de Educación.

Carvajal, L. (2001, 26 de junio). ¿PEN, PEM, PES?. El Nacional.

La defensa del PEN/habla Carlos Lanz

Habla el principal autor e impulsar del PEN cuando su silencio hacia temer que había pasado al agujero negro de los proyectos olvidados:

EL PEN Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA:

Los días 30 y 31 de julio y 1 de agosto pasados, se realizó en Santo Domingo, República Dominicana, el seminario regional Educación inclusiva en el marco de las reformas educativas, organizado por la UNESCO.

En tal evento participaron países de diversas regiones de nuestra América, incluidos algunos especialistas europeos y canadienses. Asistí a dicha actividad representando el Ministerio de Educación y pude compartir experiencias, búsquedas y retos relacionados con las transformaciones educativas que están planteadas en nuestro continente en la actual coyuntura histórica.

En este intercambio de saberes, debo destacar la sintonía que posee el Proyecto Educativo Nacional (PEN) con las recomendaciones de la UNESCO formuladas en sus distintas declaraciones (Conferencia mundial sobre educación para todos celebrada en Jomtien, Tailandia, en 1990, el Foro mundial sobre educación en Dakar, Senegal, abril del 2000, Declaración de Cochabamba, Bolivia, marzo de 2001). Sin que exista un acuerdo previo con las políticas formuladas por la UNESCO en estos variados momentos, las líneas estratégicas del PEN pueden ser consideradas como el desarrollo avanzado de tales demandas de cambio educativo.

Al lado de las coincidencias con los documentos básicos de la educación para todos, en el intercambio con los ponentes también ocurrió algo parecido. En este caso, podemos puntualizar la afinidad de los planteamientos desarrollados por Rosa Blanco (especialista de la UNESCO, Santiago de Chile) sobre el estado actual de la educación para todos en América Latina y el Caribe; de igual modo, encontramos bastante sintonía con la tesis que surge de la evaluación de la reforma educativa española realizada por uno de sus mentores, Álvaro Marchesi (quien fue secretario de Estado del Ministerio de Educación de España) donde ubica la escuela como "comunidad de aprendizaje" o las experiencias de "escuelas inclusivas" sistematizadas con la metodología de la investigación-acción por Mel Ainscow (decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Manchester, Inglaterra).

En este último caso, las coincidencias se enmarcan en una búsqueda común en términos de paradigma y en la aplicación de una metodología específica (teoría crítica e investigación- acción) celebrando públicamente en el evento, nuestra vinculación teórica con los trabajos de Stenhouse y John Elliott, reconocidos innovadores en el terreno curricular y en la praxis socioeducativa del docente. Colocar la investigación como eje para el desarrollo del currículo y la necesidad de formar el docente investigador, son estrategias con las que venimos trabajando hace ya más de una década en las escuelas venezolanas, por lo que cualquier parecido con los aportes de Ainscow, no es un acuerdo de última hora (...)

Lanz R. Carlos. (2001, 31 de agosto). El PEN y la educación inclusiva. El Nacional).

Aristóbulo Istúriz nuevo ministro de educación

Testimonios y desarrollo de los acontecimientos que llevaron a Istúriz al ministerio desde el mundo de los gremios y la política partidista:

Aristóbulo introdujo recurso jerárquico para desconocer los sufragios de la CTV. Pide convocar nuevas elecciones. El nuevo ministro de Educación aseguró que los trabajadores no quedarán a la deriva con su nombramiento pues en la FTB hay suficientes personas que pueden ocupar ese cargo.

Carquez, Celina. (2001, 18 de diciembre). Aristóbulo introdujo recurso jerárquico para desconocer sufragios de la CTV. El Nacional. D/6.

Primeras ideas del nuevo ministro del ME

Defenderá en el Proyecto de Ley el Concepto de Estado Docente. Istúriz: La educación privada contará con mi apoyo: El nuevo titular de la cartera educativa sostiene que ahora un trabajador será ministro de educación. Informó que aún el Gobierno le adeuda sus prestaciones desde 1996, y espera no tener que pagárselas él mismo porque me daría mucha pena. Garantizó que se sentará a hablar con los gremios... Somos una familia de educadores... Hay políticas que estamos obligados a dar continuidad, a evaluar, y a profundizar proyectos bandera como las escuelas bolivarianas, también tomaremos iniciativas en otras áreas....Si es estar al lado del patrón como ministro mi responsabilidad es hacerlo lo mejor posible...Cada quien tiene derecho a presionar y a pelear por sus intereses. Un ministro tiene que hablar con todo el mundo...En Venezuela hay libertad de cátedra, es una falacia y una manipulación colocar a la educación pública versus la privada... Todo el mundo tiene que aportar sus ideas a la comisión de educación, ya habrá el momento para la segunda discusión en la Asamblea y en ese momento daré mi opinión...la ley de educación que se apruebe será mi ley....

Tabuas, Mireya. (2001, 18 de diciembre). Defenderá en el Proyecto de Ley el Concepto de Estado Docente. EL Nacional. C/2.

ISTÚRIZ: NO HABRÁ EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA MIENTRAS NO SE UNIVERSALICE EL PREESCOLAR.

El nuevo ministro de Educación considera que la enseñanza inicial es la única etapa que permite compensar las diferencias culturales, alimenticias y afectivas, lo que permitirá construir un estado de justicia. Aseguro que será transparente en su dialogo con los maestros.

Tabuas, Mireya (2001, 21 de diciembre) Istúriz: No habrá educación democrática mientras no se universalice el preescolar. El Nacional. C/2.

Tema con variaciones: otros asuntos clave para entender al año 2001 pedagógico

Pedagogía Nacional-Educación técnica

EDUCACIÓN TECNICA

Batallones de desempleados. Acuerdo entre los Despachos de Educación y Defensa. Capacitarán reservistas para el agro. Los ministerios de Educación y Defensa acordaron colocar 50 instructores a la orden del Teatro de Operaciones Sociales para capacitar en el área agropecuaria a los reservistas de la región capital. Los instructores en materias porcina, avícola y apícola provienen del centro de capacitación agropecuaria Caracas, informó el despacho de Salas. Las autoridades gestionan con las directivas de las escuelas técnicas y agropecuarias de la región la realización de cursos técnicos a los jóvenes desempleados que integran estos batallones activados por el presidente Hugo Chávez.

El Universal. (2001, 26 de junio). Batallones de desempleados. Acuerdo entre los Despachos de Educación y Defensa. El Universal.

Programa Alimentario Escolar- PAE

EL PROGRAMA ALIMENTARIO ESCOLAR

El Programa Alimentario Escolar (PAE), es uno de los más importantes del MECD. Fue creado en 1995,.... está dirigido a las escuelas oficiales y a las escuelas privadas subsidiadas que atienden a los niños más necesitados..... Dos aspectos quiero destacar: El carácter pedagógico del programa y su ejecución en forma descentralizada... fue transferido a las gobernaciones y a las alcaldías... Deseo que el Ministerio corrija los errores cometidos que incorpore a los gobernadores, alcaldes y comunidades en su ejecución, que a mediano plazo lo pueda extender a todas las escuelas y, en definitiva, que tenga mucho éxito.

Cárdenas C, A. L. (2001, 16 de julio). El Programa Alimentario escolar. El Nacional. A/6.

Escuelas Bolivarianas

Una semblanza del comportamiento del proyecto bandera que en el ámbito educativo goza de mayor consenso. Todos apostamos a su futuro luminoso. Los temores radican en la capacidad del ejecutivo a sostener en el tiempo este tipo de iniciativas que ponen en tensión sus mejores capacidades organizativas y financieras:

LEONARDO CARVAJAL: “LAS ESCUELAS DEBEN MANTENERSE AL MARGEN DE LA POLÍTICA”. PROPONEN REPLANTEAR EL PROYECTO DE LAS ESCUELAS BOLIVARIANAS”

Evaluar técnicamente el programa, incluir miembros de asociaciones civiles en la dirección del proyecto, cambiarle el nombre, desburocratizar la adscripción y liberar a esos planteles de cualquier tipo de connotación política, son las sugerencias planteadas por el directivo de la Asamblea de Educación para reestructurar el plan

En el marco de la aprobación del proyecto de ley orgánica de Educación, ayer, las asociaciones civiles que participaron en el proceso de elaboración manifestaron su satisfacción con la decisión de la comisión. Leonardo Carvajal, miembro de la Asociación Civil Asamblea de Educación, aprovechó la oportunidad para expresar la necesidad de revisar la situación de las escuelas bolivarianas. “Las fallas que aquejan a los planteles no son sólo de infraestructura, sino también de índole técnica y pedagógica”, dijo, al tiempo que planteó cinco medidas para rescatar el proyecto. “Es necesario hacer una evaluación técnica de los planteles, con la finalidad de realizar un corte de cuentas y determinar las fortalezas y las debilidades de los centros educativos, a través de evaluadores provenientes del Pedagógico de Caracas y de las escuelas de Educación de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Católica Andrés Bello”, afirmó. (...)

Cubero, A. (2001, 03 de agosto). Leonardo Carvajal: “Las escuelas deben mantenerse al margen de la política”. Proponen replantear el proyecto de las escuelas bolivarianas”. El Nacional.

Educación católica la controversia por el dinero de AVEC

Maltrato a una experiencia de mucha tradición en la educación de calidad para pobres, desde la iniciativa privada:

PRESUPUESTO DE LA AVEC SUFRIÓ DISMINUCIÓN DE 22 MILLARDOS.

Recorte afecta a colegios católicos. El padre Ramón Rivas, señala que aún no han sido transferidos los recursos del año 2001. Ayer se instaló en el Colegio María Auxiliadora de Caracas, la XXIX Asamblea Nacional de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), en donde mil quinientos delegados debatirán sobre el devenir del sistema educativo nacional sobre la base de los documentos para la nueva Ley Orgánica de Educación, Proyecto Educativo Nacional (PEN) y el Convenio Educativo con Cuba y el recorte presupuestario.

‘Sin duda la asamblea tendrá una connotación especial, porque tendremos que asumir una posición, como gremio, en torno al tema de la educación. Es nuestro compromiso con el país, porque el contenido de esos documentos nos afectan como asociación’, desliza el padre Ramón Rivas (cjm), presidente de la AVEC.

Sobre el bajo perfil del gremio, aclara que no es una conducta genuflexa ante el Ejecutivo, por su aporte financiero.

‘Esas versiones son falsas. Nosotros recibimos una ayuda del Estado, y no del Gobierno, a través del convenio Ministerio de Educación, Cultural y Deportes (MECD)-AVEC para el sostenimiento de las escuelas populares, y mucha gente cree que eso es un bozal de arepa, y no es así’, precisa.

_ ¿Y la reducción presupuestaria?

_ Es cierto, el ministerio nos recortó 22 millardos de bolívares. Nosotros solicitamos 130 millardos, justificados plenamente por cada institución, pero la respuesta fue que no había más recursos disponibles y se nos aprobaron 108 millardos de bolívares, que aún no han sido transferidos a AVEC.

_ ¿Esa disminución incidirá en los programas sociales?

_ Estamos afrontando un gran déficit que aún no hemos determinado cómo saldar. Los programas de asistencia serán afectados, y se estudiará el incremento de matrículas en los colegios, de pensión suficiente, para tratar de equilibrar las cuentas.

_ ¿Considera usted que es una decisión política?

_ Sinceramente no creo que el ministro Navarro actúe por represalias. Considero que se enmarca en la reducción que afectó la partida del Ministerio de Educación.

Con respecto al diálogo educativo, expresa su satisfacción por la amplitud evidenciada por la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional. 'Con el diputado José Luis Farías sostenemos una permanente comunicación. Esperemos que nuestros aportes sean tomados en cuenta'.

Educación para todos

Es tal vez uno de los íconos nacionales más reconocido. Especialmente en aquellos sectores vulnerables. Se trata del corazón de Fe y Alegría, bajo el cual se agrupan 200 instituciones en todo el país para prestar una mano a los más necesitados.

Precisamente es Fe y Alegría, el buque insignia de la labor social que despliega la AVEC y de la cual se benefician un poco más de 500 mil alumnos, a través de la formación para el trabajo y la vida.

Ramón Rivas explica que AVEC la integran 716 colegios, de los cuales 83% atienden a los sectores de menores recursos y 17% sostenidos por padres y representantes. Los primeros son los beneficiarios de la subvención del MECD.

'Esos institutos funcionan en sectores populares, donde los padres aportan según sus posibilidades económicas. Allí tratamos de mantener un equilibrio, aquellos que puedan dar más sostienen a los de menos recursos, porque no queremos regalar nada. El resto de los fondos los aporta AVEC para su mantenimiento'.

Méndez, G. (2001, 08 de junio). Presupuesto de la AVEC sufrió disminución de 22 millardos. Recorte afecta a colegios católicos. El Universal.

Nueva estructura organizativa en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

POR DECRETO N° 1.231 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2001, SE PROMULGA EL NUEVO REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES:

Nueva estructura organizativa en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes: Por Decreto N° 1.231 de fecha 06 de marzo de 2001, se promulga el nuevo Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación Cultura y Deportes que define una nueva estructura organizativa para el ente rector de la educación, el referido decreto que deroga el Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes publicado en Gaceta Oficial N° 36.830 de fecha 16 de noviembre de 1999. La nueva estructura estaría integrada por:

Capítulo I: Disposiciones Generales.

Capítulo II: Del Despacho del Ministro.

Capítulo III. De los Despachos de los Viceministerios. Integrados por: Viceministerio de Educación Superior, Viceministerio de Asuntos Educativos, Viceministerio de Cultura y Viceministerio de Deportes.

Capítulo IV: De las Direcciones Generales: conformado por: Dirección General de Institutos y Colegios Universitarios; Dirección General de Relaciones con las Universidades Nacionales; Dirección General de Niveles y Modalidades del Sistema Educativo. E incorpora y redefine: Dirección General de Relaciones con Organismos Multilaterales (DROM), Dirección General de Desarrollo Educativo; Dirección General de Coordinación con Institutos Autónomos, Fundaciones y Asociaciones Públicas Educativas; Dirección General de Coordinación con Institutos Autónomos, Fundaciones y Asociaciones Públicas Deportivas; Dirección General de Gestión Cultural; Dirección General de Coordinación con Institutos Autónomos, Fundaciones y Asociaciones Públicas Culturales; Dirección General de Procesos Regionales; Dirección General de Formación y Capacitación; Dirección General de Defensa de Patrimonio e Infraestructura Cultural de la Nación.

Capítulo V. De los Órganos Desconcentrados. Zonas Educativas.

Capítulo VI. Disposiciones Finales.

Decreto N° 1.231 mediante el cual se promulga el Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2001). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 37.155. 09 de marzo de 2001.

Circuito escolar de la precariedad/El morral bolivariano-PAE

FREDDY BERNAL PRESENTÓ EL MORRAL BOLIVARIANO.

“Hasta la segunda semana de Octubre los Padres tendrán la opción de escoger entre comprar todos los útiles por separado o adquirir el morral bolivariano: un Kit escolar que contiene 33 productos básicos por el precio de Bs. 14.000, 00.” Freddy Bernal presentó el morral bolivariano.

EL Nacional (2001, 05 de septiembre). Freddy Bernal presentó el morral bolivariano. El Nacional. C/3.

PREESCOLARES DE LIBERTADOR EXIGEN PAGO DEL PLAN DE ALIMENTACIÓN:

“214 preescolares del Municipio Libertador y más de 26 mil niños se benefician con el programa de Alimentación Escolar, PAES, producto de un convenio firmado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, el Fondo único Social, y la alcaldía. Sin embargo, hace siete meses que el dinero no llega a los planteles”

El Nacional (2001, 05 de septiembre). Preescolar de Libertador exigen pago del plan de alimentación. El Nacional. C/3.

Escuelas bolivarianas

ANTES DE TERMINAR EL AÑO FUNCIONARÁN 21 NUEVAS ESCUELAS BOLIVARIANAS

“Inauguraron segundo plantel en Caucagua” “Se calcula que 10% de las instituciones públicas han sido remodeladas para cumplir con las exigencias del programa de escuelas bolivarianas, pero pocas han sido construidas especialmente para cumplir con el Plan educacional. ...Se estima que cada plantel diseñado para el proyecto puedan estudiar 500 niños “No es el caso de la inauguración hoy, pues tiene capacidad para 300 pequeños, pero la próxima, ubicada en Santa Lucía, puede responder a una matrícula de 1.000 alumnos. Todo dependerá de la construcción y la demanda, dijo Navarro.

La inauguración contó con la presencia de Hugo Chávez.

Izalla, Yelitza. (2001, Noviembre 15). Antes de terminar el año funcionarán 21 nuevas escuelas bolivarianas. El Nacional. C/2.

Exclusión escolar

LOS EXCLUIDOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR:

“La exclusión escolar es uno de los temas en la discusión sobre la ley de educación superior que el país reclama.

A esos casos de exclusión escolar, producidos básicamente por la desigualdad en las oportunidades de ingreso hay que añadirles aquellos originados por algunos efectos perversos de las prácticas pedagógicas y de otra naturaleza que se dan en el seno de cada uno de los Institutos de educación superior.

Por supuesto, Lo ideal es que estas acciones, dentro de un conjunto orgánico integrador de políticas y servicios que garanticen la unidad del proceso educativo, se combinen con otras dirigidas particularmente mejorar los aprendizajes y las prácticas pedagógicas en los niveles previos a la educación superior”.

Narváez, Eleazar. (2001, Diciembre 04). Excluidos de la Educación Superior. El Nacional. A/9.

Conflictividad gremial

46 ESCUELAS DEL MUNICIPIO SUCRE ESTÁN EN PARO HACE UNA SEMANA. PADRES TRANCARON CALLES DEL LLANITO

A más de 1.300 educadores de 52 planteles les adeudan incidencias salariales desde 1999, bonos –como el regreso a clase- y aguinaldos.

Más de 50.0000 alumnos se encuentran afectados con la medida. RIZK, Marlene. 46 Escuelas del Municipio Sucre están en Paro hace una semana. Padres trancaron calles del Llanito.

EL Nacional. Secc. (2001, Diciembre 06). Información. C/2.

Politización y politiquería en la educación venezolana

APERTURA DE LA ESCUELA PUEDE TENDER A LA PARTIDIZACIÓN. POLITIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO CREA SUSPICACIAS. Desde el 19 de enero se inició el enfrentamiento con el Gobierno.

Más allá de las diferencias conceptuales en cuanto a los principios que deben guiar la enseñanza nacional, al parecer el sesgo político es el eje en el cual gravita la animosa relación entre el Ejecutivo y sectores de la sociedad organizada.

Enfrentamiento cuya génesis se remonta al Decreto 1.011, octubre del 2000, y que luego fue transferido a la discusión de la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE). El 19 de enero fue el inicio de la disputa, cuando algunos sectores de la educación pública y privada entregaron, previa marcha, un papel de trabajo a la Asamblea Nacional como aporte a la elaboración de la LOE.

Lejos de aplaudir la 'participación' del soberano, el ministro Héctor Navarro descalificó la acción al señalar: 'los padres lo firmaron, pero no leyeron', y para contrarrestar el gesto, convocó otra manifestación en respaldo a su propuesta el Proyecto Educativo Nacional.

Por si fuera poco, el presidente del Parlamento, William Lara, durante la convocatoria oficial, atizó más la diatriba al sentenciar: 'en la Asamblea contamos con 100 votos para aprobar el proyecto presentado por los diputados', dijo.

Las objeciones del oficialismo al proyecto de la sociedad se concentra en la intención de disminuir el papel del Estado, según el Gobierno, para impulsar la privatización educativa.

Pese a la tensa atmósfera que arropaba el debate, se inició, a mediados de marzo, un proceso de consulta en casi todo el país, y en el propio Parlamento, que sirvió para clarificar las divergentes ópticas, lo cual permitió a los diputados de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional, reflexionar sus primeras impresiones, y así coadyuvar a amalgamar las heterogéneas opiniones, especialmente en la integración del Estado y la familia.

Escuela abierta. Bajo el argumento que no fue invitado al debate de la LOE, pese a la abrumadora mayoría del MVR en la plenaria, el ministro Héctor Navarro, consignó a la fracción emeverrista un documento donde cuestiona la esencia del proyecto aprobado en primera discusión, y posteriormente elaborar otra LOE, fuera de lapso, con cambios sustanciales en cuanto a la función de la escuela en la comunidad.

En ese sentido, el resurgir de la confrontación se centra en el artículo 2, apartados 7 y 8, donde se resalta la función del gobierno escolar, especie de asamblea comunitaria, que decidirá hasta la escogencia del director, además de la integración a la dinámica escolar de 'diversos actores comunitarios en roles protagónicos de la gestión escolar'.

Este punto ha suscitado el temor de algunos sectores, que consideran que se abre la puerta a la ideologización, tomando en cuenta la creación de los círculos bolivarianos, antes encargados de defender el proceso, y que serían parte de los 'actores comunitarios en roles protagónicos'.

Aunque el apartado 18 del texto prohíbe la acción 'politiquera y sectaria que ahoga el clima democrático y la cultura del debate', la duda persiste porque se exalta al colegio: 'a abrirse a la investigación, reflexión y debate de temas políticos, ideológicos y culturales, respetando la diversidad'.

Méndez, G. (2001, 10 de diciembre). Apertura de la escuela puede tender a la partidización. Politización del proyecto educativo crea suspicacias. Desde el 19 de enero se inició el enfrentamiento con el Gobierno. El Universal.

Educación Indígena

ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS CARACAS, DEL 03 AL 07 DE DICIEMBRE 2001

Políticas Nacionales de Educación Intercultural Bilingüe

Presentación

Con el ánimo de propiciar un verdadero y equitativo diálogo intercultural en el marco del nuevo orden constitucional, el cual reconoce la diversidad cultural y étnica, debemos asumir la educación indígena desde una perspectiva histórica, cultural y lingüística que vaya más allá del ámbito escolar. El Estado debe garantizar que la educación impartida en los planteles indígenas sea, de manera obligatoria y que abarque todos los niveles y modalidades, intercultural y bilingüe. El diseño, ejecución y evaluación de políticas, planes y programas educativos y culturales orientados a las poblaciones indígenas deben nacer en el seno de cada uno de estos pueblos, garantizando la plena participación de sus miembros como expresión de una verdadera democracia participativa y protagónica tal, como lo consagra la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. La implementación y ejecución de dichas políticas, planes y programas han de reflejarse en los procesos de descentralización, para garantizar la pluralidad cultural y lingüística, y el desarrollo sustentable de los treinta y tres (33) pueblos indígenas venezolanos, de acuerdo a su cosmovisión, idioma, usos, costumbres, y en general sus modos de vida.

Esta realidad compromete a las autoridades educativas nacionales, regionales y municipales como garantes de dicha participación de acuerdo a las formas organizativas tradicionales u organizaciones representativas de los pueblos indígenas, con la creación de los Consejos Nacionales, Regionales y Locales de educación indígena para la planificación, promoción, ejecución y evaluación de los procesos educativos y lingüísticos, vinculando como eje de la educación indígena el proyecto histórico de cada pueblo, sus aspiraciones y necesidades.

El proyecto histórico es una manifestación específica, muy particular de una cultura que a su vez es diversa a la del resto de la población nacional. Cultura dinámica y cambiante, sustentada en una tradición de milenios heredada de nuestros antepasados que determina una forma de pensar propia, de cómo vivir y asumir los retos que nos plantea el mundo de hoy desde nuestra propia perspectiva. En este marco de ideas

ofrecemos los principales lineamientos para el desarrollo de las políticas educativas, culturales y lingüísticas de la Educación Indígena junto a propuestas curriculares que atiendan la expresión de identidades y necesidades particulares de cada pueblo indígena en materia educativa.

Definición

La Educación Indígena constituye el proceso social mediante el cual los miembros de un pueblo internalizan, construyen, transmiten y recrean conocimientos, valores y demás elementos constitutivos de su cultura, desarrollan habilidades y destrezas que les permitan desempeñarse adecuadamente en su medio y proyectarse con identidad hacia otros grupos humanos. Basada en los sistemas de crianza y socialización propios, se trata de una educación holística, continua, que abarca desde antes de la concepción hasta más allá de la muerte del ser humano, individualizada, compartida, autogestionaria y orientada principalmente a satisfacer las necesidades individuales y el bienestar colectivo dentro de los principios del equilibrio y armonía cósmicos y ambiental.

La educación indígena constituye la fuente primaria de los contenidos y prácticas de la educación formal, así como la base de una política cultural y educativa coherente que atienda las realidades y necesidades de los pueblos indígenas.

La Educación Intercultural Bilingüe es aquella que basada en los principios y fundamentos de la educación propia de cada pueblo indígena, en su idioma, cosmovisión, valores, mitología, espiritualidad y organización social, es complementada sistemáticamente con la enseñanza del castellano fortaleciendo y ampliando la cultura propia, y al mismo tiempo apropiando en forma crítica y selectiva, otros conocimientos y técnicas pertenecientes a otras culturas a través de la interculturalidad.

Marco legal para la Educación Intercultural Bilingüe

En la actualidad la fundamentación legal de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) está garantizada por diversos instrumentos jurídicos nacionales e internacionales.

En el ámbito nacional

- El Decreto Presidencial N° 283, del 20 de septiembre de 1979, mediante el cual se establece la Educación Intercultural Bilingüe, como modalidad educativa para los pueblos indígenas.

- Los artículos 9, 121 y la disposición transitoria sexta, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que establece:

Artículo 9.- "El idioma oficial es el castellano. Los idiomas indígenas también son de uso oficial para los pueblos indígenas y deben ser respetados en todo el territorio de la República, por constituir patrimonio cultural de la Nación y de la humanidad. (El resaltado es nuestro)

Artículo 121. Los Pueblos Indígenas tienen derecho a mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores, espiritualidad, sus lugares sagrados de culto. El Estado fomentará la valoración y difusión de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, los cuales tienen derecho a una educación propia y a un régimen educativo de carácter intercultural y bilingüe, atendiendo a sus particularidades socioculturales, valores y tradiciones. (El resaltado es nuestro).

La disposición transitoria Sexta, consagra el mandato constitucional para legislar con prioridad sobre Pueblos Indígenas y Educación en las respectivas leyes orgánicas.

Estas disposiciones constitucionales, contienen el mandato jurídico que a su vez sustenta la futura legislación en las materias mencionadas, de la Ley de Educación Intercultural Bilingüe y Uso de los Idiomas Indígenas.

- Artículo 51, 53, 64 y 104 de la Ley Orgánica de Educación

Artículo 51.- El Estado prestará atención especial a los indígenas y preservará los valores autóctonos socioculturales de sus comunidades, con el fin de vincularlos a la vida nacional, así como habilitarlos para el cumplimiento de sus deberes y disfrute de sus derechos ciudadanos sin discriminación alguna. A tal fin se crearán los servicios educativos correspondientes. De igual modo, se diseñarán y ejecutarán programas destinados al logro de dichas finalidades. (El resaltado es nuestro)

Artículo 64. En los planteles educativos ubicados en zonas indígenas, se aplicará un régimen de educación intercultural bilingüe. En el diseño curricular de dicho régimen se incluirán los conocimientos, valores, artes, juegos y deportes tradicionales fundamentales de los respectivos grupos étnicos indígenas, así como la historia y literatura oral de los mismos y su interrelación con la cultura y la vida nacional (El resaltado es nuestro)

El Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación del 7 De Marzo de 1986, Art. 61 Al 65. Sobre el régimen de administración educativa en forma orgánica e integrada con el sistema educativo y la adecuación de los programas de estudio a las características de la población indígena, ambiente, frontera y personal docente.

La Resolución del Ministerio de Educación N° 83, del 15 de marzo de 1982, que autoriza el uso de las lenguas indígenas, con sus respectivos alfabetos experimentales; como instrumentos de trabajo y medio de comunicación en los planteles educativos interculturales.

La Resolución N° 952, del 06 de agosto de 1993, mediante la cual se crean los Centros Piloto de Capacitación Docente en la Educación Intercultural Bilingüe.

La Resolución N° 954, del 06 de agosto de 1993, a través de la cual se realiza la extensión de la Educación Intercultural Bilingüe desde el nivel de preescolar, y la creación de los nichos lingüísticos

Artículo 60 de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente

Artículo 60.- Educación de Niños y Adolescentes Indígenas

El Estado debe garantizar a todos los niños y adolescentes indígenas regímenes, planes y programas de educación que promuevan el respeto y la conservación de su propia vida cultural, el empleo de su propio idioma y el acceso a los conocimientos generados de su propio grupo o cultura.

El Estado debe asegurar recursos financieros suficientes que permitan cumplir con esta obligación. (El evidenciado es nuestro)

En el ámbito Internacional

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU. 1948.

- La Declaración Americana sobre los derechos Humanos de los Pueblos Indígenas (aprobada por la Comisión Interamericana sobre los Derechos Humanos, en 1997)

- Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en los países independientes. de la OIT-ONU. 1989.

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ONU, 1966; en cuyo preámbulo se postula que el ser humano no puede ser libre si no se crean las condiciones que le permitan gozar tanto de sus derechos civiles y políticos, como de sus derechos económicos, sociales y culturales.

- Resolución 47/135, de 18 de diciembre de 1992, de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, que adopta la declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas.

- Declaración de Recife-Brasil, de 9 de octubre de 1987, XXII Seminario de la Asociación Internacional para el Desarrollo de la Comunicación Intercultural.

- Declaración Universal de los Derechos Colectivos de los Pueblos, Barcelona 1990. Declara que todos los pueblos tienen derecho a expresar y a desarrollar su cultura, su lengua y sus normas de organización y, para hacerlo, a dotarse de las propias estructuras políticas y educativas, de comunicación y de administración pública, en marcos políticos diferentes.

- Convención sobre los Derechos del Niño aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. 20 de noviembre de 1989. Artículo 30.

Artículo 30. En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas, lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que este sea indígena el derecho que le corresponde en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma. (El resaltado es nuestro)

- Por último, la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos, establece estos principios.

Artículo 23

1. La educación debe contribuir a fomentar la capacidad de autoexpresión lingüística y cultural de la comunidad lingüística del territorio donde es impartida.
2. La educación debe contribuir al mantenimiento y desarrollo de la lengua hablada por la comunidad lingüística del territorio donde es impartido.
3. La educación debe estar siempre al servicio de la diversidad lingüística y cultural, y las relaciones armoniosas entre comunidades lingüísticas de todo el mundo.
4. En el marco de los principios anteriores, todo el mundo tiene derecho a aprender cualquier lengua.

Acciones concretas

Dentro del actual ordenamiento jurídico venezolano, que reconoce los derechos de los pueblos indígenas, la Dirección Nacional de Educación Indígena, adscrita al Viceministerio de Asuntos Educativos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, organizó y desarrolló del 3 al 7 de diciembre de 2001 en la ciudad de Caracas el "Encuentro Nacional de Educación de los Pueblos Indígenas", con la participación de docentes, supervisores, coordinadores, directores, además de técnicos, especialistas, lingüistas y etnocietíficos, con los siguientes objetivos:

- Constituir el Consejo Nacional de Educación Indígena y la Comisión Nacional de Lingüística Indígena.
- Garantizar la participación de los pueblos indígenas en el diseño de las políticas educativas, culturales y lingüísticas.
- Aprobar las ortografías y las normas técnicas y metodológicas en la que se basará la normalización o estandarización, oficialización, promoción y difusión de los idiomas indígenas
- Orientar la metodología para la elaboración de los Proyectos educativos de los pueblos indígenas en sus componentes culturales, pedagógicos, curriculares, lingüísticos y administrativos.
- Promover la extensión de la Educación Intercultural Bilingüe a todos los niveles y demás modalidades del Sistema Educativo Nacional.

- Emitir una resolución, por parte del MECD, sobre el uso y promoción de los idiomas indígenas en el ámbito escolar y otros ámbitos sociales y culturales.

Temática desarrollada.

Aspectos lingüísticos

- Estructuración de alfabetos, ortografías y gramáticas pedagógicas, con miras a su normalización y estandarización.
- Orientación de una adecuada planificación lingüística, para lograr el afianzamiento y perpetuación de los idiomas indígenas.
- Políticas de publicación en idiomas indígenas y en torno a los mismos
- Formación de docentes y profesionales y técnicos en lingüística y ramas afines
- Condiciones y efectos de la oficialización de los idiomas indígenas y sus objetivos.
- Prioridades investigativas en el campo de la lingüística indígena.

Aspectos Educativos y Culturales

- Proyectos educativos por y para los pueblos indígenas.
- Estructura organizativa y administrativa de EIB por el Estado y las comunidades
- Políticas de formación y actualización de docentes indígenas en la EIB
- Programas y áreas de estudio para la EIB
- La EIB y los niveles y modalidades de la educación indígena
- Supervisión y evaluación de la EIB
- Producción de materiales didácticos y literarios
- Contenidos culturales y curriculares
- Articulación de la EIB con los demás niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional

Conclusiones de las Mesas de Trabajo

1. Lingüística

1. La aprobación de los alfabetos, ortografías y gramáticas pedagógicas, será potestad de cada pueblo indígena. Dicha aprobación se hará por consenso atendiendo las normas y criterios técnicos lingüísticos, en asambleas convocadas por las organizaciones indígenas en coordinación con el Consejo Nacional de Educación Indígena presidido por el Director de Educación Indígena del Ministerio de Educación Cultura y Deportes.

2. Establecer el cronograma de trabajo a partir de las familias lingüísticas: arawaca, caribe, chibcha e independientes y otros criterios tales como la situación de vulnerabilidad del idioma, variantes locales, población hablante, relaciones interétnicas y ubicación geográfica. Tomando como punto de partida los alfabetos propuestos y promulgados por el Ministerio de Educación, mediante Resolución N° 83 del 15 de marzo de 1982, más los desarrollados recientemente, los cuales deben ser orientados de manera práctica y de acuerdo a los códigos lingüísticos propios de cada idioma.

3. Considerar al indígena como autor, coautor y colaborador según el caso, en las investigaciones y estudios lingüísticos, eliminando la desdenante condición de informante que se le ha venido endilgando.

4. Crear la Comisión Nacional de Lingüística Indígena, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

o Niveles de participación: Nacional, regional y local, con canales de comunicación en forma bidireccional

o Perfiles de los miembros: Lingüistas que estén trabajando con lenguas indígenas; docentes y lingüistas prácticos indígenas; ancianos y otros hablantes competentes indígenas; representantes de las organizaciones indígenas que realicen trabajos de lingüística indígena.

o Número de miembros: Se realizará en forma proporcional a la base poblacional de cada pueblo indígena, y a cada variante local de los idiomas indígenas.

o Ubicación: Esta comisión formará parte del Consejo Nacional de Educación Indígena y se reunirá inicialmente una vez al mes, en la sede del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y en cada localidad indígena, todas las veces que sea necesario.

Objetivos

1. Aprobación de los alfabetos, elaboración de gramáticas pedagógicas, formación de docentes indígenas, publicación de materiales educativos y culturales, estímulo a la utilización de la oralidad, guiados por ancianos y otros hablantes competentes.
2. Crear la Academia de las Lenguas Indígenas con carácter oficial, para coordinar, resolver consultas y realizar la planificación lingüística, la cual debe funcionar como una red y en forma descentralizada, en el contexto de la interculturalidad.
3. Perpetuar el uso de las lenguas indígenas, mediante un proceso interno de concientización y valoración de las mismas comunidades.
4. Promover el espacio de las lenguas indígenas, hacia el resto de la sociedad nacional, en su importancia y justo valor.
5. Retomar los contenidos de los decretos 952, sobre los Centros Pilotos de Capacitación docente en la Educación Intercultural Bilingüe y el decreto 954 sobre la extensión de la Educación Intercultural Bilingüe desde el nivel de preescolar, a través de la implementación de los nichos lingüísticos, del 6 de agosto de 1993.
6. Promover la importancia y justificación del uso de los idiomas indígenas en escuelas, y demás establecimientos de educación, medios de comunicación radioeléctricos, impresos y televisivos, especialmente VALE T.V., y ante el resto de la población, teniendo en cuenta principios, filosofía y valores de los pueblos indígenas. En este sentido, debe instrumentar el derecho a la lengua y uso de los idiomas indígenas en todos los ámbitos que tienen que ver con asuntos indígenas, tales como: cuerpos legislativos, procesos judiciales y extrajudiciales, y otras instancias del diálogo intercultural.
7. Articular la educación indígena con las instancias, espacios, niveles e instituciones que tienen que ver con asuntos indígenas, Consideramos importante la creación de una Secretaría de Asuntos Interinstitucionales para esta Dirección de Educación Indígena.
8. Establecer los medios para el fomento, promoción y difusión de las lenguas indígenas y de su transmisión generacional efectiva. Esto incluye los métodos para la mejor enseñanza de la lectura y escritura. Particularmente, se debe estimular el uso de la lengua en los diversos contextos, incluyendo a la familia.
9. Establecer la forma de la enseñanza del español como segunda lengua, a los pueblos indígenas en el seno de cada modo de vida, en cada comunidad. Se sugiere una investigación socio lingüística para determinar los factores que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
10. Crear una Biblioteca Nacional Indígena y un Fondo Editorial, iniciando con la recolección de publicaciones realizadas hasta la presente fecha, y la disposición provisional de un espacio físico para la recopilación que sirva de Centro de Documentación, promoción y divulgación de publicaciones indígenas.
11. Solicitar la creación del Instituto Indígena Autónomo, y que los espacios de Dirección de los órganos de la administración pública que tienen que ver con lo indígena, sean ocupados por indígenas.

Propuesta de Organigrama

Entre las funciones de la Comisión Nacional de Lingüística Indígena podemos señalar:

- Sistematizar y estructurar los alfabetos, ortografías y gramáticas pedagógicas de la diversidad de idiomas indígenas, para su uso escolar y extraescolar.
- Evaluar el material publicado hasta la fecha, y por publicar en materia indígena.
- Elaborar las normas de ortografías y los procesos metodológicos para la producción de materiales impresos educativos.
- Elaborar un programa de captación de recursos provenientes de la cooperación técnica nacional e internacional y otros organismos multilaterales para complementar el presupuesto asignado.
- Diseñar y formular proyectos de revitalización de los idiomas indígenas, especialmente las que están en vía de fomento, promoción y revitalización.
- Crear mecanismos lingüísticos para el enriquecimiento de las lenguas indígenas desde sus propias potencialidades para evitar la dependencia e influencia de otras lenguas dominantes.
- Promover la creación de las comisiones regionales y locales en un lapso no mayor de 3 meses.
- Recomendar la revisión del programa de estudios de "Educación Intercultural Bilingüe", relativo al componente lingüístico, que se adelanta en los diversos institutos educativos, especialmente en la UPEL, administrado por el Instituto Pedagógico Rural "El Mácaro".
- Fomentar la creación e instalación de medios de comunicación radioeléctricos, televisivos e impresos en lenguas indígenas, sobre la base de una planificación idónea, culturalmente pertinente y a través de la acción de profesionales capacitados para tal fin.
- Promover y apoyar proyectos comunales específicamente indígenas para la producción cinematográfica y audiovisual en general; tales como: Videos, discos compactos, y demás formatos tecnológicos para el fortalecimiento de las lenguas y culturas autóctonas.
- Promover la formación y capacitación de los docentes y técnicos indígenas para la elaboración y producción de materiales educativos y culturales, para los medios de comunicación social, así como para otros fines relevantes, en función de las expectativas y necesidades comunitarias.
- Promover en el ámbito nacional, regional y local la celebración de encuentros y concursos culturales, lingüísticos, literarios, musicales, deportivos, lúdicos y otros aspectos referidos a la diversidad de expresiones tradicionales y/o innovadoras emanadas de los distintos pueblos indígenas.
- Organizar la planificación de talleres, cursos, seminarios, jornadas de formación y capacitación del docente intercultural bilingüe con su respectiva supervisión.
- Lograr que los legisladores indígenas locales y regionales cumplan sus funciones legislativas en concordancia con los objetivos propuestos por las Comisiones de Educación, Cultura y Lingüística, para garantizar el uso de los idiomas indígenas en los diferentes espacios.
- Fomentar en las instituciones educativas públicas y privadas el uso de nomenclatura y señalizaciones en idiomas indígenas.
- Promover el más amplio uso social de los idiomas indígenas, incluyendo el campo de la investigación científica, así como realizar todas las actividades necesarias para su estandarización y oficialización, su uso en el ámbito escolar y extraescolar, y en los medios de comunicación social.
- Creación de unidades o centros de investigación lingüísticos y culturales indígenas, para el desarrollo de programas y proyectos, con recursos financieros de organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
- Nombrar en esta plenaria los miembros de la Comisión Nacional de lingüística Indígena, solicitando a los presentes la responsabilidad de postular posibles miembros que por diversas razones no pudieron asistir y hayan manifestado su voluntad de participar.

- Proponer como fecha tentativa de reunión de la Comisión Nacional de lingüística indígena el último lunes de cada mes, iniciando el lunes 25 de febrero del 2001.

Todas estas propuestas fueron aprobadas por la plenaria y se procedió al nombramiento de la Comisión Nacional de Lingüística Indígena, tal como se indica a continuación, pudiendo posteriormente incorporar nuevos miembros:

Consejo Asesor

1. Miguel Ángel Jusayú
2. Esteban Emilio Mosonyi
3. Luis Oquendo Prieto
4. Jorge Mosonyi
5. Omar González Ñañez
6. Jorge Díaz Pozo
7. Raimundo Medina
8. José Álvarez
9. Marie Claude Mattei Müller

Comisión Nacional de Lingüística Indígena

Presidente: Jorge Pocaterra. Director de Educación Indígena

Miembros

1. MARGARITA LAUCHO: Amazonas: lengua ñengatú-yeral, baniva
2. JOSE ALVAREZ: Amazonas, jiwí. Suplente: CAMILO PEREZ: maco.
3. DANIEL OTERO: Amazonas, piaroa. Suplente PANCHO JANEMA: yanomami.
4. RAFAEL VILLALOBOS. Suplente: JOSE ANGEL FERNANADEZ: Zulia, Wayuu
5. JESUS ACHIRATOTA BAQUEQUE: Zulia, barí.
6. CLEMENTE Romero: Zulia, yukpa.
7. MAUEL CIFONTES, Suplente JESUS SATURNINO PINTO: Bolívar, pemón.
8. PEDRO MEDINA, Suplente PABLO ELIAS CARREÑO: Anzoátegui, ka'riña.

Mesa de trabajo: Políticas Educativas y Culturales

Los lineamientos de toda política educativa y cultural hacia los pueblos indígenas debe estar orientada en primer lugar a dar fiel cumplimiento a los principios y derechos consagrados en la Constitución Nacional. La única manera de poner fin a la exclusión y discriminación de que hemos sido objeto durante cientos de años es trabajando y luchando por que lo plasmado en el Preámbulo de esta Carta Magna y en todos sus capítulos, sean constatables en los diversos ámbitos de nuestro diario vivir.

Cuando se señala que la Constitución tiene como fin supremo "... refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa, protagónica, multiétnica y pluricultural, en un Estado de justicia, federal y descentralizado...", se señala también el norte de las política y acciones de los entes del Estado, sus funcionarios y de todos los ciudadanos. En este sentido las conclusiones y recomendaciones de la Mesa son las siguientes:

1. Todos los proyectos, programas y planes culturales y educativos deben construirse desde una perspectiva étnico cultural o cosmovisión indígena, enmarcada en la construcción del propio proyecto histórico de cada pueblo, como respuestas a nuestras necesidades, intereses y aspiraciones, es decir, una educación participativa.
2. Elaborar el Plan de Acción para construir el Proyecto Educativo Indígena para cada Estado y por cada pueblo indígena. Esto contempla la sistematización de los contenidos culturales y de las prácticas pedagógicas indígenas, el diseño curricular diferenciado, la elaboración de los programas de estudios, la producción de materiales didácticos y literarios escritos en lenguas indígenas, la elaboración de guías de orientaciones pedagógicas para los docentes, la formación y actualización del personal docente indígena y demás aspectos necesarios para el desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe.
3. Crear en todos los Estados con población Indígena la Dirección Regional de Educación Indígena adscrita al Despacho de la Zona Educativa, con sus respectivas coordinaciones de niveles y modalidades, dotadas de recursos materiales (mobiliarios, vehículos, computadoras, impresoras, fotocopadoras, telefax, Internet), presupuestos para su funcionamiento y espacio físico acorde a la estructura organizativa direccional.
4. Promover y difundir la cultura e idiomas indígenas a través de radio, televisión, medios electrónicos e impresos y demás medio de comunicación y tecnologías existentes.
5. Elaboración de los diseños curriculares indígenas, con la participación de los propios indígenas (Ancianos y sabios indígenas, autoridades tradicionales, docentes, representantes de las organizaciones indígenas, docentes, mujeres indígenas y jóvenes indígenas).
6. En los programas de Educación Básica y Media Diversificada deben existir las áreas de historia de las etnias, música, danzas, fabricación de instrumentos autóctonos, juegos tradicionales, literatura indígena y lengua autóctona.
7. Establecer en los diferentes niveles y modalidades de los sectores fronterizos, mecanismos de intercambio educativo y cultural para revalorizar la cultura de los pueblos indígenas con el propósito de garantizar la preservación del patrimonio regional y nacional.
8. Nombramiento del personal docente de acuerdo al perfil académico, cultural y lingüístico, así como las actitudes y compromiso con el pueblo indígena al cual pertenece. Es importante el conocimiento de las culturas indígenas y la competencia lingüística del docente indígena en su carácter bilingüe.
9. Actualización y profesionalización del personal docente, supervisores, coordinadores, directores y administrativo. Asimismo es de vital importancia la investigación histórica y cultural por parte de los docentes indígenas teniendo presente en los ancianos y sabios la fuente primigenia del saber indígena.
10. Perfil del personal Directivo, docente, coordinadores y supervisores:
 - o Ser docente e indígena con competencia en su lengua y cultura materna.
 - o De reconocida capacidad profesional e idoneidad.
 - o Habitar en la comunidad indígena donde labora.
11. Producción del material didáctico y pedagógico por cada pueblo indígena acorde a las características culturales, ambientales y lingüísticas.
12. Crear unidades, centros e institutos de investigación y documentación de las diferentes culturas indígenas en el ámbito local y regional con el propósito de fomentar la producción de libros y materiales didácticos.

13. Capacitación del docente indígena para la elaboración de los materiales didácticos impresos u otros de los diferentes pueblos indígenas.
 14. Solicitar que la Educación Intercultural Bilingüe sea decretada proyecto Bandera del Gobierno Nacional.
 15. Los planteles educativos ubicados en las comunidades y pueblos indígenas deben ser codificados y denominados como centros educativos para la Educación Intercultural Bilingüe e identificados con nombres indígenas.
 16. Las pautas que deben orientar la metodología para la elaboración de los proyectos educativos de los pueblos indígenas son:
 - o El desarrollo de la cultura debe gestarse en el interior de cada pueblo indígena, en el contexto de la interculturalidad, trabajada en una doble dirección: Indígena - No indígena.
 - o La sistematización del conocimiento, pedagogía indígena debe realizarse partiendo de: Consultas colectivas, asambleas con todos los representantes tradicionales o no del pueblo, maestros, grupos de investigadores, ancianos y sabios de la comunidad indígena.
 - o Responder las interrogantes: ¿Quién y como enseñar? ¿Qué enseñar? ¿Qué queremos? ¿Qué escuela tenemos? y ¿Qué tipo escuela queremos? ¿Cómo son las etapas de la vida y el aprendizaje? ¿Qué criterios considerar para la selección de los contenidos culturales para la educación? ¿Cómo sería el uso de los idiomas indígenas en el ámbito escolar y extraescolar?
 - o En la elaboración de la guía o sistematización de la pedagogía se debe hacer énfasis en la enseñanza y aprendizaje basada en procesos. Para coordinar, acompañar, promover y facilitar dicho proceso el M.E.C.D. debe garantizarle a cada pueblo indígena, a través de la Dirección de Educación Indígena, el presupuesto y los recursos técnicos necesarios.
 - o Se propone a futuro realizar Encuentros de Educación Intercultural Bilingüe por componentes lingüísticos, geográfico-ambientales, pedagógicos, pueblos de agua, pueblos de sabana. Asimismo considerar la sistematización de las experiencias pedagógicas significativas de educación indígena.
 - o Fortalecer el uso de los idiomas indígenas como estrategia fundamental de la pedagogía indígena.
 17. La organización de la cuota de apertura de cargos docentes, administrativos y subalternos en los estados con poblaciones indígenas, debe ser informado y autorizado por las direcciones regionales de educación indígena, así como de la Dirección Nacional de Educación Indígena. Asimismo serán avalados por los pueblos indígenas para su postulación para los respectivos cargos.
 18. Las Escuelas ubicadas en los hábitat o tierras indígenas deberán ser clasificadas y codificadas como Escuela Intercultural Bilingüe. Para ello es necesario la elaboración de un documento manual para la orientación de las líneas políticas, académicas y jurídicas para su funcionamiento. Este documento será elaborado por la Dirección de Educación Indígena con participación de los pueblos indígenas.
- Perfil para ser miembro del Consejo Nacional de Educación Indígena
1. Hablante del idioma indígena materno.
 2. Docente, investigador o sabio indígena.
 3. Inserción social en el medio de donde procede.
 4. Conocimiento etnocientífico y académico.
 5. Que trabaje en equipo en diferentes pueblos.
 6. Que sienta el compromiso con el proceso transformador que vive el País en la política indígena en su desarrollo autónomo.
- Consejo Nacional de Educación Indígena
Dirección: Jorge Pocaterra. Director de Educación Indígena
Miembros Principales y Suplentes
Juvenio Gómez (Pemón) Suplente: Isabel Figueroa (Pemón)
María Teresa Yaspe (Yukpa) Suplente: Jesús María Martínez (Yukpa)
Agustín Osho (Barí) Suplente: Elena Asotba (Barí)
Columba Poyo (Kariña) Suplente: Luis Felipe Aray (Kariña)
Cleto Castillo (Pumé) Suplente: Ramón de Jesús Martínez
Pedro Acosta (Piaroa)
José Álvarez (Jiwí)
Andrés Bello (Yanomami) Suplente: Darío Nimo
Samuel Miranda (Yecuana) Suplente: Wanyu Torres (Yecuana)
Oscar Asotali Santana (Sanema) Suplente: Custodio Santana (Sanema)
Margarita Laucho (Yeral)
Camilo Pérez (Mako) Suplente: Gregorio Pérez (Mako)
Antonio Largo (Curripaco)
Alejandrina Zapata (Warao)
Anabel Pocaterra (wayuu)
Soraya Morales (wayuu)
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. <http://www.me.gov.ve/mecd/portal/>.
Sitio Web visitado: 08 de noviembre de 2002.

Nuevo racismo en educación

Una expresión política mente incorrecta por parte del Presidente. Quien está acostumbrado a jugar con los temas raciales si reconocer que puede ser muy peligroso. Este tipo de expresiones en su boca pueden desencadenar graves disturbios de la convivencia social.

Nada lo justifica, salvo que se trata del inicio de una política personal para hacer del tema racial un tópico polémico de la vida pública nacional.

La cultura pide un cambio de rumbo: "la designación del nuevo titular del Ministerio de Educación Cultura y deportes comenzó a producir expectativas entre los actores del sector cultural. El Nacional conversó con algunos creadores acerca de un panorama que todavía no ha comenzado a definirse. Por lo pronto, el cambio planteará la posibilidad de que también se revisen las acciones que hasta el presente han guiado la llamada revolución cultural"

Gómez, A y González, J. A. (2001, 16 de diciembre). La cultura pide un cambio. El Nacional. C/1.

EL MINISTRO DE LOS NEGROS:

"El gobierno comenzó a hacer enroques. El presidente Hugo Chávez anunció ayer (domingo 16/12/01) la incorporación de Aristóbulo Istúriz a su gabinete como Ministro de Educación y el traslado de Héctor Navarro al nuevo Ministerio de Educación Superior, en lo que calificó como la aplicación interna de la alicata. De manera jocosa le dió la bienvenida a Istúriz, de quien dijo será el ministro de los negros, y aprovechó para reconocer la gestión de Navarro en la conducción de las escuelas bolivarianas, en la designación de supervisores y en la redacción de una nueva ley educativa.

Istúriz será un ministro de los de abajo; de eso tengo plena conciencia, un ministro revolucionario. Llamó a los medios para que enseñen educación" Programa haló Presidente, No. 89. Desde el Estado Vargas. Galicia, Hernán Lugo. (2001, 17 de diciembre). El ministro de los negros: "El gobierno comenzó a hacer enroque. El Nacional. D-1.

Aristóbulo introdujo recurso jerárquico para desconocer los sufragios de la CTV. Pide convocar nuevas elecciones. El nuevo ministro de Educación aseguró que los trabajadores no quedarán a la deriva con su nombramiento pues en la FTB hay suficientes personas que pueden ocupar ese cargo.

Carquez, Celina. (2001, 18 de diciembre). Aristóbulo introdujo recurso jerárquico para desconocer sufragios de la CTV. El Nacional. D/6.

Pedagogía nacional desde el CENDES-UCV

Pequeños Ingeniosos: un nuevo ámbito especializado del trabajo experimental del Museo de los Niños, ahora en el campo de las nuevas tecnologías de comunicación. En esencia, la innovación consiste en la conversión de una gran enciclopedia didáctica en una estrategia para la educación en tiempo libre sostenida sobre una plataforma digital de circulación por la red Internet a través de un Site: Curiosikid.com; por lo demás, pensada para el reforzamiento de los aprendizajes que ocurren en el salón de clase.

Casanova, R. (2003). Red Innovemos. Introducción a una Sociología de las Innovaciones Educativas. Un Estudio Cualitativo. Caracas: CENDES

Redes Escolares en la Ciudad: Esta innovación busca la creación y desarrollo de una red interinstitucional entre los diferentes centros dedicados a la educación en un municipio, específicamente del Municipio Baruta. Su objetivo principal es el constituir nexos entre las instituciones participantes: la Alcaldía, las organizaciones comunitarias y los centros educativos, especialmente aquellos que brindan oportunidades de estudio en los diferentes niveles de la escuela básica y están localizados en el municipio o en un sector del mismo. se desarrolla o se desarrolló la experiencia: Área Metropolitana de Caracas. Venezuela, en las Inicial o preescolar; Primaria o Básica; Secundaria o Media; Formación docente en servicio. Sus objetivos centrales son: a.- Propiciar la fortaleza y el desarrollo institucional de los planteles escolares, b.- Fortalecer la vinculación de las tres etapas de la Escuela Básica, con especial énfasis en los planteles de I y II Etapa con los de III Etapa; c.- Propiciar planteles líderes en zonas de la ciudad; d.- Actuar sobre la deserción y repitencia en la tercera etapa de la educación básica, específicamente del séptimo grado. Hace dos años, antes que se pusiera en marcha el proyecto, estas actividades no se daban en ninguna de las instituciones identificadas. Se observa un cambio colectivo en las expectativas sobre los logros que se pueden alcanzar por el centro de investigaciones y de educación de postgrado, el gobierno local y las escuelas de un sector del municipio. Cada institución en particular ha tenido un aprendizaje y un cambio institucional particular.

Mundó, Mabel. (2000). Redes Escolares en la Ciudad. Una experiencia de Gestión y desarrollo institucional en los planteles escolares de Caracas. En Política, proyectos y gestión educativa. UCV, Ministerio de Educación Cultura y Deportes y OPSU. (pp 115-125)

Movimiento estudiantil en la lucha política por el poder

Protesta Frente al Min-Educación”

“Más de un centenar de estudiantes de una docena de colegios e institutos universitarios tecnológicos de varios estados del país protestaron ayer ante las puertas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes para exigir la resolución de los graves problemas que enfrentan estas casas de Estudio. El ministro Héctor Navarro recibió a un grupo de los manifestantes, quienes le entregaron un documento en el que le piden una nueva ley de universidades. La manifestación fue disuelta por la Policía Metropolitana con bombas lacrimógenas.

Morgado, E. (2001, Noviembre 28). Protesta frente al Min-Educación. El Nacional. C/ 4.

Movimiento estudiantil organizado por el estado/Esquirolismos estudiantil/La Fuerza Universitaria Bolivariana Nacional

Nueva versión del intento de crear una fuerza estudiantil que defienda al ejecutivo en la vida pública de la educación superior. Estas iniciativas, según lo que estamos viendo, tienen más resultados referibles a un proceso de descomposición del movimiento estudiantil, que a la ampliación de las fuerzas juveniles de la revolución bolivariana.

LA FUERZA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA NACIONAL.

Declaración de San Juan de los Morros.

La Fuerza Universitaria Bolivariana Nacional ratifica una vez mas su apoyo al Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, al proceso revolucionario bolivariano, a la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela y al conjunto de leyes que desde la Ley Habilitante, viene aprobando el Ejecutivo Nacional en beneficio de la refundación de la Republica. Igualmente queremos hacer saber, a todo el país y al mundo, que la Fuerza Universitaria, como organización nacional integrada por universitarios luchadores, progresistas y honestos, estamos decididos a defender este proceso hasta las últimas consecuencias en salvaguardar los intereses del país. (Fragmento).

EL Nacional. (2001, 6 de diciembre). La Fuerza Universitaria Bolivariana Nacional. El Nacional. Publicidad. A/5.

Toma del Consejo Universitario de la UCV/¿Intervención gubernamental o desplante de la ultra izquierda universitaria?

Testimonios de una de las intervenciones oficialistas más infames que conozca la universidad venezolana. Intervine el gobierno la UCV por intermedio de sus representantes más radicales. El 28 de marzo de produce y conjura un golpe de Estado, ejecutado por las autoridades del gremio de empleados en compañía de sectores de la ultra izquierda académica. Con complicidad del ministerio de la Juventud y otros organismos de la administración central y estupor de muchos en el mundo del oficialismo más culto y leal a la Autonomía universitaria.

Con este episodio, infame e infamante, comienza a trayectoria política de una generación de revolucionarios cuyo mayor merito fue agredir fuertemente a la universidad en complicidad con un gobierno acosado por la discusión pública en torno al PEN el 1011 y el PLOE. Muchos de los cuales hacen su entrada en la historia policial como autores de agresiones atroces contra la oposición democrática y en la nómina de los servicios de seguridad del Estado. O como es el caso del Profesor Manuel Mariñas Vicerrector Académico, quien produce una de las mayores traiciones que conozcamos al espíritu de solidaridad con la institución y sus intereses, que conozcamos Otros actores del oficialismo, como es el caso de Luis Fuenmayor entran en la historia del evento de modo previsiblemente digno, resistiéndose al inadmisibile acto de vanguardismo, que en última instancia perjudica a todos y a todo lo que representa la Universidad en este país.

Un poco desorganizadamente, se presenta a continuación una colección de registros que en conjunto dibujan algunos ámbitos esenciales de lo que ocurrió durante los meses de abril a junio en la UCV.

Los sucesos y eventos contados:

CIERRE DEL COMEDOR DE LA UCV CAUSÓ TRIFULCA EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO

El enfrentamiento, que se produjo entre estudiantes y vigilantes apostados en el rectorado, dejó algunos lesionados y ocasionó destrozos en las instalaciones

El jueves 22 de marzo, cuando el comedor de la Universidad Central de Venezuela cerró sus puertas por contaminación de aguas negras, comenzó a gestarse el conflicto que ayer degeneró en una trifulca entre estudiantes y vigilantes, que se enfrentaron a las puertas del recinto donde se reúne el Consejo Universitario. Lesionados leves, y algunas puertas y paredes destrozadas fue el resultado de la confusa tarde escenificada en la máxima casa de estudios.

Angel Arias, estudiante de sociología explicó que la intención de sus compañeros no era propiciar ninguna acción violenta, pero que el prolongado silencio de las autoridades acabó con su paciencia. Cuando intentaron entrar al rectorado para obligar a Gianetto a que les diera una explicación, los vigilantes les cerraron el paso y de inmediato estalló la violencia.

Su irrupción en las oficinas de las autoridades rectorales se produjo porque los estudiantes ya llevan 4 días sin poder usar el comedor, debido a un problema con las tuberías de aguas negras que aún no han podido resolver los trabajadores de Servicios Generales, y que impide mantener operativa esa dependencia.

Aunque la dificultad persiste, Elizabeth Marval, secretaria de la UCV, explicó que han tratado de aminorar los efectos del cierre con refrigerios y tickets que han repartido para ser usados en otros cafetines de la universidad. "Sólo pudimos entregar 800 porque esa fue la capacidad que nos permitieron en esos locales", pese a que al comedor asisten diariamente unos 6 mil estudiantes aproximadamente.

Precisamente, gran parte de los que no pudieron obtener ni el ticket ni el refrigerio acudieron a las oficinas del rector a exigir una explicación. Para ellos, su actitud no fue violenta; para los profesores, el grupo llegó con el ánimo de provocar un conflicto.

Al final, Giuseppe Gianetto y las demás autoridades rectorales improvisaron con los estudiantes una asamblea abierta en la que los afectados tuvieron la oportunidad de denunciar y cuestionar otras deficiencias: el transporte es insuficiente, les cobran los

exámenes de laboratorio, las cantidades que les reparten en el comedor son insuficientes, la biblioteca no funciona adecuadamente. El rector los escuchó pacientemente y recordó las limitadísimas condiciones presupuestarias.

HERCILIA GARNICA. EL NACIONAL - MIÉRCOLES 28 DE MARZO DE 2001

La valoración de los actores:

LOS ABSURDOS E ILEGÍTIMOS SUCESOS DE LA UCV

Ante intentos de "asalto al poder" por parte de cualquier grupo, no mantengo posiciones "a priori" de condena o en alguna forma prejuiciadas, sobre la base de la defensa de la legalidad, la institucionalidad y la democracia. Si así fuera, no hubiera apoyado las insurgencias militares de 1992, ni consideraría a Simón Bolívar nuestro Libertador. Si alguien insurgió contra la institucionalidad y se colocó abiertamente al margen de la ley fue el Libertador. De hecho, la potencia colonial de entonces dueña de nuestros destinos envió sus más poderosos ejércitos a combatir a los insurrectos, a quienes luego bautizamos con el término de patriotas. La legalidad, la institucionalidad y la democracia defienden, en diferentes zonas geográficas o situaciones históricas, distintos y determinados intereses de clase, grupos o naciones. Es más importante conocer los intereses representados y apoyados por los insurgentes y los defendidos por los institucionalistas, para tomar posición, pues si bien estas definiciones no le dan legalidad a las acciones insurgentes pueden otorgarles legitimidad, mucho más importante desde mi punto de vista.

Es la legitimidad y no la legalidad la que ha caracterizado las revoluciones mundiales. Fueron los intereses representados y esgrimidos por Bolívar, así como sus proposiciones los que le dieron inicialmente la legitimidad necesaria a sus luchas, legitimidad que posteriormente se fortaleció al obtener el apoyo mayoritario del pueblo. Algo similar ocurrió, manteniendo las grandes distancias, con el golpe de Hugo Chávez en 1992. Insurge contra el orden antipopular, antinacional, corrompido y podrido de la democracia puntofijista, a la que opone un nuevo orden con distintos actores. Esto le da la legitimidad que inmediatamente se transformó en un masivo apoyo popular, el cual lo ha llevado al sitio que hoy ocupa a pesar de las opiniones de sus enemigos y de luchadores sociales fracasados del pasado. La legitimidad entonces se obtiene por las características oprobiosas del orden que se pretende destruir, las proposiciones que se enarbolan en ese sentido y el masivo apoyo y simpatías que deben despertar en las masas.

Los grupos estudiantiles que trataron de asaltar el poder en la UCV, y me refiero a ellos solamente pues la participación de los otros sectores fue marginal, carecen de legitimidad, independientemente que algunas de las cosas muy generales que dicen sean verdades viejas. Carecen de apoyo numérico y sustantivo de la comunidad estudiantil, la cual hasta ahora los ha rechazado contundentemente. No tuvieron ningún apoyo profesoral, lo que no significa que no llegaren a tenerlo. No hicieron proposiciones serias de ningún tipo; el documento que repartieron, y tardíamente, es una suerte de números y gráficas sin concierto ninguno, con comparaciones inadecuadas de datos y que tocan un único problema: la equidad en el acceso, sin preocuparse por la equidad en la prosecución, sin conocer nuestros trabajos al respecto y mucho menos las proposiciones que se debaten sobre este difícil problema, que es además de todas las universidades del país y no sólo de la UCV. No se han comportado éticamente, ni moralmente, ni parecen entender la realidad. Luego, no poseen ninguno de los atributos que le dan legitimidad a un movimiento de este tipo.

Sobre lo "oprobioso" del gobierno ucevista debo responsablemente decir que el esfuerzo puesto en este caso, incluso por ciertos "personajes" gubernamentales, han podido colocarlo con mucha mayor legitimidad en otras universidades del país, donde los casos de corrupción académica y administrativa y el desorden son totales, donde las autoridades se han comportado como verdaderos delincuentes y donde no existe realmente universidad. Si esto hubiera ocurrido en la Universidad Ezequiel Zamora, se hubiera entendido perfectamente. En la UCV son muchas las cosas que deben ser cambiadas y reconstruidas, así como las proposiciones de cambio que no han sido asumidas; son muchos los defectos e incluso corruptelas, las deficiencias académicas y los vicios, también las complicidades en los organismos de dirección, pero está muy distante de haber desarrollado los casos de descomposición de otras universidades.

Pero no son precisamente los insurgentes de hoy los llamados ni los preparados para enfrentar una transformación como la que se requiere en la UCV. La mayor prueba de ello son ellos mismos: heterogéneos al máximo, con intereses variados y distinta historia: muy negra en algunos casos; agresivos, violentos, ignorantes, soberbios y cobardes, en muchos casos; pero por sobretodo por los aliados escogidos: un grupo de empleados liderados por bandidos, que han puesto en bocas estudiantiles sus insultos y calumnias mal intencionadas, y el profesor que la ironía ucevista ya bautizó como "el breve", no sé si por el poco tiempo que duró su "rectorado" o por sus pocos y fugaces momentos de lucidez mental.

Luis Fuenmayor Toro. EL NACIONAL - JUEVES 19 DE ABRIL DE 2001

EMPRESARIOS, CIENTÍFICOS E INTELECTUALES RESPALDAN A AUTORIDADES CHÁVEZ ORDENÓ A LUIS MIQUILENA MEDIAR EN CONFLICTO DE LA UCV

El rector Giuseppe Giannetto aceptó de buen grado la designación de Miquilena. Aunque no hay clases, llamó a la comunidad universitaria a la resistencia cívica contra los tomistas

El ministro del Interior y Justicia, Luis Miquilena, fue designado mediador por parte del Gobierno en la crisis que vive la Universidad Central de Venezuela. El anuncio lo hizo el propio Miquilena durante un acto de entrega de ambulancias y vehículos de transporte a directores de cárceles del país, ayer en el paseo Los Próceres.

La decisión la adoptó el presidente Chávez después de reunirse el viernes en la noche con el fiscal general, Isaías Rodríguez, en Miraflores.

"El Presidente me ha pedido que colabore, conjuntamente con el fiscal general y las autoridades universitarias, para buscar una solución al conflicto. Es interés del país que este problema se resuelva pronto, por eso se ha requerido mi participación directa como representante del Ejecutivo". .

Al explicar las razones gubernamentales para impedir la entrada de la fuerza pública en la UCV, pese a una orden judicial, el ministro del Interior enfatizó que la autonomía universitaria es una disposición constitucional y legal que el Gobierno tiene que respetar.

"La medida dictada por la jueza debe ser ejecutada por las autoridades universitarias, que son las que tienen el problema, y en manos de ellas debe estar la solución", respondió Miquilena.

Palmada institucional

En respuesta al llamado de las autoridades de la UCV, varios sectores del país se reunieron fuera de la casa de estudios y se pronunciaron ayer en respaldo al equipo rectoral. Vicente Brito, presidente de Fedecámaras; Carlos Moros Ghersey, ex rector de la casa de estudios; Levy Benshimol, presidente del Colegio Nacional de Periodistas; Jaime Manzo, presidente de la Federación Venezolana de Maestros; Elías Pino Iturrieta, historiador y ex decano de la Facultad de Humanidades; Manuel Caballero, historiador y profesor ucevista; Egidio Romano, director del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, quien habló a nombre de todos los investigadores del IVIC; Klaus Jaffé, portavoz de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia; y los presidentes de las Federaciones de Centros Universitarios de la UCV y las universidades de Los Andes y del Sur del Lago rechazaron "los intentos de violación a la autonomía universitaria", se solidarizaron "con la defensa de la institucionalidad", negaron la violencia como mecanismo para imponer cambios y exigieron al presidente Chávez que se pronuncie sobre el conflicto.

El rector Giuseppe Giannetto aceptó de buen grado la mediación de Miquilena y la estimó como positiva. Llamó a la comunidad universitaria a la resistencia cívica, y a continuar debatiendo "la transformación en las facultades". Aclaró que no todos los sectores del gobierno están a favor de los tomistas, garantizó que ese movimiento de algunos sectores de la sociedad civil "no es de oposición al Gobierno", e insistió en que no renunciará al cargo. La ausencia del vicerrector administrativo, Manuel Mariñas, quien defendió a los rebeldes, fue más que evidente.

"Lo ocurrido en la UCV no es un hecho aislado", machacó Tony Chacón, presidente de la FCU. Convocó a todos los estudiantes a agruparse mañana en la plaza del Rectorado, a partir de las 10:00 pm.

Moros Ghersey manifestó que "está en juego la autonomía de la primera universidad del país". El vicerrector académico, Ernesto González, determinó que no se podía seguir con actividades normales "si el edificio del Rectorado está cerrado con cadenas". De acuerdo con González, la suspensión de clases es para "sacar a los asaltantes de la UCV, y sacar adelante las propuestas de los cambios"; rogó a los alumnos "que no se queden en sus casas, ni se vayan a la playa mientras sus autoridades resuelven el problema". Levy Benshimol, por su parte, ofreció la mediación de los periodistas. Jaime Manzo recomendó la movilización a todos los sectores de la sociedad, "porque si la UCV cae, detrás de ella caerán todas las universidades del país".

Sigue el debate

En la universidad, los tomistas conmemoraron el primer mes de la ocupación del Consejo Universitario con el "pupitrazo" (sacaron las sillas de la sede del rectorado a la plaza Cubierta, donde efectuaron una asamblea) y una vigilia que empezó a las 7:00 pm. Rafael Yoll, estudiante de Ingeniería, aceptó la mediación de Luis Miquilena y pidió la reanudación de las clases. La abogada y profesora Dilia Parra requirió a los representantes de la FCU que se acerquen a los rebeldes. Un grupo de educadores de la Facultad de Humanidades marchó por la UCV cantando el himno de la institución y discutió con algunos de los muchachos que se mantienen en el Consejo Universitario.

ADELA LEAL. VANESSA DAVIES. EL NACIONAL - DOMINGO 29 DE ABRIL DE 2001

La opinión pública más ilustrada va dando cuenta de la agresión:

TIC-TAC UCV

CARLOS RAÚL VILLANUEVA PASEA POR LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. SU UNIVERSIDAD. SE DETIENE FRENTE AL RELOJ Y COMPRA UNA CHICHA LIGADITA CON AJONJOLÍ.

Escucha que alguien lo llama, voltea a todos lados hasta que levanta su cabeza y descubre que es el gran reloj quien le habla: - ¡Maestro, auxilio! ¡Ayúdenos! Estas horas son negras y pesadas. Son horas de brutalidad e ignorancia -suplicante añade- por favor, sáqueme de aquí, regrésame al hermoso diseño que creó en un papel sobre su mesa de dibujo.

Calcinado por el sol, el gran reloj de la UCV continuaba su monólogo.

-Yo, maestro Carlos, apuré siempre a profesores y alumnos que llenos de alegrías, ideas, proyectos y sueños, pasaban por aquí. Yo no fui diseñado para andar para atrás y usted lo sabe, sólo puedo y debo andar hacia adelante, pero parece que hay algunos que no lo entienden.

Carlos Raúl escuchaba en silencio.

-Mi base, en forma helicoidal, me inspira a ir hacia arriba, hacia ese lugar donde está usted junto a su colega, el gran arquitecto del universo. Soy el símbolo del tiempo universitario que marca la sublime inteligencia que siempre me ha rodeado. Soy el vigilante silencioso del tiempo que alumnos y maestros invierten en descubrir los cimientos de la ciencia y la filosofía.

Mis agujas señalan optimistas los segundos que se convierten en minutos y éstos en horas y luego en años. Soy, mi estimado Carlos, el tiempo útil que jóvenes, llenos de ilusiones, emplean para descubrir los misterios de la vida.

Tras una larga pausa, el reloj unió las agujas que giran en su esfera numerada, y casi como si fuera a orar, marcando las 12, imploró con dolor.

-Maestro, dígame a Calder que nos preste las nubes de la cubierta arqueada que flotan sobre nuestra Aula Magna. Dígame, que montados sobre ella, usted y yo podremos volar hacia un sitio donde existe la UCV que usted soñó.

¡Apúrese maestro! Vargas nos espera y nos recuerda que el mundo no es de los violentos sino de los justos que habitan en él.

II Mientras escuchaba al reloj, Villanueva terminó de tomar su chicha, tras una breve pero significativa pausa, con dulzura en la voz, dijo: -No, querido reloj. Tú, Calder, Vargas y yo, nos quedamos aquí, acompañando a los justos, a los que piensan, enseñan, estudian y aman en libertad.

Recogiendo sus instrumentos de diseño, Villanueva levantó su cabeza y con el sol de frente le dijo al gran reloj: -Ten calma, guía del tiempo, que lo que aquí hay es un problema de plomería: se rompió una cloaca y la porquería, las ratas y las cucarachas, han invadido momentáneamente este recinto... No te preocupes, seguramente ya vienen 50 mil plomeros de boinas azules a limpiarlo. El reloj, más erguido que nunca, miró con nostalgia hacia la tierra de nadie, hacia las instalaciones de su ahora mancillada casa de estudios. Uno de sus números, como si fuera una lágrima, se desprendió de su esfera y cayó sobre la Plaza del Rectorado.

-Ten calma -repitió el arquitecto- no eres el único reloj que se queja en Venezuela. Los relojes como tú nos alertan que el tiempo se diluye en esperanzas inútiles.

Sólo te pido lo que sabes dar: dame tiempo reloj ucevista. Ese tiempo que tú mismo marcas, el que nos avergüenza después que pasa por no haber tomado partido por la verdad. Por favor, tranquilízate, pronto será todo como antes, recuerda que eres el principal testigo de que la UCV, siempre ha vencido la sombra, la brutalidad y la estupidez que en vano tantas veces han tratado de posarse en ella.

Uu-UCV, uu-UCV, uu-UCV...

A lo lejos, Vinicio Adames, acompañado por los integrantes del Orfeón Universitario, tapiza el cielo con las insustituibles voces de las almas de quienes al igual que el rector Jesús María Bianco, el poeta Aquiles Nazoa, el cantante Alí Primera y el profesor Luis Castro Leiva, nos dejaron prematuramente pero que sin embargo, desde la inmortalidad del recuerdo, luchan para que hoy más que nunca, el verdadero espíritu ucevista se enaltezca con la fuerza de un auténtico ideal, y con el orgullo de pertenecer a la Universidad Central de Venezuela, como dice la letra de nuestro himno universitario: "... Esta casa que vence la sombra, con su lumbre de fiel claridad, hoy se pone su traje de moza, y se adorna con brisa de mar..."

Claudio nazca. EL NACIONAL - MIÉRCOLES 4 DE ABRIL DE 2001

La universidad se defiende, con las armas que tiene frente a la prepotencia de quienes se saben guapos y apoyados:

PROFESORES DE LA UCV HARÁN LA AVERIGUACIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO ABRIRÁ EXPEDIENTES A 18 TOMISTAS

Una comisión de profesores y abogados investigará a todos los que participaron en hechos de violencia, sea a favor o en contra de la toma. Las sanciones serán decididas individualmente en un mes

El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, después de deliberar durante todo el día de ayer, acordó abrir expedientes a 18 personas (16 estudiantes, un profesor y un empleado) que participaron en la toma del salón de sesiones del rectorado. Esto no supone que los involucrados reciban sanciones, aclaró el vicerrector académico, Ernesto González, sino que inicia el proceso que -según la Ley de Universidades- debe llevarse a cabo para que el Consejo Universitario tome una decisión cuando algún miembro de la comunidad comete una irregularidad.

El rector de la UCV, Giuseppe Giannetto, explicó que en el caso de los estudiantes tomistas, se nombró un instructor para las averiguaciones por cada involucrado. Este instructor será un profesor universitario que tendrá aproximadamente mes y medio para recopilar la información y enviarla a los decanatos respectivos. "Por supuesto, cada persona involucrada tendrá todo el derecho a la defensa. Las sanciones serán individuales y tendrán relación con su participación en hechos de violencia y la gravedad de la situación", garantizó Giannetto.

Entre los jóvenes tomistas a quienes se les abrirá averiguación están: Sergio Sánchez, Randolph Hernández, Fausto Castillo, Gustavo Rivero, Víctor Rivero, Carlos Lara, Silio Sánchez, Romer Yáñez, entre otros. A ninguna de las alumnas que participaron se le colocó en la "lista negra".

Se instruyó a la facultad de Ciencias Económicas y Sociales para abrir expediente al profesor Agustín Blanco Muñoz, quien estuvo como líder el primer día de la toma. Igualmente se instruyó a Recursos Humanos para analizar el caso del Secretario General del sindicato de empleados, Eduardo Sánchez.

Además, el máximo organismo que rige a la UCV acordó nombrar una comisión que en 15 días tendrá listo un informe de cada uno de los sucesos ocurridos desde el 27 de marzo, día anterior a la ocupación del salón de sesiones, hasta el 3 de mayo, día de la destoma. La comisión está coordinada por la representante de la asesoría jurídica de la UCV, Norka Sorrentino e integrada por los

profesores Luis Enrique Leal (Farmacia), Ivan Escalona (Ciencias), Alfredo Castillo (Medicina) y Griselda Ginés (Ingeniería). Explicó Giannetto que esta comisión hará un estudio de los hechos de violencia "y la averiguación de si hay otras personas involucradas. Si se determina que otros (inclusive profesores y estudiantes que estaban contra la toma) han participado en hechos impropios y de violencia también serán investigados". Se pudo conocer que aún el vicerrector administrativo, Manuel Mariña, quien apoyó a los tomistas, no ha presentado su renuncia. Sin embargo en el Consejo Universitario hubo muchas críticas hacia su posición. El rector Giannetto informó que pronto se dará a conocer el informe con los daños al patrimonio y las pérdidas económicas.

MIREYA TABUAS. EL NACIONAL - JUEVES 10 DE MAYO DE 2001

La defensa de la integridad institucional se hace defensa del principio de autonomía:

QUE DECIDAN LOS UCEVISTAS

Es cierto, en la Universidad Central de Venezuela durante varios años, por lo menos desde los días posteriores al movimiento de la Renovación hasta hoy, se ha hablado y escrito bastante acerca de la necesidad de repensar o transformar la institución para ponerla en sintonía con los nuevos tiempos. Sobre tal asunto hay un importante material documental diverso que recoge ideas y propuestas interesantes, el cual pudiera utilizarse para nutrir el ineludible debate sobre la reforma universitaria que tenemos por delante.

También es verdad, por otra parte, que más allá de todos los problemas no resueltos y las equivocaciones imputables a los integrantes de sus distintos sectores, la UCV tiene en su haber muchos logros importantes y un conjunto de valiosas iniciativas de cambio que requieren un mayor reconocimiento para ser potenciadas dentro de un proyecto donde estén articuladas de una manera orgánica.

Precisamente, ambos hechos deben ser tomados como premisas por las actuales autoridades de la UCV a la hora de expresar o reafirmar su voluntad política de impulsar un proyecto de reforma de la institución a través de una agenda que se alimente de la opinión y del compromiso de todos los sectores de la comunidad universitaria.

Por supuesto, se trata de elaborar y desarrollar una agenda para la reforma institucional dentro de un clima de tolerancia y participación democrática y mediante los valiosos e insustituibles recursos que tenemos a nuestra disposición los ucevistas, como son la reflexión, el diálogo y la confrontación intelectual, política e ideológica de altura.

La respuesta a tan trascendente reto no puede ser dada desde la óptica de un grupo minoritario que pretende reeditar en la UCV, por la vía de la violencia, un proceso que sólo ha servido en el país para secuestrar los órganos del poder público y la vida política en general de los venezolanos. Ese importante desafío no tiene por qué abordarse forzosamente a partir de unos propósitos orientados en lo fundamental al desconocimiento de las autoridades legítimamente constituidas y a la satisfacción de determinados apetitos de poder. Tampoco estamos obligados a enfrentarlo con un discurso lleno de trasnochados clichés y basado en ese obstinado maniqueísmo que sólo estimula el odio, la discriminación y la descalificación en las relaciones entre los miembros de los distintos sectores de la comunidad universitaria.

Los ucevistas tenemos el deber y el derecho de decidir acerca de la orientación y el contenido de la reforma de nuestra institución, al igual que sobre la metodología para construir la agenda de discusión que ésta amerita.

Con esa convicción, en distintos ámbitos de la UCV, como en la Escuela de Educación, por ejemplo, ya se puso en marcha esa decisión.

Eleazar Narváez ** Director de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela. El Nacional. JUEVES 10 DE MAYO DE 2001

LES SALIÓ MAL

La prensa calificó los hechos como un "golpe de Estado interno", y éste trajo consigo nuevos aportes revolucionarios, producidos no en ámbito cuartelario o palaciego, sino en el seno de la Universidad Central de Venezuela: aportes de imágenes y semántico. La contribución iconográfica para consumo del mundo incluye: al profesor Agustín Blanco Muñoz, director del Centro de Estudios de Historia Actual, micrófono en mano e identificado en pantalla como nuevo rector de la UCV, anunciando desde la sede tomada del Consejo Universitario que una asamblea de más de 4.000 personas (su cálculo personal y emocional, mayor al aforo real del Aula Magna) había acordado por unanimidad (y usurpando representatividad) desconocer la legitimidad de las autoridades universitarias y de la Federación de Centros Universitarios, e integrar un gobierno de emergencia para abrir un proceso constituyente; y aseguraba que si el rector Giuseppe Giannetto se iba, la UCV no quedaría acéfala; suerte de confirmación para los sorprendidos televidentes, de que efectivamente la asamblea había puesto en manos del exaltado historiador la conducción de la principal universidad venezolana; a su lado se encontraba el director de la Disip, otra novedad.

Se suma la imagen del energúmeno (¿debo llamarlo "revolucionario"?) trepado en la marquesina de la FCU, exhibiéndose ante las cámaras de televisión dedicado a romper con una palanca las rejas de las ventanas de la Federación, uno de los edificios mostrados internacionalmente hace sólo unos días, a propósito de la designación de la Ciudad Universitaria como patrimonio mundial; y la

otra, la publicada por El Globo en la portada de su edición del 3 de abril, en la cual se muestra el salón del Consejo con estudiantes durmiendo allí en el suelo y sobre los escritorios.

La contribución a la nomenclatura histórica se da al poder designar este conjunto de acciones y sus propósitos declarados, como "golpe de academia", dejando así acuñado el término en previsión de repeticiones futuras del intento de llegar a presidirla por asalto.

Al ensayar "los rebeldes" una explicación de sus motivaciones, dicen haber comenzado un proceso de transformación universitaria "democrático, participativo, protagónico y originario, orientado a eliminar los mecanismos que agudizan y profundizan la exclusión social, que garantice una universidad pública", y proponen una constituyente universitaria. Son tan conocidos el lenguaje, el comportamiento, y el nombre de la instancia propuesta, que en sí mismos vienen a ser una confesión de su procedencia; y por si alguna duda quedara, un dirigente del grupo Utopía, en perfecta emulación del estilo presidencial, señaló ante los periodistas que la UCV "Es una gran olla de podredumbre y una estafa a la sociedad". Hasta la vicepresidenta (oh, la vicepresidenta...) expresó, en derroche de tacto, que ella apoya la constituyente universitaria, ¿y esperaba alguien que dijera algo distinto a lo que ella sabe que le agrada al comandante? Curiosamente, quien parece no percibir (¿?) tal coherencia es el rector Giannetto, al declarar que no le extraña "que este conflicto esté conectado con la huelga petrolera o el paro de maestros", que a su juicio son "formas de buscar una caos para inducir, incluso, a un golpe de Estado"; junto con lo cual convocó a una misa por la paz y mencionó que el presidente Chávez y el ministro Navarro le manifestaron su apoyo...

Paradójicos transformadores, que sabiéndose incapaces de construir desde la base, con dedicación y a conciencia, un verdadero movimiento integrador, optan por la inmediatez para compensar la abulia que han arrastrado durante años; prefieren el asalto y las agresiones, tomar violentamente recintos instituciones, destruir instalaciones y atropellar personas; para luego decir que lo que quieren es dialogar, así como reestructurar y reprogramar la universidad y el papel que ella debe cumplir. Eso sí, poniendo como condición para desocupar los espacios tomados, que las autoridades se retracten de los adjetivos calificativos usados al evaluar su desbordamiento, y sobre todo que no se les aplique sanción alguna. Se confirma una vez más cuán fácil es, en ausencia de riesgos, ser revolucionario e iracundo en el ámbito de la universidad; es de esperar, sin embargo, que los protagonistas de esta vez asimilen debidamente la lección implícita en el rechazo masivo que concitaron, dentro y fuera de la UCV.

Ildemaro Torres. EL NACIONAL - MARTES 17 DE ABRIL DE 2001

TAMBIÉN EN LA UCV

Sobre los bochornosos hechos de violencia que han golpeado terriblemente a la primera casa de estudio del país desde el pasado 27 de marzo, cuesta pensar que se trata de un acontecimiento aislado, independiente de ese estilo de gobierno que se ha impulsado de manera implacable a nivel nacional desde la Presidencia de la República, que en lugar de educar más bien deseduca, al alimentar el odio, el atropello, la agresión, el resentimiento, la anarquía, los complejos y la discriminación.

Asimismo, hay razones suficientes para pensar que dichos actos vandálicos configuran un proceso de intervención de la UCV desde adentro, basado en los mismos pretextos y acciones que ha utilizado el actual Gobierno para someter a su antojo la vida política y los distintos órganos del Poder Público.

Pues bien, la ventolera revolucionaria bolivariana, en nombre del poder constituyente y con el argumento manipulador de querer impulsar un proceso de transformación donde el soberano tenga un papel protagónico, traspasó las puertas de la UCV sin importarle en lo más mínimo que se haya atentado brutalmente contra la institucionalidad y la autonomía de este centro de estudios superiores.

Oponerse con coraje y sin dilación a estos desmanes, constituye una obligación a la que no pueden renunciar quienes creemos que los problemas universitarios requieren ser tratados de una manera civilizada, a través de la reflexión, del diálogo y en un clima de tolerancia.

Por supuesto, esta postura no debe interpretarse como una defensa incondicional de la gestión de las actuales autoridades rectorales de la UCV, y tampoco significa en modo alguno que debamos cerrarnos a la búsqueda de la transformación universitaria a partir de aquellas condiciones que posibiliten la participación fecunda de los distintos sectores de nuestra institución.

Pero más allá del repudio de la violencia en cuestión, es fundamental que revisemos con valentía, sobre la base de una sincera y descarnada autocrítica, si nuestras acciones en el presente momento apuntan realmente a un proceso de auténtico cambio. Este desafío lo necesitamos acometer con una gran confianza en nuestros recursos y posibilidades, sin recurrir a esos clichés y conductas reñidas con la razón que tanto se han aupado en el país en estos dos últimos años.

Eleazar Narváez ** Director de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela. EL NACIONAL - MARTES 17 DE ABRIL DE 2001

LA TOMA DE LA UCV, ACADEMIA VERSUS OSCURIDAD

Que las universidades pueden (y deben) mejorar en muchos aspectos, no es un secreto, así como tampoco lo es que en dichas casas de estudio no están todos los que son, ni son todos lo que están. Pero muy diferente es que una minúscula horda de inadaptados, aconsejados por personajes que no han logrado reponerse de la derrota sufrida por la influencia "guerrillera" de los años 60, pretendan tomar a la brava lo que perdieron democráticamente.

En este asunto, se le veía la costura por todos lados al chavismo, pues los "invasores" no dejaban de repetir hasta la saciedad las cinco palabritas que fueron la bandera del MVR en la Asamblea Nacional Constituyente de 1999: constituyente, originaria, participativa, protagónica y oligarcas. Pero hay esperanzas: los verdaderos universitarios -los que sí estudian y creen en los cambios sin que se los imponga un partido cualquiera- no aceptaron la violencia de la "invasión" ni los errores de las autoridades, y se pararon en medio de las insensateces, con la frente en alto y decididos a defenderse de la agresión, con la academia por bandera y la verdad como escudo.

Profesor Alexis González G. EL NACIONAL - DOMINGO 1 DE ABRIL DE 2001

FUE UN GOLPE DE ESTADO

En la UCV ocurrió una flagrante violación del estado de derecho, primero de parte de un minúsculo grupo de inadaptados dirigentes de oficio y parásitos estudiantiles, quienes pretendieron dar un golpe de estado contra las autoridades legítimamente constituidas y segundo de parte del Gobierno, que desconoció descaradamente el mandato legal y constitucional surgido de un tribunal superior.

El desacato a la decisión del tribunal lo sustentó el Gobierno en la defensa de la autonomía universitaria, aunque está claro que la UCV no es un "Estado dentro del Estado". Sin embargo, esa defensa de la autonomía no es tomada en cuenta cuando envía al recinto ucevista a un grupo de agitadores, que nada tiene que ver con la comunidad universitaria, luego de la marcha de los trabajadores.

La duración del conflicto se debió, en gran medida, a la apatía demostrada por la gran mayoría de estudiantes, profesores, empleados y obreros, quienes no estaban de acuerdo con las acciones tomadas por los tomistas.

¿Quién se va a responsabilizar por los daños causados a la institución, patrimonio cultural de la humanidad? ¿A cuánto ascienden las pérdidas económicas como consecuencia de la paralización de actividades administrativas y académicas? ¿Qué se hizo el "rector fugaz" Agustín Blanco Muñoz?.

Miguel Angel Martínez Sequera. EL NACIONAL - DOMINGO 1 DE ABRIL DE 2001

El oficialismo muestra sus argumentos. Algunos autonomistas de ayer, hoy propugnan la intervención de la UCV:

4F = 28M

Le llegó el momento a las universidades e institutos de educación superior venezolanos. A partir del 28 de marzo se reinicia un proceso ya vivido en este país. Les guste o no, lo compartan o no, lo comprendan o no, el 28M -al igual que lo hizo en su momento el 4F- anuncia que el cambio se inició.

De nada valen las posiciones jerárquicas, la manipulación de los medios, los señalamientos ni los enfrentamientos. A los miembros de las comunidades universitarias les llegó la hora de demostrar de cuál lado están; si del de las mafias que se han adueñado de las casas de estudios superiores -y que al igual que adecos y copeyanos se niegan a desaparecer- o del de la verdadera revolución y renovación de las ideas, de la mano con los nuevos tiempos.

Beatriz Jonquera. EL NACIONAL - DOMINGO 1 DE ABRIL DE 2001

¿CUÁLES TOMISTAS?

Hace muchas décadas la universidad viene soportando una toma sistemática de sus vitales estructuras por roscas y rosqueros, quienes amparados en una malentendida autonomía universitaria, se resisten al paso de quienes propugnan una mejor y más eficiente universidad. ¿Quién se atreve a denunciar el descaro de los cupos preasignados a los hijos de los profesores y empleados? ¿Quién señala los derroches faraónicos de algunas autoridades? ¿Quién se atreve a nombrar a los estudiantes y profesores piratas? De hecho, estimo que los tomistas fueron un grupo de valientes que se atrevieron a poner las cartas sobre la mesa y alertar al resto del subsistema. Su lucha no ha sido en vano y lo demuestran la serie de llamados que hoy hacen las diferentes facultades para discutir sobre sus desgastadas estructuras. Se los digo yo, un profundo ucevista efecto de la renovación de los años setenta.

Miguel Vásquez. EL NACIONAL - JUEVES 10 DE MAYO DE 2001

ALEX FERGUSON: EL PARLAMENTO NO TIENE LEGITIMIDAD

La frase que empuña el biólogo y profesor Alex Fergusson no puede ser más gráfica: usar el Parlamento Universitario (que empieza hoy) para reconstruir la Universidad Central de Venezuela "es poner a zamuro cuidando carne; poner a cambiar la UCV a quienes la han traído hasta aquí. Es un intento de mantener el juego en el mismo cuadro cerrado de las autoridades que se niegan a soltar el poder y a garantizar la participación".

El investigador advierte que la mayoría de los miembros de los consejos de facultad y de escuela (quienes integran el Parlamento), "no han sido electos, sino designados por el decano. Además, en ese Parlamento hay un problema de equidad, de representatividad y de legitimidad".

Fergusson renunció el pasado lunes a la coordinación del Vicerrectorado Administrativo de la institución, por varias razones: decepcionado al ver que las promesas que lo animaron a asumir esa responsabilidad no se concretaban; incómodo por "la divergencia de opiniones en el equipo rectoral", y molesto porque el entorno del rector, Giuseppe Giannetto, quiso vincular "al vicerrector Administrativo con la toma del Consejo Universitario". En suma, "este ambiente creó severos obstáculos para el desarrollo de planes de transformación". Metas que el biólogo tiene clarísimas, e intentó llevar a la práctica: mover la estructura organizacional (para echar por tierra "el modelo vertical y autoritario") y dotar a la casa de estudios con una plataforma informática y comunicacional.

el docente es insólito que se pretenda ejecutar modificaciones en ausencia de integrantes de la UCV. "¿Cómo discutir el futuro de los gremios sin los gremios? El planteamiento constituyente no es descabellado", asevera. "Los organismos originarios de la Universidad son el Claustro universitario, que elige al rector y puede destituirlo, y las asambleas de facultad, que escogen a los decanos y pueden revocar su mandato. Esos son los organismos democráticos; los que tienen por ley la potestad para transformarlo todo".

A juicio de Fergusson, este momento "es una excelente oportunidad para que las asambleas sean convocadas, y que se amplíe la participación a todos los alumnos, obreros y empleados". Hoy día, enfatiza, "la UCV no puede ni dar respuesta a sus asuntos cotidianos". La mejor muestra es que algo tan simple como una carta, "puede tardar dos meses en pasar de un edificio a otro aunque estén al lado".

Vanessa Davies. EL NACIONAL - MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 2001

CON EL AMPARO LAS AUTORIDADES PROMUEVEN QUE SE ALLANE LA UCV

Hasta ayer en la tarde, los tomistas mantenían su posición de permanecer en el área, aún bajo la amenaza de que órganos de seguridad los sacaran a la fuerza. "Los recibiremos con flores y poemas", aseguraron, mientras responsabilizaron al rector de cualquier agresión física que sufran al momento del desalojo.

El inminente desalojo de la sala de sesiones del Consejo Universitario no parecía inmutar a los estudiantes que desde hace 27 días ocupan el área. Al mediodía de ayer, el olor a comida salía de lo que ellos acondicionaron como cocina y una sensación de seguridad y regocijo parecía invadir a los tomistas.

"Si la policía viene la recibiremos con flores y poemas", aseguró Silio Sánchez; mientras que Angel Arias, otro de los líderes, descartó que tengan dentro de sus pertenencias instrumentos con los cuales puedan repeler la acción que se supone se ejercería a la medianoche de ayer.

De acuerdo con la decisión del Tribunal 39 de Control, a cargo de la jueza Mónica Fernández, los estudiantes tendrían que abandonar la sala de sesiones antes de las 11:59 pm de ayer, en caso contrario se tomaría la decisión de desalojarlos a la fuerza.

"Las autoridades son las responsables de cualquier agresión que suframos", advirtió Sánchez.

"Con esta decisión, las autoridades están promoviendo un allanamiento de la UCV, porque los vigilantes internos no tienen dentro de sus atribuciones las acciones de choque", precisó Sánchez a las puertas de la sala en la que convive con otros compañeros desde hace casi un mes. Recordó, además, que ellos también introdujeron un amparo que nunca les fue respondido, mientras que el que solicitaron las autoridades sí fue concedido en tiempo récord.

En todo caso, "nuestro llamado es a toda la comunidad que siempre ha defendido la autonomía universitaria, es ahora el momento de reiterar esa defensa".

Sin embargo, hasta la tarde de ayer, los jóvenes no habían recibido mayor apoyo que el de Dilia Parra y Ligia Rodríguez, miembros de una Comisión Mediadora que nunca llegó a consolidarse como tal. Esperaban que a finales del domingo arribaran profesores y empleados adeptos al movimiento.

Recordó Arias que la intención del proceso que ellos protagonizan es la de someter a la UCV a una revisión interna, y que debe ser la comunidad universitaria la que dirija esta experiencia.

Héctor Navarro, ministro de Educación, reiteró su propósito de estimular la transformación de la universidad, pero bajo otras vías. "Yo invito a los estudiantes a desalojar el área, pero no para rendirse, sino para continuar en otros términos el proceso de reflexión y revisión".

HERCILIA GARNICA. EL NACIONAL - LUNES 23 DE ABRIL DE 2001

SE INICIA SEMANA DECISIVA EN LA UCV

La semana que se inicia puede ser decisiva para que finalice la toma del Consejo Universitario, acción que hoy llega a sus 19 días. Las autoridades esperan por una respuesta de los tomistas mientras éstos confían en que se pueda iniciar un proceso de transformaciones en el que toda la comunidad universitaria pueda participar en pleno.

Algunos problemas de fondo están sobre el tapete. Uno de ellos es el de la supuesta corrupción y los manejos irregulares por parte del actual rector, Giuseppe Giannetto. Según Agustín Blanco Muñoz, 'en los días posteriores a la toma del rectorado de la UCV se han gastado más millones en campaña y avisos pagados que los que se han invertido durante estos años en obra alguna para la universidad'.

Blanco Muñoz, llamado 'El Breve' por quienes lo acusan de haberse autoproclamado rector la noche de la toma de la sede del CU, considera que 'es una inversión que se hace ante el desespero por tergiversar, manipular y crear matices de opinión que oculten el deterioro de la universidad y la imperiosa necesidad de que ésta sea transformada a fondo'.

El historiador dice que este proceso transformador se debe profundizar y 'no únicamente mediante la revolución de la fibra óptica', que es como denomina Blanco Muñoz a los cambios que dice haber emprendido el actual equipo rectoral que encabeza Giannetto. El proceso de cambios que ha comenzado a evidenciarse en la Universidad Central no tiene vuelta atrás, dice quien fuera fundador de la cátedra Pío Tamayo, presentado como cabeza de los tomistas en el momento cuando _según explica_ mediaba para calmar los ánimos de los estudiantes y recordarles que en la asamblea de aquel día no se había decidido tomar otra cosa sino 'la universidad a nivel de conciencia y para la reflexión'.

De esta manera el investigador y docente quiere disipar las acusaciones provenientes desde distintos flancos en las que se le identificaba como tomista y 'rector golpista'. Considera que los enemigos de los cambios, aunque quieran presentarse como protagonistas de las transformaciones, necesitaban de la figura de algún docente para calificar como 'golpe de Estado' las acciones que estaban ocurriendo.

Señala Blanco Muñoz que 'la concentración de unos 4 mil estudiantes en la asamblea convocada para discutir los cambios deseados para la UCV no tiene precedente y es expresión de la necesidad sentida de buscar la universidad del porvenir, antes que seguir estancados en las estructuras feudales que hoy la caracterizan'.

Para finalizar señaló Agustín Blanco Muñoz que no suscribe ningún tipo de intervención y que la única que se hace desde el Gobierno es la que se logra 'mediante el avance de la corrupción y los beneficios económicos' con los que se mediatiza cualquier tipo de cuestionamiento.

IVAN PADILLA BRAVO EL UNIVERSAL. Caracas, lunes 16 de abril, 2001

Lo que está pasando:

CAOS EN LA UCV

El caos en la UCV es la síntesis de nuestros males y refleja el estado de anarquía en la que ha caído este país en los últimos años. La universidad es una estructura fundamental para el futuro del país y un laboratorio permanente de ideas; sin embargo, universidad y totalitarismo son conceptos antagónicos. Por eso el apoyo gubernamental a estos tomistas o analfabetas funcionales es un error imperdonable y reaccionario del poder.

Me pregunto: ¿para qué estos pseudo estudiantes quieren la tan cacareada constituyente universitaria? ¿Será acaso porque están cansados de que no se les aplique el Reglamento de Permanencia? Seguro que ellos, en su gran mayoría, son los llamados estudiantes "profesionales", con más de diez años en las aulas universitarias y con todos los gastos "cubiertos". En fin, es lamentable que quienes estén obligados por ley a no quebrantar el estado de derecho hayan simpatizado abiertamente con la posición del movimiento "revolucionario" ucevista. Afortunadamente, las cosas cayeron por su propio peso y la institucionalidad se ha recuperado.

Miguel Urgelles. EL NACIONAL - JUEVES 10 DE MAYO DE 2001

LOS CAMBIOS EN LA UCV

Desde hace tiempo existe un sentimiento generalizado de cambios en la UCV. En lo docente debe cumplirse con la permanencia en las dedicaciones exclusivas y tiempo completo y poner realmente en ejecución los reglamentos que rigen para los ascensos. Todavía existen docentes con retraso de hasta 20 años en la entrega de un trabajo de ascenso. Debe hacerse una revisión del sistema de selección estudiantil, así como también de los parámetros de permanencia y rendimiento, porque no puede seguir la práctica de bachilleres con hasta diez años en una carrera.

En lo administrativo es inconcebible que todavía cualquier ingreso de personal deba esperar hasta un año para hacer efectivo el primer cobro. Hay que tomar las medidas para erradicar el clientelismo, para que se cumpla el horario y el servicio prestado al usuario sea eficiente y de calidad.

Todas las expresiones de representación ucevista colapsaron y requieren su redefinición a los nuevos tiempos. Las legítimas y legales autoridades pueden ser los abanderados de estas transformaciones, haciendo las consultas a la comunidad y con una universidad que desarrolle todas sus actividades.

Franklin González. EL NACIONAL - JUEVES 10 DE MAYO DE 2001

Aproximación crítica a la comprensión de los actores principales de la toma:

ILUSTRES VISITANTES

La Asamblea Nacional, representada por su presidente William Lara, y haciendo acto de "plena justicia" con el derecho que tienen los tomistas de la UCV de:

- 1.- Tener un promedio de calificaciones de 7,5 puntos sobre 20.
- 2.- Tener un promedio de graduación de 7 años, cuando la carrera normalmente se hace en
- 3.- Ser protegidos por el Gobierno como los delincuentes Montesinos y Ballestas.
- 4.- No ser enemigos de Venezuela (porque si la guerrilla colombiana no es enemiga de nuestro país, menos ellos).
- 5.- Como miembros del MVR "no tener vida" en ninguna elección en la UCV.

- 6.- Justificar el dinero invertido por el Gobierno en los viajes que hicieron a Cuba.
 - 7.- Romper las puertas de vidrio del rectorado a tiros y dañar el patrimonio cultural.
 - 8.- Subir borrachos al techo del rectorado con bombas molotov y hacer disparos al aire con arma de fuego.
 - 9.- Utilizar al fiscal General para desautorizar a una juez y al poder judicial.
- Acuerda: 1.- Interrumpir una sesión plenaria para recibir a los "ilustres visitantes".
2.- Manifiestarles que "las reglas son muy claras para todos" menos para los no delincuentes, que tienen que trancar todas las avenidas de Caracas para poder ser recibidos.
3.- Recibirlos con alfombra roja y obsequiarles un ejemplar de lujo de la Constitución de 1999, la misma edición que se le regala a los "ilustres visitantes", como el compañero Fidel.
- Yovani Barragán Zambrano. EL NACIONAL - JUEVES 10 DE MAYO DE 2001**

Choque de factores involucrados:

LAS CLASES ESTÁN SUSPENDIDAS DE MANERA INDEFINIDA.

ALARMA DE ALLANAMIENTO CAUSÓ ENFRENTAMIENTOS EN LA UCV

Tomistas y representantes de la Federación de Centros Universitarios chocaron violentamente. En un intento de los rebeldes por ocupar la sede estudiantil, se lanzaron explosivos y resultó herida una persona. La negativa del Gobierno de acatar la orden de allanamiento dictada por la juez Mónica Fernández aplacó los ánimos en la ciudad universitaria. Los manifestantes ocuparon el decanato de Ingeniería y el edificio del rectorado

Desde la 10:00 de la mañana circulaban los rumores en la universidad sobre el supuesto allanamiento del recinto universitario. El personal del Rectorado había desalojado las oficinas por temor. Empleados y tomistas decían que se trataba de una medida de prevención en caso de que hubiera un allanamiento del recinto universitario.

Los empleados, en asamblea, habían decidido en la mañana quedarse apostados en la plaza del rectorado; mientras, miembros de la Federación de Centros Universitarios bloquearon a las 11:00 am la entrada de Plaza Venezuela y dijeron que iban a permanecer allí para que no ingresaran los cuerpos policiales, pero a las 4:00 pm, cuando se caldearon los ánimos en la comunidad por la decisión del Juzgado 39° de Control, ya nadie resguardaba las entradas de la universidad.

Fue entonces cuando los estudiantes rebeldes intentaron tomar la Facultad de Arquitectura, donde fueron rechazados por la masa estudiantil. Simultáneamente, otro grupo se apropió de las instalaciones del decanato de Ingeniería, en la cual no encontraron resistencia. El decano y autoridades no estaban presentes, lo que les facilitó el acceso. Sólo el profesor Héctor Constant, miembro del Consejo de Facultad, se opuso a la acción violenta, alegando que en la facultad ya se había iniciado el proceso de transformación. Minutos antes, el rector Giuseppe Giannetto había ordenado suspender las clases de manera indefinida y cerrar el resto de las facultades. Entretanto, los tomistas aseguraban que no saldrían del salón de sesiones.

Golpes y explosivos

La violencia se adueñó de la plaza del Rectorado cuando representantes de la Federación de Centros Universitarios, que se preparaban para dar una rueda de prensa, se toparon con los tomistas que llegaron en los autobuses ucevistas, y comenzaron a gritarse consignas. Fue entonces cuando se presentó una golpiza entre ambos bandos. Representantes de la FCU lanzaron cohetones y un explosivo casero en las inmediaciones de la sede de la federación estudiantil, la cual intentaron tomar los estudiantes rebeldes, quienes arrojaron objetos por las ventanas. Una persona resultó herida en el enfrentamiento y fue atendida por los bomberos universitarios.

Angel Arias, líder de los tomistas, declaró a los medios que las tomas que habían pretendido hacer de otras instalaciones eran simbólicas y "de palabra". "Estamos haciendo un llamado a la unidad, a un apoyo a la autonomía universitaria. Este no es el momento de oponerse a la toma, sino al ingreso de los cuerpos policiales". Posteriormente, los rebeldes bloquearon con los autobuses universitarios las entradas a esa casa de estudios y cerraron con cadenas el acceso al edificio del Rectorado.

A las 6:05 pm, el Consejo Universitario inició una sesión extraordinaria en la Coordinación de Posgrados de la UCV, en el Centro Comercial Los Chaguaramos. Pero el vicerrector administrativo, Manuel Mariñas, no estaba presente. Desde la plaza del Rectorado, declaraba por televisión a favor de los tomistas "y de una verdadera transformación de la universidad".

Cuando los jóvenes fueron informados de que funcionarios del Gobierno habían asegurado que no ordenarían el allanamiento, hubo regocijo y aplausos en la misma plaza donde horas antes se había registrado una pequeña guerra. Los tomistas decidieron hacer una vigilia durante toda la noche para resguardar la casa de estudios.

Miquilena: La fuerza pública no actuará

El ministro del Interior y Justicia, Luis Miquilena, dijo que el Gobierno descarta de plano cualquier posibilidad de allanar la Universidad Central de Venezuela, a pesar de las graves alteraciones del orden público que se produjeron en el recinto universitario.

Al reiterar que el Ejecutivo es respetuoso de la autonomía universitaria, Miquilena dijo que sólo las autoridades de la institución pueden hacer una solicitud para que la fuerza pública entre a la ciudad universitaria, y agregó que el propio rector de la UCV, Giuseppe Giannetto, le expresó personalmente que no se proponía hacer tal cosa. De esta forma, Miquilena desestimó el ultimátum que la jueza Mónica Fernández hiciera a los tomistas para que se retiraran de la sede del rectorado.

"Las autoridades de la universidad han manejado muy mal este problema, pero nosotros no podemos hacer nada para controlarlo sin violar la autonomía", dijo. Hasta bien entrada la tarde de ayer el ministro se encontraba reunido a puertas cerradas para seguir de cerca el desarrollo de los disturbios. Miquilena ofreció la mediación del Gobierno.

Anoche la vicepresidenta de la República, Adina Bastidas, acompañada de los ministros de la Secretaría de la Presidencia y del Interior y Justicia, ratificó lo dicho por Miquilena. "La seguridad dentro del recinto universitario sólo deben garantizarlas las autoridades universitarias, porque la universidad es autónoma. He recomendado a los estudiantes y autoridades que resuelvan el cómo se va a realizar el proceso de transformación a través del diálogo y esperamos que reine la razón", dijo Bastidas.

Alonso Moleiro Yelitza Izalla Yáñez . EL NACIONAL - VIERNES 27 DE ABRIL DE 2001

Más sobre el evento y el protagonismo de algunos factores principales:

EL DIÁLOGO SIGUE ROTO EN LA UCV

ESTUDIANTES TOMISTAS CONVOCARON MARCHA NACIONAL PARA EL 3 DE MAYO

A la movilización se sumarán estudiantes de la Universidad del Zulia y de Carabobo, de otras universidades nacionales y comités de bachilleres sin cupo. El rector Giuseppe Giannetto ratificó ayer la convocatoria al Parlamento Universitario para el próximo miércoles 25 de abril, y dijo que "sería preocupante que el Presidente de la República coincidiera con Adina Bastidas"

El próximo miércoles, el mismo día en que las autoridades de la Universidad Central de Venezuela han convocado el Parlamento Universitario, los estudiantes tomistas, junto con los gremios de empleados y obreros de la universidad, han convocado una asamblea general universitaria. La diferencia entre las dos reuniones estaría en que, mientras en la primera participarán los consejos de Escuela, de Facultad y las autoridades universitarias; en la segunda, quienes convocan aspiran a la participación de toda la comunidad universitaria.

En una rueda de prensa realizada en la tarde de ayer, luego de una reunión intergremial entre estudiantes, empleados y obreros, Angel Arias, uno de los jóvenes que participan en la toma, señaló que entre los puntos que se abordarán en la asamblea general del próximo miércoles, estará la realización de un referéndum, que podría convocarse aún cuando el Parlamento Universitario no llegue a ese acuerdo. También están preparando una marcha nacional para el próximo 3 de mayo, en la que participarían los estudiantes de la Universidad del Zulia, de la Universidad de Carabobo y organizaciones de bachilleres sin cupo.

El rector de la UCV, Giuseppe Giannetto, señaló ayer que el Parlamento Universitario se rige por la Ley de Universidades, que es un organismo de cogobierno de profesores y estudiantes, y por lo tanto no admite la participación de empleados o trabajadores. "De allí va a salir un documento de trabajo sobre cómo profundizar el actual proceso de reestructuración de la universidad; coloquialmente lo llamamos transformación". Agregó que no está en contra de la convocatoria a la asamblea general, "porque la universidad es democrática".

Sobre las declaraciones del presidente de la República, Hugo Chávez, acerca de la situación en la UCV, Giannetto señaló que "le pediría al Presidente que ampliara su declaración, porque creo que fue dada en un momento en que estaba más pendiente de atender al Presidente de China. Si coincide con la posición de la vicepresidenta, Adina Bastidas, es verdaderamente preocupante. Hay que recordar que la mayoría de la comunidad universitaria no respalda la toma, ni la forma cómo fue hecha". Añadió que ha conversado sobre el tema con los ministros de Educación, Héctor Navarro, y del Interior, Luis Miquilena, y ellos le han asegurado "que apoyan la legalidad y la gobernabilidad en la universidad".

En la mañana, en una asamblea de empleados que se realizaba en el Aula Magna, los representantes de los grupos estudiantiles que continúan la toma de la sala de sesiones del Consejo Universitario, pidieron un derecho de palabra para dar a conocer sus críticas a la convocatoria del Parlamento Universitario "porque no es representativa. No iremos al parlamento hasta que no participen obreros, empleados y estudiantes con el mismo poder".

Peticiones inaceptables

La mesa de conversaciones organizada el pasado martes en la noche, en la que participaban las autoridades universitarias y los estudiantes tomistas, se interrumpió bruscamente, cuando los últimos decidieron abandonar la reunión. Giannetto comentó que esta situación fue abordada en el consejo universitario de ayer, en el que manifestó que él estaba "decepcionado, porque tenía muchas esperanzas en los resultados de ese encuentro". Agregó que las peticiones de los tomistas en la reunión "eran inaceptables. Ellos pedían que el consejo universitario se retractara de un remitido de prensa acerca de los hechos de violencia y que se inicie una transformación universitaria que no está ajustada al marco legal".

Sergio Sánchez, uno de los estudiantes que participa en el conflicto, señaló que la razón por la que tomaron esta decisión fue que el rector Giannetto permitió la entrada en el recinto de la reunión, de algunos miembros de la Federación de Centros Universitarios que habían tomado una actitud violenta el día en que comenzó la toma del salón de sesiones del Consejo Universitario. "Estamos dispuestos a hablar, pero en otro escenario". Ayer también estaba prevista una nueva inspección judicial a la sala de sesiones del Consejo Universitario, para verificar el estado en que se encuentran los estudiantes tomistas y las instalaciones de ese recinto.

MARIELBA NUÑEZ. EL NACIONAL - JUEVES 19 DE ABRIL DE 2001

Habla Agustín Blanco Muñoz:

AGUSTÍN BLANCO MUÑOZ

"AUTORIDADES DEBEN CONVOCAR LA CONSTITUYENTE UNIVERSITARIA"

Agustín Blanco Muñoz, historiador y fundador de la Cátedra Pío Tamayo de la Universidad Central de Venezuela, fue etiquetado como uno de los protagonistas de la insurrección de la UCV.

Blanco Muñoz asevera que en la asamblea general del pasado miércoles "más de 4.000 personas aprobaron declarar a la universidad en proceso constituyente, y que eso se expresara en asambleas de facultad, escuelas y departamentos". ¿Y luego? "Un grupo de gente, yo no estaba allí, decidió irse hacia el Rectorado, donde estaba reunido el Consejo Universitario, a informar lo que se había decidido".

Debido al curso de los acontecimientos "fui al Rectorado, aunque yo no encabezé ningún movimiento ni toma, ni estaba de acuerdo con eso porque no fue aprobado en la asamblea. Fui simplemente a contribuir a canalizar ese movimiento que podía tender hacia la anarquía".

-¿Es verdad que usted se autoproclamó rector?

-Es una mentira del rector Giuseppe Giannetto. El quiere estigmatizar el movimiento, y restarme valor como universitario e intelectual.

Para su sorpresa, afirma, encontró en la Plaza del Rectorado de la UCV, la noche del miércoles, "un grupo de carpas, alimentos, una logística completa. Eso me sorprendió. Alguien me dijo que la ayuda venía del Ministerio de Educación, pero no me dieron pruebas". Posteriormente le notificaron que el Gobierno atribuyó la radicalización a su presencia, y resolvió marcharse.

-¿Qué es la Constituyente Universitaria?

-A partir de febrero de 1999 hicimos 11 sesiones sobre la Constituyente Universitaria desde la Cátedra Pío Tamayo. Las consultas jurídicas demostraron que procedía una reconstrucción de la UCV sobre otras bases académicas, administrativas, de extensión.

-¿Qué papel ha jugado Giuseppe Giannetto en ese proceso?

-Giannetto le cerró la puerta a la Constituyente, nunca ha estado de acuerdo con un proceso de cambio verdadero, pero lo levantó como consigna electoral. Al día de hoy, a casi un año de su gobierno, no hay ninguna transformación, salvo el aumento de la corrupción, que no solamente es robo de material, sino el atraso al que es sometida la juventud. La idea no es proceder en forma violenta, sino que nos pongamos de acuerdo.

-¿Quién debe convocar la Constituyente?

-La puede convocar la comunidad, pero esa comunidad choca contra el bloque de poder. Lo deseable era que las autoridades universitarias se pusieran a la cabeza del cambio, y convocaran la Constituyente para que todos participemos en el cambio.

VANESSA DAVIES. EL NACIONAL - VIERNES 30 DE MARZO DE 2001

Hablan las autoridades y el propio Presidente:

GIANNETTO LLAMA A ASAMBLEAS, Y TOMISTAS CONVOCAN A CLASES

CHÁVEZ: AUTORIDADES UNIVERSITARIAS NO PUEDEN Oponerse A LOS CAMBIOS

El Presidente dijo estar a favor de la constituyente universitaria y solicitó a los estudiantes que no caigan "en acciones desesperadas". Los rebeldes no creen conveniente la mediación del ministro Miquilena y plantearon al fiscal general la realización de una auditoría. Isaías Rodríguez considera que el conflicto llegará pronto a una solución. Un grupo de profesores que rechaza la protesta estudiantil formó comités de defensa

Finalmente, el presidente Hugo Chávez expresó su opinión acerca del conflicto en la Universidad Central de Venezuela.

"Nosotros -enfaticó- estamos a favor de la constituyente universitaria, porque aquí hay una revolución en marcha y allí es donde las autoridades no pueden oponerse a los cambios". Recomendó a las "cabezas" de estas instituciones "abrir la puerta a los cambios. Tienen que oír a los estudiantes y buscar el consenso hacia delante, pero no para mantener estructuras que tienen mucho tiempo allí sembradas en muchas universidades, que evitan los cambios y que las han llevado a situaciones lamentables para los estudiantes y para el país".

El jefe del Estado, quien emitió estas declaraciones en Maracaibo, pidió paciencia a los alumnos. "Hay que ir haciendo el proyecto por partes. No se desesperen. No vayan a caer en acciones desesperadas". Reiteró que el ministro del Interior y Justicia, Luis Miquilena, se incorporó al equipo mediador que ya integraba el fiscal general, Isaías Rodríguez.

Rodríguez conversó desde las 8:00 am del sábado hasta las 3:00 am de ayer con una delegación de los tomistas. A su juicio, el enfrentamiento en la UCV llegará pronto a una solución, ya que "estamos cerca de conformar una mesa de diálogo". Aun cuando los participantes en la protesta no habían debatido en asamblea si aceptaban a Luis Miquilena como intermediario del Gobierno, el fiscal especificó que no creen conveniente los buenos oficios del titular del Ministerio del Interior y Justicia, ni de otro delegado oficial, "porque la opinión de algunos voceros gubernamentales pareciera estar parcializada". Las partes, por el contrario, no se opondrían a la presencia del defensor del pueblo Germán Munderaín.

Todos los sectores consultados, advirtió Rodríguez, "están de acuerdo con la transformación; lo conveniente es sentarse a buscar el método para ejecutarla". El próximo paso, acotó, es reunirse con los miembros del Consejo Universitario. Mientras tanto, el Ministerio Público trabaja la apelación a la sentencia de la jueza 39ª de Control, Mónica Fernández, funcionaria que autorizó el uso de la fuerza pública para sacar a los rebeldes.

Clases versus resistencia

Como rector de la UCV, Giuseppe Giannetto ratificó ayer la suspensión de clases "hasta nuevo aviso, porque tenemos parte de la Secretaría parada", y mantuvo el llamado a la comunidad ucevista a acudir "a las asambleas de facultades para discutir la situación", y a lo que ha denominado "resistencia cívica".

En un boletín de prensa de la Dirección de Información y Comunicaciones de la casa de estudios se anunció la creación -por parte de profesores de varias escuelas- de comités para la defensa de la UCV. Adolfo Herrera (Comunicación Social) y Julio Escalona (director de la escuela de Economía) explicaron que un grupo de docentes antitomistas resolvió "proteger algunas dependencias centrales con el fin de impedir la agresión y la violencia de los partidarios de seguir ocupando instalaciones del Consejo Universitario". De acuerdo con la nota, no portarán armas.

Los jóvenes que se mantienen desde hace 32 días en el Consejo Universitario han sido víctimas de intentos de agresión. Ricardo Véliz, cursante de Ingeniería, relató que poco antes del amanecer de ayer "llegaron varios muchachos de la FCU a arrancar nuestras pancartas y a insultarnos". Los manifestantes denunciaron también que al mediodía de ayer un hombre los amenazó con un arma de fuego.

Los rebeldes le plantearon a Isaías Rodríguez "la necesidad de reanudar las actividades académicas", el mal estado del comedor, el monto de las becas, los presuntos hechos de corrupción en la institución y "la urgencia de realizar una auditoría a la UCV". Mayra Yáñez, estudiante de Derecho, admitió que no poseían las pruebas, pero que el estado de la universidad "es la mejor demostración del robo al que ha sido sometida". Véliz solicitó a los estudiantes "que exijan las clases, las graduaciones, porque con la paralización se está violando un derecho constitucional. Nosotros no tenemos ocupado el edificio. Es mentira que seamos culpables del retraso en los actos de grado; las autoridades pueden acceder libremente a sus oficinas". También invitó a una marcha el 3 de mayo, que partirá de la plaza del Rectorado.

¿Cuándo abandonarán el Consejo Universitario? Véliz insistió en que "una vez que logremos un acuerdo sobre la transformación, que sea satisfactorio para todos, nos saldremos de aquí. Una vez que comience el proceso, nos iremos a las aulas".

De cualquier manera, hoy volverá a ser un día movido en la universidad. El presidente de la Federación de Centros Universitarios, Tony Chacón, instó al estudiantado a concentrarse a partir de las 10:00 am de hoy en la plaza del Rectorado. Por su parte, la Asociación de Profesores celebrará una asamblea en la sede de la APUCV.

Ministro Navarro: "No es una intervención"

La designación del ministro Luis Miquilena como mediador en el conflicto universitario, "de ninguna manera se trata de una posición de intervención por parte del Estado, ni tiene que verse como tal", afirmó el titular de Educación, Cultura y Deportes, Héctor Navarro.

En informaciones suministradas a Venpress antes de viajar a Amazonas, Navarro recalcó que "dentro del conflicto universitario lo que está tratando de hacer el Gobierno nacional es facilitar la solución al problema surgido en la institucionalidad de la propia Universidad Central de Venezuela".

Lo que se quiere "es facilitar encuentros, propiciar espacios de acercamiento, pero nunca jamás una medida intervencionista, no vamos a imponer nada, queremos a alguien para que busque la mediación". Puntualizó que el papel de Miquilena es de submediador. La transformación universitaria debe darse, enfatizó, mediante los mecanismos propios de las instituciones y la Constitución: "La búsqueda a través de la discusión y de la confrontación de las ideas, nunca por medio de la imposición y de la fuerza". Las universidades, advirtió, tienen que darse sus propias respuestas.

El ministro, al igual que el fiscal general, calificó como un error por parte de las autoridades ucevistas la introducción del recurso de amparo que casi concluye en el allanamiento a la UCV.

VANESSA DAVIES. EL NACIONAL - LUNES 30 DE ABRIL DE 2001

CAOS EN LA UCV CHÁVEZ INSTÓ A AUTORIDADES UNIVERSITARIAS A CAMBIAR

Tras ratificar la designación del ministro de Interior y Justicia, Luis Miquilena, para que se incorpore a la mesa de diálogo en el conflicto de la UCV, el presidente de la República, Hugo Chávez, exhortó a las autoridades a abrirse a los cambios, oír a los estudiantes e impulsar el consenso, al tiempo que recomendó a los estudiantes no llegar a acciones desesperadas, 'porque hay que ir haciendo este proyecto de cambios por partes'.

En declaraciones ofrecidas desde Maracaibo momentos antes de partir hacia La Esmeralda, en el Estado Amazonas, Chávez manifestó su preocupación por el conflicto, que mantiene suspendidas las actividades académicas y administrativas en la máxima casa de estudios de Venezuela.

'Yo estoy muy preocupado por este problema. Acabo de hablar con un grupo de estudiantes y unos profesores del Tecnológico de Maracaibo que están impulsando la constituyente universitaria. Nosotros estamos a favor de este proyecto, porque aquí hay una revolución en marcha y las autoridades universitarias no pueden oponerse a los cambios. Tienen que oír a los estudiantes y buscar el consenso, no para mantener estructuras que tienen mucho tiempo allí sembradas, que evitan los cambios y que han llevado a las universidades a situaciones lamentables para los estudiantes y para el país'.

Fiscal confiado

Por su parte, el fiscal general de la República, Isaías Rodríguez, expresó, tras la reunión que mantuvo con los tomistas, su confianza en que el conflicto en la UCV llegará a una pronta solución. 'Todos los sectores involucrados en el problema han expresado disposición al diálogo'.

No obstante, el fiscal considera que 'la insuficiencia de liderazgo en cada uno de los sectores universitarios para abordar el tema con coherencia podría retrasar la solución, pues el interlocutor se pierde y se esfuma rápidamente'.

Isaías Rodríguez considera que hay un elemento que destrancaría todo: el consenso sobre la necesidad de la transformación universitaria. Claro que para ello habría que sentarse y buscar el método más conveniente para ejecutarla.

Otro argumento que tiene el fiscal para ser optimista es que la transformación planteada por los tomistas no exige la salida del rector, Giuseppe Giannetto. 'Eso me parece importante, porque saca el problema de lo meramente personal, de una relación de odio y resentimiento personal'.

La "réplica" zuliana duró apenas quince horas

La réplica del fenómeno UCV que se produjo en la Universidad del Zulia no duró más de quince horas. Los estudiantes rebeldes que habían tomado el rectorado de LUZ el pasado miércoles, llegaron a un rápido entendimiento con las autoridades y se retiraron a cambio de la promesa de transformaciones en la institución.

No obstante, tal como ocurrió en la Universidad Central, la propuesta de emprender un proceso constituyente universitario fue desechada.

El documento suscrito por los tomistas servirá únicamente como una guía para aplicar cambios en las políticas rectorales e iniciar una reforma académica.

A partir de ayer mismo se puso en marcha un cronograma de trabajo que debe concluir con una asamblea general en la que se refrendarán los principales cambios que debe concretar la universidad.

No se informó acerca de las sanciones que podrían sufrir los estudiantes que participaron en la fallida toma, quienes fueron también severamente cuestionados por el presidente de la Federación de Centros Universitarios, Marcos Azuaje. El dirigente estudiantil indicó que varios de los tomistas tienen antecedentes penales, aunque no precisó sus identidades ni los delitos por los que han sido procesados.

La acción rebelde en Zulia se produjo cuando el conflicto en la UCV tocaba a su fin. Un grupo de jóvenes tomó parte de las instalaciones rectorales, pero rápidamente las autoridades les cortaron los servicios de agua, electricidad y teléfonos y les hicieron un llamado a dialogar para buscarle salida a la inquietud estudiantil.

El Universal Caracas, lunes 30 de abril, 2001

EMPRESARIOS, CIENTÍFICOS E INTELECTUALES RESPALDAN A AUTORIDADES CHÁVEZ ORDENÓ A LUIS MIQUILENA MEDIAR EN CONFLICTO DE LA UCV

El rector Giuseppe Giannetto aceptó de buen grado la designación de Miquilena. Aunque no hay clases, llamó a la comunidad universitaria a la resistencia cívica contra los tomistas

El ministro del Interior y Justicia, Luis Miquilena, fue designado mediador por parte del Gobierno en la crisis que vive la Universidad Central de Venezuela. El anuncio lo hizo el propio Miquilena durante un acto de entrega de ambulancias y vehículos de transporte a directores de cárceles del país, ayer en el paseo Los Próceres.

La decisión la adoptó el presidente Chávez después de reunirse el viernes en la noche con el fiscal general, Isaías Rodríguez, en Miraflores.

"El Presidente me ha pedido que colabore, conjuntamente con el fiscal general y las autoridades universitarias, para buscar una solución al conflicto. Es interés del país que este problema se resuelva pronto, por eso se ha requerido mi participación directa como representante del Ejecutivo".

Al explicar las razones gubernamentales para impedir la entrada de la fuerza pública en la UCV, pese a una orden judicial, el ministro del Interior enfatizó que la autonomía universitaria es una disposición constitucional y legal que el Gobierno tiene que respetar.

"La medida dictada por la jueza debe ser ejecutada por las autoridades universitarias, que son las que tienen el problema, y en manos de ellas debe estar la solución", respondió Miquilena.

Palmada institucional

En respuesta al llamado de las autoridades de la UCV, varios sectores del país se reunieron fuera de la casa de estudios y se pronunciaron ayer en respaldo al equipo rectoral. Vicente Brito, presidente de Fedecámaras; Carlos Moros Ghersy, ex rector de la casa de estudios; Levy Benshimol, presidente del Colegio Nacional de Periodistas; Jaime Manzo, presidente de la Federación Venezolana de Maestros; Elías Pino Iturrieta, historiador y ex decano de la Facultad de Humanidades; Manuel Caballero, historiador y profesor ucevista; Egidio Romano, director del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, quien habló a nombre de todos los investigadores del IVIC; Klaus Jaffé, portavoz de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia; y los presidentes de las Federaciones de Centros Universitarios de la UCV y las universidades de Los Andes y del Sur del Lago rechazaron "los intentos de violación a la autonomía universitaria", se solidarizaron "con la defensa de la institucionalidad", negaron la violencia como mecanismo para imponer cambios y exigieron al presidente Chávez que se pronuncie sobre el conflicto.

El rector Giuseppe Giannetto aceptó de buen grado la mediación de Miquilena y la estimó como positiva. Llamó a la comunidad universitaria a la resistencia cívica, y a continuar debatiendo "la transformación en las facultades". Aclaró que no todos los

sectores del gobierno están a favor de los tomistas, garantizó que ese movimiento de algunos sectores de la sociedad civil "no es de oposición al Gobierno", e insistió en que no renunciará al cargo. La ausencia del vicerrector administrativo, Manuel Mariñas, quien defendió a los rebeldes, fue más que evidente.

"Lo ocurrido en la UCV no es un hecho aislado", machacó Tony Chacón, presidente de la FCU. Convocó a todos los estudiantes a agruparse mañana en la plaza del Rectorado, a partir de las 10:00 pm.

Moros Ghersy manifestó que "está en juego la autonomía de la primera universidad del país". El vicerrector académico, Ernesto González, determinó que no se podía seguir con actividades normales "si el edificio del Rectorado está cerrado con cadenas". De acuerdo con González, la suspensión de clases es para "sacar a los asaltantes de la UCV, y sacar adelante las propuestas de los cambios"; rogó a los alumnos "que no se queden en sus casas, ni se vayan a la playa mientras sus autoridades resuelven el problema". Levy Benshimol, por su parte, ofreció la mediación de los periodistas. Jaime Manzo recomendó la movilización a todos los sectores de la sociedad, "porque si la UCV cae, detrás de ella caerán todas las universidades del país".

Sigue el debate

En la universidad, los tomistas conmemoraron el primer mes de la ocupación del Consejo Universitario con el "pupitrero" (sacaron las sillas de la sede del rectorado a la plaza Cubierta, donde efectuaron una asamblea) y una vigilia que empezó a las 7:00 pm. Rafael Yoll, estudiante de Ingeniería, aceptó la mediación de Luis Miquilena y pidió la reanudación de las clases. La abogada y profesora Dilia Parra requirió a los representantes de la FCU que se acerquen a los rebeldes. Un grupo de educadores de la Facultad de Humanidades marchó por la UCV cantando el himno de la institución y discutió con algunos de los muchachos que se mantienen en el Consejo Universitario.

ADELA LEAL. VANESSA DAVIES. EL NACIONAL - DOMINGO 29 DE ABRIL DE 2001

Así termino el asunto,

disparos al aire de encapuchados incluidos y gritos de histeria de miembros destacados del gremio de empleados. De modo muy parecido, podemos decirlo, pues presenciamos la salida de los tomistas encapuchados y los disparos al aire efectuados en el techo del rectorado, a como se desarrollan los velorios de delincuentes en los barrios de Caracas.

CALMA EN LA UCV /// EL PODER MORAL EN PLENO MEDIÓ DURANTE TODO EL DÍA CON UNA MARCHA SE VAN LOS TOMISTAS

A las dos de la tarde de hoy cesará la acción de protesta más notoria que se haya producido en la UCV en muchos años. Los estudiantes rebeldes se ufanan de haber abierto caminos para los cambios

Y pudo más la presión de los demás estudiantes y del resto de la comunidad universitaria que las decisiones judiciales de la semana pasada. Los tomistas finalmente anunciaron anoche que hoy a las 2 de la tarde y luego de 36 días, abandonarán el salón de sesiones del Consejo Universitario. Lo harán después de una marcha que partirá del Rectorado y llegará hasta la Asamblea Nacional.

'Ha concluido la primera etapa, hemos roto la institucionalidad', dijo una vocera de los tomistas, al leer el comunicado en el que se anunció la suspensión del secuestro.

El acuerdo se logró tras una larga jornada en la que el fiscal general, Isaías Rodríguez; el defensor del Pueblo, Germán Mundaraín, y el contralor general de la República, Clodosbaldo Russián; es decir, el Poder Moral en pleno, estuvieron prácticamente todo el día trabajando en lo que algún ingenioso denominó la 'destoma'.

La negociación se centró en tres puntos: que el Consejo Universitario haga viable la transformación de la UCV; que no aplique sanciones a los jóvenes involucrados y que se garantice su integridad física.

Casi a un tiempo llegaron a la plaza del Rectorado los integrantes del Poder Moral, y cerca de 500 alumnos de Medicina, Nutrición, Farmacia y Odontología para pedir el desalojo.

Los 'batas blancas' primero se limitaron a enseñar las pancartas y a aplaudir, pero a medida que pasaban las horas fueron uniendo sus voces a las representaciones de las otras escuelas. '¡Fuera los tomistas de la universidad!'; 'somos estudiantes, no somos bandera (en referencia a Bandera Roja)'; 'sí al cambio, no a la violencia'; 'transformación en paz', y hasta el himno de la UCV coreó la concentración.

Si bien las carpas habían desaparecido de la Tierra de Nadie, los tomistas cerraron el acceso principal del Rectorado con barricadas de cemento, alambres de púa y bambúes atravesados de un extremo a otro.

Escaramuzas

Durante toda la tarde, en la plaza del Rectorado, los ánimos caldeados generaban escaramuzas. Ambos bandos ubicados en extremos opuestos gritaban consignas y mostraban sus carnets estudiantiles como una forma de reclamar los derechos de cada parte.

El presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU), Tony Chacón, se mostró escéptico con el desalojo del Consejo Universitario: 'Esta determinación ya ha sido anunciada fallidamente en oportunidades anteriores'. Criticó que los tomistas estén apoyados primordialmente por empleados y obreros, y denunció al secretario general de la Asociación de Empleados Administrativos (AEA), Eduardo Sánchez, 'quien arremetió con furia contra algunos estudiantes' en días pasados.

'La AEA pronto va a elecciones internas _dijo_, y el conflicto ha sido utilizado para hacer proselitismo político'. Dijo que el Gobierno, lejos de mediar, ha profundizado la tensión con sus declaraciones 'incendiarias e insinuantes'.

Amor de un lado

El ministro del Interior y de Justicia, Luis Miquilena, señaló que deben ser las autoridades de la UCV y no su despacho, quienes investiguen la procedencia de las bombas lacrimógenas y niples que manipularon los estudiantes durante los hechos violentos de los últimos días.

Alguien le preguntó al ministro cómo se sentía luego de haber sido rechazada su mediación en la UCV '¿Será que no lo quieren?', le dijeron. 'No, no es que me quieren o no me quieren. Ellos (los tomistas) dijeron que consideraban una intervención. Yo los quiero a ellos mucho, de tal manera que es un amor de un solo lado, en ese caso. Ellos consideraban que el hecho de que participara el Ejecutivo lo tomaban como un síntoma de intervención.

Miquilena pretendió restar importancia también al hecho de que se hayan encontrado armas y bombas lacrimógenas en el campus, equipos que deberían estar exclusivamente en manos del Estado. 'De repente ustedes ven armamento que circula que no ha sido comprado por el Estado. En las cárceles aparecen a veces hasta granadas, que son todavía más peligrosas. Ahora, como se trata de un problema que ha ocurrido en las universidades, creo que las autoridades universitarias están en la obligación de hacer una investigación exhaustiva que determine de dónde salieron las bombas y de qué manera nosotros podemos ayudar', dijo el ministro.

MARISOL DE CARLI R. ALICIA LA ROTTA. EL UNIVERSAL Caracas, jueves 03 de mayo, 2001

TERMINÓ LA PESADILLA EN LA UCV

Los tomistas abandonaron el Salón de Sesiones del Consejo Universitario y lo dejaron en perfectas condiciones, según hizo constar la comisión de la Defensoría del Pueblo. Aseguraron que no cesarán su lucha por la transformación. El rector Giuseppe Giannetto ratificó que el lunes reanudan las clases y empezará la reestructuración

Desde temprano comenzaron a congregarse en la plaza del Rectorado los estudiantes y empleados que apoyaban a los tomistas. Tuvieron que esperar más de 2 horas y fue a las 11:30 cuando la marcha comenzó a salir. La espera tenía una razón importante: los integrantes del Movimiento para la Transformación habían decidido retirarse del Salón de Sesiones del Consejo Universitario antes de comenzar la movilización hasta la calle.

Aunque no había 12 campanadas, fue justamente a las 12:00 del mediodía cuando los estudiantes del M-28 salieron pacíficamente del Salón de Sesiones. Previamente habían barrido, limpiado y retirado todas sus pertenencias, y a la hora de su retiro, la oficina de 120 metros cuadrados, así como el pasillo, tenían un "aspecto impecable", calificativo dado por los defensores del pueblo Guillermo Moreno, Ana Jiménez, Jorge García, Nora Valdivia y Maira Romero, quienes redactaron un acta de entrega, que fue firmada por ellos y por una representación de los tomistas, en la cual se dejaba constancia de que no había destrozos. EL padre Arturo Peraza, quien actuó como mediador, añadió que la toma se había levantado sin muertos ni heridos graves, lo cual era de destacarse.

Salvo el vidrio de la puerta que divide el pasillo del Salón de Sesiones, el cual fue roto en los enfrentamientos ocurridos el lunes, no parecía que en ese lugar hubiesen convivido más de 50 personas por 36 días. Los jóvenes dejaron un ramo de flores con el siguiente mensaje: "Estimadas autoridades. No pudieron ni podrán con el M-28... Las flores muestran y representan con sus diversos colores la pluralidad de pensamientos, de las acciones y, en fin, la pluralidad del ser. Reflejan los profundos sentimientos de amor y compromiso revolucionario de los activistas del proceso de transformación". Los jóvenes gritaron consignas como "M-28 pa'lante, el que no le guste que aguante". El estudiante de sociología Randon Hernández dijo que desconocían a las autoridades y que si había un solo despido de empleados u obreros "el lunes amanecemos de nuevo tomando, no sólo el Salón de Sesiones, sino otros espacios". Cantaron el Himno Nacional y se fueron para seguir a sus compañeros que ya habían partido en la marcha. Los defensores aguardaron que llegara el jefe de seguridad de la universidad, quien verificó que no había daños. Posteriormente entraron en el lugar, la secretaria de la universidad, Elizabeth Marval, y el vicerrector académico, Ernesto González, que hicieron una corta inspección e informaron que sería un juez de control y la Comisión de Preservación y Desarrollo de la UCV, los que harían una inspección ocular más profunda, especialmente del estado del mural creado en 1954, titulado Fechas patrias.

Encapuchados de la nada

Mientras el grupo de tomistas entregaba el Salón de Sesiones y celebraba su triunfo en la plaza, en la azotea del edificio del rectorado aproximadamente seis encapuchados comenzaron a disparar al aire con, según informaron testigos, eran pistolas 9 mm. Cuando se fueron los tomistas a la marcha, estudiantes de psicología, entre ellos Vaneska Hernández, y miembros de la FCU abrieron la puerta de la azotea, junto con vigilantes y medios de comunicación, y empezaron a enseñar casquillos de balas, bombas molotov, botellas vacías de anís y una franela de la juventud bolivariana. "Esa es la prueba, fueron los tomistas", decía la estudiante Hernández. Los periodistas que dudaban de esta versión, porque no entendían cómo los tomistas iban a sabotear su propia acción, eran grabados por el estudiante de Administración, Luis Alvarez, quien nunca explicó su intención y también enseñó un video en el que se veían los encapuchados en plena actividad. El rector Giannetto informó que llamará a la Fiscalía para que investigue quiénes son los verdaderos responsables del grave hecho.

Felicitaciones al rector

Pasada la 1:00 pm, a la oficina del rector Giannetto llegaron profesores y estudiantes a felicitarlo por el fin de la toma. La secretaria Elizabeth Marval le pidió que solicitara a los miembros de la Federación de Centros Universitarios que cesaran la huelga de hambre, que llevaba poco más de 12 horas. Así lo hizo, habló con los estudiantes, se abrazaron, los llamó valientes y les agradeció el gesto. En la tarde, la universidad estaba de fiesta. Se escuchaba el Himno Nacional, retiraron la bandera del M-28 y colocaron una de la UCV.

También ocuparon las calles

¿Simón Bolívar presidiendo la marcha? No, no era Bolívar resucitado, sino Raúl Serrano, un estudiante de arquitectura y tomista del Consejo Universitario que encabezó la manifestación pacífica de ayer -de pie sobre el techo de un autobús universitario- con una inmensa bandera de Venezuela en las manos y su traje de 1800.

Los jóvenes M-28 dejaron el Consejo Universitario entre exclamaciones de victoria, y se adueñaron de la plaza del Rectorado con pancartas y consignas. "Una crítica a la universidad para una universidad crítica", rezaba la tela principal. Había decenas de estudiantes de varias escuelas de la UCV, así como profesores de Odontología y empleados y alumnos de las universidades de Los Andes, Zulia y Oriente y Centro-occidental Lisandro Alvarado.

En plaza Venezuela, ya a las 12:00 m, los muchachos se unieron a los trabajadores de la Universidad Central de Venezuela y de los pedagógicos de Caracas y Maracay. Allí lograron reunirse entre 2.000 y 3.000 personas. Al comenzar la subida por la avenida La Salle, 7 autobuses de la UCV y de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Maracay, junto con una grúa ucevista, lideraron la protesta con bocinazos que retumbaron hasta llegar a la Asamblea Nacional.

"Aquí estamos los 50 locos", bromeaban los tomistas, en alusión a la forma en que los calificaron los voceros rectorales. Para burlarse de la violencia profesoral de la que, según afirmaron, fueron víctimas el pasado lunes, los ucevistas rebeldes se colocaron máscaras de gorilas y denunciaron con nombre y apellido a los decanos y docentes que acusan de haber incitado al caos ese día. Los jóvenes advirtieron que militantes de Bandera Roja merodearon por la caminata intentando sabotearla; entre ellos, el hombre que penetró armado el lunes al Salón de Sesiones. Una de las consignas más reiteradas fue "Fuera Bandera de la universidad". Ya en la avenida Universidad se asomaron vecinos que sonaron cacerolas y levantaron los puños en señal de solidaridad.

A la Asamblea arribaron pasadas las 2:00 pm. A las puertas del Legislativo pidieron entrar; una comisión de varios diputados de todas las toldas políticas, dirigida por José Khan (MVR), salió a dialogar con ellos. Los parlamentarios se encaramaron en un camión, pero cuando Khan inició su intervención, Carlos Ocariz (Primero Justicia) le arrebató violentamente el micrófono. Los asistentes vociferaron "fuera, fuera" y le lanzaron papeles y botellas de plástico; dos sujetos se subieron al vehículo para tratar de golpear a Ocariz. Sólo la presencia de Willian Lara, presidente de la Asamblea, logró apaciguar los ánimos y preservar la paz de la protesta. Luego, la marcha enfiló hacia Miraflores, donde los muchachos proclamaron consignas hasta que les informaron que supuestos representantes de Bandera Roja estaban destruyendo la sede del Consejo Universitario. Ahí se dispersaron.

Exigen investigación parlamentaria

Los tomistas lograron lo que no han podido otros representantes de la sociedad civil que han marchado hasta la Asamblea Nacional para presentar sus peticiones y reivindicaciones: entrar al Palacio Federal Legislativo y sentarse a dialogar con el presidente del Parlamento, en el salón de Participación Ciudadana, respaldados, entre otros, por los diputados José Khan, Tarek Williams Saab y Pedro Carreño, todos del Movimiento Quinta República.

Se les trató con alfombra roja, a pesar de su resistencia a dialogar con una comisión especial nombrada por la plenaria, y su insistencia en presentar a Willian Lara sus solicitudes, quien les obsequió un ejemplar de lujo de la Constitución de 1999, la misma edición que se le regala a los visitantes ilustres, como el presidente de China o el canciller de Portugal.

Durante casi una hora, Lara -quien abandonó la plenaria a pesar de su posición inicial de no recibir a los tomistas- escuchó, entre otros, a Betzaida Blanco, quien leyó la declaración de principios del Movimiento 28 de Transformación Universitaria; Silio Sánchez, quien solicitó de la Asamblea una enmienda constitucional para incluir a los empleados y obreros como miembros de la comunidad universitaria, así como que se detenga cualquier discusión de una ley educativa que tenga que ver con la educación superior; y a Eduardo Francia, quien pidió una auditoria administrativa de la UCV, y una investigación parlamentaria sobre el uso de los recursos administrativos, y de la violencia ocurrida en esa casa de estudios. Además, los tomistas solicitaron la destitución de Luis Fuenmayor, director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario.

Lara, quien declaró que la Comisión de Educación tiene la autonomía para comenzar una investigación por notitia criminis sobre los acontecimientos en la UCV, expresó a los tomistas que el Parlamento no puede impedir un debate sobre la educación superior por inconstitucional, y los invitó a sumarse a los foros que, en este sentido, adelanta la Asamblea. La Comisión Coordinadora del Parlamento decidirá hoy los pasos que seguirá esta instancia legislativa.

Cenovia Casas. MIREYA TABUAS. Vanessa Davies. EL NACIONAL - VIERNES 4 DE MAYO DE 2001

El testimonio del cronista más importante que ha tenido la izquierda venezolana/Jesús Sanoja Hernández

OBREROS Y ESTUDIANTES, ¡UNIDOS ADELANTE!

Hace un siglo y algunos meses, en octubre de 1900, Caracas vio con asombro un episodio universitario cuya culminación tuvo como escenario el Carnaval de 1901. En cierto modo el movimiento revivía el de la Noche de Santa Florentina (o La Delpinada, 1885) con la diferencia de que ésta representó acto burlesco contra Guzmán Blanco, realizado por intelectuales y periodistas, y La Sacrada lo fue para ridiculizar a Castro.

El Cabito cerró la universidad por algún tiempo y tomó medidas contra los revoltosos, entre quienes figuraba Felipe Guevara Rojas, curiosamente su rector en 1912, cuando los estudiantes y un grupo de profesores protagonizaron protesta en su contra, organizados los primeros en la AGE (Asociación General de Estudiantes). Gómez, que ya era lo que sería y lo que no dejaría de ser, cerró la Universidad Central, reabierta oficialmente el 1° de octubre de 1922. Para un dictador, aquello no significaba mucho.

Bien podía permanecer clausurada por un decenio aquel recinto si existía la posibilidad de que los estudiantes recibieran clases en otros debidamente adaptados.

De ese modo, en 1921, al estallar la huelga tranviaria, los estudiantes se solidarizaron con ella, aunque el gesto más que eminentemente político obedecía a la supresión del subsidio de 50% concedido a los cursantes de Medicina en el Hospital Vargas. Varios jóvenes fueron a parar a La Rotunda, breve prisión de la que Pocaterra hizo alusión un tanto burlona en sus Memorias de un venezolano de la decadencia. La coyuntura histórica unía, por vez primera en el siglo, a estudiantes y obreros, aunque no orgánicamente como sucedería en los años 30 luego de que los de la "generación del 28" ayudaran a fundar los sindicatos y a vincular a través del PCV y el PDN a los dos sectores.

El año 36 fue riquísimo organizativa e ideológicamente, con la FEV (Federación de Estudiantes de Venezuela presidida por Villalba) constituida en organización política, FEV-Op, y con la fusión de las izquierdas y la huelga petrolera, prolongada hasta el 22 de enero de 1937. Esos partidos y federaciones, así como ANDE (Asociación Nacional de Empleados) fueron disueltos. El acercamiento y a veces hasta la unidad entre "obreros y estudiantes", avanzaban inevitablemente.

Al producirse el golpe del 24 de noviembre de 1948, los estudiantes estaban sumamente politizados y los de AD y el PCV actuaban de alguna manera en coordinación con los obreros organizados. La huelga petrolera de 1950 tuvo enorme repercusión en la UCV y no pocos actos solidarios encabezaron en los barrios y fábricas los estudiantes. Si entonces resultaron ilegalizados los sindicatos petroleros comunistas, como antes los de AD, la UCV pagaría su combatividad entre octubre de 1951 (Consejo de Reforma) y febrero de 1952 (cierre de la Central y prisión de estudiantes y profesores). Las cárceles sirvieron para estrechar los vínculos entre estudiantes y obreros. Luego, en 1956 y 1957, el PCV colocaría algunos cuadros estudiantiles en las fábricas. Douglas Bravo, por ejemplo, fue a dar a Cementos La Vega.

La gran conmoción se produjo en los años 60 con la lucha armada, aunque paradójicamente la emigración de estudiantes hacia los frentes guerrilleros dejó en el aire a la CUTV, la central obrera que se había separado de "la oficialista CTV", donde comenzó un matrimonio de conveniencia de larga duración, cuya excrecencia, el Banco de los Trabajadores, generó fortunas en habilidosos dirigentes sindicales.

La lucha estudiantil de aquella década se centró en repudiar el Reglamento de Repitientes (un error convertido en cáncer con los años), obtener adecuado presupuesto, combatir exitosamente (con apoyo de las autoridades, incluso de la UCAB y la Santa María) al Reglamento Leoni, 1966-67, y finalmente lanzarse al asalto al cielo con la Renovación Universitaria, 1969, en parte excusa para que el pacto institucional entre Copei, gobernante, y AD la alternativa, allanara a la Central, reprimiera al movimiento en otras universidades nacionales y terminara aprobando la Reforma de la Ley de Universidades. Los actores de la Renovación, fuertemente influidos por la "contestación juvenil" a escala mundial y particularmente por el Mayo francés fundamentaron su reacción en manifiestos críticos como el de Letras y en documentos altamente propositivos como los de Economía e Ingeniería, algo que los distancia de la pobreza teórica de los tomistas de hoy, encerrados en clisés protagonicos-participativos. Si los movimientos anteriores tuvieron relevancia histórica (el del 28, profundamente antidictatorial), nexos con el movimiento obrero (1936-37), contenidos políticos (etapa perezjimenista), reformulación de la autonomía y defensa de la democracia (1958-59), incorporación a la lucha armada (1962-67), autocuestionamiento y pensamiento crítico (la Renovación), el de ahora, al proclamar una transformación radical, lo ha hecho a través de un tomismo ayuno de propuestas, presumiblemente alentado por el ala bastidista del MVR y por la parcialidad obrera de la Fuerza Bolivariana de Trabajadores, que fue de visita a la Ciudad Universitaria este Primero de Mayo.

Jesús Sanoja Hernández. EL NACIONAL - VIERNES 4 DE MAYO DE 2001

Balances de la toma al CU-UCV

"ESTAMOS ORGULLOSOS DE LA ACCIÓN DE NUESTROS HIJOS"

PADRES DE LOS TOMISTAS DE LA UCV ESTÁN DE ACUERDO CON LAS ACCIONES

Los representantes -entre los que hay ex alumnos, profesores y hasta ex decanos- responsabilizaron al rector Giuseppe Giannetto si ocurre algún atropello a los estudiantes que permanecen en la sala de sesiones. Una juez verificó el estado de la infraestructura y constató que no había daños.

A principios de la semana, el rector Giuseppe Giannetto pidió a las mamás de los estudiantes que hace nueve días tomaron la sala de sesiones, que convencieran a los jóvenes de deponer su actitud. Los padres y madres de estos alumnos se presentaron ayer en la Universidad Central de Venezuela, pero con una posición totalmente distinta a la solicitada por Giannetto: fueron a apoyar a sus hijos, a manifestar su orgullo y a exaltar "el valiente acto de reivindicación académica". Elaboraron un comunicado público para dejar sentada su opinión y se reunieron con el rector en la tarde.

Raiza Lares, madre de Ricardo Veliz, expresó el respaldo a su hijo: "Soy egresada de la UCV y creo en la transformación.

Queremos dialogar con el rector para que se sienta con los estudiantes. Además, lo responsabilizamos por cualquier atropello, humillación, ofensa que se pueda cometer aquí. Esperamos que los escuche, por favor, porque él es padre y ellos, al ser jóvenes, son lo más puro de este país. En el año 70 estábamos planteando una renovación y se logró en 30 años: eso es lo que ellos están pidiendo".

Freddy Gil, padre de Gabriel Gil, fue decano de la Facultad de Agronomía y señala que no les pedirán que salgan de la sala de sesiones, pues "mal podríamos ser tan desvergonzados como para violentar sus opiniones. Lo entendemos como un gran despertar de la universidad. Podemos aseverar que sus búsquedas se nutren del espíritu bolivariano que se extiende por todo el país".

Selma Rendón, madre de Gabriela Pino, reiteró estar orgullosa de su hija y de todos los demás, y le pide a Giannetto "que los apoye, como hizo la vicepresidenta Adina Bastidas". Vilma Núñez, mamá de Daniel Núñez y egresada de la UCV, sostiene que "con sus aciertos y equívocos ellos están respondiendo a los principios que les hemos dado en su casa".

Ayer, una juez realizó una inspección ocular del estado de la sala de sesiones y no encontró daños en la infraestructura. Sólo pidió que despegaran los carteles para que la cinta adhesiva no dañara la madera, cosa que los jóvenes procedieron a hacer diligentemente.

Los tomistas no piensan desalojarán el Rectorado durante Semana Santa, aunque les corten los servicios. Invitaron a quienes los apoyan a que los acompañen.

MIREYA TABUAS. EL NACIONAL - SÁBADO 7 DE ABRIL DE 2001

U... U... UCV

UNA ASAMBLEA y la toma del salón de sesiones del Consejo Universitario, por un grupo de estudiantes, han provocado una ruptura en la rutina que envuelve la cotidianidad ucevista. La propuesta estudiantil plantea la necesidad de transformar la universidad para colocarla al servicio del país. Esto significa emprender un proceso que el CU ha sido incapaz de promover. Iniciar esta tarea significa enfrentar factores adversos que es necesario anotar. La UCV es una institución fragmentada, desarticulada. En un espacio donde 'cada cual anda en lo suyo', se ha perdido el sentido de comunidad. La mayoría de los profesores se dedica a su actividad académica rutinariamente y sólo se movilizan por mejoras salariales. Es el mismo caso de los empleados. Los estudiantes entran y salen como por un tubo a buscar un título, y ni siquiera se dan cuenta del maravilloso entorno villanuevano. El clientelismo, el pragmatismo y la apatía, se entronaron ante la ausencia de organizaciones ideológicamente definidas que canalicen y faciliten la integración y la participación.

'Las utopías tienen una función práctica en la medida en que penetran como orientadoras de los movimientos sociales'.

Aprovechemos entonces este grito de alarma, para iniciar la transformación. Pero, es preciso tomar conciencia de la necesidad de algunos instrumentos básicos: un discurso teórico coherente que determine los conceptos y la metodología propios al cambio, amplios canales de participación que garanticen un proceso verdaderamente 'democrático, participativo, protagónico y originario' y un equipo consciente y comprometido que motorice la acción y logre espacios permanentes de reflexión. Estudio, creatividad y dedicación son fundamentales. No comenzamos de cero, hay experiencias como la renovación universitaria de los 70, sintetizada en materiales que deben revisarse. Las jornadas permanentes de reflexión, serán el freno para que la cotidianidad académica no absorba este intento de rebelión que parece escapar de intereses pragmáticos o clientelares, porque vive la utopía de una universidad 'pintada de pueblo'.

Chela VargasCaracas. El Universal, jueves 05 de abril, 2001

Chela Vargas es profesora UCVVargasch@cantv.net

U-U-U-UCV

LOS 'TOMISTAS' DERROTADOS SE RETIRARON marchando hasta la Asamblea Nacional. Hoy es oportuno repasar en frío este lamentable episodio para extraer conclusiones y datos útiles que pasan por la UCV, pero que en alguna medida son un reflejo del país actual.

La universidad venezolana requiere profundos cambios, al igual que todo el sistema educativo, de hecho allí está la raíz primaria de nuestros males de hoy. Luce obvio que el sector oficial estuvo muy cercano al grupo tomista M-28, así se aprecia de las declaraciones de la vicepresidenta Bastidas, de las denuncias del profesor Blanco Muñoz sobre los contactos directos del ministro de Educación con el líder tomista Sergio Sánchez, e incluso de las declaraciones del propio presidente de la República, quien simpatizó abiertamente con la posición del movimiento revolucionario ucevista.

Tierra de nadie

Lo cierto es que lo que mal anda mal acaba. Un grupito extremista de bulliciosos con pésimo rendimiento académico y PhD en la profesión de repitientes, pretendió imponer su voluntad a la fuerza sintiéndose guapos y apoyados por la fiebre revolucionaria originaria que amenaza toda institucionalidad imaginable. La potente coraza que les permitió usar a sus anchas la violencia y el atropello, fue la cacareada 'autonomía universitaria', figura que no puede seguir llevándose al extremo de los disparates, pues la UCV no es la tierra de nadie, no es otro Estado que limita nuestra soberanía y no podemos acostumbrarnos a que la manipulación y el chantaje así lo impongan.

Ley clara

La juez que dictó el amparo tenía razón, allí se estaban cometiendo graves actos contra la seguridad de las personas, contra la libertad de tránsito, contra el patrimonio artístico de los venezolanos y contra el derecho a la educación. La ley es muy clara, la Constitución, esa con la que el Presidente hace exorcismos a su conveniencia, garantiza el ejercicio de todos estos derechos fundamentales. La autonomía universitaria no podía estar sobre ellos, más aún cuando su único propósito es favorecer la libertad en la búsqueda y difusión del saber y la verdad. La Ley de Educación no deja dudas, evitar la consumación de delitos y ejecutar fallos judiciales, son razones justificadas para el uso de la fuerza pública si es necesario. Es cierto que ese paso hubiese sido inconveniente, pero ello no justifica la actitud del Fiscal, a quien, con todo respeto, no le correspondía obviar el mandamiento de un fallo judicial y menos aún apelar del mismo asumiendo la condición de parte agravante.

En su sitio

Afortunadamente las cosas cayeron por su propio peso. La comunidad nacional y en especial la universitaria repudió la toma como medio de acción. Los estudiantes salieron a defender sus clases y la institucionalidad se ha recuperado. Bravo por los ucevistas que pusieron en su sitio a esa minoría radical y allá quienes desde el oficialismo apoyaron este abuso inaceptable; que

ahora corran con sus costos sociales y políticos, pues quedó claro que en Venezuela las revoluciones que no caminan, a la larga o a la corta son repudiadas colectivamente.

Juan M. Raffalli A. El Universal Caracas, domingo 06 de mayo, 2001
Jraffalli@arr.com.ve

PROFESORES DE LA UCV HARÁN LA AVERIGUACIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO ABRIRÁ EXPEDIENTES A 18 TOMISTAS

Una comisión de profesores y abogados investigará a todos los que participaron en hechos de violencia, sea a favor o en contra de la toma. Las sanciones serán decididas individualmente en un mes

El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, después de deliberar durante todo el día de ayer, acordó abrir expedientes a 18 personas (16 estudiantes, un profesor y un empleado) que participaron en la toma del salón de sesiones del rectorado. Esto no supone que los involucrados reciban sanciones, aclaró el vicerrector académico, Ernesto González, sino que inicia el proceso que -según la Ley de Universidades- debe llevarse a cabo para que el Consejo Universitario tome una decisión cuando algún miembro de la comunidad comete una irregularidad.

El rector de la UCV, Giuseppe Giannetto, explicó que en el caso de los estudiantes tomistas, se nombró un instructor para las averiguaciones por cada involucrado. Este instructor será un profesor universitario que tendrá aproximadamente mes y medio para recopilar la información y enviarla a los decanatos respectivos. "Por supuesto, cada persona involucrada tendrá todo el derecho a la defensa. Las sanciones serán individuales y tendrán relación con su participación en hechos de violencia y la gravedad de la situación", garantizó Giannetto.

Entre los jóvenes tomistas a quienes se les abrirá averiguación están: Sergio Sánchez, Randolph Hernández, Fausto Castillo, Gustavo Rivero, Víctor Rivero, Carlos Lara, Silio Sánchez, Romer Yáñez, entre otros. A ninguna de las alumnas que participaron se le colocó en la "lista negra".

Se instruyó a la facultad de Ciencias Económicas y Sociales para abrir expediente al profesor Agustín Blanco Muñoz, quien estuvo como líder el primer día de la toma. Igualmente se instruyó a Recursos Humanos para analizar el caso del Secretario General del sindicato de empleados, Eduardo Sánchez.

Además, el máximo organismo que rige a la UCV acordó nombrar una comisión que en 15 días tendrá listo un informe de cada uno de los sucesos ocurridos desde el 27 de marzo, día anterior a la ocupación del salón de sesiones, hasta el 3 de mayo, día de la destoma. La comisión está coordinada por la representante de la asesoría jurídica de la UCV, Norka Sorrentino e integrada por los profesores Luis Enrique Leal (Farmacia), Ivan Escalona (Ciencias), Alfredo Castillo (Medicina) y Griselda Ginés (Ingeniería). Explicó Giannetto que esta comisión hará un estudio de los hechos de violencia "y la averiguación de si hay otras personas involucradas. Si se determina que otros (inclusive profesores y estudiantes que estaban contra la toma) han participado en hechos impropios y de violencia también serán investigados".

Se pudo conocer que aún el vicerrector administrativo, Manuel Mariña, quien apoyó a los tomistas, no ha presentado su renuncia. Sin embargo en el Consejo Universitario hubo muchas críticas hacia su posición. El rector Giannetto informó que pronto se dará a conocer el informe con los daños al patrimonio y las pérdidas económicas.

MIREYA TABUAS. EL NACIONAL - JUEVES 10 DE MAYO DE 2001

EL FASCISMO COMO PRÁCTICA UNIVERSITARIA

Es vergonzoso presenciar el más reciente espectáculo que se desarrolla en nuestra UCV. Algunos "universitarios" se han dado a la tarea de difamar y poner en cuestión la honorabilidad de profesores actuando de la forma más ruin y cobarde: escudándose tras el amparo del anónimo. Indudablemente, ésta es una de las secuelas de los acontecimientos vividos en la universidad a raíz de la toma del Salón de Sesiones del Consejo Universitario. Quienes mantuvieron una posición en contra de la mencionada acción son hoy objeto de una campaña de desprestigio a través de panfletos anónimos y listas negras con marcado tinte fascista, esto sin excluir amenazas de agresión física muy propias de quienes asumen que es más efectiva, por menos exigente para el intelecto, la razón de la fuerza que la fuerza de la razón. Por supuesto que esta conducta era de esperarse y la misma no hace más que revelar la verdadera naturaleza antiuniversitaria de quienes la llevan a cabo.

El debate de ideas como método propio del ámbito universitario se pretende sustituir por la calumnia y la difamación a través de campañas sucias diseñadas en los espacios de la universidad, con los recursos de la universidad, por ¿universitarios? -esto último queda en interrogante por razones obvias-. Una conducta responsable a lo mejor sería mucho pedir, ya que esconderse en el burladero del anónimo y no dar la cara garantiza la impunidad y el regocijo "triumfalista" de no permitir al otro el derecho a la defensa. Sin embargo, a pesar de esta campaña que nos recuerda las prácticas de los viejos partidos políticos, mantendremos nuestra posición a favor de la autonomía universitaria y en contra de todo intento de secuestrar nuestra universidad, espacio de libertad y pensamiento, por parte de factores externos e internos para quienes el diálogo democrático significa la descalificación y persecución del que piensa diferente y la convivencia universitaria, la amenaza permanente del asalto cuando no se actúa según sus designios.

Ésa no es la universidad que deseamos quienes queremos a la UCV. Pretendemos un espacio para el debate y no para la persecución, un espacio para la excelencia y no para el empobrecimiento académico en aras de un populismo demagógico que ignora la verdadera naturaleza de la universidad. Existen vicios, es cierto. Las políticas clientelares, la no aplicación de los reglamentos y el miedo a la toma de decisiones son buena parte de las causas de tales situaciones irregulares. La reestructuración de la universidad pasa por acabar con tales prácticas, pero no a través de métodos fascistas que incluyen, además de los

señalamientos anónimos mencionados, amenazas de asalto y purgas ideológicas que por lo demás hacen recordar el cuento del ladrón que grita para salvarse: "¡Allá va el ladrón, agárrenlo!".

* Profesor de la Escuela de Educación de la UCV

Tulio Ramírez . EL NACIONAL - LUNES 21 DE MAYO DE 2001

EL RECHAZO DE LOS UCEVISTAS A LA VIOLENCIA DEBILITÓ EL MOVIMIENTO REBELDE ABRIRÁN EXPEDIENTES A MANIFESTANTES Y REANUDARÁN ACTIVIDADES EL LUNES

El ministro Héctor Navarro negó que el Gobierno hubiera propiciado los actos vandálicos. Los manifestantes insistieron en que se dé una constituyente universitaria aunque el rector la lidere

Después de realizar una de las sesiones más difíciles de su historia, el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela decidió ayer tomar las riendas del conflicto que, incluso, los sacó de su salón oficial, para decidir el reinicio de clases el próximo lunes, la apertura de expedientes a los profesores y estudiantes involucrados en los hechos de violencia que se presentaron en el recinto académico, y realizar un parlamento universitario después de Semana Santa.

Obviamente, el apoyo de más de 3 mil miembros de la comunidad que acudieron a su llamado en horas de la mañana a la Plaza del Rectorado, para respaldar a la institución, le dio a los integrantes del cuerpo el suficiente ímpetu para tomar las decisiones y debilitó enormemente las acciones de los manifestantes. Aunque el máximo organismo de gobierno ucevista acordó exigir el desalojo de los rebeldes del salón de sesiones del Consejo Universitario, hasta anoche continuaban posesionados de éste, y ya tenían más de 24 horas.

El rector Giuseppe Giannetto informó que los grupos que habían participado en los hechos de violencia del martes y miércoles, en los que resultaron agredidos vigilantes y la consultora jurídica de la universidad, son Utopía Universitaria, Desobediencia, 008, Rebeldía y Pensamiento Crítico. Se le abrirán expedientes a 20 personas que estuvieron relacionadas con actos vandálicos. Las sanciones previstas abarcan desde amonestaciones hasta suspensiones de por vida de la institución.

El Consejo Universitario también aprobó exhortar a estudiantes y profesores a realizar consejos de escuela y de facultad abiertos.

Explicó el rector que en el parlamento universitario "se continuará discutiendo la transformación de la Universidad Central de Venezuela que se decretó el 20 de junio del año pasado".

Además del apoyo de los miembros de la comunidad universitaria, del gremio de profesores universitarios y rectores, las autoridades de la UCV también recibieron el respaldo de los titulares de Interior y Justicia, de la Secretaría, de Educación, Cultura y Deportes; del viceministro de Finanzas y del fiscal general. "Somos absolutamente respetuosos de la autonomía universitaria. Siempre lo hemos sido y por esa razón la vamos a defender", expresó el ministro Héctor Navarro, quien negó que el Gobierno fuera a allanar la universidad y que estuviera apoyando a estos grupos rebeldes. "Sería cuchillo para nuestra garganta". La situación de la UCV obligó al ministro a suspender la sesión del Consejo Nacional de Universidades que iba a realizarse hoy. Los rebeldes: refundación "No solicitamos la destitución de las autoridades universitarias. Les pedimos que se pongan al frente del proceso constituyente, no importa que ellos se lleven los créditos, pero que permitan que arranque", había afirmado el integrante del grupo Utopía, Sergio Sánchez, quien fue uno de los jóvenes -los llamados "rebeldes"- líder de la asamblea que exigió la apertura del proceso constituyente.

Indicó que tomaron el rectorado porque las autoridades hicieron oídos sordos ante sus propuestas. "La universidad es una gran olla de podredumbre y una estafa a la sociedad. En nombre de la autonomía, la corrupción galopa y nadie rinde cuentas. Estamos cuestionando la forma de dar clase, el trato a los empleados y obreros, y a la Federación de Centros Universitarios".

Manifestó Sánchez que no tienen apoyo del Gobierno ni de la oposición. "Todo el mundo nos ha echado plomo porque esto les roba el protagonismo". Dijo que el grupo de alzados es plural: "Aquí hay gente que está en pro y en contra de Chávez. Somos de distintos grupos o no pertenecemos a ninguno".

En principio, se había dicho que la Fundación Juventud y Cambio, adscrita al Ministerio de Educación, apoyaba a los manifestantes, pero Sánchez aclaró que este organismo les prestó unas carpas. "Fue un personal de baja categoría el que nos ayudó y no sabían el lío que se iba a armar".

Luis Fuenmayor, quien cumple la doble función de director de la OPSU y miembro del Consejo Universitario, también cuestionó a los manifestantes pero reconoció que es necesario realizar un debate en toda la universidad. "Hay que hacer una discusión profunda sobre la futura ley de universidades, la estructura de la universidad y sobre sus posibles cambios. Si alguien lo quiere llamar constituyente, llamémoslo".

Fuenmayor dijo que estos acontecimientos tenían que ver con el deterioro de la universidad. "Por las corruptelas que se han denunciado, buena parte de la universidad se aparta en estos momentos. Por eso hay mucha gente que no se manifiesta a favor de la violencia, pero tampoco defienden el orden establecido".

Patrimonio del desorden

Ayer, tras la pernocta en el campus universitario tanto de autoridades como de estudiantes, el panorama seguía tan poco claro y tan desordenado como el día anterior. Durante la mañana, la Plaza del Rectorado se llenó con miembros de la comunidad universitaria, que acudieron para respaldar la institucionalidad de la UCV. A las 11:00 am, el rector Giuseppe Giannetto logró salir de sus oficinas para hablar con los presentes, pero no dijo mucho, pues se presentó un problema con el grupo rebelde por la tenencia de los micrófonos, así que volvió a su despacho. Al mediodía, la mayoría de las personas se había marchado de la plaza y sólo quedaba un grupo de jóvenes insurrectos, quienes llamaron a una asamblea a las 12:30 pm, la cual inició en la Sala de Concursos (que quedó pequeña) y luego pasó al Aula Magna. Allí, cerca de 600 estudiantes, empleados y pocos profesores intentaron organizarse para debatir. Algunos dirigentes de la FCU fueron pitados, mientras que otros expositores fueron muy aplaudidos, sobre todo los que decían frases como "¡Fuera Giannetto!". De pronto, un sonido exterior dispersó un poco la

asamblea. Era un grupo de casi 100 estudiantes de la Facultad de Estudios Jurídicos, que gritaban consignas como "No a la violencia, sí a la autonomía". Estos jóvenes venían de realizar una marcha por toda la universidad, que incluyó la toma de Plaza Venezuela, y criticaban a los rebeldes. La asamblea continuó sin problemas por más de 2 horas, y al final se redactó un documento que expresaba la opinión de la mayoría: Solicitar al Consejo Universitario el inicio de las actividades y rechazar la política de expulsión de los líderes de la manifestación. Más tarde, a las 4:30 pm, fue lanzada al pasillo del rectorado una bomba lacrimógena, que afectó tanto a las autoridades ubicadas en un extremo del edificio como a los estudiantes que estaban en el otro. Los rebeldes que tomaron el rectorado reiteraron que no saldrían de allí bajo ningún concepto.

Ocarina Castillo: No hay vacío de poder

"La situación es muy compleja. Yo creo que el grupo opositor aprovechó el clima de transformación que se vive en la universidad para crear una crisis estructural grave. Los protagonistas, un sector importante de los empleados y estudiantes resteados y con liderazgo, enarbolaron como pretexto la bandera de la constituyente universitaria. Nadie sensato puede oponerse a los cambios, y más allá de las críticas que se le puedan formular al proceso, la contribución debe hacerse desde la propia comunidad. No hay vacío de poder en la UCV ni existe crisis de legitimidad, por eso deben deponerse las actitudes violentas y sentarse a conversar. Ya el proceso de reestructuración se inició, sólo hay que continuarlo y dialogar".

(Ex secretaria de la UCV, profesora universitaria)

Edmundo Chirinos: Se trata de un movimiento concertado

"Llama la atención la coincidencia de los episodios universitarios con lo que ocurre en otros ámbitos de la nación. Pareciera que se tratara de movimientos concertados más que coincidentes, y que estamos ante una arremetida de sectores muy diversos con una franca identificación contra el Gobierno actual. Yo creo, en todo caso, que debe convocarse al claustro universitario para evitar el asambleísmo que tiende a generar anarquía. No podemos olvidar que la universidad vive un proceso de renovación democrática y que no se justifica que grupos externos incurran en acciones violentas".

(Ex rector de la UCV 84-88)

José María Cadenas: Es grave si no se canaliza

"La renovación universitaria de la década de los 60 fue una manifestación estudiantil bastante fuerte, pero en esa oportunidad la dirigencia estudiantil era de mucho nivel, y a pesar de que se presentaron algunas confrontaciones, lo que predominó fue el enfrentamiento de ideas. Esta vez no hemos tenido oportunidad de ver qué es lo que están proponiendo en términos de cambio. Toda institución debe estar preparada para las transformaciones, pero debe hacerse sobre la base del diálogo. Esta situación es grave si no se canaliza en breve plazo. Si el movimiento está acompañado por un conjunto de ideas, bueno, que se difundan. Yo vine en respaldo a la institución".

(Ex vicerrector académico de la UCV)

Simón Muñoz: No a cambios bajo la oclocracia

"Vine a hacer manifiesto mi rechazo ante esta acción anti universitaria y anárquica, por parte de grupos que no tienen representación académica, gremial ni estudiantil. Estoy realmente alarmado por los hechos de violencia contra nuestra casa de estudios. Esta universidad siempre ha estado abierta al cambio, a la transformación, pero nunca bajo una situación del caos, de autocracia o de oclocracia, que significa arengar unas multitudes a través de la violencia para tratar de imponer objetivos que no están claros. Es un deber de toda la comunidad universitaria plantear su respaldo a la institucionalidad".

(Ex rector de la UCV)

YELITZA LINARES. MIREYA TABUAS. HERCILIA GARNICA

EL NACIONAL - VIERNES 30 DE MARZO DE 2001

La ideología y el soporte material que impulsó el activismo oficialista para la toma y posterior retención de los espacios universitarios

PROPUESTAS PARA LA CONSTITUYENTE UNIVERSITARIA

LA TOMA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV TUVO COMO MÉRITO RELANZAR EL DEBATE PÚBLICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, VENCiendo EN PARTE EL CLIMA DE INDIFERENCIA Y APATÍA QUE PREDOMINABA EN LOS PREDIOS DEL ALMA MATER. HOY SIRIOS Y TROYANOS ESTÁN EMPATADOS EN LA "TRANSFORMACIÓN" UNIVERSITARIA. ALGUNOS, POR SUPUESTO COLOCADOS ENTRE LA ESPADA Y LA PARED, VIENEN DESARROLLANDO UNA TÁCTICA EstrictAMENTE GATOPARDIANA: CAMBIAR PARA QUE TODO SIGA IGUAL. DE ALLÍ LA IMPORTANCIA DEL DEBATE Y LA CONFRONTACIÓN SOBRE LOS DIVERSOS ENFOQUES Y METODOLOGÍAS PROPUESTAS PARA IMPULSAR EL CAMBIO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Siempre vimos la impostergable necesidad de darle continuidad y llevar al espacio universitario el proceso de la constituyente educativa promovida por el Ministerio de Educación desde 1999, y en el que se activa el poder constituyente de la comunidad educativa. Por cierto, existe una visión estrecha y reduccionista de la constituyente universitaria, que la remite a los aspectos legales, escamoteando el sentido amplio de lo que significa este poder constituyente como capacidad colectiva de creación y de elaboración, en su sentido original y plenipotenciario.

Reconociendo las diferencias específicas de cada institución, se debe proponer una metodología que involucre a toda la comunidad universitaria. Esta lectura nos diferencia de los tomistas en el terreno del cómo impulsar la constituyente universitaria, ya que se hace indispensable involucrar a estudiantes, profesores, empleados y obreros desde la cotidianidad del aula de clase, de los departamentos, las escuelas, y las facultades, centrando el debate y la reflexión en temáticas generadoras: el país y la sociedad que queremos construir, y el papel de la universidad en dicho contexto.

Con relación a estas materias, en el Proyecto Educativo Nacional hay una caracterización del país y la sociedad que queremos y la educación que le es pertinente, la cual posee múltiples implicaciones en el terreno particular de los cambios planteados en la universidad. Veamos algunas de ellas:

- El proyecto de sociedad y país en construcción demanda la formación integral del hombre y la mujer venezolana, proceso éste estrechamente vinculado a una concepción de desarrollo humanista, sustentable y contextualizado en el ámbito local y regional, y que por lo tanto supera las tendencias tecnocráticas hoy en boga en nuestras universidades.
 - El combate a la estrechez disciplinaria y la fragmentación del saber pone en discusión la organización del currículo sobre la base de las asignaturas, objetivos, cátedras aisladas, escuelas y facultades como átomos del universo académico. En tal sentido, el enfoque inter o transdisciplinario redefine la reestructuración académica que actualmente está planteada.
- Esta perspectiva opera como transversales que cualifican las funciones de investigación, docencia y extensión en la universidad, tal como lo resumiremos en los límites de este artículo.

La investigación como eje de desarrollo

En el marco de las transformaciones planteadas en este ámbito, se plantea construir un modo de producción de conocimiento más democrático, participativo e implicate, lo que requiere del desarrollo de variadas opciones epistemológicas y el diálogo de saberes.

De igual manera, se plantea superar la dicotomía investigación básica e investigación aplicada, formulando temas o líneas de investigación que permitan crear e innovar en el terreno de las ideas, y del desarrollo científico y humanístico, siempre con la mirada puesta en el desarrollo integral del país.

La actividad investigativa debe tener una mayor carga en la acreditación de los aprendizajes, dándole más peso a los talleres, al trabajo extramuro, a la resolución de problemas y al método de proyectos.

Docencia investigativa

Superar las prácticas pedagógicas memorísticas y repetitivas requiere impulsar cambios en las concepciones y rutinas de nuestros profesores universitarios, lo cual implica emplear métodos y estrategias didácticas no estandarizadas y producir recursos para el aprendizajes flexibles y contextuales; además de utilizar criterios y procedimientos de evaluación que superen los enfoques tradicionales en torno a las calificaciones, pruebas, exámenes, etcétera.

Integración universidad-comunidad

Modificar el nexo de la universidad con su entorno socio-cultural, nos conduce también a la redefinición de la llamada extensión universitaria. En principio: debe articularse en una forma concreta con las líneas de investigación y con la docencia; rebasar el estrecho marco del "eventismo" y las actividades difusoras; construirse un sistema de relaciones con la comunidad, reconociendo el diálogo de saberes y el acervo cultural comunitario y hacer viable la integración de la universidad con el desarrollo local sustentable.

Lanz R. C. (2001, 4 de junio). Propuestas para la constituyente universitaria. EL Nacional.

La versión del protagonismo chavista desde el futuro

LA TOMA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV: RECuento Y RESCATE DE UN ESPÍRITU NECESARIO PARA LA JUVENTUD DE HOY (I)

Un 28 de marzo de 2001 arrancó el conflicto estudiantil que durante más de un mes sacudió la Universidad Central, con fuerte repercusión nacional. Repasamos algunos hechos. ¿Qué podemos reivindicar para la juventud de hoy?

La toma del Consejo Universitario de la UCV: recuento y rescate de un espíritu necesario para la juventud de hoy (I)

Entre el 28 de marzo y el 03 de mayo, cientos de estudiantes permanecemos ocupando las instalaciones del Salón de Sesiones del Consejo Universitario, lo que sería una acción de protesta contundente derivó en la toma de este símbolo del poder universitario. Protagonizamos una lucha que condensó gran parte de las exigencias históricas del movimiento estudiantil, la izquierda y los trabajadores universitarios. Desplegamos energía y pasión juvenil en un conflicto que llevó a pronunciarse a los diversos actores políticos, económicos y religiosos del país. Fuimos derrotados, hay que decirlo, sin embargo, es una experiencia que puede aportar elementos de inspiración para la juventud de hoy.

El contexto nacional y los antecedentes inmediatos

En el 2001 estaba en sus inicios el proceso de asentamiento del nuevo régimen político encabezado por Chávez, luego de la Asamblea Constituyente y aprobación por referéndum de la nueva constitución a finales del '99, amplios sectores del movimiento obrero, juvenil y popular seguían inspirados con la idea de "refundar" espacios, instituciones, transformar cosas.

Es en ese marco que entre los trabajadores de la universidad, las corrientes estudiantiles y sectores de los profesores se levantaba la idea de una "Constituyente Universitaria", apoyándose en ese clima y cierta cobertura institucional –por aquello del "proceso

constituyente”– para llevar adelante un proceso que produjera los cambios buscados en la universidad. Otros, preferíamos hablar directamente de “transformación universitaria” y no de “constituyente”.

Puertas adentro de la universidad se desarrollaban los conflictos propios en que se expresaban esas aspiraciones de cambio. A mediados del 2000 fueron las elecciones de autoridades, como siempre –como hasta hoy– con mecanismos completamente antidemocráticos, donde solo una casta profesoral puede postularse y elegir. La mayoría de las corrientes y grupos estudiantiles de izquierda desarrolló una amplia campaña y agitación en contra, al igual que se opusieron los gremios de obreros y empleados –que son excluidos totalmente de ese proceso–, y algunos docentes. Las elecciones se dieron con normalidad, pero las exigencias de democratización del régimen universitario estaban en el ambiente, así como el mote de “ilegitimidad” del nuevo rector.

Entre el 16 y 17 de enero (2001) nos lanzamos una acción ultraizquierdista –hay que reconocerlo–, en una universidad de miles y miles de estudiantes, unas cuantas decenas ocupamos el estadio de fútbol de la universidad en rechazo a la realización del Caracas Pop Festival. Denunciábamos el uso de los espacios de la universidad pública para el lucro privado y no así para el disfrute de los sectores populares, además de los posibles daños a las instalaciones (como había ocurrido recientemente) y la corrupción tras esos negocios. Luego de choques con la empresa de seguridad V.I.P. y el equipo de Rugby de la universidad, intermediación de la Defensoría del Pueblo y algunos profesores desalojamos, con el compromiso de las autoridades de no hacer más eventos de este tipo hasta desarrollar un amplio proceso de discusión y consulta en la universidad, así como no tomar retaliaciones contra los que participamos de la acción.

Por un comunicado posterior en la prensa nacional nos enteramos que la universidad consideraba irritado aquel acuerdo. Se iba poniendo turbia la cosa. Una crisis con el comedor –de las ya recurrentes– provocó otra acción de protesta: el 27 de marzo varios compañeros impulsaron una movilización semiespontánea de estudiantes desde el comedor hacia el Rectorado, ninguna autoridad quería recibir la protesta ni dar la cara, al intentar ingresar al Rectorado se produjo una fuerte trifulca con la seguridad.

La asamblea intergremial y la toma

Eran las semanas en que estaba en apogeo la campaña por la “Transformación universitaria”, impulsada por un amplio frente único de grupos estudiantiles de izquierda, agrupaciones de trabajadores, sindicatos de empleados y obreros, y sectores de los profesores.

Para el día siguiente del choque en el Rectorado, miércoles 28 de marzo, estaba convocada la primera Asamblea Intergremial por la transformación universitaria. Las autoridades pretendían abanderar un proceso de “transformación” totalmente cosmético, por lo que la asamblea fue convocada bajo el lema “¡No a la reforma de las élites! ¡Sí a la transformación de todos!”. Firmaban la convocatoria los grupos Utopía Universitaria, Pensamiento Crítico, Comité de Estudiantes Revolucionarios 08 de Octubre (CER-08), Rebeldía, el Movimiento Unitario de Trabajadores Universitarios (MUTU), el Movimiento 7 de Empleados, y los sindicatos AEA (empleados), SUTRA-UCV (obreros), APUFAT (profesionales en funciones administrativas), Sindicato del Comedor, Sindicato de Trabajadores de Agronomía, Veterinaria y Servicios Básicos del núcleo Maracay.

La asamblea resultó un éxito, con una masiva participación que colmó el Aula Magna. La masividad la garantizaron, no tanto las corrientes estudiantiles, que aportaríamos unos cientos de activistas, ni los profesores, que eran sobre todo individualidades, sino fundamentalmente las organizaciones de los trabajadores no docentes, que movilizaron casi dos mil empleados y obreros. El clima era de firme cuestionamiento al régimen antidemocrático de la universidad, denuncia del deterioro de los servicios estudiantiles, las demandas propias de los empleados y obreros, y mucho entusiasmo por el impulso de la lucha en serio por una transformación radical de la universidad.

Paralelo a esta gran asamblea sesionaba en su salón el Consejo Universitario, en el cual se discutían, entre otros puntos, las sanciones contra los estudiantes que habíamos participado de la protesta del día anterior. Llegó la noticia al Aula Magna y se decidió que al terminar nos dirigiríamos al Consejo Universitario a repudiar las sanciones, exigir un derecho de palabra e informar la determinación de iniciar un proceso de transformación en la universidad. La masiva movilización cruzó los pocos metros de la plaza Cubierta que separan el Aula Magna del edificio del Rectorado y subió al Salón de Sesiones, se le negó el derecho de palabra, un no rotundo de las autoridades llevó a que decidiéramos hacer realidad el derecho de palabra y, sobre todo, el repudio a las sanciones, por las buenas o por las malas si no.

Esta vez fue imposible que la vigilancia frenara el ingreso de una movilización como esa, no era la pequeña protesta del día anterior. Ingresamos a la fuerza, el equipo rectoral, decanos y demás autoridades suspendieron la sesión y desalojaron la sala, constatamos en los documentos que dejaron que, efectivamente, estaba en el orden del día la activación de sanciones a varios estudiantes. Nos quedamos exigiendo respuestas. La noticia que hicieron correr las autoridades en la universidad y por los medios nacionales fue que se había dado un “golpe de Estado” en la universidad, que se tenía secuestrado al rector, que habíamos ingresado con armas de fuego, etc., causando gran impacto en la universidad y a nivel nacional.

Se nos ocurrió que así no podíamos salir, que debíamos desmentir semejantes calumnias, sin embargo, los medios no tomaban nuestra versión. Coincidió que ese día hubo paralización nada más y nada menos que de la industria petrolera –por su contrato colectivo–, la coincidencia de ambos eventos le puso más “drama” y relevancia nacional a lo que ocurría en la universidad. El gobierno, en la persona del ministro de Educación, Héctor Navarro, cuestionó la acción, igual otras figuras como Nelson Merentes, Luis Miquilena, o los diputados Ernesto Alvarenga y Juan Barreto que fueron a exigirnos el desalojo y brindar su solidaridad a “la institucionalidad” y al rector.

Nos transamos en la exigencia de un desmentido del rector o en que nos dieran una rueda de prensa para decir nuestra verdad, como condición para desalojar... pero lo que siguió fueron 36 días de un amplio proceso de discusiones en la universidad, movilizaciones y enfrentamientos.

¿De dónde venían los tomistas?

El origen político de los grupos y activistas estudiantiles que protagonizamos esta acción es fácil de ubicar, éramos parte de esa juventud que despertó a la vida política y dio sus primeros combates en plena crisis del puntofijismo, una generación de la etapa abierta por el Caracazo. Muchos veníamos de iniciar la militancia en los liceos, en la efervescencia de las luchas contra el gobierno de Caldera –y algunos desde los últimos años de CAP. Organizar centros de estudiantes, movilizaciones, estudiar marxismo febrilmente –o anarquismo, “El diario del Che”, existencialismo, etc.–, acostumbrados a las marchas, las correderas y el enfrentamiento a la represión, las bombas lacrimógenas y cubrirse de los perdigones.

Algunos venían de rupturas por izquierda de la juventud de Bandera Roja, bien sea individuales o en grupos, otros de corrientes más foquistas, “guevaristas”. Luego del día de la toma, el arco de corrientes ideológicas se amplió hacia autonomistas, anarquistas, post marxistas, además de estudiantes sin adscripción ideológica determinada, por supuesto.

Varios habían pasado ya por lo que era perder amigos y camaradas de lucha en las represiones de los 90’s. Por lo general, habíamos participado de las luchas nacionales por el respeto al pasaje estudiantil o contra su restricción (contra la imposición del ticket), y en la gran lucha del ’97 que derrotó el neoliberal Proyecto de Ley de Educación Superior (PLES), que buscaba meter fuertes elementos de privatización en las universidades públicas. Éramos de esa juventud que protestaba contra los aumentos del pasaje, contra el pago de la deuda externa, por más presupuesto para las universidades, contra la presencia policial en los liceos y universidades, contra la invasión de la OTAN a Yugoslavia, etc.

En noviembre de 2000 habían sido las elecciones estudiantiles y buena parte de esa izquierda que pedía democratización del régimen universitario, y que protagonizó la acción del 28-M, estaba a la cabeza de varios centros de estudiantes y algunos cargos secundarios en la Federación de Centros Universitarios (FCU); otros habían sostenido para esas elecciones una táctica abstencionista y estaban por fuera de la representación estudiantil.

Qué exigíamos?: la “transformación universitaria”

“Que la universidad se pinte de pueblo”, “Si saber no es un derecho, seguro será un izquierdo”, eran algunos de los tantos lemas que levantábamos. Queríamos cambiar la universidad de las élites, restrictiva en el ingreso a los sectores populares, orientada a un conocimiento para sostener la sociedad de explotación y no para resolver las necesidades del pueblo. Cuestionábamos también la jerarquía académica, no solo en el régimen de gobierno interno de la universidad, sino en la academia, en las clases, la supremacía del profesor, la falta de amplitud crítica, el encerramiento en las aulas y falta de imbricación con la realidad, la universidad como un mero instrumento de “ascenso social” para escalar en la misma sociedad basada en la exclusión, la carrera como un “título-ducto”.

Por supuesto, nos inspirábamos en la Renovación Académica del ’69 (a la que le siguió el allanamiento militar y clausura temporal de la universidad), y más atrás, en la Reforma de Córdoba. Que se eliminaran las pruebas internas y otros mecanismos de restricción del ingreso, que se respetara el peso numérico estudiantil en las elecciones de autoridades y en la composición de los organismos del “co-gobierno”, que los empleados y obreros pudieran votar, al igual que los profesores instructores (esa especie “bajo clero” universitario), que se discutiera la pertinencia de los planes de estudio de cara a las necesidades del país, que la tan mentada “búsqueda del conocimiento” se entendiera como un proceso dinámico donde no fuera infalible la palabra y autoridad de los profesores, que se acabara con la idea del estudiante como un cascarón vacío que debía ser llenado con la sapiencia del profesor, y un largo etcétera.

En la segunda entrega de estas notas seguiremos con la dinámica que abrió la toma, su desenlace y lo que rescatamos de aquella experiencia para la juventud de hoy.

Ángel Arias. Sociólogo y trabajador del MinTrabajo @angelariaslts Fausto Domínguez <https://www.laizquierdadiario.com.ve/La-toma-del-Consejo-Universitario-de-la-UCV-recuento-y-rescate-de-un-espiritu-necesario-para-la> Viernes 31 de marzo de 2017 | 01:35 Red Internacional La Izquierda Diario Venezuela Ángel Arias y Fausto Domínguez son ex tomistas

La Universidad Venezolana como problema de conocimiento

Proyecto Alma Mater-El nacimiento y puesta en marcha de una idea para fortalecer el desarrollo académico de las instituciones reales

PROYECTO “ALMA MATER” PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN VENEZUELA.

“En enero de 2001, (26 – 01 – 01) la OPSU presentó al CNU una propuesta para que las universidades nacionales se abocaran al diseño, validación e instrumentación de un Sistema de Evaluación y Acreditación Institucional y los antecedentes de la evaluación institucional en el CNU. La propuesta de la OPSU fue aprobada en esa misma reunión, según en la Resolución No 383 de la

misma". Dentro de este proyecto se contempla un sistema de evaluación institucional que pretende evaluar el comportamiento administrativo de las universidades a los fines de hacer más eficiente, pertinente, equitativa y de calidad las funciones de las instituciones de educación superior en correspondencia con las inversiones que se realizan en este nivel, y la necesidad de respuesta de este sector a la sociedad venezolana.

El Sistema de Evaluación y Acreditación (SEA) tiene los siguientes propósitos:

- 1.- Concebir e instrumentar una cultura evaluativa en y de las universidades venezolanas y garantizar estándares de calidad en todas ellas.
- 2.- Estimular en las universidades venezolanas la búsqueda de la excelencia; y reconocerla y certificarla en sus diferentes carreras o programas.

CNU – OPSU (2001). Proyecto "Alma Mater" para el mejoramiento de la Calidad y la Equidad de la Educación Universitaria en Venezuela. Sistema de Evaluación y Acreditación de las Universidades Nacionales. Caracas: CNU-OPSU. Cuadernos OPSU. No 3. Noviembre.

Sale Navarro (1999-2001) entra Aristóbulo Istúriz

Navarro a otros destinos partidistas entra el gran procer de la educación de los tiempos de Chávez. A poner orden y avanzar en la conversión del ministerio y la educación en general en un instrumento útil para la chavistización necesaria para gobernar para siempre. Quizás la mentalidad universitaria de Navarro empezaba a ser incómoda para un Presidente empeñado en que todo comenzara y terminara con él.

RECTOR UNEY CALIFICA DE ACERTADA GESTIÓN DE MINISTRO NAVARRO
San Felipe, 30 Ago. Venpres (Carlos Vielma).-

Resolución: Sistema de Evaluación y Acreditación de las Universidades. Resolución N° 383 del CNU Numeral 15 de Fecha 26 de enero de 2001.

Se trata de una propuesta presentada por el Director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, Dr. Luis Fuenmayor Toro, sobre el diseño, validación e instrumentación junto con las universidades nacionales de un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de las Universidades, que abarque todo el sector.

Nuevo Ministerio de Educación Superior

Primera evaluación crítica de esta nueva organización de la institucionalidad educativa. Hecha de manera muy constructiva:

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR.

Es positiva esa instancia gerencial: La Asociación Civil Asamblea de Educación anunció que le tomará la palabra al Presidente y convocará un taller de trabajo en el que la sociedad civil analizará las implicaciones educativas del Plan de Desarrollo Económico y Social presentado por el primer magistrado a la Asamblea Nacional. 'En principio nos parece positiva la creación de un

Ministerio de Educación Superior. Ese es un planteamiento muy viejo, surgido de las comunidades universitarias, y que el gobierno de Caldera en sus inicios trató de realizar, pues gerencialmente parece correcto atender la problemática universitaria con una instancia oficial específica'. Sin embargo, advirtió que 'con o sin ministerio, es la conducta del Gobierno hacia las universidades lo que hay que modificar'.

Carvajal, L. (2001, 30 de septiembre). Ministerio de educación Superior. Es positiva esa instancia gerencial. El Universal.

Héctor Navarro primer ministro de Educación Superior/1 X 1 como línea maestra de la política educativa oficial

Se estrena como tal con una oferta que solo piden quienes tomaron el consejo universitario de la UCV. El ministro se ha especializado en producir ofertas que no se corresponden con las necesidades más ingentes de la educación nacional. Gobierna más como líder de una facción de la ultraizquierda histórica, a la cual nunca perteneció por cierto, que como administrador de los más importantes intereses de la república.

Esperemos que el ministerio no se convierta en una maquinaria para ganar elecciones en lugar de instrumento para el desarrollo institucional de la educación superior venezolana.

NAVARRO: VOTO DE ESTUDIANTES Y PROFESORES VALDRÁ IGUAL EN UNIVERSIDADES EXPERIMENTALES.

El claustro será eliminado en los institutos y colegios universitarios. El despacho recién creado –que aun es un proyecto, pues no se ha elaborado el decreto que lo oficializa– busca “democratizar la educación de tercer nivel”, y para ello creará una serie de proyectos que mejoren los mecanismos de selección e ingreso. Contará con dos viceministerios (...)

Tabuas, Mireya (2001, 21 de diciembre) Navarro: Voto de estudiantes y profesores valdrá igual en universidades experimentales. El Nacional. C/2.

La educación como política y politiquería/Habla Navarro

La politiquería sectaria como canon de la revolución educativa que impulsan desde Miraflores. Se muestra una concepción política de la educación más del siglo XIX que de hoy. Corresponde a un tipo de izquierdismo que hace mucho tiempo perdió vigencia en una Venezuela que ha discutido hasta la saciedad el tipo de socialismo al cual aspira:

NAVARRO: LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN DEBE SER IDEOLOGIZADORA Y POLÍTICA. EL MINISTERIO TIENE CASI LISTO OTRO PROYECTO.

El Ministro de Educación anunció que presentará al Presidente otra propuesta legal, pero dijo que no ha sentenciado a muerte la que discuten los diputados y que está dispuesto a negociar artículo por artículo. El documento se los asambleístas, según el despacho, tiene fallas técnicas y jurídicas y, entre otras cosas, no coincide con el proyecto Educativo nacional del Gobierno”

Núñez, Marielba. Navarro: La nueva ley de educación debe ser ideologizadora y política. El Ministerio tiene casi listo otro proyecto. El Nacional. Secc. Información.

CARLOS LANZ: ESTAMOS DISPUESTOS A DISCUTIR LA LEY DE EDUCACIÓN.

Maestros, padres y gremios marchan hoy. Lanz asegura que tanto la voz del ME como de otros diputados fue excluida de la discusión y de la redacción de la normativa. “La comisión de Educación de la Asamblea y un sector de la sociedad civil nos dejaron fuera, porque tenemos diferencias de fondo. Hubo una treta politiquera para que no participáramos, y se hizo una caricatura de consulta. Nosotros también somos sociedad civil”, asevera.

Davies, Vanessa. Carlos Lanz: Estamos dispuestos a discutir la ley de educación. El Nacional. Secc. Información.

LEY ORGÁNICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Una de las iniciativas más exitosas de la hegemonía cultural presente y que ha tenido mayor aceptación de todos los que configuran la opinión respecto a la ciencia y la tecnología nacional.

DECRETO CON RANGO Y FUERZA DE LEY ORGÁNICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En ejercicio de la atribución que le confiere el numeral 8 del artículo 236 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con el artículo 1, numeral 5, literal a, de la Ley que Autoriza al Presidente de la República para Dictar Decretos con Fuerza de Ley en las Materias que se Delegan, en Consejo de Ministros,

DICTA

el siguiente

DECRETO CON RANGO Y FUERZA DE LEY ORGÁNICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

TÍTULO I, Disposiciones Fundamentales

Artículo 1°

El presente Decreto-Ley tiene por objeto desarrollar los principios orientadores que en materia de ciencia, tecnología e innovación, establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, organizar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, definir los lineamientos que orientarán las políticas y estrategias para la actividad científica, tecnológica y de innovación, con la implantación de mecanismos institucionales y operativos para la promoción, estímulo y fomento de la investigación científica, la apropiación social del conocimiento y la transferencia e innovación tecnológica, a fin de fomentar la capacidad para la generación, uso y circulación del conocimiento y de impulsar el desarrollo nacional.

1.1.1 (...)

TÍTULO V, De la Formación del Talento Humano

1.1.2 Artículo 40

El Ejecutivo Nacional promoverá y estimulará la formación y capacitación del talento humano especializado en ciencia, tecnología e innovación, para lo cual contribuirá con el fortalecimiento de los estudios de postgrado y de otros programas de capacitación técnica y gerencial.

1.1.3 Artículo 41

El Ejecutivo Nacional diseñará e instrumentará incentivos necesarios para estimular la formación e inserción del talento humano especializado en las empresas e instituciones académicas. Asimismo, implementará incentivos destinados al intercambio y movilización del talento humano entre las empresas e instituciones académicas.

1.1.4 Artículo 42

El Ejecutivo Nacional estimulará la formación del talento humano especializado a través del financiamiento total o parcial de sus estudios e investigaciones y de incentivos tales como premios, becas, subvenciones, o cualquier otro reconocimiento que sirva para impulsar la producción científica, tecnológica y de innovación.

1.1.5 Artículo 43

El Ministerio de Ciencia y Tecnología impulsará la Carrera Nacional del Investigador, para lo cual se promoverán los instrumentos legales necesarios para su aplicación.

1.1.6 Artículo 44

El Ejecutivo Nacional estimulará las vocaciones tempranas hacia la investigación y desarrollo, en consonancia con las políticas educativas, sociales y económicas del país.

Movilidad de los investigadores hacia el entorno social y económico.

1.1.7 Artículo 45

Los investigadores de las instituciones de educación superior, de formación técnica, de institutos o centros de investigación, a dedicación exclusiva, a tiempo completo, o de cualquier otra dedicación, podrán participar, en el marco del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en actividades tendientes a:

1. La formación de nuevas empresas o asociaciones, basadas en resultados de investigación y desarrollo.

2. En proyectos de investigación y desarrollo en el seno de empresas o asociaciones. La instrumentación de los mecanismos y procedimientos correspondientes se realizará conjuntamente con las respectivas instituciones, empresas o asociaciones involucradas. Dado en Caracas, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil uno. Año 191° de la Independencia y 142° de la Federación. HUGO CHÁVEZ FRÍAS
Refrendado La Vicepresidenta Ejecutiva
Transcrito de la Gaceta Oficial N° 37.291 del 26 de septiembre de 2001

Balance del año 2001

Conflictividad del año 2001/La historia caliente de la educación

Año 2001 Cuatro meses, cuatro paros:

PARO DE MAESTROS EN EL 2.001

31 de enero de 2.001	Acataron 230 mil docentes
20 de febrero de 2.001	Acataron menos de 167 mil docentes
28 de marzo de 2.001	Acataron 167 mil docentes
02 de mayo de 2.001	Acataron menos de 180 mil docentes

Desde el martes 2 de mayo los maestros dependientes del Estado se encuentra en paro por tiempo indefinido. Cerca de siete millones de estudiantes de escuelas públicas se quedaron sin recibir clases, como consecuencia de una nueva convocatoria de Fetraenseñanza para protestar por reivindicaciones contractuales y un aumento salarial superior al 40%. No todos los docentes se acogieron a la decisión, pero nueve de cada 10 instituciones educativas permanecen vacías.

El 31 de enero cerca de 230 mil maestros dejaron de impartir clases durante 24 horas y 6 millones de estudiantes no pudieron cumplir con su rutina educativa. La Federación de Trabajadores de la Enseñanza realizó la convocatoria y obtuvo lo que calificó su dirigente Jesús Ramírez como un "éxito". El propio Ministro de Educación, Héctor Navarro, reconoció que el llamado a paro había sido acatado en todo el país, pero negó que se debiera al poder de convocatoria de los gremios.

En aquella oportunidad, Fetraenseñanza pidió la renuncia de Navarro y justificó su protesta al incumplimiento del contrato colectivo firmado en mayo de 2.000. El Ministerio de Educación dijo para esa fecha que el paro era ilegal, pues el gobierno había cumplido con la mayoría de los acuerdos alcanzados con los docentes.

Para el 20 de febrero se extendió la paralización a 48 horas. Los informes provenientes de distintos estados de Venezuela indicaron que el acatamiento del paro fue parcial. Esta vez se estimaba que el número de educadores de las escuelas públicas que respaldarían la medida ascendería a 167 mil. La razón por parte de los gremios volvió a ser el incumplimiento de cláusulas contractuales y la negativa del gobierno a discutir las condiciones laborales para el año en curso. El Ministro Navarro acusó a los gremios de querer extender el puente de carnaval y advirtió que habría sanciones para quienes se sumaran a la protesta.

La Federación Venezolana de Maestros convocó para el miércoles 28 de marzo a una paralización que contó con más apoyo que la anterior. Los 167 mil trabajadores del sector, según los resultados recogidos en los centros educativos, acataron el llamado que por 72 horas realizó el gremio, a pesar de las advertencias hechas por el Ministro de Educación sobre la ilegalidad de la acción. La motivación de la Federación volvió a ser el incumplimiento de los acuerdos suscritos en mayo del año pasado.

Globovisión. 12 Diciembre de 2003.

Balance del 1999 al 2001/ La Gestión Pública de la Educación

Un balance del estado de la cuestión educativa al momento:

GESTIÓN EDUCACIONAL: 1999-2001:

AUN CUANDO ES DIFÍCIL ANALIZAR, EN UN ARTÍCULO, LA GESTIÓN CUMPLIDA EN UN MINISTERIO TAN COMPLEJO COMO EL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (MECD), EL INICIO DEL NUEVO AÑO ESCOLAR ES UNA FECHA APROPIADA PARA HACER UNA EVALUACIÓN GENERAL DE LO REALIZADO EN EL SECTOR EDUCATIVO, DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS.

Muchos son los aspectos negativos, por sus repercusiones políticas, ideológicas y administrativas, que se han manifestado en declaraciones y en acciones de altos funcionarios del MECD. Algunos, han expresado su admiración por regímenes stalinoides, posición que han concretado en documentos, en los cuales se propone: la disminución de las estructuras intermedias entre el ciudadano y el Estado, como son los partidos políticos, las organizaciones no gubernamentales, los sindicatos y los gremios; un asambleísmo fascistoide manipulable; y la creación de las redes que ahora se complementarían con los llamados “círculos bolivarianos”, para constituir parte de la comunidad de los centros educativos. Estas comunidades, organizadas en asambleas, pueden elegir y destituir supervisores y directivos de los centros educativos como se plantea en el Proyecto Educativo Nacional (PEN, 1999 página 41) y, lo más grave, modificar los planes de estudio y los programas de las diferentes áreas del conocimiento (PEN, página 36).

La gestión educacional de un gobierno que ha producido documentos como el PEN, en el cual se plantea, en general, una educación antidemocrática adoctrinadora; la Resolución 134 (1999), en la cual se reconoce como docentes ordinarios a los militares sin ser profesionales de la enseñanza; la Resolución 259 (1999), que contamina y tergiversa la enseñanza de la historia y la geografía; el Plan Operativo del Proyecto de Redes Sociales (2000), en el cual se plantea “disponer de los locales escolares o de otro tipo”, “donde se centralizará la actividad administrativa de las redes sociales” (página 4); El Papel de las Redes Sociales (2000), a las cuales definen como una “red de redes” con un claro perfil “comprometido políticamente” (página 11), con la articulación de la “participación política educación, salud, cultura” (página 12), con la aclaratoria de que “no son solamente mecanismos de enlace y de interacción social sino que responden a la construcción de una nueva cultura política” (página 7); la propuesta de comunidades educativas con las “vocerías” como mecanismo de vigilancia; el Decreto 1011 (2000), con el cual se destruye todo lo obtenido en el desarrollo de la carrera docente y se crea la figura ilegal e interventora de los supervisores “itinerantes” con poderes extraordinarios, al cual, a pesar de todas las protestas, no le han cambiado ni una letra; y acciones como atropellos a la autonomía universitaria con intervenciones a varias instituciones de educación superior, no puede calificarse sino como muy negativa.

Si a todo lo anterior, se suma la declaración que apareció en la prensa el 10 de julio pasado, en la cual se “participa” que ahora serán 4.500 las escuelas bolivarianas, después de que hacía pocos meses se recomendaba que se pospusiera esta decisión, por falta de recursos; el reciente informe, elaborado por diputados de la Asamblea Nacional, en el cual se señalan diferentes tipos de fallas graves, tanto en la planta física como en el funcionamiento de la mayoría de las ya creadas; y por último el “show” de la selección de los miembros de las juntas calificadoras, sin los gremios, la preocupación aumenta entre los padres, los representantes y los educadores y en la sociedad en general.

Sin embargo, el mayor peligro, en este momento, es que en el proyecto de la nueva ley orgánica de educación, además de que se eliminan muchos aspectos positivos de la Ley Orgánica de Educación, 1980, se incorporen artículos que le den algún tipo de base legal a todas las prácticas antidemocráticas y adoctrinadoras que ilegalmente se han planteado y/o se están ejecutando en el MECD.

La lucha continúa.

Castillo de Gurfinkel. (2001, 17 de septiembre). Gestión educacional: 1999-2001. El Nacional.

El Nuevo Ministro es Aristóbulo Istúriz/Perdedor en el mundo sindical fue recondensado

Mucha expectativa levantó el nombramiento de Aristóbulo Istúriz como ministro de educación. Ello pese al alejamiento que mantenía respecto al tema educativo, ocupándose más de la construcción de partidos y de su participación en las elecciones de la Confederación de Trabajadores de Venezuela-CTV, donde fue derrotado por una muy maltrecha fuerza de oposición.

También hay algo de sorpresa en el nombramiento, puesto que Aristóbulo protagoniza una de las primeras noticias de disensión en el espacio del gobierno respecto al liderazgo indiscutido del Presidente. De éstas y otras cosas importantes para comprender el desenvolvimiento

de este ministro se habla en lo que se registra a continuación, por intermedio de una muestra de las reseñas que hacen referencia a este evento central de la gestión y la política pública venezolana. esperemos que no sea el ministerio un peor es nada para quien siete que merecía más:

NO SON ROSAS, ARISTÓBULO

Tareas pendientes: desde dialogar con los gremios, hasta vérselas con la nueva Ley de Educación e incluso, negociar un nuevo contrato colectivo.

Aristóbulo reconsidera las críticas que hizo entonces. Al parecer, podría reconocer el proyecto y defenderlo, con lo cual ganaría congraciarse con la sociedad civil.

Esta tarde se juramenta el ex alcalde de Caracas y dirigente del Partido Patria para Todos, Aristóbulo Istúriz como ministro de Educación Cultura y Deporte. Se hará cargo de un despacho que durante el gobierno de Navarro se caracterizó por el manejo simultáneo de distintos frentes de batalla, entrompándose por igual con gremios, maestros y sociedad civil. Un ministerio que maneja 300 mil empleados, abarca la quinta parte del presupuesto nacional, y tiene la insondable tarea de elevar el nivel educativo de la población venezolana.

Lo primero que tendrá que resolver Istúriz es el conflicto con los gremios, aderezado por una larga lista de cláusulas del contrato colectivo incumplidas. De hecho, el mismo día de su juramentación, Istúriz recibirá la notificación para una reunión en la Inspectoría del Trabajo, tras la introducción ayer de un pliego conflictivo.

Además, tendrá que enfrentar el puntilloso tema de la Ley Orgánica de Educación, y la discusión de un nuevo contrato colectivo; la consolidación real de las escuelas bolivarianas; y la defensa de los programas sociales para la población escolar, que debe ejecutar el FUS. Según denuncias durante los tres años del gobierno revolucionario, no se han entregado uniformes, ni útiles, mientras el programa alimentario no deja de presentar fallas. Sin embargo el dinero ha sido presupuestado, y al parecer, entregado (...)

Fernández S. H. (2002, 9 de enero) No son rosas, Aristóbulo: Tareas pendientes: desde dialogar con los gremios, hasta vérselas con la nueva Ley de Educación e incluso, Negociar un nuevo contrato colectivo. TALCUAL.

NUEVO MINISTRO DE EDUCACIÓN

Son muchas las interrogantes que pueden formularse con la designación del profesor Aristóbulo Istúriz como ministro de Educación. ¿Cuáles son las ideas, planes y reflexiones que tiene sobre la política educativa del régimen? ¿Suscribe la idea de convertir el sistema educativo en un mecanismo de culto a la personalidad, de control político e ideológico de la sociedad? ¿Qué piensa de las escuelas bolivarianas y su militarismo subyacente? ¿Qué piensa de la práctica chavista de sustituir profesores de educación ciudadana por militares? ¿Será capaz Istúriz de denunciar la idea de control gubernamental y fiscalización de la cultura que subyace en el nombre del ministerio que va a administrar? ¿Será el ariete educativo del chavismo? Cabe hacerse preguntas políticas, por ejemplo, si se trata de un acuerdo del PPT y el MVR o sencillamente Istúriz da un paso más en su alejamiento del PPT, y se agarra tardíamente a la mata de cambur. Todos sabemos de su fragilidad. Hasta donde sé, no hubo una discusión política en el PPT por esa designación y aceptación. Tal vez la hubo (...)

Rodríguez G. Alexis (2002, 02 de enero) Nuevo Ministro de Educación. Opinión. Ultimas Noticias. Pág. 27. disponible en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/archivo/>.

PREGUNTAS AL NUEVO MINISTRO DE EDUCACIÓN

Ante la frecuencia de decretos, resoluciones y normas que durante los últimos tres años, han violado la Ley Orgánica de Educación y decretos vigentes, de lo cual es emblemático el Decreto 1011, del año 2000, y de documentos elaborados en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), con una orientación comunista y en especial de las propuestas que han publicado en relación con el proyecto de ley de educación, surgen interrogantes sobre cuál será la orientación que el colega Aristóbulo Istúriz le dará a su gestión en el despacho de Educación. En ese sentido, preocupa, en primer lugar, que no haya salvado su voto cuando se aprobó en la Constituyente de 1999, la eliminación del nivel de educación superior y se volvió al antiguo nivel universitario; se creó confusión con un nivel "maternal"; y se eliminó el nivel de preescolar; y en segundo lugar, que tanto la intervención que hizo, el 21 de agosto, como la que leyó el 15 de diciembre, en la Asamblea Nacional, no reflejen ninguna intención de revisar y corregir la tendencia autoritaria, ideologizante, que se plantea en el Proyecto Educativo (...)

Castillo de Gurfinkel, Laura (2002, 07 de enero) Preguntas al nuevo Ministro de Educación. EL Nacional. Opinión.

El gobierno anterior, lo que se dice de él en este momento. El ministro anterior (Navarro) y su gestión:

MAFIAS. “MANO PELUDA” EN MINEDUCACIÓN

El nuevo ministro de Educación, Aristóbulo Istúriz, trabaja junto a un equipo especializado en informática para identificar a una mafia que opera en el despacho de la enseñanza desde hace varios años.

Dicha mafia habría elaborado nóminas paralelas, en las que una misma persona cobraba dos salarios.

Para darle más transparencia a la gestión que comienza la próxima semana, Istúriz ordenó que el Departamento de Nómina sea transferido de la Dirección de Personal a la de Informática. De esa manera, dijo, se automatizarían los pagos.

El Mundo. (2002, 3 de enero). Mafias. “Mano peluda” en el MinEducación. El Mundo.

Istúriz levanta expectativas para un diálogo que Navarro no pudo desarrollar:

Los gremios toman la iniciativa y *meten* al nuevo ministro en la senda del dialogo perdido:

EDUCADORES DIALOGAN CON EL MINISTRO ISTÚRIZ

Este martes el Fetramagisterio inició una ronda de diálogo con el ministro de Educación, Cultura y Deportes, Aristóbulo Istúriz, para darle a conocer sus inquietudes y necesidades. El presidente de esta organización sindical, Nelson González Rojas, que “en el marco del vigésimo aniversario de Fetramagisterio y del mes del maestro, creímos conveniente establecer un diálogo fecundo y profundo con el ministro de Educación Cultura y Deportes”. Al referirse a las propuestas planteadas, González Rojas expresó que “le hemos dicho al ministro Istúriz que es necesario montar un verdadero conducto educativo que le haga honor al Centenario del Nacimiento del maestro Pietro Figueroa, para la defensa de la escuela pública, democrática, laica, popular y de calidad”. Indicó que este diálogo que están estableciendo los líderes del Fetramagisterio con el titular del despacho educativo, “es para que nos entendamos, para que la política educativa no sea de un sólo sector”. Señaló que “en conversaciones iniciales le hemos dicho que el éxito de su gestión depende del diálogo, del consenso, de la convivencia de los distintos sectores que hacemos vida en el sector educativo venezolano”. Entre otras de las propuestas, figura la continuación del diálogo y el entendimiento entre los sectores, porque a su juicio Istúriz es “ministro educador y además con una extensa experiencia en materia sindical”. Entre los problemas que le darán a conocer al ministro Istúriz, está “la situación en las Gobernaciones, la cual es crítica y alarmante, ya de paralización casi permanente de los trabajadores dependientes de las Gobernaciones y Alcaldías, producto de la insuficiencia de recursos”.

Globovisión/Venpres. 22-01-2002.

<http://www.globovision.com/nacionales/2002.01/22/educadores/index.shtml>

Hay quien espera que los nuevos ministros de educación se ocupen más de la educación y menos al desarrollo de una política sectaria. Más política educativa y menos politiquería partidista:

CONSIDERAN QUE EL MINISTRO DEBE PENSAR COMO DOCENTE Y NO COMO POLÍTICO

Los distintos sectores que tienen relación con el Magisterio sostienen que es necesario que el ministro resuelva, en primer lugar, el problema con los gremios. Además, debe propiciar un intercambio de ideas sobre el proyecto de Ley de Educación, el papel de las escuelas bolivarianas y la enseñanza privada.

Tabuas, Mireya (2002, 08 de febrero). Consideran que el ministro debe pensar como docente y no como político. El Nacional. C/3.

Habla el viceministro Armando Rojas /Militarismo pedagógico en su más depurada expresión/El policía malo:

Educación y seguridad nacional. Una tesis que tiene más de fascismo que de otra cosa:

ÉTICA EN EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD NACIONAL

(...) la educación debe convertirse dentro de los principios de seguridad educativa nacional, para integrar junto con los demás componentes de la seguridad del país las estrategias de formación del ciudadano.

En la tercera semana de julio discutimos el documento TERRITORIO – SOCIEDAD – EDUCACIÓN. EL LUGAR ESPACIO DE EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL el cual presento en la segunda parte de este folleto; sin embargo todo lo sucedido nos lleva a plantear la situación en el plano de las contradicciones de los valores y principios que caracterizan a la ética docente cuando es atacada para provocar debilitamiento psicológico y confusión entre su acción social y reivindicativa y hechos de carácter psicoterrorista; por ello escribo el artículo LA EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD DE LA NACIÓN, redactado en estos días de crisis golpista para abrir debate con los docentes del país. Es nuestra obligación resaltar el poder del maestro el lugar y la escuela dentro de un plano de la ética docente frente a lo ocurrido.

Este planteamiento propone que todos en el MECD debemos asumir la Agenda Educativa para la Seguridad de la Nación y convertirla en Política Nacional prioritaria.

Todos estamos de acuerdo que lo ocurrido en Venezuela ahora en Diciembre es claramente un golpe mediático y petrolero pues se vincularon los componentes del poder de comunicación y alienación de masas, la CTV y FEDECAMARAS con los meritocráticos del componente de riqueza del pueblo (PDVSA), para volcar la fuerza del primero hacia el quebrantamiento de la moral y debilitamiento psicológico y del pensamiento político del pueblo y los otros para concretar una crisis económica, restringiendo a un extremo los ingresos de recursos del país, lo que les permite, por una parte alargar indefinidamente la acción por cuanto la totalidad de los empleados públicos, incluidos los docentes dependemos de los ingresos petroleros y por la otra, responderle a los intereses del capital corrupto con la privatización de la empresa.

(...) Dedico estas notas al Ministro Aristóbulo, lamentando no haberle podido acompañar en estos momentos, sobre todo cuando ha multiplicado su trabajo sin bajar la intensidad de labor día a día como Ministro y como miembro de la Comisión de Dialogo. Como su equipo y estamos con él. Su fuerza y poder en la comisión: ser maestro.

Rojas, Armando Daniel. (2002, Diciembre). Ética en Educación para la Seguridad Nacional. Caracas: Viceministerio de Asuntos Educativos / Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Toma del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela (UCV) un año después:

Para la memoria de lo que será motivo de vergüenza para muchos. Sobre todo cuando sean relegados del poder o desalojados electoralmente. El primer año de un caso de abuso de poder contra la UCV y la idea misma de universidad:

DESPUÉS DE UN AÑO, LOS OBJETIVOS DE LOS TOMISTAS NO SE HAN CUMPLIDO

La transformación de la UCV divide opiniones. El 28 de marzo de 2001, el salón de sesiones de la Universidad Central de Venezuela fue ocupado por un grupo de estudiantes que pedía cambios urgentes en la casa de estudios. Un año después, 11 de los jóvenes han sido expulsados y el Movimiento M-28, que se origina en ese momento, está francamente escindido. Los miembros del equipo rectoral no respondieron a las peticiones, pero aseguran que lograron avances en lo académico y en lo administrativo. Tabuas, Mireya. (2002, 18 de marzo). Después de un año, los objetivos de los tomistas no se han cumplido. EL Nacional. C/1.

Movimiento estudiantil oficialista ataca de nuevo en la UCV:

Quienes protagonizaron la toma del Consejo Universitario se han convertido en gendarmes de la pureza ideológica de la izquierda en la UCV. Convirtiéndose en los principales obstáculos para el desenvolvimiento real de la autonomía universitaria:

MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES

Nuevos disturbios se produjeron en la UCV: Nuevos disturbios se produjeron en la Universidad Central de Venezuela (UCV), cuando presuntamente estudiantes, miembros del grupo M-28 y personas extrañas a ese recinto, irrumpieron en un foro en el que participaban el parlamentario de Primero Justicia Julio Andrés Borges y los alcaldes de los municipios Baruta y Chacao, Henrique Capriles Radonski y Leopoldo López.

Luis Malaver, Director de Seguridad de esa casa de estudios, señaló que el grupo de manifestantes inferior a las 30 personas, irrumpió violentamente en el recinto donde se realizaba el foro, lanzando bombas lacrimógenas y realizando varios disparos.

(...) El alcalde del Municipio Chacao, Leopoldo López, denunció lo que calificó como un "homicidio frustrado", ya que su camioneta -para el momento de los hechos sin ocupantes-, recibió tres impactos de pistola 9 milímetros.

GLOBOVISIÓN/MMS 25/06/02

TIROTEARON EL CARRO DE JULIO BORGES. ESTUDIANTES ACATARON A DIRIGENTES DE PRIMERO JUSTICIA EN LA UCV.

"Personal de Seguridad de la Universidad tuvo que mediar para sacar rápidamente a Julio Borges, Henrique Capriles Radonski, Leopoldo López y José Luis Mejías, quienes participaban en un foro en la Sala E. Los escoltas de los políticos efectuaron disparos contra los ucevistas".

Carquez, C. (2002, 26 de julio). Tirotearon el carro de Julio Borges. Estudiantes acataron a dirigentes de Primero Justicia en la UCV. El Nacional. D/16.

Conflictividad universitaria durante la apertura del curso:

LUZ PARALIZARÁ ACTIVIDADES POR DEUDA DE BS. 45 MILLARDOS

Jiménez, D. (2002, 26 de septiembre). LUZ paralizará actividades por deuda de Bs. 45 millardos. El Nacional.

PARO INDEFINIDO EN INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

Poliszuk, J. (2002, 27 de septiembre). Paro indefinido en institutos universitarios. El Nacional.

UCV bajo la sombra de la paralización. Las actividades de educación superior, en su totalidad, se reanudaron este lunes con un panorama que se vislumbra conflictivo por la grave crisis presupuestaria que vienen enfrentando las principales casas de estudios (...)

Cañizalez, M. (2002, 01 de octubre). UCV bajo la sombra de la paralización. El Universal.

ASAMBLEA NACIONAL INTERMEDIARÁ EN CONFLICTO CON EL EJECUTIVO

Universidades exigen pago de deudas y democracia: Larga, intensa y debatida fue la interpelación que este miércoles realizó la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional al ministro de Educación Superior, Héctor Navarro, para allanar salidas a la actual crisis (...)

Méndez, G. (2002, 03 de octubre). Asamblea Nacional intermediará en conflicto con el Ejecutivo. Universidades exigen pago de deudas y democracia. El Universal.

Violencia contra la UCV:

Un modo de actuar ya característico de parte del extremismo oficialista, echarle la culpa de sus faltas a otros. Semilla de futuras pérdidas de este sector en las confrontaciones políticas por venir.

SEÑALAN COMO RESPONSABLE A BANDERA ROJA. ESTALLÓ ARTEFACTO EXPLOSIVO EN FACULTAD E INGENIERÍA DE LA UCV.

Un segundo objeto, contenido en una caja de cartón forrada con teipe, fue hallado en el mismo edificio donde explotó la primera bomba, pero la Disip, que fue la encargada de recolectarlo, no precisó si en efecto se trataba de un explosivo.

Luna N, R. (2002, 11 de octubre). Estalló artefacto explosivo en Facultad e Ingeniería de la UCV. El Nacional.

El Carmonazo Entre vacío de poder y el golpe de estado duro y puro.

El 'Carmonazo' contra Chávez en 2002: cuando Aznar apoyó a los últimos golpistas venezolanos

A punto de cumplirse 17 años del golpe de Estado fallido, el país latinoamericano vive uno de sus momentos más complicados. La hija de Chávez, Castro, el recuerdo de Allende... las claves para que no triunfase el golpe fueron variadas.

La madrugada del 12 de abril de 2002 Hugo Chávez abandonaba el Palacio de Miraflores de manera forzada tras la amenaza por parte de miembros sublevados del ejército de bombardear el edificio. Minutos antes, Chávez, sobrepasado por los acontecimientos, llamó a Fidel Castro en busca de consejo: "Están dispuestos a morir todos aquí", comentaba con un nudo en la garganta, creyendo ver el final, según recoge Ramonet en Cien horas con Fidel. Castro rápidamente diluyó esa idea con otra menos arriesgada: abandonar el país sin renunciar al cargo para llamar a la resistencia nacional. Mentó a Allende, que murió con el rifle en la mano, como prueba de una derrota segura.

Así avanzaba el Golpe de Estado al presidente electo de Venezuela, que llevaba dos años resistiendo las embestidas que la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECAMARAS) orquestaba. La patronal estaba presidida por Pedro Carmona, hombre que se puso al cargo de la república cuando Chávez había desaparecido.

La relación empezó a tensarse tras el paro patronal del 10 de diciembre del 2001, que exigía la retirada inmediata de un paquete de 48 medidas en torno a la industria petrolera. Esta oposición activa se mantuvo durante todo el año hasta abril de 2002, cuando alcanza su punto más beligerante.

La manifestación del 11 de abril

Tras la reestructuración de la industria petrolera y los constantes tira y afloja del Gobierno con los medios de comunicación, la oposición antichavista convocó una manifestación para el 11 de abril en la que exigirían la dimisión del Comandante, que además atravesaba, según las encuestas, un periodo apoyo popular decreciente, según El proyecto Chávez, de Gilberto Aranda.

La marcha (llamada "Ni un paso atrás") se producía para protestar por los despidos que Chávez, a través de su programa Aló Presidente, había ejecutado sobre altos cargos de la compañía petrolera estatal, PDVSA. Para Fernando Coronil, tal y como escribe en Estado y nación durante el golpe contra Hugo Chávez, en esos cargos colocó a otros hombres que, pese a la contrastada experiencia en el sector, no cumplían a rajatabla los ascensos y promociones que justificasen meritocracia a ojos de la oposición.

El chavismo defendía que esta renovación serviría para evitar que la industria, nacionalizada en 1976, dejase de actuar como un Estado dentro del Estado, que quitaba y ponía gobiernos o presionaba cuando algo no se movía a su gusto. A esto se sumaba reformas que, según el Gobierno, controlarían la producción y aumentarían los precios y cánones percibidos.

La manifestación del 11 de abril congregó entre 300.000 y 1.000.000 personas (cifras que nunca podrán saberse con certeza) que acabaron caminando hacia el Palacio de Miraflores pidiendo la dimisión del presidente. En cierto momento de la marcha, comienzan disturbios en los que 19 personas son asesinadas

por francotiradores. Nunca se llegó a esclarecer con precisión quién fue el culpable de esas muertes, si el Gobierno o francotiradores colocados por la oposición para generar un contexto sangriento con el que justificar un levantamiento.

El papel clave de Fidel Castro

El Palacio de Miraflores se encontró rodeado de tanques y con varias guarniciones del ejército en busca de que el presidente firmase la renuncia a su cargo, algo que nunca llegó a hacer. Sí abandonó el lugar y puso rumbo a Tiuna, puesto de mando de los golpistas, camino a una negociación. El presidente de Venezuela acordó hablar con Castro tras la reunión para acordar los siguientes pasos, que ambos preveían que pasaban por un avión rumbo a Cuba.

La incertidumbre llegó cuando el líder caribeño no recibió ninguna llamada de Chávez, que había sido arrestado. Las televisiones privadas comenzaron a señalar que el presidente había firmado su renuncia, mostrando a cámaras un papel difícil de identificar para cualquier espectador, tal y como muestra el documental *La revolución no será transmitida*. Esa renuncia, según el chavismo, nunca se llegó a firmar, de ahí su que se produjese su inmediata detención y arresto en paradero desconocido.

"El en ningún momento firmó ningún decreto, es completamente falso lo que están sacando por televisión", dijo la hija de Chávez

Solo un medio se hizo eco de declaraciones de Chávez o de su hija María, protagonista forzada de esta historia: una radio comunitaria. "A las 9 y 20 aproximadamente de la mañana, solo le permitieron hacer esa llamada, bueno, nos dijo que por favor le comunicáramos a todos, a los amigos, al mundo entero, que él no renunció, él en ningún momento firmó ningún decreto, es completamente falso lo que están sacando por televisión", pronunció María Gabriela Chávez en Radio Fe y Alegría, según recoge Alexander Hernández en 10 años del golpe de estado en Venezuela: ¿Cuál fue el papel de Radio Fe y Alegría?

Ella fue la que avisó a Fidel Castro de que el presidente legítimo de Venezuela estaba secuestrado, que ya se encargó de dar un comunicado oficial. Pese a que Castro no suele ser escuchado con objetividad en los medios, consiguió que la CNN publicase repetidamente su comunicado, en el que anunciaba un golpe de Estado en Venezuela.

Ya durante el 12 de abril, Pedro Carmona juraba el cargo de presidente de la república de Venezuela (suprimiendo ya el concepto de "bolivariana"). Durante su corto mandato, Carmona disolvió la Asamblea Nacional, el Tribunal Supremo de Justicia y el Consejo Nacional Electoral. Se otorgó a sí mismo la capacidad para destituir cargos públicos (alcaldes y gobernadores incluidos). Suprimió también 48 leyes – mismo número de leyes que provocaron la tensión entre gobierno y FEDECAMARAS– y convocó elecciones generales para dentro de un año, tal y como recoge Empresarios frente al chavismo, de Nicolás Esteban Grimaldi. Decisiones muy pensadas para tan breve espacio de tiempo, algo que indica que el Golpe de Estado tenía un poso y una planificación previa y un objetivo muy claro.

¿Dónde está Chávez?

En una conversación posterior entre Fidel Castro y Hugo Chávez, publicada en Granma, Chávez reconocía que había sido retenido pero que consiguió convencer a un joven que le vigilaba para hacer una llamada. La famosa labia del líder venezolano le sirvió para transmitir su localización a su familia, que empezó a difundirla, logrando que la gente se agolpase en el fuerte donde estaba recluido en Tiuna exigiendo su liberación. Fue trasladado posteriormente a Turiamo, pero ya había sido localizado por la prensa (AFP publicó su localización).

Tras la jura de Carmona, se desencadenaron una serie de apoyos a Chávez por parte de los militares, finiquitando las posibilidades del Golpe. La Brigada de Paracaidistas, la División Blindada y la base de cazabombarderos F-16 se posicionaron en favor del gobierno legítimo. El general Montoya, un oficial de alta graduación, aseguró a Castro –y recoge en la biografía de Ramonet– que la gran mayoría de las Fuerzas Armadas venezolanas serían fieles al presidente electo. Solo dos países en el mundo reconocieron tan pronto a Carmona: los EEUU de George W. Bush y España, que contaba con Jose María Aznar en la Presidencia.

La conmoción no duró y se produjeron revueltas en varios puntos de Venezuela, exigiendo la libertad del presidente y la restauración del orden previo al 'Carmonazo' –así se conocerá–. El Palacio de Miraflores fue sitiado por el pueblo que reclamaba la vuelta de Chávez. El ejército fiel al Gobierno intervino para

detener a todos los nuevos ministros, incluido el nuevo presidente de Venezuela, pero Carmona consiguió huir a Colombia.

"Quiero hacer un llamado y esto puede ser lo más importante que voy a decir hoy, 14 de abril. He estado incomunicado las últimas horas. (...) Lo primero que le digo a los venezolanos es: vuelvan a sus casas. Que vuelva la calma. Ustedes venezolanas, ustedes venezolanos, que me adversan: ¡pues adversenme! Ojalá pueda hacerlos cambiar. Pero no pueden adversar esta Constitución". Esas fueron las primeras palabras de Chávez a las pantallas tras regresar de su secuestro, devolviendo a Venezuela la democracia.

JOSE CARMONA @josecarmonagilo El 'Carmonazo' contra Chávez en 2002: cuando Aznar apoyó a los últimos golpistas venezolanos <https://www.publico.es/internacional/carmonazo-chavez-2002-aznar-apoyo.html>
MADRID26/01/2019

Abril de 2002 (del vacío de poder al golpe) y la conflictividad en la Educación Nacional

Hito histórico para la delimitación del marco de referencia para este examen de la dinámica del Sistema Educativo escolar Venezolano. Uno que significa la caída abrupta de un régimen para su abrupta también recuperación del poder e inicio de un incremento poco conocido en el país de la personalidad e Chávez, armado de una religiosidad que lo conecta con el pueblo y la recuperación del control de la fuerza armada. Esa religiosidad popular que encarna la figura caída y después redivida del Presidente está acompañada de una oferta tipo socialismo autoritario que anuncia soluciones milagrosas para los ingentes problemas del país, en tiempos cuando se augura un ciclo de crecimiento del ingreso fiscal de origen petrolero.

La educación de todos que venía orientándose básicamente en la dirección asumida desde el año 1996 cuando menos en la posibilidad de alcanzar la escolaridad plena en la Escuela Básica a la vez del sostenimiento de una política de inclusión educativa por vía del Sistema escolar. Cuestión que empieza a cambiar progresivamente hasta convertir esa inclusión educativa en asunto de operativos tipo misiones.

Conflictividad gremial:

Nuevo foco de perturbación de la paz educativa, para unos, hacer su trabajo, para unos gremios que lucen aplastados por la prepotencia oficial y la complicidad de los gremios alineados con el estatus:

MAESTROS CONVOCARAN A PARO DE DOS DÍAS

Cubero, Alejandra (2002, 04 de marzo). Maestros convocan a un paro de dos días. El Nacional. C/2.

7 MILLONES DE ESTUDIANTES SERÁN AFECTADOS. 285 MIL DOCENTES PARALIZARAN HOY ACTIVIDADES DURANTE 48 HORAS

Cubero, Alejandra (2002, 05 de marzo). 7 millones de estudiantes serán afectados. 285 mil docentes paralizarán hoy actividades durante 48 horas. El Nacional. C/2.

96,4 % DE LAS ESCUELAS OFICIALES ACATÓ EL LLAMADO DE LOS GREMIOS DEL MAGISTERIO.

Los planteles públicos se paralizaron. En recorrido realizado por la capital, se pudo comprobar que no hubo clases en prácticamente ninguno de los centros educativos, porque los maestros se acogieron a la huelga, que continúa hoy.

Tabuas, Mireya (2002, 6 de marzo). 96,4 % de las escuelas acató el llamado de los gremios del magisterio. El Nacional. C/2.

ISTÚRIZ: NO SE ACOSARÁ A LOS DOCENTES:

Izarra, Y, Yelitza. (2002, 6 de marzo). Istúriz: no se acosará a los docentes. El Nacional. C/2.

¿Intimidación?:

ARISTÓBULO ISTÚRIZ: VAMOS A VER SI LOS MAESTROS SE PARAN

A pesar del déficit financiero, el área educativa vive buenos tiempos con 25 % del presupuesto de país para el año 2002 y ningún recorte, de acuerdo con el ministro de Educación, Cultura y Deportes, quien ratificó que el gobierno de Chávez es el que mayor aporte ha dado a la enseñanza privada. Asegura que los docentes de los planteles oficiales no se paralizarán mañana, pues no tiene razones para hacerlo (...)

Tabuas, Mireya. (2002, 04 de marzo). Aristóbulo Istúriz: Vamos a ver si los maestros se paran. El Nacional. C/1.

Amenaza de huelga:

CREARON ALIANZA PARA EDUCACIÓN LIBRE. EDUCADORES APOYAN HUELGA GENERAL QUE PREPARA LA CTV.

La Federación Venezolana de Maestros denunció el asalto de que están siendo objeto las escuelas por los llamados círculos bolivarianos. El gobierno adeuda cien mil millones de bolívares a los colegios católicos, aún cuando este sector reconoce que desde noviembre ha venido pagando con puntualidad.

Suárez Molero, Ángel. (2002, 20 de marzo). Crearon alianza para educación libre. El Nacional.

Maniobra del ministro:

ARISTÓBULO SACA NUEVA CARTA BAJO LA MANGA

La promesa que hizo Aristóbulo Istúriz, Ministro de Educación, Cultura y Deportes, de dialogar con el magisterio para evitar una paralización de la educación pública, la está cumpliendo.

TalCual. (2002, 5 de abril). Aristóbulo saca nueva carta bajo la manga. TalCual.

Tiempos de golpes y revolución personalista...paro educativo, más en el sector privado que en el público:

LOS COLEGIOS PRIVADOS NO ABRIERON Y 75 % DE LOS PLANTELES PÚBLICOS TRABAJÓ.

Un recorrido por 15 escuelas de Caracas permitió verificar que pocas instituciones trabajaron y otras la hicieron a medias. La mayoría cerró sus puertas, por razones muy diversas, pero sobre todo por la inasistencia de los estudiantes. Los bolivarianos recibieron mayor cantidad de niños, pero no les proporcionaron alimentos”

Tabuas, M. (2002, 10 de abril). Los colegios privados no abrieron y 75 % de los planteles públicos trabajó. El Nacional. C/2)

Masacre, confusión militar y golpes. Confusión generalizada. Renuncia no firmada por el Presidente, negociación de exilio, breve confinamiento, las masas en la calle, regreso triunfal aunque humilde. La resonancia educativa de los eventos que sacudieron al país y que terminaron por consolidar la hegemonía presidencial en todas las esferas de la vida pública nacional:

LA EDUCACIÓN DESPUÉS DE LOS SUCESOS DEL 13 – 14 DE ABRIL DE 2002. AMANECIÓ LA CALMA, PERO QUEDA EL DOLOR DE LOS AFECTADOS. VOCES DE UNA CARACAS DESTRUIDA

La Capital no es la mima. El fin de semana convirtió el oeste en un espacio donde la intolerancia hizo de las suyas. Decenas de locales fueron saqueados, destrozados y quemados. Ayer cuando muchos comerciantes se disponían a abrir sus Santamaría, se encostraron con la incertidumbre de no tener nada que vender y, por lo tanto, nada de que vivir. Profesionales, como galenos y docentes, también sufrieron pues algunos centros médicos y educativos recibieron los efectos de la ira.

Abastos, farmacias y otros negocios fueron violentados por grupos de personas que se dedicaron al saqueo y el desorden, “Además de los comercios otras instituciones fueron afectadas como el Centro de Especialidades Médicas de Caricuao, totalmente destruido, y la unidad educativa Fayol y Taylor, del mismo sector. De esta última, parcialmente quemada, quedan los pupitres chamuscados como testigos únicos, pues los dueños no habían aparecido”.

Tabuas, M. (2002). La Educación después de los sucesos del 13 – 14 de Abril de 2002. Amaneció la calma, pero queda el dolor de los afectados. Voces de una Caracas Destruída. El Nacional. C/1.

ALGUNAS ESCUELAS TRABAJAN CON 30% DE LOS ESTUDIANTES. PADRES DECIDIERON SER PRECAVIDOS Y NO ENVIARON A SUS HIJOS AL COLEGIO

Los Docentes se presentaron a los centros educativos públicos y conversaron con los escasos alumnos sobre los recientes sucesos. Solo en algunas instituciones privadas dictaron clases. Se espera que hoy todo retorne a la normalidad.

Tabuas, Mireya. (2002). Algunas escuelas trabajan con 30% de los estudiantes. Padres decidieron ser precavidos y no enviaron a sus hijos al colegio. El Nacional. C/6.

LLAMAN A LA REINCORPORACIÓN. UNIVERSIDADES REANUDARON CLASES CON POCOS ALUMNOS

“Los rumores de saqueos, disturbios y perturbaciones al orden público obligaron a muchos jóvenes a permanecer en sus casas y a hacer caso omiso al llamado de las autoridades académicas de reincorporarse a clases. Como consecuencia de la inseguridad y en respuesta al miedo generalizado, los pasillos de las principales universidades estaban casi desiertos, en virtud de la ausencia de mas de 70% de los estudiantes, profesores y personal administrativo”.

MORALES, Mirelis y Figueredo, Ivarelys. (2002). Lllaman a la reincorporación. Universidades reanudaron clases con pocos alumnos. El Nacional. C/6.

ANALIZARÁN MEDIDAS CONTRA ESCUELAS QUE NO TRABAJARON

Ministro de Educación y Jefes de Zona evaluarán cómo recuperar clases perdidas.

Davies, Vanesa. (2002, 20 de abril). Analizarán medidas contra escuelas que no trabajaron. El Nacional. C/2.

Violencia contra las escuelas/Lo nunca visto, escuelas saqueadas

Antes, durante y después de los sucesos de abril 2002, ocurrió una oleada de agresiones a las escuelas. Bochornosos testimonios del odio feroz que campea en distintas esferas de la nacionalidad hacia la institución escolar. Es lo que se puede constatar con los siguientes testimonios:

DURANTE EL PUENTE DEL 19 DE ABRIL. ROBARON 11 COMPUTADORAS Y CAUSARON DESTROZOS EN LA U.E. GRAN COLOMBIA

El grado de inseguridad que existe en la institución tiene alarmada a la comunidad, al extremo de que el personal que allí labora se ha resignado a ser víctima de la violencia.

Figueredo, Ivarelys (2002, 23 de abril). Durante el puente del 19 de abril. Robaron 11 computadoras y causaron destrozos en la U.E. Gran Colombia. El Nacional. C/2.

EL PARADIGMA DE UNA CONDUCTA SUICIDA. CUANDO LOS POBRES DESTRUYEN LO QUE LE SIRVE A LOS POBRES

¿Por qué la metodología del crimen es más poderosa que la de la educación?, se pregunta el profesor y filósofo Luis Abelardo Cedeño, quien dirige en Carapita una escuela sostenida con aportes de la comunidad. Razones tiene para la desesperanza: ante la mirada indiferente del Estado, la obra que labró durante 18 años de duro trabajo fue destruida en cuestión de horas por los disturbios y saqueos. No obstante, a esta pregunta sin respuesta sigue una reflexión: “Todo lo que ocurrió luego del 11-A demuestra que tenemos que seguir trabajando en una comunidad que sufre el drama de la exclusión”. Otras iniciativas, farmacias populares y proyectos de jóvenes emprendedores, corrieron la misma suerte.

Una hoja arrugada de papel pegada en las Puertas de la Unidad Educativa Antímamo, expone un mensaje escrito a mano, en el que se invita a la comunidad de Carapita a reconstruir lo que fue arrasado por una poblada de habitantes de la zona durante los saqueos del pasado domingo 14 de abril. Luis Abelardo Cedeño, coordinador de la escuela comunal, no puede ocultar el desconcierto que encierran su voz cuando repasa el inventario de bienes y enseres que las turbas del sector tomaron a la fuerza: “Se llevaron los pupitres, las computadoras, las máquinas de escribir, los ventiladores y los aires acondicionados. Destrozaron los estantes, las puestas y las carteleras. Habíamos logrado reunir todo eso gracias a los aportes que la propia comunidad había hecho a lo largo de 18 años de existencia de esta escuela”.

Graduado en Filosofía de la Universidad Central de Venezuela, a Cedeño no le resulta fácil contestar una pregunta paradójica: ¿Por qué las personas más pobres saquean y destruyen aquellas instituciones que están precisamente a su servicio? “No lo sé”, responde el docente. “Fue un día de furia incontenible, en el que un grupo de gente perdió la conciencia de lo que significa el bien colectivo. Los vecinos nos dijeron que algunos de los alumnos que estudian en nuestro colegio participaron en los saqueos. No sabemos si eso es verdad. La mayoría de los miembros de la comunidad están muy dolidos por lo ocurrido. E incluso, por distintas vías se han encargado de devolvernos algunos de los objetos que habían sido sustraídos de la escuela”, relata el profesor.

La Unidad Educativa Antímamo –localizada en el Módulo de Servicios Múltiples de Fondocomún, a poca distancia de la estación de metro de Carapita– es la única que atiende a los infantes no escolarizados que existe en ese deprimido sector capitalino.

“Ninguna escuela de la zona a un niño de 13 años que –por razones tales como deserción escolar anticipada– no ha pasado del tercer grado. Nuestra institución les brinda a esos muchachos la oportunidad de continuar sus estudios en el sistema educativo formal”, explica Cedeño.

En las instalaciones del plantel funcionan igualmente un liceo de parasistema y un centro educativo para niños con problemas de aprendizaje. “Llevo casi 20 años trabajando en este proyecto. Por la escuela ha pasado numerosos muchachos que en la actualidad son profesionales. Pero también hemos tenido jóvenes que terminan en la delincuencia. Como país debemos revisar por qué la metodología del crimen es a veces más poderosa que la educación”.

Una asociación civil sin fines de lucro –denominada Fundación Integración Escuela y Comunidad fue la encargada de crear la Unidad Educativa Antímamo en 1983. antes de lanzarse a la aventura de fundar una escuela en Carapita, Cedeño dictaba los cursos de Filosofía y Psicología en el Liceo Fermín Toro de El Silencio. “Renuncie a mis horas de clase en esa institución y desde entonces he dedicado todas mis energías a esta escuela”, refiere el docente. Un esquema de autogestión ha permitido la subsistencia del centro educativo sin apoyo estatal: “Las madres pagan solamente 4.000 bolívares mensuales. Y el dinero se lo entregan directamente a las maestras”.

Pro la labor comunitaria desarrollada por la Unidad Educativa Antímamo no impidió que la institución se viera afectada por los disturbios del pasado domingo 14 de Abril. “No fuimos saqueados ni siquiera en el Caracazo, en febrero de 1989. esta ha sido una experiencia muy fuerte. Sabemos que las comunidades empobrecidas del país ha soportado mucho y que padecen el drama de la exclusión. Lo sucedido sólo nos confirma la idea de que debemos seguir trabajando para estos sectores”, añade el profesor Cedeño.

González, David. (2002, 28 de abril). El paradigma de una conducta suicida. Cuando los pobres destruyen lo que le sirve a los pobres. El Nacional. H/4.

HAN SOLICITADO PROTECCIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FISCALÍA GENERAL Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO. MAESTROS DE LA ESCUELA JERMÁN UBALDO LIRA DENUNCIAN ACOSO DE CÍRCULOS BOLIVARIANOS

“Estudiantes y docentes están atemorizados por la actitud de algunos integrantes de los círculos bolivarianos. La dirección del plantel ha enviado varias comunicaciones a las autoridades para solicitar resguardo”. A pesar de la ubicación de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana Germán Ubaldo Lira –sector La Dolorita, Petare–, los profesores pocas veces habían tenido miedo de ir a trabajar: Sin embargo, desde el mes de diciembre los docentes han sido objeto de amenazas y actitudes violentas por parte de algunos integrantes de los círculos bolivarianos de la parroquia.

“Carmen Hernández, directora de la institución, indico que hay profesores enfermos que han empeorado su salud desde que son agredidos diariamente. “Todo el personal recibe amenazas. Nos dicen que nos van a disparar y a golpear con bates. Las acciones son propicias por los señores Héctor Valera, representante y presidente de la comunidad educativa, Julio Ruiz, miembro de la comunidad; y Raúl Briceño, uno de los subdirectores del colegio. Ellos forman parte de los círculos bolivarianos”.

Figueredo, (2002, 4 de mayo). Han solicitado protección al Ministerio de Educación, Fiscalía General y Defensoría del Pueblo. Maestros de la Escuela Germán Ubaldo Lira denuncia acoso de círculos bolivarianos. El Nacional. C/2.

SUPERVISORES CON CREDENCIALES PUEDEN ENTRAR EN CUALQUIER PLANTEL. MIN-EDUCACIÓN HACE INVENTARIO DE ESCUELAS MÁS INSEGURAS DE CARACAS

“Si bien los danos al patrimonio de los planteles educativos ha sido constante en las ultimas décadas, este ultimo año se han incrementado las denuncias por la prensa sobre escuelas que han sido objeto de robo y deterioro de sus instalaciones”.

Tabuas, M. (2002, 7 de mayo). Supervisores con credenciales pueden entrar en cualquier plantel. Min-Educación hace inventario de escuelas más inseguras de Caracas. El Nacional. C/2.

AFECTADOS 950 ALUMNOS. VÁNDALOS SAQUEARON ESCUELA EN EL VALLE

“Delincuentes no identificados irrumpieron el pasado fin de semana en las instalaciones de la Unidad Básica Caracciolo Parra León, que está situada en el barrio San Antonio de la parroquia El Valle, y ocasionaron daños en la dirección y otras oficinas en el plantel, además de saquear la cantina, el deposito de materiales didácticos y de limpieza y el almacén de equipos deportivos”.

Luna N, R. (2002, 7 de mayo). Afectados 950 alumnos. Vándalos saquearon escuela en El Valle. El Nacional. D/8.

Dos profesores de la UCV las primeras víctimas de la agresión, presuntamente oficialista a la manifestación ferozmente reprimida. De la Escuela de Educación para ser más precisos.

ESCUCHÓ UN ESTALLIDO PERO NO PENSÓ QUE UN PROYECTIL LA HABÍA HERIDO. “BLANCA LEÓN DE GUÉDEZ, directora de Administración de la Escuela de Educación dijo que la idea no era seguir la marcha hasta el Palacio de Miraflores, sino que se quedase en la UCV para proseguir sus labores. Cree que quien le disparó estaba infiltrado porque le dieron el tiro de cerca y le dejó tatuaje de pólvora, según le explicó el medico que la examinó”.

Guerrero, S. (2002, 27 de mayo). Escuchó un estallido pero no pensó que un proyectil la había herido. El Nacional. C/8.

Conflictividad social abril de 2002, derivaciones en la educación del odio social:

Resonancia dentro del medio educativo de una atrocidad que nunca debió ocurrir y que manchó de sangre a la universidad venezolana cuando un profesor de la Universidad simón Bolívar fue acribillado en un ataque demente.

Una muestra del odio que corroe la vida política venezolana en estos tiempos:

SECTOR EDUCATIVO MARCHARÁ POR LA MASACRE DE ALTAMIRA

Padres, maestros y estudiantes universitarios se movilizarán, sin la presencia de niños, desde la plaza Alfredo Sadel de Las Mercedes hasta Chuao, mañana a las 9:00 am., como homenaje a los caídos.

En muchos planteles que no están laborando se ha tomado la precaución de enviar a los alumnos guías y tareas para el hogar.

—Mamá, ya estoy aburrido, quiero que haya clases.

—Pero, mi amor, es que no hay seguridad, vamos a esperar que todo se calme.

—Ay, pero yo quiero ir a mi colegio.

Una conversación como ésta se repite en cientos de hogares venezolanos. Los adultos han tomado una fuerte decisión: no enviarán a sus hijos al colegio hasta que el país se estabilice. Por eso, muchos estudiantes permanecen ya nueve días en sus casas, hasta el hartazgo del televisor y de los juegos de video, “pero seguros”, según los padres.

La decisión de los representantes se hace bien evidente en las instituciones educativas privadas de Caracas, pues casi todas permanecen con las aulas vacías.

Por ejemplo, casi ningún plantel del suroeste tenía actividad ayer.

Al colegio San Agustín, de El Paraíso, que tiene una matrícula de 2.100 estudiantes, sólo asistieron 3 niños en preescolar y 4 en primera etapa. En el colegio San José de Tarbes, que atiende a cerca de 900 niñas, apenas había 2; y en el colegio Arístides Rojas, de 300 estudiantes, asistieron 60.

Los colegios Santa Elena y El Paraíso estaban cerrados.

Por otra parte, en la mayoría de las escuelas y liceos públicos hubo actividades, aunque no todos los estudiantes y los docentes asistieron. Ayer en la unidad educativa República del Ecuador, de San Martín, había clases, aunque faltaron 3 maestras y, aproximadamente, 25% del estudiantado; en el liceo Eduardo Crema, de El Paraíso, había clases y hasta exámenes de lapso, y sólo fallaba parte de la cantina, porque no habían llegado los proveedores de alimentos (...)

Tabuas, M. (2002, 10 de diciembre). Sector educativo marchará. *El Nacional*. A/16.

Paro cívico y paro docente:

Los extremismos protagonizan la historia actual. El país en conflicto y el conflicto educativo se cruzan. Uno de los más grandes conflictos sociales que conoce la democracia donde se produjo un largo paro cívico con resultados sumamente adversos para el funcionamiento general de la Escuela venezolana.

Se inicia un conflicto de gran envergadura entre el gobierno y los factores políticos y sociales que lo adversan. Las que siguen son algunas de las señales que definen lo que ocurrió en el mundo educativo mientras el país se deslizaba por la amarga senda de la confrontación social sin posibilidades de solución democrática.

RESEÑA DE LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN INTERPUESTA POR EL CONSEJO NACIONAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

En fecha 12-12-2002, el Consejo Nacional del Derecho del Niño y del Adolescente, interpuso acción de protección por ante el Tribunal de Protección del Niño y del Adolescente de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 137, literal n, 278 y 319 y siguientes de la Ley Orgánica para Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA), en contra de las siguientes federaciones: FETRAENSEÑANZA, FENATEV, FVM, FEV, FESLEV, FENAPRODO, FETRAMAGISTERIO, y de la Asociación Nacional de Institutos Privados Educativos Privados (ANDIEP).

Estas Federaciones que agrupan a educadores a nivel nacional, publicaron un comunicado a través del cual realizaron un llamado a paro indefinido, y la Asociación Nacional de Institutos Privados Educativos Privados, giró instrucciones a sus planteles afiliados a apoyar el paro cívico nacional, a través de un comunicado con fecha 25 de noviembre de 2002. Esto ha generado que numerosos planteles en todo el Territorio Nacional se encuentren cerrados, no impartiendo clases, con lo cual se violentan principios y derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño ratificada por Venezuela y acogida en la LOPNA, como es el principio del Interés Superior del Niño, el Derecho a la Educación y el Derecho a Participar en el Proceso de Educación, consagrados en los artículos 8, 53 y 55 de la Ley mencionada. Debido a esta situación el Consejo Nacional de Derechos, ha recibido numerosas llamadas telefónicas y visitas de varios padres y representantes preocupados por el futuro educacional de sus hijos. La mencionada acción está destinada a la restitución del derecho humano Supra Constitucional a la Educación conculcado a los niños, niñas y adolescentes del país.

El Ministerio como máxima autoridad del sector educativo, activó sus mecanismos desde el 02 de diciembre de 2002, en el sentido de realizar llamados a los docentes a reincorporarse a sus labores y proceder a levantar actas para aplicar las sanciones correspondientes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. (2002). Reseña de la acción de protección interpuesta por el Consejo Nacional del Niño y del Adolescente. <http://www.me.gov.ve/mecd/portal/>. Sitio Web visitado: 09 de enero de 2003.

Resolución conjunta del MECyD y MPC, mediante la cual exhorta a las instituciones públicas y privadas a reanudar actividades escolares:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. DESPACHO DEL MINISTRO. RESOLUCIÓN N° 356. MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO. DESPACHO DEL MINISTRO. RESOLUCIÓN N° 491.

CARACAS, 20 DE DICIEMBRE DE 2002. AÑOS 192° Y 143°

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 76, numerales 2 y 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, en concordancia con los artículos 4°, 6°, 55, 56, 71 y 107 de la Ley Orgánica de Educación; 4 de la Ley de Protección al Consumidor y al Usuario; y 10 y 13 del Decreto Sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central,

CONSIDERANDO

Que el Estado junto con la familia y la sociedad garantizarán el derecho a la educación como un derecho humano y esencial. Para ello se desarrollarán acciones que permitan la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, ejecutar programas socioeducativos que aseguren la permanencia en el sistema educativo y dirigidos a romper el círculo de inequidad social,

CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar la vigencia efectiva de los derechos y garantías inherentes al interés superior del niño y del adolescente, entre los cuales se destaca el derecho a la educación, el cual prevalece frente a los demás derechos e intereses igualmente legítimos, que les correspondan,

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes es el órgano competente para todo lo que se refiere al sistema educativo, que la asume como función indeclinable en todos sus niveles y modalidades y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad,

CONSIDERANDO

Que se han presentado un número significativo de denuncias ante los Despachos de los Ministros de Educación, Cultura y Deportes; y de la Producción y el Comercio, en virtud de la interrupción del servicio público educativo, en instituciones tanto públicas como privadas sin que haya mediado una autorización legalmente expedida para efectuar la referida interrupción,

CONSIDERANDO

Que sin autorización del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes algunos planteles educativos públicos y privados, han interrumpido las actividades escolares, a partir del lunes 02 de diciembre de 2002, que debían desarrollar conforme al cronograma previsto para el año escolar 2002-2003; y es de la exclusiva competencia de ese órgano regular el sistema educativo y velar por el estricto cumplimiento del Calendario Escolar,

CONSIDERANDO

Que el cobro por mensualidades en las instituciones educativas privadas constituye un medio para garantizar la prestación del servicio otorgado por parte del Estado, y en consecuencia el mismo debe velar, porque se preste de manera continua, regular y eficiente, así como por el pago del servicio efectivamente recibido.

RESUELVEN

Artículo 1. Se insta a todo el personal docente, administrativo y obrero de los planteles educativos, públicos y privados del país, a prestar el servicio público educativo de manera continua, regular y eficiente.

Artículo 2. Los planteles públicos y privados, en los cuales se hayan interrumpido las actividades educativas contempladas en el calendario escolar 2002-2003, deberán reprogramarlas, atendiendo a las directrices emanadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, para dar cumplimiento a los planes de estudios oficiales y sus objetivos programáticos así como cumplir con el número de horas de clases semanales asignadas a cada área o asignatura.

Artículo 3. Los planteles educativos de carácter privado que hayan interrumpido la prestación del servicio en contravención a lo estipulado en el calendario escolar 2002-2003, deberán deducir de la mensualidad correspondiente, por cada alumno matriculado, una treintava parte de la misma por cada día de servicio educativo no prestado, a favor de quien lo hubiere pagado o pagare.

Artículo 4. Quedan encargados de la ejecución de la presente Resolución el Despacho de la Viceministra de Asuntos Educativos, los Directores de las Zonas Educativas y el Instituto para la Defensa y Educación del Consumidor y el Usuario, INDECU.

Comuníquese y Publíquese,

ARISTÓBULO ISTÚRIZ ALMEIDA - Ministro de Educación, Cultura y Deportes

RAMÓN ROSALES LINARES - Ministro de la Producción y el Comercio

Resolución del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y Ministerio de la Producción y el Comercio. (2002). N° 356 – 491, respectivamente, 20 de diciembre de 2002. En MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

<http://www.me.gov.ve/mecd/> Sitio Web visitado: 09 de diciembre de 2002.

Decreto mediante el cual se exhorta a la comunidad docente y en general, al reinicio de las actividades escolares en todos los planteles públicos y privados del país:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

GACETA OFICIAL Nro. 37.596

Caracas, viernes 20 de diciembre de 2002

Artículo 1. Se insta a todo el personal docente, administrativo y obrero de los planteles educativos, públicos y privados del país, a prestar el servicio público educativo de manera continua regular y eficiente.

Artículo 2. Los planteles públicos y privados, en los cuales se hayan interrumpido las actividades educativas contempladas en el calendario escolar 2002-2003, deberán reprogramarlas, atendiendo a las directrices emanadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, para dar cumplimiento a los planes de estudios oficiales y sus objetivos programáticos así como cumplir con el número de horas de clases semanales asignadas a cada área o asignatura.

Artículo 3. Los planteles educativos de carácter privado que hayan interrumpido la prestación del servicio en contravención a lo estipulado en el calendario escolar 2002-2003, deberán deducir de la mensualidad correspondiente, por cada alumno matriculado, una treintava parte equivalente a cada día de servicio educativo no prestado, a favor de quien lo hubiere pagado o pagare.

Artículo 4. Quedan encargados de la ejecución de la presente Resolución el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través del Viceministerio de Asuntos Educativos y los Directores de las Zonas Educativas, y el Ministerio de la Producción y el Comercio, a través del Instituto para la Defensa y Educación del Consumidor y el Usuario, (INDECU).

Decreto (2002). Gaceta Oficial N° 37.596. 20 de diciembre de 2002. En MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. <http://www.me.gov.ve/mecd/portal/>. Sitio Web visitado: 09 de enero de 2003.

Los actores del paro:

PARO NACIONAL. SÓLO CUANDO ACABE EL PARO CÍVICO COMENZARÁN ACTIVIDADES ESCOLARES.

Tanto el presidente de la Cámara Venezolana de la Educación Privada, Octavio De Lamo, como el representante de la Federación Venezolana de Maestros, Jaime Manzo, dijeron que la situación está demasiado grave para abrir las aulas en escuelas públicas y pagas. Pero el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes espera que las actividades comiencen el 7 de enero, también hizo un llamado "ético" a los educadores y padres y garantizó que no se perderá el año escolar.

Nunca los estudiantes habían esperado el mes de enero con tantas ansias por comenzar las actividades educativas como ahora, que llevan cinco semanas prácticamente metidos en sus casas sin salir, como consecuencia del paro cívico. Muchos padres tienen las esperanzas cifradas en que el 6 de enero los muchachos puedan retomar su ritmo normal de escolaridad.

Pero esa buena noticia aún no se puede dar, pues aunque el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes anuncia que el próximo martes comenzarán las clases, los gremios del magisterio y los representantes de la educación privada dan una información totalmente diferente.

El presidente de la Cámara Venezolana de la Educación Privada, Octavio De Lamo, informó que en las condiciones que vive el país es difícil abrir las puertas de los planteles "además, nosotros estamos sumados al paro cívico y lo seguiremos hasta el final". Añadió que los problemas de gasolina y, por consiguiente, de transporte hacen que no se pueda garantizar que docentes y alumnos se puedan movilizar a los colegios. Este viernes, a las 11:00 am, en la sede de Fedecámaras, habrá una reunión con los representantes de las instituciones privadas para tomar decisiones. Se piensa que los planteles organicen un cronograma de trabajo con guías y materiales impresos para que los alumnos trabajen en sus casas.

La educación pública también se verá afectada. El presidente de la Federación Venezolana de Maestros y miembro de la Coordinadora Nacional del Sector Educativo, Jaime Manzo, añadió que mientras continúe la paralización "el magisterio seguirá acatándola, por lo tanto el inicio a clases estará en función del paro cívico". Añadió que el próximo lunes 6 de enero, el comando unificado que agrupa a las siete federaciones del magisterio tendrá una reunión para decidir las próximas acciones.

Min-Educación apela a la ética

La directora nacional de Comunidades Educativas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Xiomara Lucena, informó que el Gobierno trabaja para que la actividad escolar se reanude el martes 7 de enero, pues se trata de defender un derecho humano como es el derecho a la educación.

Garantizó que el ministerio "no permitirá que se pierda el año escolar". Hizo un "llamado ético a los docentes para que retornen a las escuelas, y a los padres para que no pongan sus razones políticas sobre el derecho a la educación de sus hijos" (...)

Tabuas, M. (2002, 31 de diciembre). Paro nacional. Sólo cuando acabe el paro cívico comenzarán actividades escolares. El nacional.

Hostilidad y violencia oficial contra la Universidad que más se parece a las definiciones de la Constitución de 1999

Ministerio de Educación Superior (MES) vs universidades/La manifiesta hostilidad de los ministros contra las instituciones:

Hostilidad innecesaria. Una muestra del resentimiento que campea en las altas esferas de la educación respecto a las universidades autónomas,

de donde proceden la mayoría de los funcionarios que componen la élite gobernante. Parece que atacar la la universidad real es un modo de complacer a un Presidente que no es muy amigo del principio mismo de autonomía de las instituciones:

EL PAÍS CAMBIO RADICALMENTE Y LAS UNIVERSIDADES NI SE DIERON CUENTA

Héctor Navarro, titular de Educación Superior, que recién se entrena en un despacho cuyo reglamento orgánico será sometido al Consejo de Ministros, advierte que la toma de la UCV fue solo una campanada, que es necesario escuchar. Informo que ya existe un anteproyecto para la casa de estudios que se ubicara en Miraflores y una preselección de las carreras que allí se dictaran. Condeno la violencia, reconoció la falta de presupuesto y advirtió que los bachilleres no entraran “donde quieran, sino donde nosotros digamos con base en un estudio vocacional”.

Tabuas, Mireya (2002, 7 de marzo). El país cambio radicalmente y las universidades ni se dieron cuenta. El Nacional. C/1.

Violencia contra la Universidad de los Andes-ULA:

Caso de gamberrismo, primeras expresiones de un comportamiento paramilitar contra las instituciones. Muestra de lo que se viene desarrollando en el seno del movimiento estudiantil universitario, principalmente dentro de la ultraizquierda alineada con el oficialismo:

LUIS HERNÁNDEZ, VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA EN LAS UNIVERSIDADES. “LA IMPUNIDAD REINANTE EN EL PAÍS PROPICIA ATENTADOS COMO LOS OCURRIDOS EN LA ULA”

El científico no ve motivaciones políticas ni ideológicas en los destrozos ocasionados a los laboratorios de fisiología de la conducta, Facultad de Medicina del Centro Educativo. Sostiene, en cambio, que se trata de una consecuencia de las graves deficiencias académicas que arrastran las nuevas generaciones de estudiantes.

Núñez, Marielba. (2002, 04 de marzo). Luis Hernández, víctima de la violencia en las universidades. “La impunidad reinante en el país propicia atentados como los ocurridos en la ULA” El Nacional. C/3.

Conflictividad entre la Iniciativa privada y el gobierno de la educación/ Dificultades con el subsidio a la AVEC

Algunas indicaciones de que puede estar empezando un periodo de conflictividad entre este sector y la hegemonía que domina el gobierno educativo. No parecen ser las necesidades de armonía y equilibrio entre los distintos actores que pueblan la escena pedagógica nacional, una prioridad de los dos nuevos ministros. Todo lo contrario, estimular el conflicto puede ser su línea de comportamiento sustantivo en esta materia:

LUIS FUENMAYOR ASPIRA A REGULAR MATRICULAS EN INSTITUCIONES PRIVADAS

Tabuas, Mireya (2002, 7 de enero). Luis Fuenmayor aspira a regular matriculas en instituciones privadas. El Nacional. C/2.

OTROS 600 ESTÁN EN CRISIS. 160 COLEGIOS CATÓLICOS PUEDEN CERRAR POR FALTA DE DINERO

Más de 150 instituciones educativas de la iglesia que se encuentra en sectores populares y con mayor situación de pobreza, entre ellas las de Fe y Alegría, pudieran cerrar este año no sólo por insuficiencia presupuestaria, sino también por un próximo recorte, que esta en el orden de 27 %.

Rizk, Marlene (2002, 12 de enero). Otros 600 están en crisis. 160 colegios católicos pueden cerrar por falta de dinero. El Nacional. C/2.

EDUCACIÓN CATÓLICA CORRE PELIGRO

Luis Ugalde, rector de la Universidad Católica “Andrés Bello”, advierte que más de 700 control educativos católicos están en peligro de cierre por falta de recursos (...)

Primera G. Maye. (2002, 30 de enero). Educación Católica en peligro. TalCual. Pág. 2.

EL MINISTRO AGILIZARÁ CONVENIO CON COLEGIOS CATÓLICOS. ISTÚRIZ PROMETE REPARAR 2.000 ESCUELAS EN LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GESTIÓN

Tabuas, Mireya. (2002, 30 de enero). El Ministro agilizará convenio con los colegios. El Nacional. C/2.

Abril violento, un tiempo histórico lleno de equívocos y pésimas noticias para la educación en Venezuela. Tres días que cambiaron a Venezuela y que transformaron profundamente el acontecer educativo nacional.

Secuelas en los eventos de abril/Más Chávez en Educación, esta vez en ropa de vengador indígena:

Nuevos indicadores de que vivimos otra época signada por una mayor presencia del Presidente, de sus ideas e intereses en la educación nacional. Más sectaria más pegada a sus requerimientos políticos.

El indigenismo, el favorecimiento a una pequeña parte de la población, está sirviendo de puente a una masiva campaña por parte del Presidente de apropiación de la escena pedagógica nacional. Campaña que por lo que se está viendo, convertirá al Presidente en el factor más importante de la gestión y la política pública venezolana, por el estímulo de reflejos de sectarismo racista que se hacen evidentes en la siguiente pieza de discurso presidencial:

JURAMENTACIÓN

Diputada Nohelí Pocaterra

(Saludo indígena)

Invitamos a los demás hermanos indígenas y a los aliados que están aquí con nosotros, a poner la mano aquí, porque vamos a alzar la mano de esta manera porque voy a darle lectura al juramento que vamos a hacer.

Juro que consideraré deber primordial transmitir el idioma que aprendí de mis padres y abuelos, a toda mi descendencia para que así se perpetué por los siglos (...)

Que nuestros dioses y antepasados sean testigos de la sinceridad de estas palabras.

(Palabras indígenas).

Presidente Chávez: En verdad esa canción de “volvió” anda por allí, sin embargo en verdad esa canción recoge un hecho histórico, ahora en verdad, verdad, yo nunca me fui y, no sólo es que nunca me fui, sino que prometo que nunca me iré, y nunca nos iremos. En verdad, también es una verdad que progresivamente ha venido emergiendo ha venido fortaleciéndose, los que todavía pudieran estar creyendo que Chávez y lo que rodea esa palabra soy yo, están terriblemente equivocados. Sencillamente esas seis letras –anteriormente la Ch era una sola ¿no, Navarro?, a uno le enseñaban que la Ch era una letra pero son dos, así que son cinco letras, son seis letras del idioma castellano que recogidas suenan Chávez ya trascienden lo que soy, lo que es una persona, y resulta que más allá de esa persona que no es lo más importante hay un concepto hay un rumbo hay un pueblo hay una Constitución y hay una fuerza invencible que no es otra que la fuerza del pueblo bolivariano de Venezuela, y dentro de esa fuerza del pueblo está contenida la fuerza suprema de Dios porque la voz del pueblo es la voz de Dios.

Saludo de manera especial a todos ustedes, y de manera super especial a todos nuestros hermanos aborígenes indios e indias quienes se encuentran en este recinto hermanos de los pueblos aborígenes de Venezuela y representantes de los pueblos aborígenes de México y de otras partes del continente de esta América nuestra de esta América india de esta América Latina y Caribeña.

Ciudadana Nohelí Pocaterra. Aristóbulo Istúriz. Diputada, Ministros. Ciudadanos Ministros y Ministras. Directores de Despacho. Ciudadano Jorge Pocaterra director de Educación Indígena. Rector de las Universidades Nacionales. Personal docente, maestros y sobre todo niños de las Escuelas Bolivarianas que están aquí acompañándonos hoy.

Miren óiganme los muchachitos y las muchachitas de las Escuelas Bolivarianas esta es una lección más, este es como una gran aula y ustedes han venido aquí no sólo como invitados, sino que han venido también para que capten de este acto asuntos profundos de la realidad y la historia del futuro que les pertenece a ustedes. Es importante decir esto porque miren, cuando mis hijas mayores que ya tienen 23, 22 eran unas niñas y vivíamos por allá en un pueblo del Cajón de Arauca que se llama Elorza, muy cerca de Elorza al sur en el gran río Capanaparo más allá hacia el Meta Sinaruco, Riocito están dispersos por allá por las sabanas los pueblos aborígenes: Cuibas y Yaruros a los que pertenezco en esencia.

Recuerdo que algún día de esos mis hijas, una de ellas tiene facciones mucho más negroides que indígenas y otra más indígena que negroide pero las dos son indias. Llegaron un día a casa con una incertidumbre “papá nos dijeron allá en la escuela. Una maestra les dijo que los hermanos Cuibas venían de vez en cuando al pueblo de Elorza todos en familia y andaban por las calles con su familia en grupo siempre y fueron atropellados y eran atropellados y mucha de la propia gente del pueblo los aborrecía y entonces fue cuando mis hijas me dijeron un día, papá están los indios por allá cerca de la escuela, ellos pues acampaban bajo cualquier sitio bajo las matas de mango y una maestra nos dijo que no nos acercáramos a los indios”. Eso motivo pues que yo fuese a la escuela y pidiese al Director una reunión con los maestros para dialogar con ellos y me doy cuenta horrorizado que buena parte, eso fue comenzando nuestra vida por allá, horrorizado no sólo en la escuela en las calles, me puse a preguntar en las calles, en las esquinas a los campesinos gente pobre casi tan pobre como los indios y gente que lleva la sangre india además y me di cuenta horrorizado que buena parte y más allá del pueblo de Elorza, también en otros pueblos me puse a preguntar que pensaba la gente, qué opinan ustedes de los indios. Le pregunté a hacendados, le pregunté a campesinos, a peones de hatos a coleadores, a jugadores de gallos, a concejales y me di cuenta horrorizado que una proporción muy grande de gente pensaban aquellos años que los indios eran algo irracional, que eran irracionales pues, incluso decían ¡no, vimos unos indios y con ellos andaban dos racionales!, y el resto eran indios. ¿Ah?, una de mis respuestas a aquello fue que me convertí en un indio más pero uniformado y con un fusil atravesado en el pecho y la primera vez que traté de hablar con ellos me recibieron a flechazos ¿sí?, yo iba de buena fe como a veces uno comete errores de buena fe, pero dije yo tengo que hablar con ellos y me fui uniformado con unos soldados, y como la historia de esa sabana encierran tantos secretos y misterios de atropellos durante muchos años de gente que ha usado armas y las ha usado contra los indígenas (...)

Bueno, por eso decía a los muchachos de las Escuelas Bolivarianas que esto es una lección más. Sepan muchachos ¿ustedes nacieron aquí en Caracas la mayoría?. Ajá. La mayoría son del centro de Caracas, Maracay. ¿Conocen ustedes La Esmeralda?. ¿Conocen a Carabali?. Los muchachos no conocen. Bueno, sepan ustedes que desde ahora en adelante desde este tiempo que estamos viviendo en adelante, ustedes deben tener conciencia que los hermanos aborígenes son eso, hermanos y a ellos hay que acercarse desde el alma, desde el corazón y compartir los caminos de la Venezuela bolivariana.

(...) Hemos convocado un diálogo nacional ¿sí?, y se está llevando adelante el diálogo nacional. Este acto de hoy es parte de ese diálogo nacional, porque el diálogo no puede ser entre élites entre cúpulas o entre pequeños sectores que durante mucho tiempo se acostumbraron a dialogar encerrados en cuatro paredes y a tomar las grandes decisiones que a todos nos afectan. El diálogo tiene que ser nacional, abierto a todos los espacios y sobre todo profundos, un diálogo que llegue a la Venezuela profunda. La presencia hoy aquí de nuestros hermanos indígenas es manifestación de esa voluntad de paz, de diálogo, de amor yo lo decía ayer en Barquisimeto y lo repito hoy aquí, porque yo estoy completamente seguro porque conozco al pueblo que a nosotros nos mueven muchas fuerzas pero de ninguna manera nos mueve ni nos moverá el odio ¿no?, en el corazón del pueblo venezolano no cabe el odio, en el corazón de los revolucionarios no cabe el odio; a nosotros los que nos mueve es un profundo amor por esta tierra, por esta patria, por este pueblo, por esos niños por ese futuro.

Ahora, hay algunos venezolanos y algunas venezolanas a quienes les han inyectado, así como se inyecta un veneno igual les han inyectado odio y andan por allí destilando odio. Ahora, nosotros a pesar de que ellos, algunos anden destilando odios nosotros también le decimos les amamos a ellos también les amamos y aspiramos que se haga verdad, y una consigna que pudiera así como aquello que de amor con amor se paga y esa es la consigna de nosotros “amor con amor se paga” sin embargo podemos decir “odio con amor se mata”. Vamos a llenar de amor todos los espacios de Venezuela y vamos a derrotar el odio que hay en algunos sectores en algunas personas con nuestro amor, y este acto de hoy repito es un acto que reivindica el amor, que reivindica el derecho a ser el derecho de la existencia, en este caso de nuestros pueblos hermanos de nuestros pueblos indígenas.

(...) Después de 500 años es grandioso que ustedes hermanos aborígenes hayan podido conservar por encima del atropello de cinco siglos los idiomas nativos que aquí se hablaron desde hace 20 mil años atrás y las costumbres, pero han venido siendo desconocidas, atropelladas durante muchos años. Durante el siglo XX por ejemplo fue la continuación del atropello y de allí que Bolívar y por eso la revolución bolivariana, Simón Bolívar en muchas de sus cartas y documentos lo planteaba “hay que dar tierras a los indios. Hay que proteger a los indios”. Es parte del proyecto original bolivariano y es por eso que lo hemos recogido como semilla que perduró en el tiempo y ahora esa semilla se ha multiplicado, esa semilla ha brotado en los sembradíos y esos sembradíos crecen y ya vendrán los frutos y las cosechas en el futuro, todavía estamos en tiempo de siembra no estamos en tiempos de cosechas no equivoquemos los tiempos de la historia es importante que eso lo asumamos que lo interpretemos es tiempo de siembra de arado de abono de cuidar la siembra “no venga la cizaña, no venga la plaga y vaya a dañar nuestras

siembras, como vino la plaga el 11 de abril. Un huracán de plaga. Cómo se juntó tanta plaga ¿ah?, ¡ah, buen plaguero se juntó allí y nos cayó encima! ¡Ah, buen plaguero!”.

(...) Volviendo al comentario que estaba haciendo histórico es importante que nosotros entonces, teniendo conciencia de la historia del atropello de la historia no sólo el atropello contra la gente sino contra las costumbres que aquí imperaron durante siglos reconozcamos la magnitud y la importancia del acto de hoy. Un acto que como ya ustedes lo han oído y el pueblo todo lo ha oído a través de un decreto presidencial, designa un Consejo Nacional para la Educación, para la cultura de los pueblos indígenas, y además otro decreto que establece la obligatoriedad del uso del idioma indígena allá en los territorios indígenas y en las escuelas que existen en esos territorios y un juramento que hemos hecho de defender esos idiomas indígenas, porque fíjense como a los idiomas aborígenes los maltrataron no sólo eliminándolos sino los llamaban dialectos ¿no?, no eran idiomas eran dialectos y los pueblos indígenas todavía son llamados tribus, reductos. No. No son tribus son pueblos indígenas no son dialectos son idiomas indígenas aborígenes autóctonos.

Yo voy a tener que ponerme a estudiar un poco verdad el idioma Cuiba o Yaruro –yo lo único que me sé es el grito aquel de los Caribes- Anakarina rote a uno com y toto paparote mantoro eso me lo aprendí hace mucho tiempo, era el grito de guerra de los Caribes.

“Anakarina rote a uno com y toto paparote mantoro”.

Felicitaciones a todos ustedes, al ministro de Educación, Cultura y Deportes y llévenle un inmenso abrazo bolivariano y revolucionario a todos los pueblos indígenas de Venezuela y más allá “Anakarina rote anu com y toto paparote man toro”.

Muchísimas gracias y muy buenas tardes hermanas y hermanos.

Reseña oficial (VEMPRES) del Acto de juramentación del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA E IDIOMAS INDÍGENAS. Caracas, 29 de mayo de 2002.

Este tipo de referencias son las que hacen pensar que el Presidente está forzando al país para que pase de ser una sociedad culturalmente mestiza a una sociedad multicultural. Donde existan culturas buenas y culturas malas, según sean los intereses del momento de la hegemonía a cargo de la administración del poder.

Violencia oficialista en las escuelas/efectos residuales de los sucesos de abril:

Sigue la violencia oficialista contra los centros educativos:

SOLICITARON PROTECCIÓN A EDUCACIÓN, FISCALÍA Y DEFENSORÍA. MAESTROS DE LA “JERMÁN UBALDO LIRA” DENUNCIARON ACOSO DE LOS “CÍRCULOS”

“Estudiantes y docentes están atemorizados por la aptitud de algunos integrantes de los círculos bolivarianos. La dirección del plantel ha enviado varias comunicaciones a las autoridades para solicitar resguardo (...)

El Nacional. (2002,22 Mayo). Solicitaron protección a Educación, Fiscalía y Defensoría. Maestros de la “Jermán Ubaldo Lira” denunciaron acoso de los “Círculos”. El Nacional. Especial.

Gremios y conflictividad gremial:

Se abre un período particularmente activo en materia de intranquilidad y confrontación gremial:

EL JUEVES, FAPUV DISCUTIRÁ LA POSIBILIDAD DE IR A PARO NACIONAL. DEUDA CON LAS UNIVERSIDADES ASCIENDE A BS. 870 MILLARDOS

“El monto sólo corresponde a los sueldos de los profesores que, en la mayoría de los casos no han podido cobrar desde hace 2 o 3 quincenas; mientras que el déficit que enfrentan las instituciones de educación superior es de 300 millardos de bolívares.

Garnica. (2002, 14 de mayo). El jueves, FAPUV discutirá la posibilidad de ir a paro nacional. Deuda con las universidades asciende a Bs. 870 millardos. El Nacional. C/2.

FAPUV CONVOCÓ A UN PARO DE 24 HORAS. LUIS FUENMAYOR NO CREE QUE LAS UNIVERSIDADES SE PARALICEN HOY

“El director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario dijo que ya comenzaron a pagar a las casas de estudio. Las instituciones del interior del país acatarán el llamado.

Tabuas. (2002, 23 de mayo). FAPUV convocó a un paro de 24 horas. Luis Fuenmayor no cree que las universidades se paralicen hoy. El Nacional. C/2.

HOY PARALIZARÁN LAS ACTIVIDADES EN LOS INSTITUTOS UNIVERSITARIOS. EL PARO DE PROFESORES SE CUMPLIÓ PARCIALMENTE EN LA UCV

“Algunos docentes optaron por dar clases, aunque no dejaron de comentar en el aula la crisis financiera que enfrentan las universidades. Los rectores de la UCV y USB esperan recibir mañana una parte de los recursos; de ser así, podrían reanudarse las actividades en Sartanejas.

Garnica. (2002, 22 de mayo). Hoy paralizarán las actividades en los Institutos Universitarios. El paro de profesores se cumplió parcialmente en la UCV. El Nacional. C/2.

POR RAZONES FINANCIERAS, EN CRISIS EL SECTOR EDUCATIVO:

Profesores de institutos y colegios universitarios decidirán en referéndum si van al paro indefinido. “La consulta se llevará a cabo entre la mañana y el lunes, explico Juan Román, presidente de la federación. Preguntarán también a los docentes si apoyan la democratización de estos centros de estudios.

Davies. (2002, 23 de mayo). Por razones financieras, en crisis el Sector Educativo. El Nacional. C/2.

VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: RETRASO DE RECURSOS A UNIVERSIDADES TUVO UN “TRASFONDO POLÍTICO”

El retraso en la entrega de los recursos a las universidades tuvo “un trasfondo político”, reconoció, la viceministra de educación superior, María Egilda Castellanos, en el marco de la XXIV edición del Grupo Universitario Latinoamericano de Estudios para la reforma y el perfeccionamiento para la educación.

Avella. (2002, 23 de mayo). Viceministro de Educación Superior: Retraso de recursos a universidades tuvo un “fracaso político”. El Nacional. C/2.

5 MILLONES DE ALUMNOS SIN CLASES HOY Y MAÑANA EN TODO EL PAÍS

Poliszuk. (2002, 23 de mayo). 5 millones de alumnos sin clases hoy y mañana en todo el país. El Nacional. C/2.

MIN-EDUCACIÓN INSISTIÓ EN QUE LA ACCIÓN TIENE CARÁCTER POLÍTICO. PARO DE MAESTROS SE CUMPLIÓ PARCIALMENTE EN EL ÁREA METROPOLITANA

Algunos colegios suspendieron sus actividades por decisión de las asambleas docentes. Otros centros no paralizaron sus actividades, porque comenzaron el periodo escolar tarde y consideran que el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes no les debe nada. Hoy será el segundo día de la acción gremial.

Figueredo. (2002, 24 de mayo). Min-Educación insistió en que la acción tiene carácter político. Para de maestros se cumplió parcialmente en el área metropolitana. El Nacional. C/2.

Los cambios de ministro se producen en tiempos de turbulencia en la vida pública nacional y en la educativa de modo muy particular. Sirvan las muestras que siguen como testimonio de que la sospecha de una etapa muy fuerte de conflictividad social no es una profecía del desastre, sino posibilidad indicada por las señales que vamos coleccionado respecto al decurso de la educación nacional:

En Sala Constitucional: TSJ DECLARO IMPROCEDENTE AMPARO CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

El Sindicato de Profesionales Encargados de la Docencia del Estado Zulia (SIPROEDEZ) había solicitado, entre otras cosas, la suspensión del concurso de ingreso y ascenso a la carrera docente en la mencionada entidad federal y que además, se les otorgara

la condición de docentes ordinario, ya que los accionantes se encuentran ejerciendo sus funciones de docencia bajo la calificación de personal interino

La Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia en ponencia del Magistrado Iván Rincón Urdaneta declaró improcedente in limine litis una acción de amparo constitucional interpuesta por el Sindicato de Profesionales Encargados de la Docencia del Estado Zulia (SIPROEDEC), contra el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, por la amenaza de violación inminente a los derechos de estabilidad y permanencia de los profesionales de la docencia afiliados.

SIPROEDEC, contra el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Tribunal Supremo de Justicia. Lunes 07 de enero de 2002

<http://www.tsj.gov.ve/informacion/notasprensa/2001/070102-1.htm>, Sitio web visitado 13 de marzo de 2004.

ANUNCIA ACCIONES DE PROTESTA EN TODO EL PAÍS. FENATEV SOLICITARÁ INVESTIGAR A NAVARRO
Méndez, G. (2002, 04 de enero). Anuncia acciones de protesta en todo el país. Fenatev solicitará investigar a Navarro. El Universal.

MANIFESTARÁN EL DÍA DE LA JURAMENTACIÓN. MAESTROS RECIBIRÁN A ISTÚRIZ CON PROTESTAS CONTRA GESTIÓN DE MINISTRO HÉCTOR NAVARRO
Tabuas, Mireya (2002, 04 de enero) El Nacional. C/2.

EL MAGISTERIO DISPUESTO A IR A LA HUELGA EL LUNES

El Ejecutivo tiene 120 horas para responder a los reclamos del gremio educativo y evitar que los educadores afiliados a Fenatev, Fetraenseñanza, Fetramagisterio y la FVM vayan a un paro nacional.

Ayer en horas de la tarde, las organizaciones sindicales que agrupan al magisterio venezolano presentaron ante la Inspectoría del Trabajo un pliego conflictivo por incumplimiento de varias cláusulas de la contratación colectiva, que se vence el próximo 25 de mayo (...)

EM. El Universal. (2002, 09 de enero). El magisterio dispuesto a ir a la huelga el lunes. El Universal.

ISTÚRIZ NEGOCIARÁ CON EL MAGISTERIO

Los gremios quieren sentarse en la mesa de conciliación en pro del cumplimiento de los compromisos contractuales y para que se reconozcan sus propuestas de la Ley de Educación. En tanto, Istúriz piensa pagar lo que se adeuda del bono navideño y fortalecer la educación inicial, media diversificada y técnica

Cazal A. R. (2002, 10 de enero). Istúriz negociará con el magisterio. El Mundo.

Abril de 2002/ LAS CAUSAS DE LA CRISIS DE AQUEL ABRIL DE 2002/Carlos Canache Mata

Victor Vargas Valera <alambort37@gmail.com>

0:01 (hace 12 horas)

para bcc: mí

LAS CAUSAS DE LA CRISIS DE AQUEL ABRIL DE 2002

Carlos Canache Mata.

Desde finales del año 2001 y comienzos del 2002, corrían rumores de que habría cambios en la junta directiva de Pdvsa, que estaba presidida, desde el 25 de octubre del año 2000, por el general (Ej.) Guaicaipuro Lameda. Hay el reconocimiento general de que, durante su gestión, se respetó la meritocracia en el manejo de los recursos humanos, tal como lo expresa Eddie A. Ramírez Serfaty en su documentado libro “La indoblegable sociedad venezolana, relatos de un petrolero”, el cual nos ha sido muy útil para escribir este artículo.

Como era de esperarse, tales rumores habían creado un clima de incertidumbre en el personal de la empresa. Los rumores se confirmaron cuando, el 8 de febrero de ese año 2002, el presidente de la república Hugo Chávez Frías designó como nuevo presidente de Pdvsa al doctor Gastón Parra Luzardo, quien, a pesar de no tener experiencia gerencial, fue aceptado por todo el personal, que quedó a la expectativa de la designación de los otros integrantes de la junta directiva. Como se comentaban y se barajaban nombres de nuevos directores de la junta que implicarían una obvia politización de la empresa, se decidió advertir sobre su inconveniencia al Ejecutivo Nacional, lo que se hizo mediante un manifiesto titulado “¡Salvaguardemos Pdvsa!”, que se publicó en los medios el día 25 de febrero, del cual tomamos algunos párrafos:

“Durante los últimos 25 años, Venezuela ha puesto en manos de Pdvsa y su gente la responsabilidad de desarrollar el recurso hidrocarburífero de la nación, convirtiéndose en la más grande corporación de Latinoamérica y en una de las más importantes corporaciones energéticas del planeta...Es inaceptable que aquellos que históricamente han sido enemigos de esta Institución de todos venezolanos, por razones de ideología política o por intereses personales, puedan ser nombrados en posiciones de dirección, con el claro y declarado objetivo de destruir lo que el profesionalismo y el interés por la nación han construido en los últimos

veinticinco años...Decimos NO a la politización de la Industria en todos sus cuadros directivos y gerenciales. Decimos SÍ a la meritocracia como la base fundamental sobre la que construiremos la corporación energética de referencia mundial por excelencia”.

El manifiesto, que contó con el apoyo de Fedepetrol, fue firmado por 54 de los 63 altos ejecutivos de la plana mayor de Pdvsa y sus filiales.

En la Gaceta Oficial del 26 de febrero, salió la designación de los nuevos directores, que Eddie A. Ramírez, en su libro ya citado, conceptúa así: “A nuestro modo de ver, una directiva como esa atentaba seriamente contra la sustentabilidad y crecimiento de la empresa por tener demasiados compomisos con el gobierno, por lo que se corría el riesgo de que Pdvsa se convirtiera en un apéndice del Ejecutivo y no respondiera a los mejores intereses de la nación”. La protesta contra el nombramiento de los nuevos directores que se manifestó –sin excluir gestiones conciliatorias- en asambleas y comunicados y breves paros administrativos, entró en una escalada conflictiva gradual, y el 17 de marzo Chávez advirtió que “si paran la industria, la militarizo”. En los últimos días de marzo, hubo jubilaciones forzadas, destituciones y movimientos de personal en la empresa. El 4 de abril, la asamblea de trabajadores emitió un comunicado en el que decía: “Trabajadores de Pdvsa, iniciamos suspensión colectiva de labores en todo el país. Los trabajadores de todas las nóminas de Pdvsa iniciamos hoy la suspensión colectiva progresiva de labores en las áreas operacionales y administrativas de la región metropolitana de Caracas, centro y oriente del país. Esta acción se realiza como medida de protesta ante la intransigencia y evidente rechazo de la presidencia de la empresa a solucionar este conflicto laboral que hemos planteado desde hace más de un mes”. Se comenzó entonces a celebrar asambleas abiertas, con participación pública, en la sede de Pdvsa en Chuao.

n la mañana del domingo 7 de abril, Chávez, en cadena de radio y televisión, anunció que la directiva de Pdvsa había despedido, jubilado y reubicado a altos empleados de la empresa. Dice Eddie A. Ramírez: “Usando un pito y cantando off side nos despidió a Juan Fernández, gerente Funcional de Planificación y Control de Finanzas; a Horcio Medina, gerente de Estrategia de Negociación; a Gonzalo Feijoo, asesor mayor de la Estrategia de Refinación; a Edgar Quijano, asesor laboral en Recursos Humanos; a Alfredo Gómez, analista de Marco Regulatorio de Pdvsa Gas; a Carmen Elisa Hernández, analista de Proyectos de Pdvsa Gas y a quien suscribe, presidente de Palmaven”. Arrogantemente, Chávez amenazó con destituir a la llamada plana mayor, integrada por profesionales y técnicos, en términos groseros: “yo no tengo problemas de rasparlos a toditos, si a toditos hubiera que rasparlos, no tengo ningún problema”. El 9 de abril, la CTV y Fedecámaras convocaron un paro general por 24 horas, que fue prorrogado por otras 24 horas. El 10 de abril, Carlos Ortega, presidente de la CTV, y Pedro Carmona, presidente de Fedecámaras, anunciaron el paro indefinido, y se convoca a una marcha para el jueves 11 de abril, que partiría del Parque del Este hasta llegar a Chuao.

En el artículo anterior, ya me referí a esa marcha que al llegar a las inmediaciones del Palacio de Miraflores fue masacrada por “los pistoleros de Puente Llaguno” (a dos cuadras del Palacio), efectivos militares, y los francotiradores apostados en los edificios cercanos. Chávez había ordenado la activación del llamado Plan Ávila, conforme al cual saldría el Ejército a la calle a asegurar el orden público, lo que no fue atendido por los encargados de tal activación, y sólo vehículos del Batallón Ayala salieron de Fuerte Tiuna a fortalecer la seguridad del Palacio de Miraflores.

En la madrugada del 12 de abril, alrededor de las 3 am, el Inspector General de la Fuerza Armada Nacional, el General en Jefe Lucas Rincón (no ocupaba la Comandancia General del Ejército, como dije equivocadamente en el artículo anterior), leyó en cadena radio-televisiva la solicitud a Chávez de la renuncia del cargo, en los siguientes términos: “Pueblo venezolano, muy buenos días. Los miembros del Alto Mando Militar de la Fuerza Armada de la República Bolivariana de Venezuela deploran los lamentables acontecimientos sucedidos en la ciudad capital en el día de ayer. Ante tales hechos, se le solicitó al Señor Presidente de la República la renuncia de su cargo, la cual aceptó. Los miembros del Alto Mando Militar ponemos a partir de este momento nuestros cargos a la orden, los cuales entregaremos a los oficiales que sean designados por las nuevas autoridades. Finalmente, quiero hacer un llamado al glorioso pueblo de Venezuela a mantener la calma y el ejercicio de un ejemplar civismo, rechazando toda incitación a la violencia y al desorden. Tengan fe en sus Fuerzas Armadas. Muchísimas gracias”.

Lo que pasó después, es lamentablemente bien conocido.

Alfabetización como política pública/Proyecto bandera

Una información clave para interpretar la intervención de UNESCO en Venezuela en ocasión de la evaluación de la gestión y política pública que se desarrolla en el país supuestamente bajo aliento y anuencia de esa organización. De igual modo muestra cómo esa institución se preocupa, al menos formalmente, prioritariamente por la población en situación de riesgo frente a las malas praxis políticas dentro de las sociedades concretas.

INFORME DE LA UNESCO. DESCENDE NÚMERO DE ANALFABETOS, SOBRE TODO ENTRE LAS MUJERES

El organismo de la ONU informó que en 2000 había en el mundo 862 millones de iletrados. Calculan que para 2010 habrá 824 millones de seres que no saben leer ni escribir

Casi 80% de la población mundial de más de 15 años sabe leer y escribir, lo que supone un descenso del analfabetismo, informó ayer la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Esa tendencia de reducción del analfabetismo se ha producido principalmente entre las mujeres, de acuerdo con el informe. En vísperas de la jornada mundial de la alfabetización, que tendrá lugar el 8 de este mes, el Instituto de Estadística de la Unesco reveló que en el año 2000 había en el mundo 862 millones de analfabetos, 20,3% de la población total, frente a los 872 millones de 1995.

Este organismo calcula que para 2010 habrá 824 millones de analfabetos, 16,5% del total. El descenso del analfabetismo ha sido especialmente notable entre las mujeres, aunque siguen representando 2 tercios de los adultos analfabetos. El porcentaje de mujeres analfabetas ha pasado de 28,5% en 1995 a 25,8, 5 años más tarde.

El mayor descenso se ha producido en África, donde por primera vez el número de mujeres alfabetizadas supera al de analfabetas (49,2%). A pesar de esta mejora, la Unesco es pesimista sobre el cumplimiento del objetivo del Foro Mundial de la Educación, celebrado en Dakar en abril de 2000 y que preveía la reducción del número de analfabetos en 50% en 15 años. Según la organización, sólo 26 países en vías de desarrollo tienen opciones de alcanzar este objetivo, mientras que otros 39, entre los que se encuentran Bolivia, Chile y Ecuador, se quedarían en puertas. “Es intolerable que aproximadamente una quinta parte de la población adulta del planeta sea analfabeta”, afirmó el director general de la Unesco, Koichiro Matsuura, quien señaló que es preciso “trabajar más y mejor”. “¿Cómo pueden prosperar el diálogo intelectual y la comprensión mutua cuando la fractura del analfabetismo es tan grande? ¿Cómo erradicar la pobreza cuando las raíces de la ignorancia están tan vivas?”, se preguntó Matsuura.

El Nacional. (2002, 03 de septiembre). Informe de la UNESCO. Desciende número de analfabetos, sobre todo entre las mujeres. El Nacional.

Campaña Bolivariana de Alfabetización/Información clave para la historia de la alfabetización en Venezuela:

Habla la experticia, de los números del analfabetismo y la manera de combatirlo. La *Vía venezolana* para combatir el analfabetismo. Primera referencia donde se hace evidente que la alfabetización se va a convertir en el eje de una política tendente a utilizar los problemas educativos como punta de lanza para el desarrollo de una política socioeducativa que beneficia políticamente al gobierno. Hay una evidente exageración

en los números del analfabetismo ya que el último censo medía poco más de un millón de analfabetas.

Nótese que no se dice si se trata del analfabetismo de mayores de 15 años o de toda la población. Este tipo de omisión es una constante en el discurso oficial, que oscurece un tanto el mensaje, confunde, pues en términos de la UNESCO el analfabetismo es problema de Estado cuando los mayores de 15 años con pueden mostrar destrezas mínimas en la lectura y la escritura. Cuando el analfabetismo es de menores de 15 años es un problema que compete al sistema escolar instituido:

ENSEÑAR A LEER PAGA BIEN. EL MINISTRO DA CUPO EN EL PEDAGÓGICO A BACHILLERES QUE ALFABETICEN 5 ADULTOS.

Una propuesta para los estudiantes del último año de bachillerato enseñen a leer y a escribir a 5 adultos antes de graduarse será establecida por medio de una resolución.

Desde el año escolar 2000 – 2001, el Ministerio de Educación aplica este nuevo proyecto a manera de experimento, amparándose en el artículo 27 de la Ley Orgánica de Educación, que estipula además del cumplimiento de compromisos académicos, la realización de una actividad que beneficie a la escuela y/o la comunidad.

Todavía no existen resultados numéricos que indiquen si la idea es buena o no. Sin embargo, Omar Calzadilla, director de Educación de Adultos del MECD, asegura poder demostrar que ha ganado, mediante una campaña de concientización, a un buen número de jóvenes que participarán en la actividad y atender aproximadamente a 600 mil personas al año.

Analfabetismo sin Control.

Calzadilla reconoce que no se ha reducido el índice de analfabetismo en Venezuela, “aun cuando es el más bajo de Latinoamérica”. Sólo 7% de los venezolanos son analfabetas –cerca de un millón 500 mil personas- y esta situación mantiene preocupado al Ministerio de Educación.

Las cifras son apenas una de las razones que los hizo diseñar el plan mediante el cual los alumnos ayuden a disminuir el flagelo del analfabetismo. “La otra motivación viene de la necesidad de construir de un proceso político de cambio que tiene la intención de incorporar a la gente al bien común, y de estimular la participación en la alfabetización, en proyectos diferentes al plan de estudio que tiene el MECD y la Campaña Bolivariana de Alfabetización”.

Analfabetismo en Cifras: Según Omar Calzadilla, director de Educación de Adultos del MinEducación, hay 1.500.000 analfabetos en todo el país. Las entidades con índice más alto son: Zulia: 221 mil personas; Lara: 128 mil; Guarico: 58 mil; Barinas: 55 mil; Apure: 54 mil; Cojedes: 53 mil; Yaracuy: 46 mil; Monagas: 44 mil.

Fernández, H. (2002, 14 de octubre). Enseñar a leer paga bien. El Ministro da cupo en el Pedagógico a bachilleres que alfabeticen 5 adultos. TalCual. 8.

Financiamiento de la educación

Estadísticas educativas maquilladas:

¿HASTA CUÁNDO MIENTEN?

MUCHOS GOBIERNOS suelen maquillar un tanto las estadísticas, para quedar mejor de lo que son. Pero nunca había conocido yo un gobierno, como el actual, que haya ocultado tanto y haya jugado tan irresponsablemente con las cifras. Ciertamente creen que pueden engañarnos con cualquier malabarismo numérico que nos pongan por delante. Dos casos citaré al respecto, ambos publicados en El Universal a finales de año, suscritos por Mary Pili Hernández. Dice ella que en el año 2001 el presupuesto educativo fue de 6,4% del PIB y que para el 2002 será del 7%. Ambas afirmaciones son mentiras podridas. Para el 2001 el presupuesto total del Gobierno Nacional fue de 23 y pico billones de bolívares. Y el presupuesto educativo alcanzó a 4 billones y pico. Eso implica que, en el mejor de los casos, la inversión educativa equivalió al 19% del presupuesto nacional, lo cual, por cierto, no es una mala proporción. Es similar a la que se invirtió durante los tres últimos años de la administración Caldera. Pero ocurre que, según el Banco Central de Venezuela, los ingresos totales del Gobierno Central apenas alcanzaron al 20,4% del PIB

en el año 2001. Lo cual supone que el porcentaje del PIB que se invirtió en educación no superó el 3,8% del PIB por parte del Gobierno Central. Si le sumásemos los estimados de la inversión privada y la inversión educativa hecha por las gobernaciones contando con el Situado Constitucional y los proyectos del Fides, probablemente toda la inversión estatal y privada se acercaría al 5,5% del PIB en educación. Similares guarismos se dieron durante el último lustro del siglo pasado. ¿De dónde sacó Mary Pili ese abultado 6,4% del PIB del que se ufana? Y en cuanto al año que comienza, ¿de dónde extrae la cifra mágica del 7% del PIB? Porque más allá de cuál va a ser el verdadero crecimiento del PIB del país, lo que sí está clarísimo es que la proporción de la inversión educativa decaerá en términos alarmantes en relación con el presupuesto total del Gobierno Central. Ella se reduce en términos absolutos al ubicarse en apenas 3 billones 914 mil millones, frente a un presupuesto total calculado en 26 billones 424 mil millones. Aplique la vieja regla de tres, señora propagandista, y verá que tan sólo se destinará el 15% del presupuesto del Gobierno Central a educación. A menos que Aristóbulo no se deje aplicar ese alicate. Carvajal, L. (2002, 08 de enero). ¿Hasta cuándo mienten?. El Universal.

La Ley Orgánica de Educación-LOE cabalga de nuevo

El Ministerio demuestra que no puede con la tarea de generar una LOE adecuada a los cánones de la Constitución de 1999, pese a la abundancia de anuncios como el que sigue. Y ojala que nos equivoquemos pues la educación nacional merece un mejor trato de sus ministros que el que históricamente suele recibir, al menos en lo que refiere a legislación educativa:

ARISTÓBULO ISTÚRIZ NO PUEDE PONER PLAZOS AL PODER LEGISLATIVO. EN UN MES PODRÍA IR A SEGUNDA DISCUSIÓN EL PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN

Fernández, Herminia. (2002, 14 de enero). Aristóbulo no puede poner plazos al Poder Ejecutivo. Tal Cual. Pág. 8)

Proyecto de Ley Orgánica de Educación-PLOE:

De nuevo, la iniciativa para la nueva Ley la tiene la sociedad civil organizada. El gobierno luce inmóvil, salvando uno que otro aspaviento del ministro de turno. La iniciativa de ajuste de la normativa necesaria a los reclamos de la Constitución de 1999 la tienen los sectores opositores al estatus:

ASOCIACIONES CIVILES ACTIVAN DEBATE SOBRE LEY DE EDUCACIÓN:

“El tema parecía muerto. Sin embargo, las asociaciones civiles no se olvidaron del tema original que las llevo a organizarse y de nuevo intentan poner a la educación en el tapete”. La apertura nuevamente del debate educativo, según Leonardo Carvajal, presidente de la ONG Asamblea de Educación es “impedir los intentos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de penetrar políticamente las escuelas, a través de la reforma de la resolución sobre las Comunidades Educativas. “En el proyecto de legislación se establece claramente que no se puede hacerse proselitismo político”.

El Nacional. (2002, 23 de mayo). Asociaciones Civiles activan debate sobre ley de Educación. El Nacional. C/2.

Esperemos que no sea boicoteada esta iniciativa, pues es la mejor que se conoce y la que con más apego interpreta el espíritu y letra de la Constitución Bolivariana de 1999.

Pedagogía Nacional

De corte oficialista:

Los primeros indicios de que el nuevo ministro tiene gran capacidad para generar expectativas pedagógicas. Solo cabe esperar que no se trate de pura retórica y que las intenciones se tornen en hechos tangibles y duraderos:

ISTÚRIZ: EL PEDAGÓGICO ASESORARA EL MINISTERIO EN MATERIA EDUCATIVA

Arroyo, Valentina. (2002, 18 de enero). Istúriz: El pedagógico asesorara el ministerio en materia educativa. El Nacional. C/2.

ISTÚRIZ INFORMO QUE HOY HABRÁ CLASES EN TODO EL PAÍS. MIN-EDUCACIÓN PROMOVERÁ LAS ESCUELAS GRANJA EN CADA ESTADO

El ministro de Educación, Cultura y Deportes, Aristóbulo Istúriz, se reunió ayer con el rector de la Universidad Experimental Libertador para discutir la política de formación docente del país, y la importancia de poner énfasis en la educación a escala técnica, tomando en cuenta las necesidades de cada región.

Tabuas, Mireya (2002, 23 de enero). Istúriz informo que hoy habrá clases en todo el país. Min-Educación promoverá las escuelas granja en cada estado. El Nacional. C/5.

ESCUELAS PARA NIÑOS HOSPITALIZADOS

Rizk, Marlene. (2002, 25 de enero). Escuelas para niños. El Nacional. C/1.

ARISTÓBULO, EL NIÑO PRIMERO

Ugalde, Luis. (2002, 28 de enero). Aristóbulo: el niño primero. TALCUAL.

Muestras de la discusión pedagógica del tiempo:

REYES, CABALLOS Y PEONES VAN A LA ESCUELA

Una sorpresa alternará la rutina de los alumnos de los 93 planteles adscritos a la Alcaldía Metropolitana: la puesta en marcha de un programa de ajedrez, por parte de la Federación Venezolana de la especialidad (...)

Tabuas, Mireya (2002, 15 de febrero). Reyes, caballos y peones van a la escuela. El Nacional. C/1.

CNU PRESENTO LISTA DE MEJORES PROMEDIOS DEL AÑO 2002

Solo 16 de los mayores índices académicos son de estudiantes de liceos públicos.

Tabuas, Mireya. (2002, 21 de febrero). CNU presentó lista de mejores promedios de año 2002. El Nacional. C/3.

LA RAÍZ DE LOS PROBLEMAS

(...) La raíz de lo que hoy sacude peligrosamente a nuestro país está en la pretensión de imponernos un sistema de gobierno totalitario basado en teorías y experiencias políticas fracasadas y rechazadas mayoritariamente por los venezolanos. Muy pocos anhelan navegar por el “mar de la felicidad” a que nos quiere conducir el presidente Chávez y muchos estamos dispuestos a hacer lo necesario, dentro de la Constitución y las leyes, para evitar ese desastroso destino. Sólo obnubilados fanáticos que se quedaron anclados en la década del sesenta del siglo pasado, ignoran los avances humanitarios, científicos y tecnológicos que vienen ocurriendo desde mediados del siglo XX y aplauden a quienes ven en Internet “el excremento del diablo”.

Cárdenas C. A. L. (2002, 25 de febrero). La Raíz de los problemas. EL Universal. Opinión.

Escuelas Bolivarianas en auge/Proyecto bandera

Las Escuelas Bolivarianas comienzan a ser tema central dentro de la controversia que se produce en torno al gobierno educativo. Muestran

sus debilidades y diferencias respecto al proyecto original y al contenido de la propaganda que se ha producido en torno a ellas:

FALTARON 750 ESCUELAS BOLIVARIANAS

De los tres mil planteles educativos seleccionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes para convertirse en Escuelas Bolivarianas durante el 2001, estuvieron listos dos mil 250. Sin embargo, fueron muchas las críticas que recibieron no sólo por la mala calidad de la estructura física, sino también por las deficiencias de lo que se propuso el proyecto. El ingeniero Horacio Mora, presidente de Fundaescolar, aseguró que “el plan es ambicioso. Cumplir con las metas planteadas será difícil”. En Venezuela existen 20 mil planteles educativos con la planta física destruida, el costo de la reparación es de 200 millones por escuela. De esto se desprende que para rehabilitarlos serían necesarios cuatro billones (...)

El Mundo. (2002, 4 de enero). Faltaron 750 Escuelas Bolivarianas. El Mundo.

Anuncios y aspiraciones faraónicas. El Ministro crea unas expectativas demasiado grandes, cuando este proyecto bandera está dando muestras agotamiento por razones que se hacen evidentes en la misma información que sigue:

INAUGURAN ESCUELAS BOLIVARIANAS “CINCO ESTRELLAS” EN EL ESTADO MIRANDA

Pocos planteles serán improvisados en casas grandes y terrenos baldíos. La construcción de nuevas escuelas bolivarianas será una prioridad de esta gestión

Los planteles cumplen con los lineamientos del proyecto.

Y es que la mayoría carece de computadoras, comedores, bibliotecas y otros importantes privilegios de este nuevo modelo educativo.

Sin embargo, la situación pareciera poder cambiar rápidamente debido a la nueva visión de autoridades del Ministerio de Educación, pues han entendido que la solución es edificar nuevos y mejores planteles para los niños, en lugar de adaptar las escuelas bolivarianas.

La primera muestra de esta novel filosofía es la inauguración de dos escuelas bolivarianas modelos que serán presentadas por el ministro de Educación, Aristóbulo Istúriz, y el Presidente de la República, Hugo Chávez, mañana y el jueves en las poblaciones de San Francisco de Yare y Santa Lucía.

Estas son las dos primeras de las 750 escuelas bolivarianas que se estrenarán en el 2002, según informó la coordinadora nacional de las Escuelas Bolivarianas, Vladimira Moreno, quien se espera que antes de diciembre estén funcionando tres mil escuelas bolivarianas en el país.

Moreno aceptó las limitaciones de las escuelas bolivarianas debido a que más de 22 mil planteles públicos que existían estaban abandonados, el presupuesto era insuficiente y los niños que demandan cupos supera al número de puestos en las aulas, pero advirtió que enfrentarán los inconvenientes gracias a las cooperativas y al incremento de los recursos.

“Las cooperativas podrían verse como un gran programa de autogestión.

Las escuelas agrarias producirán los alimentos a consumir en las escuelas bolivarianas y se coordinará la creación de cooperativas en las comunidades”, dijo.

Respecto al presupuesto, Moreno señaló que se incrementará proporcionalmente con el crecimiento estimado de la matrícula escolar (cerca de 20%). Eso deja ría al programa de alimentación con una partida de 120 millardos de bolívares.

Júbilo mirandino

En el estado Miranda, la población de Santa Lucía disfrutará de la Unidad Educativa Venezuela, con capacidad para atender a 700 alumnos desde preescolar y hasta quinto año de educación media diversificada, la cual se perfila como la mejor dotada del país.

La institución consta de una edificación de dos plantas, bordeados por pasillos que conforman un patio central sembrado con plantas de la región. El aula de informática tiene 20 computadoras y la sala de recursos múltiples está equipada con tecnología de punta.

Un comedor de gran tamaño se encuentra en la parte inferior de la estructura y el plantel disfruta de un centro médico odontológico y una unidad de orientación.

Asimismo, los planos indican una segunda fase donde habrá más aulas de preescolar, un edificio de artes y oficios, caminerías, canchas deportivas y un Centro Astronómico que albergará a alumnos de Ciencias de la Tierra de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. El costo de la estructura fue de mil 200 millones de bolívares.

Por otra parte, la unidad educativa “Sonrisas para Venezuela” atenderá a los niños de San Francisco de Yare. Es una institución de cuatro edificios donde se hallan seis aulas, un taller, una biblioteca y un módulo de servicios para atender a 258 alumnos y edificada con capital mixto de la empresa privada (28,6%) y del Estado (71,4%) a un monto de 800 millones aproximadamente. Torres, D. (2002, 05 de febrero). Inauguran escuelas bolivarianas “cinco estrellas” en el estado Miranda. El Mundo.

Chávez y las escuelas bolivarianas. El que se haga tanta fiesta con la inauguración de una escuela, o muestra la sinceridad de las preocupaciones pedagógicas del estatus, o un cinismo poco conocido en la historia del país. Sobre todo porque en la información que tenemos no queda claro de si se trata de la reinstalación de una Escuela existente o la creación de una nueva oportunidad de estudio para los venezolanos:

EL PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ INAUGURARA MAÑANA LAS INSTALACIONES. ESCUELA BOLIVARIANA VENEZOLANA CONTARA CON CANAL DE TELEVISIÓN Y ATENCIÓN MEDICA

Cubero, Alejandra. (2002, 6 de febrero). El presidente Hugo Chávez inaugurara mañana las instalaciones. Escuela Bolivariana Venezolana contara con canal de televisión y atención médica. El Nacional. C/3.

Dificultades para financiar el proyecto bandera de la presente administración. El ministro reconoce las dificultades para financiar las escuelas bolivarianas:

PROPONEN MESA DE DIÁLOGO PARA ESCUELAS BOLIVARIANAS:

El anuncio del ministro Aristóbulo Istúriz de buscar fuentes alternas para el financiamiento de las Escuelas Bolivarianas (EB) colocó nuevamente en el tapete la eficiencia del proyecto en ciernes.

Al respecto, Leonardo Carvajal _Asamblea de Educación_ propone la instalación de mesas de diálogo para ejecutar una evaluación exhaustiva sobre los aspectos financieros, pedagógicos y sociales de los centros integrales.

'Hay que convocar a los docentes que laboran en las escuelas, directores, supervisores y expertos académicos que colaboramos en ese diseño para estudiar su aplicación y buscar su consolidación'.

Carvajal aconsejó a Istúriz a releer el proyecto presentado por su persona y un grupo de investigadores donde se expone la factibilidad económica y los peligros de generalizar las EB en todo el país.

GM El Universal. (2002, 30 de julio). Proponen mesa de diálogo para escuelas bolivarianas. El Universal.

ISTÚRIZ RECONOCE QUE HAY PROBLEMAS EN ESCUELAS BOLIVARIANAS:

Ante el informe presentado por representantes de la organización política Primero Justicia, quienes solicitan que la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional reabra la investigación sobre el funcionamiento de las escuelas bolivarianas, por considerar que menos de la mitad cumple con los programas establecidos en sus proyectos, el ministro de Educación, Cultura y Deportes, Aristóbulo Istúriz, admitió que algunas de esas instituciones educativas afrontan problemas.

"Muchos planteles arrancaron sin tener todas las condiciones, pero hemos ido resolviendo cada uno de ellos, porque no podemos esperar a tener todas las condiciones para entregar una escuela bolivariana; iniciamos el proceso de cambio y se le van incorporando los servicios, a medida que se obtengan los recursos, como -por ejemplo- el de informática, el centro de danza, de arte o el comedor, hasta que esté consolidada", explicó Istúriz.

El Nacional. (2002, 06 de agosto). Istúriz reconoce que hay problemas en escuelas bolivarianas. El Nacional.

Gestión pública/Financiamiento/presupuesto de la educación/Escuelas bolivarianas/Alfabetización:

El gobierno hace esfuerzos para no afectar el gasto educativo creciente. Cuestión que debe reconocerse pues es evidente que la presente administración gasta mucho en educación, tanto que a veces preocupa:

BAJÓ DE 19,7 % A 17,9 % DE TOTAL. REDUJERON APOORTE DEL PRESUPUESTO NACIONAL AL SECTOR EDUCATIVO

En el proyecto de ley para el ejercicio fiscal 2003 que estudia la Asamblea Nacional, se destinan 7,4 billones al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y a la Educación Superior. Se reafirma que se llevará a cabo la Campaña Bolivariana de Alfabetización y se repiten algunas metas que no se lograron este año. Las universidades contarán con más dinero que el año pasado: 2,1 billones (...)

Prioridad en bolivarianas.

Para el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes se destinan 4,8 billones de bolívares. En los gastos se calculan 3,1 billones para pago de personal, 171 millardos para el Consejo Nacional de Cultura, 129 millardos para el Instituto Nacional de Deportes, 149 millardos para la Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas, 53 millardos para el Instituto Nacional de Cooperación Educativa, 44 millardos para el Instituto de Previsión del Ministerio de Educación, entre otros.

Al Programa Alimentario de las Escuelas Bolivarianas se le adjudican 129 millardos, para dar comida a 714.816 niños de las escuelas bolivarianas y a 124.232 alumnos de las escuelas granjas, técnicas, liceos, preescolares y escuelas especiales. Asimismo, se calculan 238 millardos para subsidios el sector privado de la educación.

Entre los planes en los que se hace énfasis están la Campaña de Alfabetización y el proyecto de Modernización y Reactivación de las Escuelas Técnicas en el área industrial, agropecuarias y comercial. Uno de los planes prioritarios sigue siendo las Escuelas Bolivarianas, “previéndose para este año la transformación de 750 escuelas, adicionales a las 2,250 ya incorporadas en el periodo 2001 – 2002” (quizás un error de imprenta hizo que esta meta sea exacta, y con las mismas cifras, que la del presupuesto 2002, como sino hubiera habido cambios en un año).

Además, a través del financiamiento de la Ley de Endeudamiento, se espera realizar las siguientes acciones: Fortalecimiento y Modernización de la Educación Técnica, Media y Diversificada, 20 millardos de bolívares y el Programa de Modernización del INCE, 21 millardos de bolívares.

Para el sector Universitario.

El recién creado Ministerio de Educación Superior tiene asignaciones de 2,6 billones de bolívares, que constituyen 6,32% del total, y 1,79% del PIB. Sus principales erogaciones son: 2.1 billones de bolívares para las universidades privadas (1,5% PIB); 313 millardos para los institutos y colegios universitarios; 11 millardos para dar subsidios educacionales al sector privado; 1,9 millardos para subsidios a universidades privadas y 3,5 millardos para el Programa de crédito Educativo a Estudiantes de Educación Superior. La Fundación Gran Mariscal de Ayacucho recibirá 38 millardos de bolívares.

Serán beneficiadas con ayuda económica las siguientes casas de estudio superiores pagas: 3 millones de bolívares para la Universidad Santa Rosa, 362 millones para la Universidad Andina Simón Bolívar, 610 millones para la Universidad Católica Andrés Bello, 910 millones para la Universidad de Táchira, 40 millones para la Universidad Cecilio Acosta y 25 millones para la Universidad Rafael Urdaneta.

Tabuas, M. (2002, 22 de octubre). Bajó de 19,7 % a 17,9 % de total. Redujeron aporte del presupuesto nacional al sector educativo. El Nacional.

ASEGURÓ EN NAIGUATÁ EL MINISTRO ISTÚRIZ. APOORTE DEL PIB A LA EDUCACIÓN SE MANTENDRÁ IGUAL EN 2003

El titular de la cartera de Educación, Cultura y Deportes se mostró satisfecho con los resultados de las Escuelas Bolivarianas, y adelantó que el proyecto no morirá, porque busca la equidad social en Venezuel (...)

VERACIERTO, R. L. (2002, 25 de octubre). Aseguró en Naiguatá el ministro Istúriz. Aporte del PIB a la educación se mantendrá igual en 2003. El Nacional.

La Asamblea Nacional propone congelar el crecimiento de las escuelas bolivarianas:

ASAMBLEA NACIONAL ABRIRÁ OTRA RONDA DE CONSULTAS. POSPUSIERON PARA EL PRÓXIMO AÑO SEGUNDA DISCUSIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN.

“El presidente de la comisión respectiva de la AN, Freddy Lepage, explico que un comité asesor evaluará las propuestas. Dijo que se hará énfasis es lo relativo a las cuotas mínimas de financiamiento para la enseñanza”.

“La segunda discusión del proyecto de ley orgánica de educación quedó para el próximo año; específicamente, para el primer trimestre del año 2003, notificó Freddy Lepage, presidente de la Comisión de Educación del Parlamento. En este lapso, explicó el diputado, se abrirá una nueva ronda de consultas mediante foros, que se llevarían a cabo en todos los estados, desde el 15 de septiembre y hasta noviembre; se publicarán 50.000 ejemplares con el texto de la normativa “para que sean conocidos por todos los entes involucrados en el sector”; y se conformará un comité asesor para evaluar y sistematizar las propuestas”.

Congelar crecimiento de escuelas bolivarianas: “En lo que respecta a los posibles problemas financieros que afrontan las escuelas bolivarianas, la Asamblea Nacional de Educación plantea al Ministerio de Educación “que congele el crecimiento de colegios y se sometan a un periodo de evaluación, constituyendo un equipo multidisciplinario con expertos que puedan hacer recomendaciones y proponer correcciones”.

Davies, V. (2002, 3 de agosto). Asamblea Nacional abrirá otra ronda de consultas. Pospusieron para el próximo año segunda discusión de la ley de educación. El Nacional. C/8.

El diagnóstico de un partido político, pone en severas dudas la salud del proyecto bandera que cuenta con el mayor reconocimiento positivo:

ESCUELAS BOLIVARIANAS

PRIMERO JUSTICIA PRESENTÓ TERCER INFORME. NO FUNCIONA 62% DE LOS COMEDORES DE LAS ESCUELAS BOLIVARIANAS:

Izalla, Y. (2002, 05 de agosto). Primero Justicia presentó tercer informe. No funciona 62% de los comedores de las escuelas bolivarianas. El Nacional.

Circuito de la precariedad y atención oficial/Las eternas promesas/Escuelas bolivarianas:

El ministro promete 750 nuevas escuelas bolivarianas. Una aspiración realmente fuera de lugar, en momentos en que el ministro reconoce dificultades financieras de su despacho. Se evaden las responsabilidades en las carencias de la política educativa desplegada con promesas faraónicas:

JORNADA NACIONAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS. ISTÚRIZ PLANTEA 'SUPRIMIR CARENCIAS EN LAS ESCUELAS'

El objetivo que se ha trazado el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) para el año escolar que arranca el lunes es muy claro: mejorar la calidad de la enseñanza e integrar a la sociedad al proceso educativo, a través de las escuelas. Por eso este martes se instaló la Jornada Nacional de Coordinadores de Comunidades Educativas, que culmina hoy, para demarcar la política de la enseñanza pública. En la Casa Monseñor Ibarra, al suroeste de la ciudad, Istúriz exhortó a sus colegas a impulsar la cooperación entre el colectivo y los centros de estudios para potenciar el accionar de los planteles. 'El principal reto es que la escuela sea equitativa y logre suplir las carencias de los sectores más deprimidos, desde lo proteico-calórico hasta lo emocional', expuso. Como parte del proyecto, el ministro habló de la preparación, en cursos y talleres, de 860 directores, 180 supervisores y 2.400 líderes comunitarios en todo el país. Por otro lado, Istúriz informó que se constituirán 750 nuevas escuelas bolivarianas para alcanzar la cifra de 3 mil, al tiempo que ratificó la expansión del preescolar con la inclusión de 100 mil nuevos infantes inscritos. 'Estamos negociando con las alcaldías la construcción de nuevos locales. En ese sentido, el Ministerio, por ejemplo, construye cinco y éstas se comprometen a levantar tres centros por lo menos'. En su exposición, el funcionario también anunció la rehabilitación de 50 escuelas técnicas, así como la potenciación de las escuelas agropecuarias y granjas. Líneas de acción Por su parte, la directora de Comunidades Educativas del MECD, Xiomara Lucena, explicó que el trabajo se sustenta en transformar a la organización escolar en una estructura horizontal. Y para lograr eso, habló de las metas: Defensa del acceso a la educación, a través de la aplicación de las diversas resoluciones del MECD que resguardan el derecho a la instrucción. Participación ciudadana para insertar a la familia a la escuela, 'esto bajo la rectoría del Estado, basándose en un reglamento que está en discusión para su aprobación'. Otro de los programas es la formación de cooperativas educativas, explicó Lucena, como medio de sustento para las escuelas. 'Se van a dictar talleres para la confección de uniformes, manejo de alimentos y administración. La idea es que la comunidad educativa asuma el control del Programa de Alimentación Escolar, por ejemplo', dijo este martes.

Méndez, G. (2002, 11 de septiembre). Jornada Nacional de Comunidades Educativas. Istúriz plantea 'suprimir carencias en las escuelas'. El Universal.

Internet en las escuelas/Fundación Bolivariana de informática y Telemática-FUNDAVIT

Se crea la Fundación Bolivariana de informática y telemática FUNDAVIT por decreto ejecutivo. Una de las más importantes

iniciativas de tecnología educativa de vanguardia que conozca la historia pedagógica del país:

FUNDACION BOLIVARIANA DE INFORMATICA Y TELEMÁTICA (FUNDABIT): La Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT), es un organismo adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, constituido mediante el Decreto N° 1.193, el 6 de febrero de 2001, publicado en la Gaceta Oficial N° 37.137, el 9 de febrero de 2001. Su misión es Incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso educativo para contribuir con la formación integral del individuo. Sus objetivos son:

Establecer los lineamientos que orienten la aplicación de las políticas educativas emanadas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, en cuanto a la incorporación y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la gestión educativa.

- Establecer los lineamientos que orienten el funcionamiento de la plataforma tecnológica instalada en los centros informáticos con fines educativos.
- Apoyar al Ministerio de Educación Cultura y Deportes en la aplicación y divulgación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Establecer los lineamientos orientados al mejoramiento de la integración escuela-comunidad, a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Establecer los lineamientos para la producción, selección y evaluación de recursos orientados a mejorar la práctica pedagógica, a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Apoyar los planes del Estado venezolano en la integración de la población en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Su impacto en la sociedad:

- Mejorar la calidad del proceso de alfabetización tecnológica.
- Tecnificar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la cultura del ciudadano.
- Elevar los niveles de competitividad del venezolano.
- Contribuir con la disminución de los niveles de repitencia, deserción y ausentismo escolar.
- Contribuir con la mejora del rendimiento estudiantil y los niveles de motivación al estudio.
- Mejorar los procesos de formación permanente del magisterio venezolano.
- Contribuir con la incorporación de ciudadanos al sistema de educación formal.

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2002). Memoria y Cuenta 2002. Caracas: MECD. Febrero de 2002.

La alimentación de los escolares

Malas noticias para los alumnos y para un aspecto muy sensible de la política oficial:

TRABAJADORES DEL INN DENUNCIAN CLAUSURA DE 2.300 COMEDORES ESCOLARES

Durante 52 años, los comedores escolares de las escuelas públicas brindaron almuerzos balanceados a estudiantes, con edades comprendidas entre 7 y 14 años, de escasos recursos económicos y con cierto grado de desnutrición; “pero desde el año 2000 ese programa comenzó a declinar, con el cierre definitivo de 2300 comedores escolares. Para esa época dejaron de funcionar 900 locales, y en 2001, el resto. Hoy día, cuando la situación es mas critica en el país y los índices de desnutrición van en ascenso, dejan de ayudar a mas de 11.000 niños”, indico la coordinadora del comité Salvemos al Instituto Nacional de Nutrición, Olga Petit.

Izalla Y. Yelitza. (2002, 14 de febrero). Trabajadores de INN denuncian clausura de 2.300 comedores escolares. El Nacional. C/2.

Educación indígena e interculturalidad como prioridad de la pedagogía oficial

CHÁVEZ DECRETARÁ LENGUAS INDÍGENAS COMO IDIOMA OFICIAL

“El warao y el wayúú, el anú y el pemón, el yanomami y el kariña, estas y todas las lenguas indígenas que se hablan en el país, aunque por una pequeña población, serán desde el 23 de abril idioma oficial de la República Bolivariana de Venezuela, junto con el castellano.

Tabuas, Mireya (2002, 6 de abril). Chávez decretará lenguas como idioma oficial. El Nacional. C/2.

HOY SE CELEBRA DÍA DEL IDIOMA. VENEZUELA NO TENDRÁ 1 SINO 29 LENGUAS OFICIALES

Tabuas, Mireya. (2002, 23 de abril). Hoy se celebra día del idioma. Venezuela no tendrá 1 sino 29 lenguas oficiales. El Nacional. C/2.

LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA DE LOS INDÍGENAS ES OFICIAL. UN SOLO PAÍS CON 31 LENGUAS

Tabuas. (2002, 24 de mayo). La diversidad lingüística de los indígenas es oficial. Un solo con 31 lenguas. El Nacional. C/1.

REPRESENTANTES DE UNA TREINTENA DE ETNIAS LLENARON EL TERESA CARREÑO. CHÁVEZ FIRMÓ DOS DECRETOS PARA GARANTIZAR EL USO OBLIGATORIO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Tabuas, M. (2002, 28 de mayo). Representantes de una treintena de etnias llenaron el Teresa Carreño. Chávez firmó dos decretos para garantizar el uso obligatorio de las lenguas indígenas. El Nacional. C/2.

Educación indígena como prioridad del Estado/Decretos:

Uso obligatorio, oral y escrito, de los idiomas indígenas en los planteles educativos, públicos y privados, ubicados en los hábitat indígenas, así como en otras zonas rurales y urbanas habitadas por indígenas en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional:

Decreto N° 1.795, mediante el cual se dispone que sea obligatorio el uso de los idiomas indígenas, tanto en forma oral como escrita, en los planteles educativos públicos y privados ubicados en los hábitats indígenas, así como en otras zonas rurales y urbanas habitadas por indígenas, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional:

(Gaceta Oficial N° 37.453 del 29 de mayo de 2002)

Decreto N° 1.795 27 de mayo de 2002

HUGO CHÁVEZ FRÍAS

Presidente de la República

De conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en concordancia con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Orgánica de Educación,

DECRETA

Artículo 1°. Es obligatorio el uso de los idiomas indígenas, tanto en forma oral como escrita, en los planteles educativos públicos y privados ubicados en los hábitats indígenas, así como en otras zonas rurales y urbanas habitadas por indígenas, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

Se entenderá que el idioma o idiomas indígenas corresponderá al del pueblo indígena que habite en el sector.

Artículo 2°. Los textos escolares y literales, materiales didácticos audiovisuales o publicaciones de cualquier naturaleza en idiomas indígenas, deberán contar para su uso oficial con el aval del Consejo Nacional de Educación, Culturas e Idiomas Indígenas y la aprobación del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes a través de la Dirección de Educación Indígena.

Artículo 3°. Todo lo no previsto en el presente Decreto será resuelto por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, previa opinión del Consejo Nacional de Educación, Culturas e Idiomas Indígenas.

Artículo 4°. El Ministro de Educación, Cultura y Deportes queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en Caracas, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil dos. Años 192° de la Independencia y 143° de la Federación. Ejecútese

(L.S.)

HUGO CHÁVEZ FRÍAS

Refrendado

El Vicepresidente Ejecutivo, JOSÉ VICENTE RANGEL

El Ministro de Educación, Cultura y Deportes, ARISTÓBULO ISTÚRIZ ALMEIDA

DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE QUE ES OBLIGATORIO EL USO DE LOS IDIOMAS INDÍGENAS, TANTO DE FORMA ORAL COMO ESCRITA, EN LOS PANTELES PÚBLICOS Y PRIVADOS UBICADOS EN LOS HABITATS INDÍGENAS, ASÍ COMO EN OTRAS ZONAS RURALES Y URBANAS HABITADAS POR INDÍGENAS, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. (2002). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. 37.453. Mayo 29, 2002. En Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. <http://www.me.gov.ve/mecd/portal/>. Sitio Web visitado: 08 de noviembre de 2002.

Creación del Consejo Nacional de Educación, Cultura e Idiomas Indígenas como órgano asesor ad honorem del Ejecutivo Nacional:

DECRETO N° 1.796, MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA E IDIOMAS INDÍGENAS

(Gaceta Oficial N° 37.453 del 29 de mayo de 2002)

Decreto N° 1.796 27 de mayo de 2002

HUGO CHÁVEZ FRÍAS

DECRETA

Artículo 1°. Se crea el Consejo Nacional de Educación, Culturas e Idiomas Indígenas, como órgano asesor ad honorem del Ejecutivo Nacional, con carácter permanente, para la consulta de las políticas de las comunidades indígenas, en el ámbito histórico, cultural y lingüístico.

Artículo 2°. El Consejo tendrá entre sus funciones:

- a. Promover, conjuntamente con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, planes de estudios e investigación, de promoción y conservación del patrimonio histórico, cultural y lingüístico de los pueblos indígenas.
- b. Asesorar al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes en el diseño y ejecución de las medidas específicas que requiera el proceso de transformación educativa intercultural y bilingüe.
- c. Formular y desarrollar la planificación lingüística continua para la optimización del uso oficial de cada idioma indígena en cuanto a su escritura, reconocimiento de sus variedades geográficas, gramaticales, léxicas y expresiones estilísticas.
- d. Proponer al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes ideas, iniciativas y ensayos que considere útiles para la educación de cada pueblo indígena en su idioma, valores, mitología, espiritualidad y organización social.
- e. Proponer al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes los contenidos referidos a los pueblos indígenas del pasado y del presente que aparecen en los textos de enseñanza de uso oficial, a fin de optimizar su adecuación, idoneidad y justa valoración de la presencia indígena en el país y el resto de América.
- f. Asesorar a los organismos internacionales y órganos de los Poderes Públicos Nacionales, Estadales o Municipales en todo lo referente al conocimiento, defensa, preservación y promoción de las culturas y realidades de los pueblos indígenas.
- g. Proponer las bases técnicas pedagógicas requeridas para el desarrollo de un modelo de educación indígena.
- h. Avalar los textos escolares y literarios, materiales didácticos audiovisuales o publicaciones de cualquier naturaleza en idiomas indígenas.
- i. Las demás que le sean atribuidas por el Reglamento Interno y las asignadas por el Presidente de la República.

Artículo 3°. El Consejo estará conformado por un representante del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes en la persona del Director de Educación Indígena quien lo presidirá, así como por un representante de cada pueblo indígena y su respectivo suplente, quienes deben tener conocimientos y experiencia de índole pedagógica y lingüística. Los representantes de cada pueblo indígena, deben ser designados de acuerdo con los mecanismos tradicionales de consulta de los pueblos y comunidades indígenas. Asimismo, el Consejo tendrá una Secretaría Técnica, cuyo representante será designado por su Presidente.

Artículo 4°. El Consejo elaborará el Reglamento Interno en el que se establecerán su organización y funcionamiento, el cual deberá ser aprobado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Artículo 5°. El Consejo, cuando lo considere necesario, podrá constituir comisiones y grupos de trabajo especiales para el tratamiento de temas de interés, asignándoles tareas específicas.

Artículo 6°. Los miembros del Consejo durarán tres años en el ejercicio de sus cargos, pudiendo ser reelectos de conformidad con lo establecido en su Reglamento Interno.

Artículo 7°. Lo no previsto en el presente Decreto será resuelto por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Artículo 8°. El Ministro de Educación, Cultura y Deportes queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en Caracas, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil dos. Años 192° de la Independencia y 143° de la Federación.

Ejecútese

(L.S.)

HUGO CHÁVEZ FRÍAS

Refrendado

El Vicepresidente Ejecutivo, JOSÉ VICENTE RANGEL

El Ministro de Educación, Cultura y Deportes, ARISTÓBULO ISTÚRIZ ALMEIDA

DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA E IDIOMAS INDIGENAS. (2002). Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela. 1.796. Mayo 29, 2002. En Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. <http://www.me.gov.ve/mecd/portal/>. Sitio Web visitado: 08 de noviembre de 2002.

Interesante e importante iniciativa del gobierno nacional para fortalecer la educación adecuada a los requerimientos de una de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, tradicionalmente más abandonadas.

¿Año escolar entre enero y diciembre?

Pequeña historia de una propuesta que no terminó de cuajar:

ISTÚRIZ FORMALIZÓ ANTE LA AN PROPUESTA PARA MODIFICAR AÑO ESCOLAR.

“El ministro de Educación, Aristóbulo Istúriz, formalizó ayer ante la Asamblea Nacional la proposición de modificar el año escolar, entre otras razones porque considera que el actual periodo no coincide con el año fiscal venezolano (...) planteó que la apertura de clases debería ser en enero para finalizar en diciembre” (...)

Mairena, M.J. (2002, 6 de junio). Istúriz formalizó ante la AN propuesta para año escolar. El Nacional. C/2.

ARISTÓBULO ISTÚRIZ: “QUEREMOS OÍR OPINIONES Y QUE SE ABRA UN DEBATE NACIONAL”

Min-Educación consultará a las comunidades sobre cambios en el cronograma escolar.

Polisuk, J. (2002, 7 de junio). Aristóbulo Istúriz: “Queremos oír opiniones y que se abra un debate nacional” Min-Educación consultará a las comunidades sobre cambios en el cronograma escolar. El Nacional. C/2.

PROPONEN QUE CADA REGIÓN TENGA UNA PROGRAMACIÓN PARTICULAR. GREMIOS Y COLEGIOS PRIVADOS RECHAZAN CAMBIO DE CALENDARIO ESCOLAR

Tabuas, M. (2002, 11 de junio). Proponen que cada región tenga una programación particular. Gremios y colegios privados rechazan cambio de calendario escolar. El Nacional. C/3.

MINISTERIO PROPONE FASE DE TRANSICIÓN. CALENDARIO NO SERÁ VIABLE EN 2002.

Méndez, G. (2002, 13 de junio). Ministerio propone fase de transición. Calendario no será viable en 2002. El Universal.

CAMBIO DE CALENDARIO ESCOLAR SERÍA UNO DE LOS TEMAS DEL DEBATE.

Colegios privados proponen discutir Ley de Educación antes de aprobarla

La Cámara Venezolana de Colegios Privados (Cavep) acordó plantearle al diputado Freddy Lepage, presidente de la Comisión de Educación de la AN,

El Universal. (2002, 17 de junio). Cambio de calendario escolar sería uno de los temas del debate. Colegios privados proponen discutir Ley de Educación antes de aprobarla. El Universal.

ARISTÓBULO ISTÚRIZ VALORA LA EDUCACIÓN CATÓLICA POPULAR

Quieren dar un tinte político al cambio del calendario escolar. Leonardo Carvajal propone asistir a clases el 16 de septiembre. “Por falta de recursos económicos quieren cambiar el año escolar”.

Figueredo, I. (2002, 21 de junio). Leonardo Carvajal propone asistir a clases el 16 de septiembre. “Por falta de recursos económicos quieren cambiar el año escolar”. El Nacional. C/2.

Una información que tiene todo el aspecto de no ser cierta. Una mentira que posiblemente forme parte de toda una trama de fraude continuado en que puede convertirse la gestión Istúriz al frente del Ministerio, si el propio ministro no razona sobre el hecho de que es agente de educación pública no privada, dentro del más exacta definición del concepto que se pueda tener.

AÑO ESCOLAR. PROCESAN 1,2 MILLONES DE ENCUESTAS

“El ministro de Educación, Cultura y Deportes, Aristóbulo Istúriz, informo que la consulta para la aprobación de un nuevo calendario escolar ha tenido resultados favorables, pues hasta el jueves se habían recibido 1,2 millones de boletas estructuradas y solo faltan 8 entidades federales por entregar los resultados (...) La encuesta fue distribuida por el Ministerio de Educación,

Cultura y Deportes la semana pasada entre 4.000 planteles, a los cuales se les exigió enviar la respuesta en pocos días. Maestros, alumnos, padres y representantes han emitido su opinión a favor o en contra del comienzo del año escolar 2002 – 2003 el 13 de enero.

El Nacional. (2002, 22 de junio). Año Escolar. Procesan 1,2 millones de encuestas. El Nacional. C/2.

Juego de actores en torno al evento:

EDUCADORES DE BASE SE OPONEN A CAMBIO DEL CALENDARIO ESCOLAR

“Los maestros que conforman la asociación civil Coordinadora de Educadores Simón Rodríguez, movimiento que agrupa a docentes pertenecientes a la base del magisterio de todo el país, y los directivos del Colegio de Profesores de Caracas y del Sindicato Unitario del Magisterio de Caracas elaboraron un comunicado conjunto donde rechazan la propuesta el calendario escolar hecha por el ministro de Educación, Cultura y Deportes, Aristóbulo Istúriz.

El Nacional (2002, 25 de junio). Educadores de base se oponen a cambio del calendario escolar. El Nacional. C/2.

LAS CLASES COMENZARÁN EN SEPTIEMBRE Y EL AÑO OFICIAL EN ENERO. LA ASISTENCIA SERÁ OBLIGATORIA EN PERÍODO DE TRANSICIÓN ESCOLAR

“La directoría de Comunicación Educación, Xiomara Lucena, explico que aunque los alumnos no serán evaluados, tendrán que acudir a sus planteles, en horario normal.

Tabuas, M. (2002, 26 de junio). Las clases comenzarán en septiembre y el año oficial en enero. La asistencia será obligatoria en período de transición escolar. El Nacional. C/2.

SOLICITAN EXPLICACIÓN SOBRE EL IMPACTO EN EL SECTOR UNIVERSITARIO. GREMIOS PRIVADOS DE LA ENSEÑANZA ALERTAN SOBRE CONFLICTOS POR CAMBIO DEL CALENDARIO

Figueredo, I. (2002, 27 de junio). Solicitan explicación sobre el impacto en el sector universitario. Gremios privados de la enseñanza alertan sobre conflictos por cambio del calendario. El Nacional. C/2.

CAMBIO DE CALENDARIO ESCOLAR ENCARECERÁ LOS ÚTILES EN 36%. EMPRESAS DE LA ENSEÑANZA PERDERÁN BS. 2,1 BILLONES

Hernández L, V. (2002, 28 de junio). Cambio de calendario escolar encarecerá los útiles en 36%. Empresas de la enseñanza perderán Bs. 2,1 billones. El Nacional, C/2.

CARVAJAL: GOBIERNO QUIERE EVADIR COSTOS QUE ACARREAN NUEVOS ESTUDIANTES

El presidente de la Asamblea Nacional de Educación, Leonardo Carvajal, reiteró que la propuesta de cambio en el inicio del año escolar hecha por el Ejecutivo, sólo es una manera de evadir la imposibilidad de asumir los costos que implica el ingreso de nuevos estudiantes al sistema educativo (...)

Carvajal, L. (2002, 28 de junio). Carvajal: Gobierno quiere evadir costos que acarrear nuevos estudiantes. El Universal.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE AN SOLICITARÁ REFERENDO PARA CAMBIO DE CALENDARIO ESCOLAR

Figueredo, I. (2002, 29 de junio). Comisión de Educación de AN solicitará referendo para cambio de calendario escolar. El Nacional. C/2.

SI SE HACE DE MANERA INCONSULTA LLAMARÁN A LA DESOBEDIENCIA CIVIL. SOCIEDADES DE PADRES ESTÁN DISPUESTAS A IMPEDIR EL CAMBIO DE CALENDARIO ESCOLAR

Rizk, M. (2002, 30 de junio). Si se hace de manera inconsulta llamarán a la desobediencia civil. Sociedades de padres están dispuestas a impedir el cambio de calendario escolar. El Nacional. C/2.

SINDICATOS PROPONDRÁN QUE LA REFORMA DEL AÑO ESCOLAR SE REALICE EN EL 2004. GREMIOS EDUCATIVOS EXHORTAN A DESCARTAR EL PERIODO DE TRANSICIÓN

“Ronald Golding, secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores de la Educación Venezolana, llama a los docentes a empezar clases regulares este año. Los sindicatos realizaran una consulta paralela sobre la reforma del calendario.

Tabuas, M. (2002, 02 de julio). Sindicatos propondrán que la reforma del año escolar se realice en el 2004. Gremios educativos exhortan a descartar el periodo de transición. El Nacional. C/2.

ABC DEL NUEVO CALENDARIO ESCOLAR

Lozano, Y. (2002, 03 de julio). ABC del nuevo calendario escolar. El Universal.

MOVIMIENTO 1011 PROTESTÓ EN ALTAMIRA. EN MIRANDA PERDIÓ LA PROPUESTA DE CAMBIAR EL CALENDARIO ESCOLAR

“La consulta oficial realizada para la Zona Educativa mirandina, entre 19,137 integrantes de las comunidades educativas, arrojó como resultado que 53 % de los encuestados rechaza el proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes”.

Núñez, M. (2002, 4 de julio). Movimiento 1011 protestó en Altamira. En Miranda perdió la propuesta de cambiar el calendario escolar. El Nacional. C/2.

FREDDY LEPAGE RECOMIENDA ABRIR UNA GRAN CONSULTA NACIONAL. HOY DEBATIRÁN EN LA AN CAMINO DEL CALENDARIO ESCOLAR

Garnica, H. (2002, 9 de julio). Freddy Lepage recomienda abrir una gran consulta nacional. Hoy debatirán en la AN camino del calendario escolar. El Nacional. C/2.

MOVIMIENTO 1011 CONSIDERA QUE 15 DÍAS NO SON SUFICIENTES PARA DEBATIR. INVALIDAN ARGUMENTO DE ISTÚRIZ PARA UNIFICAR AÑO ESCOLAR Y FISCAL

Tabuas, M. (2002, 11 de julio). Movimiento 1011 considera que 15 días no son suficientes para debatir. Invalidan argumento de Istúriz para unificar año escolar y fiscal. El Nacional. C/2.

“UN NUEVO CALENDARIO OCASIONARÍA DESAJUSTE ECONÓMICO Y CONFLICTO SOCIAL”

Fernández Heres desechó dos veces cambiar el año escolar

Tabuas, M. (2002, 12 de Julio). “Un nuevo calendario ocasionaría desajuste económico y conflicto social”. El Nacional.

LEONARDO CARVAJAL, ASAMBLEA DE EDUCACIÓN

'Istúriz no puede hacer el cambio". El catedrático señala que el actual régimen nace con la firma de los Estatutos de la UCV. Su tesis doctoral versó sobre 'Educación y política en la Venezuela gomecista', de allí su visión particular de la modificación de calendario escolar que en 1914 implementó el ministro de Educación del régimen Felipe Guevara Rojas.

Méndez. G. (2002, 14 de julio). Calendario Escolar. Istúriz no puede hacer el cambio. El Universal.

¿Retroceso del ministerio? (¿Reculón?) El Ministro pudo ser uno de los factores de mayor peso para el regreso del Presidente, pero está dando muestras de incapacidad para imponer una propuesta para el cambio educativo:

ISTÚRIZ RECHAZA REFERÉNDUM SOBRE CALENDARIO ESCOLAR

“El Ministro de Educación, Cultura y Deportes, Aristóbulo Istúriz rechazó la posibilidad de ir a un referéndum, APRA decidir si se cambia el calendario escolar: En cambio se inclina por la idea “de intensificar la discusión para que todo el mundo tenga la misma información”.

El Nacional. (2002, 6 de julio). Istúriz rechaza referéndum sobre calendario escolar. El Nacional. C/2.

ARISTÓBULO ISTÚRIZ SE ENFRENTA EL MARTES, A LA ASAMBLEA NACIONAL. RETÓRICA Y DUDAS RODEAN CAMBIO DE CALENDARIO

Diversos sectores aun desconocen las verdaderas implicaciones de la medida.

Herrera, J. (2002, 07 de julio). Aristóbulo Istúriz se enfrenta el martes, a la Asamblea Nacional. Retórica y dudas rodean cambio de calendario. El Universal. 4-8.

ARISTÓBULO ISTÚRIZ: “LAS CLASES COMIENZAN EL 16 DE SEPTIEMBRE”

Convocarán una mesa integradora que decidirá el calendario escolar. “El titular de Educación, Cultura y Deportes recalcó en la Asamblea Nacional que respetará el acuerdo al que lleguen los representantes de los sectores que se reúnan a debatir sobre el tema”.

Tabuas, M. (2002, 10 de julio). Aristóbulo Istúriz: “Las clases comienzan el 16 de septiembre”. Convocarán una mesa integradora que decidirá el calendario escolar. El Nacional. C/2.

El ministro retira la proposición ¿Fue un distractor o un intento legítimo de ordenar el calendario escolar según los imperativos del año fiscal además otros imperativos de tipo pedagógico?

EL MINISTRO DIJO QUE LA MODIFICACIÓN PODÍA SER VIABLE EN EL AÑO 2004. ARISTÓBULO ISTÚRIZ RETIRÓ LA PROPUESTA DE CAMBIO DEL CALENDARIO ESCOLAR

“Tomó la decisión porque “no hay condiciones políticas para una medida de esta naturaleza. Se trata de un problema que afectaría a sectores diversos y por eso no puede ser sometido a una simple votación”, informo que las clases comenzarán el 16 de septiembre”.

Garnica, H. – IZARRA Y, Y. (2002, 16 de julio). El Ministro dijo que la modificación podía ser viable en el año 2004. Aristóbulo Istúriz retiró la propuesta de cambio del calendario escolar. El Nacional, C/2.

¿Triunfo de la oposición?

¡OTRA VEZ LO LOGRAMOS!

ARISTOBULO ISTURIZ retiró su propuesta del nuevo calendario escolar. Lo hizo porque fuimos capaces de argumentar sólidamente sobre las desventajas de su propuesta y sobre la ilegalidad de su proceder. Además, logramos armar una estrategia de desobediencia civil para el 16 de septiembre: ir a los planteles para impartir clases, lo que obró como factor disuasivo. Esta es una nueva victoria de la sociedad civil en el campo educativo.

Carvajal, L. (2002, 23 de julio). ¡Otra vez lo logramos!. El Universal.

Políticas Gestión y Política Pública /Algunas claves del tiempo

Elementos a considerar para la historia de la institucionalidad educativa del país:

EL COLEGIO CHÁVEZ CELEBRA 160 AÑOS.

En la esquina de Llaguno funcionó la primera escuela pública gratuita del país. “El plantel se inició en la educación de niñas pobres en 1842. Hoy en día, es uno de los pocos centros educativos de donde egresan bachilleres integrales en ciencias básicas, ciencias sociales y tecnología.

Rizk, M. (2002, 4 de julio). El Colegio Chávez celebra 160 años. El Nacional. C/2.

LA BIBLIOTECA NACIONAL CELEBRA UN CUARTO DE SIGLO DE AUTONOMÍA.

“La institución, creada en 1833 por el Gobierno de José Antonio Páez, se convirtió en Instituto Autónomo en 1977. Hoy, su labor de preservar y difundir el conocimiento se ve obstaculizada por el grave déficit presupuestario.

Oberto L. M. (2002, 27 de julio) La Biblioteca Nacional celebra un cuarto de siglo de autonomía. El Nacional. C/16.

Exclusión, abandono escolar, deserción y fracaso escolar los grandes males de la educación, desde el IESA:

FRACASO ESCOLAR Y DESERCIÓN SON LOS PROBLEMAS MÁS GRAVES. EDUCACIÓN PASA EL EXAMEN CON 10.

INVESTIGADORES DEL IESA EVALUARON LA SITUACIÓN DEL SISTEMA VENEZOLANO Y LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN EL DESEMPEÑO DE ALUMNOS Y DOCENTES:

Si al sistema educativo venezolano pudiera otorgársele una calificación, la investigadora del Centro de Políticas Públicas del IESA Josefina Bruni Celli le daría una C, es decir, un regular (en notas equivaldría a 10 ó 12 puntos) 'señal de que pasó el examen en la raya. Lo que no quiere decir que todo sea negativo porque si comparamos con otros países de América Latina como Brasil estamos más o menos igual aunque faltan muchos esfuerzos aún. La cobertura y la alfabetización que se ha logrado en Venezuela es un triunfo, pero hay aspectos como la exclusión y fracaso escolar que se deben mejorar'.

Bruni Celli coordinó el Informe de progreso educativo en Venezuela 2002 que acaba de ser terminado y que contó con el apoyo de investigadores del IESA y del Foro Educativo Venezuela. Entre los aspectos más preocupantes que revela este informe están 'los serios problemas de exclusión en séptimo grado y en la tercera etapa de educación básica en general', así como los elevados índices de repitencia en primero y séptimo grados.

Llegar a bachillerato.

El estudio, que fue realizado principalmente en escuelas y liceos públicos, revela que son múltiples los factores que dificultan a los niños en edad escolar el ingreso al sistema formal y más aún al bachillerato. Aunque la cobertura educativa es casi completa de primero a sexto grados, para 1999 sólo 48% de los pequeños venezolanos lograba entrar al preescolar. Esto trae un grave problema a los niños que consiguen ingresar directamente al primer grado: 'este grado se convierte en un preescolar y son muy

elevados los índices de repitencia', dice Bruni Celli. Las estadísticas hablan por sí solas: en 1995 repetían primer grado 15.83% de los alumnos y en el 98, 9.18%, lo que representa después del séptimo grado las tasas más altas de repitencia en el país. La segunda gran crisis se presenta cuando el alumno llega a séptimo grado. En esta etapa la deserción escolar se vuelve protagonista. Según Bruni Celli uno de cada cinco niños que pasan a primer año de bachillerato abandonan la escuela. Al buscar la causa los investigadores se encontraron con que 'la necesidad de salir a trabajar' tenía poco que ver con el problema. El fracaso escolar es la verdadera razón: 'las bajas tasas de deserción observadas en sexto grado (2,97% en 1998) demuestran que los niños venezolanos que lo culminan prosiguen masivamente al séptimo buscando completar su educación básica obligatoria. Tras inscribirse experimentan altísimas tasas de repitencia que promediaron 15% en la década de los 90', refleja el informe. Esto quiere decir que se van de la escuela por no repetir el año. Otro factor a considerar es la falta de cupos. El informe se apoya en el número de alumnos por sección para sostener esta premisa: de primero a sexto grado el promedio de alumnos es 24,47 y de 7mo a 9no es de 35,5 alumnos. 'Las zonas educativas manejan la insuficiencia dándole los cupos a los niños más jóvenes y le niegan el derecho a inscripción a los rezagados o mayores de 14 años', denuncia.

Adicionalmente Bruni Celli asegura que factores como el aumento de número de docentes al pasar de sexto a séptimo y la falta de orientación académica agravan la situación.

Rendimiento

El Sistema Nacional de Medición y Evaluación del Aprendizaje (Sinea) no está consolidado. Sólo pudo aplicarse una prueba en 1998 en la que se reveló que la mayoría de los alumnos que terminan sexto grado presentan deficiencias de comprensión lectora y matemática. Ese mismo año la Unesco realizó una prueba regional en la que Venezuela quedó en último lugar.

Otro punto crítico son los docentes. Según el informe esta carrera carece de estatus y prestigio y además es una de las peor pagadas del país. 'En las universidades hacen énfasis en teorías psicológicas y pedagógicas pero no se le enseña al docente a dar clases en el aula', sostiene Bruni Celli.(...)

La alta tasa de alfabetización que se ha logrado en el país (sólo 7% en 1997 era analfabeta) también es un triunfo así como cobertura educativa casi total entre primero y sexto grado.

Herrera, J. (2002, 19 de julio). Fracaso escolar y deserción son los problemas más graves. Educación pasa el examen con 10. El Universal.

Exclusión escolar/Circuito de la precariedad:

Nuevos resultados de una investigación del IESA que rebela la exclusión educativa que todavía persiste en la educación venezolana, pese a los resultados que vocea el ministro y el propio Presidente de la república. Si lo que informan las investigadoras es cierto estamos ante la principal carencia educativa del presente gobierno, que contradice su principal promesa constitucional: eliminar la desescolaridad:

800 MIL INFANTES ENTRE 4 Y 6 AÑOS ESTÁN FUERA DEL SISTEMA. PREESCOLAR SÓLO PARA 48% DE NIÑOS: Josefina Bruni Celli (IESA) sostiene que el Ejecutivo debe invertir Bs. 800 millardos para cubrir la demanda escolar.

La educación inicial _de 0 a 6 años_ no atraviesa un buen momento. Marchas y contramarchas en la definición de una política a largo plazo que consolide la primera etapa de la enseñanza, ha sido la norma en los últimos quince años de gobiernos escolares. Es ahora cuando se vislumbran algunos proyectos de la mano del ministro de Educación, Cultura y Deportes, Aristóbulo Istúriz, que apuntan hacia la masificación con la construcción de dos mil aulas en los próximos meses.

Recursos y voluntad

Josefina Bruni Celli, investigadora del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) coloca sobre la mesa una cifra alarmante. 'La cobertura de la educación pública en el nivel de 4 a 6 años es de apenas 48% del universo de la población _800 mil niños_, es decir, una cantidad similar de infantes están excluidos del sistema inicial'. En este sentido, Venezuela se coloca en el undécimo lugar entre los países de la región, según el informe del programa para la Reforma Educativa de América Latina y del Caribe (Preal).

El déficit de la matrícula es causado por la parálisis _por más de una década_ de la construcción de centros preescolares para cubrir la creciente demanda de la población.

La docente recordó que durante la segunda administración de Carlos Andrés Pérez se hizo un esfuerzo para multiplicar los centros _con aportes de la banca multilateral_ 'pero se dejó a medio camino', explicó.

La consecuencia inmediata del abandono estatal, es el 'hacinamiento' en los planteles, 'el máximo número de alumnos por aula es 30, pero el promedio actual es 33. Es un problema de cupo, por eso los niños están hacinados, para remediarlo hay que construir el doble de aulas'.

Bruni Celli aplaude la iniciativa de Istúriz, pero admite que se requiere una alta inversión y 'muchacha' voluntad para lograr el objetivo. La preocupación surge por el alto costo económico que representa cubrir la actual demanda.

Según sus cifras, estima en 26.666 el número de nuevas aulas _a razón de seis aulas por centro de acuerdo a las tres etapas del sistema_ para inscribir a los 800 mil párvulos _en turno integral_ fuera del sistema. 'A un costo promedio de 30 millones de bolívares serían aproximadamente 800 mil millones de bolívares, sin contar el gasto recurrente de 732 dólares por niño anualmente que invierte el Ejecutivo en estos momentos'.

Se cierran las puertas

La docente del IESA llama la atención sobre el impacto de esta situación, pues a su entender subyace un alto índice de repitencia del primer grado, 'porque los niños terminan haciéndolo dos veces. Este nivel suplente el preescolar que no tuvieron y se crea un cuello de botella en el sistema'.

En su estudio, concluye que los pequeños de bajos recursos que no cumplen la educación inicial tienen menos probabilidades de rendimiento, 'que un niño de clase media, porque éste cuenta con el respaldo de la familia para su educación y orientación. Es un nivel importantísimo para la formación previa'.

En cuanto a las regiones rurales, Bruni Celli esboza que el déficit no es grave porque se han levantado aulas dentro de los planteles existentes, con la observación de que se asume como un preparatorio para los niños de 6 años y no como una educación de etapas.

Dejar hacer

Entre las consecuencias de la atonía gubernamental para con la educación inicial, resalta la creación de un sistema de educación 'no convencional' paralelo al oficial, sin la supervisión del Estado.

Bruni Celli apuntó que es producto de las dudas del Estado, 'como el Ejecutivo no puede costear la educación permite que operen estos centros

Gustavo Méndez (2002, 05 de Agosto). 800 mil infantes entre 4 y 6 años están fuera del sistema. Preescolar solo para 48 % de niños. El Universal.

Cupo en las escuela/Exclusión escolar:

La desescolaridad se evidencia también en los problemas para encontrar espacio en las escuelas oficiales para los niños que recién se inician en la escolaridad. Si no hay cupo es, sustantivamente, y en los términos de los grandes números, porque no hay escuelas. La población crece y no se instalan nuevas:

HACEN FALTA PLANTELES.

Más de 2.000 niños carecen de cupo escolar: Las vacaciones escolares llegarán a su fin dentro de un mes y los niños regresarán a las aulas. Pero en El Paraíso, La Vega y San Martín, casi 950 niños que acaban de terminar el sexto grado no tienen cupo para comenzar el bachillerato. En El Valle, Coche y El Cementerio, son 842 los infantes que desconocen dónde estrenarán sus camisas azules el próximo septiembre. La cifra de egresados de sexto grado sin escuela supera los 2.000 infantes. Según informó María de la Paz Silva, secretaria de Educación de la Alcaldía Metropolitana, la insuficiencia de liceos públicos se debe a "la falta de construcción de nuevas edificaciones escolares que, en el caso de séptimo a diversificado, son potestad constitucional del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes". Hasta ahora, sólo 200 niños han podido ser reubicados en 4 colegios metropolitanos de tercera etapa de educación básica (séptimo a noveno grado). "La respuesta del ministerio fue que esperaríamos hasta septiembre, cuando se reincorporen los directores y jefes de zona educativa; para entonces tendremos una situación aún más crítica", comentó Silva.

Entre las propuestas que la docente ha presentado el ministro Aristóbulo Istúriz se encuentra la opción de alquilar algunos salones a instituciones privadas, mientras se acondicionan los actuales planteles para aumentar la matrícula.

"La crisis económica ha ocasionado que muchos padres retiren a sus hijos de los colegios privados para inscribirlos en liceos públicos; estos planteles quedan con salones vacantes", explicó Silva

El Nacional. (2002, 16 de agosto). Hacen falta planteles. Más de 2.000 niños carecen de cupo escolar. El Nacional.

¿Revalorización de la docencia como profesión docente?/¿Consecuencias de la crisis o realismo de los aspirantes?

Avanza la demanda por carreras pedagógicas, contra todo vaticinio en contrario. Ahora trabajar en educación sí es atractivo, cuando otras fuentes de trabajo se estrechan o simplemente dejan de ser atractivas:

CAMBIOS EN LA DEMANDA UNIVERSITARIA. LA DOCENCIA ES LA OPCIÓN MÁS BUSCADA POR LOS BACHILLERES:

Educación básica integral resultó la carrera más solicitada por los bachilleres que participaron en el último proceso de admisión universitaria que llevó a cabo la OPSU. Según estadísticas del organismo, de los 332.869 aspirantes que presentaron la Prueba de Aptitud Académica, 21.143 mostraron interés por prepararse en esa área de la docencia. Administración y Contaduría Pública se ubicaron en la segunda y tercera posición seguida por Informática, pero en su versión de técnico superior. La lista de las diez primeras carreras continúa con: Derecho, Educación, Educación preescolar, Medicina, Ingeniería Mecánica y Computación. De acuerdo con estos resultados, atrás quedó la época en la que Comunicación Social e Ingeniería eran las más buscadas. De hecho, estas opciones ocupan ahora los lugares 11 y 12 de la lista.

Para María Lina Rigoni, jefe del Departamento Técnico del Programa Nacional de Admisión, el cambio del interés vocacional de los venezolanos se debe en gran medida a que la escogencia profesional se lleva a cabo desde una perspectiva realista. 'Parece que los estudiantes están entrando en razón y buscan las opciones que les permitan obtener trabajo de manera rápida. Además, a través de diferentes medios se ha informado a la colectividad sobre la necesidad de nuevos docentes'.

A este elemento se agrega la información que reciben los bachilleres antes de realizar la selección. Norelkys Mesa, directora general de Atención Integral al Estudiante del Ministerio de Educación Superior, señala que la OPSU ha venido realizando, desde hace aproximadamente tres años, unas jornadas para explicar las oportunidades de estudio en todas las regiones del país, ello 'ha permitido que los muchachos se enteren de las ofertas universitarias existentes en sus estados, y además se les suministran datos sobre los requerimientos laborales de cada entidad. Esto quizás ha contribuido en esta modificación de las inclinaciones vocacionales'.

Mesa agregó que ese despacho está trabajando en coordinación con la OPSU en un programa nacional de orientación. 'Nada hacemos con seguir formando profesionales destinados al desempleo, debemos dar respuestas a la realidad laboral venezolana'. Lozano, J. (2002, 16 de agosto). Cambios en la demanda universitaria. La docencia es la opción más buscada por los bachilleres. El Universal.

La perspectiva internacional, la perspectiva de UNESCO:

POLÍTICA Y ESCOLARIDAD:

La anunciada revolución educativa requiere que toda la ciudadanía conozca el tamaño del reto en un contexto internacional. Esto permite cuestionar ciertos lugares comunes que no ayudan para nada al progreso y asumir que la tarea es realmente complicada y exige una gran dosis de audacia e imaginación.

Una trampa fácil es achacar la responsabilidad de la baja cobertura a la ineficiencia, tratando de convencer al país de que no hace falta más dinero sino mayor control del uso de los recursos. Los cuatro años anteriores demostraron que esta estrategia no solamente es incapaz de aumentar la cobertura -y mucho menos la calidad-, sino que en el grupo de edad de 12 a 17 años hubo una disminución real de las tasas de asistencia.

Esto, por supuesto, no descarta la necesidad de ser eficientes ni la urgencia de desterrar la corrupción, la politiquería y la falta de idoneidad de quienes orientan la educación -desde el ministro hasta los maestros de aula-. Pero es necesario aterrizar y tomar en cuenta datos internacionales, como el siguiente de la Unesco: "Incluyendo todos los niveles de educación, en 1997 los países más desarrollados invirtieron cerca de 28 veces más por estudiante que lo que invirtieron los países menos desarrollados".

Si la población de los países pobres crece más rápidamente que la de los países ricos, la brecha educativa será cada día mayor, pues allí donde hay menos recursos hay más población infantil para educar. Esto exige invertir grandes sumas de dinero en ampliar la cobertura.

Cajiao, F. (2002, 20 de agosto). Aquiles y la Tortuga. El Tiempo. Bogotá.

La UNESCO en las tesis educativas de AD:

TESIS EDUCATIVA PARA EL SIGLO XXI

La educación ha estado sometida a fuertes críticas durante los últimos tres años, originadas, especialmente, por el Decreto 1011 que destruye la carrera de supervisión y contempla el “gobierno escolar” que promueve la ideologización y la politización en los planteles educativos, la participación de una comunidad externa a la escuela con poderes para destituir al personal directivo, la presión que ejercen las “redes sociales” y los “círculos” llamados bolivarianos, todo lo cual tiene sus bases en el proyecto educativo del Ministerio de Educación que forma parte de la pesadilla general que ha sufrido el país y conduce a reflexionar sobre cómo superar esta crisis educativa (...)

Castillo de Gurfinkel, L. (2002, 22 de agosto). Tesis educativa para el siglo XXI. El Nacional.

Historia de la institucionalidad/Complejo Gran Colombia:

Nuevo esfuerzo de recuperación. Hay ya toda una larga historia, registrado en buena medida en esta Memoria, de acciones de este tipo para recuperar una verdadera ciudad educativa creada por gobiernos preocupados y ocupados por la instalación física de la educación nacional.

PEDIRÁ BS. 3 MILLARDOS. MIN-EDUCACIÓN RECUPERARÁ LA ESCUELA GRAN COLOMBIA EN EL AÑO 2003.

El próximo año, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes invertirá más de tres millardos de bolívares en la recuperación de la planta física de la Unidad Educativa Gran Colombia, ubicada al oeste de la capital.

El director de la Zona Educativa del Distrito Capital, Andrés Rodríguez, informó, sin embargo, que el plantel estará operativo al inicio del año escolar y que los problemas de infraestructura serán solucionados a partir del año 2003 (...)

El Nacional. (2002, 07 de septiembre). Pedirá Bs. 3 millardos. Min-Educación recuperará la escuela Gran Colombia en el año 2003. El Nacional. Papel Literario.

Cobro de Matrícula en las escuelas oficiales:

Siguen las noticias de una praxis que se suponía erradicada:

DIRECTORES DE ESCUELAS PÚBLICAS SERÁN SANCIONADOS SI COBRAN MATRÍCULA. MIN-EDUCACIÓN CREÓ RED INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR INSCRIPCIÓN DE TODOS LOS ALUMNOS. Tabuas, M. (10 de septiembre). Directores de escuelas públicas serán sancionados si cobran matrícula. Min-Educación creó red interinstitucional para garantizar inscripción de todos los alumnos. El Nacional. C/2.

El año escolar 2002-2003/

Las eternas carencias que muestra la escuela venezolana:

LOS PLANTELES REPÚBLICA DEL ECUADOR Y REPÚBLICA DE BOLIVIA FUERON REPARADOS. NO TODAS LAS ESCUELAS ESTARÁN LISTAS PARA EL INICIO DE CLASES

Tabuas, M. (11 de septiembre). Los planteles República del Ecuador y República de Bolivia fueron reparados. No todas las escuelas estarán listas para el inicio de clases. El Nacional. C/2.

ZONA EDUCATIVA DE LA CAPITAL GARANTIZA CUPO A TODOS LOS ESTUDIANTES

Tabuas, M. (2002, 14 de septiembre). Zona Educativa de la Capital garantiza cupo a todos los Estudiantes. El Nacional. C/2.

Gremios llaman a los docentes a laborar, a pesar de los problemas. Sólo 5% de la planta física escolar ha sido reparada para el nuevo año.

Tabuas, M. (2002, 14 de septiembre). Gremios llaman a los docentes a laborar, a pesar de los problemas. Sólo 5% de la planta física escolar ha sido reparada para el nuevo año. El Nacional. C/2.

ESCUELAS PÚBLICAS NO EMPEZARON CLASES A PESAR DEL LLAMADO OFICIAL DEL GOBIERNO

Tabuas, M. (2002, 17 de septiembre). Escuelas públicas no empezaron clases a pesar del llamado oficial del Gobierno. El Nacional. C/2.

EN SUCRE NO HA TERMINADO DE INSCRIBIR A LOS ALUMNOS

Izarra Y, Y. (2002, 18 de septiembre). En Sucre no ha terminado de inscribir a los alumnos. El Nacional. C/2.

FETRAMEGISTERIO NO TENDRÁ RECURSOS PARA COMENZAR

El Nacional. (2002, 18 de septiembre). Fetramegisterio no tendrá recursos para comenzar. EL Nacional. C/2.

11 FAMILIAS INVADIERON PREESCOLAR EN BARCELONA

El Nacional. (2002, 18 de septiembre). 11 familias invadieron preescolar en Barcelona. EL Nacional. C/2.

El ministro reconoce la impotencia para garantizar una escuela de calidad para todos los venezolanos:

ISTÚRIZ: “NUNCA HA HABIDO CLASES EL PRIMER DÍA”

“El ministro de Educación, Cultura y Deportes, Aristóbulo Istúriz, no se manifestó preocupado porque los alumnos no fueron recibidos en sus escuelas durante los primeros días de clases, a pesar del llamado del propio Presidente. “No todas las escuelas empiezan con alumnos; nunca ha sido así, se van incorporando paulatinamente, muchas no han finalizado su proceso de inscripción, lo iniciaron en julio y siguen en septiembre”.

Con respecto a la reparación de las instituciones educativas, el ministro informo que “...nosotros podemos ir atacando las cosas esenciales, pero no la reparación total, porque estamos emprendiendo otros trabajos que no hemos terminado. Hemos recuperado 4 mil escuelas en 3 años. Lo trascendente es que antes había esa escuela y 4 mil más deterioradas. Ahora hay 4 mil escuelas menos que se encuentran en mal estado. Por supuesto que hay 22 mil escuelas en el país, y puedes encontrar una que no sirve y retratarla, y hacer un escándalo de eso”.

El Nacional. (2002, 18 de septiembre). Istúriz: “Nunca ha habido clases el primer día”. El Nacional. C/2.

Más rasgos el llamado circuito de la precariedad:

EL AÑO ESCOLAR SE INICIA CON LENTITUD. CERRARON AUTOPISTA DE PRADOS DEL ESTE EN PROTESTA POR EL DETERIORO DE UN PLANTEL

Poliszunk, J. (2002, 19 de septiembre). El Año escolar se inicia con lentitud. Cerraron autopista de Prados del Este en protesta por el deterioro de un plantel. El Nacional.

ABARROTADAS ESCUELAS Y LICEOS CON MÁS DE 40 NIÑOS POR AULA.

Tabuas, M. (2002, 20 de septiembre). Abarrotadas escuelas y liceos con más de 40 niños por aula. El Nacional.

ESPERAN RECURSOS DE MIN-EDUCACIÓN. POBLACIÓN ESTUDIANTIL SE REINCORPORA LENTAMENTE A CLASES:

Izalla Y, Y. (2002, 24 de septiembre). Esperan recursos del Min – Educación. Población Estudiantil se reincorpora lentamente a clases. El Nacional.

UDO POSPUSO INICIO DE CLASES HASTA NOVIEMBRE:

MARÍN. E. (2002, 14 de octubre). UDO pospuso inicio de clases hasta noviembre. El Nacional.

Pequeñas obras como grandes noticias de avance:

Poca obra pedagógica, mucha propaganda:

ABRIERON EN CANDELARIA PREESCOLAR SIMONCITO:

Ayer fue inaugurado, en la mezzanina de un edificio de la parroquia Candelaria, el local piloto del proyecto Simoncito del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, que se ha promovido como la institución emparentada con las escuelas bolivarianas, pero en la etapa de preescolar (...)

El Nacional. (2002, 20 de septiembre). Abrieron en Candelaria preescolar Simoncito. El Nacional.

FUE REINAUGURADA LA ÚNICA ESCUELA OFICIAL DE NIÑAS DEL PAÍS.

Tabuas, M. (2002, 21 de septiembre). Fue reinaugurada la única escuela oficial de niñas del país. El Nacional.

Cifras de escolaridad infaltables en la temporada de apertura de curso:

Todos los años, sin tener toda la información a la mano, el funcionariado y el Propio Presidente de la República hacen unos anuncios demasiado exagerados respecto a los avances del crecimiento matricular. Avances que en ocasiones son absolutamente indemostrables cuando se los compara con la información que se registra en las Memoria y Cuenta del Ministerio, las que se publican durante el primer trimestre del año siguiente:

SE QUIERE FORTALECER LA EDUCACIÓN INICIAL. 100 MIL ESTUDIANTES DE PREESCOLAR INGRESARÁN AL SISTEMA DE ENSEÑANZA.

El ministro Aristóbulo Istúriz indicó que en la etapa preescolar es importante suplir tanto las carencias de alimento como las afectivas en el niño. Esperan lograr igualdad de condiciones para el alumno que empieza el primer grado

“La educación inicial es la base de todo el sistema, por eso queremos fortalecerla y mejorarla, porque allí comienza la verdadera equidad”, dijo el Ministro de Educación, Cultura y Deportes, Aristóbulo Istúriz, al informar que este año escolar se incorporarán más de 100 mil alumnos a la etapa preescolar.

Explicó que la infraestructura existente tiene las condiciones necesarias para atender la nueva demanda de estudiantes, pero se construyen 2.000 sedes más. Indicó que se trata de utilizar la capacidad total de la planta física, “es decir, 30 alumnos en cada aula de preescolar, a diferencia de los 22 que se aceptaban anteriormente. Así se podrán incorporar más de 60 mil estudiantes sin causar más gastos”. Istúriz agregó que se han suscrito convenios con los alcaldes y los gobernadores de los diferentes estados para que aporten y construyan más salones. El ministro expresó que con el fortalecimiento de la educación inicial se proponen atender con equidad a los niños que comienzan el primer grado. “En los preescolares deben encargarse de suplir las carencias de alimento, de afecto y de lenguaje que el muchacho trae de su hogar. Tenemos la obligación de que el niño, independientemente de donde provenga, ingrese a la primera etapa en igualdad de condiciones”.

Istúriz también informó que han recuperado cerca de 4.000 planteles en todo el país, y han construido 260 nuevas escuelas. “Con Fundaescolar, desde el mes de enero, hemos reparado más de 53 planteles y con FEDE más de 40, sólo en Caracas. El próximo año escolar esperamos tener 3.000 escuelas bolivarianas para aumentar la cobertura, que es una de las estrategias más importantes, junto con el mejoramiento de la calidad de la educación” En opinión del ministro, la educación pública ha mejorado. “La gente humilde que antes corría a la educación privada, ahora se está regresando. Por eso estamos tratando de ampliar al máximo la capacidad de las instituciones públicas, aunque todavía no se puede decir cuántos alumnos se han cambiado”.

Figueredo, I. (11 de septiembre). Se quiere fortalecer la educación inicial. 100 mil estudiantes de preescolar ingresarán al sistema de enseñanza. El Nacional. C/2.

AUMENTARÁN A 1 MILLÓN EL NÚMERO DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN INICIAL

Gobierno garantiza aulas de preescolar en todas las escuelas bolivarianas. En su programa Aló Presidente, el primer mandatario nacional hizo un llamado a reanudar hoy las actividades escolares y solicitó a los padres que denuncien los casos en que haya cobro de matrícula. Esta semana se llevará a cabo un operativo contra el dengue en los planteles.

Según apreciaciones del mandatario nacional, el hecho de que los padres de familia no paguen matrícula en las instituciones educativas “Ese fue un logro de la revolución. Antes, el Estado había dejado en manos de la familia el mantenimiento de las escuelas; no existían gastos de funcionamiento en las escuelas; estaba en marcha el proyecto neoliberal y un proceso de auto-exclusión de la escuela, había más de 1 millón de niños fuera del sistema escolar”. (...) Navarro presentó cifras. Según sus cálculos, 1,5 millones de niños han sido incorporados a las aulas en los últimos tres años”.

Proyecto de Educación Inicial Simoncito: “El ministro de Educación, Cultura y Deportes tomó la palabra e hizo énfasis en los logros en materia de educación preescolar, especialmente el programa Simoncito, proyecto bandera del Gobierno con nuevo diseño curricular para la educación de los niños más pequeños.

Istúriz explicó que se incrementará, entre septiembre y diciembre, la matrícula en ese nivel en más de 100 mil niños, por lo que se llegará a 1 millón de estudiantes, con edades entre 4 y 6 años, atendidos en instituciones públicas. Informo que todas las escuelas bolivarianas abrirán sus puertas en este periodo con su respectivo preescolar...”

Tabuas, M. (2002, 16 de septiembre). Aumentaran a 1 millón el número de alumnos de educación inicial. El Nacional. C/3.

UNESCO/Regresa USA al concierto pedagógico internacional

USA retoma el camino perdido durante los extravíos de un liberalismo extremo:

EEUU anunció regreso a la UNESCO: “El presidente George W. Bush anunció el reingreso de Estados Unidos a la UNESCO y afirmó que el país trabajará activamente en el objetivo de fomentar el respeto a los derechos humanos, la tolerancia y la educación”.

El Nacional. (2002, 14 de septiembre). EEUU anunció regreso a la UNESCO. El Nacional. A/2.

El factor Chávez/Discurso pedagógico del Presidente

Pieza maestra para entender la manera como mira a la educación el Presidente y el lugar que le asigna en su lucha personal por el poder, independientemente de los escrúpulos:

HUGO CHÁVEZ FRÍAS. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TEMA: REINAUGURACIÓN UNIDAD EDUCATIVA BOLIVARIANA REPÚBLICA DE BOLIVIA

Presidente Chávez: Por Chávez Frías, sin protocolo ni nada porque yo estoy ansioso por ver el espectáculo que me tienen los muchachos preparado esta mañana y creo que todo lo que había que decir se dijo, desde el cura, los curas que nos dieron un tremendo mensaje solidario, humanista y revolucionario, pasando por el niño que habló aquí nos dio una clase con sus palabras hermosas, la Directora, el profesor Parminio, el Ministro. Bueno y todo lo que me dijeron allá, las señoras de la cocina que están por allá arriba y todo lo que me han dicho los niños y todo lo que dice la naturaleza y todo lo que dice el escenario.

Señor Embajador de la República hermana de Bolivia, invitado especial a este acto de hoy, vaya nuestro saludo vibrante bolivariano al Presidente de Bolivia y al pueblo hermano de esa, la hija predilecta del Libertador y sirva este día de hoy para ratificar la voluntad suprema del gobierno revolucionario de Venezuela de que ahora sí en este siglo alcancemos verdaderamente hacia una integración de los países bolivarianos, de los países latinoamericanos y caribeños para poder enfrentar juntos el duro desafío que tenemos y esto que aquí vemos y sentimos hoy dedicado a nuestros niños, es decir a nuestra esperanza es un signo de la dura batalla que estamos librando en Venezuela, insisto en ello, creo que sólo lo que quiero decir ahora, insistir en el trasfondo de lo que se ve, insistir en lo que está más allá de lo visible, así como ayer lo decíamos en la reinauguración de la Escuela Nacional República del Ecuador, aquí lo repito hoy, el abandono al que fue sometida esta escuela y no sólo sus instalaciones, porque bien decía el padre: no se trata de bendecir las instalaciones y los techos y los bloques y las paredes, primero lo más importante los niños, los maestros, los empleados, los trabajadores, los obreros, eso es lo más valioso y dentro de ello los niños y los jóvenes, las niñas.

Es que así como estaba abandonada la estructura y la escuela, esta escuela histórica que estaba prácticamente en el suelo, incluso esta parte estaba abandonada totalmente, así estaban abandonados igual maestros, directores y alumnos, haciendo ellos un gigantesco esfuerzo sobre las ruinas de la República. Ahora ¿qué es lo que había por detrás de todo ese abandono, abandono a la educación, abandono a la salud, abandono a los agricultores, abandono a los campos, abandono a la gente? El proyecto, el proyecto bestial, el proyecto salvaje del neoliberalismo capitalista. Ese proyecto, esa tesis, porque es una idea que anda recorriendo el mundo de que el Estado debe reducirse a lo mínimo para que el mercado, el dios se encargue de todo, y nos hicieron una inyección de neoliberalismo y pusieron a mucha gente nuestra a pensar de esa manera y a defender esa tesis y todavía hay quienes la defienden, bueno los golpistas de abril y los que siguen pretendiendo a diario tratar de recuperar el poder en Venezuela no lo van a lograr ni hagan lo que hagan, ni hagan lo que hagan lo van a lograr; pueden hacer lo que quieran pero se los advierto no lo van a lograr, pero los golpistas de abril qué es lo que traían detrás, cuál es el proyecto. Algunos dicen no, ellos no tienen proyecto. No, yo creo que sí tienen un proyecto, el mismo proyecto que aquí estuvo instalado durante mucho tiempo, el mismo proyecto del capitalismo salvaje y neoliberal que tenía a Venezuela en venta, una República en venta, una República en

privatización, esa palabra era como casi el cielo: privatización, oh qué bueno, son los signos de lo moderno, son los signos del desarrollo, privaticemos todo.

No, Venezuela no está en venta, Venezuela no se privatiza, Venezuela no se vende, la República de Venezuela es del pueblo, un patrimonio del pueblo. Esa es la lucha que tenemos hoy y por eso el ministro Aristóbulo hablaba en sus palabras emocionadas que compartimos todos porque estamos viendo el renacimiento, así como en la Europa se habló del renacimiento nosotros estamos viendo el renacimiento de Venezuela, de la República Bolivariana de Venezuela y poco a poco iremos viendo el renacimiento de la América Latina, de la América Bolivariana, de la América Caribeña; iremos viendo el renacimiento de los más sublimes valores del ser humano, la solidaridad, el amor, la justicia, la igualdad, eso que aquí dice tan bonito: garanticemos a los que no tienen los mismos derechos de los que sí tienen y al final todos debemos tener los mismos derechos, el mundo no puede dividirse entre los que tienen y los que no tienen, el mundo como hoy está es un salvajismo; cifras como ésta que hace poco estábamos revisando en Johannesburgo, la Cumbre Mundial, resulta que uno por ciento de la población del mundo percibe al año una renta equivalente al 75 por ciento de lo que perciben el 25 por ciento más pobre del mundo, la diferencia es inmensa, gigantesca entre los ricos y los pobres, entre los que tienen cada día más y los que cada día se hunden más en la miseria y en la pobreza.

En Venezuela esa es nuestra batalla y por eso el golpe de abril y por eso, Aristóbulo, es que uno ve en algunos diarios esa campaña perversa y mediática de todos los días, irrespetuosa con el país, con la verdad; entonces agarran una foto y la ponen en primera plana: escuelas deterioradas. A la basura es que yo lanzo esos periódicos todos los días, a la basura. Pero no vienen aquí jamás, no, sí vienen y toman fotos y todo y las cámaras que allí están nuestros compatriotas, los camarógrafos y algunos periodistas y allí están, yo los saludo a todos, algunos se ponen bravos y me miran feo porque, sí, ellos toman como si fuera con ellos pero no es con ellos, algún día se darán cuenta que no es con ellos, es con la maldad que está detrás de los que manejan y dominan los medios de comunicación en Venezuela, esa es la verdad. Una perversión, una verdadera perversión golpista y fascista detrás de los grandes medios de comunicación, televisoras, periódicos, con alguna excepción, una o dos excepciones de la gran prensa, lo demás no sirve para nada. ¡Basura, basura es lo que es! ¡Basura, sólo basura! ¡Mentira, perversión, inmoralidades! Alguien tiene que decírselos, lo que pasa es que nadie se los decía porque ellos se creían los dueños y señores de la inmensidad. No, tenía que llegar alguien a decirles la verdad y la verdad es que lo que tienen es ¡basura! Entonces por eso es que el Ministro señalaba con esa pasión que le caracteriza y que comparto con él y con todos los que aquí estamos la defensa de lo que estamos haciendo, la defensa de nuestra revolución y lo digo aquí y lo juro delante del Avila y delante de estos niños que esta revolución no la parará nadie. ¡Que viva la educación bolivariana en Venezuela! Muchísimas gracias, vamos a ver a los muchachos. Reportera: Bien esas fueron palabras del Primer Mandatario nacional Hugo Chávez Frías, quien ha dado. Bien esto es lo que sería la tercera parte de este evento que se está realizando aquí, la reinauguración de esta Unidad Educativa de Nueva República de Bolivia.

Venezolana de Televisión. Programa Especial. Portal VTVCaracas, 18 de septiembre de 2002

Reforma curricular de la educación básica

La eterna reforma curricular. Una reseña clave para entender la historia del currículo en Venezuela. Reforma lo ya reformado, para volverlo a reformar sin cambios sustanciales:

REFORMA CURRICULAR EN VILO (EDUCACIÓN BÁSICA)

Una carrera contra el tiempo se ha iniciado en la educación básica: afinar el instrumento de cambio curricular antes del primero de octubre, fecha de inicio del próximo año escolar. La falta de entrenamiento para este cambio de más de 100 mil maestros de todo el país es uno de los principales obstáculos del nuevo diseño que derogó el anterior plan de estudios, y que reduce de 11 a 6 las materias de los primeros grados. Algunos sectores critican que se le haya quitado importancia a las asignaturas relacionadas con la identidad nacional y la formación ciudadana

La anunciada reforma curricular de la educación básica tiene muy pocos días para afinarse antes de que millones de estudiantes regresen a las aulas para iniciar el nuevo año escolar el próximo mes de octubre. No parece probable, sin embargo, que este cambio en el sector educativo esté listo para arrancar definitivamente pues, como admite Norma Odreman, directora de Educación Básica del Ministerio de Educación y una de las principales responsables del proyecto, aún no ha sido posible entrenar a la mayoría de los 100 mil maestros que serán los verdaderos gestores de esta transformación.

La estrategia que se ha planteado el ME, de cara al próximo trimestre, es culminar la formación de los docentes que servirán como facilitadores en cada uno de los estados del país. Se trata de un grupo de 20 profesionales por cada región que tendrán a su cargo la tarea de servir como agentes de divulgación de las características de la reforma educativa que, principalmente, se basa en reducir de 11 a 6 las materias que se darán en los primeros grados. (...)

Iglesias, I. (2002, 28 de septiembre). Plantean modificar el currículo. Los estudiantes deben proponer soluciones a los problemas de sus comunidades. El Nacional.

Comunidades educativas

Cambios en la política oficial para las relaciones escuela comunidad:

MIN-EDUCACIÓN MODIFICARÁ LA RESOLUCIÓN 751 SOBRE COMUNIDADES EDUCATIVAS

Crearán consejos parroquiales de educación que velarán por las escuelas de cada sector

En el nuevo articulado de la Resolución 751 se garantizará por escrito que no se pagará por la inscripción en ningún plantel público. La Comisión Interinstitucional para el Derecho a la Educación, creada por el despacho de Aristóbulo Istúriz, supervisará el lunes que todos los planteles hayan empezado clases (...)

Tabuas, M. (2002, septiembre). Min-Educación modificará la Resolución 751 sobre comunidades educativas. El Nacional.

Financiamiento de la educación

Como todos los años por estas fechas, se abre la temporada de noticias respecto a los avatares del presupuesto general de nación, donde juega un papel estelar el educativo. Ya que su expansión o contracción es utilizada como criterio estelar para saber si vamos bien o mal económica y educativamente.

EL PRÓXIMO AÑO CONTEMPLAN NUEVO ENDEUDAMIENTO POR 10 BILLONES. EL PRESUPUESTO SUBE A 40 BILLONES

El Ministerio de Finanzas culminó la elaboración del presupuesto del Estado para el próximo año. El jefe de la Onapre, Alfredo Pardo, explicó que tendrá un monto total de 40 billones de bolívares.

En declaraciones dadas a Venpres, Pardo aseguró que contempla las siguientes valoraciones: precio del petróleo venezolano entre \$17 y \$18, así como exportaciones diarias de 2,5 o 2,6 millones de barriles; PIB total de \$140 mil millones (dice Venpres), con un estimado de crecimiento de entre 3 y 3,5 puntos del PIB.

Los ingresos ordinarios se calculan alrededor de 28 billones de bolívares, considerando 14 o 15 billones por recaudación del Seniat y 13 billones de bolívares provenientes del desempeño de Pdvsa.

En la cuenta de ingresos extraordinario el Gobierno estima que puede recibir entre dos y tres billones de bolívares, mientras que por la vía del endeudamiento el Ministerio de Finanzas aspira a obtener 10 billones de bolívares, es decir, 1,7 billones de bolívares más de lo que previó en el presupuesto de 2002, de acuerdo con cifras de la Oficina Nacional de Presupuesto (...)

Expertos consideran que, además de prever una cifra bastante optimista en lo referente al endeudamiento, lo que se espera recaudar a través del Seniat también parece excesivo si se compara con los resultados de 2002.

El presidente de la República, Hugo Chávez, anunció el pasado domingo que la educación recibirá el próximo año 4,8 billones de bolívares, lo que en términos nominales se traduce en un incremento de 26% respecto a lo obtenido en 2002, mas en términos reales sólo se mantiene.

Según Alfredo Pardo, también se mantendrá el gasto asignado, en relación con el PIB, a la educación superior y el Ministerio de Salud y Asistencia Social, áreas que se consideran prioritarias.

El Universal. (2002, 01 de octubre). El próximo año contemplan nuevo endeudamiento por 10 billones. El presupuesto sube a 40 billones. El Universal.

Política y resultados de la investigación educativa. El tema de la cantidad y calidad

De nuevo, los resultados de la investigación del IESA en la palestra pública, esta vez de modo más sistemático. Una importante contribución a la comprensión del estado de la cuestión educativa en el año en curso:

EL IESA EVALUÓ LA CALIDAD Y LOS PROGRESOS DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA EN EL PAÍS. VENEZUELA SACA MALA NOTA:

Bruni-Celli destaca que uno de los grandes problemas es la ausencia de pruebas y mecanismos para evaluar a los estudiantes y menos aún para compararlos con los estándares internacionales. Sólo en el año 1998, se realizó una evaluación a escala nacional, en la cual participaron casi 100.000 estudiantes y en la que los resultados fueron poco alentadores. “La prueba reveló que la mayoría de los estudiantes terminan 6° grado sin los niveles de aprendizaje requeridos en comprensión lectora y en matemáticas”. Pero esta evaluación, hecha por el Sistema Nacional de Medición y Aprendizaje, sólo se aplicó una vez; debió repetirse en el año 2001 pero no se hizo por falta de recursos. En 1998, también la Unesco hizo una evaluación comparativa entre 12 países de Latinoamérica, en la que Venezuela ocupó el puesto número 10; es decir, fue uno de los más deficientes del continente tanto en lengua como en matemática. La Unesco encontró factores asociados a la calificación de la prueba. Por ejemplo, un buen nivel educativo de los padres determina un mejor desempeño de los hijos. Pero en 1999, 42% de la población venezolana adulta no llegaba al 6° grado de escolaridad. Eso quiere decir que la escuela no puede seguir remediando sus fallas dejando ese papel a la familia. “Como en Venezuela se dictan 800 horas de clase, los docentes se apoyan mucho en el hogar mediante tareas para cubrir los contenidos curriculares”. Pero los padres no están preparados para ese peso. Otro factor que determina un buen rendimiento en la escuela es haber pasado por el preescolar, y la mitad de los niños venezolanos no estudia en ese nivel. El hecho de que los docentes tengan un solo trabajo también repercute en la formación de los muchachos, pero en el país 35% de los educadores tienen al menos 2 trabajos.

El embudo de séptimo

En cuanto a cobertura, el país ha alcanzado cifras satisfactorias sólo en el nivel de 1° a 6° grado. En preescolar, menos de la mitad de los niños son atendidos. En tercera etapa de básica la situación tampoco es buena, la cobertura se calcula en 71%, pero Bruni-Celli dice que está sobreestimada porque incluye a gran cantidad de repitientes que deserta a medio año. En media y diversificada, la cobertura es de 42%, ya que muy pocos alumnos completan la tercera etapa de básica. Uno de los problemas más graves que determinó el estudio del IESA es que el sistema educativo no cuenta con los cupos suficientes para absorber a todos los alumnos que son promovidos de 6° grado. Y quienes se perjudican más son los niños repitientes o mayores de 14 años, a quienes se les niega el cupo. “El grueso de la deserción escolar en Venezuela ocurre en la tercera etapa de educación básica, y hay razones para pensar que se debe sobre todo al fracaso escolar. Las bajas tasas de deserción observadas en 6° grado muestran que los muchachos esperan proseguir, más de 95% continúa a 7° grado y apenas 2% repite; pero en el 7° se expresan las más altas tasas de repitencia de los alumnos, que promediaron 15% en la década de los 90. Eso hace que aproximadamente 1 de cada 5 alumnos deserte y no continúe estudiando”, dice el informe. “El patrón sugiere que los jóvenes abandonan el sistema escolar tras fracasar en el 7° grado y verse en la necesidad de repetirlo. En 8° y 9° ocurre una situación similar”. Bruni-Celli explica, como uno de los factores de fracaso, el clima educacional familiar inadecuado, es decir, que en los hogares —sobre todo los más pobres— hay escasos recursos técnicos que permitan a los muchachos enfrentarse al nuevo reto académico. La transición a ese grado resulta muy traumática cuando el joven no ha recibido una formación adecuada. “Aunque es el nivel que necesita atención y esfuerzos por parte del Estado, es donde menos se hace”, concluye la investigadora del IESA.

Poca eficiencia

Según el informe, la sociedad venezolana invierte 7,4 años alumno para egresar un niño de 6° grado, 16 años alumno para egresar a uno de 9° grado y 27 años alumno para egresar a uno de bachillerato. El número de años alumno se calcula comparando el número de matrícula con el número de egresados y sube como consecuencia de las altas tasas de repitencia y deserción. Cada año de repitencia y cada año de deserción es un año alumno de inversión adicional del Estado. En 1999, 60% de los niños que egresaban de 6° grado lo hizo sin repetir ningún año, pero sólo tuvo ese logro 32% de los que egresaban de 9° grado.

Boletín nacional

Rendimiento en pruebas D

El país no participa en pruebas internacionales regularmente, por lo que se hace difícil hacer comparaciones contra estándares regionales o mundiales. En las pocas que ha participado el rendimiento ha sido deficiente.

Alfabetización: B

La tasa de analfabetismo es de 7%; sin embargo, entre las personas de mayor edad, el analfabetismo alcanza 25%, por lo que es necesario crear programas para la enseñanza de adultos.

Cobertura: C

La cobertura es alta entre primero y sexto grado, pero deficiente en preescolar y la tercera etapa de educación básica.

Permanencia y exclusión: C

Hay problemas serios de exclusión en la tercera etapa de básica, especialmente en 7º grado. La necesidad de salir a trabajar no es el factor determinante de la deserción escolar, sino el fracaso escolar y la falta de cupo.

Equidad: C

La educación pública coloca en desventaja a los alumnos de menores recursos económicos. Los alumnos de escuelas rurales tienen dificultad para acceder a la tercera etapa.

Inversión pública en educación: B

El esfuerzo fiscal educativo es comparativamente alto para los estándares del continente. Pero el presupuesto se sigue destinando 85% a gastos de personal y apenas 3% a dotación y mantenimiento de la infraestructura.

Eficiencia: C

El Estado invierte gran cantidad de fondos para egresar a un alumno del sistema educativo, por las altas tasas de repitencia y deserción.

Estándares y evaluación: D

No hay en estos momentos mecanismos de control y seguimiento del sistema educativo en el país.

Autonomía y rendición de cuentas: D

Las comunidades escolares tienen poca autonomía administrativa. No disponen de recursos para adquirir materiales con los que trabajan, y para el mantenimiento y reparaciones de las edificaciones escolares. Tampoco están facultadas para ejercer control sobre el desempeño laboral del cuerpo docente.

Fortalecimiento de la profesión docente: D

La profesión docente carece de estatus y prestigio. La condición económica y condiciones de trabajo son inadecuadas.

Tabuas, M. (2002, 04 de octubre). El IESA evaluó la calidad y los procesos del sistema de enseñanza en el país. Venezuela saca mala nota. El Nacional. C/1.

EL SISTEMA ES DE BAJA CALIDAD Y POCA COBERTURA. LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA ESTÁ POR DEBAJO DEL PROMEDIO MUNDIAL:

El Banco Mundial presentó un informe sobre la situación de los países latinoamericanos en materia de enseñanza, que indica que la región sólo supera a África

El rendimiento de los estudiantes latinoamericanos y caribeños en pruebas internacionales de matemáticas y ciencias es por lo general inferior al promedio mundial. Supera a África, pero queda muy por debajo de Asia oriental, según un estudio del Banco Mundial.

Las principales causas del rezago de los estudiantes latinoamericanos son la baja calidad e insuficiente cobertura del sistema educativo y la desconexión entre los sectores académico y productivo, según opinan expertos.

El informe del Banco Mundial, titulado Cerrando la Brecha Educacional y Tecnológica en América Latina, será lanzado oficialmente el jueves en Madrid. Fue presentado en forma preliminar en Bogotá por el colombiano Guillermo Perry, director de Economía para América Latina del banco.

Cuba y Chile, en ese orden, logran puntuación competitiva en exámenes comparativos internacionales de matemáticas y ciencias. Pero las demás naciones de América Latina y el Caribe “quedan muy por debajo”, destacó Perry.

El Nacional. (2002, 05 de octubre). El Sistema es de baja calidad y poca cobertura. La Educación en América Latina está por debajo del promedio mundial. El Nacional.

La Recentralización de la educación/Ocaso de una conquista popular

Últimas expresiones de la descentralización aspirada desde el poder local:

ABRIRÁN ESCUELAS PARA MADRES ADOLESCENTES

El alcalde metropolitano, Alfredo Peña, y la presidenta de la Fundación Caracas para los Niños, Martha Penny de Peña, recibieron ayer la donación de 150 millones de bolívares, que permitirá ejecutar las primeras acciones para el proyecto Centro Metropolitano de Atención Integral a Madres Adolescentes. “Este plan es muy importante porque ofreceremos atención integral a las madres sin

alejarlas de sus hijos”, dijo Martha Penny. En el centro se brindará capacitación y estudios a las jóvenes para que se “reincorporen al sistema educativo y aprendan un oficio que les permita obtener un ingreso”, explicó.

Según expuso la presidenta de la fundación, la idea es que las jóvenes no se separen de sus hijos, pues ellos permanecerán en la misma instalación, en un área de cuidado especializado. “El problema de las madres adolescentes es muy grave. Según estadísticas de la Asociación Venezolana de Educación Sexual Alternativa, 1 de cada 5 mujeres dan a luz antes de los 20 años”, apuntó Penny. La donación fue hecha por Oscar García, en representación de la Lotería de Caracas. El dinero será utilizado para la adquisición de la sede del centro, que en principio atenderá a un grupo de 30 muchachas. “Es una causa justa, pues la escuela permitirá que las madres adolescentes, quienes a veces se truncan las vidas y deben abandonar sus estudios, cambien por completo su situación”, comentó la máxima autoridad de la lotería.

El Nacional. (2002, 04 de octubre). Abrirán escuelas para madres adolescentes. El Nacional. C/2.

Formación docente

El Nacional y la Educación.

EL DIARIO CREA CURSOS PARA DOCENTES. PROGRAMA EL NACIONAL EN EL AULA FORMARÁ RED DE MAESTROS INVESTIGADORES

Los educadores podrán aprender a utilizar el periódico para la enseñanza de la historia y también a dar nuevos usos a los diarios digitales para mostrar a sus estudiantes cómo ser lectores y espectadores críticos de los medios.

Aproximadamente 380 educadores respondieron a la invitación hecha por El Nacional, y se reunieron ayer en el Ateneo de Caracas para participar en el encuentro El Orgullo de Ser Maestro, una actividad que se destinó a mostrar los valores de la vocación docente, desde el punto de vista de la programación neurolingüística. Pero más allá del curso, la ocasión se aprovechó para informar sobre los servicios que desarrollan tanto el periódico como el organismo cultural para mejorar la calidad de la educación venezolana. La coordinadora del programa El Nacional en el Aula, Heidi Hernández, explicó que en el año académico 2002-2003 el proyecto social del diario tiene nuevas ideas para apoyar a los educadores de todo el país. Se desarrollarán en este período escolar dos planes especiales: se trata de los cursos El Periódico en la Enseñanza de la Historia y Diarios Digitales en la Escuela, una Lectura Crítica. El primero de estos talleres permite al maestro descubrir estrategias innovadoras para enseñar la historia de manera divertida, utilizando la colección de primeras páginas históricas de El Nacional que en estos momentos circula con la edición diaria del periódico. El segundo curso, sobre los diarios digitales, busca mostrar al docente cómo instruir a los niños en la lectura crítica de Internet y de los medios de difusión, comparando la información suministrada por las páginas Web de diarios de todo el mundo. La creación de la red de maestros investigadores es parte central de los objetivos de El Nacional, según informó Hernández, y en este acto se hizo la presentación de la misma con el fin de asociar a la mayor cantidad de educadores. Se trata de un sistema de intercambio y formación que permite a los docentes conocer qué pueden hacer para mejorar las estrategias educativas.

En este sentido, el periódico se ha comprometido a abrir espacios para que los maestros se enteren de qué instituciones tienen cursos para su formación. Ayer, por ejemplo, se presentaron las actividades para las escuelas que tiene el Ateneo de Caracas. Los cursos que ofrece el diario son gratuitos, y los educadores interesados deben comunicarse con la coordinación de Proyecto Corporativos de El Nacional por el teléfono 408-31-09 o 408-3128. Además, este año se comenzarán a realizar visitas guiadas al diario exclusivamente para educadores, de modo que ellos puedan transmitir la experiencia a sus estudiantes. Además, ayer el presidente-editor de El Nacional, Miguel Enrique Otero, firmó un convenio con la gobernación de Monagas para introducir el periódico en las bibliotecas escolares de los planteles de ese estado. El diario se compromete a desarrollar un programa de capacitación y formación para maestros y bibliotecarios, para que aprendan a utilizar la prensa como herramienta de enseñanza. El convenio tiene duración de un año.

Tabuas, M. (2002, 04 de octubre). El diario crea cursos para docentes. Programa El Nacional en el Aula formará red de maestros investigadores. El Nacional.

Paro Nacional, derivaciones educativas

Explota de nuevo el desasosiego social, como respuesta, quizás un tanto irracional, a la presión que se ejerce desde los círculos de poder para aumentar el poder del estatus presente.

Es se suma importancia para la historia misma de la educación nacional el reconocimiento del papel que juega la educación dentro de la conflictividad social que se deriva de la imposición de un proyecto personal y privado a todos los venezolanos.

GREMIOS HARÁN CONSULTA PARA DECIDIR SI SE SUMAN AL PARO NACIONAL: NO HABRÁ CLASES EL JUEVES EN PLANTELES PÚBLICOS NI PRIVADOS

El presidente de la AVEC, Ramón Rivas, aclaró que cada uno de los planteles adscritos a la organización deberá asumir la responsabilidad de lo que hará el jueves; explicó que será la comunidad educativa de cada institución la que decida. Se hicieron una sola voz. Los delegados de los gremios de las escuelas oficiales y los miembros de las asociaciones que unen a los dirigentes de los colegios privados, con representación de maestros, obreros, directores y padres y representantes, crearon la Coordinadora del Sector Educativo para emprender acciones conjuntas en pro del sector de la enseñanza. El presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Educación de Venezuela, Vicente Romero, explicó que la primera decisión de la coordinadora es la participación en la marcha que se realizará en Caracas el 10 de octubre, por lo que no habrá clases ni en las escuelas públicas ni en las privadas ese día. Dijo Romero que las actividades educativas “se harán en la calle, pues nuestra participación en la marcha es una clase de moral y cívica”. Invitó a las familias, e incluso a los niños, a sumarse a la movilización, a la que garantiza acudirán docentes de todo el país. Informó que las escuelas del interior paralizarán las actividades para unirse a la manifestación de la capital. Asimismo, el dirigente gremial destacó que la protesta no quedará sólo en la participación en la marcha. “Haremos una amplia consulta en todo el país después de la movilización, para que la base del magisterio de las escuelas oficiales decida si se suma al llamado de paro nacional. Ellos son los que decidirán las siguientes acciones”, agregó. Según sus cálculos, unos 20 mil planteles cerrarán sus puertas el jueves, y 500 mil educadores participarán de la protesta. A juicio de cada quien. El presidente de la Asociación Venezolana de Escuelas Católicas, Ramón Rivas, aclaró que en el caso de los planteles religiosos adscritos a la organización, la política es que cada colegio asuma la responsabilidad de lo que hará el jueves. “Si quieren unirse a la marcha o tener clases lo decidirá la comunidad educativa de cada colegio en pleno, y es necesario que se levante un acta que deje constancia de la decisión”, informó. El presidente de la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios, José Rafael Casal, indicó que si bien los docentes de las casas de estudios superiores van a realizar un paro el martes, no se unirán a la marcha del jueves, por lo cual habrá actividades académicas. Informó que no desean que sus luchas gremiales se confundan con las políticas, y por ello prefieren no sumarse como federación a las acciones de la coordinadora educativa.

Tabuas, M. (2002, 05 de octubre). Gremios harán consulta para decidir si se suman al paro nacional. El Nacional.

ISTÚRIZ: PLANTELES OFICIALES NO SUSPENDERÁN LAS CLASES ESTA SEMANA

El ministro de Educación, Cultura y Deportes, Aristóbulo Istúriz aseguró que esta semana se cumplirá con toda normalidad con el horario escolar, ya que los planteles oficiales de educación no participarán en la marcha convocada por la Confederación de Trabajadores de Venezuela y Fedecámaras, informó Venpres.

Aseguró que la movilización convocada por la CTV y Fedecámaras no tiene nada que ver con las clases, y el que quiera marchar lo puede hacer “porque estamos en un país democrático pero sin afectar el horario de clases establecidos en los planteles, colegios y liceos”.

El Nacional. (2002, 7 de octubre). Istúriz: Planteles oficiales no suspenderán las clases esta semana. El Nacional.

Política y educación en tiempos de crisis

Las organizaciones políticas exponen la perspectiva desde la cual ven el presente y futuro de la escuela venezolana, en momentos en que parece hacer crisis el mecanismo de dominación política que se instala en 1999:

UN SOLO PUEBLO. 21 PROPUESTAS PARA ENFRENTAR LA CRISIS

1.- Reforma Educativa.

- Mejorar la calidad y la infraestructura de la educación.
- Utilización de la escuela como centro de una red de formación ciudadana: fábrica de ciudadanos, que incluya servicios de salud, asistenciales, deportivos y culturales.
- El apoyo a la participación del sector privado: responsabilidad social, en la producción de los distintos tipos de servicios educativos.

d) Mejoramiento de las condiciones laborales y psicosociales del maestro.

El Nacional (2002, 8 de octubre). Un Solo Pueblo: 21 propuestas para enfrentar la crisis. El Nacional.

Una pequeña historia de las derivaciones de la conflictividad social en la escuela venezolana:

LA ESCUELA ENTRE DOS FUEGOS

El candente escenario político invade ahora el ámbito de la enseñanza: las marchas son ya asignatura obligada.

El año pasado se perdieron alrededor de veinte días de clases, por marchas, paros o situaciones conflictivas. Los rumores afectaron a no pocos centros educativos.

La revolución educativa: Fue una causa educativa —el polémico decreto 1.011- el que develó a las clases medias que la calle no era terreno vedado. El calor del lema “con mis hijos no se metan”, que quedó arraigado en el corazón de muchos padres y representantes, se forjaron grupos que hoy son parte activa de la oposición, y se inició la contienda de marchas y contramarchas, a la que ya el país parece acostumbrarse.

González, A – Fernández, H. (2002, 10 de octubre). La escuela entre dos fuegos. TalCual. 8.

Conflictividad social y educativa

Habla el ministro:

ISTÚRIZ LLAMA A ABRIR LAS ESCUELAS “CON QUIEN SEA” PARA ENFRENTAR EL PARO

El ministro de Educación, Cultura y Deportes, durante la reinauguración del Liceo en los sótanos de la sede de la Guardia de Honor, pidió a los padres y representantes, maestros y alumnos a enfrentar la convocatoria a paralización general del próximo lunes, con actividades escolares (...)

Tabuas, M. (2002, 15 de octubre). Istúriz llama a abrir las escuelas “con quien sea” para enfrentar el paro. El Nacional. C/2.

Hablan los gremios:

FEDERACIÓN VENEZOLANA DE MAESTROS ASEGURA QUE 92% DE LOS DOCENTES APOYARÁ EL PARO

El presidente de la Federación Venezolana de Maestros, Jaime Manzo, exhortó a los padres y alumnos a unirse al paro cívico general convocado por sectores de la oposición para el próximo lunes el cual “dará una lección de vida a todos los venezolanos”.

El nacional. (2002, 18 de octubre). Federación Venezolana de Maestros asegura que 92% de los maestros apoyan paro. El Nacional.

Hablan gremios y el ministerio:

EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL EJECUTIVO. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Y SINDICATOS ADMINISTRATIVOS ACUERDAN PAZ LABORAL

El Ministro de Educación, Cultura y Deportes (MECD), Aristóbulo Istúriz, se reunió con la directiva de las organizaciones sindicales que agruparon a los trabajadores administrativos, con miras a fortalecer el día constructivo.

Los sindicatos manifestaron sus preocupaciones contractuales he “..hicieron varias peticiones entre las que se destacan la necesidad de instar la discusión del Contrato Colectivo Sindical, alo que el Ministro de Educación, Cultura y Deportes manifestó la disposición al dialogo, enmarcado dentro de los lineamientos que sobre la materia generará el Ejecutivo Nacional para la negociación de las condiciones laborales de todos los trabajadores del país.” (...)

El Nacional. (2002, 22 de octubre). En el marco de los lineamientos del Ejecutivo. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y Sindicatos Administrativos acuerdan paz laboral. El Nacional.

Niñez/Menores de edad en política sectaria y de signo violento

El propio Presidente estimula la participación activa de la niñez en la confrontación política. Uno de los matices más condenables de la

política educativa oficial. Viola la constitución, las normas vigentes y reproduce una de las prácticas más perversas del extremismo político de los años sesenta, que parecía ya superada.

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA TEATRO MUNICIPAL

Héctor Navarro. Ministro de Educación Superior. Hugo Chávez Frías. Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
Héctor Navarro: Les puedo asegurar que para los que hoy estamos aquí con ustedes, con el Presidente, para los ministros que estamos aquí, el Ministro Istúriz que estuvo esta mañana, para nosotros los menos jóvenes es todo un acontecimiento estar con ustedes aquí.

(...) El enemigo como lo enfrentamos en nuestro tiempo es el mismo enemigo que ustedes enfrentan hoy, y es un enemigo que se agazapa, es un enemigo que se mete en la sangre de ustedes se mete en la sangre del Movimiento Estudiantil y se mete en la sangre del Movimiento Popular y que busca en primer lugar dividirnos y tenemos que estar conscientes absolutamente de eso, y conscientes de que por encima de las diferencias locales, por encima de las diferencias de partidos, por encima de las diferencias de grupos existe un objetivo que es la construcción de este país, que es la construcción de este movimiento, que es la construcción de este proceso y es la construcción de esta patria bonita que el presidente Chávez está liderizando.

El Presidente es un instrumento que nos permite la unidad.

Carlos Sierra, estudiante del estado Lara.

(...) y algunos profesores fascistas –hay que aclarar que no son todos- algunos profesores que todavía están en paro, no hay paro señores nosotros tenemos que tener voz propia y exigir a estos profesores y a estas personas que son fascistas –ojo no son todos- que nos den clases y que se nos respete el derecho al estudio y que se nos respete el artículo 78 y 79 de la Constitución.

Asimismo Presidente queremos fomentar las Brigadas Estudiantiles Bolivarianas en donde podamos darle respuesta a las comunidades, a las necesidades estudiantiles.

¡Con Chávez manda el pueblo!

Patria y vida la revolución se consolida

Juliana Ruiz, estudiante de Educación Media

Hermanos bolivarianos reciban un solidario saludo revolucionario por parte de la Federación Bolivariana de

(...) Nuestro máximo líder de gente intachable, de honestidad, lucha y mucho amor por la patria, nuestro Presidente, presidente de todos los venezolanos.

Señor Presidente tenga usted la certeza que hoy comenzamos a crecer revolucionariamente, que pondremos toda nuestra energía y vitalidad al servicio revolucionario que a través de la Federación Bolivariana de Estudiantes crearemos brigadas estudiantiles bolivarianas con el firme propósito de organizarnos en la educación media en áreas sociales que vayan en beneficio de la comunidad: alfabetización, salud, prevención contra las drogas, embarazo precoz y estudios y manejo de la Constitución y de otros.

Asimismo Presidente impulsaremos la creación de Centros de Estudiantes Bolivarianos en cada rincón de nuestra patria, hasta los lugares más recónditos de nuestro país.

Moderador: Ahora señores estudiantes jóvenes el gran líder nuestro comandante Hugo Chávez Frías presente en esta primera asamblea, quiero que todos se pongan de pie para recibir al máximo líder, los estudiantes todos los presentes en este teatro con un fuerte aplauso recibimos a nuestro Presidente Constitucional Hugo Chávez Frías, presidente lo escuchamos, presidente hable.

Presidente Chávez: Miren, ustedes saben que todo tiene su momento. Las cadenas tienen su momento estratégico ¿verdad?, y en este momento considero que es mucho mejor transmitir como estamos transmitiendo ¿no?, por el mejor canal de televisión de Venezuela el Canal 8, Venezolana de Televisión, eso no es lo más importante todo tiene su momento preciso.

¿Qué tal me quedó la chaqueta? Ah, mañana la voy a usar en “Aló Presidente”, ¿Qué tal cómo están? Están cansados. Bueno ha sido una jornada la de hoy una jornada intensa la de ustedes. Yo tenía muchas cosas hoy que atender todavía tengo algunas más tardes, pero claro que estaba atento a esta jornada desde hace como un mes, quizás un poco más que la planificamos. Los muchachos de la Federación Bolivariana de Estudiantes me dijeron: Bueno, Chávez no nos podemos quedar solo en las universidades porque en los liceos en la Educación Secundaria ahí es donde hay una cantera de muchachos y de muchachas revolucionarios y revolucionarias que valen oro y cuando hemos oído a este niño cantando el himno nacional y arengándonos a todos. Cuando hemos oído a estos estudiantes dando sus discursos a este muchacho y a esta muchacha elevando nuestro espíritu de batalla y de victoria entonces digo, pero por supuesto que los estudiantes de los liceos de Venezuela no pueden estar por fuera de este proyecto y de este proceso revolucionario los necesitamos les doy un saludo, un saludo de el alma desde el corazón con todo mi amor revolucionario a ustedes muchachos y muchachas de Venezuela.

¿Quiénes aquí tienen 15 años? Epa, epa, estoy viendo unas por ahí, 15 años, 16 años; eso, 17. Bravo, 18, 19 ya esos son los viejitos. 20. Aja. 14. Ah, los niños ¿dónde están los niños de 10? Miren allá está un niño. Saludos a todos los niños que están aquí acompañándonos.

Bueno muchachos el promedio de edad de ustedes debe ser de 16 años ¿no? ¿cuánto? 12. No chica, 16, 18 años ¿tú eres un viejote vale?, 16 años. El promedio digo yo debe ser como de 16, ajá, ¿cómo es que dice la canción esa?

“tu tenías 15 años y yo no había cumplido aún los 16”

Uno nunca olvidará los años de esa juventud más joven como decía el ministro Navarro recordando con poesía la belleza de la juventud.

Ahora, decía esta muchachita ¿cómo es que tú te llamas? Juliana decía con sus palabras tan emotivas, tan claras, tan orientadoras como líder que es ya ella que aquí están los ingenieros, los abogados, los profesionales economistas, agricultores, trabajadores de por allá del 2021 del futuro; aquí también estará el presidente o la presidenta de la República Bolivariana de por allá del 2000 y tanto.

¿Qué dicen? Ah

Bueno los saludamos y yo los saludos a todos, de todas las regiones del país y de todos los Estados y de los institutos de Educación Media y de Educación Superior.

Ahora, mi mensaje va a ser breve, breve pero quiero ser preciso, ustedes tienen aquí todo el día, cuántos discursos, cuántas palabras de orientación han oído del Ministro de Educación, Cultura y Deportes, el Ministro de Educación Superior, los líderes que aquí están.

Pero fíjense ustedes lo siguiente. Ustedes muchachos han tomado una maravillosa iniciativa. Muchos años –no se cuántos- que en Venezuela no se sentía un Movimiento Estudiantil como el que ya se está apenas comenzando a sentir, por eso qué felicidad ver como la Federación Bolivariana de Estudiantes se organiza, avanza, se consolida, se convoca, se moviliza sobre todo y más allá de eso se va unificando como lo han dicho todos los que por aquí han pasado: unidad. Pero unidad se construye todos los días con mucho trabajo con mucho esfuerzo. Por eso esta es una de las particularidades más poderosas que tiene hoy el proceso revolucionario pacífico, democrático en Venezuela. La organización y la movilización popular. Hemos hecho ¿cuántos actos en estos últimos meses?, sobre todo después del golpe fascista del 11 de abril, después de aquel zarpazo sangriento y sobre todo cuando tomamos conciencia de que hay fuerzas muy poderosas amenazando siempre a la revolución y siempre las tendremos por allí, siempre estarán las fuerzas retrógradas organizándose, reorganizándose, fortaleciéndose, conspirando y maquinando para tratar de detener el camino bonito de la revolución bolivariana. No lo han logrado ayer, no lo lograron el 11 de abril, ni lo lograron en agosto, ni en septiembre ni en octubre y ahora cuando han montado otro show golpista en la Plaza Altamira y desde aquí le decimos con toda nuestra fuerza “no volverán y tampoco lo lograrán en esta ocasión”.

Estudiantes:

“No volverán, No volverán, No volverán

(...) En 1989 se desató esta revolución y ustedes tendrían 10 años cuando el 4 de febrero de 1992 un grupo de soldados patriotas salimos a unirnos verdaderamente, ahí sí fue verdad a nuestro pueblo para compartir el camino que aquí venimos construyendo. Y a partir de allí 1989, 1992 ustedes han crecido en el centro de una especie de huracán, ustedes han aprendido a leer en la realidad cotidiana, han venido creciendo, se han venido desarrollando en el medio de este conflicto histórico que está definiendo el futuro de Venezuela es decir el futuro de ustedes.

(...) Por eso que felicidad la de mi alma cuando viene aquí dentro de este cuerpo a presenciar este acto y a imaginarme el futuro, a imaginarme el 2050 a imaginarme el 2040 cuando ya no estaré aquí, aunque siempre estaré aquí, estaré siempre entre ustedes vuelto aire, vuelto viento, vuelto recuerdos.

Nosotros –oigan- yo lo he dicho una y otra vez en algún acto me surgió la idea y la hice palabra, y es una idea es un sentimiento que se transformó en idea y en palabras y que no deja de tener dolor, no deja de tener un cierto dolor, una cierta frustración, porque cuando nosotros teníamos quince años, cuando teníamos diecisiete, todavía cuando teníamos veinte, yo a los veinte ya era Subteniente y andaba como un motor soñando ya y buscando caminos, a los 16 era bachiller y quería ser pelotero de Grandes Ligas, a los 20 era Subteniente y ya no quería ser pelotero sino quería ser un soldado, un soldado de mi pueblo y entonces uno soñaba con el año 2000 y uno soñaba con la patria bonita del año 2000 la que cantaba Alí Primera. Uno soñaba con el futuro. Mi abuela Rosainés hablaba del año 2000 como una fecha mágica como la llegada de una alborada recuerdo que nos decía, llegará un nuevo día el 2000 ¿será que llegará Cristo decía ella?, pero el año 2000 es el año y entonces nosotros pensábamos y soñábamos en esa Venezuela del 2000 y nosotros que venimos del barro del pueblo, nosotros que hemos sabido lo que es la pobreza, hemos sabido lo que es ser pata en el suelo todos los que aquí estamos, los que hemos visto el dolor de muchos compatriotas hundidos en la pobreza, en el hambre, en la desigualdad pues soñábamos con la patria bonita del 2000. Pero bueno henos aquí caminamos largos, caminamos todos los años 60, yo nací en el 54 y recuerdo cuando era monaguillo de mi pueblo que una vez toqué muy duro las campanas porque el cura decía toque duro hugito y lanza cohetes porque llegó la democracia “viva la democracia”, gritaban por la calle del pueblo, era alguna campaña electoral por allá por los 60 y caminamos toda la década de los 60 día tras día, mes tras mes, año tras años y caminamos toda la década de los 70, 10 años más, día tras día, año tras año, dejamos de ser niños, dejamos de ser el muchacho, yo era flaquito y me decían Tribilín cuando era muchacho, sí me decían Tribilín, porque yo calzo 45 casi, y cuando tenía 13 años calzaba 44, no había alpargata en Sabaneta que me servía, era un problema para mi mamá conseguirme alpargatas a mí, y era flaquito, pero lanzaba una recta más o menos y corría duro, todavía corro, claro que corro pa' lante ya no corro pa' atrás.

Entonces caminos todos los 70 y amanecimos en los 80 y todavía soñábamos. Todavía cuando uno llegó al 80, 81 y a pesar de que se empezaba ya a preocupar por la situación del país y lo que uno iba aprendiendo, ya a los veinte años, veintiséis años, ya casado con una hija y todavía uno decía, no pero ahí vamos, si vamos al 2000. La abuela tenía razón el 2000 es el año bonito ya con hijos pequeños, ya con camino andado y ya uno podía mirar un poco hacia atrás y caminamos los 80 y cuando estaban terminando los 80 ya nos convencimos que no, que no era el 2000 el año de la patria bonita, y caminos los 90 entre huracanes, los caminamos entre tempestades. Los años 90 fueron para nosotros sangre, sudor y lágrimas, cárcel, persecución, atropello y llegamos al 2000. Claro que la abuela tenía razón que a pesar de que el 2000 no fue el año de la patria bonita, sin embargo el 2000 fue un amanecer

hemos amanecido y hemos comenzando otro camino, pero a pesar de todo ese optimismo y esa fuerza que uno carga por dentro sin embargo yo estoy seguro que la patria bonita del 2000 que no fue ya no la veré, porque es que nos va a llevar décadas construirla, claro que tenemos que ir viéndola progresivamente y ese es el reto de todos los días.

Hoy cuando celebramos por ejemplo el III Aniversario del Banco del Pueblo yo sentía que estaba viendo un pedacito de la patria bonita del futuro por adelantado, como al que le pasan una película por adelantado el trailer o los cortos por adelantado. Cuando uno ve que Venezuela tiene un banco que tiene tres años apenas y cuando uno entrega un crédito a una señora y le pregunta a la señora ¿este crédito cuánto el Banco del Pueblo le ha dado?, y le dice, ya van tres créditos Chávez ¿el primero de cuánto fue?, el primero era de 300 mil bolívares me dijo y la gente se reía de mí, porque me decían los vecinos ¿qué vas a hacer tú con 300 mil bolívares? Con 300 mil bolívares montó una microempresa, una maquinita de hacer no se que cosa, pagó ese primer crédito y le dieron un segundo de 600 mil el doble y amplió un poco más su pequeño negocio y entonces se puso a tejer ropa para niños y pagó el crédito al Banco del Pueblo y le dieron un tercero de un millón 200 mil bolívares el año pasado y entonces pagó ese y hoy le entregamos un cuarto crédito de dos millones de bolívares.

(...) Uno se da cuenta muchachos de que la revolución va avanzando y que se van viendo resultados cuando por ejemplo ayer firmábamos un convenio les decía, para construir en los próximos cinco años setecientas mil viviendas, pero no por el método tradicional ¿cuál es el método tradicional?

(...)Créditos a tasas de interés racionales 20%, 15% para generar empleo y desarrollo e integrar al país. Uno se da cuenta que la revolución avanza, cuando vemos las Escuelas Bolivarianas por ejemplo que ustedes no disfrutaron. Ustedes pasaron cuántas dificultades en la Educación Básica, porque la Educación aquí muchachos estaba privatizándose, no había presupuestos para la Educación, no había presupuestos para que los niños venezolanos recibieran una educación gratuita y de óptima calidad como la que hoy están recibiendo una buena parte de ellos aunque todavía estamos avanzando en el Proyecto de Escuelas Bolivarianas que comenzó bajo la gestión del Ministro Navarro y ha continuado el Ministro Aristóbulo Istúriz. Las Escuelas Bolivarianas son un condición, cuántos niños no dejaron ir a la escuela porque llegaban en la mañana sin haber comido nada con el estómago vacío que va aprender un niño con hambre a las 10 de la mañana sentado en un pupitre, no aprende nada, lo que le provoca es irse a buscar a ver si consigue algo que comer. Las Escuelas Bolivarianas son una bendición, y estamos comprometidos con ellos en ese proyecto.

El Proyecto Simoncito ahora para la educación de los niños de 0 hasta 6 años aquí nunca hubo un proyecto de preescolar, y ahora hay un proyecto nacional que le pusimos el nombre de Simoncito para los niños de 0 a 6 años –repito- ah, pero es que le hemos inyectado recursos a la educación haciendo grandes esfuerzos. Hemos reasumido el papel de un estado docente, la educación decía tú citando a Bolívar “un hombre sin estudios es un ser incompleto”. Las naciones marchan hacia su grandeza con el mismo paso con que camina su educación.

Ahora muchachos los golpistas ¿qué es lo que quieren ellos?, sacar a Chávez. No, no es eso, eso no es el problema de fondo. Claro ellos saben que mientras Chávez esté aquí no podrán pasar ni un solo strike por ahí, porque la revolución avanza y seguirá avanzando. Lo que ellos quieren en el fondo es volver a instalar en Venezuela el modelo perverso que tenían y quitarle a los niños de Venezuela el derecho a la educación gratuita y de calidad para todos.

(...) En las manos de ustedes está la Venezuela bonita esa que yo no he visto hasta ahora, y ustedes si van a ver. En las manos de ustedes, de ustedes es el futuro pero tienen ustedes que luchar mucho ¿saben?, tienen que luchar mucho porque aún pasarán diez años y todavía estarán amenazándonos los contrarrevolucionarios de aquí y de fuera de Venezuela, aún pasarán veinte años, cuando yo me vaya el 2021 todavía habrá amenazas sobre Venezuela, todavía habrá amenazas.

La Federación Bolivariana de Estudiantes es vital para el proyecto revolucionario. Ustedes están obligados a dispersarse por toda la patria, que no haya una sola aula de clases de ningún liceo o colegio de Venezuela en donde no exista un núcleo, un círculo, un grupo, una brigada de la Federación Bolivariana de Estudiantes en todas partes tiene que estar la Federación Bolivariana de Estudiantes organizándose, fortaleciéndose, estudiando el proyecto que está en la Constitución, fortaleciendo su ideología bolivariana, robinsoniana y zamorana, fortaleciendo la ideología revolucionaria, fortaleciendo la unidad todos los días, luchando contra el divisionismo, luchando contra el sectarismo, si la lucha se dispersa no habrá victoria popular en el combate, unidad debe ser nuestra divisa. Pero al mismo tiempo una pregunta que hay que responder también urgentemente y sé que ustedes la van respondiendo sobre la marcha ¿para qué la Federación Bolivariana de Estudiantes; solo para hacer asambleas? ¿sólo para hacer marchas bien encendidas y demostrarle a la contrarrevolución que no volverán, solo para estar dispuestos a defender esta revolución bolivariana pacífica y democrática contra el golpismo y el fascismo? Para eso existe la Federación ciertamente para esos los estudiantes pero mucho más allá, ustedes tienen que estar todos los días insertándose en las luchas populares, ustedes tienen que estar todos los días acoplándose a los proyectos regionales y nacionales en donde los necesitamos por ejemplo ese Plan Nacional de Alfabetización, tenemos que incorporarnos con mucho vigor, con mucha fortaleza a ese proyecto.

(...) Ustedes saben que la campaña de los adversarios es una campaña sistemática permanente de todos los días y hay gente que se confunde; hay gente que llega a pensar de verdad inocentemente que Hugo Chávez es enemigo de la paz, hay gente que de tanto oírlo y verlo en televisión y en radio y en leerlo en la prensa escrita llega de verdad a pensar de que esta revolución amenaza intereses, amenaza la paz, amenaza a Venezuela. Pues es una tarea también de la Federación Bolivariana de Estudiantes, vayan ustedes por todas partes con la antorcha de la verdad convenciendo a los que están confundidos aclarándoles el camino a los que están perturbados llevándole paz espiritual, porque todos esos acontecimientos que a cada rato muchas veces sorprenden a la nación, todas esas amenazas, toda esa propaganda de violencia como la que sale desde la Plaza Altamira por supuesto que llena de angustia a muchos venezolanos, a los niños, a los jóvenes los confunde.

Ustedes están ahí y tienen que activarse a lo largo y ancho del tejido de la nación, para llevar paz espiritual y para decirle a los que puedan estar temerosos decirles no temas que ese show que tienen allí no amenaza para nada a Venezuela. No temas, únete a

nosotros para que garanticemos la paz, para que garanticemos el futuro y en verdad es verdad, miren por ahí me llamaba ¿quién?, mi madre, mi madre hace unos días muy preocupada, claro, claro que se tiene que preocupar y como muchos de ustedes y muchas familias venezolanas ante tamaño show mediático y esos grupos de civiles y algunos militares golpistas que se han prestado para este show, pero en verdad no son ninguna amenaza, claro que no hay que perderlos de vista y no los perdemos de vista, y no hay que bajar la guardia nunca, pero no, ni los van alterar nuestra paz interior, ni nos van a llenar de temores ni de angustias, por cada militar golpista, fascista o algunos confundidos que aparece en la Plaza Francia aparecen 500 por allá en los Batallones y en los Cuarteles. Militares que están claros acerca del rol histórico que les ha correspondido jugar, militares venezolanos a los que saludo desde aquí, y que están muy claros acerca de cuál es la trama que se teje detrás del show de Altamira. Militares la inmensa mayoría de ellos que están muy claros y muy conscientes acerca de cuáles son los intereses populares, cuáles son los intereses de la nación, cuáles son los intereses de la República que ellos defienden y deben defender y cuáles son los intereses de minorías privilegiadas que ellos no van a defender, no se van a prestar para entregarle a la República a los que ya saquearon a la República durante medio siglo. Por eso desde aquí le enviamos de corazón un mensaje de reconocimiento de amor y de afecto a los verdaderos soldados de Venezuela, a los soldados de la paz, a los soldados de la democracia, a los soldados del pueblo ¡qué viva la Fuerza Armada venezolana! ¡Que vivan los estudiantes venezolanos! Así que muchachos mucho trabajo por delante, mucha organización. Yo les voy a decir esto para ir concluyendo. Miren, estos últimos dos meses del año ustedes saben que quisieron imponernos que un septiembre negro, que si un octubre rojo. No. Tremendo gaitazo hubo anoche en Los Próceres, ustedes creo que estaban ahí ¿ustedes fueron allá?., ¿y de aquí van para allá otra vez?, ha comenzado el gaitazo en Los Próceres, un gaitazo cívico militar con los conjuntos de gaitas de los pueblos, del municipio Libertador de allá de los cadetes de la Academia Militar, de la Efofac, los soldados están ahí cantando gaitas y tocando conjunto a los muchachos y las muchachas del pueblo, anoche creo que tuvieron las Sardinias de Naiguatá. Bueno, así que de todos modos antes de que se vayan para el gaitazo llévense claro lo siguiente muchachos y muchachas, ustedes han comenzando un camino, estará lleno de dificultades un camino largo será pero será hermoso ustedes ya lo hacen hermoso, ármense de mucha voluntad, únense como una roca, levanten la dignidad y la bandera bolivariana y marchen pues a buscar la patria bonita que a ustedes les pertenece, un abrazo bolivariano y revolucionario ¡Qué viva la juventud bolivariana! ¡Qué viva la Federación Bolivariana de Estudiantes! ¡Qué viva Venezuela! ¡Qué viva la unión nacional! Un abrazo los amo infinitamente muchachos y que Dios los bendiga.

VENEZOLANA DE TELEVISIÓN. PROGRAMA ESPECIAL . Caracas, 25 de octubre de 2002

Escuela Canaima en la Vega

FUNDACIÓN CHRISTEL HOUSE INAUGURÓ LICEO EN LA VEGA. ALUMNOS DE LA ESCUELA CANAIMA PODRÁN CURSAR BACHILLERATO EN EL COLEGIO ALIANZA:

Más de 240 estudiantes de séptimo y octavo grado, de la parroquia La Vega, se formaron en el patio con grandes sonrisas, durante la inauguración del Colegio Alianza. Aunque el liceo tiene un año de operaciones, ayer se abrieron oficialmente sus puertas, para mostrar logros y plantear objetivos.

Uno de esos objetivos es brindar una opción de estudio de bachillerato a los jóvenes de La Vega, “pues sólo 30 % de los egresados de sexto grado tiene la posibilidad real de continuar sus estudios”, declaró Rolando Wejc, director general de Resort Condominiums Internacional de Latinoamérica y colaborador de la nueva edificación educativa.

El objetivo del plantel es formar integralmente al joven, con énfasis en el aprendizaje del inglés y en las herramientas informáticas, a la par que realiza actividades de música, danza y comunicaciones; un grupo de niños tutores ayudaran a los rezagados académicamente. Además, cuenta con un autobús para trasladar a los muchachos a y desde su casa, una biblioteca, varios laboratorios de computación y un comedor; en este último les proveerán las tres comidas diarias.

Berroterán, M.A, (2002, 10 de octubre). Fundación Christel House inauguró liceo en La Vega. Alumnos de la Escuela Canaima podrán cursar bachillerato en el Colegio Alianza. El Nacional.

Campaña Bolivariana de Alfabetización/las formas y los cuántos

Alfabetización y escolaridad/Cifras básicas/CENSO 2001:

Estado de la educación según el censo. Nótese que refiere no a analfabetismo según lo define UNESCO sino de porcentaje de la población que no lee no escribe. Un diagnóstico muy importante a los efectos de evaluar los logros educativos que se expresan desde los círculos de poder:

LA TASA DE ANALFABETISMO OSCILA ENTRE 2,1% EN CARACAS Y 11,9% EN TRUJILLO

1,8 millones de niños y adolescentes no asisten a la escuela según el Censo 2001

Las cifras revelan que la mayor carencia está en preescolar y bachillerato, mientras que en básica la cobertura es casi total.

El informe del INE también evidencia la desigualdad entre las zonas del país

Hay 7,6 millones de personas de todas las edades estudiando en el sistema educativo venezolano, según revela el Censo 2001, cuyas cifras oficiales fueron presentadas el sábado por el Instituto Nacional de Estadística. De éstos, 6,46 millones tienen entre 3 y 19 años de edad.

Sin embargo, existe en este rango de edades 1,8 millones de niños y jóvenes que no están asistiendo a ninguna escuela, es decir, 27,8% de los muchachos que deberían estudiar no lo está haciendo.

Según los números presentados por el INE, hay 1,3 millones de niños de 3 a 6 años de edad que van al preescolar, mientras que 652.000 están fuera del sistema; 1,6 millones de muchachos de 7 a 9 años asisten a clase, y 72.000 no lo hacen. De los niños que están entre los 10 y los 14 años, 2,5 millones van al colegio, mientras que 175.000 no asisten.

El número de desertores crece en el grupo etario que va de los 15 a los 19 años de edad: 2,3 millones estudian y 985.000 dejaron de hacerlo. Entre los mayores de 20 años, 929.000 realizan estudios y 1.005.104 personas declararon ser graduados universitarios. De los 7.631.031 alumnos contados por el censo, 5,9 millones estudian en institutos públicos y 1,6 millones en institutos privados. Otros números importantes dan cuenta de que las cifras en educación deben revisarse muy bien, sobre todo en cuanto a la inequidad.

Por ejemplo, la estadística general indica que hay en el país 6,4% de analfabetismo, pero en un estado como Trujillo alcanza 11,9% de la población, mientras que en la capital es de apenas 2,1% . Y si se cuenta el porcentaje por edad y sexo, la disparidad aumenta.

Tabuas M. (2002, 19 de noviembre). 1,8 millones de niños y adolescentes no asisten a la escuela según el Censo 2001. El Nacional. C/2

Campaña Bolivariana de Alfabetización:

La campaña Bolivariana de Alfabetización, presupuestada se hace Plan Nacional de Alfabetización. Un cambio que puede arrastrar otros que alteren la dirección y objetivos del esfuerzo que hace el Estado para erradicar el flajelo social.

Al final de la información que se reproduce, aparece un elemento clave para la construcción de la historia de la alfabetización durante la presente administración:

PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN

El director de Educación para Adultos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Omar Calzadilla, fue el encargado de anunciar, supliendo al ministro Aristóbulo Istúriz, la puesta en marcha del Plan Nacional de Alfabetización decretado por el Gobierno.

Destacó que hasta los momentos se habían hecho campañas de instrucción, pero no eran política de Estado, responsabilidad del ministerio, como el caso de este nuevo programa. Informó que no se trata de una tarea costosa (aunque no quiso revelar la inversión) pues se trabajará fundamentalmente con la labor de voluntarios (no sabe cuántos) que serán reclutados entre

representantes de asociaciones civiles, centros juveniles, sector militar y todos los estudiantes del último año de educación diversificada.

Para garantizar la participación de los alumnos de ciclo diversificado, del despacho educativo firmó una resolución que establece que todos los que se quieran graduar de bachilleres, como labor social deben trabajar en la campaña de alfabetización. “No se trata de que sean directamente alfabetizadores, pero sí que laboren en otras tareas como la promoción, difusión y organización del plan”, explicó.

La resolución está basada en el artículo 27 de la Ley de Educación que reza que cada alumno debe hacer una tarea de tipo social antes de salir de bachillerato, “pero esa tarea social no estaba reglamentada, ahora sí”.

El plan se activará a partir de enero de 2003. El primer año, el Gobierno aspira a enseñar a 400.000 personas; en 2004 a 500.000 y en 2005 a 600.000 analfabetas. Se espera alfabetizar a la población joven y adulta de las zonas urbanas, rurales e indígenas (estas últimas en su propia lengua), la penitenciaria, los soldados, los muchachos con necesidades educativas especiales y los adolescentes de 10 a 14 años no escolarizados.

Los interesados en ser voluntarios (que puede ser cualquiera que tenga el interés, pero que quiera laborar gratuitamente) pasarán por un curso de formación. No se utilizará una metodología particular de enseñanza, sino las distintas técnicas que ya han probado, con éxito, organismos como Fe y Alegría, el Instituto Nacional de Capacitación Educativa y el Centro al Servicio de la Acción Popular.

Según el censo 2001, en la última década disminuyó el número de analfabetas de 9,3% a 6,4% . Las cifras del Ministerio de Educación dicen que actualmente hay 1,53 millones de analfabetas. Los estados con mayor número de personas que no saben leer ni escribir son Zulia, con 221.000 personas; Lara, con 128.000 y Carabobo con 85.000.

Según Calzadilla, el grupo más grande de venezolanos sin instrucción se concentra en el segmento de individuos con edades comprendidas entre 20 y 30 años; sin embargo, los datos del censo determinan que son los mayores de 50 años.

Bachilleres participarán en plan de alfabetización

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes informó que será a través del voluntariado como se lleve a cabo la tarea de educar en 3 años a 1 millón y medio de venezolanos. La Campaña Bolivariana de Alfabetización, emprendida por el Gobierno hace 2 años con el objetivo de instruir a 210.000 analfabetas, llegó sólo a 80.000

ANTECEDENTES

Campaña bolivariana

El 14 de junio de 2000 el presidente de la República, Hugo Chávez Frías, juramentó en el teatro Teresa Carreño a los 1.500 voluntarios que llevarían a cabo la Campaña Bolivariana de Alfabetización, programa con el cual el Gobierno esperaba enseñar a leer, escribir y realizar las operaciones básicas matemáticas a 210.000 personas en tan solo 6 meses.

Sin embargo, el propio director de Educación para Adultos del ministerio reconoce que sólo se logró dar ayuda a 80.000 personas durante ese período. En 2002, de una meta de 70.000 analfabetas se llegó a enseñar, hasta el mes de agosto, a 38.000. Según indica la información de prensa, también hace dos años se utilizaron las metodologías de organismos como Fe y Alegría, INCE y Cesap, y se anunció que se trabajaría con voluntarios y con estudiantes de bachillerato.

Tabuas, M. (2002, 29 de noviembre). Programa Nacional de Alfabetización. El Nacional. C/2.

Nuevo ministerio/Héctor Navarro primer ministro de Educación Superior

Navarro estrena el nuevo ministerio. Es de notar que su comportamiento en el otro ministerio de educación era más de ministro de universidad que de la educación más básica. Veremos si continúa tan entusiasmado con la idea de que los ministros están para obedecer y contribuir al engrandecimiento de la imagen personal del líder máximo de la revolución:

JURAMENTADOS ARISTÓBULO ISTÚRIZ Y HÉCTOR NAVARRO. ENROQUE Y ESTRENO EN EDUCACIÓN

El presidente Hugo Chávez juramentó a Aristóbulo Istúriz como nuevo ministro de Educación, Cultura y Deporte y a Héctor Navarro como ministro de Educación Superior en la Sala Ríos Reina del Teatro Teresa Carreño.

En medio de aplausos eufóricos el mandatario nacional dio un fuerte y prolongado abrazo al nuevo integrante del gabinete ejecutivo y a su viejo colaborador Héctor Navarro quien fue el primero en tomar la palabra.

'Voy a hacer algo que me enseñó el jefe nuestro, que es obviar el protocolo', señaló antes de ignorar el ceremonial de rigor.

Inmediatamente procedió a enumerar lo que consideró los logros del Gobierno durante su desempeño como titular del despacho que ahora ocupa Aristóbulo Istúriz.

Señaló que su reto es la democratización de la educación superior y legó un reto claro a su sucesor: Encontrar docentes e instalaciones para la etapa media (...)

El Universal. (2002, 10 de enero). Enroque y estreno en Educación. El Universal.

Signos de la Nueva Educación Superior

Nace la Universidad Popular Bolivariana/De masas y en Miraflores:

El 9 de Enero de 2002, el Presidente de la Republica Hugo Chávez anuncia la creación de la Universidad Popular Bolivariana, cuya sede, según lo señalado por el propio Presidente, será el Palacio de Miraflores:

MIRAFLORES SERÁ UNIVERSIDAD POPULAR

Aristóbulo recibió ayer el Ministerio de Educación en olor a flores y conflicto. El presidente Chávez ayer en el acto de juramentación del ministro de Educación Cultura y Deportes, Aristóbulo Istúriz, y del ministro de Educación Superior, Héctor Navarro, dio una "bombita": que abandonará el Palacio de Miraflores para instalar allí la Universidad Popular Bolivariana de Venezuela.

Este proyecto, que según el Presidente ya está muy adelantado, es una de las propuestas que ofrece el Gobierno nacional ante la necesidad de que las clases sociales bajas no tengan restricciones de acceso a la educación superior.

Esa universidad tendría extensiones en toda la geografía venezolana; y Chávez no perdió oportunidad para sugerirles a los gobernadores que cedieran los palacios de Gobierno para la misma causa.

Entre otros aspectos de su discurso, insistió en que es necesario hacerle frente a los medios que no dicen la verdad. Agregó que los manifestantes que se apostaron a protestar en las puertas de El Nacional "tienen la razón, ya que van a exigir respeto".

TalCual. (2002, 10 DE ENERO). Miraflores será Universidad Popular. Tal cual.

Universidad Popular Bolivariana/ No va en Miraflores/UBV:

Lo informa el ministro, pues el Presidente se reserva para las buenas noticias, y para los anuncios faraónico con que suele adobar su discurso pedagógico:

DESCARTADO MIRAFLORES COMO SEDE DE LA UNIVERSIDAD POPULAR BOLIVARIANA

El proyecto, anunciado y reiterado por el presidente Hugo Chávez, de ceder el Palacio de Miraflores para convertirlo en sede de la que llamó Universidad Popular Bolivariana, quedó descartado, al menos hasta el año próximo, porque la mudanza privaría a los venezolanos de uno de los símbolos tradicionales relacionado con el ejercicio del poder. Así lo anunció ayer en Miraflores el ministro de Educación Superior, Héctor Navarro, quien dijo que se buscan opciones para ejecutar el proyecto en el oeste de la ciudad, y que en ello trabaja una comisión integrada por vecinos de esas comunidades (...)

Leal, A. (2002, 03 de agosto). Descarto Miraflores como sede de la Universidad Popular Bolivariana. El Nacional.

Marco legal:

SE DICTA EL REGLAMENTO PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN DE LOS INSTITUTOS Y COLEGIOS UNIVERSITARIOS

Decreto N° 1.993 de 20 de septiembre de 2002, mediante el cual el Presidente de la República en uso de las atribuciones que le confiere el ordinal 10° del artículo 236 de la Constitución, en Consejo de Ministros, en concordancia con el artículo 78 de la Ley Orgánica de Educación. Decreta el siguiente REGLAMENTO DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN PARA LOS INSTITUTOS Y COLEGIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES.

Caracas, lunes 28 de octubre de 2002.

Reglamento del Ministerio de Educación Superior:

Las autoridades no han podido aprobar una nueva LOES tal cual ha sido ofrecido repetidamente desde la constitución en el año 1999. Han mostrado más maña para alterar la legislación vigente de un modo muy sospechoso de autoritarismo y desapego frente a las necesidades reales de la institucionalidad educativa vigente:

REGLAMENTO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 226 y 236 numeral 20, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 58 y 61 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, los artículos 18, 19 y 20 del Decreto 1.634 sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central, en Consejo de Ministros, DICTA el siguiente,

REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (...)

El ministro de Educación superior queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en Caracas, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil dos. Año 191° de la Independencia y 148° de la Federación.

Ejecútese

(L.S.)

HUGO CHÁVEZ FRÍAS

Nueva Ley Nacional de Juventud:

LEY NACIONAL DE JUVENTUD, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL N° 37404 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2002

Esta ley tiene por objetivo regular y desarrollar los derechos y deberes de la juventud, a fin de otorgar a los jóvenes oportunidades para su pleno desarrollo hacia la vida adulta productiva, incluyendo las garantías para su capacitación, primer empleo y su participación en el proceso de desarrollo nacional mediante políticas públicas de Estado con la participación solidaria de la familia y de la sociedad.

MECD. (2003). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Caracas: MECD.

La docencia/Discriminación a docentes:

La eterna discriminación que ahora parece ser política de estado bajo la administración del Sr. Istúriz. El ministro más que ayudar a salvar las diferencias entre los educadores, lo que hace es estimularlas, sembrar cizaña.

DENUNCIAN DISCRIMINACIÓN EN CONCURSOS DE DOCENTES

“Los licenciados en educación –egresados de universidades como la Central de Venezuela y la Católica Andrés Bello- son discriminados en los concursos de provisión de cargos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, denunció Eleazar Narváez, director de la Escuela de Educación de la UCV. Esta situación, aclaro, se ha registrado desde 1998, pero “los atropellos continúan. Egresados nuestros que tiene todas las credenciales son desconocidos”.

Davies, V. (2002, 29 de junio). Denuncian discriminación en concursos de docentes. El Nacional. C/2.

El ingreso a la Universidad:

Se está exagerando en materia de composición de la población escolarizada en la Educación superior:

LA MAYORÍA PROVIENE DE INSTITUCIONES OFICIALES. 44,523 NUEVOS BACHILLERES INGRESARÍAN A EDUCACIÓN SUPERIOR

Las Aulas Universitarias recibirán el próximo periodo lectivo a los alumnos asignados por el consejo Nacional Universitario. El proyecto de calendario escolar no modificará la fecha de la presentación de la Prueba de Aptitud Académica 2002 – 2003, informó el Director de la OPSU, Luis Fuenmayor. Berroterán, M.A. (2002, 22 de junio). La mayoría proviene de instituciones oficiales. 44,523 nuevos bachilleres ingresarán a educación superior. El Nacional. C/2.

Avanza la idea de controlar plenamente el ingreso a las universidades autónomas, con una mentalidad francamente clientelar. El clientelismo y el sectarismo llevado a las más altas cotas que conozcamos hasta el momento:

OPSU INTENTAN RECUPERAR LA LEGITIMIDAD DE LOS MECANISMOS DE INGRESO.

Estudiantes estrechan Prueba de Aptitud Académica: La Oficina de Planificación del Sector Universitario propuso una serie de reformas con las que espera, entre otras cosas, recuperar en número de plazas asignadas a través del Proceso Nacional de Admisión, mejorar la calidad de las pruebas internas, modificar los criterios de asignación de los cupos e implantar nuevos servicios de información y orientación para los aspirantes”.

Pérez, M. (2002, 16 de septiembre). OPSU intentan recuperar la legitimidad de los mecanismos de ingreso. Estudiantes estrechan Prueba de Aptitud Académica. El Nacional. C/1.

Chavistización de la Universidad Venezolana/El factor Chávez:

Signos de la nueva época. Pieza maestra para entender la educación nacional después de abril 2001:

Hablan los ministros y estudiantes fieles al ideario que representa la imagen del Presidente. En ocasión de intentos para la creación de un movimiento estudiantil sectario en la educación secundaria y superior. Una constante de la gestión pública de la educación, el esfuerzo para construir movimientos políticos afectos al estatus para movilizar sectariamente a los estudiantes en momentos electorales o de conmoción pública.

En las reseñas que siguen están las claves de la política juvenil que se desarrolla desde el gobierno: prebendas para quienes están conmigo, odio a muerte contra quienes no. Militarización del afecto juvenil.

Jalabolismo inducido. Culto a la personalidad. Con Chávez todo sin Chávez nada, solo la muerte y la pérdida de beneficios. Antes de Chávez no había educación...

INSTALACIÓN PRIMERA ASAMBLEA DE ESTUDIANTES BOLIVARIANOS

Sala Plenaria, Parque Central

Caracas, 29 de junio de 2002

TPEP-L010602-1648

Hugo Chávez Frías Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Veo que han inventado buenas y nuevas consignas ¿no?, además de las viejas y tradicionales. Están naciendo cosas, estamos pariendo, estamos pariendo un tiempo nuevo que es de ustedes y a ustedes les pertenece.

¡Gloria al bravo pueblo que el yugo lanzó. La ley respetando la virtud de honor.

....

¡Viva la juventud!

¡Que viva Venezuela!

¡Que vivan los estudiantes!

¡Que vivan los estudiantes del pan que saldrá del horno! Se nos ha olvidado esa canción.

¡Caramba está mal la cosa, viva la literatura, caramba está mal la cosa, viva la literatura!

¡Que vivan los estudiantes porque son la levadura del pan que saldrá del horno con toda su sabrosura!

Para el pueblo que come con amargura, caramba está mal la cosa.

¡Que vivan los estudiantes!

Bueno, que bonita reunión esta de hoy ¿a qué hora empezaron?

¿Cuatro de la mañana? ¿cómo que a las cuatro de la mañana? A las 9 de la mañana. Bueno, desde las cinco de la mañana, desde ayer. En verdad nosotros comenzamos desde hace cien años esa batalla desde hace muchos años desde que nacimos hemos venido aquí a luchar esa es la consigna, a luchar y a triunfar por sobre todo a triunfar.

(...) Ahora, decía yo que a lo largo de la historia la juventud ha jugado un papel determinante siempre. Bolívar decía “juventud que no lucha retrograda y desaparece”. No es juventud. Juventud que no lucha no es juventud. Decía también un poeta español por allá en los tiempos de la guerra civil “Sangre que no se desborda, juventud que no se atreve; ni es sangre ni es juventud, ni relumbra”. Tiene que relumbar la juventud tiene que llenarse de coraje tiene que atreverse y eso hoy está ocurriendo en Venezuela. La juventud en Venezuela se está volviendo a atrever, porque aquí hay una historia de juventudes, de batallas, de luchas, de victorias también de derrotas desde hace mucho tiempo.

(...) Esa consigna debemos internalizarla. Es decir, nosotros tenemos prohibido fallar, tenemos prohibido la derrota, tenemos incluso prohibido morir. No nos podemos ni morir pues. Aquí habrá vida y habrá victoria ese es nuestro camino.

Ahora bien muchachos, ahora bien muchachas. En estos últimos tiempos la juventud ha cumplido un rol también importante y pudiéramos hablar de los últimos años de las últimas décadas decir del siglo XX la última mitad del siglo XX hubo dos momentos estelares donde la juventud jugó un papel importante, protagónico y dejó su sangre desbordada por atreverse a la lucha, juventud atreviéndose a pensar y a batallar siempre habremos de recordar el sacrificio de aquella juventud de los años 60 que se atrevió y se fue a las montañas a las calles a batallar contra lo que ya se anunciaba lo que nació torcido y nunca su rama iba a enderezar el pacto aquel de Punto Fijo de aquellas élites que hegemonizaron, dominaron y mancillaron la tierra venezolana y al pueblo venezolano.

Así que digno es recordar aquella juventud heroica que ansiosa de caminos y con las banderas de la utopía en aquellos años 60, inspirados en las luchas que en el mundo se desataron, porque los 60 fueron año de una revolución mundial en América Latina en el Caribe, en Asia, en Africa en el mundo entero, los estudiantes norteamericanos incluso dieron batallas en aquella década éramos niños nosotros yo era un niño como decía mi abuela, pues andaba por ahí todavía ¿cómo es que decía mi abuela?, esnue en pelota –muchacho que andas esnuo en pelota, yo andaba esnuo en pelota por aquellas calles de Sabaneta y entonces ya andaban los estudiantes norteamericanos dando batallas por ejemplo contra el poder nuclear que amenazaba al mundo ya, los estudiantes de los Estados Unidos dieron batallas contra la guerra de Vietnam, heroicas batallas, los estudiantes de París dieron el ejemplo aquel del Mayo francés y América Latina los estudiantes y juventudes de América Latina no se podían quedar atrás en aquel momento que pudo haber sido, bueno fue, fue una oportunidad en el mundo para cambiar de rumbo, pero luego las luchas fueron apagándose en el continente hubo errores, hubo divisiones y hay que recordar eso, esa experiencia hay que recordarla –yo en estos últimos días he estado leyendo un buen libro que recomiendo de Marta Hanecker “Los retos de la izquierda en el siglo XXI” y hay una revisión allí de lo que fueron aquellos años 60 después del triunfo de la revolución cubana y los intentos de impulsar movimientos alternativos en América Latina, en el Caribe y más allá en el mundo, pero específicamente un análisis enfocado a la América Latina caribeña, es necesario buscar desde allí inspiración, ¿cuál fue una de las razones de que aquellas luchas se fuesen apagando?, pues allí hay muchas cosas que revisar un izquierdismo sectarista por ejemplo afectó aquellas luchas el sectarismo, el divisionismo, corrientes por todas partes que fuero fracturando lo que ha debido ser un sólido movimiento unitario que ha podido cambiarle la historia de los últimos treinta años del siglo XX a esta América Latina pero no fue posible trascender a la unidad, y hubo grandes sacrificios, hechos heroicos; pero ese fue un momento cumbre que es necesario revisar porque eso hace nada, en esta sala todavía podemos ver los rostros de algunos jóvenes ya algunos con algunas canas pero siguen siendo jóvenes que

estuvieron en aquellas batallas y que pueden echarnos cuentos a los que andábamos esnuos en pelota o los que no habían nacido todavía como la mayoría de ustedes de los que aquí están.

(...) Llegaron a un pueblo unos guerrilleros y uno de ellos era estudiante por cierto, y tenía la tarea de pintar letreros, consignas en las paredes del pueblo, andaba sin armas, el arma era un atomizador y llegaron como que fue a Corocho Pando un pueblo del Guárico llegando al Apure y tomaron la policía, eran dos policías le quitaron los viejos fusiles, reunieron a la gente allá en la plaza y les dieron una arenga muy revolucionaria los campesinos de Corocho Pando (...)

(...) Bueno, de los muchachitos de los niños de los 60, de los jóvenes de los 60, de los hippies, de los pantalones bota ancha ¿ah, se acuerdan?, parece que están de moda otra vez, por ahí vi yo a mi hijo con un bota ancha y le dije –bueno, y qué haces tu con ese pantalón- te pareces a tu tío Adán que le decíamos Danco. Adán tenía el cabello por aquí, era hippie cuando estaba estudiando en Mérida, Adán Coromoto y yo era cadete imagínense ustedes el contraste, yo con un corte así de cadete y llegaba a Barinas y salíamos juntos por allá a parrandear y a ver las muchachas en Mérida y en Barinas y Adán con una melena hasta por aquí ¿vale?, y unos pantalones rotos se los rompía él mismo y Efrén Andrade también, ahí están los dos, mira, y Aristóbulo también.

Bueno, entonces la generación de los hippies; nosotros pues los que soñamos con el siglo XX, con el siglo XXI con el año 2000, uno soñaba con el año 2000 y bueno aquí estamos el 2000 llegó y es mejor el 2000 que los 60.

¡Sí, porque estás tú, Chávez!

¡Sí, es mejor!

(...) Me lleno de felicidad cuando se me informa al llegar, que ya ustedes decidieron en esta Asamblea de Estudiantes venezolanos con honrosa presencia de representantes de estudiantes de América Latina y de otros partes del mundo del Africa, que han tomado la decisión de crear la Federación de Estudiantes de Venezuela, Federación Bolivariana de Estudiantes.

Pues yo que estudio todos los días, lo primero que estudio en la mañana son los informes de la economía, y los informes de la sociedad y el petróleo, todos los días uno anda estudiando, anótenme a mí allí aunque sea en el último lugar de esa Federación Bolivariana de Estudiantes, me considero parte de esa Federación Bolivariana de Estudiantes.

Ahora, esa Federación Bolivariana de Estudiantes no debe quedarse en una mera declaración, en un acto muy emotivo y muy hermoso como éste, no, es que podemos decir que ya existe ¿verdad?, este es el núcleo original de la Federación Bolivariana de Estudiantes.

Bueno, ahora oigamos a Cristo cuando dijo aquello de “crecer y multiplicaos”.

(...) Una de las tareas fundamentales de todos los días es la organización, en eso nosotros tenemos muchas fallas, hemos avanzado bastante. Esta reunión es evidencia de ese avance. Pero ustedes tienen que acelerar el proceso organizativo, los grupos estudiantiles, no puede haber ni una sola universidad de Venezuela donde no tenga presencia y fuerte además la Federación Bolivariana de Estudiantes de Venezuela, tenemos que desplegarlos en todas las universidades de Venezuela y tenemos que irnos también, y por eso preguntaba por los liceos, tenemos que irnos a los Tecnológicos, Colegios Universitarios, Pedagógicos y además ramificarnos a todos los liceos de la República, un Movimiento Juvenil Bolivariano Estudiantil, Universitario que además tenga una visión hacia adentro que se respeten las diferencias por Dios ¡No al sectarismo si a la unidad de las divergencia!, respetando divergencias es un momento, el momento que vivimos es un momento que exige poner en el último lugar las diferencias de criterios, de visión, el partidismo –los partidos son muy buenos- yo saludo a todos los partidos presentes, por aquí veo a dirigentes del Movimiento PPT, Movimiento Quinto República, Partido Comunista de Venezuela, pero los partidos no pueden pretender apropiarse de los movimientos populares. Me declaro enemigo de esa tendencia, no, los partidos son expresión de esos movimientos populares lo sabemos, así debe ser, y estoy seguro que los partidos de la revolución, sus dirigentes cada día estamos más claros de ellos, cada día debemos estar más claros de ellos, así que la Federación Bolivariana de Estudiantes no puede ser una agrupación de partidos, de siglas, no, un gran movimiento estudiantil, una corriente bolivariana que una no que desuna, que tenga mecanismos internos de discusión de debate, conviértanse muchachos en un ejemplo, ustedes lo pueden hacer, claro que lo harán, ejemplo de lo que debe ser un movimiento social orgánico con fuerza propia, con organización propia, que debata que difunda, que se ilumine hacia adentro para iluminar hacia fuera, primero hay que tener luces por dentro para pretender iluminar como el bombillo, como la lámpara como el faro en la oscuridad. Háganlo ustedes.

(...) Ahora, además del trabajo hacia adentro: organizativo, ideológico, programático ¿cuál es el programa? Ahora, aquí hay un proyecto aquí hay un programa, aquí hay un proyecto político, la democracia la llamamos bolivariana y de allí la República Bolivariana, la democracia participativa, la democracia protagónica y esto está comenzando a nacer por todas partes. Un ejemplo que quiero traer acá de lo que se ha desatado en Venezuela y donde la juventud está jugando un papel fundamental, los medios de comunicación alternativos que andan por todos lados batallando, luchando en manos y en corazones juveniles.

(...) Ayer estábamos en el Patio del Regimiento de la Guardia de Honor ascendiendo a un grupo de más de cien muchachos juventudes, los militares, los muchachos militares de la patria que son hermanos de todos de esta juventud que lucha y batalla, y desde aquí le mandamos nuestros saludos a los jóvenes militares.

Bueno, entonces una niña me decía ayer allá en el Patio del Regimiento –creo que es hija, sí es hija de un militar que estaba ascendiendo- se me acerca una niña como de 9, de 10 y me dice –mira, Chávez yo tengo una dicha que no me dicen Presidente esa es una dicha, yo soy Chávez pues y eso me hace feliz, soy Chávez o Hugo y entonces ella me dice –mira Chávez te voy a decir algo y me dio un papelito- nosotros tenemos a un grupo de niños que te proponemos que nos incluya en el debate en las mesas del debate del diálogo, un diálogo de los niños –bueno Aristóbulo vamos a impulsar eso en las Escuelas, en las comunidades, la mesa del debate y diálogo de los niños ellos tienen bastante cosas que decir- ¿qué pasó? ¿qué tal cómo estás hijo? Vamos a darle un aplauso pues a ese niño y a todos los niños de Venezuela de ellos es el futuro.

Reseña de Gobierno en Línea.com. Sala Plenaria, Parque Central. Caracas, 29 de junio de 2002

TPEP-L010602-1648

Jalabolismo como modo de hacer política universitaria:

Una pieza fundamental de información respecto a un modo de comportarse de una parte del oficialismo universitario. El elogio desmesurado, el reconocimiento inmerecido, el aplauso fácil y la acusación irresponsable a los adversarios ha sido una forma de capitalizar políticamente, de grupos con muy escasa influencia dentro de las comunidades donde hacen vida política, o que gobiernan con muy escasa eficacia. Se utiliza la imagen de Chávez y la defensa de su imagen como punta de lanza para desarrollar un activismo sumamente distante de los intereses de las instituciones.

Se hace de una forma que frecuentemente apela a la violencia o a la diatriba innecesaria, cuyo más importante efecto es ocultar la falta de pericia en el gobierno universitario:

Al Pueblo de Venezuela. La Universidad Rómulo Gallegos respalda plenamente a nuestro presidente constitucional Hugo Chávez Frías y rechaza el golpe antinacionalista de Fedecámaras, CTV y la autodenominada “Coordinadora Democrática”.

La Universidad Rómulo Gallegos, debidamente representada por su Consejo Universitario, reunido en fecha el día 07 de octubre de 2002, asume su responsabilidad histórica de pronunciarse ante la opinión pública en los siguientes términos:

4.- Enaltecemos el justo trato otorgado a la Universidad Venezolana en la gestión Presidencial del Dr. Honoris Causa de la Universidad Rómulo Gallegos, Hugo Rafael Chávez Frías, quien durante su mandato ha cumplido, honrando deudas dejadas irresponsablemente por las administraciones pasadas, ha tomado decisiones trascendentales contra la corrupción, llevando a cabo transformaciones estructurales de la Universidad Venezolana, mediante innovadores planes tales como: los implantados desde la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), instancia que está bajo la calificada autoridad científica del Dr. Luis Fuanmayor Toro, en el marco de las políticas dinamizadoras del Ministerio de Educación Superior, quien dirigido con especial mística revolucionaria del Dr. Héctor Navarro, nuestro consecuente ministro.

El Nacional. (2002, 10 de octubre). Al Pueblo de Venezuela. La Universidad Rómulo Gallegos respalda plenamente a nuestro presidente constitucional Hugo Chávez Frías y rechaza el golpe antinacionalista de Fedecámaras, CTV y la autodenominada “Coordinadora Democrática”. El Nacional.

La Universidad como instrumento de acción política para la dominación:

Universidad/Política sectaria utilizando los recursos del estado.

Se estimula la política de Constituyente universitaria que tantos quebraderos de cabeza produjo en la UCV, en ocasión de la toma del Consejo Universitario por parte de partidarios del Presidente:

HUGO CHÁVEZ FRÍAS. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TEMA: PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL DE ESTUDIANTES BOLIVARIANOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ORIENTE

“La patria está enferma y me mandó a llamar”

“Cumaná, Cumaná,

ay Cumaná ¿cuántos recuerdos?

¿cómo es que dice la canción?

¿Cómo están muchachos?

Muchachos

¡Bien!

Presidente Chávez: ¿Cómo está la moral revolucionaria?

¿Cómo está la fibra venezolana?

Ayayaai, esta revolución a mi generación no le pertenece, esta revolución es de ustedes muchachos, este siglo es de ustedes, el Siglo XXI es de ustedes, el futuro es de ustedes nosotros estamos de paso cruzando El Manzanares, porque la patria la mandó a llamar.

Ahora, yo les doy ¿qué están pidiendo ustedes, cadena?

Muchachos

Cadena, cadena, cadena

(...) Presidente Chávez: Hay que organizar los comités de estudiantes para la Constituyente Universitaria hay que unificar eso. La revolución tiene que llenar todos los espacios. La revolución se caracteriza porque no hay espacios en donde no llegue, tiene que llegar a todas partes, ella avanza con mayor velocidad que en otros y eso hay que entenderlo no hay que perder de vista la globalidad del proceso de cambio revolucionario.

(...) Presidente Chávez: Hay un amor que desborda el Caribe; hay una pasión que inunda a todos los espacios. Ahora, fíjense...

Muchachos

“Alerta, alerta, alerta que camina la espada de Bolívar por América Latina”.

Alerta, alerta, alerta que camina la espada de Bolívar por América Latina”.

Alerta, alerta, alerta que camina la espada de Bolívar por América Latina”.

Alerta, alerta, alerta que camina la espada de Bolívar por América Latina”.

Presidente Chávez: Pues sí, por esa América, con esta pasión y con este amor, pero también hay que meterle aquí ¿verdad?, mucha idea, mucho razonamiento lógico, y ahí en los papeles fundamentales que también debe jugar la juventud universitaria venezolana, yo me siento muy feliz hoy por muchas razones y no sólo por estar en Cumaná y estar haciendo recuerdos, no eso es incluso lo menos importante, lo más importante hoy es que aquí en la UDO en Cumaná se haya podido organizar como ustedes han organizado pues esa tremenda unitaria del Movimiento Estudiantil Universitario Venezolano.

(...) En este momento la contrarrevolución desde hace unos meses ha arremetido contra el Movimiento Revolucionario que encarna el gobierno que presido, se ha pretendido derrocar el gobierno legítimo de Venezuela. Es más, no sólo se ha pretendido derrocarlo, fue derrocado el 11 de abril, fue derrocado

“No volverán, no volverán, no volverán, no volverán”

Fui derrocado el 11 de abril por eso es que algunos han dicho ahora que el período constitucional mío parece que lo están revisando, porque como suspendieron un período el 11 de abril, y yo regresé fue el 14, algunos han dicho que el 14 comienza otro período, dice la gente por ay. Ahora fíjense una cosa yo me quiero reunir y quiero comisionar al general Martínez Mendoza quien es mi Jefe de Secretaría para que este grupo de muchachos y los organismos “Pro Cupo”, quiero reunirme con ellos pronto para buscar soluciones al problema del cupo, ir buscando soluciones mucho más rápidas al problema del cupo y le pido a Rafael Ramírez el Ministro de Energía y Minas que está aquí también que se incorpore junto al Ministro de Educación Superior.

(...) Ahora, por qué la contrarrevolución golpista y fascista, por qué a gente que manejó a su antojo durante medio siglo a Venezuela o mucho más todavía quieren eliminar esta Constitución o quieren derribar a este gobierno que presido, yo siempre me he dicho no se trata de que Chávez sea feo, o porque tenga verruga, o que sea negro mezclado con indio, no, no se trata ni de Chávez siquiera, se trata de que las élites contrarrevolucionarias quisieran sacar a Chávez, porque ellos tienen la falsa idea de que sacando a Chávez ellos van a poder instalarse en el Gobierno de Venezuela y ellos están equivocados, porque aun cuando Hugo Chávez desapareciera más nunca ellos volverán al poder en Venezuela más nunca y nadie va a poder frenar a este pueblo, nadie va a poder apagar esta llama de amor que incendió las praderas de Venezuela, nadie va a poder detener esta llama de pasión que anda inundando los espacios de la patria y que aquí está representada por un pueblo su juventud por lo más palpitante de la sociedad sobre todo la juventud que lucha, la juventud que levanta las banderas de la dignidad, la juventud que levanta las banderas de la revolución, y ahora por qué los contrarrevolucionarios quieren sacar a Chávez e instalar de nuevo su modelo de gobierno y quieren violar la Constitución y la revolución enterrarla.

Bueno hay muchas razones y una de ellas tiene que ver con lo económico por una parte. Ustedes saben que aquí había un proyecto para privatizar todo el país comenzando por Petróleos de Venezuela y por ahí está por cierto el presidente de Petróleos de Venezuela quien vino con nosotros Alí Rodríguez Araque.

Bueno, Alí Rodríguez Araque hace como cincuenta años andaba por ahí en las montañas de Sucre –no, no tanto, hace cuarenta– por allá por los 60, parece que se fue ya, anda inspeccionando las instalaciones de Pdvsa, porque esa empresa Pdvsa, allá viene Alí ¿epa, Alí, qué tal?, viejo amigo, camarada y revolucionario. Vamos a darle un aplauso a Alí Rodríguez, presidente de Petróleos de Venezuela que es la empresa de todos los venezolanos.

(...) ahí está Rafael Acuña quien ayer termina el curso el rojo Acuña, Alberto Castellar de la Federación Bolivariana de Estudiantes de la Universidad Central de Venezuela, David Bonilla, de la Federación de Estudiantes y de la UDO de Carúpano Ronald Ugas dirigentes estudiantiles. Y no hay mujeres ahí, cómo es ese machismo ¿dónde están las mujeres pues?, qué le pasa a las mujeres aquí que no comandan, puros muchachos. Ah, ustedes porque son tan machistas, las mujeres al poder junto con los hombres porque solas son muy peligrosas.

Un saludo muy especial a las estudiantes, y de verdad pido para ellas muchachos, pido para ella para las mujeres el respeto y el cariño pero sobre todo que no se le cierre a las mujeres los espacios, y ustedes mujeres a la batalla pues a ocupar los espacios que le corresponde en el liderazgo de la patria nueva.

Pues bien ahora muchachos esta noche tenemos un tremendo acto en el Teatro Teresa Carreño que también será transmitido por Venezolana de Televisión a todo el país con el sector de la clase media venezolana se están incorporando al proceso de cambio, se están incorporando al proceso revolucionario.

Muchachos y muchachas fundamental el papel que ustedes han comenzando a jugar, no bajen la guardia ni un instante todo lo contrario aprovechemos el momento histórico para que ustedes todavía tengan más conciencia bolivariana y revolucionaria, mayor conciencia patriótica para que el Movimiento Estudiantil Bolivariano se organice en todas las universidades, institutos universitarios, los liceos, colegios, y que esto sea junto a la masa obrera venezolana la fuerza fundamental para la revolución bolivariana, la liberación de Venezuela. Reciban muchachos desde mi alma un abrazo infinito comprometido de esta juventud que sueña.

Cumaná, Dios te bendiga. Juventud Dios te bendiga. Universidad, Dios te bendiga. Muchas gracias muchachos, felicitaciones y hasta la vista.

“Volvió, volvió, volvió, “Volvió, volvió, volvió, “Volvió, volvió, volvió, “Volvió, volvió, volvió

Venezolana de Televisión. Programa Especial . Caracas, 18 de Noviembre de 2002

El programa educativo del golpe de febrero de 1992 al árbol de las tres raíces

... presentamos a nuestra generación y a nuestros compatriotas [una ideas que no están acabadas] para el diseño de un proyecto de largo alcance, en el cual lo ideológico es fundamental, pero hay que desarrollarlo como todas las demás facetas o líneas del proyecto Simón Bolívar, que acepta experiencias de cualquier país, tendencia, cualquier época histórica, etc. El árbol tiene que ser una circunferencia, tiene que aceptar ideas de todo tipo, de la derecha, de la izquierda, de las ruinas ideológicas de estos viejos sistemas capitalistas o comunistas, y hay elementos o ruinas que son gigantes y hay que tomarlas (Blanco Muñoz, 1998, 295).

Kleber Ramírez /Garrido: 18 decretos de "el consejo general nacional para la dirección política y administrativa de la república de Venezuela" Los 18 decretos de Kleber Ramirez como elemento básico para una arqueología del poder en materia educativa, junto a la ideología sobrevinida del año conocida como el Árbol de las Tres raíces.

Se trata de un caso emblemático donde se absorben elementos bajo un principio de *articulación, selección y combinación* llamado “árbol de las tres raíces”, que organiza la *unidad ideológica* del movimiento. Cuando Chávez gana las elecciones y llega a la Presidencia de la República construye una *narrativa ideológica* cuyos *principios de articulación*, cuyos *puntos nodales* son: *lo revolucionario, lo nacional, lo anti-neoliberal, lo cívico-militar y lo popular*;⁴⁵ así como una *concepción de la democracia popular bolivariana* que presenta líneas tensiones e incluso fractura hacia el consenso liberal-democrático.

Claves para entender históricamente el año pedagógico 2002

Pobreza y educación:

AUMENTARON EN 15,9% ENTRE 1999 Y 2001. A 2,7 MILLONES LLEGÓ LA CIFRA DE HOGARES POBRES

“Un estudio del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la UCAB advierte que para finales de 2002, si no se revierte la contracción de la producción y no se disminuye el desempleo mas de 15,6 millones de personas estarán en situación de pobreza.

Rojas J, Andrés. (2002, 13 de mayo). Aumentaron en 15,9% entre 1999 y 2001. A 2,7 millones llegó la cifra de hogares pobres. EL Nacional.

A propósito de la iniciativa privada y otros aspectos de la dinámica educativa/La iniciativa privada acosada pero con buena aceptación del público los venezolanos la prefieren:

Mientras la conflictividad aumenta el venezolano común sigue viendo a la educación privada como el mejor destino pedagógico para sus hijos:

VENEZOLANOS PREFIEREN LA ENSEÑANZA PRIVADA

Tabuas, Mireya (2002, 11 de enero). Venezolanos prefieren la enseñanza privada. El Nacional. C/1.

La discusión pública en torno a la educación/Iniciativa privada y pública/Eficacia y eficiencia:

¿Quién administra mejor la educación?, ¿Quién la debe dirigir?, ¿Educación y revolución?:

PEÑA: SÍ PUDIERA, ENTREGARÍA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ESCUELAS A LA IGLESIA CATÓLICA

Pero no se puede porque existen unas normas que determinan que la administración debe ser del Estado. Además, quien puede negar la labor extraordinaria que hace la Iglesia en materia de administración; por las escuelas de Fe y Alegría”.

Indico que la Iglesia, en estos momentos, ha estado trabajando por los sectores mas necesitados, “sobre todo en el área de salud. También, si pudiera, le entregaría a la Iglesia los 15 hospitales y los 93 ambulatorios, pero yo no soy el dueño de los centros de salud. Sin duda, si la Iglesia al frente de ellos, funcionaría excepcionalmente bien; El destino del dinero sería mas adecuado”, afirmo.

Figueredo, I. (2002, 15 de marzo). Homenaje al cardenal Velasco. Peña: Sí pudiera, entregaría la administración de las escuelas a las Iglesias Católica. El Nacional. C/1.

CAVEP, el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIVADA:

Aparece un actor principal de la controversia Gobierno Educación privada:

CREADO CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIVADA

CAVEP recomienda no responder consulta del Min-Educación sobre el calendario escolar.

“Representantes de los institutos privados exigen que el ministerio exponga los motivos que llevaron a la propuesta y que se difunda la información adecuada. Advierten que no se oponen al cambio, pero que el camino que se tomó para la consulta no es el correcto”. “Al final de la reunión se conformó el Consejo Nacional de Educación Privada, el cual estará integrado por los presidentes de la Asociación Nacional de Institutos Educativos Privados, de la Asociación Venezolana de Universidades Privadas, de la Asociación de Colegios Privados del Estado Miranda, de la Asociación Nacional de Institutos y Colegios Universitarios Privados y de la Cámara Venezolana de Educación Privada. Entre las finalidades del consejo está la defensa de los derechos de la educación libre, plural e integral, así como garantizar el derecho de los padres a escoger el tipo de educación para sus hijos”.

Figueredo, I. (2002, 14 de Junio). C/2). Creado Consejo Nacional de Educación Privada. CAVEP recomienda no responder consulta del Min-Educación sobre el calendario escolar. El Nacional.

Asociación Venezolana de Educación Católica y los subsidios oficiales:

Variaciones en torno a un tema que todos los años acapara la atención de los medios:

PARA SABER LA VERDAD SOBRE AVEC

Desde la Asociación Venezolana de Educación Católica recibimos la siguiente información. Tal cual se nos solicita, le damos la debida divulgación. Un saludo.

Ante declaraciones contradictorias por parte de AVEC y de personeros del Ministerio de Educación van unas precisiones.

Agradecemos la divulgación entre nuestros asociados y a quienes muestren

interés en el asunto. Antón Marquiegui. Primer Vicepresidente AVEC. ¿Quién miente? Ramón Rivas, AVEC. El Ministro Istúriz insiste en un discurso que, subliminal o expresamente, pretende endilgarle a AVEC la intención de mentir para perjudicar al gobierno. Y sostiene, en todas partes, su tesis de que él ha cumplido con lo estipulado y ha pagado todo lo que el Ministerio a su cargo le debía a la AVEC, conforme a sus promesas de febrero.

Correo e. recibido el 21 de junio de 2002

LA AVEC PREPARA MANIFESTACIONES EN TODO EL PAÍS. ESCUELAS CATÓLICAS DE ZULIA EXIGIERON EL PAGO DE SUBSIDIO

Jimenez, D y otros. (2002, 20 de junio). La AVEC prepara manifestaciones en todo el país. Escuelas católicas de Zulia exigieron el pago de subsidio. El Nacional. C/2.

COLEGIOS DE AVEC EN VARGAS RECLAMAN EL SUBSIDIO

VERACIERTO, 22 de junio de 2002, El Nacional. C/2.

ARISTOBULO ISTURIZ

Es definitivamente más político que docente, y ahora, como ministro de Educación, Cultura y Deportes, utiliza su sonrisa como instrumento de demagogia y engaño. La mejor prueba de ello la tenemos en su actitud manipuladora para malquistar a las autoridades de la Asociación Venezolana de Educación Católica con las comunidades de docentes y representantes en las barriadas populares, zonas rurales e indígenas donde operan con gran efectividad sus escuelas, subsidiadas por el Estado venezolano desde hace años.

Muller, J. A. (2002, 10 de julio). ARISTOBULO ISTURIZ es definitivamente más político que docente, y ahora, como ministro de Educación, Cultura y Deportes. El Universal.

Escuela católica Canaima, intenta alcanzar la autogestión:

Una experiencia emblemática de educación popular:

PROYECTAN CONSTRUIR UNA PANADERÍA. ESCUELA CATÓLICA CANAIMA INTENTA ALCANZAR LA AUTOGESTIÓN

“Los recursos que suministra el Ministerio de Educación no alcanzan para cubrir las necesidades básicas del instituto, y los padres de los alumnos no están en capacidad de cancelar mensualidades. El próximo miércoles, representantes de los colegios adscritos a la AVEC se concentrarán en la redoma de La India, para exigir el pago de las acreencias”.

Figueredo, I. (2002, 22 de junio). Proyectan construir una panadería. Escuela católica Canaima intenta alcanzar la autogestión. El Nacional. C/2.

¿Malos o buenos tiempos?:

LOS PLANTELES NO TENDRÁN QUE CERRAR LAS PUESTAS. MIN-EDUCACIÓN FIRMÓ CONVENIO QUE EVITA EL CIERRE DE 557 ESCUELAS CATÓLICAS

Ayer fue depositado uno de los dozavos correspondiente a la deuda del año pasado, lo que permitirá solucionar problemas a las instituciones educativas que vivían la situación crítica. De ese modo, 432.843 niños ya no están en riesgo de perder sus actividades académicas.

Tabuas, Mireya. (2002, 15 de febrero). Los planteles no tendrán que cerrar las puertas. El Nacional. C/2.

SOLO HA RECIBIDO BS. 18 MILLARDOS. CONTINUA LATENTE PELIGRO DE CIERRE DE LOS 200 PLANTELES CATÓLICOS

Rizk, Marlene. (2002, 21 de febrero). Solo ha recibido Bs. 18 millardos. Continúa latente peligro de cierre de los 200 planteles católicos. El Nacional. C/3.

Conflicto:

PARALIZADAS LAS INSCRIPCIONES EN LOS COLEGIOS CATÓLICOS

“El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes tiene una deuda con la Asociación Venezolana de Escuelas Católicas de 184 millardos de bolívares, correspondientes al año 2000, y de 48 millardos del presente período”.

Tabuas, M. (2002, 31 de mayo). Paralizan las inscripciones en los colegios católicos. El Nacional. C/2.

MOROSIDAD EN EL PAGO DE MENSUALIDADES LLEGA A 32%

Matriculas de colegios privados no podrán aumentar mas de 20%. “Muchos padres y representantes de planteles pagos deben entre 1 y 6 meses, por lo que se establecerá un esquema para la cancelación de la deuda. 200 instituciones educativas católicas se han declarado en bancarota”.

Tabuas, M. (2002, 05 de junio). Morosidad en el pago de mensualidades llega a 32%. El Nacional. C/2.

SE AGUDIZA EL CONFLICTO DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS. ALUMNOS Y MAESTROS DE FE Y ALEGRÍA PROTESTARON FRENTE A MIN-EDUCACIÓN

“Aunque han hecho gestiones ante el despacho educativo y ante la Fiscalía General, los docentes todavía no han recibido salarios y bonos 2000, 2001, 2002. El presidente de AVEC señaló que se vieron en la necesidad de suspender las inscripciones del nuevo periodo, hasta tanto el gobierno no asegure la cancelación de la deuda”.

Figueredo, I. (2002, 8 de junio). Se agudiza el conflicto de las Escuelas Católicas. Alumnos y maestros de Fe y Alegría protestaron frente a Min-Educación. El Nacional. C/2.

Año escolar de enero a diciembre:

Se plantea el cambio de calendario. Tópico introducido por el ministro Istúriz en la controversia publica. Muy desconectado de lo que se discute. ¿Distractor o propuesta sincera para el mejoramiento de la administración educativa? Nadie lo sabe...

ESPERA CAMBIAR EL CALENDARIO ACTUAL.

ISTÚRIZ PROPONE QUE EN AÑO ESCOLAR COMIENZE EN ENERO Y TERMINE EN DICIEMBRE

El ministro de Educación, Cultura y Deportes sostiene que sería mas eficiente, desde el punto de vista administrativo, que las actividades académicas coincidan con el año fiscal. “...en un acto de juramentación de varios jefes de zonas educativas, el titular del despacho dio a conocer su nueva propuesta al país: Espera que el calendario escolar cambie, para que el año escolar comience en enero y termine el diciembre.

“Tenemos muchas dificultades administrativo, que tienen que ver con que el año escolar no va acorde con el fiscal. Con este cambio nos tomaría un tiempo a final de este año, que no va a perder, porque repararíamos todas las escuelas y capacitaríamos a los maestros”.

Tabuas, Mireya (2002, 06 de abril). Espera cambiar el calendario actual. El Nacional. C/2.

V Síntesis del período 1999-2002.

La Educación Nacional en la Democracia Chavista

Números fundamentales de la Educación

	1	2	3	4	5
Año fiscal	Matrícula Total	Variación %	Población total	Variación %	% Matrícula de Población
1998	7.008.692	3,2	23.242.435	2,0	30,2
1999	7.029.477	0,3	23.706.711	2,0	29,7
2000	7.303.155	3,9	24.169.744	2,0	30,2
2001	7.814.371	7,0	24.631.900	1,9	31,7
2002	8.253.735	5,6	25.093.337	1,9	32,9

Educación en Venezuela grandes eventos resaltados en este trabajo:

Lo social con fórmula de conexión (¿electoral?) con las mayorías políticamente relegadas. Un modo de gobernar para seguir gobernando/¿Qué puede haber significado el arribo del Comandante Hugo Chávez Frías al poder para la sociedad y en particular para la Educación?/Cambio de rumbo de la Gestión y la Política Educativa por la vía electoral/La personalidad del Chávez, la pedagogía de una religión política/ El Factor Chávez, clave de una hegemonía cultural y pedagógica/Habla el nuevo Ministro de Educación Básica como si fuera de Universidad/Una pedagogía crítica que amanece temprano/El germen de la oposición al modo como se gobierna la educación a partir de 1999/Abandono y deserción escolar/La violencia dentro y fuera de las instituciones/Las plagas de la Escuela venezolana/El papel de los medios/La eliminación del Consejo Nacional

de Educación-CNE/**Primera fase del proceso de desinstitucionalización de la Escuela Venezolana/La venganza como método de gobierno/ Las Escuelas Bolivarianas y las Escuelas Técnica Robinsonianas (Proyecto Bandera)/Fe y Alegría/AVEC/Nuevos tiempos/Educación privada y Estado /Conflictividad temprana/Educación privada/Dificultades con el funcionariado intermedio/La Educación Nacional como instrumento de Campaña política electoral/Educación en la campaña electoral oficialista, para dilucidar el primer sí o no asociado a la estabilidad en el poder de Chávez/Ocaso del Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes-SINEA/ La desinstitucionalización temprana de la Educación/Pobreza y Educación/la lucha contra la pobreza entre la politiquería/Cambia de nombre de Ministerio de Educación a Ministerio de Educación, Cultura y Deportes/El Financiamiento de la educación como problema, cuando asoman mejoras en el ingreso del Estado/Escolaridad de todos como formalidad/El nuevo circuito de precariedad educativa/Amanece temprano/Circuito de la precariedad/Pago de matrícula/La reforma escolar permanente/Reforma parcial del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación/La autonomía universitaria en el Proyecto Constituyente/Reforma curricular propuesta por Arnaldo Esté/María E. castellanos nueva viceministro de educación Superior del MECD/ Intervención del gobierno en la vida interna de las universidades/Creación de la Universidad privada Santa Rosa/La queja de Maiz Vallenilla/De la constituyente educativa al Proyecto Educativo Nacional-PEN/Asamblea Nacional Constituyente se instala en el Aula magna de la UCV/Carlos Lanz, una figura emergente de la nueva política educativa/Educación como derecho humano inalienable/Educación en el proceso constituyente /Gratuidad absoluta de la educación/Constituyente educativa/Constituyente educativa/Aristóbulo Istúriz constituyente/Educación en la nueva Constitución/La tragedia de Vargas(deslave físico y social) mientras se vota por la Constitución/Resumen del contenido educativo de la Constitución recién aprobada/Proyecto Educativo Nacional (PEN)/Versión oficial /La reforma escolar: Las Escuelas de Básica y las Técnicas Bolivarianas/¿Cubanización?/Iglesia Católica y educación/Nuevos roces/La iniciativa privada como enemigo/Alfabetización/ Campaña Bolivariana de Alfabetización/¿Hay en el país 1.500.000 analfabetos?/Revolución educativa/A propósito de una polémica importante para la historia de la educación venezolana, 1011/ 1011: conflictividad social de raíz educativa /Choque de visiones en clave de izquierda y derecha a propósito del 1011/ juego de actores-PEN-FARIAS-Adan Chávez/Del 1011 al carmonazo.../1011-Supervisores itinerantes/PLOE y Constitución/PLOE-200**

días de clases y otros asuntos puntuales/El bate de Sammy Sosa/ Proyecto de Ley Orgánica de Educación-PLOE/El Proyecto Educativo Nacional, entre lo que fue y lo que pudo ser/Los intelectuales y el poder político en Venezuela/Habla Leopoldo PUCHI/Habla Leonardo Carvajal/La defensa del PEN/habla Carlos Lanz/Aristóbulo Istúriz nuevo ministro de educación/ **Escuelas**

Bolivarianas/Exclusión escolar/Conflictividad gremial/Politización y politiquería en la educación venezolana/Nuevo racismo en educación/Pedagogía nacional desde el CENDES-UCV/Movimiento estudiantil organizado por el estado/Esquirolismos estudiantil/La Fuerza Universitaria Bolivariana Nacional/Toma del Consejo Universitario de la UCV/¿Intervención gubernamental o desplante de la ultra izquierda universitaria?/FUE UN GOLPE DE ESTADO/CAOS EN LA UCV/CHÁVEZ ORDENÓ A LUIS MIQUILENA MEDIAR EN CONFLICTO DE LA UCV/TERMINÓ LA PESADILLA EN LA UCV/El testimonio del cronista más importante que ha tenido la izquierda venezolana/Jesús Sanoja Hernández/Héctor Navarro primer ministro de Educación Superior/1 X 1 como línea maestra de la política educativa oficial/LEY ORGÁNICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

/El Nuevo Ministro es Aristóbulo Istúriz/Perdedor en el mundo sindical fue recondensado/Istúriz levanta expectativas para un diálogo que Navarro no pudo desarrollar/Habla el viceministro Armando Rojas /Militarismo pedagógico en su más depurada expresión/El policía malo/Toma del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela (UCV) un año después:/Movimiento estudiantil oficialista ataca de nuevo en la UCV/El Carmonazo Entre vacío de poder y el golpe de estado duro y puro/Abril de 2002 (del vacío de poder al golpe) y la conflictividad en la Educación Nacional/**Tiempos de golpes y revolución personalista...paro educativo, más en el sector privado que en el público/Violencia contra las escuelas/Lo nunca visto, escuelas saqueadas/Dos profesores de la UCV las primeras víctimas de la agresión, presuntamente oficialista a la manifestación ferozmente reprimida. De la Escuela de Educación para ser más precisos/Conflictividad social abril de 2002, derivaciones en la educación del odio social/Paro cívico y paro docente/Hostilidad y violencia oficial contra la Universidad que más se parece a las definiciones de la Constitución de 1999/Conflictividad entre la Iniciativa privada y el gobierno de la educación/ Dificultades con el subsidio a la AVEC/Campaña Bolivariana de Alfabetización/Información clave para la historia de la alfabetización en Venezuela:/Circuito de la precariedad y atención oficial/Las eternas promesas/Escuelas bolivarianas/Internet en las**

escuelas/Fundación Bolivariana de informática y Telemática-FUNDAVIT/Creación del Consejo Nacional de Educación Indígena. Exclusión, abandono escolar, deserción y fracaso escolar los grandes males de la educación, desde el IESA/UNESCO/Regresa USA al concierto pedagógico internacional/El factor Chávez/Discurso pedagógico del Presidente/Política y resultados de la investigación educativa. El tema de la cantidad y calidad/La Recentralización de la educación/Ocaso de una conquista popular/Campaña Bolivariana de Alfabetización/Nuevo ministerio/Héctor Navarro primer ministro de Educación Superior/Signos de la Nueva Educación Superior/Nace la Universidad Popular Bolivariana/De masas y en Miraflores/Universidad Popular Bolivariana/ No va en Miraflores/UBV/Nueva Ley Nacional de Juventud/Chavistización de la Universidad Venezolana/El factor Chávez/Jalabolismo como modo de hacer política universitaria/CAVEP, el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIVADA/Año escolar de enero a diciembre

Marcas históricas con Carga de influencia en la Educación real

1999

2 de febrero: Hugo Chávez toma posesión del cargo de 48° Presidente de Venezuela para el periodo constitucional 1999 2004

27 de febrero: la primera misión bolivariana, el Plan Bolívar 2000, es lanzada durante la presidencia de Hugo Chávez.

23 de abril : El Presidente Hugo Chávez introdujo una solicitud de ley habilitante ante el Congreso.

25 de abril: Es aprobado por mayoría el primer referéndum consultivo para elegir una Asamblea Constituyente.

26 de abril : El congreso aprueba la Primera Ley Habilitante al presidente Hugo Chávez durante seis meses. Para impulsar la economía, Ley Orgánica que autoriza al Presidente de la República para dictar medidas Extraordinarias en materia económica y financiera requeridas por el interés público, promulgado en Gaceta Oficial N° 36687 del lunes 26 de abril.

25 de julio: Se llevan a cabo las elecciones para elegir los miembros de la Asamblea Constituyente.

3 de agosto: El presidente Hugo Chávez instala en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela la Asamblea Nacional Constituyente.

17 de agosto :La Asamblea Nacional Constituyente declara en Emergencia la Corte Suprema de Justicia y creó una comisión encargada de investigar el desempeño de los magistrados de la CSJ, del Consejo de la Judicatura, y de, aproximadamente, 1.200 jueces nacionales, antes de proceder a su despido5.

24 de agosto: La presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Venezuela, Cecilia Sosa, renuncia a su cargo y denuncia el fin del Estado de Derecho, negándose a subordinarse a la Asamblea Nacional Constituyente, luego de que los magistrados de la corte aprobara el estado de emergencia judicial pronunciado por la Asamblea Constituyente.

20 de noviembre : la Asamblea Nacional Constituyente da por terminado el proyecto de la nueva constitución

25 de noviembre: Rafael Caldera, nueve meses después de finalizar su segunda presidencia, presentó su libro Los causahabientes, de Carabobo a Puntofijo, un recuento personal de la historia contemporánea de Venezuela.

5 de diciembre : Se declara la primera alerta en la zona del estado Vargas por parte del organismo de Defensa Civil regional, luego de 5 días de lluvia han caído en la zona más de 120 milímetros de agua y al menos 200 viviendas ya habían sido destruidas

15 de diciembre: En la zona costera central de Venezuela, durante la madrugada, fuertes lluvias ocasionan graves deslaves. Es el peor desastre natural ocurrido en la historia del país, dejó 30 000 muertos y más de 100 000 damnificados. El evento es recordado como la Tragedia de Vargas.

Es realizada una consulta mediante el segundo referéndum constitucional de 8 horas y el mismo día es aprobada la nueva Constitución de Venezuela de 1999. Con una participación de 4.819.056 electores y una abstención que se situó en un 55,63%

2000

6 de enero: Chávez y el Consejo Nacional Electoral acuerdan realizar en mayo elecciones múltiples para legitimar los poderes públicos y ajustarlos al nuevo marco constitucional.

4 de febrero: El gobernador de Zulia, Francisco Arias, el director de la DISIP (policía política), Jesús Urdaneta, y el coordinador del 'chavista' Movimiento V República (MVR), Joel Acosta -participantes en el golpe de febrero de 1992- rompen con Chávez, ocho años después de su intentona golpista, y le piden en un manifiesto que enderece el camino del cambio.

30 de julio: Hugo Chávez es elegido como 48° presidente de Venezuela bajo la constitución de 1999 para el período 2000- 2006.

8 de septiembre: Vivian Inés Urdaneta Rincón es coronada como Miss Internacional 2000, otorgándole la tercera corona a Venezuela en dicho concurso.

19 de octubre: Venezuela suscribe el Acuerdo Energético de Caracas con diez países de Centroamérica y el Caribe: Costa Rica, El Salvador, Panamá, Haití, República Dominicana, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Jamaica y Belice, estableciendo que Venezuela vendería petróleo bajo condiciones preferenciales de pago, algunas de las cual fueron un año de gracia y quince años de crédito, con 2% de tasa de interés anual.

Decreto 1011 promovido por el presidente Hugo Chávez sobre la educación. El decreto fue polémico y generó el primer movimiento opositor fuerte en contra del presidente Chávez que movilizó a decenas de miles de personas de la sociedad civil durante el resto del año 2000 a protestar contra el decreto bajo el lema “con mis hijos no te metas”.² A pesar de la insistencia con la implementación del decreto, no pudo ser puesto en práctica debido a la oposición y las críticas de la sociedad civil.

14 de noviembre : Asamblea Nacional aprueba segunda ley habilitante al presidente Hugo Chávez, y en Gaceta Oficial N° 37076 y corregida en la N° 37077 con vigencia por un año,5 La anterior ley habilitante se dio en abril de 1999.

31 de diciembre: Cesa sus transmisiones la estación radial Radio Satélite, de frecuencias 1430 AM y 105.3 FM, ubicada en Guacara, estado Carabobo; cuyo eslogan era La Estación de las Dos Capitales (en alusión a Valencia y Maracay).

2001

25 de enero, el DC-3 de RUTACA Airlines acababa de despegar con destino a la Isla de Margarita, cuando repentinamente se precipitó a pocos kilómetros del Aeropuerto Nacional Tomas de Heres, matando a todos los 23 ocupantes, en su mayoría extranjeros, y a una persona en tierra.

13 de febrero: El guerrillero colombiano miembro del ELN José María Ballestas Tirado alias YIYO y su compañera Patricia Montero Delgado, fueron localizados y arrestados por policías colombianos y venezolanos que actuaban en una operación conjunta y cuya misión final era deportarlos a Colombia. En el operativo participaron específicamente miembros de la Policía Técnica Judicial de Venezuela, la Interpol y agentes secretos de Colombia.

22 de febrero: Se realizó el XIV Censo Nacional de población y vivienda dando como resultado una población 27.150.095 habitantes, realizados por el Instituto nacional de Estadística a cargo de Elías Eljuri.

28 de marzo: Toma del rectorado de la Universidad Central de Venezuela, estudiantes de izquierda que se apropiaron violentamente del edificio por 36 días, hasta ser expulsados por la comunidad estudiantil.¹

31 de marzo: Se realizó una congregación en Caracas contra el Decreto Presidencial 1011, en la que se calificó al decreto como "cubanización e ideologizante".

3 de mayo: inicia una simulación de una guerra de invasión del occidente de Venezuela desde Colombia y Panamá. La simulación militar o "juego de guerra" comprendió operaciones por aire, tierra y mar según las cuales las fuerzas de Estados Unidos junto con las de sus aliados, autorizados por una resolución de la ONU, atacaban el occidente de Venezuela. Los Estados Unidos eran identificados como el País Azul, Colombia como el País Blanco, Panamá como el País Cian, y Venezuela como el País Marrón. El ejercicio duro hasta el 18 de mayo le denominaron Operación Balboa.

30 de mayo :Hugo Chávez regresó de una amplia gira por el oriente. En Moscú se declaró aliado estratégico de Rusia y firmó un acuerdo de cooperación técnico-militar

25 de junio: en Venezuela el exagente de Fujimori Vladimiro Montesinos es capturado tras 10 meses en fuga y tras los célebres Vladivideos que involucraron a varios políticos y personalidades peruanas con sobornos gubernamentales en complicidad con el fujimorismo, Lo anunció Hugo Chávez en la cumbre andina en Valencia, Venezuela.

19 de julio, Ballestas fue entregado en extradición a las autoridades colombianas y trasladado en helicóptero al Aeropuerto Internacional de Maiquetía Simón Bolívar. De ahí partió en un vuelo comercial de Avianca hacia Bogotá donde fue recluido en los calabozos del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).

13 de noviembre : El presidente Hugo Chávez aprobó por decreto 49 leyes, entre las cuales es la "Ley de Tierras y Desarrollo Agrícola", que pretende poner fin a la concentración de la propiedad territorial, donde el 10% de los propietarios es dueño del 70% de la tierra cultivable, la "Ley de Hidrocarburos" que otorgue al estado al menos el 51% de su participación, la "Ley de Pesca" que pretende potenciar la pesca artesanal.

10 de diciembre: Se promulga las 49 leyes haciendo uso de la segunda "Ley habilitante" estando aun en vigor.

en Venezuela los empresarios realizan un paro patronal en protesta por las 49 leyes habilitantes. Siendo el primer antecedente de una serie de acciones desestabilizadoras contra el Gobierno.

2002

23 de enero : Marcha multitudinaria donde más de 200 mil caraqueños salen a protestar por las 49 leyes impuestas por el gobierno de Hugo Chávez.

24 de enero : El ministro de Interior Luis Miquilena renuncia al cargo²

7 de febrero : un coronel de aviación de nombre Pedro Luis Soto, intervino en un foro televisado y pidió la renuncia de Hugo Chávez.³⁴

8 de febrero : el presidente Hugo Chávez nombra una nueva directiva y de presidente del directorio de la empresa estatal Petróleos de Venezuela a Gastón Parra Luzardo economista académico con experiencia en el Banco Central de Venezuela en el área de fiscalización de hidrocarburos, con poca experiencia en el área petrolera, que dará inicio a las protestas de trabajadores de PDVSA en contra de la nueva directiva.

Es divulgado un comunicado de prensa firmado por altos directivos y gerentes de empresas bajo el título de "Salvaguardemos PDVSA" donde se han tenido diferentes protestas.

El general de brigada de la Fuerza Aérea Venezolana, Román Gómez Ruiz, alzó su voz de protesta quien solicitó al presidente venezolano su renuncia, es el cuarto oficial que le pide la renuncia, entre ellos está el General Guaicaipuro Lameda y el coronel de aviación Pedro Soto⁶

4 de marzo : Protesta en la puerta de PDVSA, La Campiña, hacen entrega de una carta de petitorios a la nueva directiva que sean responsables y renuncien. El gerente de gestión y control financiero internacional de la petrolera, Juan Fernández, dijo que las exigencias de respeto a la promoción interna y el rechazo a la politización son legítimas y que no pararán hasta que no se logre la dimisión de los nuevos directivos.

6 de marzo : la CTV y Fedecámaras, representadas por Carlos Ortega y Carmona Estanga, firman un documento titulado "bases para un acuerdo democrático", con la mediación de Luis Ugalde, rector de la Universidad Católica Andrés Bello; en dicho documento se exige al gobierno que cambie su gabinete económico, que abandone el sectarismo político, y que ofrezca soluciones inmediatas al déficit fiscal y al creciente desempleo.

4 de abril : Los empleados de la empresa PDVSA declara la "hora cero" para radicalizar sus acciones.

7 de abril : Chávez despide a 7 altos ejecutivos, todos gerentes, jubila a 12 más y amenaza con no tener inconvenientes para despedir unos cuantos más.⁹ Protestaban contra la nueva directiva de Gastón Parra Luzardo.

9 de abril : Es convocado un paro a exigencias de los empresarios, sindicatos y partidos de oposición en retirar el paquete legislativo y dejar de imponer a militares con desconocimiento absoluta del manejo de la estatal petrolera.

10 de abril: En la tarde se declara hacer el paro indefinido, Carlos Ortega expresó: "Frente a esta actitud de provocación que se mantiene en contra del movimiento sindical cetevista y de no solución de los problemas mantener el conflicto laboral en el país y en ese sentido hemos acordado no un paro de 24 horas ni de 48 horas sino un paro general indefinido".

11 de abril: la tarde del 11 de abril la protesta contra un paquete de 49 leyes promulgadas durante el año 2001, mediante una Ley Habilitante aprobada en noviembre del año 2000 por la Asamblea nacional, entre las que se encontraban la ley de tierras de la lucha contra el latifundio,¹¹ la ley de hidrocarburos,¹² que terminó en la matanza de los Sucesos de Puente Llaguno mientras hablaba en el programa "alo presidente", murieron 19 ciudadanos venezolanos y 127 personas resultaron heridas.

En la medianoche del día 11 ocurre lo que se denominaría golpe de Estado otros lo llamarían abandono del cargo a la presidencia por la presión que ejercieron altos oficiales para la renuncia del presidente Hugo Chávez.¹³ El TSJ en 2005 fallo que lo ocurrido en abril no había sido un golpe sino un vacío de poder. meses después el fallo fue anulado.

12 de abril: De firma el Acta de Constitución del Gobierno de Transición Democrática y Unidad Nacional impulsado por Pedro Carmona Estanga.

Asedio a la embajada de Cuba en Caracas por opositores venezolano y exiliados cubanos en Venezuela.

14 de abril : la madrugada del 14 de abril, un grupo de comando libera a Chávez en La Orchila y lo traslada a Caracas por vía aérea. Diosdado Cabello le transfiere el mando. Chávez se dirige a la nación, mostrando un crucifijo y llama a la calma.

2 de agosto : A principios de agosto el coronel de aviación Pedro Soto pidió la renuncia de Chávez y se presentó en la plaza Altamira para presentar sus motivos. El capitán de la Guardia Nacional Pedro Flores se había sumado a las críticas contra Chávez.

14 de agosto de 2002, el Tribunal Supremo de Justicia dictó una sentencia¹⁸ según la cual no ocurrió un golpe de Estado en Venezuela. La sentencia sostenía que hubo un "vacío de poder" luego de que el jefe del alto mando militar, el general Lucas Rincón, anunciara que Chávez había renunciado a su cargo¹⁹²⁰(esta sentencia sería anulada el 14 de marzo de 2005)

18 de agosto : Hugo Chávez inicia una campaña contra la sentencia que sostenía que hubo "vacío de poder".

26 de agosto : se reforma del impuesto al valor agregado según gaceta oficial N° 5600 subiendo de 14,5% a 16%

22 de octubre : Militares de Plaza Altamira, muchas personas, políticos y opositores se congregaron el martes por la noche en la Plaza Altamira, Caracas, en respuesta a la convocatoria hecha por catorce oficiales, algunos alzados el 11 de abril, que se pronunciaron en contra del gobierno en la Plaza Altamira en un alzamiento desarmado. Más militares se unieron a la protesta hasta alcanzar a unos 120 oficiales. Fue ampliamente apoyada por miles de simpatizantes, por políticos de la oposición y hasta por celebridades, que mantenían la plaza llena a toda hora.

2 de diciembre: Comienza el paro petrolero en Venezuela a causa de las 49 leyes habilitantes aprobadas por el presidente Hugo Chávez y el despido de la directiva y de trabajadores de PDVSA por Chávez. Estas protestas iniciaron el 10 de diciembre del año 2001.

5 de diciembre : la tripulación del buque petrolero Pilín León se declaró en rebeldía y fondeó el buque en el canal de navegación del lago de Maracaibo. Debido a que acababan de llegar de Cuba a dejar unos de los primeros cargamentos de crudo de lo que sería la entrega de 100.000 barriles a Cuba.

6 de diciembre: El portugués João de Gouveia dispara contra manifestantes reunidos en la Plaza Francia de Altamira, al este de la ciudad de Caracas a raíz del paro petrolero de 2002. Fue declarado responsable directo del asesinato de tres personas y de herir a 28 personas más. Otros dos tiradores lograron huir en el alboroto, en total murieron cinco personas.

9 de diciembre : en la noche un grupo de personas afectas al gobierno reunidas en los alrededores de la sede de Pdvsa La Campiña, se dirigieron hacia la sede del canal privado Globovisión, al objeto de protestar contra las emisoras privadas de televisión venezolanas, tales como Venevisión, RCTV, Globovisión, Televen y otros, hubo cierto vandalismo contra las estructuras y ventanas de las empresa de comunicaciones.